

# ESTUDIOS PUBLICOS

Nº 51

INVIERNO

1993

**Jean Baudrillard**

*Sobrevivencia e inmortalidad*

**Arturo Fontaine Talavera**

*Baudrillard y el fundamentalismo ecológico*

**Martín Hopenhayn**

*La profilaxis como peste*

**Silvia Hopenhayn**

*El mundo según Baudrillard*

**Dominique Hachette**

*Estrategias de globalización del comercio*

**Leonardo Hernández,**

**Eduardo Walker**

*Estructuras de financiamiento corporativo en Chile (1978- 1990)*

**María Cecilia Cifuentes**

*Impacto fiscal de la privatización en Chile: 1985-1990*

**Timothy R. Scully, C. S. C.,**

**J. Samuel Valenzuela**

*De la democracia a la democracia: Continuidad y variaciones en las preferencias del electorado y en el sistema de partidos en Chile*

**Peter Siavelis**

*Nuevos argumentos y viejos supuestos: Simulaciones de sistemas electorales alternativos*

**José María Fuentes**

*La alternativa proporcional con barreras de entrada*

**Eugenio Guzmán A.**

*Reflexiones sobre el sistema binominal*

**Andrés Tagle**

*Comentario en torno a los trabajos de J. M. Fuentes y P. Siavelis*

---

---

## DOCUMENTOS

**Juan de Dios Vial Correa** *Cincuenta números de revista Estudios Públicos*

**Alfonso Gómez-Lobo**

*Escritos políticos de Platón*

---

CENTRO DE ESTUDIOS PUBLICOS

## **SOBREVIVENCIA E INMORTALIDAD\***

**Jean Baudrillard**

En el desierto de Arizona se levanta una estructura geodésica de vidrio y metal —Biosfera 2— que reproduce la totalidad de los climas del planeta. En su interior, un grupo de científicos, viviendo en plena autarquía por un período de dos años, se propone investigar las condiciones de sobrevivencia de la especie.

Según Baudrillard, esa imitación que quiere ser Biosfera 2 es, sin embargo, falsamente experimental: sería una sobrevivencia al precio de no vivir ni morir. Habiendo perdido nuestras utopías metafísicas, señala el autor, queremos construir una utopía profiláctica, que resulta ser una simulación mucho más destructiva que la ilusión del alma. Por todas partes se quiere alcanzar y disponer de la totalidad de lo real. Pero no debemos hacerlo (bajo pena de muerte), porque entonces agotaríamos su potencia metafórica y su capacidad de ilusión.

---

JEAN BAUDRILLARD. Filósofo y sociólogo. Nació en Reims, Francia, en 1927. Autor de *La transparencia del mal*; *América*; *La seducción*; *La Guerra del Golfo no ocurrió* y *La ilusión del fin o la huelga de los acontecimientos*.

\* Traducción al castellano de la conferencia pronunciada el 16 de marzo de 1993 en el Teatro Municipal de Santiago.

**E**n pleno desierto de Arizona se levanta una estructura geodésica de vidrio y de metal que alberga todos los climas del planeta; ocho seres humanos (cuatro hombres y cuatro mujeres) viven allí, en total autarquía y circuito cerrado, para explorar durante un período de dos años —ya que no se puede cambiar la vida— las condiciones de sobrevivencia de la especie.

El océano, la sabana, la selva virgen reconstituida en miniatura, vitrificados y congelados bajo su burbuja experimental, son cosas que corresponden a un tipo de alucinación muy americano. Diseñado a imagen y semejanza de Disneylandia, Biosfera 2 no es una experiencia, sino una atracción experimental. Lo más sorprendente consiste en haber reconstituido en pleno desierto natural un fragmento de desierto artificial. Desierto artificial en el que no hay escorpiones ni indios que exterminar, sino simplemente cosmonautas en aprendizaje de sobrevivencia: el primer jardín zoológico de la especie humana en vías de desaparición.

A la promiscuidad artificial de los climas corresponde la inmunidad artificial del espacio: eliminación de toda generación espontánea (gérmenes, virus, microbios), purificación automática del agua, del aire, del ambiente físico, como también del ambiente mental, purificado por la ciencia. Y a la vez corresponde la eliminación de toda reproducción sexual: en Biosfera 2 hay prohibición de reproducirse; porque incluso la contaminación de lo viviente es peligrosa, ya que la sexualidad puede alterar la experiencia.

Aquí todo está concebido con la misma abstracción que un cerebro. Biosfera 2 es a Biosfera 1 (el conjunto de nuestro planeta y el cosmos) lo que el cerebro es al ser humano en general: la síntesis en miniatura de todas sus funciones y operaciones posibles: el lóbulo desierto, el lóbulo selva virgen, el lóbulo agricultura alimentaria, el lóbulo residencial, todo esto cuidadosamente distinguido y yuxtapuesto según el imperativo analítico. Pero todo esto es, en realidad, perfectamente retro en relación a todo lo que se sabe hoy día del cerebro; es decir, sobre la plasticidad, la elasticidad, el encadenamiento reversible de todas sus operaciones. Hay, entonces, detrás de esta modelización arcaica de apariencia futurista, un gigantesco error hipotético, una extraordinaria idealización condenada al fracaso.

De hecho, la “verdad” de la operación está en otro lugar y nos es presentada cuando se vuelve desde Biosfera 2 a la América “real”, como cuando se emerge de Disneylandia hacia la vida real; porque, de hecho, el modelo imaginario o experimental no es en absoluto distinto del funcionamiento real y actual de esta sociedad. Del mismo modo que toda América está construida a imagen y semejanza de Disneylandia, así también el

conjunto de la sociedad americana persigue, en tiempo real y a cielo abierto, la misma experiencia que Biosfera 2; que por lo demás es falsamente experimental, así como Disneylandia es falsamente imaginaria. Por una parte asistimos al reciclaje de todas las sustancias, a la integración de los flujos y de los circuitos, a la no contaminación, a la inmunidad artificial, el equilibrio ecológico, la abstinencia controlada y el goce bajo control; pero tenemos a cambio derecho a la sobrevivencia y conservación de todas las especies, no sólo vegetales y animales sino también sociales: mujeres, niños, negros, homosexuales. Finalmente, de lo que se trata es de asumir formalmente todas las categorías, de modo que el derecho a la sobrevivencia consagre el cese de la selección natural.

Generalmente se considera que la obsesión por la sobrevivencia es una consecuencia lógica de la vida misma y del derecho de vivir. Pero la mayor parte de las veces ambas cuestiones son contradictorias. Por una parte, la vida no es una pura cuestión de derecho, y, por otra, en la prolongación de la vida está la muerte y no la sobrevivencia, que es artificial. Sólo al precio de no vivir, de no gozar, de no morir, el hombre adquiere la certeza de sobrevivir. Al menos en las condiciones actuales, en el entendido que las condiciones actuales son las que perpetúan el principio de la biosfera.

Este micro-universo intenta exorcizar las condiciones de la catástrofe haciendo la síntesis artificial de todos sus datos. En la óptica del *survival*, del *recycling*, del *feed-back*, de la estabilización y metaestabilización, los datos de la vida son sacrificados en beneficio de la sobrevivencia (eliminación de los gérmenes, del mal, del sexo). La vida real, que tiene a lo menos el derecho a desaparecer (¿o acaso existe tal vez un límite paradójico a los derechos del hombre?), es sacrificada por la sobrevivencia artificial. El planeta real, supuestamente condenado, es reducido de antemano a su clon miniaturizado, climatizado (es el caso de decirlo: todos los climas de la tierra son naturalizados y sometidos a la climatización) y destinado a vencer la muerte mediante la simulación total. Si antes se embalsamaba a los muertos para la eternidad, hoy día se embalsama a los vivos en la sobrevivencia. ¿Esto es lo que debemos esperar? ¿Es necesario que, habiendo perdido nuestras utopías metafísicas, tengamos que construir esta utopía profiláctica?

¿A qué corresponde esta especie que abraza la loca pretensión, no ya de superarse en virtud de su inteligencia natural, sino de sobrevivir física y biológicamente en virtud de su sola inteligencia artificial? ¿Acaso existe una especie destinada a escapar de la selección natural, de la desaparición natural, de la muerte? ¿Resulta verosímil la hipótesis, que se perfila en los

últimos escritos de Darwin, acerca de una especie humana seleccionada, por decirlo así, para poner fin a la selección natural, a la eliminación natural de las especies (efecto reversivo), logrando el golpe de fuerza de sobrevivirse indefinidamente, asegurando a la vez la sobrevivencia de las especies existentes, no sin antes haber contribuido a hacer desaparecer un buen número de ellas? ¿De qué espíritu de contradicción cósmica proveniría esta inversión? ¿De qué reacción vital vendría la idea de sobrevivir a cualquier precio? ¿De qué anomalía metafísica vendría el derecho a no desaparecer; contrapartida lógica a la formidable suerte de haber aparecido?

Nos oponemos a toda tentativa de eternalizar la especie, no de immortalizarla en sus acciones, sino de eternalizarla a través de este coma “lifteado” en el féretro de vidrio de la Biosfera. De todas maneras, se puede pensar que esta experiencia —como toda tentativa de sobrevida artificial, de paraíso artificial de la especie— es ilusoria, no tanto por algún tipo de falla técnica que pudiera sobrevenir, sino por su principio mismo. Felizmente ella está amenazada, a pesar de sí, por los mismos accidentes a que está sometida la vida real. Esperemos que el universo aleatorio del afuera venga a quebrar este féretro de vidrio y rescute a Blanca Nieves. Cualquier accidente será bueno para arrancarnos de la euforia científica sometida a perfusión.

Biosfera 2 es el mejor ejemplo de lo que la especie humana es capaz de infligirse. Es el primer jardín zoológico donde ella viene a contemplar su sobrevivencia, como antes iba a ver copular a los monos; donde se domestica a sí misma mediante técnicas de subordinación colectiva; donde se somete a los mismos rituales que los insectos, a las mismas técnicas controladas de reproducción que los protozoos; donde se inflige a sí misma igual destino bio-genético (filo u ontogenético) que ha hecho sufrir a los demás, llegando al punto de no pensarse ya como diferente de ellos, pese a su supremacía; tratándose a sí misma como una especie explotable cuyo destino es su propio embrutecimiento y aniquilación. En este terreno, todos los progresos que ha realizado y con los que ha hecho sufrir a los demás han tenido sobre ella misma un efecto reversivo. Si bien se ha erigido en guardiana de las especies condenadas, a través de sus zoológicos, de sus museos, en sus reservas y en sus laboratorios, es ella misma quien se considera una especie condenada, vigilando ansiosamente cuál será su destino biosférico.

El hombre ha dejado de tener prejuicio: se considera a sí mismo como cobaya, igual que el resto del mundo, viviente o inanimado. Juega alegremente con el destino de su propia especie de la misma manera que lo

www.cepchile.cl

hace con el resto de las especies. En su ciega voluntad de saber cada vez más, programa su propia destrucción con la misma desenvoltura y la misma ferocidad que los otros. Y, en este sentido, no se le puede acusar de egoísmo superior. Es él mismo quien se sacrifica como especie en aras de un destino *experimental desconocido*; desconocido, en todo caso, para las demás especies que no conocían más que un destino natural. Y mientras este destino natural parecía vinculado a algo así como un instinto de conservación —que durante tanto tiempo contribuyera a mantener los días felices de una filosofía natural de los individuos y de los grupos—, este destino experimental, esta prefiguración científica de su propia desaparición hacia la que se dirige la especie humana a través de medios increíbles y artificiales, ha terminado por eliminar todo instinto de conservación. Por lo demás, ya ha dejado de ser un tema que interese a las ciencias humanas. En verdad, éstas parecieran ocuparse más bien de la pulsión de muerte. A tal punto que esta desaparición del campo del pensamiento señala que, detrás de un frenesí ecológico de preservación —que tiene mucho de nostalgia y de remordimiento—, la tendencia que ha terminado por imponerse es la del sacrificio de la especie en beneficio de una experimentación sin límite.

Doble movimiento contradictorio: el hombre es el único de todas las especies que apunta a construir su doble inmortal, una especie artificial sin precedente. Mediante la sobreselección artificial la especie humana pretende alcanzar no sólo el privilegio absoluto de un alma o de una conciencia, sino también el privilegio de la inmortalidad artificial de las prótesis y de los clones, poniendo fin al mismo tiempo a la selección natural, que implicaba la muerte de cada especie según la ley de la evolución. Poniendo fin a la evolución de todas las especies, incluyendo la propia, contraviene la regla simbólica y se hace verdaderamente merecedora de esta desaparición. Y es probable que este sea el destino que ella prepara, por vía indirecta, en la medida que en su orgullo de poner fin a la evolución, lo que en verdad inaugura es la *involución* de su propia especie, incluido el *revival* de formas inhumanas (biogenéticas), perfilando un efecto reversivo que contraría toda visión ideal o “científica” de la especie.

La idea, escrita en filigrana en los textos de Darwin, de que la selección natural conduce a una especie (la humana) capaz de trascender moralmente la selección natural, es ilusoria y aparente. La especie humana, al apuntar hacia la inmortalidad virtual (técnica) y asegurar una perpetuidad exclusiva por proyección en los artefactos, está perdiendo su inmunidad propia, su especificidad. Al immortalizarse *en-tanto-especie-inhumana*,

lo que hace es abolir en ella la inmortalidad de lo viviente en provecho de la inmortalidad de lo muerto. En definitiva, lo que hace es inmortalizarse como neutralidad, es decir, ni siquiera en términos de especie viva, sino como grado cero de una especie viva, como artefacto operacional que no obedece siquiera a la ley de las especies, sino a la ley de las especies artificiales, cuya mortalidad es quizás más rápida todavía. Transitando por los caminos de lo artificial, que se supone debieran asegurarle una sobrevivencia indefinida, la especie humana se precipita aún más rápido a su fin.

Mientras más simule su reconciliación con la naturaleza, la especie humana estará menos reconciliada consigo misma. Más allá de las violencias que ésta ejerce, existe una violencia propia a la especie humana en general, una violencia de la especie ejercida contra sí misma, en la que ella se trata a sí misma como sobreviviente residual de una catástrofe que no tarda en llegar; como si la especie humana estuviera ya preparada para arrepentirse de una evolución que la ha conducido al extremo de un privilegio de este tipo. Es la misma coyuntura, según Canetti, de la superación de nuestra historia; sólo que aquí no se trata únicamente de la historia, sino de la superación de un punto más allá del cual *ya nada es más humano ni inhumano*, y lo que está en juego, mucho más vasto todavía, es la irresolución de la especie en el vacío.

Es posible que en este proceso la especie misma comprometa su propia desaparición, ya sea por desencanto o por resentimiento consigo misma, ya sea porque tome deliberadamente el camino de su propia destrucción y se vea obligada a asumir como destino la gestión de esta desaparición.

Subrepticamente, el tratamiento que asignamos a las demás especies —todas virtualmente en vías de desaparición— lo asumimos también para la nuestra, pese a nuestra superioridad (o quizás, en función de esta superioridad). En un medio animal saturado, las especies se desisten espontáneamente de vivir. Los efectos inducidos por la finitud de la tierra, que por vez primera están en violento contraste con la infinitud de nuestro desarrollo, son tales que la especie se “switchea” automáticamente hacia el suicidio colectivo, ya sea por violencia externa (lo nuclear), como por violencia interna (lo biológico). Esto quiere decir que como especie humana nos sometemos a la misma presión experimental que sufren las especies animales en nuestros laboratorios. Siendo, todo esto, el resultado de una evolución muy sospechosa del concepto de naturaleza, ya que aquello que en un comienzo era una sustancia ha dejado su lugar a la energía.

El descubrimiento de la naturaleza corresponde a su liberación como

energía y a una transformación del mundo por la energía. Primero, transformación mecánica, luego —hoy en día— interactiva. Después de haber sido sustancia, y luego energía, la naturaleza se ha vuelto sujeto (interactivo). Deja de ser objeto para ingresar de mejor manera en el circuito del sometimiento. Paradoja dramática. Estamos tanto o más involucrados en la medida que dejamos de ser objetos para transformarnos en sujetos. Se nos engaña con este juego desde hace algún tiempo, en nombre de una liberación incondicional ¡no hagamos lo mismo a la naturaleza!, ya que el peligro absoluto reside en el hecho de que en la interactividad erigida en sistema social de comunicación no hay otra cosa que sujeto, y luego habrá sólo sujetos sin objetos, lo que es ciertamente peor. Nada peor que un sujeto sin objeto. Hoy día, todos nuestros problemas de civilización provienen de allí; no ya de un exceso de alienación, sino de una desaparición de la alienación en beneficio de una transparencia maximalista de los sujetos respecto de sí mismos y de los demás.

Situación insoportable, ya que al remitir a la naturaleza el estatuto de un sujeto de derecho, también le estamos remitiendo todos los vicios de la subjetividad, vistiéndola ridículamente según nuestro deseo, con las vestiduras de la mala conciencia, de la nostalgia (de un objeto perdido que, en este caso, no podemos ser sino nosotros) y de las más diversas pulsiones, incluyendo la venganza —como aquella gente que no soporta ser promovida a una condición de sujeto y que reacciona mediante comportamientos de objeto (en particular los niños)—. El equilibrio, del que tanto se nos habla en ecología (*out of balance*), no es tanto el equilibrio de los recursos y de los dispendios planetarios, sino aquel metafísico, del sujeto y del objeto. Ahora bien, este equilibrio metafísico sujeto/objeto está siendo roto en beneficio del sujeto, el que armado con todas las tecnologías de comunicación avanzada ha hecho desaparecer de su horizonte al objeto. Este equilibrio roto exige forzosamente el retorno de las llamas apagadas del objeto. De la misma manera como los individuos responden a la transparencia, a la responsabilidad virtual que les es infligida en tanto sujetos mediante conductas de opacidad, de resistencia, de decaimiento, de delincuencia, de desregulación colectiva, la naturaleza responde a esta promoción forzada, a este chantaje consensual y comunicacional, mediante conductas de alteridad radical, como son las catástrofes, las turbulencias, los sismos, el caos.

Se diría que la naturaleza no se siente verdaderamente responsable de sí misma, ni de nuestros esfuerzos por responsabilizarla. Por cierto, nos resarcimos con una mala conciencia ecológica, y por esta violencia moral intentamos conjurar la violencia eventual de la naturaleza. Pero si le hacemos este mismo regalo envenenado, como el que ya les hicimos a los

pueblos descolonizados (ofreciéndoles un estatuto de sujetos), entonces no nos extrañemos si ésta se deja atrapar en el juego de tomarse por un sujeto, y comienza a conducirse en forma anómala, irracionalmente, con el único propósito de afirmarse como tal. Ahora bien: no hay nada más ambiguo ni más perverso que un sujeto, contrariamente a la ideología rousseauiana subyacente, según la cual la naturaleza profunda del sujeto liberado es esencialmente buena, y la naturaleza misma, una vez emancipada, está dotada de un equilibrio natural con todas las virtudes ecológicas. Sin embargo, la naturaleza es también gérmenes, virus, caos, bacterias, escorpiones, significativamente eliminados de Biosfera 2, como si no debieran existir.

¿Dónde están los pequeños escorpiones mortales, tan bellos y translúcidos, que uno puede ver justo al lado, en el Museo del Desierto, y cuya más leve picadura mágica ejerce posiblemente, en el cuadro de nuestra Biosfera 1, una función superior, invisible pero necesaria, como encarnación del mal, de la inocencia venenosa del azar, de la inocencia mortal del deseo (de muerte) en el equilibrio de los seres vivos?

Olvidaron que aquello que relaciona a los seres vivientes entre sí es algo muy distinto a una solidaridad ecológica, biosférica; algo muy diferente al equilibrio homeostático de un sistema; algo que tiene que ver con el ciclo fatal de la metamorfosis. El hombre, entregado a sí mismo en un universo expurgado, se convierte en escorpión.

En síntesis, no es expurgando el mal que se libera el bien. O mejor dicho, liberando el bien, se libera también el mal. Y en esto consiste la regla del juego simbólico. Nuestro verdadero equilibrio radica en la inseparabilidad del bien y del mal. No debería abrigarse la ilusión de poder separarlos, de cultivar el bien y la felicidad en estado puro y expulsar el mal y la desgracia como desechos. En eso consiste el sueño terrorista de la transparencia del bien, que termina rápidamente transformándose en su contrario: la transparencia del mal.

No hay que reconciliarse con la naturaleza. Curiosamente, todos los presupuestos explícitos o implícitos de Biosfera 2 corresponden a preguntas planteadas en la Edad Media sobre la inmortalidad y la resurrección de los cuerpos. ¿Acaso los cuerpos resucitarán con todos sus órganos — incluidos los sexuales—, con sus enfermedades, sus rasgos distintivos; con todo aquello que hace de ellos seres vivos específicos? Hoy día se podría extender esta pregunta a la resurrección de nuestros deseos, de nuestras carencias, nuestras neurosis, nuestro inconsciente y nuestra alienación;

incluyendo todas nuestras inferioridades, nuestros virus y nuestros delirios. Biosfera 2 responde a todo esto en un simulacro de resurrección ideal, mediante la eliminación de todos los trazos negativos. Nada de virus, nada de gérmenes, nada de escorpiones, nada de reproducción. Todo es expurgado, idealizado, inmunizado, inmortalizado por transparencia, desencarnación, desinfección, profilaxis, exactamente como en el paraíso.

Se trata, efectivamente, de la instalación de una inmortalidad de la especie *en tiempo real*. La inmortalidad del alma, la inmortalidad en tiempo diferido; hace mucho tiempo que ya no creemos en eso. Tampoco creemos en aquella inmortalidad que suponía una transcendencia del fin, un uso intenso de las finalidades del más allá y una operación simbólica de la muerte. Lo que queremos es el fin de la metáfora de la inmortalidad y de la resurrección y su realización inmediata por todos los medios. De hecho, en este fin de milenio hemos vuelto a ser milenaristas. Queremos la inmortalidad, la perpetuidad de la existencia en tiempo real, como antes se deseaba el paraíso en tiempo real, el Reino de Dios en la tierra.

Sin embargo, queremos esta inmortalidad *hic et nunc*, este más allá del fin en tiempo real, sin haber resuelto el problema del fin —cuya resolución en tiempo real es imposible—. No hay fin en tiempo real; no hay tiempo real de la muerte. Esto es un absurdo. El fin se vive siempre en diferido; la muerte sólo se vive en diferido, en su operación simbólica. Resulta de ello que la inmortalidad en tiempo real es por sí misma un absurdo, mientras que la inmortalidad soñada no era tal, sino tan sólo una ilusión. Biosfera 2 es un absurdo. Pero el problema es mucho más general. En el fondo, nada tiene lugar en tiempo real. Incluso la historia. La historia en tiempo real es CNN, es la información instantánea; es decir, todo lo contrario de la historia. En esto consiste nuestro fantasma de superación del fin, nuestro fantasma de liberación del tiempo. El locutor de CNN, encerrado en su estudio del centro virtual del mundo, es el homólogo de sus hermanos de Biosfera 2. Todos existen en tiempo real. El primero en el tiempo real de los acontecimientos; los demás en la sobrevivencia del tiempo real. Y, por cierto, en la misma irrealidad.

La inmortalidad se concibe claramente sólo en un universo estable e inmutable. En un universo en que la garantía divina asegura la eternidad del orden cósmico, el de Kepler. La inmortalidad es como una calidad natural del microcosmos humano, es la prolongación lógica de la continuidad de un orden. El universo no sabría alterarse, puesto que todo proveniría de un decreto superior. Desde el momento en que este orden se fisura, desde el instante en que esta transcendencia se pierde, el orden cósmico, como todo orden humano, emancipado de Dios y de su fin, deviene moviente

e inestable, cae bajo el golpe de la entropía, de la degradación final de la energía y de la muerte. Ya no hay lugar para la buena conciencia de la eternidad y de la inmortalidad. En este orden genético, o en este desorden aleatorio que es el nuestro, ya no hay lugar para el pensamiento final de lo que fuera. Ningún fin es concebible, incluido el de la historia. Estamos limitados a trabajar el más allá del fin, la inmortalidad técnica, sin haber siquiera pasado por la muerte, es decir, por la operación simbólica del fin. El problema del fin se vuelve crucial e insoluble. *No habrá ya más fin*. Entramos en una especie de indeterminación radical. Ya no sólo se pierde el fin, la finalidad trascendente, sino que éste se vuelve contra sí; se pierde convulsivamente, trastornando incluso las causas y el desarrollo. La historia sufre esta misma suerte. Por más que nos esforcemos en olvidar el problema insoluble del fin, o que intentemos sortearlo mediante soluciones técnicas artificiales, el fin no nos olvida.

Feuerbach, en los *Pensamientos sobre la muerte y la inmortalidad*, emprendió la deconstrucción de toda esta configuración religiosa del más allá, de la inmortalidad del alma y de la resurrección. Esta emancipación de todas las supersticiones significa la recuperación por el Género Humano de su esencia perdida. Pero, ¿qué va a hacer el Género Humano desprovisto de toda creencia? O se realiza egoístamente, de acuerdo a un individualismo exclusivo y soberano (Stirner), o se realiza colectivamente, a través de un largo trayecto histórico, como en Marx, o bien se desplaza hacia lo Sobrehumano, por una transmutación de los valores de la especie, siguiendo la vía trazada por Nietzsche, según la cual la especie humana no puede ser librada a sí misma, sino que ésta debe apuntar más allá de sí misma y reencontrar la gran metamorfosis, la del devenir.

Todos estos pensamientos han tenido consecuencias profundas en nuestro mundo. Ninguno de ellos se ha realizado. Todos apuntan a una transfiguración ideal, asignando al género humano emancipado una finalidad soberana, un más allá que no es el de la religión, sino un más allá de lo humano, pero en lo humano; esto es, una superación de su propia condición, una trascendencia adquirida por sus propias fuerzas; una ilusión quizás, pero una ilusión superior.

Nietzsche habló en forma magnífica de la ilusión vital. No de la ilusión de los mundos subyacentes (*arrière-mondes*), sino de la ilusión de las apariencias, la ilusión de las formas del devenir, del velo, de todos los velos que felizmente nos protegen de la ilusión objetiva, aquella de la verdad, de la transparencia del mundo a una verdad objetiva, de la transparencia del hombre a su propia verdad. Esta es la ilusión del sentido, secretada por el hombre cuando se toma por el sujeto del mundo y de la historia. A esto

último sólo se puede oponer la ilusión del mundo mismo, cuyas reglas, misteriosas ciertamente, y por lo demás arbitrarias, son sin embargo inmanentes y necesarias. Contrariamente a la ilusión trascendente de las religiones, el juego de las apariencias es sobrehumano; esto quiere decir que la especie humana no puede acceder a su propia soberanía y a la del mundo sino a través de una transmutación de los valores; de lo contrario queda a merced de todas las supersticiones, incluyendo las más modernas —las supersticiones de la psicología y de la técnica—, y también la superstición de ella misma como especie definitiva. No ya inmortal por la gloria, sino definitiva por el control de la sobrevivencia; por el fetichismo técnico de ella misma; por su domesticación, que es la parodia de la aceptación de su destino, y por una manipulación biológica, que es la caricatura de la transmutación de los valores.

Huelga decir que esta transmutación de los valores ha tenido lugar en el sentido exactamente opuesto al señalado por Nietzsche; *no más allá, sino más acá del bien y del mal*; tampoco más allá de lo verdadero y falso, de lo bello y feo, etc. Transmutación involutiva hacia una indiferenciación, hacia una indistinción de los valores, ya fetichizada en una estética de la pluralidad, de la diferencia, etc. Fetichización no ya de las divinidades, de las grandes ideas o de los grandes relatos, sino de las diferencias mínimas y de las partículas. Es en esto que el fetichismo se ha vuelto radical, mínimo y molecular. Ya no es el fetichismo de una forma, sino de una simple fórmula, subliminal, subhumana. Los límites de lo humano y de lo inhumano se están borrando, no ya hacia lo sobrehumano, sino hacia lo subhumano, hacia una desaparición de las características simbólicas de la especie. *Verklärung des Untermenschen*. Transfiguración del sub-hombre.

En lugar de la transmutación, lo que se está verificando es una transcripción de la Idea, aquella de la inmortalidad, en su operación técnica; transcripción de la especie humana en una especie inmortal y artificial, asegurando por todos los medios su sobrevivencia genérica y genética. Lo que no deja de dar cierta razón a Nietzsche: la especie humana, entregada a sí misma, no sabría hacer otra cosa que redoblar o destruirse. No solamente por la destrucción de su entorno y de su soporte biológico, sino también por la destrucción de su espacio simbólico y, específicamente, de toda ilusión vital, aquella de las apariencias, de las ideas, de los sueños, de las utopías, de las proyecciones ideales, como también por la destrucción de los conceptos y de las representaciones. Y entre estas representaciones, la de la muerte y la del cuerpo, que se desvanecen más y más en razón de la operación inmediata de todo ello en el lugar de su operación simbólica. Entonces, lo que ocurre es una destrucción por actualización incondicional

de todo lo que hasta aquí no era más que un sueño, un mito, una idealidad, una apariencia, y que, destinado o no a permanecer, formaba parte del equilibrio simbólico de la vida y de la muerte.

Esta desdiferenciación (*dédifférenciation*) de lo humano y de lo inhumano, esta reabsorción de la metáfora de lo viviente en la metástasis de lo sobreviviente opera mediante la reducción progresiva al más pequeño denominador común. Es decir, que a nivel de los genes, del genoma y del patrimonio genético, los signos distintivos de lo humano se borran. De todos modos, ya no tienen ningún valor simbólico; sólo poseen un destino funcional. Ya no más transfiguración, ya no más metáfora, la inmortalidad se desplaza hacia el lado del código (biológico y genético). El único índice inmortal que perdura, el único trazo que se immortaliza en la materia viviente es el movimiento perpetuo del código, la eternidad metonímica de las células. Por todas partes, la generación por la fórmula, algebraica, genética, se ha sustituido al juego y al destino de las formas. Lo peor es que los vivos generados por la fórmula no sobrevivirán a su propia fórmula; desde el comienzo son muertos-vivos.

Paradójicamente, es la irrupción de la biología, es decir, de la ciencia de lo viviente, la que marca esta irrupción de lo no viviente, el fin de la trascendencia de lo viviente sobre lo no viviente. Del mismo modo que la irrupción de la psicología marca el fin de la trascendencia del alma en beneficio de una deconstrucción analítica del universo interior. Del mismo modo, también, que la irrupción de la ciencia anatómica marca el fin del cuerpo y de la muerte como metáfora y su ingreso a escena como realidad y fatalidad biológicas. Digo bien: “ingreso a escena”, en el teatro de la verdad objetiva, en que se representa la *confusión, por defecto*, de lo humano y de lo inhumano, de lo viviente y lo no viviente, del sexo y lo no sexuado. En cambio, en la otra escena, la de la ilusión, la de las formas radicalmente diferentes de la verdad objetiva, se representa la *transfiguración, por exceso*, de lo humano por lo inhumano, de lo viviente por lo no viviente, del sexo por lo no sexuado.

El humanismo original, el de la Ilustración, se funda en las cualidades del hombre, sus virtudes, sus dones naturales, su esencia, conforme al derecho a la libertad y al ejercicio de éste. El humanismo actual, tal como está consagrado por la novel extensión de los derechos del hombre, se aferra a la conservación del individuo y del hombre en tanto especie. (En un caso la inmortalidad es una virtud, en el otro es sólo un derecho de conservación). Pero de pronto, los derechos de lo humano se vuelven problemáticos, ya que plantean la cuestión de los derechos eventuales de las demás especies, de la naturaleza, etc., respecto de los cuales es preciso

tener una definición. Ahora bien, ¿tiene la humanidad algún derecho sobre su propio genoma? ¿Qué quiere decir para una especie tener derecho a su propia definición genética y, por tanto, a su eventual transformación genética? Compartimos el 98 por ciento de nuestros genes con los monos, el 90 por ciento con las ratas. ¿Cuál es el derecho que corresponde a este patrimonio común? Por otra parte, el 90 por ciento de los genes del genoma humano parece no servir para nada. ¿Vamos a reivindicar esta parte ciega y sin destino aparente? Desde el momento en que lo Humano no se define ya en términos de libertad y de transcendencia, sino en términos de genes, la definición del Hombre se borra, y por tanto, la del humanismo.

La línea de demarcación de lo humano se hace cada vez más flotante en la medida que uno penetra en lo biológico, en los arcanos moleculares de la biosfera. Si el humanismo occidental se ha visto amenazado desde el siglo XVI por la irrupción de las demás culturas, en el presente, el cerrojo que salta no es sólo el de una cultura, es el de la especie: desregulación antropológica y desregulación simultánea de la ética y de todas las reglas morales, jurídicas, simbólicas, que eran propias del humanismo.

La transcendencia virtual del hombre, distinta de su cuerpo mortal, se evapora en el filo de su genio genérico. La determinación, o más bien, la indeterminación, se vuelve inmanente en la inscripción del genoma y su manipulación. ¿Se puede todavía hablar de alma y de conciencia en la perspectiva de los autómatas, de las quimeras, de los clones que reemplazarán a la especie humana? ¿Es posible todavía hablar de inconsciente en una perspectiva de definición genética del hombre? Incluso la inmortalidad del inconsciente, cara a Freud, está seriamente amenazada. No sólo el capital individual, ontogenético, sino el capital filogenético de la especie está amenazado por esta evaporación de los límites de lo humano, no ya en lo divino, sino en algo que está más allá de lo humano y de lo inhumano, en la simulación genética de lo viviente.

Los dioses, el alma, la inmortalidad, todo esto que ha tomado el nombre de superstición o fetichismo era todavía una extrapolación espiritual, metafórica, de las facultades del hombre, involucrando incluso el cuerpo como metáfora de la resurrección. Artefactos, ciertamente, pero inmatrimales, que conservan su fuerza proyectiva al mismo tiempo que el poder y el juego de la ilusión. En cambio, con la biología y la genética nos situamos en la materialidad pura, en la simulación material de seres objetivamente inmortales, compuestos de elementos nucleares y en posesión de un código genético intemporal.

La artificialidad no es ya la de un fin diferido, es la de una prótesis;

fetichismo *literal*, en el sentido que es el fetichismo de la literalidad de lo mismo y de su reproducción. No se trata de una prótesis imaginaria, de la superstición de un alma supratemporal, sino de una prótesis material; simulación bastante más destructiva que la ilusión del alma.

Finalmente, la ilusión misma del cuerpo, el juego de las apariencias del cuerpo es aniquilado en la simulación de las funciones de lo viviente; las apariencias son volatilizadas por la transcripción genética. Otra ilusión vital desaparece, la del pensamiento, que se suprime en la transcripción automática de las funciones del cerebro, en la instrumentalización de las facultades mentales, en el fetichismo de la inteligencia artificial.

Hay varias formas de muerte: una forma diferenciada, dual, trágica, ligada a la sexualidad en el destino de los mamíferos superiores, que de alguna manera corresponde a la forma sexuada de la muerte. Y está la forma asexuada, indiferenciada, estadio recesivo que remite al estadio molecular y protozooario de los seres vivos, a su desaparición sin ambages, sin otra forma ni destino.

En los campos de concentración, más que la vida era la muerte lo que se exterminaba. Los detenidos eran desposeídos de su muerte; más muertos que muertos, desaparecidos. Pero hay otras formas de exterminio. Se puede también exterminar la muerte creando *procesos de vida indestructibles*. Es lo que hacemos cuando intentamos captar la inmortalidad en los procesos anatómicos, biológicos y genéticos. Aparejados sobre sus formas indiferenciadas, ya sea por la autonomización definitiva de sus múltiples funciones, ya sea por una reducción a los elementos más simples, los procesos de vida se vuelven indestructibles, y es por el automatismo de estos procesos indestructibles que exterminamos la muerte con dulzura.

Es a esta forma de vida inmortal, a esta nostalgia de una perfecta contigüidad de lo viviente y de su encadenamiento molecular, que Freud remitía el instinto de muerte. Y es a esta especie de inmortalidad que estamos remitidos hoy día como a una ausencia de destino; inmortalidad negativa de lo que no puede tener fin y que por eso mismo se reproduce indefinidamente.

Esto connota el tránsito de una inmortalidad clásica, cuya representación era aquella de la estabilidad, de la inmovilidad, de la inmutabilidad —signos de eternidad o de grandeza—, hacia una inmortalidad moviente, funcional y moderna, que reside de alguna manera en la circulación, en la aceleración, en la supraconductividad. La eternidad es la de las redes, e incluso la memoria, las memorias almacenadas son hoy día supraconductivas. La inmortalidad ya no está ligada a los sólidos sino a los fluidos. Se define de manera puramente negativa: radica en el hecho que la

www.cepchile.cl

muerte, el acontecimiento de la muerte, ya no puede tener lugar, puesto que todo se encadena por contigüidad, metonimia, y no ya por metáfora y trascendencia. La muerte es en cierto modo un acontecimiento vertical de ruptura y verticalidad; como la locura, ruptura vertical y trascendencia. Pero hoy día ya no tenemos que enfrentarnos con este tipo de muerte y de locura. La muerte se ha vuelto una muerte horizontal, por diseminación y dilación; la locura también se ha vuelto inmanente y horizontal, incorporando a sus redes el atochamiento de los circuitos autorreferenciales, el autismo, en lugar de la alteración radical que constituía la locura trascendente. Ahora bien, esta horizontalidad, esta contigüidad, no deja lugar a un más allá que podría ser aquel, metafórico, de la inmortalidad; da lugar a una proliferación autista de las células, como en el cáncer (que es una forma de anomalía específica, pero lógica, de las células, que desean cada una por su lado inmortalizarse por repetición).

En otro tiempo el hombre se creía inmortal; pero no lo era. O más bien, en secreto, dudaba serlo; si no, no hubiese tenido necesidad de creer en ello. Hoy día no creemos ser inmortales; pero es justamente por esto que estamos volviendo a ser dulcemente inmortales sin saberlo, sin querelo, sin creerlo, por el simple hecho de la confusión de los límites de la vida y de la muerte. Inmortales no ya según el alma, que ha desaparecido, ni según el cuerpo, que está en vías de desaparecer, sino según la fórmula. Inmortales según el código; es decir, seres para quienes no habrá ya más muerte, ni representación de la muerte, ni tampoco, que es peor aún, ilusión de la muerte.

En su acepción clásica, gloriosa, la inmortalidad es la cualidad de lo que ocurre más allá de la muerte, de lo superviviente. En su versión contemporánea es una cualidad de lo sobreviviente; es decir, de lo que ya está muerto, y que por esta razón se vuelve inmortal, pero ya no de la misma manera. Ya no es una cualidad fatal, sino la condición banal de lo que ya no está amenazado de morir, puesto que ya está muerto, de lo que ya no tiene fin, puesto que atravesó sus propios fines, más allá de sus posibilidades, en *hypertélie*, que es el coma superado.

Esta inmortalidad es el peor de los destinos, ya que la muerte era la más bella de las conquistas del hombre. La muerte subjetiva, la muerte dramatizada, la muerte ritualizada y conmemorada, la muerte buscada y deseada: por ella el hombre se distingue de todas las demás especies protozoarias o sexuadas, dotadas por esta razón de una inmortalidad natural, que comparten con los dioses, cuya figura inmortal es primero animal y no humana.

El problema es saber si no estamos volviendo, por la extradición de

la muerte, a esa inmortalidad primaria, más allá de todas las peripecias religiosas y espirituales, más allá de toda creencia. ¿Acaso no estamos, mediante todas nuestras técnicas, volviendo a una eternidad de hecho (clónica, metastásica) que era el destino anterior de lo inhumano? Simplemente, esta inmortalidad funcional, en vez de producirse en un mundo subyacente (*arrière-monde*), que tenía la ventaja de ser *otro mundo*, se desarrolla en este mundo de aquí, el nuestro, que se ha convertido en nuestro propio mundo subyacente. La desaparición de los límites de lo humano e inhumano, de los límites de la vida y la muerte, ha convertido definitivamente nuestro mundo en un mundo subyacente, puesto que ya no hay alternativa en un mundo real, ya que éste es el mundo real; mundo real que se ha convertido en el lugar por excelencia de la superstición total.

Esta compulsión de inmortalidad definitiva, constituida tanto por la travesía más allá del fin, como por la imposibilidad de terminar con dicha travesía, gira en torno de una locura singular, que es la locura de aquel que ha alcanzado su objetivo. Locura de identidad, locura de saturación, de completud extrema, de sobrecarga. También de perfección. Ilusión mortífera de la perfección: como esos objetos en los que el desgaste, la muerte y el envejecimiento han sido erradicados por la técnica. Como el disco compacto, el láser, que no se gasta, incluso si se le usa. Es terrible. Es como si jamás lo hubiésemos utilizado. Es como si nosotros no existiéramos. Los objetos no envejecen a nuestro contacto porque nosotros somos los que estamos muertos.

No sabría ilustrar mejor esta locura sino mediante una ironía: el cuento del hombre que se pasea bajo la lluvia, con su paraguas bajo el brazo. Cuando se le pregunta por qué no lo abre, él responde: “No quiero sentir que estoy en el límite de mis posibilidades”. Todo está allí. Ir hasta el extremo de las posibilidades es el contrasentido absoluto. Es entrar en la inmortalidad, pero en aquella de la totalización, la adición y la repetición de sí mismo. Paradojalmente, ir al extremo de las posibilidades es todo lo contrario de saber poner fin. Emplear los propios límites es no poder disponer del fin. Es la abolición de la muerte como horizonte vital. Es perder la sombra. Es también la imposibilidad de saltar por sobre la sombra. ¿Cómo saltar sobre la sombra si no se tiene ninguna? Dicho de otra manera, si se quiere vivir, está prohibido ir al extremo de las posibilidades.

Ahora bien, es el ideal que se nos propone por todas partes, a través de las técnicas de maximización de sí mismo, de chantaje al desempeño, de realización incondicional del ser humano como programa. Programación, en suma, de todas las variantes genéticas, biológicas, profesionales,

www.cepchile.cl

existenciales, del individuo. ¡Ir al extremo del programa computacional, al extremo de la banda magnética! Lo que se alcanza por esta vía es la inmortalidad de hecho, por el simple olvido de la fórmula para detenerse. Inmortalidad horizontal, por aceleración y por inercia, por agotamiento de las posibilidades, donde ya no interviene el corte vertical de la muerte. Es un fantasma de muerte que no deja otra alternativa que la caída y el desmoronamiento. ¿Qué nos preservará de este frenesí de los límites, de esta voluntad de abolir el horizonte como línea de fuga perpetua, como línea virtual que debe quedar virtual, pero que estamos justamente hoy día atravesando hacia ese “horizonte de los acontecimientos” más allá del cual nada llega, nada tiene sentido? Ni la luz se escapa a ello.

El campo intelectual también funciona como sistema de rotación de los cultivos, de terreno sin cultivar y de tierra en barbecho. Teme mortalmente el desarrollo de todas sus facultades. El pensamiento es lo que pone freno a las ideas, las que tienden a desplegarse sin freno y a ocupar todo el espacio. Las ideas proliferan como pólipos o como algas, y mueren asfixiadas bajo su propia vegetación lujuriosa. Hay un horizonte de las ideas como hay un horizonte de los acontecimientos: el de su realización mortífera, el de su realización incondicional. El pensamiento se escapa en el vacío.

La Historia también ha ido al extremo de sus posibilidades. Por eso, no puede sino hacer un movimiento de retorno o reiterarse. No ha logrado escaparse en el vacío. Por eso se ha vuelto interminable, no dejando lugar sino a una inmortalidad negativa.

Lo mismo en lo social: se ha querido extraer todo lo social, expresar todo lo social, arrancar todo lo social. Se ha querido *realizarlo*, quitándole toda dimensión metafórica. Ha sido su muerte por efusión, por dilución en lo real, por extinción de su idea en lo real.

Es un contrasentido absoluto alcanzar lo real, la inmortalidad de lo real, la realidad de lo social. Por todas partes, el fin de la metáfora, el derrumbe de la metáfora en la realidad, la realidad incondicional de todas las metáforas señala el crepúsculo de la idea y el rechazo a la muerte en la consumación mortífera.

De este dar muerte a la metáfora, al sueño, a la ilusión, a la utopía, a través de su realización incondicional, de esta realización incondicional de toda idea, de toda trascendencia por su operación material, Canetti da un ejemplo asombroso con la bomba atómica. Dice que con Hiroshima y la explosión nuclear los hombres han puesto fin al sol captando la energía y materializándola sobre la tierra. Han puesto fin a la ilusión del sol y a su

mito imitando la violencia de su luz y materializándola sobre la tierra en su expresión radical.

Lo real es, en efecto, la última posibilidad de la metáfora; pero no se le debe consumir, bajo pena de muerte, bajo pena de perder su potencia metafórica, su poder de ilusión. Como en el cuento que he mencionado, hay que guardar el paraguas bajo el brazo —metáfora de la última oportunidad— y no abrirlo bajo ningún pretexto. “Todo éxtasis prefiere finalmente el camino de la renuncia antes que pecar, contra su propio concepto, realizándolo” (Adorno).

## **BAUDRILLARD Y EL FUNDAMENTALISMO ECOLOGICO\***

**Arturo Fontaine Talavera**

La crítica que hace Baudrillard al experimento “Biosfera 2” implica una crítica a lo que podría llamarse el “fundamentalismo ecológico”. En su trasfondo está el intento de negar la muerte y, con ello, la vida. En este artículo se esboza un diagnóstico crítico del utopismo ecológico y se ilustra la cuestión de la negación de la muerte comentando un cuento de Borges: “El inmortal”. Con todo, hacia el final del artículo se sugiere que ha de haber una manera de cuidar y conservar lo natural que no necesariamente ha de ser utópico. Es la actitud que encarna la figura de Noé.

---

ARTURO FONTAINE TALAVERA. Licenciado en Filosofía, Universidad de Chile. M.A. y M. Phil. en Filosofía, Universidad de Columbia. Profesor del Instituto de Ciencia Política de la Pontificia Universidad Católica de Chile y Director del Centro de Estudios Públicos.

\* Versión escrita del comentario presentado el 23 de marzo de 1993 en el Teatro Municipal de Santiago, tras la conferencia “Sobrevivencia e inmortalidad” pronunciada por Jean Baudrillard. En esta edición se incluyen, asimismo el ensayo de Jean Baudrillard y el texto del comentario que hiciera Martín Hopenhayn en esa oportunidad.

## I

**B**audrillard no discurre por el plano de las demostraciones y argumentaciones en sentido estricto. Su estilo de pensamiento se mueve en la línea de lo que Pascal llamó “l’esprit de finesse” en oposición a “l’esprit de géométrie”. Quien piensa según “l’esprit de finesse” encuentra lo que está “delante de los ojos de todo el mundo (...); no hace falta sino tener buena vista, pero sí es preciso tenerla buena”. “Es preciso —dice Pascal— de golpe ver la cosa de una sola mirada, y no por continuación, razonamiento”. Y los principios descubiertos “apenas se los ve, se los siente antes que se los ve”.

Hay una cierta tensión entre la iluminación improvisada que proviene de “l’esprit de finesse” y la belleza de esa aventura que es la demostración rigurosa que proviene de “l’esprit de géométrie”.

“L’esprit de finesse” se expresa a menudo a través del ensayo, y resulta particularmente fértil cuando se intenta dilucidar el *élan* de un momento histórico.

## II

El ensayo de Baudrillard que hemos oído se refiere a lo que se podría llamar el fenómeno del “fundamentalismo ecológico”. Detrás de esa compulsión que quisiera a toda costa preservar cada especie natural, Baudrillard encuentra un esfuerzo por negar la muerte y, con ello, la vida. El experimento “Biosfera 2” es el proyecto que quisiera construir técnicamente un paraíso artificial donde se preserva lo natural, pero en el que no hay basura, ni desperdicio, ni gérmenes mortales. Se trata de la sobrevivencia *à outrance*. Es una utopía milenarista que no cree en la eternidad como trascendencia y que aspira a la perdurabilidad intramundana.

Pero sería un error creer que Biosfera 2 es sólo un experimento entre otros. Según Baudrillard, nuestra vida real está muy cerca de llegar a ser precisamente ese experimento:

Por una parte asistimos al reciclaje de todas las sustancias, a la integración de los flujos y de los circuitos, a la no contaminación, a la inmunidad artificial, el equilibrio ecológico, la abstinencia controlada y el goce bajo control; pero tenemos a cambio derecho a la sobrevivencia y conservación de todas las especies, no sólo vegeta-

les y animales sino también sociales: mujeres, niños, negros, homosexuales. Finalmente, de lo que se trata es de asumir formalmente todas las categorías, de modo que el derecho a la sobrevivencia consagre el fin de la selección natural. ("Sobrevivencia e inmortalidad".)

Más adelante Baudrillard añade:

La vida real, que tiene a lo menos el derecho a desaparecer (¿o acaso existiría un límite paradójico a los derechos del hombre?), es sacrificada por la sobrevivencia artificial. El planeta real, supuestamente condenado, es reducido de antemano a su clon miniaturizado, climatizado (es el caso de decirlo: todos los climas de la tierra son naturalizados y sometidos a la climatización) y destinado a vencer la muerte mediante la simulación total. Si antes se embalsamaba a los muertos para la eternidad, hoy día se embalsama a los vivos en la sobrevivencia. ¿Esto es lo que debemos esperar? ¿Es necesario que, habiendo perdido nuestras utopías metafísicas, tengamos que construir esta utopía profiláctica? ("Sobrevivencia e inmortalidad".)

Hay, al interior del vasto y diverso movimiento ecologista, una franja, un segmento que podría llamarse fundamentalista. Hay muchas maneras de preocuparse por el cuidado de la naturaleza y del medio ambiente; pero hay entre ellas una veta utópica. El experimento Biosfera 2, descrito por Baudrillard, corresponde a esta utopía.

El utopismo verde es una suerte de fundamentalismo secular que comparte con otros fundamentalismos el sustentarse en un misterio: el futuro de la biosfera. Todas las afirmaciones y profecías apocalípticas, todo el código de conductas interdictas (en cuanto a dieta, desechos, material de los utensilios, movilización y otros hábitos), en fin, la teoría y praxis del movimiento, en última instancia, reposa sobre un misterio que los hombres ignoramos. Los ciclos de evolución de los fenómenos son tan largos que no es posible, en general, emitir juicios al respecto sobre la base de experiencias concretas. Los datos son, en general, inciertos o demasiado complejos. Pero, como ocurre en estos fenómenos, hay un pequeño grupo de elegidos que tiene acceso a los misterios y cumplen funciones sacerdotales: son los ecólogos. Estos iniciados son nuestros intermediarios. Sólo que sus señas y traducciones requieren interpretaciones complejas y disímiles, lo cual obliga a remitirse a ellos constantemente para aclarar el sentido de sus textos. Ello da pie a nuevas interpretaciones, y así sucesivamente.

Como en toda utopía estructurada ha de haber aquí una escisión fundante, una llaga. Y su contrapartida, una conducta que reconcilia. Esta praxis es utópica, es decir, por definición frustrante. El cuidado del jardín natural es forzosamente imperfecto, puesto que depende de intervenciones humanas que alteran su vida espontánea, que es lo que se quiere proteger. Las profecías apocalípticas hacen juego con la proposición de esta praxis salvífica. El plan escatológico supone la búsqueda de un estado de armonía con el medio ambiente, en el cual el ser humano no amenace con sus intervenciones la salud y espontaneidad de la naturaleza. Se echa mano, entonces, a la noción del pueblo escogido, confirmándola con la del “buen salvaje”. Se estudian experiencias de remotos pueblos indígenas y de minorías étnicas (generalmente extintas o en vías de extinción) y se realzan sus virtudes perdidas. Lo común es que dichas experiencias no sean generalizables. No importa. Son ilustraciones, vidas ejemplares. Permiten reavivar la fe en que la praxis utópica es posible; de hecho ha sido posible (para algunos individuos, para algunos pueblos superiores). Por otra parte, surgen los ritos correspondientes: abrazar a los árboles, celebrar el “Día de la Tierra” (*Earth Day*)... La inevitable llaga de la caída acompaña siempre a la praxis utópica. Entonces se vive en culpa, lo cual refuerza el sometimiento a la autoridad totalizante del ecólogo. La vida social en su conjunto y en cada uno de sus detalles ha de ser planificada para ajustarse a la visión utópica.

Esta escatología intramundana supone una suerte de sacralización de la naturaleza y acarrea una oposición al humanismo. Es una forma de panteísmo. La Tierra, Gaia, adquiere connotaciones divinas. Así, por ejemplo, según el pensador noruego Arne Naess, es preciso distinguir la “ecología profunda” de la “ecología antropocéntrica”. La primera se basa en un igualitarismo ontológico radical. En lugar del antropocentrismo se proclama el biocentrismo. Se reconoce, entonces, “el derecho (de todas las cosas) a existir y a florecer”. Este es un imperativo ético que recae sobre el hombre: preservar la diversidad sin anteponer sus prioridades en cuanto especie como si fuesen universalizables. “Las rocas —dice el filósofo Rodrick Nash con valerosa consistencia— no son seres morales, pero los seres morales pueden atribuirles derechos, alegar derechos por ellas y representarlas en la obtención de esos derechos...”.

El principio de la preservación de todas las especies à *outrance* regula lo que se entiende por “vida” en Biosfera 2. Baudrillard ha visto, con la singular perspicacia de su “esprit de finesse”, que lo que subyace aquí es la negación de la muerte. Se trata de algo que va mucho más allá de lo meramente ecológico, como pudiera pensarse a primera vista. Más bien,

el fundamentalismo ecológico es una expresión, entre otras, de esta cultura de la sobrevivencia.

### III

Hay un cuento de Borges en el cual el narrador se propone encontrar “la llanura elféa en el término de la Tierra, donde la vida de los hombres es perdurable”. Tras diversas peripecias (no tantas, en verdad, como uno esperaría) el hombre divisa el bello resplandor de la Ciudad de los Inmortales, al otro lado de “un arroyo impuro, entorpecido por escombros y arena”. El hombre, urgido por la sed, bebe como se abrevan los animales y, sin saberlo, se hace inmortal y puede acceder así a la Ciudad de los Inmortales.

La Ciudad de los Inmortales no es un laberinto construido para confundir al hombre. Es un palacio descomunal cuya arquitectura carece de fin. “A la impresión de la enorme antigüedad se agregaron otras: la de lo interminable, la de lo atroz, la de lo complejamente insensato...”. “Esta ciudad (*pensé*) es tan terrible que su mera existencia y perduración, aunque en el centro de un desierto secreto, contamina el pasado y el porvenir y de algún modo compromete a los astros. Mientras perdure, nadie en el mundo podrá ser valeroso o feliz”.

Al desaparecer el horizonte de la muerte, la arquitectura pierde todo sentido; el habitar humano se vuelve intolerable porque pierde justamente su humanidad, sin alcanzar la inocencia de las creaturas que ignoran la muerte. “Lo divino, lo terrible, lo incomprendible, es saberse inmortal”. El hombre que sabe que no puede sino perdurar en este mundo descubre que la muerte es lo que hace que los seres humanos nos conmuevan. “Cada acto que ejecutan puede ser último; no hay rostro que no esté por desdibujarse como el rostro de un sueño”. Por eso, cuando después de muchos avatares y peripecias, tras haber bebido de otras aguas, se clava una espina... “incrédulo, silencioso y feliz, contemplé la precisa formación de una gota de sangre. De nuevo soy mortal, me repetí, de nuevo me parezco a los demás hombres”. (El cuento se llama “El inmortal”).

### IV

Y, sin embargo, esto no es todo, creo. Porque al asumir la fugacidad y lo perecible, surge la necesidad de transmutarlo, y de hacerlo válido para otro. No basta simplemente con aceptar la muerte. El nihilismo pragmático no resulta vivible. Es un engaño, un simulacro más. Pocos escritores han tenido mayor conciencia de la íntima relación que hay entre caducidad y belleza que Proust: “los verdaderos paraísos son los paraísos que hemos perdido”. Y, no obstante, toda su obra no hace sino intentar que el proceso de esa pérdida pase a través de nosotros. Ese rescate de lo vivo en su morir, ese salvataje es una generosidad del hombre mortal, es la capacidad de que su muerte, hable.

Entonces, y para concluir, yo también valoro en la preocupación ecológica lo que hay allí de amor a la vida y a su presencia sobre la tierra. ¿Hay alguna diferencia entre el experimento Biosfera y el Arca de Noé? Creo que sí. Aunque no sabría explicar por qué.

## LA PROFILAXIS COMO PESTE\*

(EN TORNO AL TEXTO “SOBREVIVENCIA E INMORTALIDAD”  
DE JEAN BAUDRILLARD)

**Martín Hopenhayn**

Baudrillard ha querido reconocer una nueva forma de opresión en la sociedad posindustrial: la de la moral de la supervivencia a cualquier precio, que toca su extremo en el deseo de experimentar con la vida humana en ambientes artificiales, totalmente depurados de cualquier imprevisibilidad viral, bacteriana, pasional o neurótica. Una suerte de mentalidad ecológica convertida en artificio o en “laboratorismo crónico” podría ser la nueva figura de la negación o el despoblamiento de la vida humana. Por un lado –advierte Martín Hopenhayn en este ensayo–, esta crítica de Baudrillard lo sitúa en la tradición de los críticos de la alienación, de Marx a Horkheimer. Pero por otro lado, la propia resistencia de Baudrillard a pensar un “sujeto puro”, que pueda contrastarse con el sujeto alienado, impide que se lo asocie a

---

MARTÍN HOPENHAYN. Filósofo y ensayista. Estudió filosofía en Buenos Aires y en Santiago de Chile y, posteriormente, en París. Investigador de Ilpes (CEPAL). Autor del libro *¿Por qué Kafka?* (Buenos Aires: Editorial Paidós, 1983) y de numerosos artículos y ensayos en revistas especializadas, *Estudios Públicos* ha publicado varios de sus escritos, entre ellos “Octavio Paz revisitado”, “La libertad y la tentación de la excentricidad: Vigencia de John Stuart Mill” y “Largo viaje de su rockero ilustrador: La mezcla Morrison”, en los números 40, 46 y 48, respectivamente.

\* Versión escrita del comentario presentado el 23 de marzo de 1993 en el Teatro Municipal de Santiago, tras la conferencia “Sobrevivencia e inmortalidad”, pronunciada por el pensador francés Jean Baudrillard.

En esta edición se incluye, asimismo, el ensayo de Jean Baudrillard y el texto del comentario que hiciera Arturo Fontaine Talavera en esa oportunidad.

dicha tradición crítica. ¿Dónde, pues, ubicar a este singular pensador de la cultura contemporánea?

A primera vista el texto de Jean Baudrillard busca rendir cuentas sobre una nueva forma de opresión. Lo hace desde fuera, como si relatase una pesadilla o una película infernal. Pareciera deducirse desde el texto que una “razón aséptica” se extiende, literal y metonímicamente, desde los quirófanos de los hospitales (o desde el desierto de Arizona) hacia el conjunto de la ciudad y del paisaje. Pero no es mi interés en este momento preguntarme por el grado de exhaustividad con que esta asepsia efectivamente recorre las calles de la ciudad y el imaginario social; ni tampoco preguntarme por el grado de totalitarismo incubado en esta razón aséptica: razón descontaminante que, al erradicar de la vida humana toda su proximidad con la muerte (incluida la pasión, el placer, el sufrimiento, el contagio, la locura), introduce, por la ventana del patio trasero, la muerte en el corazón de la vida misma. Lo que me interesa particularmente es dar cuenta de una tensión del texto, y que tiene que ver con el *lugar desde donde se desenmascara o se interpreta críticamente una forma nueva y subrepticia de totalitarismo.*

Esta interpretación crítica de un orden alienado tiene muchos hitos en la filosofía moderna. Recordemos las clásicas críticas de Marx a la ideología burguesa y al trabajo bajo el modo de producción capitalista, la deconstrucción heideggeriana y neoheideggeriana del sujeto-sustancia y la crítica de Adorno y Horkheimer a la primacía de la racionalidad instrumental sobre cualquier proyecto emancipatorio de la Ilustración y de la modernidad. Podemos, por cierto, recurrir al argumento de que en todos estos discursos sobre la alienación hay una falacia: ¿Cómo puede darse un sujeto no-alienado que capte la alienación desde fuera. Si la ideología burguesa es tan eficaz para convertirse en ideología dominante, difícilmente hay un Marx que pueda establecer una relación *exterior* con dicha ideología, objetivarla y desmontarla. Lo mismo se aplica para Heidegger en relación a la crítica del sujeto, o para Horkheimer en su denuncia del poder avasallante de la razón instrumental sobre la subjetividad colectiva.

Pero tampoco hace falta decretar de antemano la imposibilidad de la lucidez. Siempre se puede apelar a los principios de la dialéctica, tan bien utilizados por Marx y por los frankfurtianos, señalando que todo momento tiene en su propia lógica interna la necesidad de su negación: Marx habría sido “engendrado”, por decirlo así, por las propias contradicciones de la ideología burguesa. También se puede, en una posición menos dialéctica, atenerse a la tesis de Foucault, según la cual todo discurso que nos “constru-

ye” de cierta forma –y que así ejerce su poder–, genera a su vez resistencias: no en una relación de superación dialéctica, sino de topografía de poderes y contrapoderes. Vale entonces: es posible una crítica no-aseptica a la razón aseptica.

No obstante, esto no nos impide formular la pregunta nietzscheana, a saber. ¿Quién, qué voluntad singular está detrás de esta pregunta, de esta crítica de Baudrillard a una mentada razón profiláctica de la sociedad posindustrial? En otras palabras: ¿Desde qué *afirmación valorativa* se posiciona Baudrillard para que su mirada vea un hecho tan sintomático en Biosfera 2; para que se detenga en esta razón aseptica con un ojo particularmente crítico; para incluso hacer resurgir el tono apocalíptico del pensamiento negativo de T. Adorno, pero paradójicamente aplicado a un terreno donde los herederos de Frankfurt podrían ver un campo de emancipación, cual es el de la bandera ecológica?

El texto revela, por contraposición, un posible lugar desde el cual Baudrillard *valora o evalúa*: una toma de partido por la intensidad de la vida jugada con todos sus riesgos incluidos, con la posibilidad de la pasión incluso al precio del contagio o de la neurosis; una apuesta vitalista por no sacrificar los impulsos más expansivos a la causa de la descontaminación; un rechazo a la supervivencia como metavalor, “al precio de un dejar de vivir, de un dejar de gozar”. La pérdida de la utopía metafísica no es, por cierto, mirada con nostalgia por Baudrillard, pero lamenta que exista un relevo, a saber, el de la utopía profiláctica: relevo que es también otra “caída” en la voluntad de totalidad, otra vez el sujeto *absolutamente construido, ideado*, aislado de toda su vinculación disolutiva con lo que lo rodea.

¿Reasume Baudrillard la tradición de la teoría crítica? Sí y no: ejerce la crítica, pero desde un sujeto no constituido y desde un *campo experiencial: el de la ilusión de vivir, la pasión, la sexualidad*. La crítica desde la teoría de la alienación supone, en cierto modo, un sujeto puro, incontaminado, prealienado. En la crítica que Baudrillard le formula a esta *razón profiláctica* no hay un ideal de sujeto puro. Todo lo contrario: la razón profiláctica sería, precisamente, un discurso sobre el sujeto en que esta metafísica del sujeto puro encarna de manera real. El concepto extremo del sujeto no alienado cristalizaría en esta nueva imagen paradigmática de un sujeto no contaminado. En lenguaje de Foucault, se trataría de un nuevo saber-poder sobre los cuerpos, otro discurso eficaz que modela los cuerpos, los impulsos y las vivencias. Una vez más, el discurso liberador se enreda en lo que Kafka llamaría la correa del látigo del amo: presos en nuestra aseptica pureza, encarnamos un ideal de sujeto no alienado, pero bajo la forma de la absoluta des-intensidad y des-identidad, como un vacío sin caída.

¿Significa, entonces, que Baudrillard se sitúa más arriba, o más atrás, o más allá respecto de los discursos críticos de la alienación? Por lo anterior, sí: critica el efecto de estos discursos cuando precisamente encarnan en la historia. Pero ya la teoría crítica lo había hecho con la crítica de los socialismos reales, de la razón instrumental y de otros tantos saberes-poderes. Ya la crítica había señalado que la dialéctica de la Ilustración convierte un discurso de emancipación en una historia concreta hecha de dominación y de inhibición de la vida. ¿Es ésta, entonces, una nueva figura de esa razón crítica, que precisamente desenmascara, tras la retórica emancipatoria (no ya de los rojos, sino de algunos verdes), la alienación que vuelve a darse, la vida convertida en laboratorio, la anti-utopía del *Brave New World* de Huxley, una vez más?

Efectivamente, hay pasajes del texto de Baudrillard que resuenen mucho a Huxley o a Orwell: “Si no quiere vivir, está prohibido ir al extremo de sus posibilidades (...), ir al extremo de la logicidad, de la cinta magnética.” La manipulación genética y ambiental es una parodia de la propuesta nietzscheana de todos los valores: en lugar del camino hacia una mayor individuación, el camino hacia una des-diferenciación, una indistinción de valores. Aquí, Baudrillard se acerca mucho a las versiones más apocalípticas del pensamiento negativo de Horkheimer y Adorno. Bella frase para el apocalipsis la que utiliza: “Reabsorción de la metáfora del viviente en la metástasis del sobreviviente (...) no más transfiguración, no más metáfora: la inmortalidad pasa al ámbito del código”. El infierno blanco de la duración, de la inmortalidad supraconductiva.

La traición de la razón se adjudica ahora al ideal ecológico: “Detrás de este frenesí ecológico de preservación –dice Baudrillard–, que tiene mucho más de nostalgia y de remordimiento, una tendencia totalmente distinta ya la ha cooptado, a saber, la del sacrificio de la especie a una experimentación sin límite”. Pero a esto se le puede, a su vez, agregar una nueva torsión: ¿No es esta voluntad de experimentación sin límite, precisamente, también otro discurso fuerte de la modernidad, otro discurso emancipatorio que viene más de la matriz nietzscheana que neohegeliana? Conceptos tan queridos en Nietzsche como el espíritu libre, la voluntad de poder, el Superhombre, el niño heraclíteo que juega con el devenir: ¿No están ya preñados con esta defensa de la experimentación como afirmación vital? ¿No habría que agregar, entonces, que el ideal experimental, como otro rostro del discurso emancipatorio de la modernidad, se “aliena” esta vertiente aséptica o profiláctica. cae en las redes de lo que el propio Nietzsche llamaba las fuerzas *reactivas*; permite una vez más que, a través suyo, hable la voluntad del esclavo? Esta voluntad de experimentación (que Baudrillard de alguna manera también muestra en su reivindicación del mal, de la disolución, de la pasión y de la sexualidad), se

revierte; el último experimento es aniquilar lo que el experimento pueda tener como experiencia de vida.

Baudrillard reivindica el mal frente a la profilaxis convertida en orden simbólico (o la profilaxis como aniquilación de todo orden simbólico, como *peste*). Esto lo distancia de los humanistas críticos. En primer lugar, defensa del mal nietzscheano: el mal como individuación (no como individualidad), como *algo pasando*, como *poblamiento de espacio vacío*, figuras que emergen y también figuras que se disuelven: en suma, el mal como posibilidad del devenir. La profilaxis es la negación del devenir: la presencialización de la muerte al interior de la vida, la fundación de un tiempo estacionario (el modelo es la estación espacial o el laboratorio humano en el desierto). Pero también está el mal en un sentido más cercano a George Bataille, y que parece un buen lugar desde el cual impugnar esta razón profiláctica: el mal como transgresión, presencialización del desborde, caos, catástrofe, “inocencia mortal del deseo”, “ciclo fatal de la metamorfosis”, celebración de lo no controlable. En ambos sentidos, esta afirmación del mal puede ser un lugar desde el cual tomar distancia respecto del ideal humanista de sujeto no-alienado o incontaminado, situarse *fuera de la moral del sujeto prístino o del sujeto consistente*. “No vamos a liberar el bien expurgando el mal” dice Baudrillard, y agrega: “más aún, al liberar el bien, también liberamos el mal”.

¿Desde allí habla, entonces, Baudrillard, desde un supuesto equilibrio dinámico en que el bien y el mal son imposibles de aislar? ¿Desde allí se vuelca críticamente contra esta voluntad aséptica, esta voluntad de durar que quiere convertir el mal en desecho, purificarse al precio de la transparencia, de la total insipidez? Sigo rastreando el lugar desde el cual Baudrillard formula la crítica, y no es nada fácil remitir a Baudrillard a un lugar en particular. Me empiezo a preguntar si estoy simplificando demasiado cuando pienso en su reflexión *como si fuese* una reflexión crítica.

Entrando en el texto, quisiera pensar esta *voluntad de durar como principio activo de la razón profiláctica*. Una frase del texto destaca por su belleza: “¿De qué anomalía metafísica vendrá el derecho a no desaparecer – contrapartida lógica de la formidable suerte de haber aparecido?”. Ya está, como lo plantea Baudrillard, esta voluntad de durar en la imagen de la resurrección. La cuestión consiste en discernir entre una resurrección profiláctica –como resurrección/depuración–, y una resurrección plena (resurrección con todo lo nuestro, nuestras carencias y deseos, nuestra salud y nuestra neurosis). Pero aquí es donde el cielo prometido se convierte en la amenaza de un nuevo infierno: la *resurrección profiláctica* (desinfectada, expurgada, inmunizada) no es la resurrección ideal, sino *un ideal de resurrección convertido en una perpetuidad sorda, despoblada del tacto y del olfato, desprovista de*

*todo sentido*. La voluntad de durar se convierte en *perpetuidad*, en un *infierno blanco*. La CNN, Disneylandia, la estación espacial o Biosfera 2 en el desierto de Arizona, consagran esta pérdida de carnalidad: el mundo puede durar para siempre en un disquete o en un videocinta: ni siquiera ocupa espacio, no hay problema con el espacio porque se puede reducir exponencialmente casi al infinito. En lugar de una cancha de fútbol (o de la calle para salir a jugar con los vecinos), tenemos miles de juegos dentro del monitor. El “Nintendo” es la versión infinita del juego, la versión inmortal, aséptica: no ocupa lugar, no se agota, no requiere un otro, no ensucia, no deja huella, no se gasta, siempre está nuevo y a la vez va aniquilando toda intensidad de la novedad. Es la infinitud del juego y a la vez la muerte del juego, su perpetuidad. El infierno blanco es un aburrimiento olvidado de sí mismo, una sordera inducida y aceptada. Como podemos hacer que todo ocurra en forma virtual, la realidad queda, proporcionalmente, despoblada de acontecimientos. No es el fin de la historia: es la historia sin volumen, sin ruido.

Por última vez: ¿Desde dónde habla Baudrillard, qué posición o qué mirada ocupa para que su mirada tenga el apocalipsis puesto en la retina, un apocalipsis sordo, un infierno blanco? ¿Una vez más, desde el encanto de la seducción que, a diferencia de la pornografía, preserva el misterio de lo no completado? Lo real, como metáfora, no debe completarse, dice Baudrillard al final del texto. Desconfiemos de los paraguas abiertos. Contra la peste de la profilaxis, mejor despeinarse bajo la lluvia. □

## ENSAYO

# EL MUNDO SEGÚN BAUDRILLARD

Silvia Hopenhayn

Este ensayo recoge algunos de los últimos trabajos de Baudrillard, particularmente las conferencias que dio en Buenos Aires en 1992. En ellas manifiesta su creencia en el fin de la historia; pero en un sentido muy especial.

En medio de la información, dice Baudrillard, todo se hace plano y nuevo, no hay huellas ni uso, ni "causas ni efectos", sólo "sombras sin duda". Por eso abominamos de las ideologías: eran historias.

La información sería la manera orwelliana del cautiverio. Atrapados en medio de la "recolección exhaustiva y obsesiva" de todo, por una falla de la memoria no podemos recibir, simplemente, el pasado como tradición. Nada nos indica dónde encontrar el tesoro perdido. Pero la retórica comunicativa cree "resucitarlo" celebrando aniversarios y conmemoraciones.

Así, dice Baudrillard: "Nuestra época no produce ruinas ni vestigios sino desechos y residuos". Somos "enciclopedistas del vacío". El círculo se cierra y se convierte en su centro. La peor pesadilla.

¿Hay alguna salida? Eso mismo: salir simplemente "a bailar bajo la lluvia" y no querer llegar hasta el extremo de nuestras "posibilidades".

SILVIA HOPENHAYN. Editora del suplemento cultural del diario *El Cronista* (Buenos Aires). Durante algunos años se desempeñó como profesora de Semiótica en la Universidad de Buenos Aires. Ha traducido textos de Tzvetan Todorov, Jean Cocteau y Jules Supervielle y comentado libros de Roland Barthes, Marc Augé y Gregory Bateson para el diario *Clarín*, de Buenos Aires.

**S**iempre mantiene las manos cerca de su rostro. Dialoga con ellas. No cierra los puños, pero su gesto no está inerte. Jean Baudrillard cree en el fin de la historia. Está preparado; sus dedos, serenos de susto, lo confiesan. Para comprender su actual creencia, fervientemente incierta y provocativa, es imprescindible ajustarse los cinturones: su mundo abstracto está repleto de turbulencias. Antes de adentrarnos en su última producción, *L'illusion de la fin ou la grève des événements* ("La ilusión del fin o la huelga de los acontecimientos"), libro que incluye las dos conferencias que dio en la ciudad de Buenos Aires en septiembre de 1992, hay que desprenderse del concepto que en tantas ocasiones (*La transparencia del mal; América; La seducción; La Guerra del Golfo no ocurrió*) Baudrillard acuñó: el simulacro. Harto de sus invenciones y del increíble parecido que tienen con los acontecimientos, Baudrillard perdió interés en las simulaciones. Sobre todo porque la realidad virtual se ha deshecho de los referentes que la retenían acusándola de ilegítima. Ni siquiera sombra tiene; la realidad virtual es pura luz, pura transparencia. No hay pues simulacro posible. Todo es efecto sin causa. No hay consecuencia, tan sólo obsecuencia. No hay simulación, tan sólo disuasión. Sin embargo, no todo es binario. La crítica es frondosa y los deseos múltiples. Haremos, pues, de la mano (expresiva, cauta y abierta) de Baudrillard, un paseo por las ruinas de una cultura que, entre simpática y patética, tiembla, se sacude frente al vértigo del fin de siglo. Los primeros vestigios que visitaremos son los restos de la palabra "pasado". Luego, el reino de Ubú y del olvido. Y finalmente, una irónica claridad: las ilusiones fatales y la posibilidad de bailar bajo la lluvia.

### 1. La rebelión de la sombra

¿Qué significa ser actual? ¿Responde a alguna sincronía de tipo ideológica, se desprende de los modos de producción o de la producción? ¿La actualidad es presente? No. El presente tiene antepasados. Lo actual se justifica en las huellas que no deja, que se disipan en cada paso que da hacia sí mismo. Lo actual no tiene ideología porque es discontinuo. Ser actual es ser una imagen. Dejar de consistir o, como dirá Baudrillard más adelante, ser actual es ser inconsciente. Entremos antes en el capítulo "Ascenso del vacío" que conduce a la ciudad virtual, ni siquiera invisible, donde "la historia está abonada a los acontecimientos ausentes". Baudrillard abre el telón de la "parodia marxista", la producción de la actualidad es un "un psicodrama visual de la información". Ya no son los acontecimientos que generan información sino al revés. Así como ya no es el trabajo el

que produce capital sino al revés. Psicodrama que se sostiene en la disuasión: aquello que hace que algo no haya sucedido. El olvido o el "borramiento". Esta nueva generación de acontecimientos está apurada por ser olvidada. Y es allí cuando la ideología es combatida ferozmente. Porque la ideología es historia, es pasado, es curso. Y, lo peor de todo, es jueza. Los acontecimientos quieren ser rápidamente suplantados para no caer en manos de la interpretación. Forman así una historia discontinua, meteórica, que tampoco, por lo dicho más arriba, permite retrospectión. Salvo si ésta se vuelve solidaria de una prospectiva que permita designar una cosa como si ésta ya hubiese existido. La disuasión no encubre así un hecho, lo crea. Configura una mística de vidas pasadas inexistentes. Baudrillard cita a Borges. A sus invenciones, sus ruinas circulares que giran alrededor de la nada, el derrumbe de los castillos de arena, la arena en tanto ceniza. Todos "modelos y prospectivas que son instrumentales de un futuro que se deshace en su invención". El hombre avanza entonces con una sombra que no responde a sus contornos. Como si ella fuese el futuro de un pasado que no representa. O, más bien, como si en una contorsión desesperada buscara condensar la historia de la humanidad en una sola imagen, transparente. Baudrillard se apiada del amorfismo de esta pobre sombra y al mismo tiempo se pregunta:

¿Estamos acaso atrapados en una recolección exhaustiva y obsesiva de todos los momentos de la especie? ¿En un revival de todas las fases anteriores? (...) ¿Acaso todo el futuro se agotará en la síntesis artificial del pasado? Quién sabe hacia dónde conduce este gigantesco movimiento en sentido inverso. De todos modos, el resurgimiento en masa de los fósiles y los vestigios es inquietante, al igual que los signos que aparecen en el cielo como oráculos. Deberíamos desconfiar de todos estos fantasmas arrancados de su sepultura. La información que nos brindan acerca de nuestro pasado es una máscara, y ya puedo escuchar sus risas sarcásticas. Cuando todo nuestro pasado sea exhumado, cuando todo aquello que había desaparecido reaparezca, entonces los muertos serán más numerosos que los vivos...

Vorágine de retorno ya no eterno sino constante, diferencia que anula todo posible movimiento y significación. Del pasado se extirpa el sentido para derramarlo en un presente sin capacidad de absorción. Al sentido sólo le queda evaporarse. Y a nosotros sólo nos queda una esperanza meteorológica: que una vez condensado, el sentido caiga sobre nuestras frentes, como una bendición de principio de un nuevo siglo.

## 2. El Reino de Ubú

"Quizá el error haya sido buscar un conocimiento que se corresponda con la realidad, mientras que debería haber sido al revés" (Ernst von Glaserfeld, en *La realidad inventada*, compilación de Paul Watzlawick). Difícil tarea ideológica para el mundo de la ciencia luego de que las teorías darwinianas consideren a la realidad como "limitación de lo posible". ¿Qué tan conspicuo y peligroso es lo posible para que se lo condene de ese modo? ¿Y quién es la realidad para juzgar las posibilidades de lo posible y castigar la incertidumbre de ese modo? La única verdad es la ambigüedad, dijo inquieto un artista, personaje de Thomas Mann, y agregó: "La realidad deteriora mi obra". Para Baudrillard sucede lo contrario. Ya no se trata del arte contaminado por un real depredador. La realidad se autodestruye a partir de sus excesos. Se vuelve pliegue de sí misma, ribete. Así, "los excesos son vistos como parodias que anulan los hechos". Frente a esta amenaza, en otros términos, de superabundancia de lo real, de una abrumadora oferta virtual, se produce un fenómeno inesperado: la huelga de los acontecimientos (subtítulo del libro de Baudrillard inspirado en una frase de Macedonio Fernández). ¿En qué consiste esta huelga? "Es el rechazo a significar lo que sea o la capacidad de significar cualquier cosa". En otras palabras, el reino de Ubú presentado por Alain: "Ubú no tiene pensamiento ni proyecto alguno. Toma todo lo que ve de bueno; no puede decirse siquiera que se arriesga; si no destroza algo es que tiene miedo; al tiempo que conspira, piensa en traicionar y entregar a sus cómplices. ¿Pero, qué digo? Ni siquiera piensa; son dos gestos simultáneos. Ubú está muy por debajo de la cobardía, de la traición y de la crueldad. Es necesario un poco de prudencia e incluso de recato para elevarse hasta allí. La tontería está todavía mucho más arriba. ¿Quiere decir esta potente pero informe sátira que para ser rey los vicios más bajos son aún un lujo inútil, un adorno, una hipocresía?". La capacidad de significar cualquier cosa a la que se refiere Baudrillard es, finalmente, la posibilidad de ser cualquier cosa: identidad y valor están embarcados en un mismo torbellino saussuriano: no puede haber identidad sin correspondencia para que tenga algún valor. "Nuestro pensamiento es una masa amorfa e indistinta —decía Saussure a principios de siglo—, filósofos y lingüistas siempre acordaron en reconocer que, sin el socorro de los signos, seríamos incapaces de distinguir dos ideas de manera clara y constante. Tomado en sí mismo, el pensamiento es como una nebulosa donde nada está necesariamente delimitado. No hay ideas preestablecidas y nada es distinguible antes de la aparición de la lengua."

¿Pero qué sucede con las imágenes? ¿Su retórica es capaz de descomponer el pensamiento para producir significados, ideas? ("El pensamiento, caótico por naturaleza, está forzado a descomponerse para precisarse".) ¿O las imágenes producen un continuo y, por saturación —no por caos ni amorfismo—, todo se vuelve nuevamente indistinguible? Hay imágenes por todos lados que ya ni siquiera tienen correspondencias con ideas o hechos sino que son plenamente autorreferidas. Baudrillard se pregunta: ¿Una imagen que se refiere a una imagen sigue siendo una imagen? Correspondencia, representación, identidad. Tres términos en crisis que corretean desvinculados de cualquier tipo de referente. Entramos en la era de la orfandad de los significados, la extinción de los referentes. Tanto desamparo produce un mundo alegórico insustancial. Este nuevo mundo es el de la televisión: "La imagen televisiva no tiene negativo —técnica y simbólicamente hablando—, carece pues de referente". No hay sombra, otra vez. No hay sombra ni duda. La transparencia total. La *glasnost*. Lo que antes se veía, ahora se ha vuelto transparente. Ya nada se ve. No queda ninguna revelación: todo ha sido velado. Sí subsisten las especulaciones, tan sólo ellas, que giran y giran construyendo una historia hueca. "Así como los principios de economía han sido arruinados por la especulación financiera, los principios de política e historia han sido arruinados por la especulación mediática." El libro que antecedió a *La ilusión del fin* fue devorado por esta especulación y, cínicamente, se autodestruyó. Se trata del análisis crítico de la Guerra del Golfo y sus modos y mecanismos de difusión. Según Baudrillard *La Guerra del Golfo no existió* (el título original del libro es *La guerre du Golfe n' a pas eu lieu*), fue un invento de los medios, una gramática generativa, resultado de una puesta en imágenes. La estrategia bélica fue, precisamente, la edición de los acontecimientos a través de la CNN. Pero a su vez el libro de Baudrillard, como él mismo lo confiesa en *La ilusión del fin*, pasó desapercibido. El libro dedicado a contar cómo los hechos no sucedían sino que eran una construcción de la información más convincente, que aún sigue siendo la visual, tampoco existió. *La Guerra del Golfo no existió* llevaba la condena en el título. Es decir, a la "huelga de los acontecimientos" se le suma otro fenómeno: el desempleo (*chômage*) de las interpretaciones.

### 3. Categorías del olvido

Hay dos formas de olvido según Baudrillard: 1) La exterminación lenta o violenta de la memoria. 2) La promoción espectacular: del espacio histórico al publicitario.

El primer punto condice con la situación paupérrima que vive el hombre, famélico de significación. La exterminación lenta o violenta de la memoria es su modo de asistir a esa flaqueza del conocimiento que es la de la insoportable levedad de la información, agigantada por la ausencia de significado. Para realizar este exterminio basta con el resentimiento y su forma posterior, el arrepentimiento. En el capítulo "La estrategia de la disolución" Baudrillard aclara: "La figura del arrepentido aparece en Italia, alrededor de los años ochenta. Nació entre los izquierdistas, en los extremos de la modernidad política. Pero esta no es más que la primera figura de una reconversión general: el arrepentimiento pasa de la izquierda al comunismo, luego a todo movimiento revolucionario. Primero toca a las vanguardias, punta de la modernidad, y luego refluye hacia el núcleo masivo, hasta las ideologías colectivas... El arrepentimiento forma parte de la posmodernidad —el reciclado de las formas pasadas, la exaltación de los residuos, la rehabilitación por bricolaje, el sentimentalismo ecléctico. Todo tiende a la disolución de lo alto y la apelación a las intensidades más bajas".

La figura del arrepentido, engeguedada por un Edipo demasiado profético, reaparece hoy socializada.

El resentido, por otra parte, es un personaje conservador con apariencia exageradamente liberal. Quiere deshacerse del pasado, asirse de una nueva identidad, para luego vengarse de la historia y recuperarse intacto. Toda nueva etapa histórica (nueva organización política, economías de reconversión) lleva consigo un ejército de resentidos, matemáticos del rencor, que podrían hacer estallar el mundo de pura rabia. El arrepentimiento vuela silencioso. Es un llanto fallido. En la Argentina, en noviembre de 1992, irrumpió un arrepentido, intrépido y aterrador. Era un ex torturador que había sido enviado al Brasil, según sus palabras, por gente vinculada al gobierno, para efectuar una operación de narcotráfico. Por motivos psicológicos, el hombre se arrepintió y lo contó todo. Los días subsiguientes ocupó las primeras planas y sus declaraciones despertaron el estupor perdido, sólo sostenido por las madres y abuelas de la Plaza de Mayo. El hombre rogaba precauciones y custodia: en cualquier momento lo matarían por traidor. Y agregaba: "Ojalá tan sólo me mataran. Lo peor es la tortura. Yo que he torturado con violencia a tantos durante el proceso militar en mi país, sé de qué estoy hablando". He aquí un caso muy particular de arrepentido que, a través de los medios, fue primero tratado de justiciero, luego de loco y finalmente de psicópata. Lo extraño, y a esto Baudrillard tendría mucho que agregar, es que ya no se revisa la historia, lo único que interesa en la producción de la noticia es el indivi-

duo y su patología: el *strep-tease* de un alma sombría, la transparencia de su confesión. "Me dan pena las abuelas; que no esperen más —agrega—, esos chicos están todos muertos".

¿Cuál es el impacto? ¿El acontecimiento histórico o el arrepentimiento de un ex torturador ahora narcotraficante?

W. Benjamin, uno de los espectadores más afanosos de este siglo, da cuenta en sus textos de viajes cómo la información se anticipa a la experiencia y, al mismo tiempo, cuán poco experimental se ha vuelto el mundo, sobre todo refiriéndose a la experimentación ideológica. La información —el arrepentido contando su historia por televisión— no es otra cosa que la experimentación enajenada, la "evanescencia", la ausencia de crítica en una audiencia des-valorizada que acepta que la tortura sea recordada por el torturador. La información es la manera orwelliana de cautiverio. Todos reciben la misma información y seguramente muchos ejercen esa recepción en una misma postura física. Acodados en un sillón, con los ojos entreabiertos y los labios temblando de impaciencia porque el sueño no llega y el desvelo ilumina las zonas más siniestras.

No hay arrepentimiento sin resentimiento. Para arrepentirse, una persona suele tomarse su tiempo. El tiempo del resentimiento. En ese estadio, la historia, como dijimos, se vuelve en contra, una enemiga: prima el deseo de aniquilarla y de olvidar el pasado para atenuar el acoso de un presente que acusa. Y es entonces que pasamos al segundo punto: del espacio histórico al publicitario. En busca de un presente digno (sin culpas), se hace un recorte promocional del pasado. Baudrillard lo ilustra con una nueva patología tendenciosa: el complejo de profanación o la retórica de la conmemoración. Los cien años de Rimbaud, de Nietzsche. Festejar la muerte, revivirla ordenadamente. La ironía fósil del inconsciente cínico. El ejemplo más contundente es el festejo del quinto centenario del descubrimiento de América que, al igual que hace quinientos años, fue devastador.

Nuestra época no produce ni ruinas ni vestigios. Sólo desechos y residuos. La historia ha hecho un fantástico paso hacia atrás al edificar las ruinas del futuro, las ruinas de un aparato que crece como desecho virtual. Podemos imaginar ciudades enteras construidas ya no con desechos de lo que ha servido alguna vez, o sea, aquello que conservaba alguna huella de su uso, sino de desechos de nacimiento, seguros de no envejecer ni de resucitar jamás en ninguna memoria, fantasmas de una inversión veloz.

En definitiva, el arrepentimiento no hace más que deconstruir para solventarse por anticipado, y es entonces que la aparición de restos cobra

sentido. Ya no se trata del fin de la historia ni de la regresión aglutinante. Simplemente del arrepentimiento. Y es por el re-mordimiento que vivimos, como diría Augusto Roa Bastos, en una civilización roída. Esta actitud casi maxilar lleva al hombre a la "resurrección de todo su pasado al tiempo que pierde el hilo de su memoria. Paradójicamente vivimos al mismo tiempo en un mundo sin memoria y en un mundo sin olvido, por la obstinación a reactualizar a la fuerza todo aquello que ya no recordamos", escribe Baudrillard. Y plantea un viraje mental: "Nos hemos vuelto inconscientes. Porque el inconsciente no conoce ni pasado, ni olvido, no es arcaico ni arqueológico, todo lo contrario, es actualidad perpetua, la instantaneidad de todos los acontecimientos psíquicos. "¿Pero entonces no es del olvido que estamos arrepentidos? ¿Acaso nos hemos vuelto enciclopedistas del vacío? ¿Amnésicos del futuro? ¿O el complejo de profanación es un nuevo eufemismo cultural del temor a la muerte, entendiendo a ésta como el ropaje más audaz del olvido?".

La profanación es, en definitiva, la búsqueda del tesoro perdido a la que se refiere Hannah Arendt cuando aprisiona el verso de René Char: "Nuestra herencia no ha sido precedida de ningún testamento". Según Arendt,

[E]l testamento, que dice al heredero lo que será legítimamente suyo, asigna un pasado al porvenir. Sin testamento o, para elucidar la metáfora, sin tradición —que elige y nombra, que transmite y conserva, que indica dónde se encuentra el tesoro y cuál es su valor— parecería que ninguna continuidad en el tiempo fuera designada y que no hubiera, en consecuencia, humanamente hablando, ni pasado ni futuro, tan sólo un devenir eterno del mundo, y con él, el ciclo biológico de los seres vivos... La pérdida del tesoro, en todo caso quizá evitable en términos de realidad política, fue consumida por el olvido, por una falla de la memoria que atañe no sólo a los herederos sino también, por decirlo de algún modo, a los actores, testigos, aquellos que, en un momento fugitivo, poseyeron el tesoro en sus manos. Porque el recuerdo, que es tan sólo una de las modalidades del pensamiento, aunque una de las más importantes, se queda sin recursos fuera de un cuadro de referencias preestablecidas y el espíritu humano es incapaz, salvo excepciones, de retener cosas que no estén ligadas a nada. Así, los primeros en olvidar el tesoro fueron aquellos que lo habían poseído y que lo hallaron tan extraño que no supieron siquiera qué nombre darle.

Es como si el descubridor de un territorio, una vez izada la bandera de su patria en la cumbre más alta, e ido en busca de su gente para dar a conocer el descubrimiento, no imaginara que el viento luego arrasaría con

la bandera y la dejaría flameando en tierra de nadie. Y así, habiendo descubierto tierras desconocidas, le será imposible reconocerlas.

#### 4. El regreso de los muertos

Baudrillard es riguroso en su fantasía, y sus aciertos teóricos no serían tales sin su frenética retórica, compulsiva y veloz. Por eso, quizá, cubre la teoría de una pátina ficcional al mejor estilo Par Lagerkvist en *La eterna sonrisa*, cuando los muertos, quejumbrosos, se reúnen para combatir el aburrimiento y le recuerdan a los vivos que ellos sí se acuerdan de todo: "Somos nosotros quienes pensamos en todo, quienes lo disponemos todo y lo recordamos todo; somos los que nada podemos olvidar. Somos los que añoramos todo, día tras día, año tras año, durante siglos y siglos y siglos". Baudrillard describe un futuro repleto de muertos que los vivos se empeñaron en resucitar para conquistar la eternidad con la muerte y no con la vida. El círculo vital es peligroso, vicioso por naturaleza. La apelación al pasado en tanto resurrección y no simplemente en tanto herencia, atrofia el círculo, lo convierte en su propio centro. Y como bien dijo Jorge Luis Borges, "no hay peor pesadilla que la de sentirse en el centro". El se refería al desierto; pero de todos modos, si ya hemos pasado de las ruinas a los residuos, muy pronto estaremos en el desierto donde la realidad virtual se volverá definitivamente alucinatoria.

A la ilusión de fin de siglo se le superpone la ilusión de la causa. Baudrillard lanza una serie de lucubraciones del orden de la fe: "La fe es el movimiento del espíritu que da cuenta de la más grande incertidumbre en cuanto a la existencia de Dios".

La ilusión del fin, si acercamos el concepto de ilusión al de creencia, es pues la inexistencia del fin. La fatalidad de la ilusión (la nueva invención teórica de Baudrillard es precisamente la de las ilusiones fatales), es la de la inexistencia del fin. Necesitar un fin, apelar a él, lleva implícito su falta. La historia no tiene fin porque el hombre se empeña en creer en él. El apocalipsis es ciencia ficción. Y la ciencia ficción es una de las ilusiones del fin más contundentes.

#### 5. La única salida: bailar bajo la lluvia

Combatir el fin es, entonces, creer en él. Pero la creencia es un modo ficticio de vida comunitaria; ¿cómo hacerlo en la práctica e individualmente? Baudrillard acude a uno de los procedimientos verbales más

antiguos y efímeros y sin duda eficaces: el chiste. Se trata en este caso de un chiste metafísico: "Un hombre va caminando por la calle un día de lluvia torrencial con su paraguas cerrado bajo el brazo. Cuando le preguntan por qué no abre su paraguas, responde: 'No me gusta sentirme al extremo de mis posibilidades'". Esa es su salvación y la que recomienda Baudrillard para todos nosotros. □

## ESTUDIO

# ESTRATEGIAS DE GLOBALIZACION DEL COMERCIO\*

**Dominique Hachette**

Tras haber llevado a efecto, mediante una liberalización comercial de carácter unilateral, una fructífera profundización de sus relaciones económicas internacionales, Chile está empeñado actualmente en una campaña de firma de acuerdos bilaterales de libre comercio en el continente americano. En el presente estudio se plantea que si bien los beneficios de dichos acuerdos parecen estar ligados a la ampliación de mercados, así como a una deseada mayor estabilidad en las reglas del juego comerciales y a un mayor peso político en las negociaciones multilaterales, existen sin embargo costos relacionados con la desviación de comercio resultante, con las condiciones macroeconómicas alteradas de socios potenciales y con el riesgo de frenar la requerida mayor liberalización multilateral. El balance, por tanto, es ciertamente ambiguo.

Es más, la tendencia regionalizadora, fruto de la estrategia bilateral de globalización comercial, podría traducirse también en un enclaustramiento dentro de "bloques". Estos últimos, se advierte, podrían no sólo frenar la liberalización comercial, sino también volverse ellos mismos más proteccionistas como consecuencia de una guerra arancelaria que resultaría en una disminución del bienestar mundial y, en particular, de Chile.

DOMINIQUE HACHETTE. Ingeniero Comercial, Universidad de Chile. M.A. y Ph. D. en Economía, Universidad de Chicago. Profesor Titular del Instituto de Economía, Pontificia Universidad Católica de Chile.

\* Deseo agradecer, en particular, la imaginativa ayuda de Francisco Rosende y Marcelo Tokman. Conservo, sin embargo, el monopolio de los errores.

Subrayándose que no hay respuesta clara a la interrogante sobre cuál de las tres estrategias —unilateralismo, bilateralismo y multilateralismo— es más conveniente para profundizar la apertura comercial chilena, como tampoco la hay respecto de si dichas estrategias pueden aplicarse en forma simultánea sin entrabarse mutuamente, se señala que la estrategia bilateral (regionalismo) seguida merece mayor atención por sus efectos directos y aún mayor por sus efectos indirectos.

¿Cuál es la estrategia más conveniente para profundizar la apertura comercial de Chile: unilateralismo, bilateralismo o multilateralismo? ¿Pueden seguirse simultáneamente estas estrategias sin que ellas se entorpezcan entre sí? Si el bilateralismo emprendido por Chile y otros países latinoamericanos lleva a un regionalismo parecido al de un bloque comercial, ¿es ello compatible con el desarrollo de una política multilateral eficaz y rápida? Estas son las preguntas centrales de este trabajo. Representan tal vez un objetivo demasiado ambicioso. Sin embargo, para entender mejor la política chilena de comercio exterior y sus posibles alternativas de cambio, conviene reunir estos fragmentos en un solo marco.

El trabajo se divide en cuatro secciones. La primera resume la experiencia chilena en materia de política comercial desde 1973 hasta el presente. En la segunda se comparan los beneficios que se obtendrían a través de una política de liberalización unilateral con los que resultarían de la integración mediante acuerdos bilaterales. La tercera sección contiene reflexiones sobre la función del bilateralismo en el marco actual de regionalización del comercio mundial. En la cuarta sección, se relaciona la estrategia multilateral con el fenómeno moderno de la regionalización del comercio mundial.

## I. HISTORIA RECIENTE DE LA POLÍTICA DE COMERCIO EXTERIOR CHILENA

### Una visión retrospectiva

La economía chilena se caracterizó durante largo tiempo por un relativo estancamiento e inflación. Según la opinión de los estructuralistas, el sector externo era un factor determinante de la vulnerabilidad de ciertas economías latinoamericanas a estancarse y tener inflación debido al crecimiento lento e inestable de las exportaciones (pesimismo exportador) y al deterioro secular en los términos de intercambio para la exportación de productos primarios, cuyo

resultado era la inadecuada capacidad importadora y fluctuaciones procíclicas en los ingresos del gobierno provenientes de los impuestos al comercio exterior (Behrman, 1976).

A la luz de estos factores, y como secuela lógica del impacto catastrófico de la Gran Depresión, Chile adoptó una estrategia de sustitución de importaciones basada en la protección del sector industrial, considerado el motor económico alternativo a las exportaciones. Se escogió dicho sector en la creencia de que generaría economías de escala, externalidades tecnológicas y laborales, y empleo.

La estrategia de sustitución de importaciones se llevó a cabo mediante la imposición de aranceles nominales progresivos. El impuesto a las importaciones era más alto para bienes de consumo final que para productos intermedios, y nulo o muy bajo para los bienes de capital. Los aranceles *ad valorem* fueron aumentando con el tiempo.

Las barreras no arancelarias o BNAs (restricciones cuantitativas, cuotas, licencias, listas permitidas, controles externos y administrativos, presupuestos cambiarios, tipos de cambio múltiples, depósitos previos) se usaron cada vez más. Aunque originalmente se impusieron para responder a las consecuencias devastadoras de la Gran Depresión, su uso y grado de restricción dependieron desde entonces de la disponibilidad de divisas del exterior. A medida que crecían las barreras proteccionistas, aparecieron múltiples y variadas exenciones: regímenes especiales para regiones particulares, para sectores específicos, para agencias estatales y agencias de comercio y desarrollo, y para organizaciones gubernamentales y semi-gubernamentales. Si bien en número limitado, se fijaron impuestos específicos y *ad valorem* a las exportaciones; a fines de los 60, éstos fueron eliminados o racionalizados.

Hasta 1974 la economía chilena estuvo sujeta en forma cíclica a restricciones y sobrevaloraciones en un sistema en desequilibrio (Behrman, 1976). Los ajustes *ad hoc* a problemas específicos de balanza de pagos aumentaron las distorsiones ocasionadas por las políticas de protección al sector industrial.

Hasta los años cincuenta, la fase fácil de sustitución de importaciones, basada en industrias ligeras, fue relativamente exitosa. A partir de entonces, sin embargo, el decreciente dinamismo del sector industrial, obstruido por el estrecho tamaño del mercado interno, estimuló la renovación de intervenciones proteccionistas, concomitantes con distorsiones crecientes en la asignación de recursos. Pese a ello, las autoridades realizaron débiles esfuerzos por promover las exportaciones. Se crearon regímenes especiales para industrias específicas (nitratos, pesca y forestales),<sup>1</sup> así como para el libre uso de una parte de

<sup>1</sup> Algunos existían desde 1931. Fueron mejorados o ampliados en los años 50 y 60.

los ingresos de exportación, entre otros. Estos esquemas de promoción no tuvieron éxito sino hasta 1966, cuando se estableció un reintegro a las exportaciones o *drawback*, y más tarde, en 1969, un crédito pre-embarque. Por otra parte, esquemas estabilizadores inadecuados obstaculizaron en varias ocasiones los esfuerzos de racionalización arancelaria realizados antes de 1974.

Asimismo, se hicieron esfuerzos para insuflar dinamismo al desarrollo industrial. Se firmaron acuerdos bilaterales de compensación y trueque con varios países: el último expiró en 1963, aunque se renovaron algunos con países socialistas durante el gobierno de Allende, entre 1970 y 1973. Chile también participó en esquemas de integración tales como la Alalc en 1960, transformada en Aladi en 1980, y el Pacto Andino en 1969. Sin embargo, estas medidas no aportaron mayor alivio al latente estancamiento de la economía chilena durante los años sesenta y comienzos de los setenta: el agudo sesgo anti-exportador se mantenía, pues permaneció inalterada la estructura básica de la estrategia de sustitución de importaciones.

Una importante revisión de su estrategia de desarrollo "hacia adentro" llevó a Chile, después de 1973, a liberalizar la economía. Entre muchas otras medidas estructurales, se liberalizó casi completamente el comercio. Puesto que este esquema se contradecía significativamente con las reglas del Pacto Andino, Chile se retiró de éste en 1976, permaneciendo, no obstante, en la Alalc. Últimamente, desde comienzos de los años noventa, se han dado pasos en la dirección de firmar acuerdos bilaterales de libre comercio.

### **Principales elementos de la nueva política comercial**

Los principios que han dirigido la política comercial desde 1974 son básicamente consecuentes con los del GATT: no discriminación por proveniencia (multilateralismo), cláusula de la nación más favorecida, eliminación de las barreras no arancelarias (BNAs), ausencia de subsidios a las exportaciones y mayor apertura comercial posible.

Los objetivos principales de la nueva política comercial emprendida por el gobierno militar fueron:

- dinamizar la economía mediante el aumento de la competencia y el tamaño de los mercados, la absorción tecnológica, un aprovechamiento más pleno de las economías de escala, una asignación de recursos más eficiente, basada en las ventajas comparativas, y la atracción de inversión extranjera (DL 600);

- controlar en forma eficiente los monopolios insertos en varios sectores productivos nacionales como consecuencia del pequeño tamaño del mercado interno;
- mejorar la distribución de ingresos sobre la base de un aprovechamiento más pleno del factor productivo relativamente más abundante: el trabajo.

Esta política resultó ser posteriormente muy favorable, además, para la solución del problema de la deuda externa que estalló 8 años después de iniciada la nueva estrategia comercial.

La profunda apertura comercial emprendida a partir de 1974 consistió en:

- establecimiento de un arancel parejo. Inicialmente fue de 10% (1979); subió a 20% en 1982, a 35% en 1984, para bajar a los pocos meses y establecerse en 15% en 1988;
- eliminación de las barreras no arancelarias y de las exenciones;
- establecimiento de un impuesto al valor agregado no discriminatorio según origen;
- aceptación de algunas excepciones al régimen general, las que o bien deberían desaparecer, o bien evitar que fueran recurrentes. Entre esas excepciones se ha contado el sector automotriz, por motivos aparentes de contratos de valor legal internacional, aunque su repetida renegociación sugiere otras razones de dudoso valor económico para Chile. En principio, el tratamiento especial desaparece en 1996. Luego están las sobretasas arancelarias por motivos de *dumping* extranjero o presencia de subsidios a exportaciones de otros países. En esa última categoría caen algunos productos lácteos fuertemente subsidiados por la CEE. En general, las autoridades han sido parcas en el otorgamiento de dichas sobretasas, aunque no se puede descartar la existencia de un criterio proteccionista en algunos casos puntuales (azúcar, fósforos, neumáticos, y algunos ítemes textiles).<sup>2</sup> A partir de 1983, se establecie-

<sup>2</sup> Ultimamente, el Gobierno ha otorgado derechos compensatorios sobre el azúcar argentino, la camioneta Nissan mexicana y la leche polaca.

ron a la vez bandas de precios sobre el trigo, el azúcar y las oleaginosas.<sup>3</sup> Sin embargo, se puede decir que la institucionalidad *anti-dumping* y el tratamiento de subsidios y precios de referencia han sido fundamentalmente consecuentes con los códigos del GATT (aunque éstos hayan sido firmados tardíamente en el proceso);

- respecto del marco de Alalc-Aladi, a pesar de su interés limitado y el alejamiento del Acuerdo de Cartagena por la contradicción flagrante que representaban los instrumentos utilizados por los países de dicho Acuerdo y los objetivos perseguidos por la política chilena;
- finalmente, participar en el fortalecimiento del multilateralismo comercial, objetivo del GATT, mediante diferentes acciones explicitadas en la última sección de este trabajo.

El nuevo gobierno que asumió en 1990 ha renovado el compromiso con la globalización del comercio:

- reduciendo unilateralmente el arancel a 11%(1991);
- participando activamente en negociaciones multilaterales dentro de los objetivos y marco de la Ronda de Uruguay;
- manteniendo una política *anti-dumping* severamente controlada. Además, se está considerando firmar otros códigos del GATT y reducir el arancel consolidado en GATT al 25%;
- finalmente, y es este el asunto novedoso, el gobierno ha demostrado interés en firmar acuerdos bilaterales de libre comercio (tema central de esta presentación).

<sup>3</sup> Si bien las bandas de precios no representan, cuando son correctamente utilizadas, una excepción al tratamiento general en el largo plazo, la forma como han sido aplicadas ha resultado en una protección mayor que la establecida por el tratamiento general.

## II. UNILATERALISMO VERSUS BILATERALISMO<sup>4</sup>

En esta sección se describe brevemente la política comercial chilena de aproximación bilateral, para luego intentar llegar a conclusiones respecto de su pertinencia económica, comparándola con la estrategia unilateral seguida por el gobierno chileno entre 1973 y 1990.

### **¿Cambios de política?**

El gobierno chileno ha mostrado interés últimamente en firmar acuerdos de libre comercio (ALC) con diferentes países. En septiembre de 1992 se firmó un Acuerdo de Complementación Económica con México.

Dentro de la Iniciativa de las Américas anunciada por el ex Presidente Bush (27 de junio de 1990), las autoridades chilenas y norteamericanas se han reunido dos veces para preparar los primeros pasos hacia el logro de un eventual ALC. El 3 de julio de 1990 se estableció un Consejo Bilateral de Comercio e Inversión y el 1º de octubre de 1990 se firmó un Acuerdo Marco. Se han realizado dos reuniones entre los respectivos grupos técnicos (julio y septiembre de 1991); en la última se analizaron las características de la inversión en ambos países, con sus respectivos impuestos y obstáculos. Las posibilidades de firma de un ALC estarán muy ligadas a las políticas que impulse el Presidente Clinton, actualmente desconocidas.

Ha habido manifestación de interés de firmar un acuerdo con Colombia mientras se establecía uno con Venezuela. Sin embargo, los subsidios derivados del precio del petróleo en Venezuela pueden representar un obstáculo serio para concluir un ALC pleno con ese país.

Finalmente, se ha mostrado interés en profundizar el Acuerdo de Complementación existente con Argentina. Se firmó un Acuerdo de Complementación Económica con Argentina (Acta de Santiago, 1990), el que considera la creación de una área económica entre ambas naciones antes del 31

<sup>4</sup> Unilateralismo es un concepto ambiguo en el área del comercio internacional y en sus aplicaciones actuales. Efectivamente, puede implicar concesiones unilaterales por el país (Chile, en el caso que interesa), o bien concesiones unilaterales hechas por otros. A su vez, las concesiones unilaterales pueden ser voluntarias o impuestas. El mejor ejemplo de las primeras es la rebaja de aranceles hecha por el gobierno de Chile en 1991. El mejor ejemplo de las segundas es el que deriva del uso de las Secciones 301 y Súper 301 de la Ley de Comercio de EE.UU. Esas secciones demandan negociaciones sobre prácticas "prioritarias" que EE.UU. encuentra inaceptables, independientemente de si son proscritas o no por el GATT. Es una forma de extraer benefi-

de diciembre de 1995. Posteriormente, en agosto de 1991, se firmó un Acuerdo de Complementación Económica. Sus objetivos generales son: i) facilitar y expandir el comercio; ii) promover la inversión recíproca; iii) estimular la integración física de los dos países para agilizar el tráfico por la frontera y el acceso a los puertos, y iv) facilitar el desarrollo de proyectos de interés común: energía, minería y turismo.

El acuerdo de Complementación Económica con Argentina:

- En relación a las barreras comerciales, reconoce las preferencias existentes (obtenidas bilateral o multilateralmente dentro del marco de la Aladi) y considera la posibilidad de aumentar su cobertura;
- En su Protocolo 1º establece normas al tránsito de productos agrícolas y define los pasos fronterizos por los que puede tener lugar dicho tránsito;
- En su Protocolo 2º establece las reglas generales para las exportaciones argentinas de gas a Chile y su modo de transporte;
- En su Protocolo 3º considera la cooperación e integración en las actividades mineras;
- En su Protocolo 4º apunta a facilitar el transporte entre los dos países; en particular, elimina el sistema de cuotas vigentes para el transporte terrestre;
- En relación a la inversión, se acompaña de un tratado específico, firmado para promover y proteger mutuamente las inversiones, que establece, entre otras cosas, un trato no discriminatorio a la inversión del otro y condiciones de movilidad internacional de capitales entre ambos.

Los tratados y protocolos firmados con Argentina se ven hasta aquí como una expresión de aspiraciones relativas a la integración comercial y, en el mejor de los casos, una integración física para resolver los problemas

cios de concesiones hechas por otros sin reciprocidad. Curiosamente, el unilateralismo, cualquiera sea su interpretación, no ha encontrado su nicho en el diseño del GATT, cuya filosofía liberacionista se basa en la "reciprocidad". En este trabajo se empleará la primera acepción de unilateralismo.

límites pendientes entre ambas naciones. Este no es un punto sin importancia, pues debe recordarse que en 1980 ambos países estuvieron a punto de ir a la guerra por un desacuerdo fronterizo. Aparte de este punto, el contenido práctico específico del Acuerdo es limitado. Sin embargo, llega mucho más lejos que cualquier acuerdo previo firmado con Argentina y, en consecuencia, ha generado protestas entre los productores chilenos, especialmente en los agricultores. Se han eliminado (por los dos lados) algunas barreras no arancelarias (cuotas al transporte), otras están consideradas para discusiones futuras y otras no han sido ni siquiera abordadas (las listas).

En abril de 1991 se realizó en Viña del Mar una reunión de Conasur para caminar hacia la integración de Chile con el Mercosur. Sin embargo, no se cumplió la condición aparentemente básica, impuesta por las autoridades chilenas, de unirse con economías relativamente similares. La administración macroeconómica parece ser de vital importancia para las autoridades de Chile.

### **Justificación del cambio de estrategia**

¿Cuál es la razón del aparente paso de una apertura unilateral a una bilateral? Los objetivos revelados por el Gobierno chileno son de tres índoles:

- Acrecentar el volumen y los beneficios derivados del comercio internacional;
- Acrecentar la fuerza negociadora de Chile (y de América) en el marco multilateral del GATT;
- Minimizar la probabilidad de quedar solo, fuera de todo bloque regional (en la medida de que éstos existan o se desarrollen).

Sin embargo, para no inducir una visión exagerada del "cambio de estrategia" indicado, debe agregarse que los acuerdos alcanzados hasta ahora no representan, de hecho, cambios significativos en las tendencias integradoras de la economía chilena en la mundial.

### **¿Qué nos enseña la experiencia de integración?**

Antes de analizar la conveniencia de revisar o profundizar la estrategia de acuerdos bilaterales, podría ser útil examinar sucintamente las lecciones que

nos han dejado anteriores experiencias chilenas de integración (de carácter bilateral o plurilateral). Ellas han sido más bien desalentadoras. ¿Por qué?

Varios factores frenaron las tendencias de aumento del comercio intrarregional dentro de Alalc-Aladi, algunos derivados del propio Tratado y otros de circunstancias específicas.

i) Principales deficiencias del Tratado:

- La liberalización se basaba en una negociación producto por producto a petición de las partes interesadas;
- Temor de no compartir los beneficios (que se concentrarían en los países más desarrollados) de una mayor integración, al establecer al mercado como mecanismo asignador,
- En ausencia de armonización en las políticas, el perfil de las preferencias efectivas podía sufrir cambios inesperados.

ii) Circunstancias específicas:

- Frecuentes y abruptos cambios políticos en los países de Latinoamérica;
- Enfermedad holandesa en países productores de petróleo, que limitaba la capacidad exportadora manufacturera tanto al reducir el tipo de cambio real como al reasignar recursos fuera de ese sector,
- Fácil acceso al crédito bancario a fines de los años setenta, el que además de producir otro impacto tipo enfermedad holandesa en los países receptores del flujo, reduciría sus esfuerzos exportadores;
- La recesión que siguió a la crisis de la deuda. Dicha recesión generó una tendencia decreciente en las importaciones generales en los años ochenta, ya que, por una parte, estimuló la reintroducción de restricciones, aun a las importaciones originadas en países asociados, y por otra, las grandes devaluaciones en los países asociados desviaron el comercio con ello al resto del mundo. Como consecuencia, las exportaciones latinoamericanas de manufacturas al resto del mundo crecieron en 66% entre 1980 y 1985, cayendo en 38% dentro de América Latina. Otra consecuencia de la recesión fue que los países cesaron en el pago de sus saldos a los otros asociados;

- El margen de preferencias fue reducido por países miembros que bajaron aranceles unilateralmente (Chile, en particular);
- La amplia cobertura de las exenciones arancelarias redujo la significación de las preferencias negociadas.

De todas maneras, entre 1960 y 1989, el comercio inter-países de Alalc aumentó en 20 veces, mientras que sólo lo hizo 12 veces con el resto del mundo; el comercio intra-Pacto Andino creció 15 veces frente a 8 veces con el resto del mundo. El comercio de Chile dentro de Alalc-Aladi aumentó 23 veces entre 1960 y 1989, y 12 veces con el resto del mundo. Claro que la base del comercio intra-Lañoamérica era muy baja en 1960.

Respecto del Acuerdo de Cartagena, las principales lecciones que se desprenden de dicha experiencia son las siguientes:

- Si no hay voluntad de abrir la economía, la integración es un pobre sustituto de apertura unilateral; el comercio intrarregional es víctima propiciatoria de cualquier embate interno o externo en la economía de los socios;
- La creación de múltiples instituciones tampoco es sustituto de apertura unilateral;
- El comercio intrarregional no es independiente de la situación macroeconómica ni de las relaciones con el resto del mundo; de hecho, la mayor parte del comercio de cada socio ha sido con el resto del mundo. Además, el comercio intrarregional no permite salvar o compensar por fluctuaciones de comercio con el resto del mundo;
- El comercio intrarregional es consecuente con la estructura productiva de cada socio, y tal estructura es parecida: mucho producto primario poco manufacturado, pocos servicios. Ello reduce los beneficios del intercambio intrarregional. Además, el comercio intrarregional es relativamente más afectado por las fluctuaciones internas que los productos más manufacturados por la mayor sensibilidad de los productos primarios a ellas.

El Pacto Andino parece haber dado un impulso al comercio intrarregional. Las participaciones del comercio intrarregional de los países andinos son mayores en 1980 y 1989 que en 1960 y 1970, en la mayoría de los

casos, a pesar de que tienden a ser menores en 1989 que en 1980. Ambos resultados son coherentes con la significación que tiene el crecimiento económico en el mejoramiento del comercio intrarregional: el alto crecimiento de los años setenta vino aparejado de un alto crecimiento del comercio intrarregional, y lo opuesto ocurrió en los 80. Por tanto, los resultados ponen en duda la importancia de las preferencias como factor principal tras los movimientos comerciales. De hecho, a pesar del retiro de Chile del Pacto (véase Hachette, 1992), su participación y sus volúmenes aumentaron notablemente. Asimismo, los resultados esconden el hecho de que, después de 1981, el comercio recíproco se vino al suelo, y posteriormente se recuperó sólo en parte. El programa de liberalización continuó pero aumentaron otras restricciones (barreras no arancelarias). De modo que se redujeron las metas, las inversiones asignadas se relajaron o suprimieron del todo y se creó un peso andino para ser usado en la compensación.

La participación del comercio intra Alalc-Aladi, el esquema integracionista más grande en el que Chile ha participado hasta ahora en sus exportaciones totales, fue de 17,8% en 1989, contra 12,7% en 1960; un cambio no dramático. Además, la participación de las exportaciones hacia países del Pacto Andino siguió creciendo a pesar del retiro de Chile del club; sin embargo, la mayor parte del aumento se explica por las crecientes importaciones chilenas de petróleo desde Ecuador y Venezuela, dos países pertenecientes al Pacto Andino y a la Aladi. La importante expansión y diversificación del comercio de Chile también tuvo su parte, aunque indirecta, en los dos resultados anotados.

Esta experiencia en integración económica, junto con la de Alalc-Aladi, permite arribar a algunas conclusiones. En primer lugar, en el comercio intrarregional inciden significativamente las tendencias mundiales que son un factor esencial en el desempeño de las economías de América Latina. En tanto las condiciones externas fueron favorables para el continente, la integración anduvo relativamente bien, y viceversa. Incluso, con algunas preferencias recíprocas entre países latinoamericanos, las participaciones del comercio intrarregional de Argentina, Brasil, México y Venezuela no sobrepasaron el 30% (Argentina) en 1989, siendo tan bajo como el 3% en México durante el mismo año.

En segundo lugar, los esquemas de integración, fuertemente influidos por consideraciones de sustitución de importaciones, están condenados al fracaso. La falta de voluntad política para cumplir a cabalidad las reglas del libre comercio —un rasgo esencial de esta estrategia— entorpece, por una razón u otra, el desarrollo de una área de libre comercio. Lo mismo ocurre con la programación internacional de la producción sectorial, que depende fuerte-

mente de una burocracia ineficaz y corre en sentido contrario a las ventajas comparativas básicas, requiriendo de una protección especial, la que lleva tanto a la ineficiencia como a tratos discriminatorios, con las consiguientes reacciones domésticas perversas.

En tercer lugar, las diferencias en la administración macroeconómica inducen reacciones domésticas diferentes frente a los impactos externos que son comunes, lo que pone obstáculos a la profundización del proceso de liberalización intrarregional.

En cuarto lugar, las preferencias comerciales no son un sustituto perfecto del crecimiento para incentivar las comentes comerciales entre países latinoamericanos.

En quinto lugar, la limitada diversificación de la producción doméstica y la todavía más limitada eficiencia, así como la falta de lazos Ínter e intraindustriales y los relativamente altos costos de transporte<sup>5</sup> entre países de América Latina, frenaron también severamente el comercio intrarregional.

Por último, un nivel similar de subdesarrollo y de políticas proteccionistas limitaron tanto la demanda de consumo como su diversificación y condujeron a semejanzas en su desarrollo industrial; ambos factores no fueron propicios para el comercio intrarregional. Por el contrario, favorecían las importaciones extrarregionales de bienes intermedios y de capital cada vez más necesarios, especialmente donde los mercados de productos primarios tenían menos protección y enfrentaban una mayor demanda.

Si bien la experiencia de integración, en especial la chilena, no incita a repetirla, cuando es analizada cuidadosamente no permite concluir que todo intento de integración tenga necesariamente un impacto negativo en el bienestar nacional. Parecen existir condiciones bajo las cuales dicho impacto puede ser positivo y superior a aquel de una estrategia unilateral. ¿Puede ayudar la teoría a reconocer estas situaciones? ¿Son situaciones realistas para una economía como la chilena?

Hoy día, la probabilidad de formar al menos una área de libre comercio (ALC) puede ser mayor, ya que la mayoría de los países se ha embarcado domésticamente en ajustes estructurales orientados a reducir los obstáculos al comercio derivados de la intervención estatal en las actividades económicas, y se comienzan a superar, al parecer, los estragos ocasionados por la deuda externa.

<sup>5</sup> La infraestructura insuficiente y su ineficiente manejo, los conflictos fronterizos, sistemas de transporte anticuados y altamente protegidos ayudan a explicar los más altos costos relativos del transporte entre países latinoamericanos que entre cualquiera de ellos y uno industrializado.

### ¿Qué nos enseña la teoría?

Al buscar apoyo en la teoría económica para intentar comparar las alternativas de unilateralismo y bilateralismo, resaltan dos dificultades: los resultados dependerán de los supuestos escogidos y de la inexistencia de modelos adecuados para una combinación de supuestos relativamente realistas, dados por nuestro marco económico y geográfico. Por otro lado, aunque podamos hacer algunas inferencias pertinentes, su valor se verá forzosamente limitado por la ausencia de apoyo empírico. A pesar de las dificultades descritas, se hará un esfuerzo por presentar aquí, en forma simple, las consideraciones más destacadas que derivan de la comparación de las dos estrategias mencionadas. Los resultados deberán juzgarse, por tanto, como aproximaciones gruesas y como consideraciones a tomar en cuenta antes que como conclusiones concretas y bien calibradas.

El marco teórico tradicional de la integración supone competencia perfecta, países pequeños sin posibilidades de afectar los precios internacionales, retornos a escalas constantes, ofertas perfectamente elásticas, costos privados no distintos de los costos sociales, ausencia de aranceles en el resto del mundo y de costos de transporte e idénticas ponderaciones del gasto público y del gasto privado en el bienestar. Luego, dicho análisis considera alteraciones a esos supuestos. La aplicación de los resultados de dichas alteraciones, adicionales a la razonable selección de supuestos, permite comparar en forma tentativa los beneficios netos del unilateralismo versus el bilateralismo.

En un contexto simple e inicial, los efectos de la integración bilateral (ALC) corresponden a la creación y desviación de comercio. La creación de comercio constituye un incremento en el nivel de bienestar al sustituirse producción doméstica por importaciones desde el otro miembro del área de libre comercio. La desviación reduce el bienestar al sustituirse las importaciones desde el resto del mundo por importaciones más costosas producidas por el socio de integración. Los beneficios netos del ALC serán mayores mientras más alta sea la elasticidad de la demanda derivada del país por importaciones, mientras menor sea la diferencia entre los precios del socio y los del resto del mundo, mientras mayor sea el nivel inicial del arancel en el país y mientras menor sea el intercambio inicial con el resto del mundo.<sup>6</sup>

Una rebaja arancelaria unilateral y no discriminatoria en los mercados de todos los bienes que se importan, no sólo en aquellos que provienen de los

<sup>6</sup> Las dos últimas condiciones están vinculadas, dado que existe una relación inversa entre el nivel del arancel y el volumen del comercio.

otros miembros de la ALC, produciría sólo beneficios de creación de comercio sin costos de desviación. La importancia de los beneficios obtenidos por creación deberían ser mayores, en este caso, que aquellos obtenidos a través de un ALC, aunque éste sea con EE.UU. Esto se debe a que la rebaja arancelaria unilateral afecta a todas las importaciones y no solamente a aquellas que provienen del socio.

Este resultado sería tanto más cierto si la rebaja de aranceles correspondiese a su eliminación, situación simétrica a la eliminación de aranceles en forma preferencial sobre las importaciones provenientes del socio. Sin embargo, el resultado es distinto si la rebaja unilateral no es total. Si los efectos del ALC se comparan con aquellos de una rebaja arancelaria unilateral que produjera el mismo efecto (del ALC) sobre las importaciones totales (unilateralismo parcial ligado a importaciones) o bien el mismo efecto sobre los ingresos fiscales (unilateralismo parcial ligado a ingresos fiscales),<sup>7</sup> dos criterios implícitos en muchas acciones de política económica, el resultado sería evidentemente diferente: los beneficios del unilateralismo, en estas condiciones, no tendrían que ser *a priori* superiores a los del bilateralismo. Aunque los beneficios del unilateralismo siguieran siendo positivos, serían menores, y, bajo ciertas condiciones, podrían ser aun inferiores a los obtenidos con un ALC. Sin embargo, en el marco de supuestos escogidos para este escenario, la eliminación total de aranceles asegura al país la superioridad de la estrategia unilateral sobre la bilateral en cuanto a ganancias de bienestar.

La alteración de cada supuesto complica el análisis.<sup>8</sup> Aquí sólo se presentarán las conclusiones, cuyo contenido empírico implícito está determinado por el conocimiento del autor (y por sus prejuicios).

## Conclusiones

Una implicancia importante del análisis efectuado en esta sección es que ninguna de las estrategias de liberalización comercial comparadas (bilaterales y unilaterales) parece claramente superior a la otra. Sólo podría darse una respuesta categórica si se contara con un modelo que permitiese cuantificar el

<sup>7</sup> Debe notarse que un ALC no reduce necesariamente los ingresos fiscales en proporción a la importancia de la desviación del comercio; en la medida que la disminución de los precios percibida por los consumidores nacionales sobre los productos importados desde el socio está acompañada de un aumento en la demanda de bienes complementarios a ellos y estos últimos son importados desde el resto del mundo, los ingresos fiscales aumentarían por este concepto, compensando total o parcialmente la reducción anotada arriba.

<sup>8</sup> Para mayores detalles véase Hachette (1992).

impacto de las distintas alternativas y se definiese, además, una función de bienestar. Esto escapa a los objetivos y posibilidades del presente trabajo; no obstante ello, es posible identificar los supuestos que describen más adecuadamente a la economía chilena y, creando un escenario con ellos, hacer una comparación tentativa de ambas estrategias.

La discusión de la liberalización comercial puede ser tratada en un marco de competencia perfecta, con algunos sectores monopolísticos, como país pequeño con la posibilidad de influir únicamente sobre algunos precios de exportaciones, con economías de escala potenciales limitadas a unos pocos productos, con costos crecientes en la mayoría de los sectores productivos y con problemas de costo de transporte y trabas externas a su comercio.

La economía chilena es muy abierta y lo es cada día más. El alto grado de apertura limita significativamente el poder monopólico. Aunque algunos productos pueden obtenerse en condiciones de competencia imperfecta, estas condiciones son más frecuentes en la producción de bienes no transables, y, por tanto, ello no afecta las conclusiones principales derivadas del marco tradicional de análisis teórico del comercio exterior. En estas circunstancias, la estrategia unilateral es claramente superior, por ausencia de los costos de desviación de comercio. Por otro lado, varias empresas de carácter monopólico (u oligopólico) en Chile pertenecen a entidades multinacionales. La estrategia de producción y distribución internacional de estos conglomerados no está necesariamente ligada a las ventajas comparativas. Ello reduce aún más la importancia de una eventual estructura competitiva imperfecta que podría reducir los beneficios de una estrategia unilateral frente a una bilateral.

Por otro lado, la presencia de características de competencia imperfecta en algunos sectores exportadores (celulosa, papel) podría justificar la intervención pública, en el sentido de apoyar su desarrollo exportador buscando beneficios adicionales, pero reduciendo el interés por una liberalización comercial. Puesto que esta actitud sería válida tanto *vis à vis* el resto del mundo como frente a un socio eventual en una estrategia bilateral, la conclusión anterior no cambia

El caso de Chile puede ser tratado como el de una economía pequeña. Como tal no puede alterar los precios internacionales, excepto quizás en el cobre y algunas frutas, y, aun en este caso, el impacto no será significativo sobre el ingreso nacional por el escaso número de productos pertinentes (uva, durazno, kiwi). Además, sólo lograría dicho impacto en la eventualidad de integración con un país de gran mercado, como sería el caso de un ALC entre Chile y Estados Unidos. Sin embargo, el efecto de dicho acuerdo, aunque puede resultar importante para algunos productores chilenos, lo será sólo marginalmente para el comercio total chileno y aún más para el comercio

mundial y el de Estados Unidos. En este marco, Chile ganaría más asociándose con el resto del mundo, y en el peor de los casos, con EE.UU.

Los retomos constantes a escala y las curvas de oferta perfectamente elásticas sólo describen la realidad de un número reducido de sectores de la economía. La mayor parte de la economía opera con funciones de producción de características diferentes. Es probable que existan economías de escala en el sector manufacturero. Por otro lado, se encuentran factores fijos y específicos en los sectores productivos vinculados a los recursos naturales, lo que puede implicar rendimientos decrecientes y, por consiguiente, costos marginales de producción crecientes. Desde este punto de vista, un ALC puede ser superior a una estrategia unilateral;<sup>9</sup> sin embargo, los beneficios de ese ALC estarán inversamente relacionados con la altura del arancel del socio y la importancia de su mercado, y con la capacidad del socio de sustraer algunas de las rentas monopólicas ligadas a las eventuales economías de escala. Debe subrayarse que de los socios potenciales más interesantes, si tienen un gran mercado, sus aranceles son bajos y viceversa (EE.UU.). O sea, los beneficios que pueden esperarse de una estrategia bilateral son muy reducidos.

Evidentemente, el supuesto de ausencia de aranceles en terceros países y de costos de transporte no refleja la realidad actual. (Mas adelante, en este trabajo, se describen brevemente las políticas proteccionistas aplicadas en los países desarrollados.) Además, aun cuando los costos de transporte han disminuido significativamente, los mismos deben incluirse en el análisis. La conclusión es que, en ausencia de multilateralismo, el bilateralismo puede aportar ciertas ventajas netas en forma de excedentes de productores y seguridad en las reglas del juego que rigen la intervención comercial del socio.

En consecuencia, si bien la firma de acuerdos bilaterales puede significar beneficios que no pueden obtenerse de otra manera, ellos están fuertemente limitados por las diferentes consideraciones expuestas. Tal es el caso del aprovechamiento de las economías de escala y del aumento en los excedentes y rentas de los exportadores. Sin embargo, por el lado de las importaciones sigue siendo válido que, mediante políticas unilaterales, los beneficios por creación de comercio se maximizan y los costos por desviación se eliminan. Asimismo, la reducción o eliminación de aranceles en esa estrategia permite generar excedentes a los exportadores, aun en ausencia de mercados cautivos. Estos excedentes son de otra naturaleza que los originados en mercados cautivos, pero pueden ser igual o aun más importantes dado que se generan en todos

<sup>9</sup> Pero sólo lo sería para un universo limitado por el conjunto de actividades con las características mencionadas.

los productos de exportación y no sólo en aquellos dirigidos hacia el socio. Por tanto, la conclusión sobre cuál estrategia es más conveniente no queda precisada en forma inequívoca. Sin embargo, el peso de los argumentos y la magnitud del comercio con el resto del mundo en comparación con el socio (sobre todo si ese es Argentina) hacen inclinar la balanza hacia la estrategia unilateral.

Una seria limitación del bilateralismo del tipo ALC dice relación con las reglas de origen que deben definirse en ausencia de un arancel externo común (AEC). Ellas y su control implican burocracia. Pero lo más problemático es que tienden a reflejar intereses, grupos de poder, ligados a reglas arbitrarias de contenido local que son utilizadas con propósitos proteccionistas. Y, aunque el espíritu de las autoridades negociadoras sea compatible con una mínima burocratización y protección, los resultados serán distorsionadores. En particular, si se establece una regla común de valor agregado local en cada socio del ALC, esta implicará mayores exigencias para algunos sectores que para otros, dadas las distintas ventajas comparativas y las diferentes tecnologías usadas por los diversos sectores productivos. La única manera de eliminar estas distorsiones, en presencia de un proceso integrador, es llegar al mercado común (MC) con arancel externo común (AEC) igual al arancel más bajo de los socios.

Finalmente, la movilidad del capital (al menos) podría eventualmente ser estimulada por un ALC. Chile podría beneficiarse firmando ALCs con socios dispuestos a abrir generosamente su mercado de capital a la inversión extranjera. Sin embargo, el momento actual latinoamericano indica que cada socio potencial de Chile está haciéndolo en forma independiente de los ALCs. Por tanto, este elemento no es pertinente para hacer una comparación entre estrategias. Además, mirando el problema desde el punto de vista del país receptor de capitales extranjeros, para atraer estos últimos, además de cumplir con las condiciones obvias, es preciso adelantarse a los demás. En este sentido, más vale una estrategia unilateral.

¿Son compatibles el unilateralismo y el bilateralismo? Sobre la base de las consideraciones anteriores, la respuesta es positiva; pero la compatibilidad no implica superioridad de la segunda estrategia, y en tal caso quizás se podrían adoptar medidas para reducir los costos del bilateralismo.

### **Propuestas para reducir los efectos de desviación<sup>10</sup>**

Los ALCs tienen efectos negativos para el bienestar del país vía desviación de comercio. Los casos de acuerdos efectivos o eventuales con México,

<sup>10</sup> Esta sección recoge planteamientos de Bhagwati (1992).

Argentina, o los de EE.UU. no serán excepciones. ¿Sería posible reducir la importancia de ese costo y mantener una estrategia de apertura comercial basada en ALCs? Se podrían considerar tres posibilidades: i) el bloque regional; ii) el diseño de mecanismos para reducir la desviación de comercio, y iii) la selección cuidadosa de socios.

### Sucesión de ALCs

Una manera en que Chile puede reducir el costo de desviación de comercio es la de ir creando una sucesión de ALCs hasta conformar un bloque regional (Kemp y Wan, 1976). Esta estrategia, al ampliar el espacio libre de aranceles, permitiría aumentar la selección de productores relativamente más eficientes que un socio único. En este caso, el orden de firma de un ALC no es inmaterial. Efectivamente, en la medida que se pueda firmar en primer lugar un ALC con el socio más atractivo, EE.UU., ello reduciría el costo de desviación de comercio que podrían causar otros ALCs (Hachette, 1992). Es decir, más vale desviar comercio hacia los países que son menos ineficientes, y no al revés. Las importaciones efectuadas desde el país que es menos ineficiente no se harán desde otros países más ineficientes. De ahí la conveniencia de darle al eventual ALC con EE.UU. la primera urgencia, antes de seguir profundizando con Argentina, Brasil, o cualquier otro (especialmente Venezuela o Colombia), los que representan segundas alternativas y potenciales generadores de costos por desviación de comercio.

La multiplicación de acuerdos bilaterales por parte de Chile (o de EE.UU.) terminaría conformando, *de facto*, una región. *De jure*, EE.UU. quiere formar una a través de la Iniciativa de las Américas. Si la región persigue una política común *vis à vis* de otros países, se habrá desarrollado el regionalismo. Por el momento, no existe regionalismo latinoamericano; tampoco existe la región como bloque económico.

A su vez, bloque regional "no" es equivalente a asociación con países cercanos.<sup>11</sup> Ellos pueden ser socios poco apropiados. El Pacto de Cartagena dejó una lección candente y clara al respecto. La multiplicación de ALCs firmados (o por firmar) no es equivalente a la recomendación hecha aquí. La regionalización (o bloque regional) requiere de selectividad, al menos inicialmente, hasta estar lo suficientemente consolidado como para resistir los embates de países problemáticos.

<sup>11</sup> En el plano meramente económico.

## Mecanismos específicos

Podría también considerarse diseñar mecanismos específicos para reducir la desviación de comercio. En caso de mercado común (no es el caso de Chile), la forma obvia, y condición *sine qua non*, sería establecer el nivel máximo del AEC al nivel mínimo del arancel de los socios del mercado común. Además, no debería haber mercados comunes sin aranceles muy bajos. Estas dos condiciones podrían guiar el flirteo de Chile con Mercosur, acercamiento deseado más bien por la otra parte.

Los países se han entusiasmado con las normas anti-*dumping*, *marketing orders* y restricciones voluntarias a las exportaciones, formas selectivas, elásticas y disfrazadas de protección. Todo ALC debería estar condicionado a la aplicación de una disciplina férrea respecto de las primeras, y a la desaparición de las demás. En este sentido, en una eventual ALC podría ser conveniente el compromiso de ambas partes a firmar los códigos pertinentes del GATT. Esta es una condición necesaria pero no suficiente. También deberían intentar armonizar la aplicación práctica (institucional) de estas reglas, así como su recurrente revisión recíproca. El ideal sería un marco internacional, dentro del GATT, más estricto, así como un GATT con más poder de coacción. Debería exigirse que todo nuevo ALC cuente con la aprobación del GATT. Esta intervención sería compatible con el espíritu del artículo XXIV de los estatutos de esa institución. El GATT podría exigir como condición básica para su creación la inexistencia de efectos desviación, o bien la existencia de un muy claro y fuerte efecto neto positivo de creación sobre desviación de comercio. Pero para que ello sea operacional, el GATT debería tener mayor poder de censura y coacción.

La eliminación de los controles cuantitativos a las importaciones, como las cuotas, será siempre beneficiosa, y lo será aún más si se eliminan totalmente, o sea, si no se discrimina por origen. Sin embargo, la eliminación unilateral de cuotas será igualmente beneficiosa.

## Selección de socios potenciales

Dejando de lado aspectos políticos, culturales y tradiciones, es posible establecer, sobre la base de criterios objetivos, un *ranking* de los socios potenciales con los que se podrían acordar ALCs en el continente americano. Los criterios objetivos deben reflejar en buena medida los supuestos mencionados antes, y además deben estar fundados en una medida empírica de su importancia (al menos relativa). El *ranking* propuesto aquí se basa sólo en aspectos

microeconómicos tales como: el tamaño de mercado, el patrón de comercio, el nivel de protección, la composición de recursos y de producción (grado de complementación), la distancia (costos de transporte) y la competitividad relativa con el resto de mundo.<sup>12</sup>

Desde el punto de vista de Chile, Estados Unidos está en primer lugar, seguido por Argentina y Brasil, y bastante más atrás, México, Uruguay, Venezuela y Perú (en ese orden). Sin embargo, si se agregara un criterio macroeconómico basado en la estabilidad (equilibrio fiscal, fluctuación cambiaria y de términos del intercambio), ciertamente Brasil se aleja en el *ranking*, pero también puede ocurrir lo mismo con Argentina, dada su situación actual que infunde dudas en el estamento empresarial. Además, el Mercosur plantea serios problemas a las autoridades chilenas, los que se relacionan con el alto arancel externo común (AEC) —aunque no acordado aún—, las condiciones macroeconómicas volátiles —al menos en un país grande— y la percepción de indecisión entre los socios del acuerdo. Debe agregarse que el hecho de aparecer en el *ranking* no asegura ganancias para Chile al establecer ALCs con dichos países.

#### m. BILATERALISMO Y FORMACIÓN DE BLOQUES REGIONALES

##### **Del bilateralismo al bloque**

Al comparar el unilateralismo con el bilateralismo se ha tomado como dado el orden comercial internacional imperante, con lo que se podría estar omitiendo uno de los argumentos más pertinentes a favor del bilateralismo. La política óptima para continuar el proceso de apertura de la economía chilena al exterior puede depender, en forma crucial, de los cambios que se están produciendo en el marco comercial global. La regionalización del comercio y la integración económica de muchos países son procesos que podrían afectar la elección chilena entre una estrategia de integración bilateral y una unilateral de mayor apertura comercial.

Como lo define la Cepal (1991), el concepto de la regionalización se funda en la idea de que la economía mundial se está polarizando en núcleos regionales, con el apoyo de acuerdos que refuerzan los vínculos privilegiados entre Estados que comparten un ámbito geográfico, histórico, cultural o económico. Así, Estados Unidos, la CEE y Japón parecen constituir tres polos, cada

<sup>12</sup> Para mayores detalles véanse Hachette (1992) y Tokman (1992).

uno de los cuales tiende a ejercer cierto grado de hegemonía en su propia región.<sup>13</sup>

### **Consecuencia de la regionalización**

En la medida que el comercio tienda a centralizarse en torno a estos polos y éstos se vuelvan "más proteccionistas" hacia afuera, se corre el riesgo que todas las transformaciones liberalizadoras del comercio en Chile, tanto las ejecutadas como las por ejecutar, resulten infructuosas. La formación de tres bloques crecientemente proteccionistas tendría como consecuencia la reducción de las exportaciones provenientes de países que no pertenecen a dichos polos.

### **¿Cómo evitar la marginación?**

Para evitar la marginación, se hace necesario encontrar algún mecanismo que garantice el libre acceso de los productos chilenos a estos mercados o, al menos, que las restricciones existentes no sean incrementadas. El mecanismo requerido involucra necesariamente algún tipo de compromiso explícito de al menos uno de los gobiernos pertenecientes a estos tres bloques. La forma de alcanzar el objetivo propuesto es a través de la negociación de acuerdos bilaterales o, en el mejor de los casos, firmar ALCs que permitan al país integrar alguno de estos bloques. Si se corrobora que efectivamente los bloques han aumentado los niveles de protección, entonces la negociación de acuerdos bilaterales es casi imprescindible. Ante estas perspectivas, los acuerdos bilaterales se convierten en la única herramienta para evitar, en ausencia de acuerdos multilaterales, el enclaustramiento de esos mercados.

La comparación entre los costos y beneficios del unilateralismo y el bilateralismo pierde sentido, ya que el éxito de las transformaciones unilaterales depende de la materialización de acuerdos bilaterales. Sin ellos, no se podría colocar la mayor producción exportable que resultaría de las rebajas unilaterales de las restricciones al comercio, y peligraría el modelo de economía orientada hacia el exterior. Tal como lo señala el Fondo Monetario Internacional, las políticas proteccionistas del mundo desarrollado ponen en peligro el sistema multilateral de comercio al aislar a muchos países en desarrollo y fortalecer la posición de los que postulan el retomo a las políticas de industrialización orientadas hacia adentro.

<sup>13</sup>Hasta hace poco, EE.UU. había sido el paladín del multilateralismo; consecuentemente, no jugaba ni al bilateralismo ni al regionalismo. La política americana empezó a sufrir un vuelco cuando EE.UU. firmó un ALC con Israel en 1985.

En el plano teórico, pareciera realista esperar que los tres bloques comerciales apliquen políticas proteccionistas. Krugman (1989) desarrolló un modelo simple en el que la estrategia comercial seguida por los países se basa exclusivamente en el argumento del arancel óptimo. Cada país o región impone un arancel mediante el cual afecta los términos de intercambio para maximizar su bienestar. Con este modelo, Krugman concluye que la formación de tres bloques es un resultado probable. Además, las simulaciones que efectúa muestran que la formación de tres bloques es precisamente la alternativa que resultaría más proteccionista, y por ende la más costosa en términos de bienestar mundial.

Sin embargo, la evidencia actual sugiere algo diferente de lo postulado por Krugman y su escuela de pensamiento.

### **¿Existen los bloques?**

La argumentación teórica de Krugman está basada en algunas simplificaciones excesivas que debe hacer la investigación empírica para predecir el rumbo que seguirán los acontecimientos mundiales. La corroboración de la hipótesis de regionalización en tres bloques requiere al menos que el crecimiento del comercio intrarregional en los tres bloques sea más acelerado que el del comercio extrarregional y que ello ocurra, además, como consecuencia de políticas más proteccionistas con respecto de terceros países. Esto se reflejaría en un incremento substancial de la razón comercio intrarregional/comercio extrarregional.

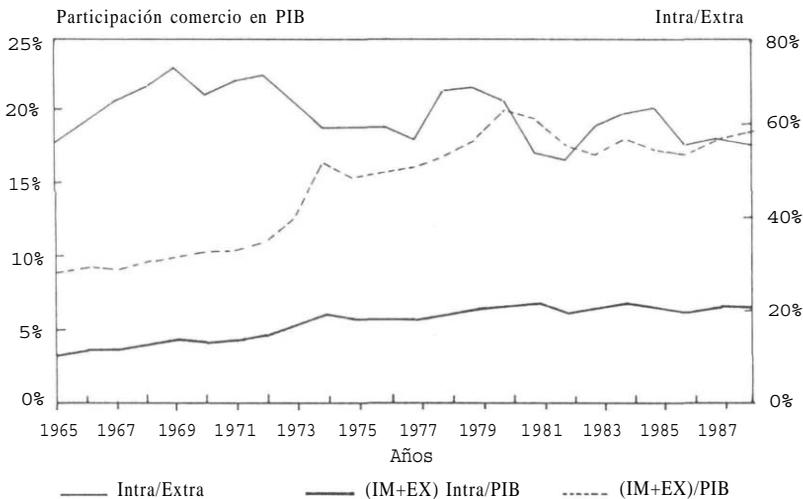
En el caso del "bloque comercial" formado por Estados Unidos, Canadá y México, se rechaza la hipótesis. La relación entre el comercio intrarregional y el extrarregional ha decrecido desde comienzos de los años setenta (Gráfico N° 1). En ese entonces el comercio intrarregional representaba más del 70% del extrarregional, mientras que en 1988 tan sólo representaba un 55%. Ello se debe al aumento de la presencia de Estados Unidos en los países asiáticos, tema que se aborda en el párrafo siguiente.

La evidencia para el bloque regional del Japón, integrado por los países asiáticos de reciente industrialización (Taiwán, Corea del Sur, Hong Kong y Singapur), cuatro países miembros del Asean (Malasia, Indonesia, Tailandia y Filipinas), Australia, Nueva Zelanda y Japón, apoya sólo superficialmente la interpretación proteccionista de los bloques regionales. Si bien se observa en esta región un aumento de la razón comercio intrarregional/extrarregional, esta es muy leve. Dicha razón era ligeramente inferior al 60% en 1969, y en la actualidad no supera el 61 % (Gráfico N° 1). Los datos de Japón, en particular, muestran que la importancia del comercio intrarregional, se ha mantenido muy

estable a partir de 1973 y en niveles poco significativos (10% del PIB). (Gráfico N° 3).<sup>14</sup> La información disponible sugiere también que la participación del comercio entre esa región y Estados Unidos en el comercio total de ambas zonas ha estado aumentando, lo cual implica que EE.UU. representa una "economía del Pacífico y su interacción con el mercado Asia-Pacífico sigue creciendo" (Dutta, 1992).

La información disponible para la CEE sugiere al menos un comportamiento de bloque. En los años setenta, la ponderación del comercio intrarregional en el comercio total ya era muy alta y ha continuado aumentando en los años ochenta. La relación entre el comercio intrarregional y el extrarregional ha crecido desde 90% en 1965 a 140% en 1988 (véase Gráfico N° 4). La tendencia anotada es sin duda consecuencia de la mayor integración entre sus componentes y del mayor grado de protección que la CEE ha otorgado a su actividad doméstica mediante la multiplicación de BNAs. Sin embargo, debe subrayarse que aunque la CEE no disponga de mayor protección en el futuro, es dable esperar que la profundización de su integración (servicios y movimiento de factores productivos) incentive el crecimiento del comercio intrarregional. Ello se ha podido observar en los últimos años, los que se han caracterizado por una protección relativamente constante. Esto último, sin embargo, no lo hace todavía merecedor del apodo de "fortaleza europea".

**GRÁFICO N° 1 EE.UU., CANADÁ Y MÉXICO  
COMERCIO EN RELACIÓN CON PIB**



<sup>14</sup> El factor que incide en el resultado es la gran variabilidad del comercio de esa región con el resto del mundo.

GRÁFICO N° 2 ASIA Y OCEANIA

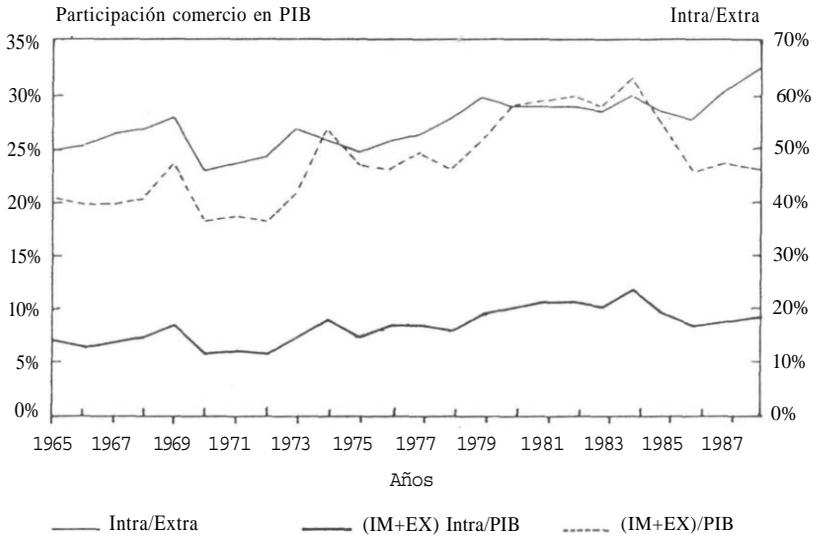
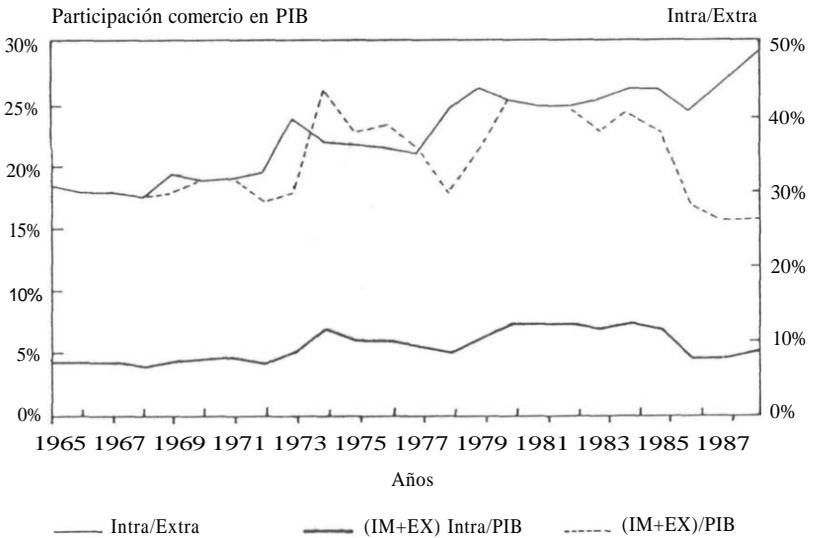
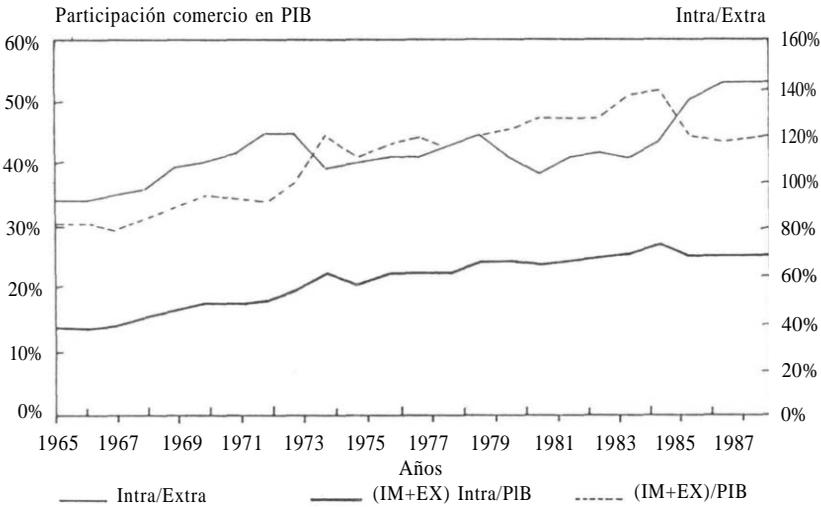


GRÁFICO N° 3 JAPÓN  
COMERCIO EN RELACIÓN CON PIB



**GRÁFICO N° 4 CEE**  
**COMERCIO EN RELACIÓN CON PIB**



### ¿Otro tipo de regionalización?

La evidencia empírica muestra que el planteamiento de la formación de bloques ni siquiera describe adecuadamente lo que está aconteciendo en la CEE. Por este motivo, no puede aceptarse plenamente la hipótesis de que el comercio mundial se esté enclaustrando en tres bloques. Se podría proponer, de hecho, una hipótesis alternativa: la del desarrollo de áreas monetarias de influencia. Mientras el dólar norteamericano era la moneda generalmente aceptada, el comercio mundial se fue multilateralizando. Cuando comenzó a perder fuerza fue substituido (parcialmente) por la moneda japonesa en el Pacífico y por una moneda europea (llámese marco o ECU) en Europa, atrayendo consigo un flujo relativamente mayor del comercio que hacia el resto del mundo.<sup>15</sup>

Sin embargo, las tendencias recientes sugieren otro fenómeno preocupante. El comercio entre países desarrollados crece significativamente mientras disminuye la participación de los países en desarrollo en el comercio mundial. El comercio mundial creció a una tasa promedio del 6% durante el período 1983-1989, pero las tasas de crecimiento en América Latina, África y

<sup>15</sup> Aunque se podría decir que las áreas monetarias se fueron configurando alrededor de las áreas en las que habrá mayores relaciones comerciales con los países de moneda aceptada. Pero una vez ocurrido esto, quedarían por explicarse los desarrollos posteriores.

el Medio Oriente sólo ascendieron a 2,4, 2,1 y 3,2%, respectivamente.<sup>16</sup> Durante los años ochenta, la participación de los países desarrollados en el comercio mundial aumentó en forma significativa. El aporte conjunto de los tres grandes centros a las exportaciones totales creció del 54% en 1980 al 59% en 1989, en tanto que su participación en las importaciones subió del 57 al 60%. El Cuadro N° 1 muestra que los vínculos comerciales entre los "bloques" se han fortalecido, mientras que, salvo en el caso de los países asiáticos, se debilitan las relaciones con los países en desarrollo. Estas tendencias parecerían indicar una regionalización de otro carácter: una mayor integración económica entre países desarrollados que entre países en vías de desarrollo.

El proceso anterior es el resultado de varios factores: por una parte, la mayor elasticidad ingreso de la demanda por manufacturas, fenómeno reconocido hace tiempo por Prebisch; por otra parte, las ventajas comparativas de los países en vías de desarrollo, concentradas en recursos naturales y mano de obra poco calificada, y también por el aumento en las restricciones impuestas por los países desarrollados a las exportaciones provenientes de los países en desarrollo. La lenta apertura de las economías de países en desarrollo, así como los acuerdos preferenciales de la CEE, han limitado el crecimiento del comercio en manufacturas de parte del Tercer Mundo.

Aunque la protección arancelaria en el mundo desarrollado ha disminuido (a menos del 6%), ello ha sido más que compensado por la instauración de restricciones no arancelarias. El porcentaje de las importaciones afectas a medidas proteccionistas, denominadas *hard core* (cuotas, subsidios para la producción doméstica, restricciones voluntarias a las exportaciones, sobretasas compensatorias y de *anti-dumping*), se ha incrementado dramáticamente a partir de los años sesenta en los países industrializados (Banco Mundial, 1991). Entre 1966 y 1986, la participación de las importaciones afectas a estas medidas en Estados Unidos creció en más de 20%, en casi 40% en Japón y en 160% en la Comunidad Económica Europea. En 1986, el 21% de las importaciones provenientes de los países en desarrollo estaba sujeto a este tipo de medidas proteccionistas. Esta evidencia muestra que el proceso de regionalización se produce no tanto bajo la forma de tres bloques cerrados, sino más bien en tres agrupaciones altamente integradas entre sí y un mundo en desarrollo crecientemente excluido de los beneficios de la expansión del comercio.

<sup>16</sup> Estas cifras fueron obtenidas del GATT (1990).

CUADRO N° 1A JAPÓN, ESTADOS UNIDOS Y COMUNIDAD ECONÓMICA EUROPEA: ESTRUCTURA DE IMPORTACIONES, POR ORIGEN  
(En porcentaje)

Países	Años	PAÍSES DESARROLLADOS					PAÍSES EN DESARROLLO					URSS, Europa del Este, China, etc.
		TOTAL	Total	Japón	EE.UU.	CEE	Total	ASIA	OPEP	Chile		
Japón	1975	34,67	30,31		20,14	10,17	56,47	19,54	14,86	0,17	1,66	
	1984	55,83	47,49		35,61	11,88	41,80	26,30	9,54	0,17	1,92	
	1985	58,02	49,57		37,64	11,93	39,60	26,40	7,69	0,10	2,03	
	1986	62,19	53,64		38,87	14,77	35,90	25,10	5,56	0,14	1,87	
	1987	61,64	53,32		36,76	16,56	37,00	27,00	4,98	0,15	1,40	
	1988	60,44	51,88		34,07	17,81	38,10	29,20	4,39	0,14	1,44	
	1989	60,53	51,82		34,30	17,52	38,30	30,10	3,98	0,23	1,31	
	1990	58,59	50,48		31,69	18,79	40,40	31,30	4,83	0,17	1,01	
	Estados Unidos	1975	52,75	30,68	9,43		21,25	44,56	17,62	9,64	0,50	0,97
		1984	58,86	33,07	10,53		22,55	37,70	13,80	6,19	0,36	1,55
1985		59,79	32,73	10,34		22,39	37,20	13,40	5,46	0,31	1,19	
1986		60,97	35,23	11,83		23,40	35,60	13,60	4,57	0,36	0,62	
1987		63,58	34,79	11,12		23,68	35,40	14,10	4,15	0,31	0,64	
1988		62,03	35,06	11,67		23,39	36,40	16,00	4,14	0,33	0,93	
1989		63,24	36,05	12,25		23,80	35,40	15,80	3,50	0,39	1,25	
1990		63,81	37,25	12,34		24,91	35,10	15,50	3,30	0,42	0,82	
CEE		1975	65,57	55,46	0,93	5,48	49,05	29,27	3,29	7,60	0,00	5,15
		1984	76,12	64,41	1,21	9,38	53,81	20,40	3,90	6,97	0,12	2,00
	1985	78,08	65,88	1,24	10,09	54,54	19,01	4,20	5,72	0,09	1,90	
	1986	80,20	67,43	1,42	9,29	56,71	17,10	4,20	4,35	0,09	1,60	
	1987	81,53	68,74	1,64	8,65	58,45	15,90	4,20	3,56	0,10	1,50	
	1988	82,00	69,40	1,87	7,96	59,57	15,60	4,40	3,44	0,09	1,50	
	1989	81,75	69,41	2,05	7,55	59,81	15,70	4,60	3,36	0,12	1,60	
	1990	81,44	69,58	2,10	7,04	60,45	15,70	4,50	3,17	0,11	1,70	

Fuente: Dirección de Comercio, Fondo Monetario Internacional. Varios números.

CUADRO N° 1B JAPÓN, ESTADOS UNIDOS Y COMUNIDAD ECONÓMICA EUROPEA: ESTRUCTURA DE EXPORTACIONES, POR ORIGEN  
(En porcentaje)

Países	Años	PAÍSES EN DESARROLLO										URSS, Europa del Este, China, etc.
		TOTAL	Total	Japón	EE.UU.	CEE	Total	ASIA	OPEP	Chile		
Japón	1975	31,45	25,91		20,08	5,83	62,89	12,87	34,39	0,45	1,09	
	1984	38,91	26,94		19,74	7,20	59,80	28,10	32,11	0,47	1,27	
	1985	39,61	27,18		20,00	7,18	59,00	28,70	30,34	0,41	1,37	
	1986	47,50	34,17		23,06	11,11	50,70	28,30	19,99	0,42	1,86	
	1987	46,27	32,99		21,16	11,83	51,80	31,30	18,70	0,41	1,87	
	1988	49,49	35,45		22,56	12,90	48,70	31,40	15,19	0,55	1,82	
	1989	49,96	36,43		23,01	13,42	48,30	31,00	15,77	0,62	1,72	
	1990	50,18	37,46		22,45	15,01	48,20	28,90	18,38	0,69	1,64	
	Estados Unidos	1975	53,43	29,18	11,93		17,25	45,77	7,21	17,44	0,15	0,27
		1984	59,17	35,74	17,43		18,31	39,70	17,40	7,43	0,25	0,23
1985		64,90	40,85	20,54		20,32	36,60	16,90	6,13	0,24	0,17	
1986		65,64	43,15	22,35		20,80	35,00	17,80	5,16	0,24	0,20	
1987		61,76	40,75	20,75		20,00	38,00	20,00	5,70	0,26	0,15	
1988		61,52	39,60	20,27		19,33	38,30	20,60	5,14	0,29	0,18	
1989		60,04	37,72	19,70		18,02	39,80	20,50	6,29	0,30	0,21	
1990		58,82	36,47	18,00		18,47	40,90	20,20	7,51	0,30	0,25	
CEE		1975	67,11	59,19	1,96	8,21	49,03	29,46	4,58	13,42	0,21	3,43
		1984	73,69	62,61	3,29	8,24	51,07	22,60	4,00	8,87	0,19	3,20
	1985	75,51	64,36	3,43	8,01	52,91	21,70	3,90	8,15	0,20	2,80	
	1986	80,20	68,72	4,36	7,32	57,05	17,40	4,30	4,68	0,20	2,00	
	1987	80,83	69,25	4,40	6,97	57,88	16,80	4,90	4,10	0,17	1,90	
	1988	81,28	69,74	4,64	7,35	57,75	16,40	5,40	3,30	0,24	1,70	
	1989	80,81	69,53	4,50	7,82	57,21	16,90	5,40	3,73	0,25	1,70	
	1990	80,85	69,64	4,29	7,43	57,92	16,80	5,40	3,88	0,23	1,70	

Fuente: Dirección de Comercio. Fondo Monetario Internacional. Varios números.

En este contexto, aún sigue siendo válida la necesidad de lograr acuerdos bilaterales con los países desarrollados. La posibilidad más cercana para Chile es alcanzar un ALC con Estados Unidos. Sin embargo, el país no debe limitarse necesariamente a la búsqueda de un solo acuerdo o de un acuerdo con un solo bloque, pues resulta más conveniente hacerlo con más de un bloque, como ya lo ha hecho Israel.<sup>17</sup>

Sin embargo, la evolución de la estructura del comercio mundial indica que la firma de acuerdos bilaterales no constituye la única salvaguardia contra los mayores niveles de protección del mundo desarrollado. Por un lado, la participación relativa de los productos primarios ha evidenciado un fuerte descenso durante el período 1983-1989 y, por otro, la participación de los productos manufacturados en las exportaciones totales ha crecido de 54,2% en 1980 a 70% en 1988. Dicha evolución sugiere que mediante la promoción de exportaciones de productos con mayor grado de elaboración se puede aprovechar el mayor dinamismo que exhibe la demanda mundial por dichos productos; de lo contrario, la notable expansión de las exportaciones chilenas de los últimos años<sup>18</sup> podría verse afectada.

Pero las exportaciones con mayor contenido de valor agregado se ven frenadas por restricciones no arancelarias y el escalonamiento arancelario en el mundo desarrollado. Como se observa en el Cuadro N° 2, a medida que se incorpora mayor valor agregado, mayores son los aranceles que deben enfrentar. La reasignación de recursos hacia esas actividades sería estimulada por la eliminación de ambas medidas. Evidentemente, esta última requiere negociar acuerdos bilaterales (y favorecer el multilateralismo), por lo que éstos constituyen una herramienta de suma importancia para enfrentar un medio internacional cada vez más adverso.<sup>19</sup> Un acuerdo bilateral que consiguiera este objetivo resultaría beneficioso. Pero, ¿es factible?

<sup>17</sup> Israel firmó en 1970 un acuerdo con la Comunidad Económica Europea y en 1985 firmó otro con Estados Unidos.

<sup>18</sup> De acuerdo a las cifras del Banco Central de Chile, la tasa de crecimiento anual promedio de las exportaciones de bienes y servicios durante el período 1986-1990 fue de 9,6%.

<sup>19</sup> El informe de Butelman y Campero (1992) describe el escalonamiento arancelario que enfrentan las exportaciones chilenas en Estados Unidos.

CUADRON° 2 ESCALONAMIENTO ARANCELARIO Y EXPORTACIONES CHILENAS

Productos	CEE	JAPÓN	EE.UU.
<b>Pescado</b>			
Fresco y congelado	6,3	5,3	0,5
Preparado	12,4	10,7	1,1
<b>Vegetales</b>			
Frescos	6,7	9,0	7,6
Preparaciones	15,1	17,5	11,0
<b>Fruta</b>			
Fresca	7,7	21,5	1,1
Preparada	16,6	21,8	20,3
<b>Aceites vegetales</b>			
Semillas	0,0	0,3	1,0
Aceites	6,1	6,2	0,7
<b>Cuero</b>			
Cueros y pieles	0,0	0,0	0,8
Cuero	2,4	8,5	3,7
Productos	5,5	12,4	9,2
<b>Madera</b>			
En bruto	0,0	0,0	0,0
Cortada	0,1	1,1	0,1
Manufacturada	4,2	1,2	4,7
<b>Papel</b>			
Pulpa	0,0	0,0	0,0
Papel	2,3	5,7	0,3
Manufacturas	6,0	3,6	3,8
<b>Lana</b>			
Sin cardar	0,0	0,0	5,2
Cardada	2,4	0,0	11,1
Hilo de lana	1,4	3,9	12,9
Hilados	2,7	11,0	37,3
<b>Hierro</b>			
Barras de hierro	2,3	3,7	1,6
Planchas	2,2	2,3	5,3
<b>Cobre</b>			
En bruto	0,0	1,5	0,8
Refinado	1,8	5,9	1,8

*Fuente:* Butelman y Campero, "Escalonamiento arancelario para las exportaciones chilenas a EE.UU.", *Estudios Cieplán*, 147 (1992).

Finalmente, los acuerdos preferenciales de la CEE han resultado en una mayor profundización de la discriminación de la que han sido objeto los demás países en vías de desarrollo no pertenecientes a dichos acuerdos, entre los cuales están justamente los países más agresivos (los "nuevos países industriales").

### **¿Son los bloques más proteccionistas?**

Autores como Krugman llevan su análisis de bloques regionales a conclusiones ciertamente discutibles. Este plantea que los bloques regionales serán necesariamente más proteccionistas. Probabilidad y realidad son conceptos distintos. Y éstos, sin embargo, no han podido demostrar que los bloques regionales son efectivamente más proteccionistas. La evidencia de un mayor comercio relativo entre socios no es, ciertamente, indicación de mayor protección del bloque hacia el resto del mundo. No implica mayores barreras hacia afuera, sino menores barreras hacia adentro. El resultado es beneficioso para el mundo en su conjunto al aumentar el mercado potencial del resto del mundo, como lo estima Petersen (1992).

El aumento del proteccionismo en Estados Unidos, la CEE y Japón en los años ochenta pareciera proporcionar una base de sustentación a la tesis de la relación entre bloques y proteccionismo. Pero todo el mundo se volvió proteccionista en ese período. Se había perdido el liderazgo de Estados Unidos en relación a la liberalización comercial. Ese liderazgo pareciera ser difícil de recuperar si se consideran los primeros indicios dados por el Presidente Clinton y las disputas entre Estados Unidos y la CEE alrededor de medidas o productos específicos. Ese liderazgo tampoco tiene visos de ser asumido por la CEE, dada la gran duda que pareciera existir sobre el Tratado de Maastricht en Europa. O sea, la gran causa de la liberalización multilateral sólo parece ser promovida por el GATT, que tiene un poder político extremadamente limitado.

### **Otras consideraciones**

Otro proceso a nivel mundial que podría afectar significativamente la evaluación de los beneficios atribuibles a la negociación de acuerdos bilaterales, es la integración de importantes socios comerciales de Chile con competidores potenciales. Ante este evento, al igual que en el caso de la regionalización,

el aporte de los acuerdos bilaterales no es tanto el mayor acceso de las exportaciones a los mercados mundiales, sino fundamentalmente el papel de seguro que pueden desempeñar. Con ellos puede evitarse la eventual contracción en la demanda por exportaciones chilenas que provocaría la formación de ALCs que excluyeran a Chile. La desviación de comercio resultante de un acuerdo entre un socio comercial de Chile y países con estructuras de ventajas comparativas similares a la chilena, podría significar que Chile sea reemplazado por estos países como fuente de abastecimiento de las importaciones del socio. Aun cuando los productores chilenos fuesen los proveedores más eficientes, podría no resultar suficiente para contrarrestar la ventaja arancelaria que se les otorga a los otros países. En este contexto, el proceso de apertura unilateral del comercio podría resultar en un impacto menor al esperado sobre las exportaciones, como consecuencia de las restricciones discriminatorias que se enfrentarían en los mercados externos.

Algunos de los socios comerciales más importantes de Chile, es decir, la CEE y Estados Unidos,<sup>20</sup> seguirán firmando convenios que otorgan tratamiento arancelario preferencial a los signatarios. La Comunidad ha firmado acuerdos con los siguientes países: Tanzania, Uganda, Kenya, Estados Africanos y Madagascar y Territorios de Ultramar (1969), Malta (1970), Austria, Islandia (1972), Turquía, Noruega (1973), Israel (1975), Finlandia, Tunisia y Marruecos (1976), Suecia, Suiza, Liechtenstein, Chipre, Egipto, Líbano, Polonia, Argelia, Siria, Jordania (1977), Yugoslavia (1980). Estados Unidos ha establecido áreas de libre comercio con Israel (1985) y con Canadá (1988).

El resultado de los dos últimos acuerdos ha sido expandir el comercio de estos países con Estados Unidos. Durante 1980, el 16% de las importaciones totales de Estados Unidos provinieron de Canadá, mientras que el 0,4% provino desde Israel. En 1990, dichas participaciones crecieron a 18 y 0,7% respectivamente. Parte de este incremento se debió a la desviación de comercio, que tuvo un efecto adverso sobre las importaciones de otros orígenes. Sin embargo, dado que las exportaciones de estos países hacia el mercado norteamericano son diferentes a las efectuadas por Chile, éstas no se vieron afectadas. Durante la década de los ochenta, las importaciones provenientes de Chile crecieron a una tasa mayor que el total de las importaciones de Estados Unidos, aumentando así la presencia de Chile en ese mercado. Además, las tasas de penetración de las exportaciones chilenas han aumentado a pesar de las barreras arancelarias y no arancelarias establecidas por los países.

<sup>20</sup> En 1990, el 22% del total importado por Chile provino de Norteamérica y 21% de la CEE.

El peligro para el sector exportador chileno no radica tanto en los acuerdos ya firmados, sino en los futuros. El 27 de junio de 1990, el ex presidente Bush dio a conocer su proyecto de crear un área hemisférica de libre comercio en el marco de la Iniciativa para las Américas. Además, se ha manifestado el propósito de incorporar a México en un ALC de Norteamérica que ya incluye a Estados Unidos y Canadá. Es evidente que la probabilidad de la desviación de comercio, provocada por futuros acuerdos norteamericanos que resulten perjudiciales para Chile, aumente a medida que se incluya a más países latinoamericanos. De este modo, la automarginación de Chile de la iniciativa del ex presidente Bush podría resultar extremadamente costosa si se les otorga a países vecinos del continente un tratamiento preferencial.

Tanto la regionalización del comercio mundial como la integración de los principales socios comerciales de Chile con potenciales competidores hacen aconsejable negociar acuerdos bilaterales. Además de los beneficios ya analizados, la integración permitiría evitar o al menos disminuir los costos de adaptación a los cambios en las comentes comerciales derivadas de la firma de un ALC y la formación de bloques regionales que está experimentando el sistema de comercio internacional.

Frente a la regionalización del comercio, se encuentra conveniente firmar un ALC para aumentar el poder negociador. Si éste aumentara, los términos del intercambio podrían moverse favorablemente hacia la ALC. Además, se puede agregar que en la medida que el resto del mundo también se beneficie (evento probable), el proceso estimularía el avance hacia la multilateralización. Este argumento es atractivo y parece tener asidero, pero sólo entre "grandes", porque se trata de afectar las condiciones de comercio de los grandes países compradores y productores. Por tanto, el argumento puede emplearse para propiciar la firma de un ALC por parte de Chile, pero sólo con países grandes. Argentina o México no son socios atractivos. Estados Unidos es el único socio atractivo desde ese punto de vista.

En resumen, los beneficios que pueden obtenerse a través de los acuerdos bilaterales son las mayores exportaciones, que derivan de la eliminación de las trabas en los mercados de destino, la mayor diversificación de mercados como seguro contra fluctuaciones y la estabilización de las mismas ante transformaciones en el contexto internacional. En presencia de bloques con aranceles altos, es probable que el mayor beneficio se obtenga de una estrategia bilateral para formar parte de una región (cualquiera sea) que de una estrategia unilateral.

#### IV. BLOQUES REGIONALES Y MULTILATERALISMO

¿Por qué el multilateralismo es superior desde el punto de vista del país? ¿Qué dificultades plantea el multilateralismo? ¿Es el "regionalismo" un camino eficiente hacia el multilateralismo? Estas preguntas nos apartan de los objetivos centrales de este trabajo. Sin embargo, dada su importancia, serán abordadas sucintamente con la advertencia de que merecen estudio adicional.

El multilateralismo puede entenderse como un "estado" de comercio mundial sin trabas o bien como un "proceso" de liberalización del comercio mundial con ese objetivo. El significado dado a dicho término en esta sección será el segundo.

##### **Superioridad del multilateralismo**

El mejoramiento del acceso a los mercados internacionales puede perseguirse a través de negociaciones bilaterales y multilaterales. La negociación bilateral presenta beneficios adicionales a los de la simple apertura unilateral de un mercado. Sin embargo, estos beneficios solo pueden obtenerse en un reducido número de países, los que además están dispuestos a integrar un área de libre comercio con Chile. Mediante una apertura multilateral, los beneficios se limitarán a aquellos productos en los que Chile es un productor internacionalmente competitivo, pero también mejorará la asignación de recursos internos con beneficio social de bienestar, así como la expansión de mercados estimulará economías de escala (y economías externas) en el país.<sup>21</sup> La eliminación de las trabas al comercio, de manera no discriminatoria, obliga a los exportadores chilenos a competir en igualdad de condiciones con los del resto del mundo y les da acceso más fluido a mercados más relevantes. Debe recordarse que la mayor parte de las exportaciones chilenas se efectúan fuera del hemisferio occidental. Pero, también se puede argumentar que el acceso de Chile al GATT permitirá reducir el peligro de reversibilidad de la política de apertura seguida en las últimas dos décadas.

<sup>21</sup> No se ha comparado directamente el unilateralismo con el multilateralismo. Los supuestos implícitos en este trabajo respecto de esta comparación son los siguientes: i) un país relativamente cerrado al resto del mundo ganaría relativamente más adoptando una estrategia unilateral en primera instancia. Chile es un buen ejemplo de ello, y los demás países latinoamericanos, con más de una década de retraso, están descubriendo este principio, ii) Sin embargo, una vez abierta (relativamente) la economía hacia el resto del mundo, puede convenir esperar por negociaciones multipartitas por acceso recíproco a diferentes mercados. (Nogués y Gulati, 1991)

Petersen (1992) ha estimado que si todos los aranceles y BNAs que afectan el comercio mundial fuesen eliminados (i) el mundo tendría una ganancia de 2% del PGB; ii) Latinoamérica tendría una de 4%, y iii) el volumen de exportaciones mundiales aumentaría en 12%. En cambio, si se liberalizara sólo el comercio intrabloque (de los tres bloques descritos), el volumen de exportaciones mundiales aumentaría en 3% mientras que el PGB mundial aumentaría en 0,4%, y los países como Chile ganarían menos que con una liberalización global. Chile perdería en el caso de bloques más proteccionistas.

La liberalización del comercio mundial podría reducir el número de productos exportados en un marco de ALCs. Sin embargo, desde el punto de vista de Chile, aumentaría, en el margen, el número de productos exportados a países desarrollados, aun en presencia de la competencia de otros países menos desarrollados. Esto ocurriría, como se explicó en la sección anterior, por eliminación de restricciones no arancelarias y del escalonamiento tarifario en los primeros. Además, la demanda por exportaciones chilenas crecerá por el mayor acceso a mercados más extensos y por el aumento en la demanda mundial como consecuencia indirecta de la liberalización generalizada del comercio.

Si se puede demostrar que el libre comercio, a nivel mundial, produce mayor grado de bienestar, ¿por qué, entonces, el mundo no ha liberado totalmente su comercio? El arancel óptimo y la reacción de los países frente a la reducción unilateral de aranceles permiten entender este fenómeno.

Es fácilmente demostrable que un país con influencia sobre sus términos de intercambio puede lograr, si impone un arancel "óptimo" (a sus exportaciones o a sus importaciones), que su bienestar sea mayor que en una situación de libre comercio.

Pero el análisis de la incidencia final del proceso proteccionista en el bienestar de un país debe considerar la posible reacción de los otros países, pues de lo contrario es incompleto. La fijación de un arancel por parte de un país puede inducir a los países afectados a reaccionar estableciendo nuevos aranceles; esto, a la vez, hace que el primer país proteccionista altere el nivel de protección inicial generando una guerra de aranceles (Johnson, 1958). El resultado final de la guerra de aranceles es un mundo más proteccionista, y, lo que es paradójico, todos los países obtendrán niveles de bienestar inferiores a los que alcanzarían con el libre comercio (Hachette, 1992). Aunque a partir de esta constatación resulta evidente que todos mejorarían reduciendo sus aranceles, el mejoramiento es sólo posible si la reducción de aranceles es global: la reducción unilateral de aranceles empeora la situación del país que la realiza.

Se puede demostrar que dos países que han buscado maximizar su bienestar mediante el uso de restricciones comerciales podrían estar mejor con

libre comercio. Sin embargo, el aumento en el bienestar de ambos países sólo se logra si ambos eliminan las restricciones al comercio en forma conjunta; la eliminación de las tarifas en forma unilateral por parte de tan sólo uno de los países le significará únicamente pérdidas de bienestar.

Gran parte de los países grandes se han percatado de las pérdidas en que están incurriendo por sus políticas proteccionistas y, por consiguiente, han decidido abrir sus economías. Sin embargo, para que la apertura resulte beneficiosa debe abrirse el mundo entero. Con este objetivo, ellos se han incorporado en el proceso de negociaciones multilaterales auspiciado por el GATT. Pero las negociaciones multilaterales no resultan tan auspiciosas como sus organizadores esperarían. Las múltiples dificultades presentes en los mecanismos de negociación multilateral los han forzado a buscar formas alternativas de negociación.

Una de las dificultades puede surgir del hecho de que la negociación entre un país interesado en la eliminación de las trabas al comercio con uno desinteresado no puede resultar fructífera. Existe, al menos en el plano teórico, la posibilidad de que el equilibrio proteccionista no cooperativo sea más conveniente para un país que el libre comercio. Su participación en un proceso negociador multilateral que no estipule transferencias que permitan a todos los involucrados recibir los beneficios del libre comercio está condenada, si no al fracaso, por lo menos a una lentitud extrema. Las reducciones arancelarias bilaterales y "minilaterales" surgen como poderosas alternativas, ya que permiten acelerar la apertura al excluir de las negociaciones a aquellos países que las entorpecen.

### Regionalismo versus multilateralismo<sup>22</sup>

El "regionalismo", interpretado aquí como formación de bloques o expansión de ALCs, está siendo resucitado. Además de factores no económicos de tipo cultural y político, varios otros determinan esta tendencia. Primero, la decepción generalizada respecto del lento desenvolvimiento de las negociaciones en la Ronda de Uruguay ha alimentado la creencia, por parte de algunos, de que en estas condiciones el regionalismo es una alternativa al multilateralismo. Segundo, la creencia, por parte de otros, de que el regionalismo es un complemento útil y que además podría acelerar el proceso multilateral. Tercero, la reacción por parte de algunos países frente al fortalecimiento (y

<sup>22</sup> Esta sección está fuertemente influida por Bhagwati (1992), Krugman (1992) y De Melo y Panagariya (1992).

posible ampliación) del mercado común europeo o síndrome "fortaleza europea". Cuarto, la conversión de Estados Unidos, principal promotor de la causa del multilateralismo, al regionalismo, mediante Nafta, la Iniciativa de las Américas y un acuerdo previo con Israel. Quinto, el olvido de los múltiples fracasos de intentos similares en un pasado no tan alejado, o bien la creencia de un cambio significativo de opinión en países en vías de desarrollo que se habrían vuelto más liberalizadores. Finalmente, las áreas de influencia monetaria estimulan, naturalmente, el intercambio entre países que pertenecen a ellas.

Chile no ha escapado a esa tendencia, como se ha señalado en secciones anteriores. Diferentes naciones americanas están participando activamente en la formación de ALCs, con la esperanza, abierta o secreta, de conformar finalmente un bloque suficientemente poderoso como para pesar en la mesa de negociaciones. Ello está ocurriendo, dentro de un afán liberalizador, en la mayoría de las naciones envueltas en este proceso; algo no visto antes en este siglo.

Las limitaciones y ventajas económicas de la regionalización, vía ALCs, se ha analizado en secciones anteriores en relación al unilateralismo. Aquí se discute la pertinencia de los dos primeros argumentos esgrimidos en su favor cuando se la compara con el multilateralismo: su capacidad de substituir el multilateralismo o su posibilidad de complementarlo. El primero implica pesimismo respecto de la viabilidad del multilateralismo, el segundo trata de rescatar este último.

Esa comparación se resume en el cuadro adjunto, que organiza la comparación alrededor de tres criterios: i) la rapidez en los resultados; ii) la eficiencia, y iii) la seguridad. Hay quienes consideran estos criterios como características intrínsecas de la "regionalización", cuando la comparan con el multilateralismo. Muchos de los argumentos presentados apuntan explícita o implícitamente a las dificultades del multilateralismo. Se verá en el Cuadro N° 3 que los argumentos están muy lejos de ser acuciosos y convincentes. Sin embargo, tampoco todos favorecen el multilateralismo. El resultado parece ser mixto, y la conclusión principal podría ser que ambas estrategias sean complementarias. Sin embargo, esta inferencia no puede ser tomada como concluyente por el carácter especulativo de la argumentación y la tendencia a generalizar, a partir de lo que es válido a nivel de dos países, a un conjunto de países. En todo caso, estas estrategias serían complementarias siempre que se cumplan algunas condiciones básicas: cierta cantidad limitada de países en la región, juntando socios "naturales", estabilidad política y macroeconómica y el decidido encaminamiento hacia la liberalización de las economías de cada uno de los socios.

Asimismo, las probabilidades de complementariedad podrían aumentar con algunas de las acciones descritas en la segunda sección de este trabajo.

## CUADRO N° 3 REGIONALISMO Y MULTILATERALISMO

RAPIDEZ EN RESULTADOS	EFICIENCIA	SEGURIDAD
Evidencia contradictoria sobre regionalismo. ALCs no han operado aún (Mercosur tampoco). CEE (región) empezó hace 4 décadas.	Mayor tamaño región puede incentivar mayor protección. CEE ha producido fuertes distorsiones con política agrícola común. Ronda de Paraguay ha incentivado su discusión.	Regionalismo no genera obligaciones necesariamente más fuertes que las del GATT (Códigos y "tariff bidding").
Menor preocupación por multilateralismo si regionalismo fuerte por multilateralismo (Ej. CEE).	Regionalismo es sólo segunda mejor alternativa aún si región es compuesta por socios naturales.	GATT representa un marco más serio para mantener reglas del juego que ALC.
Si es opción atractiva, regionalismo puede incentivar salida del GATT (y no al revés).	Optimalidad de acuerdos "impuestos" por países más fuertes, en casos de ALC (EE. UU. sobre México) y discutible desde punto de vista del país y del conjunto.	Historia de fracasos regionales (Area Andina, Alalc) y de estancamiento (Asean).
Grupos de presión se diluyen más en multilateralismo que en regionalismo.	Concesiones en ALC pueden distorcionar resultados de negociaciones multilaterales.	Herramientas insuficientes del GATT para ejercer función "policia".
Probable menor dificultad en negociaciones de ALCs que de multilateralismo por menor número de actores	Regiones pueden estimular guerra arancelaria (solución no cooperativa).	Carácter cambiante de restricciones al comercio reduce seguridad de control.
Fenómeno "foot dragget" ausente en caso de ALC.	Menor número de regiones puede reducir fenómeno de "free rider".	Diferencias institucionales entre regiones, obstáculos hacia multilateralismo.
Reducción influencia de EE.UU. disminuye fuerza hacia multilateralismo.		

La capacidad de coacción del GATT se transforma entonces en condición necesaria para implementar los cambios sugeridos (y otros no discutidos aquí). Hasta ahora ella ha sido débil: nunca ha censurado un acuerdo contradictorio con sus reglas. Es probable también que el reforzamiento de cada región reduzca aún más el limitado poder de esa institución. Sin embargo, ella ha tenido una influencia positiva.

La política multilateral chilena ha sido transparente. Al parecer, esta se ha basado en el supuesto implícito de que el multilateralismo no ha muerto, que merece ser apoyado y fuertemente reforzado. La política comercial chilena apoya entusiastamente, en primer lugar, la liberalización multilateral del comercio internacional, partiendo del principio de que es el complemento necesario de la política unilateral de liberalización seguida durante dos décadas. En segundo lugar, considera que el multilateralismo es la primera mejor alternativa, no sólo para Chile sino para todos los países del mundo. Implícitamente está la creencia de que Chile podría ganar más mediante la liberalización comercial multilateral que con la participación en bloques regionales, y que podría perder mucho con las guerras proteccionistas de los bloques. En tercer lugar, consecuente con ello, Chile ha participado en las rondas de negociaciones establecidas en el marco del GATT y ha estimulado particularmente la negociación de la rebaja de subsidios agrícolas de los países industrializados a través del grupo Cairnes. Ha consolidado su arancel máximo a un nivel de 35%, y estaría dispuesto a considerar una rebaja substancial de ese nivel. Antes de 1986, Chile había firmado ya los códigos de subsidios, licencias de importaciones y estándares, y, hoy está dispuesto a firmar los códigos *anti-dumping*, valor aduanero y compras de gobierno.

Ojalá la política bilateral chilena tuviese la misma transparencia y pudiese mostrar su dirección, justificación y beneficios (de tenerlos), para que pueda recibir un apoyo algo menos fragmentado y puntual que el que ha prevalecido hasta hoy. Ello será necesario cuando llegue la hora de las decisiones difíciles.

### Referencias bibliográficas

- Baldwin, R. E. (1992). "Are Economists' Traditional Trade Policy Views Still Valid?". *Journal of Economic Literature*, XXX, pp. 804-829.
- Banco Mundial (1991). *Informe sobre el desarrollo mundial*. Washington.
- Behrman, J. (1976) *Foreign Trade Regimes and Economic Development: Chile*. National Bureau of Economic Research, Columbia University Press.
- Bhagwati, J. (1990). *The World Trading System at Risk*. Princeton N° 1: Princeton University Press.

- Bleagnosti, J. (1992). "Regionalism versus multilateralism: An overview". The World and CEPR Conference on New Dimensions in Regional Integration. Abril.
- Butelman, A. y B. Campero (1992). "Escalonamiento arancelario para las exportaciones chilenas a los EE.UU." *Estudios Cieplan*, 147.
- Cepal (1991). "La integración económica en los años noventa: Perspectivas y opciones". Agosto.
- De Melo, J. y A. Panagariya (1992). "Regional Integration: An Analytical and Empirical Overview". The World Bank and CEPR Conference on New Dimensions in Regional Integration. Abril.
- Dutta, M. (1992). "Economic Regionalization in Western Europe: Asia-Pacific Economies (Macroeconomic Core: Microeconomic Optimization)". *American Economic Journal. Papers and Proceedings*, 82, 2. Mayo.
- GATT (1990). *Annual Report*.
- Hachette, D. (1992). "Integración: ¿Es Argentina un socio potencialmente atractivo?". Instituto de Economía, Pontificia Universidad Católica de Chile. Julio.
- Johnson (1958). *International Trade and Economic Growth*. Alien y Unwin.
- Kemp, M. J. H. y H. Wan (1976). "An Elementary Proposition Concerning the Formation of Customs Unions". *International Economic Review*, 6.
- Krugman, P. (1992). "Regionalism versus Multilateralism: Analytical Notes". The World Bank and CEPR Conference on New Dimensions in Regional Integration. Washington D.C. Abril.
- \_\_\_\_\_. (1989). *Rethinking International Trade*. Cambridge: MIT Press.
- Nogués, J. y S. Gulati (1991). "Economic Policies and Performance under Alternative Trade Regimes: Latin America during the 80s." Lattp. Banco Mundial. Diciembre, *mimeo*.
- Petersen, Ch. (1992). "Trade Conflict and Resolution Methodologies", *American Economic Review. Papers and Proceedings*, 82, 2. Mayo.
- Tokman, M. (1992). "Unilateralismo, bilateralismo y multilateralismo: Opciones para profundizar la apertura comercial chilena". Tesis de Grado, Instituto de Economía, Pontificia Universidad Católica de Chile. □

## ESTUDIO

# **ESTRUCTURA DE FINANCIAMIENTO CORPORATIVO EN CHILE (1978-1990)**

EVIDENCIA A PARTIR DE DATOS CONTABLES\*

**Leonardo Hernández  
Eduardo Walker**

Este estudio examina la estructura de financiamiento de empresas no financieras en Chile en el período 1978-1990, usando como fuente de información los estados financieros de las mismas. Debido a los cambios económicos e institucionales ocurridos en Chile en esos años, el objetivo principal del trabajo es, precisamente, estimar el efecto que tuvieron esos cambios en la estructura de financiamiento de las empresas.

Si bien los resultados del estudio no son del todo consistentes con las predicciones que se obtienen a partir de la teoría, el análisis del

LEONARDO HERNÁNDEZ. Ph. D. en Finanzas, Universidad de Columbia. Profesor de la Escuela de Administración de la Universidad Católica de Chile.

EDUARDO WALKER. Ph. D. en Finanzas, Universidad de Berkeley. Profesor de la Escuela de Administración de la Universidad Católica de Chile.

Los autores agradecen el apoyo de la Escuela de Administración de la Universidad Católica de Chile y CIBER de la Universidad de California en Los Angeles (UCLA) en la realización de este trabajo, así como a los participantes en el Simposio Internacional sobre Estructura de Capital efectuado en la UCLA (1991) y, en particular, al profesor Sheridan Titman. Asimismo, expresan su reconocimiento a Eugenio Camacho, Julio Gálvez, Ida Longerio y Rodrigo Saens.

\* Una versión anterior de este estudio fue publicada en la serie *Documentos de Trabajo* N° 192-01, de la Escuela de Administración de la Universidad Católica de Chile.

comportamiento de las firmas en la muestra permite comprender mejor la naturaleza de la crisis de la deuda chilena de los años 1981-1984.

Uno de los principales hallazgos del estudio se refiere a los cambios significativos que hubo en la manera en que las sociedades anónimas chilenas financiaron sus operaciones durante el período de post-crisis (1985-1990), cuando se compara éste con el período de pre-crisis (1978-1981).

## I. INTRODUCCIÓN

**E**ste artículo examina la estructura de financiamiento de empresas no financieras en Chile durante el período 1978-1990. En el lapso analizado tuvieron lugar numerosos cambios, que bien podrían calificarse de "dramáticos", tanto en el ámbito macroeconómico como institucional. De hecho, se suele mencionar a Chile como el país que lideró en esa época el proceso de modernización y liberalización económica en Latinoamérica, pues no sólo lo inició varios años antes que sus vecinos, sino también fue más lejos en la introducción de algunas reformas, tales como la eliminación de cuotas de importación y la reducción de aranceles al comercio exterior.

El citado proceso no estuvo libre de problemas. Por cierto, en ese período ocurrieron dos de las recesiones más graves que ha vivido Chile desde 1930: la primera en 1975 y la segunda en 1982-1983. Aunque estas experiencias motivaron algunas modificaciones en los planes originales de liberalización, al final el sistema económico continuó orientado al libre mercado, con el sector privado como su actor principal.

En este contexto, el propósito inicial de este artículo es evaluar el impacto de esos cambios, particularmente aquellos relacionados con las reformas institucionales, en las decisiones de financiamiento de las empresas. Esto se hace a la luz de la teoría financiera sobre estructura de capital. Sin embargo, puesto que muchos cambios estructurales afectaron la economía en ese entonces y ningún modelo formal nos permitiría incorporar simultáneamente todos los elementos relevantes, la metodología utilizada aquí es esencialmente heurística.

Nuestro análisis se basa en datos de series de tiempo agregados (datos contables) para una muestra de las empresas chilenas no-financieras más grandes. Dividimos el período de la muestra en tres tramos —pre-

crisis (1978-1981), crisis (1982-1984) y post-crisis (1985-1991)— con el objeto de aislar el período de la crisis de deuda. Analizamos separadamente, además, el comportamiento agregado de las empresas pertenecientes a los sectores transable y no transable de la economía.

Junto con evaluar el poder que tiene la teoría de estructura de financiamiento para explicar los fenómenos observados en Chile durante este período, se hace un intento por contestar las siguientes preguntas (con distinto grado de éxito): ¿Usaron las empresas "demasiada" deuda en el período de pre-crisis? Si este fuese el caso, ¿por qué? ¿Respondieron los aumentos en los niveles de deuda a los fundamentos, según predice la teoría de estructura de financiamiento? ¿Se pudo predecir la crisis? ¿Por qué se privilegió el uso de deuda y no de capital? ¿Cómo se comportaron las empresas durante la crisis? ¿Podemos extraer algunas lecciones acerca de las decisiones tomadas en momentos de dificultades financieras? Después de la crisis de la deuda, ¿hubo cambios significativos o permanentes, respecto del período de pre-crisis, en las decisiones financieras de las empresas? Si Chile enfrentara otra recesión como la vivida en 1982, ¿reduciría su impacto el nuevo ambiente institucional? ¿Son menores los nuevos niveles de deuda de "equilibrio"?

Naturalmente, estas interrogantes sólo se contestan en forma parcial. Las principales conclusiones obtenidas son las siguientes:

- Para el período de pre-crisis, la evidencia es consistente con la teoría del *pecking-order* y con la existencia de algún grado de "permissividad" en el sistema financiero, pero en nuestra muestra no está claro que los niveles absolutos de deuda fueran "demasiado altos" ex-ante. De hecho, las razones deuda-capital relativas parecían seguir la rentabilidad mostrada por cada sector. La evidencia también apoya nuestras conjeturas acerca de los incentivos tributarios y las expectativas optimistas. Concluimos que la así llamada "crisis de la deuda", que vino más tarde, fue causada principalmente por los grandes *shocks* externos que afectaron a las empresas.
- Durante el primer trimestre de 1982, después de un fuerte *shock* externo, las empresas se comportaron como lo harían aquellas que no están en quiebra, reduciendo notoriamente sus niveles de deuda absoluta. El comportamiento de las empresas fue muy distinto en los tres últimos trimestres de 1982. Tras la devaluación ocurrida en junio de 1982, las empresas actuaron de acuerdo al modelo de empresa "quebrada", aumentando en forma considerable sus niveles de deuda más allá de lo que explicaría la capitalización de los

intereses y los efectos directos de la devaluación sobre la deuda en dólares. En ese entonces se presentaron varios síntomas de un sistema financiero "permisivo". Además, los altos niveles de deuda no disminuyeron en el curso de este período.

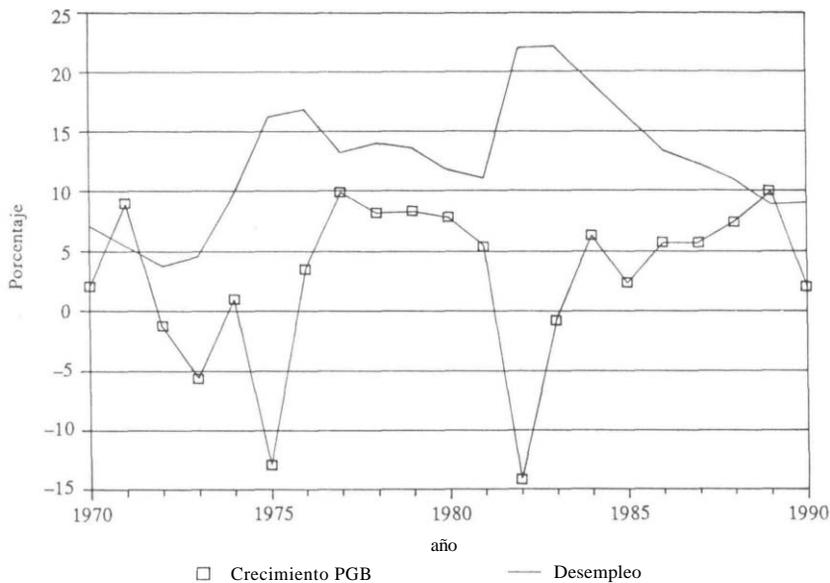
- Entre 1982 y 1984 la crisis tuvo un carácter más financiero que real, pues los niveles de utilidad operacional volvieron rápidamente a sus promedios históricos en ambos sectores, mientras que la rentabilidad sobre el patrimonio no cambió. El sector más endeudado (transable) fue, por cierto, el más afectado por la crisis. Después de 1982 este sector reaccionó reduciendo sus niveles de deuda y de operaciones, para lo cual se liquidaron algunos activos y se recurrió al uso de aquellos más líquidos. Sin embargo, el volumen de deuda inicial no permitió una disminución significativa en las razones deuda-patrimonio. El sector no transable resultó relativamente menos afectado por la crisis.
- Después de la crisis hubo reducciones significativas en las distintas medidas de endeudamiento, con respecto al período de pre-crisis, especialmente en el sector transable. En este sentido podemos argumentar que hubo un cambio estructural. Sin embargo, los niveles de deuda total no parecen ser diferentes en el sector no transable con respecto al período de pre-crisis, pero su composición difiere de modo significativo.

El trabajo está organizado de la siguiente forma: la Sección II examina los principales sucesos macroeconómicos y cambios institucionales ocurridos en Chile durante 1978-1990; la Sección III describe el proceso de selección de muestra y los datos usados en el estudio; la Sección IV presenta, sucesivamente, conjeturas específicas y los datos utilizados para verificar su validez en cada tramo de la muestra (pre-crisis, crisis y post-crisis), y la Sección V contiene las conclusiones finales del trabajo.

#### U. PRINCIPALES EVENTOS MACROECONÓMICOS Y CAMBIOS INSTITUCIONALES OCURRIDOS EN CHILE DURANTE 1978-1990

En el período analizado en este estudio (1978-1990) ocurrieron cambios dramáticos en el entorno macroeconómico e institucional, como señalamos en la introducción. El Gráfico N° 1 muestra la evolución de las tasas de desempleo y de crecimiento del Producto Geográfico Bruto en

GRÁFICO N° 1 EVOLUCIÓN MACROECONOMICA DE LA ECONOMÍA CHILENA 1970-1990



Chile durante los últimos 20 años. Este ilustra claramente los efectos que tuvieron las crisis del petróleo (1974-75) y de deuda (1981-1983) sobre la economía chilena. De hecho, los peores años para Chile durante este siglo han sido los de la crisis de los años treinta, 1975 y 1982-1983. Puesto que el lapso estudiado en este trabajo comienza justo después de 1975 e incluye la última crisis, una forma natural de organizado es en torno a 1982-1983. En consecuencia, en adelante dividiremos nuestro análisis en los siguientes subperíodos: pre-crisis (1974-1980), crisis (1981-1984) y post-crisis (1985-1990).

### A. Principales eventos macroeconómicos ocurridos en Chile durante 1978-1990<sup>1</sup>

El propósito de esta sección es resumir los principales eventos macroeconómicos que afectaron la economía chilena entre los años 1978 y

<sup>1</sup> Esta sección se basa principalmente en Corbo (1985).

1990. Este breve análisis probará ser útil cuando más tarde intentemos evaluar los efectos de las variables macroeconómicas en las decisiones de financiamiento de las empresas.

### 1. El período 1974-1980

Tras el derrocamiento del gobierno de Salvador Allende en septiembre de 1973, las nuevas autoridades económicas del gobierno militar entrante enfrentaron los siguientes problemas: 1) una inflación superior al 500% anual y un déficit fiscal cercano al 25% del producto nacional bruto; 2) distorsiones a nivel microeconómico que incluían controles de precios, aranceles y cuotas al comercio externo, tipos de cambio múltiples, tasas de interés máximas y racionamiento en el crédito, y 3) una parte importante de las empresas en Chile se encontraba bajo el control del gobierno.

Una de las principales preocupaciones del nuevo equipo económico fue reducir el déficit fiscal y la tasa de inflación, así como mejorar la asignación de recursos en la economía.

La estrategia seguida para alcanzar estos objetivos consistió en disminuir el gasto y llevar la economía hacia un sistema de libre mercado, donde la competencia externa y la libre entrada a los mercados jugaran un rol central en el proceso de asignación de recursos. Los precios de los distintos bienes fueron liberados en las primeras reformas (1973-1974) y las tasas de interés domésticas en 1975. Simultáneamente, se eliminaron las cuotas de importación y se redujeron progresivamente los aranceles al comercio exterior hasta alcanzar un nivel uniforme de 10% en 1979. Entre las reformas institucionales más importantes está la que afectó al sistema tributario y que se implementó en 1974.<sup>2</sup>

Al mismo tiempo y para reducir el déficit fiscal, los bienes y empresas heredados del gobierno anterior se vendieron al sector privado. Algunos intermediarios financieros fueron también incluidos entre éstos.

La crisis del petróleo de 1974 golpeó la economía a través de una caída en el precio del cobre,<sup>3</sup> el principal producto que Chile exportaba en ese entonces, y a través de un aumento en los precios del petróleo. Este *shock* externo significó una pérdida en términos de intercambio equivalen-

<sup>2</sup> Esta reforma tributaria se discute en detalle más adelante en este artículo.

<sup>3</sup> El precio nominal del cobre refinado en la Bolsa de Metales de Londres cayó desde US\$ 137,7 por libra, en abril de 1974, a US\$ 52,2 en diciembre de 1975.

te al 9,3% del producto de 1975<sup>4</sup> y forzó a una devaluación del peso chileno. Estos *shocks* y las recientes reformas institucionales aumentaron las tasas de interés y llevaron a una profunda recesión en 1975 (el producto cayó 12,9% en ese año).

La recuperación (liderada por el sector exportador) comenzó en 1976 con una significativa caída en la tasa de inflación. Se ha argumentado que durante este período las reformas microeconómicas provocaron un aumento en el crecimiento del PGB a través de una mayor utilización y una mejor asignación de los recursos (Corbo y De Melo, 1985, p. 865). De hecho, el crecimiento del PGB durante 1977-1980 fue, en promedio, de 8,5% anual.

En 1977 los flujos de capital hacia el país comenzaron a ser progresivamente liberalizados. El ingreso de capitales extranjeros elevó el gasto interno y ocasionó un auge en el sector no transable (la tasa de crecimiento de este sector aumentó seis veces entre 1976 y 1977). El sector exportador siguió creciendo (5,3 y 7,8 por ciento en 1976 y 1977, respectivamente) debido a la favorable evolución de los términos de intercambio chilenos y a un alto nivel del tipo de cambio real.<sup>5</sup>

En 1978 se produjo un importante cambio de política: para reducir la inflación doméstica el peso chileno comenzó a ser devaluado, con respecto al dólar, a una tasa más baja que la inflación interna (pasada) y más tarde, a mediados de 1979, el tipo de cambio nominal quedó fijo. Este cambio de política no sólo redujo la inflación doméstica (desde 63% en 1977 a 9,5% en 1981), sino también llevó a una caída en el tipo de cambio real (véase la columna 7 en el Cuadro N° 1).

Durante 1978-1980 las barreras al comercio de bienes y las restricciones a los flujos de capital disminuyeron aún más,<sup>6</sup> con lo cual la economía alcanzó una mayor integración con el resto del mundo (la suma de las exportaciones más las importaciones sobre el Producto Nacional Bruto aumentó desde 34,9% en 1975 a 43% en 1977 y a 54,1% en 1980).

Sin embargo, la inflación doméstica siguió siendo mayor que la externa, lo que provocó, dada la política cambiaria del momento (tipo de cambio fijo), una diferencial (*spread*) permanente entre las tasas de interés en dólares y aquéllas en pesos; es decir, entre los créditos expresados en

<sup>4</sup> Véase Corbo (1985), p. 895.

<sup>5</sup> Este es el precio relativo entre bienes transables y no transables, PN/PNT.

<sup>6</sup> Véase el apéndice en Corbo (1985).

CUADRO N° 1 PRINCIPALES INDICADORES MACROECONÓMICOS: CHILE 1970-1988

Año	Crecimiento PGB (%)		Tasa de desempleo (1)	Tasa de inflación (2)	Déficit fiscal / PGB (%)	Índice de tipo de cambio real	Cambio real en el precio de las acciones (%) (3)	Tasa de interés real ex-post de préstamos en pesos de corto plazo	Tasa de interés real ex-post de préstamos en dólares	Deuda externa (de mediano y largo plazo; en millones de dólares)
	Sector transable	Sector no transable								
1970	1,4	2,9	7,1	34,9	2,7	39,6	-47,0			2.767
1971	9,2	8,8	5,5	22,1	10,7	36,9	33,7			2.746
1972	-0,8	-1,1	3,8	163,4	13,0	34,0	313,0			3.002
1973	-7,3	-3,7	4,6	508,1	24,7	51,2	15,8			3.261
1974	6,6	-0,4	9,7	375,9	10,5	77,6	15,8			4.026
1975	-16,6	-8,4	16,2	340,7	2,6	101,1	55,6	(4) 95,2	27,5	4.267
1976	5,3	1,6	16,8	174,3	2,3	91,0	19,3	64,2	-19,7	4.274
1977	7,8	9,4	13,2	63,5	1,8	81,7	106,9	57,1	4,5	4.510
1978	4,5	9,6	14,0	30,3	0,8	98,7	65,8	42,3	1,4	5.923
1979	7,0	10,0	13,6	38,9	-1,7	99,6	39,8	16,9	-7,0	7.507
1980	5,5	10,0	11,8	31,2	-3,1	87,7	44,0	12,2	-12,3	9.413
1981	3,8	5,4	11,1	9,5	-1,7	75,4	38,9	35,1	6,8	12.553
1982	-11,2	-15,7	22,1	20,7	2,3	87,8	-26,0	15,9	76,7	13.815
1983	0,5	-1,4	22,2	23,1	3,8	106,3	-31,7	11,3	7,0	14.832
1984	8,0	5,3	19,2	23,0	4,0	109,8	-8,8	11,1	29,8	16.967
1985	2,5	2,4	16,4	26,4	6,3	139,4	37,8	7,6	25,0	17.650
1986	6,7	5,0	13,5	17,4	2,8	149,4	89,7	9,4	2,7	17.814
1987	3,7	7,0	12,3	21,5	0,1	149,7	11,4	7,4	1,0	17.191
1988	7,0	7,6	11,0	12,7	1,7	156,4	19,5		-0,9	15.452
1989	8,4	11,0	9,0	21,4	0,4		30,8			13.279
1990	0,7	3,0	9,1	27,3			25,0			14.043

Notas: 1 Se refiere al Gran Santiago solamente.

2 Calculado como el cambio porcentual en el IPC de diciembre a diciembre.

3 Calculado como el cambio real en el Índice General de Precios de Acciones (IGPA) de diciembre a diciembre.

4 Calculado con la tasa observada para los últimos ocho meses.

Fuente: *Indicadores Económicos y Sociales 1960-1988* (1989) y *Boletines Mensuales* (varios números), del Banco Central de Chile.

moneda nacional y aquéllos expresados en moneda extranjera (véanse las columnas 9 y 10 en el Cuadro N° 1). Este "desequilibrio de portfolio" suscitó flujos significativos de capital, en la forma de deuda externa, los que se usaron para financiar un mayor aumento en el gasto agregado, generando así un auge en el sector no transable (véanse las columnas 2 y 11 en el Cuadro N° 1). Mientras tanto la revaluación real del tipo de cambio redujo la rentabilidad del sector exportador (la razón de precios de exportación sobre el salario nominal, ambos medidos en pesos, cayó 41% entre el primer trimestre de 1977 y el último trimestre de 1980).

En este período la privatización de empresas y bancos, sumada a la liberalización del sistema financiero, hizo posible la creación de conglomerados o "Grupos Económicos", los cuales principalmente pedían prestado para crecer. Estos "grupos" solían incluir en su estructura un intermediario financiero para mejorar el acceso a los fondos. Se ha argumentado que estos grupos jugaron un papel importante en la evolución posterior de la economía chilena.<sup>7</sup> También se ha sostenido que durante este mismo período, quizás debido a su reciente liberalización, todo el sistema financiero se volvió más "permisivo" y que el gobierno no pareció considerar necesario monitorearlo de cerca.<sup>8</sup>

En resumen, este período se puede caracterizar por las siguientes liberalizaciones y aperturas:

- liberalización del sector real de la economía;
- liberalización del sistema financiero doméstico;
- apertura de la cuenta de capitales y la fijación del tipo de cambio nominal, con importantes flujos de capital extranjero hacia Chile.

## 2. El período 1981-1984

Hacia el término de 1980, las tasas de interés internacionales subieron y el dólar comenzó a apreciarse en relación a otras monedas. De hecho, el promedio de la tasa Prime a un año aumentó de 12,79% en 1979 a 15,4% en 1980 y a 18,73% en 1981. Al mismo tiempo, la relación £/US\$ se elevó de 0,42 en diciembre de 1980 a 0,62 en igual mes de 1982. Dado que el peso chileno estaba ligado al dólar, esto último significó una apre-

<sup>7</sup> Véanse Dahse (1979), Gálvez y Tybout (1985) y Corbo (1985).

<sup>8</sup> Véanse Barandiarán (1983), Corbo (1985), Gálvez y Tybout (1985) y Valdés (1988).

ciación real adicional para la moneda local, a la vez que los salarios nominales (y reales) aumentaban por la indexación de éstos a la inflación pasada. También, debido a la crisis de la deuda en México, Brasil y Argentina, los flujos de capital hacia Chile se congelaron a fines de 1981. En este escenario, la crisis de la deuda se hacía inminente.

Todos estos *shocks* externos condujeron a abandonar la política de tipo de cambio fijo a mediados de 1982, cuando el peso fue devaluado en 18% con respecto del dólar.<sup>9</sup>

El resultado final de todas estas conmociones adversas fueron una brusca caída en la demanda agregada y una profunda recesión. En efecto, el producto agregado cayó 14% y 0,7% en 1982 y 1983, respectivamente, y varias instituciones financieras tuvieron que ser rescatadas por el Banco Central debido a las dificultades que enfrentaban.

A principios de 1983, los dos principales bancos privados (que pertenecían a dos importantes "grupos económicos") fueron intervenidos, mientras que otros fueron liquidados.<sup>10</sup> Esto provocó una crisis de confianza generalizada, lo que llevó al gobierno a otorgar un seguro explícito sobre los depósitos en el sistema bancario. También, durante 1983-1984, las tasas de interés de corto plazo fueron controladas por el Banco Central, las que se mantuvieron bajas para así hacer más fácil el pago de las deudas contraídas con anterioridad.<sup>11</sup> Simultáneamente, el Banco Central implementó varios mecanismos de reprogramación de deudas, a todo nivel, para aliviar a los deudores y rehabilitar el sistema bancario.

Resumidamente, el período 1981-1984 fue muy crítico para la economía chilena, especialmente para sus mercados financieros. De hecho, las autoridades económicas parecieron anticipar el colapso del sistema financiero y, conociendo los riesgos que presentaban las carteras de los bancos, reaccionaron fortaleciendo el sistema regulador. En cualquier caso, el colapso del sistema financiero resultó ser inevitable.

Las reformas institucionales introducidas en esta época fueron importantes para la recuperación (y probable consolidación) de la economía

<sup>9</sup> Entre mayo y diciembre de 1982, el peso chileno perdió 46% de su valor respecto del dólar.

<sup>10</sup> Entre fines de 1981 y principios de 1983, 19 instituciones financieras fueron intervenidas por el Banco Central. De éstas, 14 fueron liquidadas, mientras otras fueron "saneadas" y privatizadas (4), o bien fusionadas (1). El número total de intermediarios financieros cayó desde 61 en 1981 a 45 en 1983. Véase Larraín (1989).

<sup>11</sup> Véase Valdés (1988), p. 102.

después de 1985. Entre éstas destacan la nueva ley de bancos (1981), de valores (1981), de sociedades anónimas (1981), de quiebras (1983) y la nueva ley de la renta (1984). Cabe mencionar también una reforma importante al Sistema de Seguridad Social, que atañe a la administración privada de los Fondos de Pensiones (1981) creados con ahorros personales obligatorios. Estas reformas serán analizadas detalladamente más adelante.

En suma, el período 1981-1984 puede caracterizarse por los siguientes hitos:

- la recesión más profunda desde la década de los treinta;
- una seria crisis financiera a todo nivel (véase nota 10);
- la introducción de varias reformas institucionales (permanentes);
- la aplicación de varias políticas económicas (temporales) destinadas a "sanear" el sistema financiero.

### 3. El período 1985-1990

El producto nacional comenzó a crecer nuevamente en 1984 y pareció restablecerse, en forma gradual, la confianza del público en el sistema financiero. Las tasas de interés se liberalizaron a principios de 1985 y en 1986 el seguro estatal explícito a los depósitos bancarios de largo y mediano plazos se eliminó. En 1987 los bancos que habían sido intervenidos por el gobierno durante la crisis fueron vendidos otra vez al sector privado.<sup>12</sup>

Simultáneamente, hubo importantes acciones encaminadas a reducir los niveles agregados de deuda durante este período. Se implementaron algunas reformas tributarias menores para complementar la nueva ley de impuestos de 1984, todas ellas orientadas al mismo objetivo. A la vez, en 1985 el gobierno comenzó a dar incentivos a la sustitución de deuda por capital (*swaps*) por parte de inversionistas nacionales y extranjeros.<sup>13</sup>

En síntesis, éste es un período de alto crecimiento, liderado por el sector exportador, en el que los niveles de deuda, tanto internos como externos, disminuyeron progresivamente. El Cuadro A-1 en el Apéndice resume los principales sucesos macroeconómicos.

<sup>12</sup> A esto se llamó "capitalismo popular", ya que las acciones fueron vendidas a pequeños inversionistas.

<sup>13</sup> Véase la sección siguiente para los detalles.

## B. Reformas institucionales: Chile 1970-1989

Esta sección presenta las principales reformas institucionales introducidas en Chile en los últimos 20 años. Sólo hemos incluido aquellas que, ya sea directa o indirectamente, habrían tenido algún efecto en las decisiones sobre estructura de financiamiento adoptadas por las empresas. Más adelante, en la Sección IV, nos referiremos a las implicancias empíricas que estas reformas habrían de tener sobre la estructura de financiamiento.

### 1. Reformas tributarias en Chile

Dos importantes reformas tributarias han tenido lugar en Chile desde 1973. La primera, en vigencia durante los años 1975-1984, se introdujo en 1974, en tanto que la segunda se realizó en 1984 y rigió entre los años 1985 y 1988. En 1989 se efectuaron algunos cambios menores. El Cuadro N° 2 entrega ejemplos numéricos que ayudan a comprender los efectos de las reformas.

#### *a) La reforma tributaria de 1974 (en vigencia durante 1975-1984)*

A continuación se detallan los cambios más importantes introducidos al sistema tributario chileno en 1974.

- A) Los estados financieros comenzaron a ser ajustados por inflación. En consecuencia, desde esta fecha en adelante los impuestos se calcularían sobre ganancias reales y no nominales; por ejemplo, los cargos por depreciación no disminuirían en términos reales debido a la inflación.<sup>14</sup>
- B) La tasa del impuesto de primera categoría se fijó en 10% uniforme, lo que significó una disminución en relación a sus niveles anteriores (que iban desde 15% a 35%).

<sup>14</sup> La corrección monetaria consiste en ajustar cada activo "real" (o pasivo) por la inflación acumulada desde su compra. Dependiendo del tipo de activo (o pasivo), la inflación se mide ya sea por el cambio de su precio (por ejemplo, la moneda extranjera y otros activos con un mercado secundario bien desarrollado) o, simplemente, se ajusta por el cambio en el IPC. Para mayores detalles véanse Cotrim (1985) y Price-Waterhouse (1984).

- C) Después de aplicar la tasa considerada en B), las utilidades de las empresas quedaban gravadas, además, con una tasa del 40%. Este impuesto, si bien se recaudaba a nivel de la empresa y sobre base "devengada", era un impuesto "a cuenta de" los impuestos personales de los accionistas por los dividendos futuros que éstos percibirían. De hecho, parte de este impuesto constituía un crédito tributario para los inversionistas a nivel personal (el crédito tributario era de 40% de la cantidad neta distribuida, pero cualquier impuesto pagado "en exceso" por la empresa se perdía). (Véase el Cuadro N° 2).
- D) Los impuestos sobre las ganancias de capital cayeron desde 20% a 0%.

La segunda columna del Cuadro N° 2 muestra los efectos de la reforma al compararla con la anterior estructura tributaria. Conforme a lo señalado previamente, se pueden extraer las siguientes conclusiones:

- i) A pesar de la caída de los impuestos de primera categoría, la deuda mantuvo una ventaja tributaria significativa con respecto del capital. Sin embargo, la ventaja tributaria de la deuda resultó menor para los inversionistas ubicados en tramos de impuestos personales altos (tasa) que para aquellos inversionistas en tramos bajos.
- ii) De i) se desprende que después de la reforma, para todos aquellos accionistas con una tasa de impuesto personal marginal inferior a 40%, resultaba conveniente vender sus acciones a otros cuya tasa de impuesto personal fuese mayor o igual a 40%. Esto ocurría debido a que el exceso de impuesto pagado a nivel de las empresas no era devuelto como crédito tributario (se perdía).
- iii) Después de la reforma, las utilidades retenidas, como fuente de financiamiento, enfrentaban una desventaja tributaria. Esto se debió a que los impuestos a nivel corporativo (nos referimos a la tasa adicional de 40%) se pagaban sobre una base devengada, mientras que los créditos tributarios a que tenían derecho los accionistas se podían usar solamente cuando se pagaban los dividendos. Así, resultaba más conveniente distribuir los dividendos inmediatamente después que se pagaba la tasa de 40%, en vez de mantenerlos como utilidades retenidas.

CUADRO N° 2 INGRESO DESPUÉS DE IMPUESTO PARA INVERSIONISTAS CHILENOS DURANTE DISTINTOS RÉGIMENES TRIBUTARIOS

	Patrimonio-dividendos				Deuda-intereses	
	Hasta 1974	1975-84	1985-88	1989-90	Art. 57 bis	1974-89
Utilidades antes de intereses e impuestos	100	100	100	100	100	100
Impuestos corporativos	35	10	10	10	10	—
Utilidades después de impuestos	65	90	90	90	90	
Impuestos a los dividendos	—	36	—	—	—	—
Cantidad a ser distribuida	65	54	90	90	90	100
Impuestos personales (tasa)					(sobre 50% de div.)	
10%	6,5	5,4	9	10	5	10
40%	26	21,6	36	40	20	40
50%	32,5	27	45	50	25	50
Créditos tributarios	—	21,6	9	10	10	—
Ingreso neto después de impuestos						
10%	58,5	54(*)	90	90	95	90
40%	39	54	63	60	80	60
50%	32,5	48,6	54	50	75	50

\* El exceso de crédito tributario se pierde.

*b) La reforma tributaria de 1984 (en vigencia desde 1985)<sup>15</sup>*

A fines de 1984 se implemento una nueva reforma tributaria cuyos principales cambios fueron, entre otros, los siguientes:

<sup>15</sup> Esta es la estructura tributaria actualmente vigente, con algunas pequeñas modificaciones, las que se explicarán más adelante.

- A) Se eliminó la tasa adicional de 40% a nivel corporativo (véase la letra c) en la reforma de 1974).
- B) El impuesto de primera categoría pagado por las empresas (con una tasa fija igual a 10%) se transformó en un crédito tributario a nivel personal para los accionistas. Sin embargo, este crédito tributario fue igual al 10% de la cantidad efectivamente distribuida como dividendos.
- C) Los dividendos fueron gravados a nivel personal solamente cuando éstos eran efectivamente pagados por las empresas (nótese que antes era "como si" los dividendos o utilidades fueran gravadas a nivel personal, incluso si no eran distribuidas por las empresas).
- D) El 20% de la cantidad invertida en acciones de primera emisión se convirtió en un crédito tributario (a nivel personal) para el primer comprador. Más aún, dicho crédito tributario se podía usar cada año después de la compra mientras no se enajenaran las acciones.

La tercera columna del Cuadro N° 2 muestra los efectos de la reforma al comparar el nuevo régimen con la estructura tributaria anterior. Las conclusiones que se pueden extraer en este caso son las siguientes:

- i) La ventaja tributaria de la deuda cayó considerablemente. De hecho, para aquellos inversionistas en tramos altos de la escala de impuestos (tasas personales ésta llegó a ser negativa).
- ii) Para los inversionistas en tramos altos de la escala de impuestos personales se mantienen los incentivos a comprar acciones desde aquéllos pertenecientes a los tramos bajos. (Esto ocurre por lo que mencionamos en i)).
- iii) Las utilidades retenidas como fuente de financiamiento deberían aumentar después de la reforma, debido a que los impuestos a nivel personal sólo deben pagarse cuando los dividendos se distribuyen realmente. Así, el impuesto personal puede postergarse (su pago) si las ganancias se mantienen en la empresa.

*c) Otras reformas tributarias*

Otras reformas, relativamente menores, se realizaron posteriormente. Primero, desde 1987 los dividendos están parcialmente libres de impuestos personales.<sup>16</sup> Segundo, durante 1989 y sólo por ese año, el im-

<sup>16</sup> Por la Ley N° 57-bis N° 4, el 50% de los dividendos no está gravado para algunos accionistas de las sociedades anónimas abiertas.

puesto de primera categoría (10%) debía pagarse únicamente si las utilidades se distribuían a los accionistas; es decir, las empresas podían posponer el pago de su impuesto de primera categoría de 1989 si las utilidades quedaban retenidas. Finalmente, desde 1989 el crédito tributario a nivel personal iguala al total del impuesto de primera categoría (10%) pagado por la empresa (véase la cuarta columna en el Cuadro N° 2).

## 2. Otras políticas económicas y reformas institucionales en Chile

### *a) El período 1974-1980*

Durante la fase de liberalización financiera (1975-1980), el gobierno, ya sea implícita o explícitamente, entregó un seguro (gratis) a los tenedores de instrumentos de deuda.<sup>17</sup> Todavía más, éste se hizo evidente en enero de 1977 cuando todos los depósitos bancarios fueron asegurados por ley. (Este seguro se aplicó a todos los depósitos de monto menor a un cierto límite preestablecido.)

En 1979, los límites al endeudamiento externo para los bancos chilenos fueron aumentados en 10 veces (aproximadamente). En junio de 1979 se eliminaron todas las restricciones a que estaban sujetos los bancos comerciales para pedir préstamos externos, salvo aquella relativa a que la deuda total (interna más externa) no superara en más de 20 veces el capital y reservas del banco. Aunque esta deuda externa era privada, estaba implícitamente (y ex-post explícitamente) avalada por el gobierno.

Durante este período, el gobierno privatizó también muchas de las empresas y bancos heredados del gobierno anterior. Esto, además de lo que ya hemos señalado y de los incentivos tributarios discutidos anteriormente, permitió el surgimiento de los conglomerados o "grupos económicos". Estos grupos se basaban principalmente en su capacidad de endeudamiento para crecer y generalmente incluían un intermediario financiero en su estructura. De hecho, el portfolio de los bancos pertenecientes a un grupo estaba altamente concentrado en los activos del mismo grupo. Esto significó que durante los 70, debido a la posible permisividad existente en el sistema financiero, los grupos económicos tomaron posi-

<sup>17</sup> Véanse Corbo (1985), Corbo y De Melo (1985), Gálvez y Tybout (1985), Valdés (1988) y las referencias allí citadas.

ciones de alto riesgo sin tener que aumentar por ello sus costos de pedir prestado.<sup>18</sup>

*b) Período 1981-1984*

A partir de 1981 se efectuaron varias reformas institucionales. Aunque dichas reformas no evitaron la crisis financiera, lograron, sin embargo, restringir los préstamos asociados a los "grupos". Las reformas fueron las siguientes:

- i) En marzo de 1981 la Superintendencia de Valores y Seguros (SVS) dictaminó que todas las transacciones con partes relacionadas tenían que ser informadas y estableció límites para ellas.
- ii) En agosto de 1981 una nueva ley de bancos forzó la diversificación de los portafolios de los bancos.
- iii) En octubre de 1981 una nueva ley de valores entró en vigencia, prohibiendo y penalizando el uso de información privilegiada, para su propio beneficio, por parte de los administradores de empresas. Esta también dictaminó que cualquier evento relevante que afectara a una empresa particular debía informarse al público y reguló la emisión de bonos de sociedades anónimas abiertas.
- iv) En diciembre de 1981 se dictó una nueva ley de sociedades anónimas. En ésta se establece que sólo las sociedades anónimas abiertas (aquellas con un gran número de accionistas o que planean vender sus instrumentos de deuda al público a través de operaciones de mercado abierto) tienen la obligación de publicar sus estados financieros, los que a su vez deben ser auditados externamente. También se prohíben las inversiones entre las empresas pertenecientes a un mismo "grupo económico" y a la vez se protegen los derechos de los pequeños accionistas contra los riesgos de expropiación por parte de accionistas mayores.
- v) En 1983 se dictó una nueva ley de quiebras. Esta estableció que todos los costos (explícitos) relacionados con la quiebra y liquidación de una sociedad son de cargo de los acreedores y que el proceso mismo de liquidación debe ser manejado privadamente por las partes interesadas.

<sup>18</sup> Véanse Gálvez y Tybout (1985) y las referencias allí citadas.

- vi) En 1984 se creó un sistema de clasificación de instrumentos financieros (según riesgo),<sup>19</sup> especialmente para los fondos de pensión. Este sistema establece la clasificación de riesgo de cualquier instrumento público según el riesgo de su emisor.

c) *Período 1985-1990*

Hay tres hechos que cabe mencionar en este período:

Primero, en 1985 se creó un mecanismo de sustitución de deuda por capital (*Debt-Equity Swaps*). Específicamente, el Banco Central ofreció comprar la deuda externa chilena en pesos y a su valor libro. El requisito era que estos montos debían invertirse en el país, principalmente en patrimonio. Como los bonos chilenos se vendían con un descuento importante en los mercados financieros internacionales (40-60%), esto fue un incentivo para que los inversionistas extranjeros cambiaran bonos por acciones chilenas. Estos *swaps* de deuda por capital implicaron una reducción en la deuda, directamente inducida por el gobierno, y un aumento en el capital de las empresas chilenas.

Segundo, en 1986 apareció una nueva ley de bancos que exigía una mayor diversificación en los portafolios de los mismos. Esta normativa legal limitó también el seguro gubernamental sobre los depósitos a la vista y lo eliminó para los depósitos de largo y mediano plazos en el sistema bancario. Es más, estableció que la prima del seguro para los depósitos de corto plazo sería pagada por cada banco y enfatizó que la liquidación, en caso de una quiebra bancaria, tenía que ser manejada privadamente por los acreedores.

Finalmente, en 1987 el gobierno vendió los dos bancos privados más grandes, los que habían sido intervenidos en 1983. Esto se hizo emitiendo nuevas acciones y entregando incentivos tributarios específicos para sus compradores.<sup>20</sup> El Cuadro A-2 en el Apéndice resume las principales reformas institucionales del período 1973-1989.

### **C. Resumen, preguntas y conjeturas generales**

En síntesis, atendido el período que se analiza en este trabajo, las experiencias por las que atravesó la economía chilena durante los

<sup>19</sup> Comisión Clasificadora de Riesgo.

<sup>20</sup> Esta política se conoció como "capitalismo popular".

últimos 15 años pueden organizarse alrededor de la crisis de la deuda de 1982-83.

La primera recuperación o el período de pre-crisis (1976-principios de 1981)

Recordemos que la economía recién había sido golpeada por la crisis del petróleo y que importantes reformas en el sector real fueron introducidas a principios de la década de los 70. Así, después de la recesión de 1975 este período de recuperación comenzó con expectativas optimistas y con mercados de capitales crecientes. Al mismo tiempo, variados factores interrelacionados entre sí proveyeron incentivos (aparentemente fuertes) para el uso de deuda. Entre éstos vale la pena mencionar algunos. Primero, la nueva estructura tributaria vigente desde la reforma de 1974. Recordemos que ésta proveyó incentivos negativos para el uso de utilidades retenidas como una fuente de fondos y ayudó a la concentración de la propiedad de acciones entre los inversionistas ubicados en tramos altos de impuestos. Segundo, debido al seguro de depósito (gratis) provisto por el gobierno, los depositantes no tenían incentivos para monitorear el sistema bancario. Consecuentemente, el costo de pedir prestado para los bancos no aumentó junto con los niveles de riesgo de sus portafolios. Tercero, la privatización de las empresas y los bancos, junto a todo lo anterior, ayudó al surgimiento de los "grupos económicos". Los bancos llegaron a ser, de hecho, el corazón de algunos grupos. En suma, los argumentos basados en impuestos, grupos, expectativas optimistas, seguro de depósito y la total "permissividad" del sistema bancario, todos en conjunto, indujeron a las empresas y bancos a aumentar los niveles de deuda, especialmente para aquellos relacionadas con los "grupos".

La crisis de la deuda (fines de 1981-1984)

Este período se caracterizó por una gran recesión, producto de los *shocks* externos y altos niveles de deuda. Una gran devaluación agravó la crisis, ya que la mayoría de las empresas tenía deudas en dólares. Se adoptaron varias medidas para controlar los efectos de la crisis. Durante esos años se hicieron importantes reformas económicas e institucionales, con el objeto de lograr una reducción permanente en los niveles de deuda y un mejoramiento de la transparencia y eficiencia de los mercados de capitales.

## El período de post-crisis (1985-1990)

Esta etapa comenzó con nuevas instituciones (más modernas) y se benefició de las numerosas reformas realizadas precisamente en los sectores real y financiero de la economía. Probablemente todo esto ayudó a generar un comportamiento más conservador respecto de las políticas de endeudamiento. En particular, debido a los incentivos tributarios entregados desde 1985, la deuda debería haber disminuido significativa y sistemáticamente durante 1985-89, mientras que el patrimonio debería haber aumentado.

En esos años, a la vez, las utilidades retenidas debieran haber sido una importante fuente de fondos para las empresas. Además, la nueva ley de bancos de 1986, que explícitamente limitó el seguro estatal a los depósitos en el sistema bancario, debiera haber inducido a los depositantes a monitorear los bancos. Cabe mencionar aquí dos importantes "monitores": los recientemente creados Fondos de Pensiones (1981) y las compañías de seguros. Los propios bancos debieran haberse comportado en forma más conservadora, considerando especialmente que ya no podían ser el corazón de los "grupos económicos".

En resumen, todos los incentivos creados en este período indican que los niveles de deuda debieran haber caído significativamente con respecto a los períodos de crisis y pre-crisis, mientras el patrimonio debía aumentar. Esto debiera haber ocurrido muy por sobre los *swaps* deuda-capital inducidos por el gobierno, debido a los incentivos tributarios creados por la(s) reforma(s) de 1984 (y posteriores).

En lo que sigue analizaremos estas y otras conjeturas basándonos en datos contables agregados. Junto con verificar si los datos son consistentes con lo expuesto, tomaremos la crisis de la deuda como un punto central e intentaremos responder las siguientes interrogantes.

- En el período de pre-crisis, ¿por qué las empresas "abusaron" del uso de deuda? ¿Lo hicieron realmente? ¿Responden los incrementos en los niveles de deuda a los fundamentos, según predice la teoría de estructura de financiamiento? ¿Podría haberse predicho la crisis? ¿Por qué se usó deuda y no patrimonio?
- ¿Cómo se comportaron las empresas durante el período de crisis? ¿Podemos extraer alguna lección acerca del proceso de toma de decisiones en períodos de dificultades financieras?
- Después de la crisis de la deuda, ¿ha habido cambios permanentes o significativos en las decisiones de financiamiento de las empresas, con respecto del período de pre-crisis? Si Chile enfrentara otra

recesión como la vivida en 1982, ¿reduciría su impacto el nuevo entorno institucional? ¿Son menores los niveles de deuda de "equilibrio" de largo plazo?

Naturalmente, no es posible estar seguro acerca de las respuestas a estas interrogantes. Sin embargo, en las próximas secciones procuraremos responderlas hasta donde los datos nos lo permitan.

### III. LOS DATOS

#### A. Variables contables

La base de datos utilizada en este estudio cubre todas aquellas empresas que han presentado sus estados financieros a la Superintendencia de Valores y Seguros (SVS), los que se entregan en forma trimestral en un formato específico llamado FECU, el que a su vez ha ido actualizándose periódicamente.<sup>21</sup> Esta fue la fuente de toda la información contable. Se resumieron todos los datos existentes en 60 cuentas tomadas de los balances, estados de resultados y estados de fuentes y usos de fondos. Adicionalmente se requirieron las siguientes ajustes:

- Las cifras expresadas en pesos chilenos se ajustaron por inflación y se tradujeron a pesos de diciembre de 1990, cuando el tipo de cambio era aproximadamente de Ch\$ 300/US\$ 1. Debido a que unas pocas empresas presentan sus estados financieros en dólares, estas cifras primero se tradujeron a pesos chilenos de cada año y luego se expresaron en pesos (\$) de diciembre de 1990.
- En la base de datos cada empresa acumula sus variables de flujo durante el año hasta el día de cierre. Por ejemplo, el tercer trimestre incluye todos los ingresos y gastos acumulados entre enero y septiembre. Para obtener las series de tiempo agregadas para las variables flujo elegidas, para cada empresa y año, transformamos las variables flujo en datos trimestrales verdaderos, restando a las cifras del trimestre  $t$  aquellas del trimestre inmediatamente anterior ( $t-1$ ).

<sup>21</sup> Las FECU han sido modificadas durante el transcurso del tiempo, pero afortunadamente la base de datos de la SVS actualiza todas las cuentas disponibles en las FECU antiguas para ponerlas en el formato nuevo.

## B. Selección de la muestra

Del universo de empresas no financieras que aparecían en la base de datos de la SVS, formamos primero una muestra *eliminando* todas aquellas que cumplían con los siguientes criterios:

- Valor libro total de los activos bajo Ch\$ 50 millones y nunca sobre Ch\$ 100 millones.<sup>22</sup>
- Empresas que no aparecen en al menos tres años diferentes (no necesariamente consecutivos) durante el período considerado.
- Las empresas con valor libro del patrimonio negativo.
- Empresas que estaban en proceso de liquidación o en quiebra.

El Cuadro B-1 en el Apéndice B resume el número de empresas que cumplieron con los criterios de inclusión. Hay una notoria caída en el número de empresas en 1981 y de nuevo en 1982.<sup>23</sup> Para hacer comparables los resultados del período 1978-1980 con los de los años siguientes, decidimos trabajar con una submuestra de empresas para el primer período, manteniendo únicamente las empresas que permanecían en la muestra de 1982. Esto probablemente induce un sesgo, el que es muy difícil de evitar debido a que las empresas desaparecen de todas formas de la muestra en 1981-1982.<sup>24</sup> Con la muestra resultante y para cada una de las 60 variables mencionadas arriba construimos series de tiempo trimestrales. La agregación se hizo separadamente para las empresas pertenecientes a los sectores transable y no transable de la economía chilena.

<sup>22</sup> Aproximadamente US\$ 150.000 y US\$ 300.000, respectivamente.

<sup>23</sup> Esta es una consecuencia de la Ley de Sociedades Anónimas que requirió la divulgación de información solamente para aquellas empresas cuya propiedad estuviera repartida entre un gran número de accionistas (llamadas "sociedades abiertas").

<sup>24</sup> El Cuadro B-1 (Apéndice) muestra claramente que el tamaño promedio de los activos de las empresas que dejaron la muestra en 1981-1982 era significativamente inferior al de las que se quedaron (cerca de 1/7). También, en promedio, en 1978-1980 el valor libro agregado de los activos de las 550 empresas que dejaron la muestra representaba aproximadamente 60% de la misma variable para las 128 empresas que quedaron. En resumen, está claro que excluimos de la muestra un número relativamente importante de empresas muy pequeñas. Es obvio, entonces, que nuestros resultados puedan verse afectados por un sesgo de tamaño (y presumiblemente de sobrevivencia) y, por tanto, no pueden generalizarse a empresas "cerradas".

#### IV. CONJETURAS Y EVIDENCIA

##### **A. La primera recuperación y el período de pre-crisis (1976 hasta principios de 1981)**

###### 1. Conjeturas

Al revisar la literatura se encuentra que, en su mayoría, ésta sugiere (implícita o explícitamente) que hubo sobreendeudamiento en Chile en las épocas de pre-crisis y crisis. Podríamos argumentar que éste existió realmente sólo si algo en los datos nos sugiriera que los niveles de deuda aumentaron sin una explicación clara. Por ejemplo, podríamos decir que hubo sobreendeudamiento si observamos que los niveles de rentabilidad estaban cayendo, que la deuda era de plazos menores, que se estaba produciendo una acumulación en las cuentas por cobrar, etc. De modo que parece adecuado iniciar nuestro análisis verificando esta impresión generalizada relativa a los niveles de deuda en este período.

En cualquier caso, se han dado muchas explicaciones del porqué la economía chilena usó "demasiada" deuda durante el período de pre-crisis.

###### *El entorno macroeconómico*

En esta época las tasas de inflación se mantuvieron altas, el tipo de cambio nominal estaba fijo (desde 1979)<sup>25</sup> y las tasas de interés internas fueron considerablemente mayores que las externas. Así, la liberalización de la cuenta de capitales permitió al país recibir importantes flujos de capital externo (véase el Cuadro N° 1). En este contexto, el fijar el tipo de cambio hizo que la deuda en dólares fuera mucho más barata (ex-ante) que su contraparte en pesos.<sup>26</sup> Considerando que los bancos tenían que calzar sus operaciones en distintas monedas entre activos y pasivos, todo lo anterior llevó a que la mayor parte de la deuda contratada fuera en dólares (recordemos que más tarde, en 1982, el peso fue devaluado en forma importante con respecto del dólar).

La teoría sobre estructura de capital tiene algo que decir en este contexto.

<sup>25</sup> El tipo de cambio real cayó en forma sistemática durante este período.

<sup>26</sup> Al menos para quienes creyeron en la mantención de la regla cambiaria.

Si las empresas minimizan sus costos esperados de quiebra,<sup>27</sup> *ceteris paribus*, deberíamos observar que las empresas en el sector transable de la economía mantienen más deuda en dólares que las del sector no transable. Sin embargo, tenemos que tener cuidado cuando interpretamos la evidencia, pues también es verdad que la deuda en dólares era más barata en ese entonces.

### *Expectativas*<sup>28</sup>

Durante este lapso el país dejó atrás la recesión provocada por el aumento en el precio del petróleo y la caída en el precio del cobre (1975). Habiéndose introducido recientemente varias reformas estructurales profundas, la tasa de inflación bajaba y el PGB subía nuevamente. A pesar de que los niveles de las tasas de interés eran aún altos (véase Cuadro N° 1), las autoridades económicas sostenían que éstas debían caer pronto. Asimismo, basadas en el "Enfoque Monetario de la Balanza de Pagos", las autoridades insistían fuertemente en que el peso (\$) no debía devaluarse con respecto del dólar.<sup>29</sup>

El optimismo generalizado se tradujo en niveles de deuda mayores, lo que puede también interpretarse a la luz de la teoría de estructura de capital. La teoría del *pecking-order* de Myers (1984) establece que, debido a una asimetría de información o a la presencia de costos de obtener información, las empresas obtendrían sus fondos primero de utilidades retenidas, luego a través de deuda y finalmente de la emisión de nuevas acciones. Como el período anterior a 1977 fue uno de baja rentabilidad y por tanto de escasas utilidades retenidas (recordemos la crisis del petróleo) y las perspectivas económicas en 1976-1977 parecían promisorias, la fuente preferida de fondos debió haber sido la deuda.

Si hay algo de verdad en la explicación anterior, deberíamos observar lo siguiente:

- El sector transable había sido relativamente rentable en los años anteriores (1976-1977) y su rentabilidad disminuyó cuando el tipo de cambio real comenzó a caer (1978-1981). Así, los niveles de

<sup>27</sup> Stiglitz (1969).

<sup>28</sup> Muchos autores han utilizado este argumento. Por ejemplo, véase Gálvez y Tybout (1985).

<sup>29</sup> Véase Corbo (1985). Valdés (1988) argumenta también que incluso las autoridades económicas promovieron el uso de deuda en dólares.

gran rentabilidad histórica y las oportunidades (esperadas) de crecimiento moderado debieran implicar niveles de deuda (o incrementos) relativamente menores (con respecto del sector no transable, *ceteris paribus*).

- Por el contrario, el sector no transable parecía tener buenas oportunidades de crecimiento en este período. Su nivel de deuda relativa, por lo tanto, debió haber aumentado.

*"Permisividad" generalizada o falta de monitoreo del sistema financiero y de su marco regulatorio*

La idea subyacente en esta explicación es que los bancos (y otros acreedores) dieron acceso fácil al crédito, preocupándose apenas de la capacidad de pago de los deudores.<sup>30</sup> Este argumento se basa en los siguientes hechos:

- A los bancos se les permitió aumentar su deuda externa desde 2,25 veces el capital, al límite general de veinte veces el valor libro de éste. También muchas empresas tuvieron acceso directo a préstamos externos.
- La ley de bancos era poco estricta y la Superintendencia de Bancos no ejercía un control adecuado (Valdés, 1988).
- Existía una fuerte competencia por ganar una mayor participación de mercado dentro del sistema bancario (Arellano, 1983).
- La mayoría de los bancos estaba controlada por conglomerados ("grupos"). Esto significó que los bancos, en vez de actuar como intermediarios financieros en favor de los depositantes en el sistema, fueran usados por los grupos como medios para obtener fondos para sus operaciones (Arellano, 1983, y Barandiarán, 1983).
- Las complejas interrelaciones entre las empresas de los grupos no permitieron a los inversionistas evaluar los riesgos consolidados de prestarles (Valdés, 1990). Esto último sería consecuencia de una ley de valores inadecuada, la que no requería a los conglomerados presentar sus balances consolidados.
- El gobierno ofreció (primero implícita y luego explícitamente) seguros sobre los depósitos bancarios, lo que hizo que los depositantes no se interesaran en monitorear el sistema bancario (Lüders, 1988).

<sup>30</sup> Véase, por ejemplo, Valdés (1988).

Este argumento de "permisividad", o falta de monitoreo, podría comprenderse mejor bajo el enfoque de la teoría de agencia de Jensen y Meckling, la que intenta explicar la estructura de financiamiento de las empresas. Ellos argumentan que *después* de emitir instrumentos de deuda, las empresas tienen incentivos para aumentar su riesgo operacional con el fin de expropiar parte de la riqueza de los tenedores de estos instrumentos. Por lo mismo, los bancos aumentarían el riesgo de su cartera de préstamos. Así, la víctima del proceso de expropiación finalmente sería el Estado, a través de un mayor costo efectivo de asegurar los depósitos del sistema bancario. Argumentos similares pueden darse para el caso de empresas y bancos que obtuvieron fondos en el extranjero, ya que en la práctica el Estado también garantizó la deuda externa emitida por el sector privado.<sup>31</sup>

La hipótesis de "permisividad" podría validarse parcialmente al examinar la evolución de la composición de los activos a través del tiempo. Si este "efecto sustitución de activos" hubiese ocurrido, deberíamos observar en este período una caída en el cociente activos "tangibles" sobre activos totales. Uno podría esperar que esto sucediera a nivel de cada firma específica y particularmente en el caso de aquellas pertenecientes a los grupos. Es más, podríamos preguntarnos si las empresas de los grupos realmente estaban más endeudadas que las empresas que no pertenecían a ellos.<sup>32</sup> Finalmente, los cocientes de cobertura de intereses debieran también reflejar este fenómeno.

Es difícil separar esta hipótesis de la de "optimismo generalizado", ya que ambas implican niveles de deuda mayores. Sin embargo, una variable que sí puede dar alguna luz sobre el particular es el crédito de proveedores, pues el problema del riesgo de abuso moral de la deuda bancaria no se aplica en este caso. Bajo la hipótesis de "optimismo generalizado" se esperaría que los créditos de proveedores aumentaran en forma conjunta con otras fuentes de crédito.

### *El entorno tributario*

Un argumento que ha recibido muy poca atención en el pasado, como un determinante de la crisis de la deuda, es la estructura tributaria

<sup>31</sup> De hecho, después de la crisis los deudores externos argumentaron que ellos no estudiaron profundamente los bancos a los que les prestaron dinero, pues pensaban que todos los préstamos estaban asegurados por el Estado. Véase Valdés, (1988), p. 102.

<sup>32</sup> Las implicancias de corte transversal son un tema que debiera dar lugar a otro estudio.

vigente en el período. De hecho, en la sección B del capítulo II mostramos que la estructura tributaria presentaba grandes incentivos para el financiamiento vía deuda, como también exhibía incentivos negativos para el uso de utilidades retenidas y hacía ventajoso para los grandes inversionistas comprar acciones desde los pequeños ahorrantes.

Como el régimen tributario no cambió durante el período de la precrisis, no es posible probar directamente su impacto sobre los niveles de deuda de las empresas. Sin embargo, es intuitivamente claro que la estructura tributaria en ese entonces incentivó el uso de deuda y la formación de grupos. Podemos intentar hallar alguna evidencia relevante en el estado de fuentes y usos de fondos.

## 2. Evidencia empírica

Los Gráficos N<sup>os</sup> 2 al 7 muestran la evolución de varios indicadores financieros para este lapso.<sup>33</sup> Los Gráficos N<sup>os</sup> 2 y 3 indican dos medidas diferentes de las razones de endeudamiento (deuda total sobre patrimonio) en el período. La primera corresponde a la deuda total en relación al total de patrimonio, mientras que en la segunda hemos restado del numerador las deudas con empresas relacionadas y del denominador las inversiones en empresas relacionadas.<sup>34</sup>

De acuerdo con el Gráfico N<sup>o</sup> 2, hasta 1980 la razón deuda-patrimonio cayó en el caso del sector transable y aumentó (moderadamente) en el sector no transable. Sin embargo, al comparar los Gráficos N<sup>os</sup> 2 y 3, vemos que en el caso del sector transable la caída en los niveles de la razón deuda-patrimonio recién descrita es una consecuencia de los niveles crecientes de inversión en capital de empresas relacionadas, ya que las razones deuda-patrimonio ajustadas aparecen relativamente constantes. En los Cuadros N<sup>os</sup> 5-A y 5-B se encuentra evidencia adicional al respecto. Ahí vemos que en 1979-80, en promedio, el 30% de los fondos disponibles se invirtió en capital de empresas relacionadas y 45% en activos fijos. Estos fondos fueron obtenidos de deuda de largo plazo y fuentes operacionales, aproximadamente en la misma proporción (30% cada uno). Este resultado es bastante consistente con la teoría del *pecking-order*. En el caso del sector no transable, el 70% de los fondos utilizados se destinó a

<sup>33</sup> En cada gráfico los números en el eje de las abscisas (x) indican fines de cada año (31/12/xx).

<sup>34</sup> Este es un sustituto de las cifras que se obtendrían a partir de un balance consolidado.

aumentar los activos fijos y sólo 25% se invirtió en empresas relacionadas. El financiamiento principal se obtuvo de fuentes operacionales.<sup>35</sup> Finalmente, las razones de cobertura de intereses (Gráfico N° 4) aumentaron en promedio durante este período.

Los Gráficos N°s 6 y 7 muestran la rentabilidad de los activos operacionales (definida como ingreso operacional neto más cargos por depreciación, sobre la suma de activos fijos brutos más inventario y saldo en caja) y la rentabilidad del patrimonio (definida como ingreso neto sobre patrimonio), respectivamente. Para el sector no transable ambos indicadores aumentaron hasta 1980, pero para el sector transable no se observa un patrón claro.

Es difícil definir qué se entiende por "sobreendeudamiento". Sin embargo, a la luz de los resultados ya mencionados, no parece haber signos claros de éste en la muestra hasta 1980.

Cuando incluimos los tres primeros trimestres de 1981 en el análisis aparece una tendencia a la baja en la rentabilidad del sector transable, mientras lo contrario ocurre en el sector no transable. El comportamiento relativo de ambos sectores durante esta época resulta consistente con lo predicho por la teoría de estructura de financiamiento. La tendencia a la baja en la rentabilidad del sector transable está acompañada de una caída en las razones deuda/patrimonio (o razones constantes de acuerdo al Gráfico N° 3), en tanto que en el sector no transable aparecen razones de endeudamiento crecientes seguidas de una aparente tendencia al alza de la rentabilidad. Podemos argumentar de este modo que las oportunidades de crecimiento esperado bien pudieron haber sido una de las causas que explican el crecimiento de los niveles de deuda/patrimonio en el sector no transable.

Durante el cuarto trimestre de 1981 las cosas cambian. Notamos una fuerte caída en la tasa de cobertura de intereses para ambos sectores. Esto es consecuencia de dos factores interrelacionados: las tasas de interés internas aumentaron y las utilidades cayeron (véanse los Gráficos N°s 6 y 7). Aunque las tasas de interés internacionales habían aumentado bastante antes, su impacto sobre la economía nacional recién se deja sentir.

El Cuadro N° 3 muestra la composición de las razones deuda/patrimonio durante este período. Hemos descompuesto estas razones entre

<sup>35</sup> Durante 1980 el sector no transable incluso disminuyó su deuda de largo plazo. El hecho de que simultáneamente el capital de trabajo neto disminuyera sugiere que la deuda de largo plazo fue sustituida por deuda de corto plazo.

CUADRO N° 3 COMPOSICIÓN DE LAS RAZONES DEUDA/PATRIMONIO

A. SECTOR TRANSABLE															
	78-IV	79-IV	80-IV	81-IV	82-I	82-IV	83-IV	84-IV	85-IV	86-IV	87-IV	88-IV	89-IV	90-IV	91-II
<b>CORTO PLAZO</b>	<b>0,384</b>	0,272	0,264	0,308	0,313	0,464	0,471	0,526	0,369	0,315	0,239	0,172	0,169	0,155	0,150
Banco	0,129	0,104	0,130	0,131	0,149	0,285	0,236	0,283	0,188	0,158	0,121	0,087	0,086	0,081	0,075
Con el público	0,039	0,009	0,015	0,048	0,037	0,041	0,024	0,014	0,003	0,001	0,001	0,003	0,003	0,005	0,007
Empresas relacionadas	0,000	0,003	0,008	0,012	0,015	0,058	0,130	0,142	0,110	0,075	0,049	0,033	0,035	0,024	0,025
Otra	0,216	0,156	0,112	0,117	0,112	0,079	0,081	0,086	0,068	0,081	0,069	0,048	0,043	0,045	0,043
<b>LARGO PLAZO</b>	<b>0,306</b>	0,292	0,269	0,332	0,330	0,626	0,632	0,657	0,810	0,645	0,308	0,187	0,227	0,237	0,246
Banco	0,116	0,135	0,156	0,224	0,218	0,459	0,367	0,367	0,448	0,350	0,185	0,098	0,082	0,093	0,090
Con el público	0,007	0,013	0,006	0,020	0,013	0,058	0,033	0,033	0,019	0,020	0,015	0,026	0,042	0,047	0,061
Empresas relacionadas	0,000	0,001	0,001	0,008	0,009	0,019	0,138	0,171	0,225	0,170	0,031	0,010	0,022	0,023	0,026
Otra	0,183	0,143	0,107	0,080	0,090	0,090	0,093	0,086	0,119	0,105	0,077	0,053	0,082	0,074	0,069
<b>TOTAL</b>	<b>0,690</b>	0,564	0,534	0,640	0,643	1,089	1,103	1,183	1,179	0,961	0,547	0,359	0,396	0,392	0,396
Tasa de Crec. de la deuda		35,4%	-10,2%	10,3%	-12,2%	60,5%	15,3%	9,1%	4,4%	-9,4%	-28,4%	-19,6%	20,8%	4,8%	
Tasa de Crec. patrimonio		65,6%	-5,0%	-8,0%	-5,8%	-5,8%	13,8%	1,8%	4,8%	11,2%	25,7%	22,6%	9,6%	5,6%	

## B. SECTOR NO TRANSABLE

	78-IV	79-IV	80-IV	81-IV	82-I	82-IV	83-IV	84-IV	85-IV	86-IV	87-IV	88-IV	89-IV	90-IV	91-II
<b>CORTO PLAZO</b>	0,085	0,099	0,115	0,133	0,229	0,133	0,086	0,129	0,126	0,121	0,079	0,081	0,112	0,094	0,084
Banco	0,012	0,015	0,028	0,055	0,104	0,067	0,038	0,080	0,073	0,061	0,027	0,032	0,043	0,032	0,026
Con el público	0,006	0,005	0,007	0,006	0,012	0,000	0,000	0,001	0,001	0,001	0,003	0,004	0,008	0,014	0,011
Empresas															
relacionadas	0,000	0,001	0,001	0,002	0,015	0,029	0,019	0,013	0,015	0,009	0,011	0,010	0,012	0,007	0,007
Otra	0,067	0,078	0,078	0,070	0,099	0,037	0,028	0,035	0,037	0,050	0,037	0,035	0,049	0,041	0,040
<b>LARGO PLAZO</b>	0,239	0,258	0,267	0,304	0,299	0,622	0,571	0,682	0,716	0,730	0,305	0,236	0,292	0,338	0,332
Banco	0,021	0,034	0,037	0,059	0,208	0,493	0,470	0,546	0,599	0,604	0,187	0,123	0,121	0,134	0,127
Con el público	0,000	0,001	0,000	0,000	0,000	0,000	0,002	0,016	0,014	0,022	0,033	0,061	0,108	0,137	0,139
Empresas															
relacionadas	0,000	0,001	0,001	0,002	0,004	0,040	0,035	0,023	0,020	0,023	0,024	0,002	0,001	0,003	0,002
Otra	0,218	0,222	0,229	0,243	0,087	0,088	0,064	0,090	0,083	0,081	0,060	0,050	0,062	0,065	0,063
<b>TOTAL</b>	0,324	0,357	0,382	0,437	0,528	0,755	0,658	0,811	0,842	0,851	0,383	0,317	0,404	0,432	0,416
Tasa de Crec. de la Deuda	36,7%	-11,2%	15,7%	-60,2%	87,7%	-2,6%	29,8%	21,4%	0,4%	-39,9%	-16,5%	23,0%	12,8%		
Tasa de Crec. patrimonio	24,0%	-17,1%	1,0%	8,7%	8,7%	11,8%	5,3%	16,9%	-0,7%	33,5%	0,9%	-3,4%	5,3%		

Fuente: Elaborado con datos de la Superintendencia de Valores y Seguros.

CUADRO N° 4 TASAS DE CRECIMIENTO DE LAS DIFERENTES MEDIDAS DE DEUDA DURANTE LA CRISIS  
TASA DE CRECIMIENTO DE LA DEUDA Y EL PATRIMONIO

	SECTOR TRANSABLE					Deuda/Patrimonio		
	1982-I	1982-II	1982-III	1982-IV	1982	1981	1982	
Deuda C.P.	-11,4%	38,1%	-1,6%	18,1%	42,1%	0,308	0,464	
Banco	0,0%	34,5%	33,9%	14,2%	105,8%	0,131	0,285	
Con el público	-32,0%	101,7%	-25,2%	-20,8%	-18,7%	0,048	0,041	
Empresas relacionadas	14,6%	5,0%	23,4%	219,0%	373,6%	0,012	0,058	
Otra	-16,3%	22,8%	-43,4%	8,5%	-36,8%	0,117	0,079	
Deuda L.P.	-12,9%	38,0%	7,8%	37,0%	77,6%	0,332	0,626	
Banco	-14,9%	40,5%	1,8%	58,5%	92,8%	0,224	0,459	
Con el público	-41,0%	138,2%	151,0%	-21,2%	177,8%	0,020	0,058	
Empresas relacionadas	-4,0%	13,1%	33,1%	50,1%	117,0%	0,008	0,019	
Otra	-1,1%	19,9%	-19,1%	10,6%	6,1%	0,080	0,090	
Patrimonio	-12,3%	2,8%	-3,1%	7,9%	-5,8%	-	-	
	SECTOR NO TRANSABLE					Deuda/Patrimonio		
	1982-I	1982-II	1982-III	1982-IV	1982	1981	1982	
Deuda C.P.	-43,3%	-6,5%	104,9%	0,1%	8,8%	0,133	0,133	
Banco	-38,2%	-4,0%	207,8%	-27,6%	32,1%	0,055	0,067	
Con el público	-34,5%	-100,0%	-	-	-100%	0,006	0,000	
Empresas relacionadas	174,7%	-6,7%	188,4%	142,2%	1.689,7%	0,002	0,029	
Otra	-53,5%	2,5%	-7,4%	30,4%	-42,5%	0,070	0,037	
Deuda L.P.	-67,6%	20,9%	222,7%	75,8%	122,2%	0,304	0,622	
Banco	15,0%	13,6%	272,3%	85,3%	801,2%	0,059	0,493	
Con el público	-	-	-	-	-	0,000	0,000	
Empresas relacionadas	-22,3%	695,6%	124,7%	78,1%	2.373,9%	0,002	0,040	
Otra	-88,2%	6,3%	131,6%	35,7%	-60,4%	0,243	0,088	
Patrimonio	-67,1%	-14,5%	174,2%	40,8%	8,7%	-	-	
	OTRAS VARIABLES							
Cambio porcentual (%) en el T.C. real	-0,3%	10,2%	33,5%	4,8%	51,6%			
Tasa de interés real	16,21%	20,52%	14,63%	10,36%	-			

GRÁFICO N° 2 DEUDA/PATRIMONIO 1978-1982

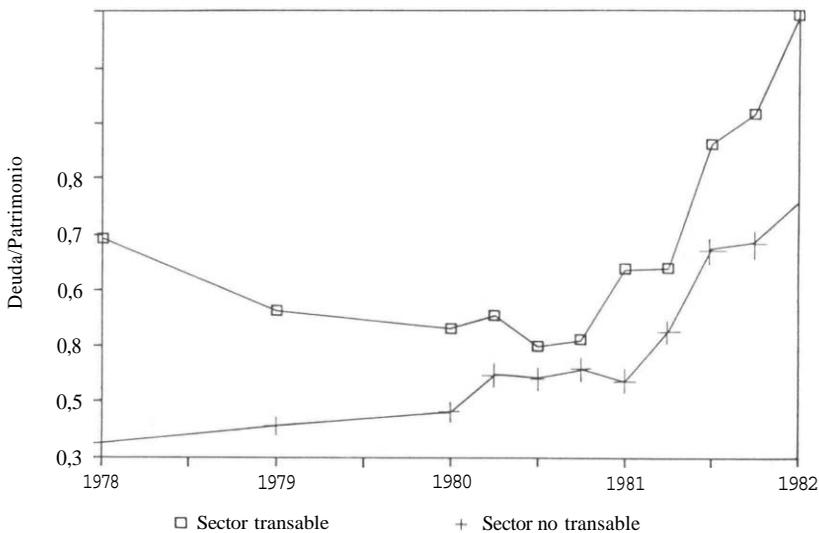


GRÁFICO N° 3 DEUDA/PATRIMONIO AJUSTADA 1978-1982

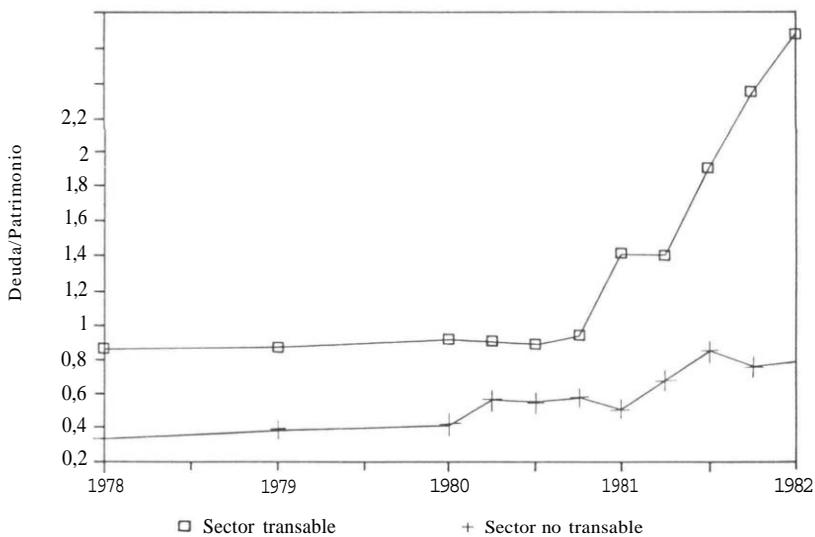


GRÁFICO N° 4 COBERTURA DE INTERESES 1978-1982

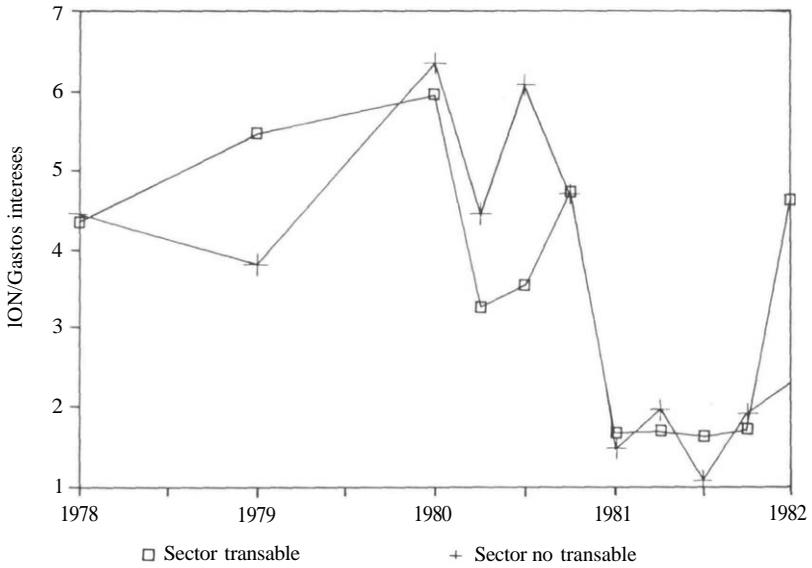


GRÁFICO N° 5 COMPOSICION DE ACTIVOS 1978-1982

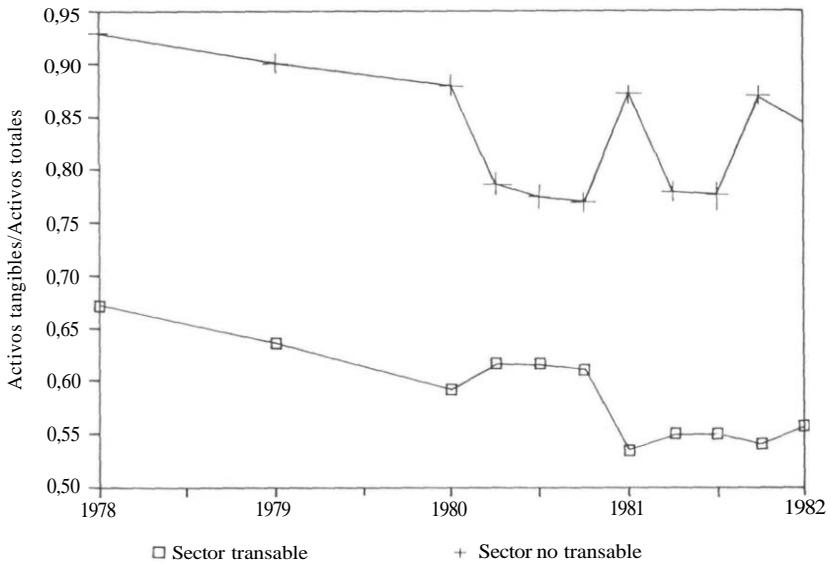


GRAFICO N° 6 RENTABILIDAD DE LOS ACTIVOS OPERACIONALES  
BASE TRIMESTRAL (1978-1982)

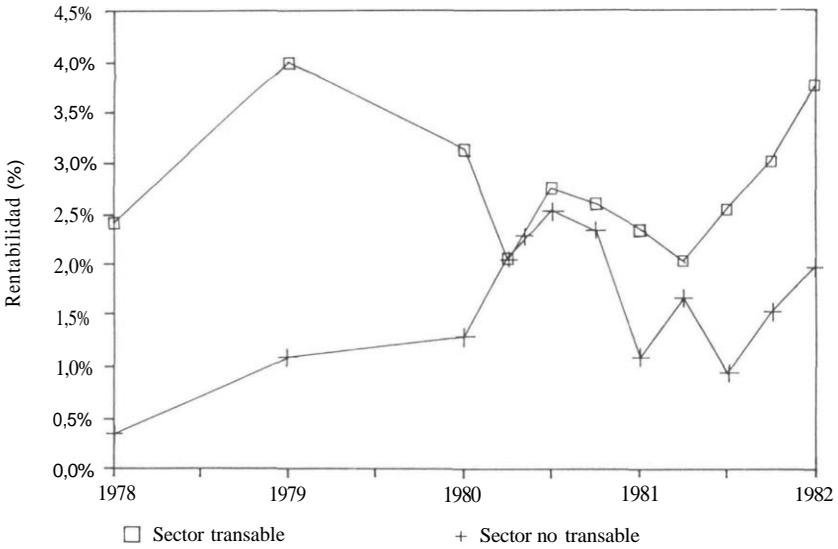
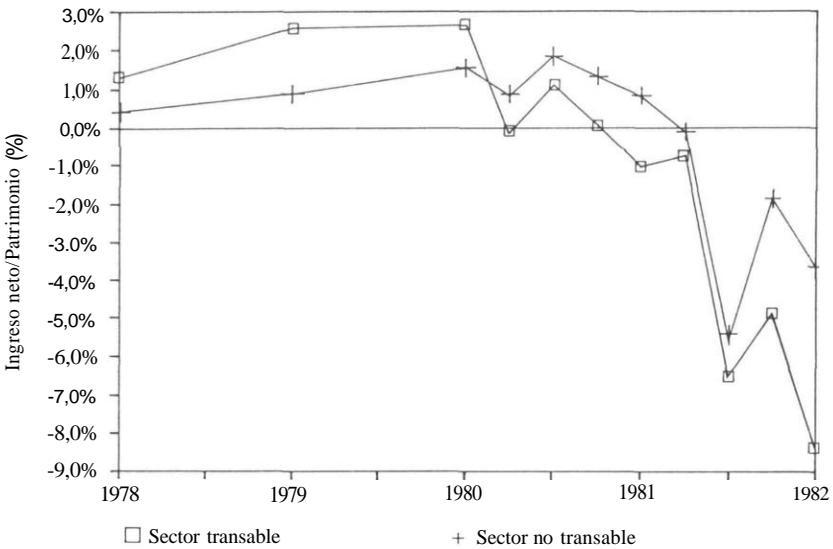


GRAFICO N° 7 RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO  
BASE TRIMESTRAL (1978-1982)



CUADRO N° 5 A. SECTOR TRANSABLE  
FUENTES Y USOS DE FONDOS A TRAVÉS DEL TIEMPO (1)

Fuentes de fondos de largo plazo (2)						
Año	De la operación- dividendos (3)	Incremento neto en deuda L.P. (4)	Incremento neto en deuda L.P. con emp. relacionadas	Emisión de bonos (Bruto)	Emisión de acciones (Bruto)	Otras (5)
7912	0,37	0,38	n.a.	0,00	0,02	0,23
8012	0,18	0,20	n.a.	0,00	0,11	0,51
8112	-0,03	0,58	n.a.	0,00	0,06	0,39
8212	-0,02	0,19	-0,05	0,23	0,13	0,51
8312	1,27	-1,48	-0,90	0,23	0,16	1,73
8412	0,46	-0,35	0,08	0,04	0,16	0,62
8512	0,24	0,10	0,05	0,01	0,07	0,53
8612	0,56	-0,14	-0,02	0,02	0,03	0,54
8712	0,62	-0,75	-0,02	0,03	0,49	0,62
8812	0,52	-0,19	0,00	0,10	0,11	0,46
8912	0,21	0,05	0,05	0,07	0,02	0,61
9012	0,19	0,09	-0,01	0,09	0,05	0,59

Usos de Fondos						
Año	Fuentes/ activos brutos (6)	Fuentes netas millones US\$ (7)	Activos fijos	Inversiones permanentes en otras empresas	Otros	Incremento neto en capital de trabajo
7912	0,108	749,0	0,48	0,29	0,06	0,16
8012	0,101	645,9	0,42	0,32	0,16	0,09
8112	0,088	539,2	0,44	0,50	0,38	-0,32
8212	0,096	705,0	0,25	0,50	0,47	-0,22
8312	0,016	154,6	0,86	0,49	0,80	-1,15
8412	0,056	567,9	0,29	0,16	0,27	0,28
8512	0,109	1.187,2	0,22	0,21	0,11	0,46
8612	0,083	933,1	0,39	0,30	0,26	0,04
8712	0,080	874,1	0,36	0,30	0,13	0,21
8812	0,096	1.119,9	0,42	0,22	0,07	0,29
8912	0,184	2.356,2	0,34	0,24	0,33	0,09
9012	0,093	1.249,8	0,62	0,31	0,14	-0,07

- (1) Información obtenida de los estados de fuentes y usos de fondos individuales y posteriormente agregados.
- (2) Todos los ítemes de deuda son de largo plazo (> 1 año). La deuda de corto plazo se restó del capital de trabajo neto. Los números se expresan como proporción de las fuentes totales.
- (3) Se calcula como ingreso neto más otros gastos que no implican desembolsos.
- (4) Incluye todas las deudas que no se mencionan explícitamente.
- (5) Corresponde a la venta de activos permanentes más los dividendos recibidos de otras empresas.
- (6) Los activos brutos se definen como el total de activos más la depreciación acumulada.
- (7) Todas las cifras se expresaron primero en \$ de diciembre de 1990 y se transformaron en dólares a US\$ 300.

CUADRO N° 5 B. SECTOR NO TRANSABLE  
(Continuación) FUENTES Y USOS DE FONDOS A TRAVÉS DEL TIEMPO (1)

## Fuentes de fondos (2)

Año	De la operación dividendos (3)	Incremento neto en deuda L.P. (4)	Incremento neto en deuda L.P. con emp. relacionadas	Emisión de bonos (Bruto)	Emisión de acciones (Bruto)	Otras (5)
7912	0,56	0,19	n.a.	0,00	0,06	0,19
8012	0,83	-0,39	n.a.	0,00	0,07	0,49
8112	0,32	0,50	n.a.	0,00	0,00	0,18
8212	0,25	0,52	0,06	0,00	0,00	0,17
8312	0,58	0,20	0,00	0,01	0,05	0,15
8412	0,48	0,27	0,00	0,10	0,02	0,13
8512	0,50	0,18	0,00	0,00	0,01	0,31
8612	0,72	-0,18	0,06	0,06	0,05	0,29
8712	0,64	-1,92	0,02	0,20	1,46	0,61
8812	0,26	-0,35	-0,06	0,18	0,35	0,63
8912	0,20	0,12	-0,05	0,13	0,05	0,55
9012	0,24	0,20	0,01	0,19	0,15	0,22

## Usos de Fondos

Año	Fuentes/ activos brutos (6)	Fuentes netas millones US\$ (7)	Activos fijos	Inversiones permanentes en otras empresas	Otros	Incremento neto en capital de trabajo
7912	0,020	131,9	0,60	0,17	0,08	0,15
8012	0,011	63,3	0,80	0,32	0,18	-0,32
8112	0,028	168,0	0,60	0,15	0,29	-0,04
8212	0,075	594,7	0,78	0,04	0,21	-0,04
8312	0,063	535,7	0,77	0,02	0,07	0,14
8412	0,063	615,7	0,81	0,04	0,17	-0,02
8512	0,064	703,1	0,65	0,01	0,13	0,21
8612	0,054	604,0	0,57	0,02	0,31	0,10
8712	0,046	528,2	0,77	0,15	0,12	-0,05
8812	0,101	1.119,8	0,36	0,33	0,18	0,13
8912	0,092	1.059,2	0,66	0,19	0,23	-0,09
9012	0,079	972,5	0,82	0,17	0,11	-0,09

- (1) Información obtenida de los estados de fuentes y usos de fondos individuales y posteriormente agregados.
- (2) Todos los ítemes de deuda son de largo plazo (> 1 año). La deuda de corto plazo se restó del capital de trabajo neto. Los números se expresan como proporción de las fuentes totales.
- (3) Se calcula como ingreso neto más otros gastos que no implican desembolsos.
- (4) Incluye todas las deudas que no se mencionan explícitamente.
- (5) Corresponde a la venta de activos permanentes más los dividendos recibidos de otras empresas.
- (6) Los activos brutos se definen como el total de activos más la depreciación acumulada.
- (7) Todas las cifras se expresaron primero en \$ de diciembre de 1990 y se transformaron en dólares US\$ 300.

deuda de corto y largo plazo y también de acuerdo a las distintas fuentes de deuda. Las fuentes más importantes son deuda bancaria y "otra" deuda. En esta última el componente más relevante es el crédito de proveedores.<sup>36</sup>

Durante el lapso 1978-1981 casi la mitad de la deuda total era de corto plazo en el caso del sector transable. En el no transable, aproximadamente 1/4-1/3 correspondía a deuda de corto plazo. Estas cifras son relativamente estables durante este período, incluso en 1981. El hecho de que la composición de la deuda en términos de plazos fuera relativamente estable no indica que haya dificultades financieras.

A pesar de lo anterior, resulta interesante mirar la composición de la razón deuda/patrimonio, con el propósito de encontrar evidencia relativa a la hipótesis de "permisividad". Es importante recordar que los niveles de tasas de interés internacionales ya habían aumentado en 1980 y siguieron subiendo en 1981.

Hemos argumentado que la rentabilidad del sector transable estaba disminuyendo. A su vez, la fracción financiada con crédito de proveedores (por "otra" deuda, para ser más exactos) disminuyó, en promedio, tanto en el corto como en el largo plazo. En el sector no transable el crédito de proveedores aumentó, especialmente en el largo plazo. El financiamiento bancario, por otro lado, creció en forma estable. Finalmente, el componente "deuda con el público" se elevó fuertemente en el sector transable, en especial durante 1981 (de hecho se triplicó con relación a 1980). Así, mientras el crédito de proveedores parecía seguir a los niveles de rentabilidad de cada sector, el financiamiento bancario y la deuda directa con el público aumentaron sistemáticamente. Todo esto se puede entender en el contexto de un seguro gubernamental implícito o esperado sobre los depósitos y deudas emitidas por las empresas,<sup>37</sup> el que no existía o no se creía pudiera darse para el caso del crédito de proveedores. En el Gráfico N° 5 encontramos evidencia adicional en favor de las hipótesis de "permisividad" y sustitución de activos. Esta muestra la evolución de los activos "tangibles" (activos fijos brutos más caja e inventarios) sobre los activos (brutos) totales. Para ambos sectores observamos una razón decreciente en forma estable.

<sup>36</sup> Desafortunadamente no tenemos la composición de la deuda según su moneda. Más adelante miraremos indirectamente este punto cuando evaluemos el impacto de la devaluación del peso durante el segundo y siguientes trimestres de 1982.

<sup>37</sup> Valdés (1988) argumenta que en crisis anteriores el gobierno tuvo casi siempre que intervenir en favor de los acreedores.

Para evaluar las posibles consecuencias del régimen tributario vigente en este período es interesante buscar alguna evidencia en los estados de fuentes y usos de fondos (Cuadro N° 5). Al considerar juntos los años 1979 y 1980, de US\$ 1,4 billón obtenido por el sector transable, 28% provenía de utilidades retenidas, 30% de nueva deuda y 6% de emisiones de nuevo capital.<sup>38</sup> En 1981 las utilidades retenidas fueron negativas, 58% de los fondos disponibles provino de nueva deuda y, una vez más, 6% de capital nuevo. Esta evidencia es consistente con la teoría del *pecking-order* y con los argumentos tributarios esgrimidos (no resultaba inconveniente retener utilidades). El sector no transable, sin embargo, usó las utilidades retenidas como la fuente más importante para financiar sus operaciones (65% entre 1979 y 1980). Una posible explicación para los diferentes comportamientos en ambos sectores es que el Código Tributario en Chile permite depreciación acelerada<sup>39</sup> y el sector no transable tiene más activos fijos.

En suma, la evidencia presentada hasta ahora es consistente con la teoría del *pecking-order* y la existencia de algún grado de "permisividad", pero en la muestra analizada no está del todo claro que los niveles absolutos de deuda fueran "demasiado altos" ex-ante. De hecho, las razones deuda/patrimonio parecen haber seguido la rentabilidad mostrada por cada sector. La evidencia también apoya nuestras conjeturas acerca de los incentivos tributarios y las expectativas optimistas. Resulta tentador, entonces, aventurar la hipótesis de que la así llamada "crisis de la deuda", que vino más tarde, fue principalmente provocada por un gran *shock* extemo y ajeno a las empresas (reflejado en una drástica caída en los niveles de rentabilidad a fines de 1981) y agravada por algún grado de permisividad del sistema financiero.<sup>40</sup>

## B. El período de crisis (1982-1984)

### 1. Conjeturas

La crisis comenzó hacia fines de 1981, pero su magnitud real no se manifestó del todo sino hasta 1982 (de hecho, en 1981 el PGB creció 5,5%).<sup>41</sup> Esta crisis fue gatillada por un gran aumento en las tasas de

<sup>38</sup> Este bajo porcentaje se dio a pesar de que el IGPA (índice General de Precios de Acciones) duplicó su valor entre 1979 y 1980.

<sup>39</sup> Todos los activos fijos pueden depreciarse en un tercio de su vida útil.

<sup>40</sup> Los eventuales efectos tributarios y sobre los grupos debieran poder ser identificados en un estudio de corte transversal.

<sup>41</sup> Durante el tercer trimestre creció 9% y durante el cuarto 4,6%, ambos en tasas anualizadas.

interés internacionales y por un congelamiento de los flujos de capital hacia Chile, más otros problemas estructurales derivados de la política cambiaria.<sup>42</sup>

Este período resulta interesante para examinar las decisiones de financiamiento de las empresas (y sus acreedores) en circunstancias de dificultades o estrechez financiera.

### *El comportamiento de los acreedores*

Si bien aún podemos buscar evidencia de "permisividad" durante este período, ya no es posible argumentar que el eventual incremento en los niveles de deuda haya sido generado por expectativas optimistas. Es más, durante este período de crisis podemos esperar aumentos en los niveles de deuda sólo como resultado de que muchas empresas no pudieron pagar sus deudas (capitalización de intereses) y/o debido a que muchos préstamos estaban expresados en dólares, ya que el peso se devaluó con respecto de esta moneda. Sin embargo, es también posible que los bancos y otros acreedores hayan decidido proveer de fondos adicionales a las empresas. Hay dos argumentos que pueden usarse para explicar este comportamiento hipotético. Primero, si se supone que existe un seguro gubernamental y, por ende, todos los préstamos se consideran seguros, incluso aquellos inversionistas tenedores de instrumentos de deuda que usan su propio dinero estarían dispuestos a financiar las operaciones de aquellas empresas en dificultades (es decir, la deuda de las empresas con el público aumentaría). Segundo, si los bancos están fuertemente descapitalizados (de modo que los dueños tienen poco que perder en caso de una quiebra), el prestar más dinero a las empresas en problemas puede ser fácil de comprender. Si las empresas sobreviven, los bancos pueden sobrevivir también, pues logran recuperar sus préstamos. En caso contrario, es poco o nada lo que pierden.

### *El comportamiento de las empresas*

La teoría sobre estructura de financiamiento presta mucha atención al caso de aquellas empresas que deciden cómo financiar nuevas inversio-

<sup>42</sup> Recordemos que desde el tercer trimestre de 1979 el tipo de cambio estuvo fijo a \$ 39/US\$, a pesar de las significativas tasas de inflación interna y de salarios efectivamente indexados a las tasas de inflación pasadas. Esta inflexibilidad salarial ha sido individualizada como una de las causas de esta gran recesión. Los sectores exportador y sustituidor de importaciones fueron los más afectados (negativamente) por esta combinación de políticas.

nes. Ahora necesitamos estudiar las implicancias al revés: ¿cómo se comportan las empresas cuando tienen que reducir sus operaciones y abandonar sus proyectos; es decir, en épocas de crisis?

Puede ser interesante distinguir los siguientes casos:

- Los dueños y administradores de las empresas próximas a la quiebra encontrarían conveniente obtener fondos adicionales a cualquier precio. Las fuentes de financiamiento adicional serían principalmente deuda, a menos que el patrimonio (acciones) se encuentre sobrevaluado. Finalmente, los dueños pueden incluso decidir pagarse ellos mismos importantes montos en dividendos.
- Las empresas con una mayor probabilidad de sobrevivencia deberían intentar reducir sus operaciones. Los niveles de deuda serían reducidos (particularmente si los intereses son altos) primero utilizando activos líquidos y luego vendiendo activos fijos. No se pagarían dividendos.

## 2. Evidencia empírica

Resulta interesante comenzar analizando la reacción de las empresas durante el primer trimestre de 1982.

### *El primer trimestre de 1982*

Al mirar los Gráficos N<sup>os</sup> 2 y 3 vemos que durante este trimestre la razón deuda/patrimonio en el sector transable permaneció constante y aumentó en el sector no transable. En este trimestre, la razón que mide la cobertura de intereses se mantuvo baja (Gráfico N<sup>o</sup> 4), aproximadamente al mismo nivel del último trimestre de 1981.<sup>43</sup>

El Cuadro N<sup>o</sup> 4 muestra las tasas de crecimiento de los diferentes tipos de deuda en este período. Una mirada a este cuadro revela que casi todos los niveles de deuda se redujeron durante el primer trimestre de 1982, con excepción de la deuda con empresas relacionadas y la deuda bancaria de largo plazo en el sector no transable. El sector no transable (que tenía menos deuda) disminuyó sus niveles totales a una tasa más rápida, lo que obedece principalmente a una caída de los créditos de proveedores (otra deuda). También la deuda de largo plazo se redujo

<sup>43</sup> Nótese también que la composición de los activos permaneció constante y las medidas de rentabilidad se mantuvieron bajas (Gráficos N<sup>os</sup> 5, 6 y 7).

relativamente más en ambos sectores. Esto último es consistente con consideraciones de *timing* de tasa de interés: las tasas de largo plazo eran estimadas demasiado altas en ese tiempo.

En esta etapa, quizás, la mayoría de las empresas pensaba que sobrevivirían a la crisis y, por tanto, disminuyeron sus niveles de deuda.

El comportamiento de la deuda con empresas relacionadas es notoriamente diferente al resto de las otras fuentes de deuda. Aunque relativamente poco importante dentro de la estructura de financiamiento total de las empresas, es posible aventurar la hipótesis que las compañías *Holding* ofrecieron fondos más baratos para sus asociados durante este período.<sup>44</sup>

Hacia fines de 1981 las dos fuentes más importantes de fondos fueron la deuda bancaria y "otra deuda" (crédito de proveedores), especialmente en el largo plazo para el sector no transable (Cuadro N° 3). Podemos entonces concluir que el crédito de proveedores fue el que más se redujo. Esto tiene dos posibles interpretaciones: que disminuyó debido a las menores operaciones, o bien porque los proveedores fueron los primeros en notar que sus clientes tendrían problemas para cumplir con sus deudas.

En resumen, durante el primer trimestre de 1982 las empresas de la muestra se comportaron como lo harían aquellas que creen poder sobrevivir a la recesión, reduciendo en forma notoria sus niveles absolutos de deuda.

### *El segundo y posteriores trimestres de 1982*

Quizás el suceso más relevante que ocurrió durante 1982 fue la devaluación del peso hacia fines del segundo trimestre. El tipo de cambio aumentó 52% en términos reales con respecto del dólar durante los últimos tres trimestres de 1982. Esto significó un cambio importante en política económica y se interpretó como un fracaso total de "los experimentos de libre mercado" realizados durante los años anteriores. La literatura ha sostenido que en el país se vivió una crisis de confianza.<sup>45</sup>

El Cuadro N° 3 muestra que hacia fines de 1982 casi todos los niveles de deuda absoluta aumentaron sustancialmente, con excepción del crédito de proveedores y la deuda de corto plazo con el público. Por definición, las posibles causas para estos aumentos son: la devaluación del

<sup>44</sup> Puede haber correspondido indirectamente a deuda bancaria. Recuerde-mos que los grupos controlaban también los bancos más importantes.

<sup>45</sup> Véase Corbo (1985).

peso, la capitalización de los intereses devengados y no pagados y la contratación de nueva deuda. Ya que no conocemos la fracción total de la deuda que estaba expresada en dólares, solamente podemos tratar de evaluar, en forma indirecta, la importancia relativa de estos tres factores. El siguiente cuadro nos da algunas luces sobre el particular:

CUADRO N° 6 GASTOS EN INTERESES Y DEUDA  
(Millones de dólares)

	Transable	No Transable
Deuda total (82:03)	1.916,1	520,4
Gastos por intereses (82:06 - 82:12)	259,2	110,4
Deuda final (82:12)	3.487,1	2.453,31
(Inicial + intereses)/final	0,62	0,26

Es obvio que aun si sumamos los gastos en intereses a la deuda total mantenida a fines del primer trimestre de 1982, no podemos explicar los aumentos de la deuda durante 1982. Más aún, si asumimos que toda la deuda estaba en dólares, una devaluación del 50% en términos reales no permitiría explicar los aumentos en los niveles de deuda, especialmente en el sector no transable. Para ambos sectores casi 57% de la deuda total era deuda bancaria en el primer trimestre de 1982. Considerando que toda la deuda bancaria estaba en dólares y una devaluación del 50%, podríamos aumentar la razón de deuda inicial más gastos en intereses sobre deuda final a 0,78 y 0,32, respectivamente. En cualquier caso, los cálculos más conservadores (considerando que toda la deuda estaba en dólares) indican que al menos 17% del crecimiento en la deuda corresponde a nueva deuda en el sector transable. Para el sector no transable este número alcanza a 68%.<sup>46</sup>

<sup>46</sup> A pesar de lo anterior, es importante recordar que junto con la devaluación del peso el gobierno ofreció diferentes tipos de ayuda a los deudores, tales como "un tipo de cambio preferencial", crédito directo y otros mecanismos (véanse Larraín, 1989, y Barandarián, 1983). En consecuencia, los números no reflejan completamente el impacto inicial de la devaluación.

Si analizamos el estado de fuentes y usos de fondos (Cuadro N° 5), encontramos cifras que son consistentes con el análisis anterior. De hecho, el 41% de todos los fondos disponibles para el sector transable durante 1982 provino de nueva deuda, mientras la misma figura alcanza al 52% para el sector no transable.<sup>47</sup>

Por consiguiente, si se considera que:

- las tasas de interés eran altas, la razón de cobertura de intereses y las medidas de rentabilidad estaban en sus niveles históricos más bajos (véanse Gráficos N°s 4, 6 y 7);
- las utilidades retenidas netas en el sector transable eran negativas por segundo año consecutivo (los dividendos representaron el 2% del valor libro del patrimonio en 1981, a pesar de que las utilidades retenidas fueron negativas);
- la emisión de capital en el sector transable fue la más importante dentro de los últimos cuatro años y la deuda con el público se duplicó durante 1982,<sup>48</sup>

podemos concluir que el comportamiento de las empresas y acreedores durante 1982 es consistente con nuestra hipótesis de permisividad, especialmente en el caso del sector transable. En efecto, recordemos que sólo el nivel de deuda proveniente de crédito de proveedores fue significativamente reducido en 1982, por lo que probablemente era la única fuente de deuda que no se esperaba que estuviera asegurada por el gobierno. Esta eventual falta de monitoreo por parte de los acreedores ha estado asociada en la literatura con una falla del sistema regulatorio, el que no garantizaba información transparente y oportuna. Una interpretación alternativa es que esta falta de monitoreo realmente se debía al seguro gubernamental *esperado* sobre los depósitos y las deudas emitidas por las empresas. En este caso es innecesario estar informado.

<sup>47</sup> Sin embargo, la forma en que los fondos fueron usados fue muy diferente. En el último caso el 78% de los fondos fue para activos fijos. En el sector transable el 50% de los fondos se usó para aumentar las inversiones en empresas relacionadas y sólo 25% en activos fijos.

<sup>48</sup> S. Valdés (1988) plantea que los fondos mutuos (relacionados con empresas de los grupos económicos) anunciaron que no invertirían más en capital (acciones). Más bien, ellos compraron deuda (bonos) de empresas relacionadas. También puede haber sido el caso que las compañías *holding* compraran patrimonio de sus asociados con deuda bancaria. Véase también la nota 44.

El comportamiento de las empresas que componen la muestra fue notablemente diferente durante los últimos tres trimestres de 1982 en relación al primero. El comportamiento observado durante los últimos trimestres resulta consistente con lo que se esperaría de una empresa cercana a la bancarrota.

### *El período 1982-1984 como un todo*

En los Gráficos N<sup>os</sup> 8 al 13 se muestra la evolución de varios indicadores financieros en este período. Los Gráficos N<sup>os</sup> 8 y 9 muestran las razones deuda-patrimonio y deuda-patrimonio ajustada, respectivamente. En el Gráfico N<sup>o</sup> 8 vemos un *peak* a mediados de 1985 para ambos sectores (cerca de 1,3 para el sector transable y 1,1 para el no transable). De acuerdo al Gráfico N<sup>o</sup> 9, el *peak* se produjo a fines de 1982 para el sector transable. El distinto comportamiento de ambas medidas de endeudamiento se produce principalmente por el ítem "inversión en empresas relacionadas", el que fue restado del denominador para construir las series del Gráfico N<sup>o</sup> 9. De hecho, se ha argumentado que durante la crisis las relaciones de propiedad cruzada (atribuidas a la estructura organizacional de los grupos) eran extremadamente complejas, lo que significó varios años (hasta 1985) para llegar a comprenderlas y, por tanto, poder valorar adecuadamente todas estas inversiones.<sup>49</sup> Los principales bancos intervenidos por el gobierno en 1983 también fueron parte del proceso de "limpieza". Es muy esclarecedor observar que la razón deuda-patrimonio alcanzada en 1985 resultó similar a la razón deuda-patrimonio promedio *ajustada* observada a partir de 1983. Sin embargo, los datos sólo nos dicen que la importancia relativa de estas inversiones relacionadas disminuyó con el tiempo. Es probable, entonces, que durante el período de crisis las empresas se hayan involucrado en un proceso masivo de ordenamiento interno.

El caso del sector no transable es diferente. Aquí el *peak* observado en 1985 fue una consecuencia de las políticas gubernamentales seguidas durante el período 1982-1984. Mencionamos anteriormente que junto con la devaluación del peso en junio de 1982, el gobierno ofreció varios mecanismos para reducir su impacto, tales como el de dólar preferencial. Este subsidio fue cancelado abruptamente a mediados de 1985. De hecho,

<sup>49</sup> Véanse Valdés (1988) y Larraín (1989).

GRÁFICO N° 8 DEUDA/PATRIMONIO 1981-1985

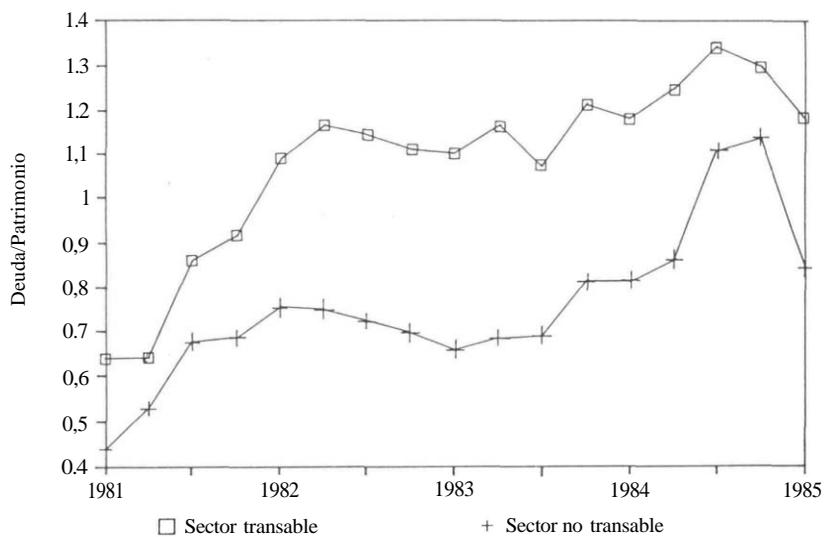


GRÁFICO N° 9 DEUDA/PATRIMONIO AJUSTADA 1981-1985

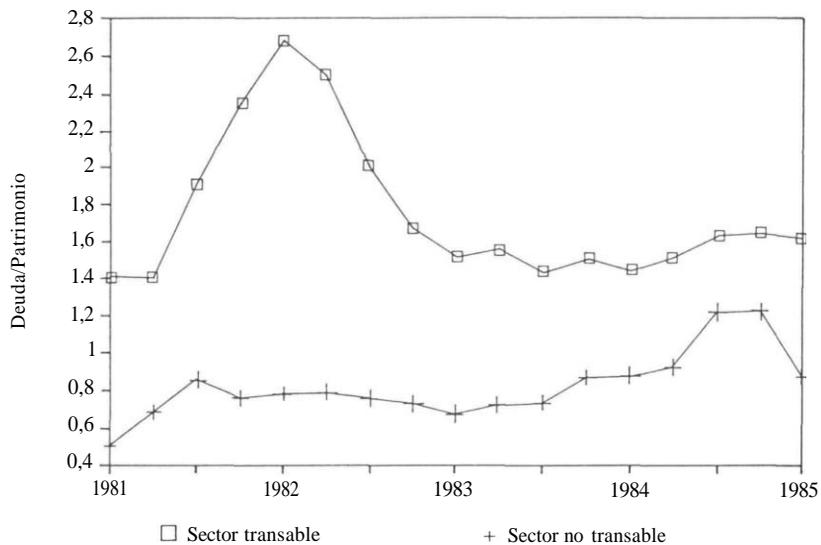


GRÁFICO Nº 10 COBERTURA DE INTERESES 1981-1985

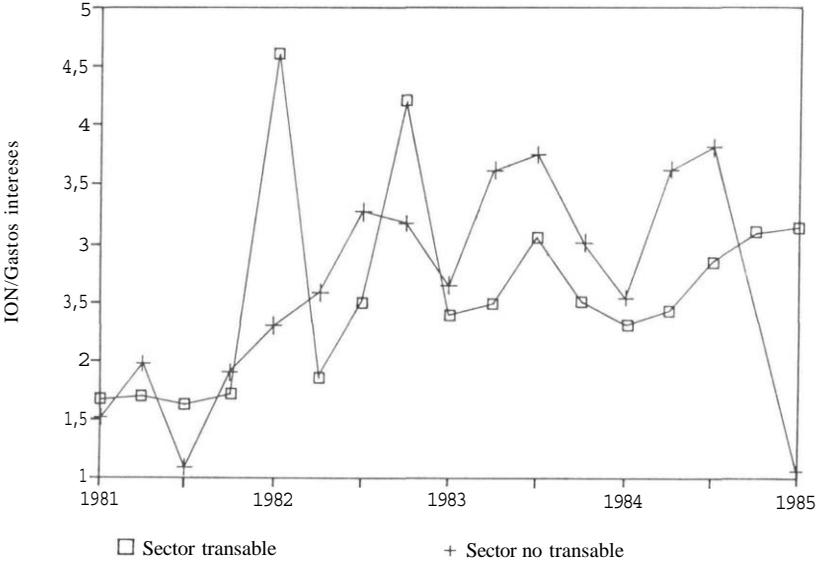


GRÁFICO Nº 11 COMPOSICIÓN DE ACTIVOS 1981-1985

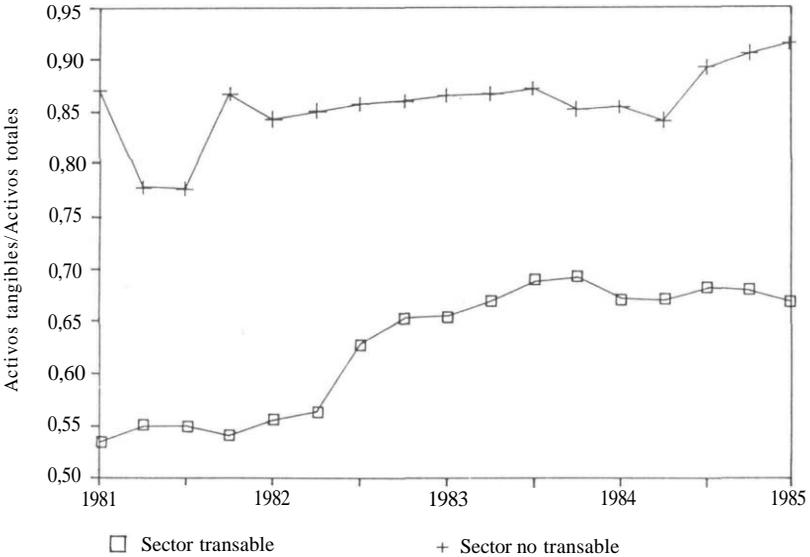


GRÁFICO N° 12 RENTABILIDAD DE LOS ACTIVOS OPERACIONALES  
BASE TRIMESTRAL (1981-1985)

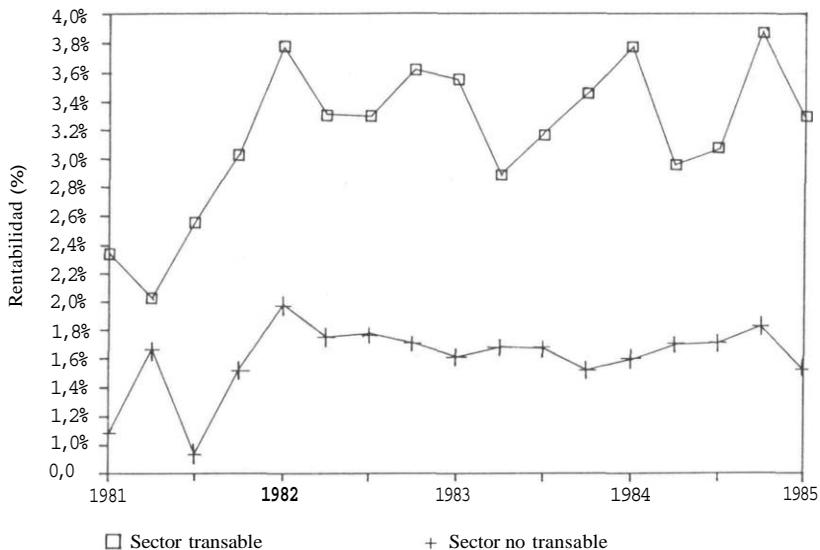
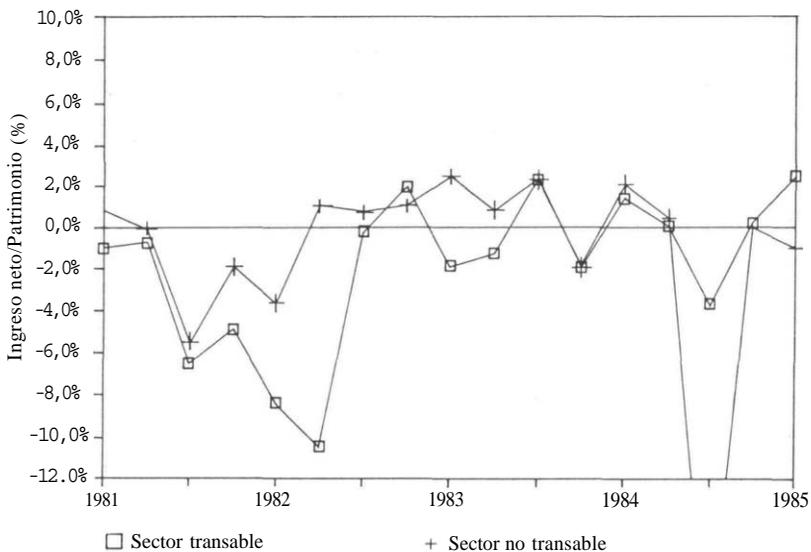


GRÁFICO N° 13 RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO  
BASE TRIMESTRAL (1981-1985)



el Gráfico N° 13 muestra una rentabilidad negativa para el patrimonio a mediados de 1985. Esto se produjo porque las empresas tuvieron que valorar su deuda expresada en dólares a su verdadero valor de mercado, en vez de hacerlo al tipo de cambio preferencial, y la diferencia reconocerla como una pérdida durante los últimos tres trimestres de 1985.<sup>50</sup>

Los Gráficos N°s 4 y 10 muestran la razón de cobertura de intereses. Durante el período de pre-crisis, las razones de cobertura de intereses promedio fueron cercanas a 4-4,5 para ambos sectores. A fines de 1982 estos números cayeron a 2,4 y 1,82 para los sectores transable y no transable, respectivamente. En los dos años siguientes, en promedio, esta razón no cambió significativamente para el primer sector, aunque sí aumentó (sobre 3) para el segundo. El hecho de que las razones de cobertura de intereses permanecieran más bajas que en el período de pre-crisis indica que los niveles de deuda e intereses fueron un problema constante durante este período.

En el Gráfico N° 12 se observa que la rentabilidad de los activos operacionales recuperó rápidamente sus niveles históricos promedio, a pesar de la recesión. Después de 1982 ésta fluctuó entre 3 y 4% y entre 1 y 2% (ambos en base trimestral) para los sectores transable y no transable, respectivamente, aunque en este último caso ésta es claramente más estable. En el Gráfico N° 13 las medidas de rentabilidad del patrimonio exhiben el impacto de la crisis de la deuda. Durante todo el período cubierto en el gráfico no se ven signos de estabilización a niveles positivos.

La evidencia final, necesaria para caracterizar este período, puede encontrarse en el estado de fuentes y usos de fondos (resumido en el Cuadro N° 5). El sector transable muestra claramente los signos de un período contractivo.<sup>51</sup> En 1983 y 1984 hubo un uso neto de fondos destinados a reducir los niveles de deuda. Durante estos años una fracción relativamente alta de los fondos totales se obtuvo de utilidades retenidas.

<sup>50</sup> Los datos muestran evidencia de esto en los valores tomados por dos variables contables, una llamada "pérdida de derechos por dólar preferencial" (una cuenta de activo transitoria que es más tarde reconocida como gasto) y la cuenta corrección monetaria. Esta última es una cuenta que resume los efectos de ajustar los estados financieros por inflación. Cualquier pasivo que es revaluado a una tasa más rápida que los activos (la mayoría de ellos son ajustados por inflación) aparece como un gasto neto.

<sup>51</sup> Esto puede explicar por qué la rentabilidad de los activos operacionales recuperó sus niveles históricos. Las empresas sólo mantuvieron las inversiones más rentables.

Asimismo, vemos que, especialmente en 1983, la fuente de fondos bajo el nombre de "otras" fue también importante. Esta fuente corresponde parcialmente a la venta de activo permanente. En 1982 y 1983 el aumento neto en el capital de trabajo fue negativo, lo que significa que las empresas usaron sus activos líquidos netos para financiar sus operaciones. También las inversiones (brutas) en activos fijos y en empresas relacionadas se mantuvieron bajas durante este lapso.

Considerando todavía los estados de fuentes y usos de fondos, observamos que el sector no transable muestra un impacto notablemente menor provocado por la recesión. Los fondos netos obtenidos fueron relativamente estables durante el período 1982-1984. Las utilidades retenidas y la deuda de largo plazo siguieron siendo las fuentes principales de fondos, donde el uso más importante fueron los activos fijos. Parece no haberse producido ningún aumento considerable en la venta de activos y la reducción de capital neto de trabajo no fue una fuente significativa de fondos.

Es interesante contrastar el comportamiento relativo de estos dos sectores. Aunque la depreciación real del tipo de cambio favoreció al sector transable, éste siguió una política contractiva, lo que no sucedió en el otro sector. Por tanto, todo parece indicar que el principal problema durante este período fue la carga implicada por el volumen de deuda, lo que afectó relativamente más al sector con mayor deuda.

En resumen, la evidencia presentada para este período permite concluir que:

- La crisis vivida durante este período fue, en primer lugar, causada por un *shock* externo y ajeno a las empresas, el que a su vez fue agravado por la devaluación del tipo de cambio. Antes de ello (en el primer trimestre de 1982), las empresas trataron de lidiar con la recesión, reduciendo notablemente sus niveles de deuda total.
- Después de la devaluación, las empresas actuaron de acuerdo al "modelo de empresa en bancarrota", aumentando apreciablemente sus niveles de deuda más allá de lo que la capitalización de intereses y los efectos directos de la devaluación sobre la deuda en dólares podrían explicar. Varios síntomas de un sistema financiero "permisivo" aparecen en este período. También, los altos niveles de endeudamiento no se redujeron durante este lapso.
- Después de 1982 la crisis fue de naturaleza financiera, ya que los niveles de utilidad operacional rápidamente volvieron a sus prome-

- dios históricos en ambos sectores, mientras la rentabilidad del patrimonio no cambió (permaneció baja).
- El sector más endeudado (transable) fue naturalmente el más afectado por la crisis. Después de 1982 éste reaccionó reduciendo sus niveles absolutos de deuda y también de operación, liquidando activos y disponiendo de aquellos más líquidos. Sin embargo, la carga inicial no permitió una reducción significativa en las razones deuda-patrimonio.
  - El sector no transable resultó relativamente menos afectado por la crisis, siguió invirtiendo en activos fijos (véanse fuentes y usos de fondos y también la composición de activos) y también aumentó su nivel de deuda, pero la fuente más importante de fondos fueron las utilidades retenidas.

### C. El período de post-crisis y de recuperación (1985-1990)

#### 1. Conjeturas

Este corresponde al período de recuperación de la economía chilena después del *crash* financiero de 1982-1983. Las reformas más importantes introducidas antes y durante este período fueron:

- Se dictó una nueva ley de la renta, la que redujo enormemente los incentivos al uso de deuda como fuente de financiamiento.
- El Banco Central estableció mecanismos de sustitución (*swaps*) de deuda por patrimonio.
- Se eliminó el seguro estatal a los depósitos del sistema bancario.

La confianza pública en el sistema financiero parece haberse restablecido durante este período.

A la vez, los fondos previsionales, de reciente creación (1981), se hicieron más importantes dentro del mercado. Este sistema creó una gran demanda por bonos corporativos y más tarde (desde 1986 en adelante) por patrimonio (acciones).

Todos estos avances, en promedio, deberían haber provocado una caída en los niveles de deuda agregados, especialmente en lo referente a la deuda bancaria, para todas las empresas. Esto es consistente con una industria bancaria más conservadora y con la eliminación del seguro gubernamental sobre los depósitos. Por su parte, la mayor demanda de parte

de los fondos de pensiones produjo una sustitución de deuda bancaria por bonos corporativos, ocasionando algún grado de desintermediación en la industria bancaria. Los fondos de pensión, las compañías de seguros de vida y otros inversionistas institucionales, junto con un nuevo sistema de clasificación de riesgos,<sup>52</sup> probablemente mejoraron la capacidad del sector privado para monitorear a los deudores.

## 2. Evidencia empírica

El Cuadro N° 3 muestra la composición de la deuda durante este período para los sectores transable y no transable. Está claro que tanto las razones de endeudamiento de corto plazo como las de largo plazo cayeron durante este período en ambos sectores.

Como se esperaba, la deuda bancaria muestra el mayor descenso (75%) entre 1985 y 1990-1991 para ambos sectores. De hecho, la razón deuda bancaria total sobre patrimonio (corto más largo plazo) en 1990-1991 fue (aproximadamente) 0,16 para ambos sectores, mientras que era de 0,65 en 1985. También, como se esperaba, entre 1985 y 1990-1991 la deuda total con el público aumentó en ambos sectores. De hecho, ésta es la única medida de endeudamiento que creció en este período. El mayor incremento se produjo en el sector no transable (desde 0,015 en 1985 a 0,15 en 1990-1991). En el sector transable se triplicó, desde 0,02 en 1985 a 0,06 (aproximadamente) en 1990-1991.

Esto último resulta coherente con el crecimiento observado en los recientemente creados fondos de pensiones<sup>53</sup> y también con la restablecida confianza del público. La misma conclusión se obtiene de las fuentes y usos de fondos para este período, los que muestran que la emisión de bonos se elevó drásticamente en 1987 (178% en el sector no transable) y en 1988 (300% en el sector transable).

En el Cuadro N° 3 cabe destacar dos evidencias adicionales:

- Primero, el proceso "de limpieza" y/u "ordenamiento" financiero continuó durante este período. De hecho, la deuda con empresas relacionadas en 1990-1991 llegó a ser aproximadamente 1/4 y 1/6 de los niveles correspondientes a 1985 para los sectores no transable y transable, respectivamente.

<sup>52</sup> Comisión Clasificadora de Riesgos.

<sup>53</sup> Entre 1985 y 1990 el *stock* de recursos totales administrados por los fondos de pensiones subió desde US\$ 1,55 billón a US\$ 6,72 billones.

- Segundo, para ambos sectores hubo una abrupta caída en los niveles de deuda en 1987 y 1988, lo cual, con excepción del sector no transable en 1988, correspondió aproximadamente al aumento en el patrimonio (emisiones de acciones).

Esto puede explicarse a través de los mecanismos de *swaps* de deuda por capital que se crearon en 1985. En efecto, el volumen total autorizado en operaciones de *swaps* aumentó 130% entre 1986 y 1987 y 30% entre 1987 y 1988.<sup>54</sup> La misma conclusión puede obtenerse de las fuentes y usos de fondos, donde se observa que las emisiones brutas de capital durante 1987-1988 alcanzaron un total de US\$ 550 millones para los sectores transable y de US\$ 1.159 millones para el no transable. Por otro lado, los pagos (amortizaciones) de deuda durante el mismo período de dos años fue de US\$ 887 millones y US\$ 1.468 millones para los sectores transable y no transable, respectivamente.

El estado de fuentes y usos de fondos entrega alguna información adicional de cierta utilidad. Primero, las fuentes (brutas) totales de los fondos crecieron fuertemente en 1985 (55%), 1987 (42%) y nuevamente en 1989 (76%) para el sector transable. Lo mismo sucedió en 1987 (100%) para el sector no transable. Segundo, y más importante, para el sector no transable la emisión de acciones durante todo el período fue mayor que en cualquiera de los años anteriores y correspondió aproximadamente a la disminución en los niveles de deuda. Para el sector transable las utilidades retenidas (medidas como fuentes netas de la operación menos los dividendos) mostraron un gran aumento (85%) en 1986 y permanecen a ese nivel para los años siguientes. Este resultado es consistente con el nuevo régimen tributario, el cual eliminó los incentivos al uso de deuda como fuente principal de financiamiento.<sup>55</sup>

Finalmente, nótese también que ambos sectores aumentaron sus activos netos durante cada año en este período.<sup>56</sup> Esto es consistente

<sup>54</sup> Los *swaps* de deuda por capital totales fueron de US\$ 141,0 millones en 1985, US\$ 614,0 millones en 1986, US\$ 1.403,1 millones en 1987, US\$ 1.795,2 millones en 1988 y US\$ 1.731,7 millones en 1989. Fuente: Banco Central de Chile.

<sup>55</sup> Sin embargo, cabe recordar que mencionamos anteriormente que el Código Tributario dio incentivos especiales durante 1989 para las utilidades retenidas, ya que los impuestos se pagarían a nivel de las empresas solamente si los dividendos se distribuían. Las utilidades retenidas fueron relativamente bajas en ese año. Esto no es consistente con los incentivos tributarios.

<sup>56</sup> El aumento de los activos netos se define como la suma del aumento en activos fijos, la inversión permanente en otras empresas y el aumento neto en capital

con la recuperación general de la economía y, en particular, con los nuevos niveles de rentabilidad. Recuérdese que la recuperación fue liderada por el sector transable (exportador). Para este sector ambas medidas de rentabilidad se elevaron notablemente. (Véanse Gráficos N<sup>os</sup> 14 y 19).

#### D. Una visión general: 1978-1991

Los Gráficos N<sup>os</sup> 20 al 25 ofrecen un panorama general de las variables que hemos analizado hasta ahora. La evolución de las razones deuda/patrimonio, de cobertura de intereses e indicadores de rentabilidad justifica claramente el porqué organizamos este artículo en la forma que se ha hecho. Los efectos de la crisis se aprecian nítidamente en la mayoría de los indicadores financieros. Esta visión general nos permite hacer notar lo siguiente:

¿Una contradicción con la teoría de estructura de financiamiento?

Es interesante comparar las estructuras de capital de los sectores transable y no transable a la luz de los siguientes antecedentes:

- Los niveles de rentabilidad de los activos operacionales fueron significativamente menores, pero también significativamente más estables, en el sector no transable (ambos a un nivel de 98% de confianza). El cuadro siguiente muestra esto:

CUADRO N<sup>o</sup> 7 RENTABILIDAD DE ACTIVOS OPERACIONALES  
(1978-1991)

	Sector transable	Sector no transable
Rentabilidad trimestral media	3,6284%	1,7331%
Desviación estándar	0,8961%	0,3863%
Correlación	0,390509	

de trabajo (entre los usos de fondos), menos las ventas de activos permanentes y los dividendos recibidos de otras empresas (bajo el encabezado de "otras" en las fuentes de fondos).

GRÁFICO N° 14. DEUDA/PATRIMONIO 1985-1990.

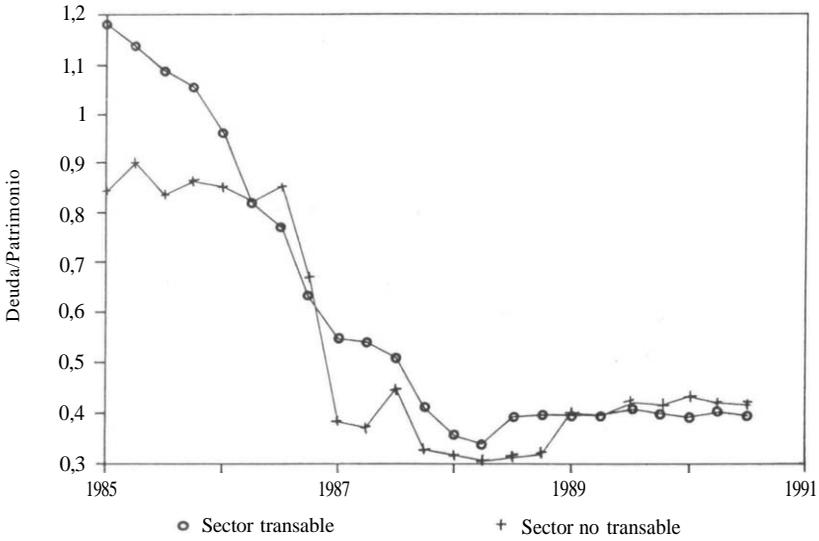


GRÁFICO N° 15. DEUDA/PATRIMONIO AJUSTADA 1985-1990

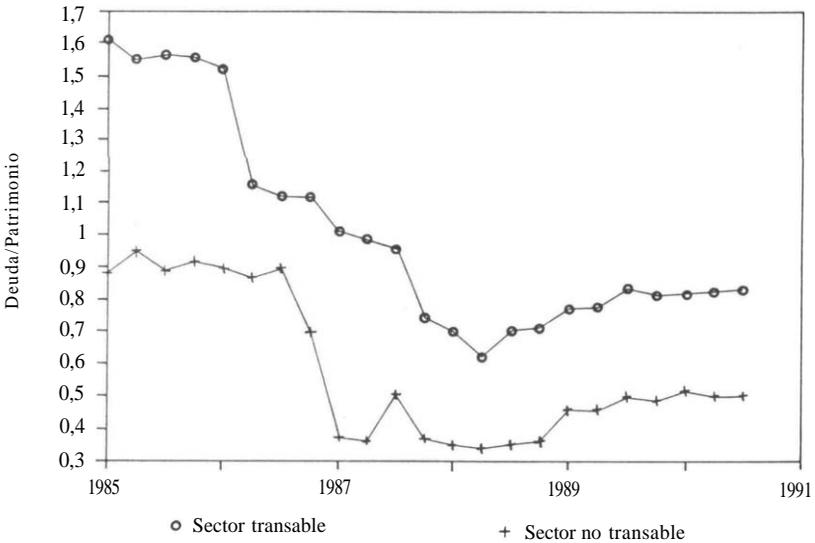


GRÁFICO N° 16. COBERTURA DE INTERESES 1985-1990

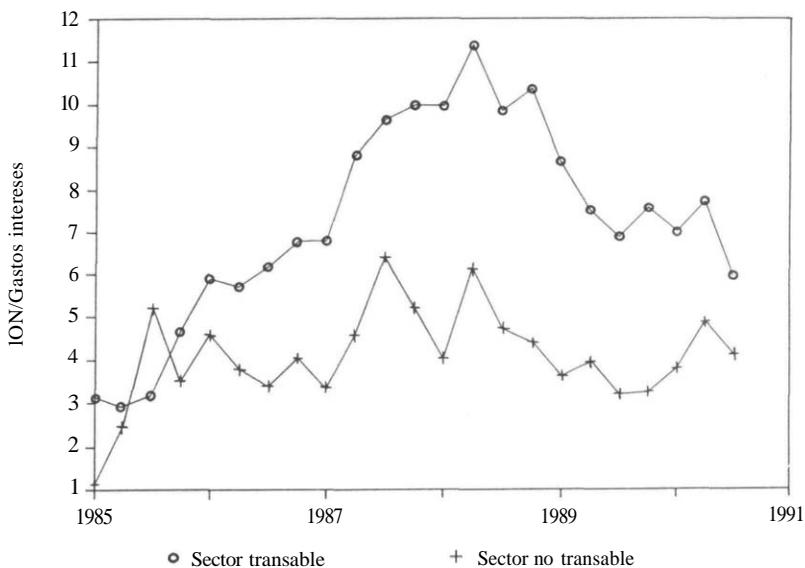


GRÁFICO N° 17. COMPOSICIÓN DE LOS ACTIVOS 1985-1990

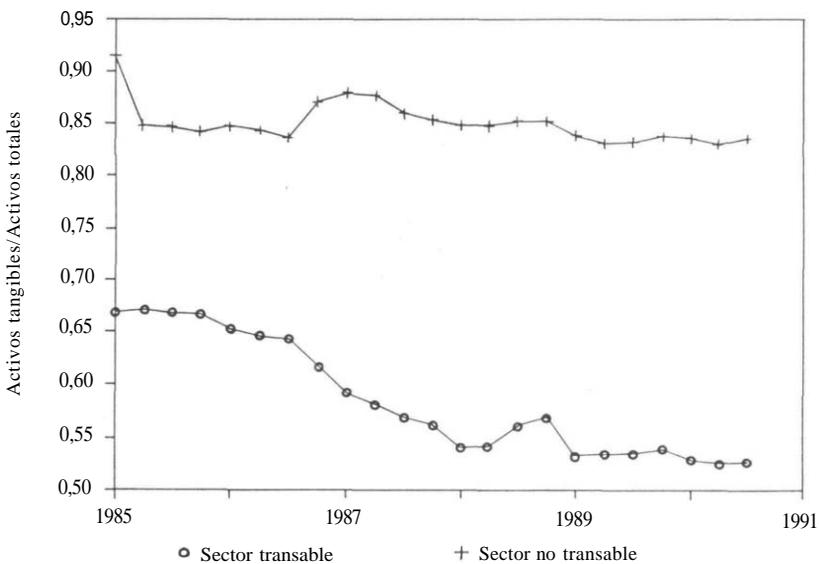


GRÁFICO N° 18. RENTABILIDAD DE LOS ACTIVOS OPERACIONALES  
BASE TRIMESTRAL (1985-1990)

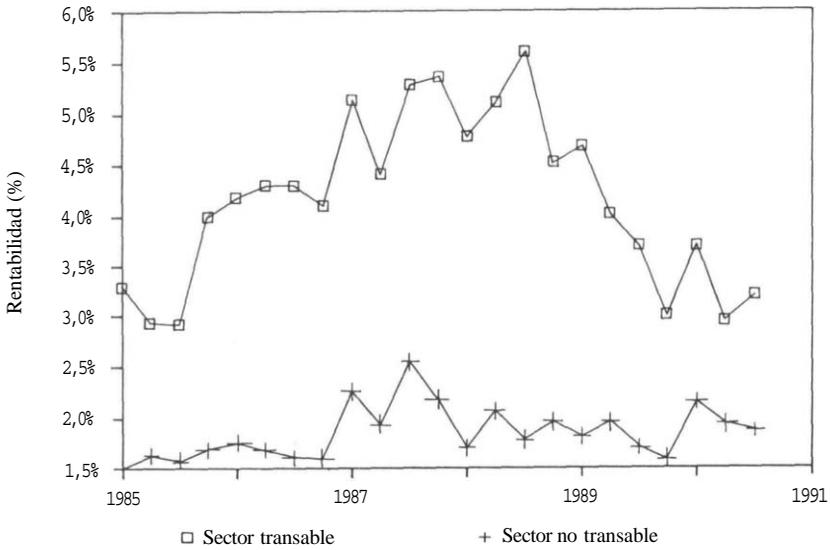


GRÁFICO N° 19. RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO  
BASE TRIMESTRAL (1985-1990)

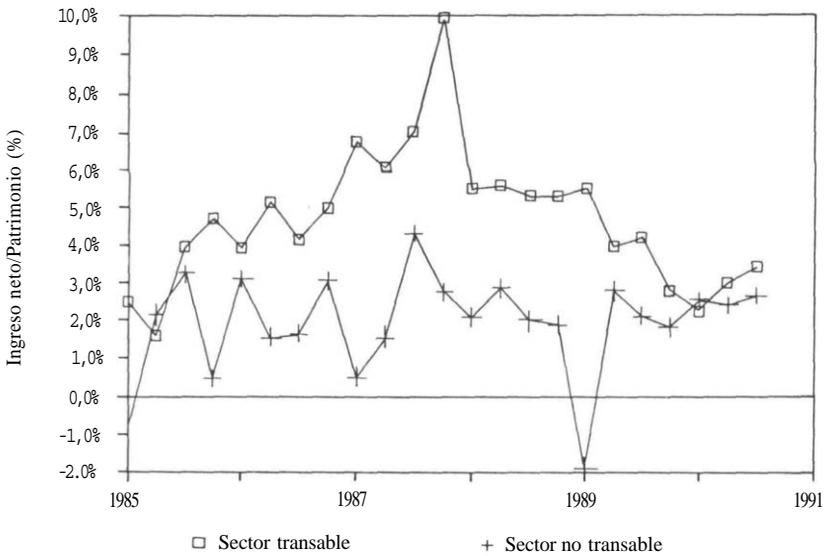


GRÁFICO N° 20. DEUDA/PATRIMONIO (1978-1991)

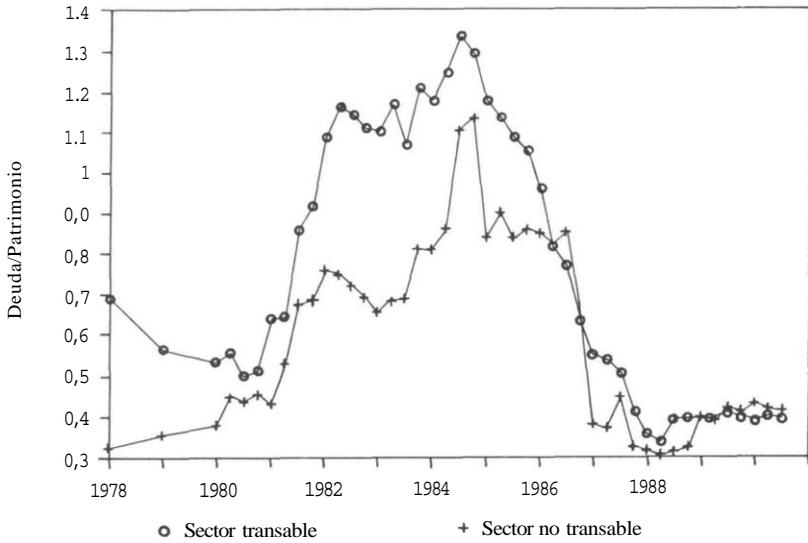


GRÁFICO N° 21. DEUDA/PATRIMONIO AJUSTADA 1978-1991

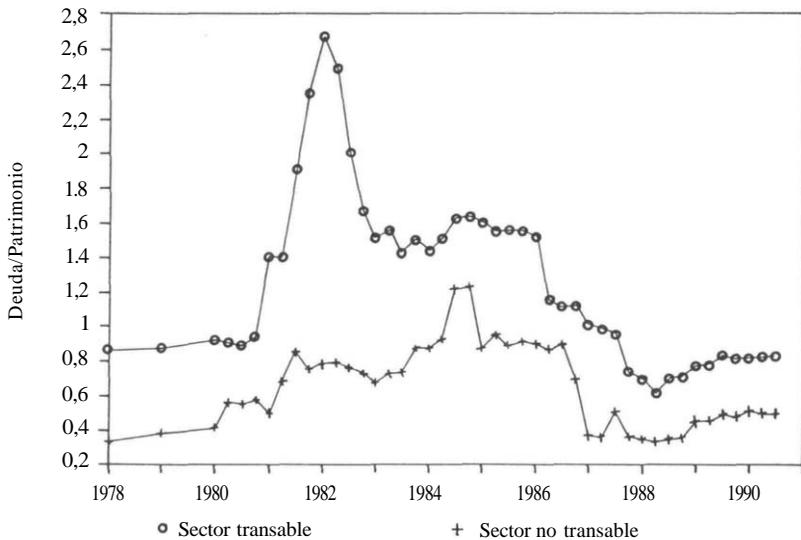


GRÁFICO N° 22. COBERTURA DE INTERESES 1978-1991

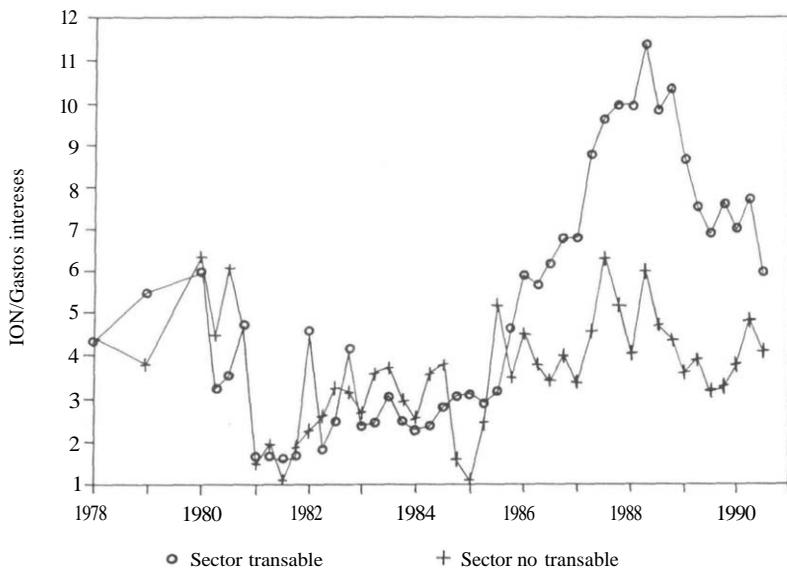


GRÁFICO N° 23. COMPOSICIÓN DE ACTIVOS 1978-1991

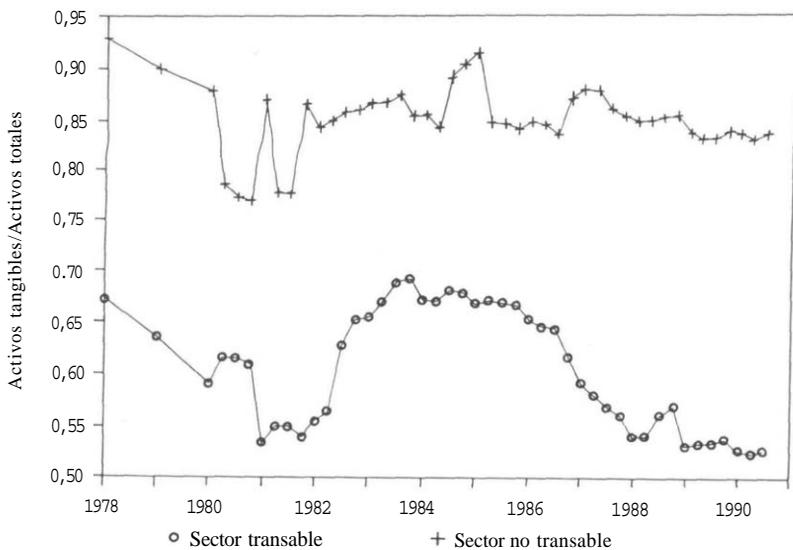


GRÁFICO N° 24. RENTABILIDAD DE LOS ACTIVOS OPERACIONALES  
BASE TRIMESTRAL (1978-1991)

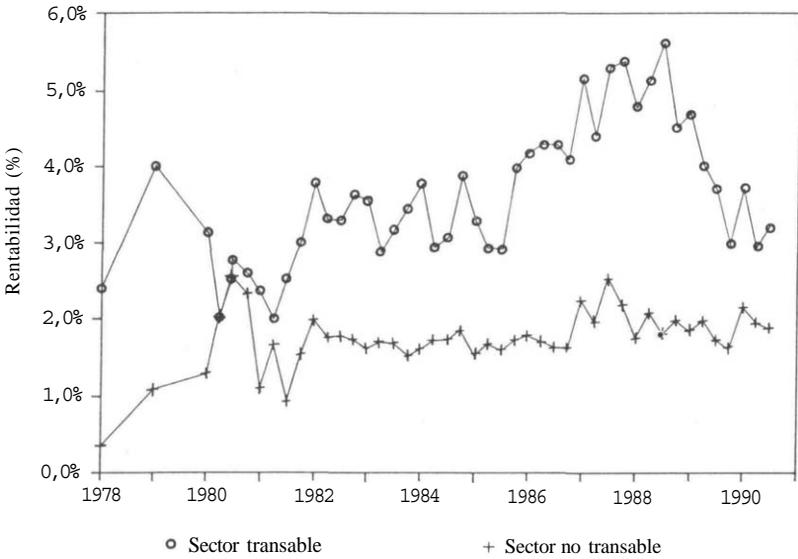
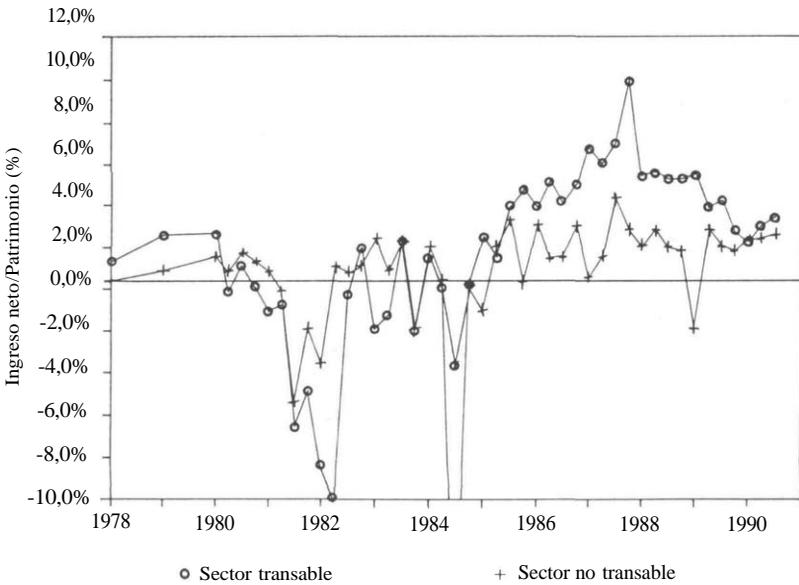


GRÁFICO N° 25. RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO  
BASE TRIMESTRAL (1978-1991)



- Los activos "tangibles" corresponden sistemáticamente a un mayor porcentaje del total de activos, en el sector no transable.
- Los niveles de endeudamiento ajustados siempre han sido (significativamente) menores en el sector no transable. Esto es también cierto para los niveles de endeudamiento no ajustados hasta mediados de 1990.

Estos hechos pueden contradecir en conjunto la teoría de estructura de capital recibida. De hecho, se argumenta que las empresas más estables y aquellas con menores posibilidades de expropiar a los tenedores de instrumentos de deuda (compradores de bonos emitidos por la empresa) utilizan más deuda (Myers y Majluf, 1984). Desde la perspectiva de los costos de quiebra esperados, también debería ser cierto que el sector más estable y/o con mayor porcentaje de activos tangibles usara más deuda. La evidencia presentada muestra claramente que el sector no transable era más estable y que una mayor fracción de sus activos totales correspondía a activos fijos. Así, *ceteris paribus*, este sector debería usar más deuda, lo que manifiestamente se contradice con la evidencia presentada. Podríamos argüir que este sector tiene más ventajas tributarias de otra naturaleza como para no necesitar emplear deuda, pero dada la reforma tributaria de 1984, éste no es un argumento que pueda explicar el porqué los niveles de deuda fueron menores (en promedio) para este sector en el período de post-crisis. Sin embargo, ésta podría ser una situación transitoria. Es decir, dado el hecho de que el sector transable permaneciera como el más endeudado hasta que aparecieron los *swaps* de deuda por capital y dado también que hacia el final de 1990-1991 los niveles de deuda en el sector no transable sobrepasaban a los del sector transable, nos sentimos tentados a especular que lo que observamos es un cambio en los niveles relativos de deuda de ambos sectores.

¿Ha habido cambios estructurales en las decisiones sobre estructura de financiamiento en las empresas?

Comparemos ahora las decisiones de estructura de capital en la pre-crisis con aquellas en la post-crisis para ambos sectores. El amplio número de cambios institucionales que tuvieron lugar entre estos dos períodos, la mayoría de los cuales estaba orientada a reducir los niveles de deuda, nos permite prever cambios significativos. El siguiente cuadro resume las estadísticas relevantes.<sup>57</sup> Para evaluar si hay diferencias significativas en

<sup>57</sup> Se obtuvieron del Cuadro N° 3.

cada nivel usamos un test t- univariado simple (diferencias en medias). Ya que podemos esperar que las razones deuda-patrimonio están altamente correlacionadas a través del tiempo, este test puede sobrestimar las varianzas y, por tanto, estar sesgado a aceptar la hipótesis nula de que no existe un cambio significativo entre los dos períodos. A pesar de esto, el cuadro muestra que, especialmente en el sector transable, hubo reducciones significativas en las diferentes medidas de endeudamiento. En este sentido, podemos argumentar que el cambio estructural existió. Sin embargo, los niveles totales de deuda no parecen ser diferentes en el sector no transable, aunque su composición difiere.

CUADRO N° 8 COMPOSICIÓN PROMEDIO DE DEUDA/CAPITAL

	SECTOR TRANSABLE		SECTOR NO TRANSABLE	
	1978-1981	1988-1991 <sup>1</sup>	1978-1981	1988-1991 <sup>1</sup>
CORTO PLAZO	0,307	0,161*	0,108	0,093
Bancos	0,123	0,082*	0,028	0,033
Con el público	0,028	0,005	0,006	0,009
Emp. relacionadas	0,006	0,029*	0,001	0,009*
Otros	0,151	0,045*	0,073	0,041*
LARGO PLAZO	0,300	0,224*	0,267	0,299
Bancos	0,158	0,091*	0,038	0,126*
Con el público	0,011	0,044	0,000	0,111*
Emp. relacionadas	0,003	0,020*	0,001	0,002
Otros	0,128	0,070*	0,228	0,060*
TOTAL	0,607	0,386*	0,375	0,392

<sup>1</sup> Hasta mediados de 1991.

\* Diferencia significativa (test t de dos colas con 6 grados de libertad a un nivel de significancia de 5%).

Una de las diferencias notables en ambos sectores es la caída en la importancia relativa de "otros" (crédito de proveedores). Esto puede estar relacionado con el grado de desarrollo de los mercados de capitales y el número de alternativas de financiamiento.

El hecho de que el sector no transable no haya cambiado sus niveles de deuda "significativamente", a pesar de los incentivos para reducirlos, puede explicarse por un "bajo" nivel de deuda inicial. Bien puede ser este el caso, ya que en 1978-1981 muchas de las empresas en este sector

eran del Estado y no respondían, necesariamente, a los incentivos en la misma forma que el sector privado. Ya que muchas de estas empresas fueron privatizadas, la nueva estructura de propiedad podría explicar la diferencia. En cualquier caso, esta evidencia es consistente con nuestra conjetura de que los niveles de deuda de estas empresas, comparadas con las del sector transable, debían aumentar.

Hay dos hechos adicionales interesantes que vale la pena mencionar: la caída en importancia del financiamiento bancario y el aumento en los niveles de deuda con el público. Este último se explica principalmente por los nuevos agentes que participan en los mercados financieros chilenos, especialmente los fondos de pensiones y las compañías de seguros. El primero, a menudo llamado desintermediación, es probablemente una consecuencia de este último.

## V. CONCLUSIONES

En las secciones anteriores hemos analizado el comportamiento de las razones deuda-patrimonio y otros indicadores financieros para una muestra de empresas chilenas (las más grandes) durante los últimos 15 años. Analizamos los cambios en el ambiente institucional y macroeconómico durante ese período, en el marco de la teoría de estructura de capital. Las implicancias se contrastaron luego con la evidencia que se obtuvo de los estados financieros agregados de la muestra.

No todos los resultados encontrados son consistentes con la teoría, pero muchos de ellos sí lo son. Por un lado, una parte de la evidencia parece contradecir la hipótesis de Myers y Majluf (1984), que relaciona las razones deuda-patrimonio con el valor colateral de los activos, como también la hipótesis que dice relación con los costos de quiebra esperados y que relaciona los niveles de deuda con la volatilidad de las utilidades operacionales. De hecho, durante el período de pre-crisis el sector más volátil y con menor proporción de activos tangibles (sector transable) estuvo significativamente más endeudado que el sector no transable.

Por otro lado, hemos también encontrado evidencia en favor de los efectos relacionados con los impuestos y la estructura de capital, así como para el enfoque de asimetrías de información y su relación con la estructura de financiamiento, en particular para la teoría del *pecking-order*. También encontramos evidencia de cierta "sustitución de activos" (que es más probable que ocurra en un ambiente "permisivo") durante los años de pre-crisis y crisis. Esto resulta claramente de comparar el comportamiento

las empresas durante la crisis (1981-1983) y después de ésta (1985-1991), cuando ya existía un nuevo entorno institucional.

Sin embargo, es importante recordar, al interpretar nuestros resultados, que todas las hipótesis recibidas de la teoría de estructura de capital se refieren a una situación en la cual se satisfacen las siguientes condiciones: (i) sólo hay una variable exógena que cambia, es decir, la condición de *ceteris paribus*, y (ii) el equilibrio de la economía no se ve afectado por ningún otro *shock* exógeno de importancia. Queda claro de las secciones anteriores que *ninguna* de estas condiciones se dan en el caso estudiado aquí. En consecuencia, el desafío pendiente es estudiar el comportamiento de las distintas formas de deuda y tratar de identificar aquellos factores que simultáneamente las determinan, al nivel de cada empresa particular, en cada período y también a través del tiempo. Este tópico se refiere al estudio de la estructura de financiamiento de las empresas chilenas utilizando datos de panel.

Una conclusión importante de este artículo se relaciona con las causas de la recesión de 1982-1983: nada en los datos nos permite concluir que hubo (ex-ante) sobreendeudamiento en la muestra durante la pre-crisis. En efecto, a principios de la recesión las empresas trataron de evitar la quiebra reduciendo sus niveles de deuda. Sin embargo, al final el *crash* fue inevitable ya que se produjeron dos grandes *shocks* exógenos: un aumento en las tasas de interés externas y la devaluación del tipo de cambio.

Finalmente queda una pregunta sin responder: ¿están mejor preparadas las empresas chilenas para enfrentar una recesión como la vivida en 1981-1982?

Aunque es imposible dar una respuesta cierta a esta pregunta, sí se pueden obtener algunos indicios a partir de los siguientes hechos:

- Los niveles de deuda del sector transable son similares a los observados durante el período de pre-crisis. Lo mismo sucede con la cobertura de intereses (4,46 para 1979-1981 y 4,17 para 1989-mediados de 1991). Sin embargo, la economía está menos endeudada en dólares y el tipo de cambio real no parece tener efectos significativos sobre la rentabilidad operacional en este sector. También recordemos que este sector no fue demasiado afectado por la recesión de 1982.
- Los niveles de deuda del sector transable han sido significativamente reducidos y la cobertura de intereses ha aumentado desde la crisis (de 4,14 a 7,3 en promedio para 1978-1981 y 1989-mediados de 1991, respectivamente).

- Para el sector transable, como se esperaba, el tipo de cambio real sí tiene un efecto significativo sobre la rentabilidad del sector. De hecho, de acuerdo a una regresión lineal simple entre la rentabilidad de los activos operacionales y el logaritmo del tipo de cambio real, una caída de 1% en el tipo de cambio causaría una caída de 0,1 punto porcentual (en base anual) en la rentabilidad de los activos operacionales. Desde el tercer trimestre de 1985 hasta el segundo trimestre de 1991, el tipo de cambio real ha descendido 31%, lo que es cercano a la caída experimentada entre el último trimestre de 1978 y el segundo trimestre de 1981 (40%). A pesar de esto, a mediados de 1991 la cobertura de intereses era 50% mayor que durante la pre-crisis (cerca de 6). Dados los resultados anteriores, a los niveles actuales de deuda el tipo de cambio real tendría que caer otro 40% adicional para obtener una cobertura de intereses de 4. Alternativamente, las tasas de interés deberían aumentar en 66%.

En conclusión, dados los resultados anteriores y considerando que las empresas ahora usan menos deuda en dólares, éstas parecen estar mejor preparadas para enfrentar un *shock* externo como el vivido en 1981-1982.

## APÉNDICE A

CUADRO A-1      PRINCIPALES EVENTOS Y REFORMAS MACROECONOMICAS EN CHILE:  
1973-1989

Fecha o período	Evento o reforma	Principales consecuencias
Antes de 1973	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Es elegido en 1970 el gobierno socialista de Salvador Allende.</li> <li>— Se implementan mecanismos de control de precios y la única estrategia de desarrollo aceptada es la de "sustitución de importaciones".</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Los controles gubernamentales, ya sea directa o indirectamente, son una parte sustancial de la economía.</li> <li>- El comercio exterior y la competencia casi no existe.</li> <li>- El déficit fiscal y la inflación aumentan.</li> <li>- Represión financiera (tasas de interés real negativas y racionamiento del crédito).</li> </ul>
Septiembre 1973	- El gobierno militar asume el poder.	- Aumenta la utilización de la capacidad instalada y mejora la asignación de los recursos (Corbo y De Melo, 1985).
1974-1977	- Se comienza a implementar un programa de estabilización que incluye:	
(1973-74)	- Liberalización de precios internos de bienes.	
(1974)	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Reforma Tributaria.</li> <li>- Reducción del gasto gubernamental.</li> <li>- Venta de activos y empresas heredadas del gobierno anterior.</li> </ul>	- Grupos privados de empresas o "grupos económicos" comienzan a aparecer.
(1975)	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Liberalización de los mercados financieros, es decir, las tasas de interés son determinadas por el mercado.</li> <li>- Aranceles y cuotas al comercio exterior comienzan a reducirse progresivamente.</li> </ul>	- Altos niveles de tasas reales de interés.
1974-1975	- La crisis del petróleo golpea la economía provocando una pérdida en los términos de intercambio, en 1975, de 9,3% del producto.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Se implementa en 1975 una gran devaluación del peso chileno.</li> <li>- El PGB cae 12,9% y el desempleo alcanza 16% en 1975.</li> </ul>
1977	- Las entradas de capital comienzan a liberalizarse progresivamente.	- La recuperación de la economía chilena comienza a ser liderada por los sectores exportador y no-transable.
1978-1979	- Para reducir la inflación interna se comienza a aplicar una regla de <i>crawling-peg</i> activa.	- El tipo de cambio real se aprecia mientras que la inflación y las tasas de interés domésticas siguen siendo mayores que en el exterior (aunque descendiendo).

Fecha o período	Evento o reforma	Principales consecuencias
1979-1982	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Las barreras comerciales y las restricciones al comercio exterior continúan siendo eliminadas.</li> <li>- El tipo de cambio nominal se fija a \$ 39 por dólar.</li> <li>- La cuenta de capitales es liberalizada completamente.</li> <li>- Los aranceles de importación se fijan en 10% uniforme para todos los bienes.</li> <li>- El límite para pedir prestado en el exterior para el sector bancario aumenta 10 veces.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- La deuda chilena con el resto del mundo aumenta.</li> <li>- La absorción doméstica aumenta y el sector no transable experimenta un <i>boom</i>.</li> <li>- La rentabilidad del sector transable cae debido a la apreciación del tipo de cambio real.</li> <li>- Los salarios reales aumentan debido a la indexación de los salarios nominales a la inflación pasada.</li> </ul>
1981-1982	<ul style="list-style-type: none"> <li>- El dólar se aprecia en relación a otras monedas.</li> <li>- Las tasas de interés internacionales aumentan y los flujos de capital hacia Chile disminuyen dramáticamente.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- El gasto interno cae mientras que muchos créditos quedan impagos.</li> <li>- Comienzan a producirse algunas quiebras.</li> <li>- El régimen de <i>crawling-peg</i> se restablece simultáneamente con una gran devaluación del peso.</li> <li>- Ocho instituciones financieras son rescatadas de la quiebra por el Banco Central.</li> </ul>
1983	<p>El gobierno interviene los dos bancos privados más importantes debido a la crisis financiera.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Crisis interna de confianza.</li> <li>- El gobierno entrega seguros explícitos a los depósitos en el sistema bancario.</li> <li>- La producción cae 14% en 1982.</li> </ul>
1983-1984	<ul style="list-style-type: none"> <li>- La tasa de interés de corto plazo es controlada indirectamente por el Banco Central.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Se restablece la confianza pública en el sistema financiero.</li> </ul>
1985	<ul style="list-style-type: none"> <li>- La tasa de interés se libera nuevamente.</li> <li>- Los <i>swaps</i> de deuda por capital son autorizados por el gobierno.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- La recuperación económica comienza.</li> </ul>
1986	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Los seguros del gobierno a los depósitos de largo y mediano plazo en el sistema bancario se suspenden.</li> </ul>	
1987	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Las empresas y los bancos que habían sido intervenidos durante la recesión de 1982-83 se privatizan.</li> </ul>	

CUADRO A-2      PRINCIPALES REFORMAS INSTITUCIONALES EN CHILE:  
1973-1989

Fecha o período	Evento o reforma	Conjeturas y consecuencias
Antes de 1974	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Represión financiera.</li> <li>- El mercado financiero formal operaba solamente en el corto plazo.</li> <li>- Techos a las tasas de interés.</li> <li>- Alta inflación.</li> <li>- Créditos son asignados políticamente.</li> <li>- Las empresas son intervenidas por el gobierno.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Tasas de interés real negativas.</li> <li>- Racionamiento del crédito.</li>   <li>- El endeudamiento debería haber aumentado como forma de proteger a los accionistas contra pérdidas en caso de una intervención o expropiación por parte del gobierno.</li> </ul>
1974	<p>Reforma Tributaria</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Los estados financieros incorporan corrección monetaria.</li> <li>- La tasa del impuesto de primera categoría cae de 35% a 10%.</li> <li>- Los dividendos son gravados en 40% al nivel de la empresa y sobre base devengada (pero este 40% de impuesto se convierte en un crédito tributario para los accionistas).</li> <li>- El crédito tributario se pierde si el accionista no lo usa totalmente.</li> <li>- Las ganancias de capital empiezan a estar libres de impuestos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- La ventaja tributaria de la deuda es menor que antes.</li> <li>- Las utilidades retenidas deberían caer debido a que es más conveniente distribuir dividendos que dejarlos en la empresa.</li>   <li>- Los accionistas con una tasa personal de impuestos baja debieron vender sus acciones a los que están en un tramo alto de tasa impositiva.</li> </ul>
1974-1980	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Las empresas y bancos de propiedad del Estado se venden al sector privado.</li> <li>- Los mercados financieros son liberados y se establece un sistema regulador bastante débil.</li> <li>- Ya sea implícita o explícitamente los depósitos bancarios están asegurados por el gobierno.</li> <li>- Los flujos de capital son liberados y a los bancos se les permite aumentar su nivel de deuda externa en 10 veces.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Surgen los conglomerados privados o "grupos económicos".</li> <li>-Las empresas y bancos, especialmente los que pertenecen a un "grupo", tienen "esquemas ambiciosos de expansión" e intervienen en portfolios altamente riesgosos.</li> <li>— Se produce un efecto sustitución de activos.</li> <li>— El endeudamiento de las empresas y los bancos aumenta fuertemente.</li> </ul>

Fecha o período	Evento o reforma	Conjeturas y consecuencias
1981-1983	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Las condiciones externas se deterioran.</li> <li>- El gobierno fortalece el sistema regulador a través de:               <ul style="list-style-type: none"> <li>i) La Superintendencia de Valores y Seguros dictamina que todas las transacciones con empresas relacionadas tienen que ser informadas.</li> <li>ii) Se emite una nueva ley de bancos que obliga a la diversificación del portfolio de los mismos.</li> <li>iii) Se emite una nueva ley de valores que limita las operaciones financieras de las empresas.</li> <li>iv) Se emite una nueva ley de quiebras, la que fuerza a la privatización de los costos de la quiebra.</li> <li>v) Se crea una Comisión Clasificadora de Riesgos.</li> </ul> </li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- El <i>crash</i> financiero no puede evitarse.</li> <li>- Dificultades financieras.</li> </ul>
1984	<p>Reforma Tributaria</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Se elimina el 40% de impuestos sobre los dividendos.</li> <li>- La doble tributación de los dividendos se reduce significativamente (comparado con los pagos de intereses).</li> <li>- Los dividendos son tributables a nivel personal sólo cuando se distribuyen.</li> <li>- La compra de nuevas acciones puede usarse como crédito tributario (20%) para el comprador.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>— La ventaja tributaria de la deuda comienza a ser pequeña.</li> <li>— Las utilidades retenidas aumentan.</li> </ul>
1985	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Los <i>swaps</i> de deuda por capital se autorizan.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>— Los inversionistas extranjeros intercambian bonos chilenos por acciones.</li> </ul>
1986	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Se emite una nueva ley de bancos y se elimina explícitamente el seguro sobre los depósitos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- El efecto "sustitución de activos" debe disminuir y los bancos volverse más conservadores.</li> </ul>
1987	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Se venden los bancos intervenidos por el gobierno durante la crisis de 1982-83</li> </ul>	
1988	<ul style="list-style-type: none"> <li>- El 50% de los dividendos quedan libres de impuestos.</li> </ul>	
1989	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Los impuestos corporativos pueden evitarse (posponerse) dejando las utilidades retenidas en la empresa.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>— Aumento de las utilidades retenidas.</li> </ul>

## APÉNDICE B

## LOS DATOS

CUADRO B-1. A. CARACTERÍSTICAS DE LAS EMPRESAS EN LA MUESTRA

Año	Nº total de empresas	Empresas que permanecen	Sector transable	Activos promedio (millones US\$)	Deuda/VLP
1978	694	128	93	61,6	0,49
1979	688	130	94	85,1	0,47
1980	672	128	94	77,4	0,47
1981	256	120	87	83,4	0,54
1982	130	130	90	95,1	0,91
1983	133	133	88	103,6	0,87
1984	126	126	86	120,0	0,98
1985	129	129	85	130,6	0,98
1986	133	133	91	127,7	0,89
1987	122	122	83	139,0	0,45
1988	120	120	83	144,7	0,33
1989	115	115	80	162,4	0,39
1990	110	110	75	180,2	0,40

B. CARACTERÍSTICAS DE LAS EMPRESAS QUE DEJAN LA MUESTRA EN 1982

Año	Nº de empresas	Sector transable	Activos promedio (millones de US\$)	Deuda/VLP
1978	552	NA	7,3	1,20
1979	558	NA	10,7	1,05
1980	555	NA	14,8	0,99
1981	130	NA	25,2	0,85

## Referencias bibliográficas

- Arellano, José Pablo (1983). "De la liberalización a la intervención: El mercado de capitales en Chile 1974-1983". *Colección de Estudios CIEPLAN*, 11 (diciembre).
- Barandiarán, Edgardo (1983). "Nuestra crisis financiera". *Estudios Públicos*, 12 (primavera). Pp. 89-107.
- Corbo, Vittorio (1985). "Reforms and Macroeconomic Adjustments in Chile during 1974-84". *World Development*, Vol. 13, N° 8. Pp. 893-916.
- y J. De Melo (1985). "Overview and Summary". *World Development*, Vol. 13 N° 8. Pp. 863-866.
- Cotrim, J. (1985). "Inflation Accounting, South American Style". *World Accounting Report*, (abril). Pp. 7-10.

- Dahse, F. (1979). *El mapa de la extrema riqueza*. Santiago: Editorial Aconcagua.
- Gálvez, J. y J. Tybout (1985). "Microeconomic Adjustments in Chile during 1977-81: The Importance of Being a Grupo". *World Development*, Vol. 13, N° 8. Pp. 969-994.
- Jensen, M. y W. Meckling (1976). "Theory of the Firm: Managerial Behavior, Agency Costs and Ownership Structure". *Journal of Financial Economics* 3 (octubre). Pp. 305-60.
- Larraín, M. (1989). "How the 1981-1983 Chilean Banking Crisis Was Handled". *WPS 300*. Banco Mundial.
- Lüders, Rolf (1988). "Latin American Contrasts: Capital Markets and Development in Chile and Argentina". *Mimeo*, Universidad Católica de Chile.
- Myers, S. (1984). "The Capital Structure Puzzle". *The Journal of Finance*, 39 (julio). Pp. 575-92.
- y N. Majluf (1984). "Corporate Financing and Investment Decisions When Firms Have Information Investors Do Not Have". *Journal of Financial Economics*, 13 (junio). Pp. 187-221.
- Price-Waterhouse, eds. (1984). *Doing Business in Chile. Information Guide*. Price Waterhouse.
- Stiglitz, J. E. (1969). "A Reexamination of the Modigliani and Miller Theorem". *American Economic Review*, 59. Pp. 84-92.
- Valdés, S. (1988). "Ajuste estructural en el mercado de capitales: La evidencia chilena". *Mimeo*, Universidad Católica de Chile. □

## IMPACTO FISCAL DE LA PRIVATIZACION EN CHILE: 1985-1990

María Cecilia Cifuentes

En el presente estudio la autora se aboca a medir, cualitativa y cuantitativamente, los efectos en las finanzas públicas que tuvieron las privatizaciones de empresas del Estado que se realizaron en Chile entre los años 1985 y 1990. En ese período, en efecto, se traspasaron al sector privado importantes empresas estatales (de los sectores de electricidad, telecomunicaciones y otros), con lo cual el fisco recaudó un monto cercano a US\$ 1.700 millones.

El estudio —que considera las diez empresas de mayor tamaño, cubriendo así más del 80 por ciento de los ingresos recibidos por el fisco en el período— muestra que, contrariamente a lo que se ha argumentado, desde el punto de vista fiscal las empresas no se “regalaron”. En efecto, se señala, sólo en el caso en que no se hubiese registrado un aumento en la eficiencia de las empresas privatizadas, el fisco habría sufrido una pérdida de capital. Ello, porque las mejoras en eficiencia redundan en ganancias para el fisco a través de la tributación, compensándose de este modo el eventual “subsidio” que podría haber percibido el sector privado en la compra.

También se concluye que en los inicios del proceso (1985-1986) el fisco tuvo pérdidas patrimoniales, las que fueron compensadas, no obstante, con las ventas posteriores. Según la autora, es probable que dicha pérdida se haya debido a la fuerte oposición que hubo al

---

MARÍA CECILIA CIFUENTES. Ingeniero Comercial y Magister en Economía, Universidad Católica de Chile. Profesora del Instituto de Economía de la Universidad Católica de Chile y de la Escuela de Periodismo de la Universidad Diego Portales.

comienzo de las privatizaciones, que castigó el precio de las acciones e hizo, en consecuencia, que disminuyese el flujo de ingresos percibidos por el fisco. En el período siguiente (1987-1990), en cambio, las ventas tuvieron un efecto positivo en las finanzas públicas. Y si a ello se agregan los importantes avances en materia de eficiencia, puede concluirse —sostiene la autora— que las pérdidas fiscales iniciales fueron compensadas con creces.

## I. INTRODUCCION

La privatización de empresas del Estado tiene efectos de corto y largo plazo en las finanzas públicas. Además, puede tener impactos en el comportamiento del sector productivo privado, lo que a su vez también tendrá consecuencias fiscales. Por todo esto, para analizar en forma completa el impacto fiscal de la privatización se requeriría de un modelo de equilibrio general. Sin embargo, los impactos cuantitativamente más importantes son claros y potencialmente medibles.

La venta de un activo tiene efectos sobre el "ingreso permanente" de quien lo vende y de quien lo recibe. No basta con observar el déficit corriente del sector público para determinar lo apropiado o no de la privatización. En el momento de la venta los ingresos del sector público se incrementarán por este motivo, pero si el activo generaba flujos positivos de caja, en los años posteriores se observará un efecto negativo en los ingresos fiscales por la pérdida de esos flujos. Existe, por consiguiente, una similitud entre la privatización y un aumento del endeudamiento fiscal, ya que se recibe un flujo en el presente y disminuyen flujos futuros. Por esto, los ingresos de la privatización deberían considerarse como una forma de financiamiento del déficit, en vez de un determinante de éste.<sup>1</sup>

El propósito de este estudio es analizar el impacto fiscal de la venta de empresas por parte del sector público, y posteriormente efectuar su medición para el caso chileno entre 1985 y 1990.

---

<sup>1</sup> Sin embargo, no sólo las ventas de activos pueden llevar a conclusiones erróneas en la medición convencional del déficit fiscal. Lo mismo ocurre con la inversión pública, que tradicionalmente es considerada como un gasto en el período corriente, sin tomar en cuenta que probablemente originará beneficios futuros.

## II. PRIVATIZACION Y FINANZAS PUBLICAS: ANALISIS TEORICO

El impacto inmediato de la venta de un activo por parte del sector público es una reducción del déficit convencional en el año de la venta, relajando así restricciones de liquidez. Sin embargo, como ya se dijo, este impacto no es el único que se produce, puesto que se originan efectos en el ingreso permanente del sector público a través de la disminución (o desaparición) de los flujos futuros que el activo hubiese generado, teniendo de esta forma un efecto positivo en el momento de la venta, y efectos negativos (o positivos) en los períodos siguientes. El problema puede ser más grave aún si, como producto de los ingresos de la venta, el gobierno disminuye los impuestos o aumenta los gastos corrientes.

Si el sector público vende una empresa al sector privado, obtendrá los ingresos producto de la venta y dejará de percibir los dividendos que dicha empresa generaba. Sin embargo, recibirá los impuestos que la empresa y sus accionistas paguen en los períodos futuros.

En términos generales, el impacto fiscal de la venta corresponde a:

$$(1) \quad IFP = PV - \sum \frac{DVP_i}{\pi(1+r_i)} + \sum \frac{T_i}{\pi(1+r_i)}$$

donde:

- IFP = impacto fiscal de la privatización
- PV = precio de venta de la empresa
- $DVP_i$  = flujo de dividendos perdidos por el fisco en el período  $i$ , neto de reinversión de utilidades.
- $T_i$  = flujo de impuestos pagados por el sector privado en el período  $i$
- $r_i$  = tasa de descuento en el período  $i$

A continuación, se analiza el valor de estas variables bajo distintos escenarios.

### a) Competencia perfecta, certidumbre e igual comportamiento

Sin cambios en el comportamiento de la empresa, es decir, con un manejo privado y público idénticos, el análisis se limita a estudiar el impacto presupuestario de un cambio en la propiedad de la empresa. Si el mercado de capitales es perfecto, la empresa será vendida al precio competitivo, que equivale al valor presente del flujo descontado de ingresos

después de impuestos. Una salvedad a lo anterior la constituye el hecho de que el fisco decida hacer un regalo a un grupo específico (ej.: trabajadores), y les venda la empresa o parte de ella a un precio inferior al valor presente de los flujos futuros de caja. Si, por el contrario, la oferta es abierta, la competencia entre los compradores llevará a que, en el límite, la máxima disposición a pagar corresponda al valor presente de los flujos futuros.

Si el sector público invierte los fondos de la venta de activos a la tasa de descuento (costo alternativo de esos fondos), los futuros mayores déficit de este sector se verán exactamente compensados por el rendimiento de la inversión realizada con los fondos de la venta. Este sería el caso si el gobierno usa estos fondos para comprar otros activos o pagar deuda, es decir, si invierte en proyectos que rinden esa tasa de descuento. En estas circunstancias, el gobierno y el sector privado simplemente intercambian activos y pasivos financieros, sin ningún efecto sobre la demanda real de recursos, presente y futura. La situación fiscal no se verá afectada. En un contexto de mercado de capitales cerrado no se altera la tasa de interés, ya que al ser el mismo el rendimiento marginal de las inversiones, sólo se altera la composición del portfolio de inversiones, tanto del fisco como del sector privado.

Lo mismo ocurre si el mercado de capitales está abierto al exterior y las empresas son vendidas a inversionistas extranjeros. Si el mercado es eficiente, el fisco recibirá el valor presente de los flujos futuros de ingresos de la empresa.

Por otra parte, si los fondos provenientes de la venta son destinados a gasto corriente o a disminuir impuestos, los futuros déficit podrían ser mayores,<sup>2</sup> y la medición convencional del déficit en el año de la venta no reflejaría las consecuencias macroeconómicas de mediano plazo, producto de la venta.

Formalmente, el análisis es el siguiente:

El precio de venta de la empresa corresponderá al valor presente de los flujos de caja generados por la empresa, netos de impuestos, es decir:

$$(2) \quad PV = \sum \frac{F_i - T_i}{\pi (1 + r_{ip})}$$

<sup>2</sup> Debe tenerse presente que parte de los gastos corrientes, el gasto social, es inversión en capital humano, la que puede ser socialmente muy rentable. Además, las rebajas en tasas de impuestos, a través de su impacto en el crecimiento económico, pueden llevar a aumentos en la base tributaria, por lo que el efecto en recaudación no es necesariamente negativo.

donde:

$$F_i = \text{flujo de caja generado por la empresa antes de impuestos en el período } i$$

$$r_{ip} = \text{tasa privada de descuento en el período } i$$

Por otro lado, si no existen cambios en el comportamiento<sup>3</sup> de la empresa después de la privatización, el flujo de dividendos perdidos por el fisco corresponderá a:

$$(3) \quad VP (DVp) = \sum \frac{F_i}{\pi (1 + r_{is})}$$

donde:

$$VP (DVp) = \text{valor presente de los dividendos perdidos por el fisco}$$

$$r_{is} = \text{tasa social de descuento}$$

Sin embargo, el fisco recibirá los impuestos pagados por el sector privado:

$$(4) \quad VP (T) = \sum \frac{T_i}{\pi (1 + r_{is})}$$

donde:

$$VP (T) = \text{valor presente de los impuestos recaudados por el fisco}$$

El impacto fiscal de la privatización corresponderá a:

$$(5) \quad IFP = \sum \frac{F_i - T_i}{\pi (1 + r_{ip})} - \sum \frac{F_i}{\pi (1 + r_{is})} + \sum \frac{T_i}{\pi (1 + r_{is})}$$

Bajo el supuesto de competencia perfecta, es decir, sin la existencia de mercados distorsionados, la tasa social y privada de descuento coinciden ( $r_{ip} = r_{is}$ ), y por lo tanto, la suma de los términos de la ecuación (5) da como resultado un impacto fiscal nulo. Sin embargo, es importante notar que el cálculo de valor presente supone implícitamente que los flujos de

<sup>3</sup> Cambios en objetivos y resultados económicos de la empresa.

caja obtenidos de la venta se reinvierten a la tasa de descuento. Por lo tanto, si los fondos de la venta son invertidos en proyectos que rindan menos que la tasa de descuento, el impacto fiscal será negativo.

Pero la utilidad práctica de este análisis radica sólo en su uso como punto de referencia, pues la existencia de un Estado empresario se debe a que el gobierno pretende lograr, a través de la administración pública, objetivos distintos en algún grado a los perseguidos por la administración privada. Debido a esto, es difícil pensar que el comportamiento de una empresa bajo administración pública sea idéntico al comportamiento bajo administración privada. Este es un aspecto importante dentro del impacto en bienestar social de la privatización, el cual no será analizado en el presente estudio. Sin embargo, se debe tener en cuenta que aquellos objetivos buscados por la administración pública no relacionados con la búsqueda de rentabilidad también pueden ser socialmente valorados —objetivos redistributivos, por ejemplo— y deben ser considerados dentro del valor social de la empresa bajo administración pública.

#### **b) Diferencias en el régimen tributario aplicado al sector privado y público**

Antes de analizar las diferencias en regímenes tributarios aplicados a empresas privadas y públicas, es necesario mencionar que para una empresa pública la diferencia entre dividendos e impuestos es sólo de carácter contable, pues ambos representan flujos de caja fiscales. Pero si se cambian las reglas tributarias en el momento de la venta se verá afectada la máxima disposición a pagar por parte del sector privado, lo que a su vez afecta los ingresos fiscales producto de la privatización. Si el mercado de capitales es eficiente y no hay cambios en el comportamiento o eficiencia de la empresa, el cambio de legislación tributaria no tendrá impactos fiscales, ya que el precio de mercado de la empresa reflejará el flujo de futuros ingresos, netos de impuestos. Si las empresas públicas gozaban de franquicias tributarias, los ingresos tributarios se incrementarán producto de la privatización, que terminará con estas franquicias, pero al costo de un menor precio de mercado de la empresa. El efecto fiscal neto, con mercados eficientes, es nulo.

En términos de la ecuación (5) antes descrita se tiene que el valor de  $T_1$  en el lado derecho será mayor, pero como este término aparece restado y luego sumado, el impacto fiscal será nulo (suponiendo obviamente que no hay diferencias en las tasas de descuento).

### c) Incertidumbre y mercado de capitales imperfecto

En ausencia de certidumbre, la máxima disposición a pagar por parte del sector privado por activos riesgosos será función del costo de un flujo de ingresos ciertos, de igual valor esperado, y del grado de aversión al riesgo. Si es que el grado de aversión al riesgo del sector público es menor que el del sector privado, y no hay cambios en comportamiento ni en regímenes tributarios, el valor presente de los flujos generados por la empresa será menor para el sector privado, ya que la tasa de descuento pertinente para este sector será mayor. Este puede ser el caso si existe el peligro de futuras reestatizaciones a precios inferiores al valor de mercado. Lo mismo puede ocurrir si hay imperfecciones en el mercado de capitales, tales como condiciones de endeudamiento favorables para el gobierno, aun cuando ambos sectores tengan el mismo grado de aversión al riesgo. En cualquiera de estos dos casos, el gobierno tendrá que transferir parte de su riqueza al sector privado, para compensarlo por su mayor tasa de descuento.

En términos de las ecuaciones antes descritas se tiene:

$$(6) \quad IFP = \frac{\sum E(F_i - T_i)}{\pi (1+r_{ip})} - \frac{\sum E(F_i)}{\pi (1+r_{is})} + \frac{\sum E(T_i)}{\pi (1+r_{is})}$$

donde:

$E ( )$  = valor esperado del flujo de caja

Si no hay cambios en el comportamiento de la empresa, el valor esperado de los flujos será equivalente para ambos sectores. Sin embargo, si existen grados distintos de aversión al riesgo, o si el riesgo de los flujos es efectivamente distinto para el sector privado, se tendrá que  $r_{ip} \neq r_{is}$ .<sup>4</sup> Si, como es probable,  $r_{ip} > r_{is}$ , se tendrá que sin cambios en la eficiencia de la empresa, el impacto fiscal de la privatización será negativo.

Sin embargo, este argumento se traduciría a que todos los proyectos de inversión deben ser realizados por el sector público, ya que su costo alternativo es menor. Lógicamente, lo anterior no puede ser cierto, pues implícitamente supone que el costo alternativo de inversión de los fondos

<sup>4</sup> En estricto rigor, el ajuste por estas diferencias puede hacerse sobre los flujos. Sin embargo, en evaluaciones financieras la norma es que sea la tasa de descuento la que se ajuste.

es constante. Llegará algún punto en que no sea conveniente para el sector público continuar concentrando sus inversiones en algún proyecto, y sí lo sea para el sector privado.

#### d) Mejoras en eficiencia

Antes de analizar el impacto fiscal de las mejoras en eficiencia, es necesario definir qué se entiende por eficiencia. La teoría económica distingue entre *rentabilidad* —entendida como la maximización de utilidades pecuniarias en una actividad económica—, *eficiencia productiva* —definida como la producción a mínimo costo— y *eficiencia económica* —definida como generación de precios y cantidades óptimos desde el punto de vista de asignación de recursos—. En una economía perfectamente competitiva, estas tres definiciones coinciden. Un productor que maximice utilidades será económicamente eficiente, ya que producirá cantidades óptimas, a un precio equivalente al costo marginal. Por el contrario, si hay distorsiones en la economía, es probable que la privatización origine una mejora en la rentabilidad de las empresas, porque los incentivos para maximizar utilidades son más fuertes para una empresa privada. El efecto sobre la asignación de recursos será función del tipo de distorsiones existentes previas y posteriores a la privatización.

Si se producen cambios en el comportamiento de la empresa debido a la privatización, cambian los futuros flujos de ingresos. La mejora en eficiencia dependerá de las reglas del juego imperantes para empresas públicas y privadas, y de los cambios en reglas existentes que se originen como consecuencia de la privatización.<sup>5</sup> La evidencia empírica parece indicar que las empresas privadas reaccionan más rápido ante cambios tecnológicos, y que cuentan con habilidades empresariales, escasas en el sector público, producto de un set de incentivos distintos para ambos tipos de empresas.<sup>6</sup> Estas mejoras impactarán favorablemente al fisco a través del precio de venta de la empresa y/o a través de mayores impuestos.

Si la venta es acompañada de restricciones a la competencia, aumentarán los flujos futuros de ingresos, pero puede empeorar la asignación de recursos. Para aclarar el punto, supongamos la existencia de un

---

<sup>5</sup> Hay países en que las políticas de privatización se han acompañado con desregulaciones internas.

<sup>6</sup> Generalmente, los burócratas no están presionados a maximizar utilidades, pues no sufren las consecuencias de una quiebra.

monopolio natural, administrado por el sector público, con objetivos redistributivos, pero en forma productivamente ineficiente. Si este monopolio es privatizado, permitiendo que el productor privado use su poder monopólico, empeorará la asignación de recursos por este motivo, aunque probablemente habrá una mejora debido al incremento de eficiencia productiva. Además, debe considerarse el impacto en bienestar social originado por el destino que el fisco da a los fondos provenientes de la venta y los impuestos pagados por este monopolio. El impacto total en asignación de recursos no es claro a priori, y depende del tamaño de las distorsiones.

Finalmente, el impacto presupuestario dependerá del comportamiento de la economía como un todo. Aun cuando una firma particular mejore su eficiencia, ello puede ser a costa de disminuir la rentabilidad para otras empresas de la competencia, disminuyendo los impuestos pagados por éstas.

En términos de las ecuaciones anteriores, se tendrá que una mejora en eficiencia aumentará el precio que el sector privado está dispuesto a pagar por la empresa. Sin embargo, si el mercado de capitales no es competitivo, nadie asegura que el precio efectivamente pagado corresponda a la máxima disposición a pagar,<sup>7</sup> es decir:

$$(7) \quad PV \leq \frac{\sum E(F_{ip} - T_i)}{\pi (1+r_{ip})}$$

donde:

$F_{ip}$  = flujo de caja generado bajo administración privada en el período  $i$

Por otro lado, si se produce una mejora en la eficiencia productiva, se tendrá que:

$$(8) \quad F_{ip} > F_{is}$$

donde:

$F_{is}$  = flujo de caja generado bajo administración pública

Además, si el grado de distorsiones en la economía es importante, es probable que la tasa privada de descuento sea mayor que la tasa social

<sup>7</sup> Si existen, por ejemplo, problemas de información, las ofertas de compra no serán competitivas.

de descuento. Esta idea se basa en que uno de los mercados más regulados es el del trabajo. La existencia de salarios mínimos, sindicatos y asociaciones de profesionales se traduce en que el costo social de la mano de obra sea menor al costo privado o precio efectivamente pagado. Un efecto similar generan los impuestos al factor capital. Es por esto que algunos autores suponen que el costo privado de capital es mayor a su costo social, es decir:

$$(9) \quad r_{ip} > r_{is}$$

A lo anterior habría que agregar los efectos indirectos que se originan en otros mercados. El impacto fiscal equivaldrá a:

$$(10) \quad IFP = PV - \sum \frac{E(F_{is})}{(1+r_{is})^i} + \sum \frac{E(T_i)}{(1+r_{is})^i} + EI$$

donde:

EI = efectos indirectos

El impacto fiscal de la privatización bajo estas circunstancias no es claro a priori, por lo que se requiere de una medición empírica para cada caso particular, la que se hará en la próxima sección.

### e) Efectos en el mercado de capitales

Los efectos potenciales en el mercado de capitales dependerán de la envergadura del proceso de privatización realizado. Si ésta es poco importante, los efectos secundarios en este mercado pueden ser desestimados. Si suponemos que la privatización es de una envergadura tal que las incidencias en el mercado de capitales son importantes, se tendrá que cuando la empresa pública sea ofrecida a la venta, se incrementará la oferta de acciones. Si la demanda por flujos futuros de ingresos no cambia (la tasa de ahorro permanece constante), se producirá un *crowding-out*; es decir, la compra de acciones de empresas públicas será a costa de otras inversiones en activos. El resultado final en el mercado de capitales será función del efecto sobre ahorro total (público, privado interno y privado externo), y sobre inversión total (pública, privada interna y privada externa).

Si el mercado de capitales no se encuentra abierto al exterior, los efectos serán los siguientes:

Al iniciarse la venta aumentará la demanda de inversión por parte del sector público si los fondos recaudados se destinan a inversión. Si la oferta de ahorros por parte del sector privado permanece inalterada, el efecto en la tasa de interés dependerá del destino que el gobierno piense dar a los fondos provenientes de la venta. Si todos los fondos son destinados a ahorro público, el efecto en la tasa de interés sería prácticamente nulo, y sólo se producirían aumentos temporales por problemas de información. Si parte de los fondos recaudados son destinados a gasto corriente, se producirá un aumento de la demanda de inversión, no compensado totalmente por el mayor ahorro público, lo que llevará a una tasa de interés más elevada. Este aumento originará una disminución en los precios de las acciones de empresas públicas que están siendo ofrecidas, con un impacto negativo para el fisco.

Si el mercado de capitales se encuentra abierto al exterior y se trata de un país chico, no se producirán efectos en la tasa de interés ni, por ende, en el precio de las acciones, ya que la tasa de interés es determinada internacionalmente.

### III. PRIVATIZACION Y FINANZAS PUBLICAS: EL CASO DE CHILE, 1985-1990

La privatización de empresas públicas en Chile durante el período 1985-1990 involucró a importantes empresas productivas del país. Todas estas empresas fueron vendidas al sector privado a precios inferiores a sus valores de libro. Aunque esto último nada indica en relación al impacto fiscal, pues los principios contables no reflejan necesariamente valoración económica, sí abre la discusión sobre precios e impacto fiscal de las ventas.

Este punto describe el modelo utilizado en la medición del impacto fiscal de la privatización de diez de las mayores empresas públicas en Chile.

#### 3.1. Descripción del modelo

a) La estimación del impacto fiscal de la privatización requiere el uso de un modelo de equilibrio general, ya que los efectos que ésta genera no se restringen solamente a las empresas vendidas. La privatización puede ocasionar cambios en el comportamiento del resto del sistema pro-

ductivo y financiero, lo que a su vez tiene efectos en los ingresos y gastos del gobierno. Sin embargo, la consideración de estos elementos es imposible en la práctica, por lo que sólo se incluirán los impactos generados directamente por estas diez empresas privatizadas.

b) El horizonte de tiempo usado en la estimación debería ser infinito, ya que aun cuando la empresa termine sus operaciones, la liquidación de sus activos generará ingresos para el sector privado, por los cuales deberá pagar impuestos. Sin embargo, debido a la magnitud de las tasas de descuento estimadas, los flujos de períodos muy alejados en el tiempo (más de veinte años) dejan de ser relevantes. El horizonte de tiempo utilizado abarcará, por lo tanto, desde el año en que se inicia la privatización (1985, 1986) hasta el año 2008. El impacto fiscal de la inclusión del flujo final es probablemente negativo, porque los impuestos pagados por la distribución de este flujo serán menores que el flujo que hubiese recibido el fisco en caso de no privatizar (recibiría el flujo total, en vez de parte de éste). Pero si el sector privado reinvierte los flujos de la empresa más rentablemente que el sector público, este efecto puede verse revertido.

c) El impacto fiscal total de la privatización para cada uno de los años del período comprendido entre 1985 y 1990 corresponderá a la suma de los impactos anuales para cada empresa privatizada. Las empresas incorporadas en la muestra, con las cuales se cubre más del 80% de los ingresos fiscales por venta de acciones durante el período 1985-1990, son:

CUADRO Nº 1

Empresa	% sobre el total vendido
ENDESA	27,1
CHILGENER	4,6
CHILMETRO	6,1
CHILQUINTA	1,5
CTC	17,4
CAP	3,6
IANSÁ	2,5
SOQUIMICH	10,9
ENTEL	6,5
LAB CHILE	1,1
TOTAL	81,3

Fuente: Gerencia de Normalización, Corfo.

d) La idea central del modelo se basa en la medición de los cambios en los flujos de caja del fisco, producto de la venta de estas empresas públicas. Estos flujos, como se indicó en el análisis teórico, corresponden a:

- Ingresos provenientes de la venta de la empresa o parte de ella.
- Transferencia perdida por el fisco, pues deja de recibir la parte de los dividendos correspondiente al porcentaje de la empresa que ha sido privatizado.
- Impuestos pagados al fisco por el sector privado, correspondientes al porcentaje privatizado.

Los ingresos provenientes de la venta son medibles directamente. Sin embargo, no ocurre lo mismo con los restantes flujos, ya que su medición requiere de un número considerable de supuestos. La transferencia perdida por el fisco es función del porcentaje privatizado y de los flujos de caja que hubiese generado la empresa en manos del sector público. A su vez, estos flujos de caja son función de la eficiencia con que hubiese operado la empresa y de la tasa de reinversión de utilidades. Los impuestos pagados por el sector privado provendrán de dos fuentes: Impuesto de Primera Categoría, aplicado a las utilidades de las empresas, e Impuesto Global Complementario, aplicado a los dividendos recibidos por los dueños de las empresas. Por lo tanto, en su medición influirán factores tales como la eficiencia de la empresa en manos del sector privado, la tasa de dividendos, y las tasas y bases de los impuestos de Primera Categoría y Global Complementario.

El impacto fiscal de la venta del año  $i$  corresponderá a:

$$(11) \quad IFP_i = PV + VP(\alpha_i T) - VP(\alpha_i DVp)$$

donde:

- $IFP_i$  = impacto fiscal de la privatización realizada en el año  $i$
- $PV$  = precio de venta de la empresa
- $VP(\alpha_i T)$  = valor presente de los impuestos correspondientes al porcentaje privatizado de la empresa en el año  $i$  ( $\alpha_i$ )
- $VP(\alpha_i DVp)$  = valor presente de los dividendos que deja de percibir el sector público, correspondientes al porcentaje privatizado en el año  $i$  ( $\alpha_i$ )

e) Todos los flujos serán presentados en millones de pesos chilenos de 1988, con el supuesto implícito de que la inflación no tiene efectos

reales dentro de las empresas. Las variables serán ajustadas de acuerdo a la variación del IPC (Índice de Precios al Consumidor).

### 3.2. Medición de los flujos

Esta sección presentará una explicación del modelo utilizado en la estimación de los flujos de caja mencionados.

#### 3.2.1. Medición del precio de venta de la empresa (PV)

Este dato es obtenido de la Corfo, entidad estatal encargada de las privatizaciones. Parte de las acciones de estas empresas fueron vendidas a empleados públicos, con cargo a sus indemnizaciones por años de servicio. Debido a esto, el fisco no recibe el flujo de caja en el momento de la venta, por el monto correspondiente a esta operación. Sin embargo, se produce una disminución de flujos de caja negativos en el futuro (momento en que el fisco tuviese que pagar las indemnizaciones). Se supondrá que es equivalente el valor presente de ambos flujos, por lo que la venta a través de este mecanismo será contabilizada como un ingreso de caja en el presente. El mismo argumento es válido para las acciones vendidas a crédito y para aquéllas entregadas a los acreedores Cora.<sup>8</sup> En los casos de Endesa y CTC, parte de las acciones fueron vendidas a través del Capitalismo Popular, con créditos muy ventajosos en términos de tasas, lo que impacta negativamente al fisco. Este efecto no será considerado en la estimación, pero es importante tenerlo presente.

#### 3.2.2. Medición de los impuestos pagados por el sector privado

Los impuestos a la renta de empresas en Chile tributan en dos niveles: a nivel de empresa y de propietario.

- Impuesto de Primera Categoría (TE): impuesto proporcional aplicado sobre la renta bruta<sup>9</sup> de las empresas. Este impuesto constitu-

---

<sup>8</sup> Parte de las acciones de Endesa y Entel fue entregada a los acreedores de la Reforma Agraria realizada durante 1971-1973.

<sup>9</sup> Esta no equivale exactamente a la utilidad bruta según contabilidad financiera, ya que se deben realizar algunos ajustes para obtener la renta líquida imponible de Primera Categoría. Sin embargo, esta diferencia no será considerada en la estimación del impacto fiscal de la privatización.

ye un crédito para el segundo nivel, para evitar la doble tributación sobre una misma renta.

- Impuesto Global Complementario (TP): impuesto progresivo aplicado sobre la totalidad de las rentas percibidas por los individuos domiciliados o residentes.

Como ya se mencionó, para poder estimar los impuestos pagados por el sector privado, se deben estimar la tasa y la base, las que serán descritas a continuación.

a) *Impuesto de Primera Categoría:*

La tasa del impuesto corresponde a la tasa legal aplicada sobre la renta bruta imponible de las empresas, que es de 10% para el período 1984-1990, y de 15% en los años posteriores.<sup>10</sup>

La base del impuesto corresponde a la renta bruta para el período 1984-1988, y a partir de 1990. Para 1989 corresponde a la renta distribuida a los socios o accionistas.<sup>11</sup>

b) *Impuesto Global Complementario:*

La tasa del impuesto es progresiva de acuerdo al nivel de rentas de los socios o accionistas, por lo que es necesario hacer un supuesto sobre dicho nivel de rentas. El supuesto que se hará consiste en que el nivel promedio de rentas de los accionistas equivale a \$ 600.000 mensuales de diciembre 1988, por lo que las tasas marginales de impuesto son de 15% para el período 1984-1989 y de 30%<sup>12</sup> a partir de 1990.

La base del impuesto corresponde a los dividendos percibidos por los accionistas.

Para poder realizar la medición de los impuestos pagados por el sector privado, será necesario estimar la utilidad bruta y los dividendos repartidos. A continuación se describirá el modelo utilizado para estos efectos.

---

<sup>10</sup> Este cambio deriva de la aprobación de la Reforma Tributaria de 1990.

<sup>11</sup> El cambio entre 1989 y 1990 obedece al mismo motivo descrito en nota anterior.

<sup>12</sup> La tasa marginal para este nivel de rentas equivale a 25%, sin embargo la reforma plantea que el crédito de Primera Categoría constituye renta para los accionistas, haciendo que éstos pasen a tramos superiores de ingreso. Este efecto es equivalente a un aumento de la tasa marginal.

### 3.2.2.1. Descripción de las variables

En la estimación de las utilidades obtenidas por las empresas después de la privatización, necesarias en el cálculo de los impuestos, el punto de partida será la rentabilidad contable después de impuestos. Para el período 1985-1989 se usará la rentabilidad efectiva para cada empresa; para el período posterior se harán supuestos de acuerdo a criterios explicados más adelante. La rentabilidad contable corresponde a:

$$(12) \quad Ut(t)/PAT(t-1) = RENT(t)$$

donde:

$Ut(t)$  = utilidad neta de impuestos en (t)  
 $PAT(t-1)$  = patrimonio contable del período anterior, con (t) abarcando desde el año en que se inicia la privatización, hasta el año 2008.

El patrimonio de una empresa, presentado en forma de una identidad contable, corresponde a:

$$(13) \quad PAT(t) = PAT(t-1) + Ut(t) - DV(t)$$

donde:

$DV(t)$  = dividendos o utilidades distribuidas en el período t

Por (12), la utilidad neta de impuestos corresponde a:

$$(14) \quad Ut(t) = PAT(t-1) * RENT(t)$$

Por su parte, los dividendos distribuidos a los socios corresponderán a la tasa de dividendos ( $\delta$ ) multiplicada por la utilidad neta, es decir:

$$(15) \quad DV(t) = Ut(t) * \delta(t)$$

La tasa de dividendos, o a la inversa, la tasa de retención de utilidades, al igual que la rentabilidad, es una variable exógena del modelo, la que será estimada de acuerdo a criterios explicados más adelante. Esta tasa es importante en el cálculo de los flujos de caja por dos motivos:

- los dividendos recibidos por los accionistas determinarán el impuesto Global Complementario,

- a mayor tasa de retención de utilidades, menores son los flujos actuales para los accionistas, pero mayores los flujos futuros, si los fondos se invierten en proyectos que rindan al menos la tasa de descuento.

Debe quedar claro que la tasa de reinversión efectiva será aún mayor que  $(1 - \delta)$ , ya que la utilidad es neta de depreciación, por lo que implícitamente se está suponiendo que la depreciación también es parte de la reinversión de utilidades. Es decir, si la tasa de dividendos es 100%, el modelo implica que la empresa está reinvertiendo exactamente la depreciación de los activos.

Una vez estimadas las utilidades y los dividendos percibidos por el sector privado, que constituyen la base de los impuestos de Primera Categoría y Global Complementario, es posible calcular los impuestos totales pagados (T) y la tasa aplicada sobre la utilidad neta ( $\tau$ ) de la siguiente forma:<sup>13</sup>

- Período 1984-1988

El impuesto de Primera Categoría (TE) corresponde a la tasa vigente ( $\tau_E$ ), aplicada sobre la utilidad bruta (Ut.B), es decir:

$$(16) \quad TE = \tau_E * Ut.B$$

El impuesto Global Complementario (TP) corresponde a la tasa marginal ( $\tau_P$ ), aplicada sobre los dividendos recibidos, menos el crédito que reciben los accionistas por el impuesto de Primera Categoría pagado, es decir:

$$(17) \quad TP = (Ut * \delta) * \tau_P - (Ut.B * \delta) * \tau_E$$

Sumando ambos impuestos, arreglando términos y recordando que:

$$(18) \quad Ut = Ut.B * (1 - \tau_E), \quad \text{se obtiene:}$$

$$(19) \quad T = Ut * \left\{ \frac{\tau_E}{(1 - \tau_E)} * (1 - \delta) + (\delta * \tau_P) \right\}$$

<sup>13</sup> Se omitirán los subíndices ( $\tau$ ) en las ecuaciones de impuestos.

Con lo que se obtiene una tasa de impuestos sobre la utilidad neta en ese período ( $\tau_{84-88}$ ) correspondiente a:

$$(20) \quad \tau_{84-88} = \frac{\tau E * (1 - \delta) + \delta * \tau P}{(1 - \tau E)}$$

— Año 1989

Durante el año 1989 se aplicó un régimen distinto para el impuesto de Primera Categoría, que implicó una tributación de 10% sobre las utilidades repartidas, y no reinvertidas por los socios.<sup>14</sup> Por lo tanto, se obtiene:

$$(21) \quad TE = Ut.B * \delta * \tau E$$

Respecto del impuesto Global Complementario, el esquema anterior no sufrió modificaciones. Por lo que combinando ecuaciones, el impuesto total pagado equivale a:

$$(22) \quad T = (Ut.B * \delta * \tau E) + (Ut * \delta * \tau P) - (Ut.B * \delta * \tau E)$$

Este resultado demuestra que, al aplicar el crédito, durante ese año sólo se pagaba Global Complementario, a una tasa sobre la utilidad neta de:

$$(23) \quad \tau_{89} = \delta * \tau P$$

— Período 1990 en adelante

A partir de 1990 entrarán en vigencia reformas tributarias que se traducen en gravar en un 15% la utilidad bruta a partir de 1991,<sup>15</sup> y cambiar los tramos, tasas y base del impuesto Global Complementario. Desde este año, el crédito de Primera Categoría pasará a constituir renta para la aplicación del Global Complementario, por lo que el impuesto total pagado corresponderá a:

<sup>14</sup> En la práctica, esta reforma implicaba la desaparición del impuesto a las empresas, ya que sólo se tributaba a nivel de las personas, como se demuestra en la ecuación (23).

<sup>15</sup> Durante 1990 se aplicará la tasa anterior de un 10%.

$$(24) T = (U_t.B * \tau_E) + (U_t * \delta + U_t.B * \tau_E * \delta) * \tau_P - (U_t.B * \tau_E * \delta)$$

Arreglando términos se obtiene:

$$(25) T = U_t * \left\{ \frac{\tau_E}{(1 - \tau_E)} * (1 - \delta) + (\delta + \frac{\tau_E}{(1 - \tau_E)} * \delta) * \tau_P \right\}$$

Por lo que la tasa de impuestos aplicada sobre la utilidad neta es:

$$(26) t_{90-2008} = \left\{ \frac{\tau_E}{(1 - \tau_E)} * (1 - \delta) + (\delta + \frac{\tau_E}{(1 - \tau_E)} * \delta) * \tau_P \right\}$$

Es necesario introducir ahora la tasa de descuento utilizada en la actualización de los flujos anuales de dividendos e impuestos. Dicha tasa debe reflejar el costo de oportunidad de los fondos, o lo mismo, la rentabilidad de la mejor alternativa de inversión. La elección de la tasa de descuento representa un punto particularmente sensible y complicado. La teoría microeconómica plantea que de existir distorsiones importantes en la economía, la tasa "social" de descuento, pertinente para descontar los impuestos recaudados, diferirá de la tasa privada, pertinente para descontar los dividendos percibidos por el sector privado. Sin embargo, la institucionalidad económica chilena es actualmente de tal naturaleza, que generalmente los expertos en evaluación social de proyectos consideran apropiado utilizar estimaciones de la tasa privada de descuento como una aproximación razonable a la tasa social de descuento, al mismo tiempo que la mejor estimación posible de la misma. Tal opinión se basa principalmente en el grado relativamente escaso de distorsiones causadas por la intervención estatal en este país. Además, es razonable suponer que el riesgo no diversificable de una empresa lo sea tanto para el sector privado como para el sector público. Este mismo argumento se mantendrá en la estimación del valor presente de los dividendos perdidos por el fisco, producto de la privatización.

En la estimación de la tasa de descuento se usará el modelo C.A.P.M.,<sup>16</sup> que plantea:

$$(27) r^d(t) = r^r(t) + PR(t)$$

<sup>16</sup> *Capital Assets Price Markets.*

donde:

$$\begin{aligned} r^d(t) &= \text{tasa de descuento en } (t) \\ r^{lr}(t) &= \text{tasa de retorno libre de riesgo en el mercado en } (t) \\ PR(t) &= \text{prima por riesgo no diversificable en } (t) \end{aligned}$$

Por su parte, la prima por riesgo no diversificable de una empresa corresponde a la prima por riesgo del mercado accionario, ajustada por la variabilidad del retorno de las acciones de la empresa en cuestión.

Luego de obtenida la tasa de descuento para cada empresa, es posible estimar el valor actualizado del porcentaje de los impuestos totales correspondientes al porcentaje privatizado durante cada año. El impacto fiscal de la privatización realizada en cada uno de los años del período 1985-1990 corresponderá a la suma de valores presentes de las diez empresas para cada año.

El valor de los impuestos recibidos por el fisco corresponde al valor presente de los futuros pagos de impuestos del sector privado, descontados a la tasa de descuento relevante para el fisco, es decir:

$$(28) \quad VP(\alpha_i T)_i = \sum \frac{\alpha_i T(t)}{\pi (1 + r_{is})}$$

### 3.2.2.2. Estimación de las variables

El patrimonio contable de los años 1985 a 1989 es obtenido de la Bolsa de Comercio de Santiago, y ajustado por la variación del IPC.

En la estimación de la tasa de descuento se usará la siguiente información:

— La tasa de retorno libre de riesgo será representada por la tasa de interés real anual de las captaciones bancarias de 90 a 365 días. Para el período 1985-1988 se utilizarán los valores observados, publicados por el Banco Central, mientras que para el período 1989 en adelante se utilizará una proyección del Instituto de Economía de la Pontificia Universidad Católica de Chile, en base a tasas de paridad. De esta forma, la serie utilizada será:

Año	85	86	87	88	89	90	91	92	93
Tasa libre de riesgo	8,16	4,13	4,24	4,56	6,03	5,4	5,0	5,0	5,0

— En la estimación de la prima por riesgo se empleará una extensión de la teoría de paridad de tasas de interés. La idea central es que la prima por riesgo del mercado chileno debería corresponder a la de Estados Unidos, ajustada por el grado de variación de la economía chilena respecto de la norteamericana, bajo el supuesto de que las tasas de variación del PGB de cada país están relacionadas con el grado de variabilidad del mercado respectivo. Es decir:

$$(29) \quad \text{PRM CH} = \theta * \text{PRM USA}$$

donde:

PRM = prima por riesgo del mercado

La estimación de  $\theta$  se obtuvo de la siguiente regresión:

$$(30) \quad \Delta\% \text{ PGB CH} = \alpha + \theta * \Delta\% \text{ PGB USA}$$

Usando los datos para el período 1974-1987, se obtiene el siguiente resultado:

$$\theta = 1,84; \quad \sigma = 0,56; \quad t = 3,31$$

En forma análoga a la postulada por la teoría de paridad de tasas de interés, de no darse la correspondencia antes descrita entre las primas por riesgo de EE.UU. y Chile, se podrían obtener utilidades trasladando recursos de un mercado a otro.<sup>17</sup> Por ello, dado que la prima por riesgo del mercado en EE.UU., estimada por Ibbotson y Sinquefield,<sup>18</sup> es de 8,3% anual, la prima por riesgo promedio que se debería observar en Chile es de 15,3% anual.

En la estimación de los valores presentes se supondrá que dicha tasa se reduce en forma lineal entre 1986 y 1996, hasta llegar a un 10% anual, tasa sólo levemente superior a la PRM de EE.UU. Ello supone que la sensibilidad de nuestra economía a fluctuaciones internacionales se reducirá gradualmente.

<sup>17</sup> El supuesto implícito es que existe movilidad internacional de capital y ausencia de compartimentalización en el mercado de capitales, derivadas, por ejemplo, de limitaciones cuantitativas impuestas a la inversión extranjera en sectores específicos. El DFL 600 elimina esta posibilidad.

<sup>18</sup> Ibbotson, R.G. y Sinquefield, R.A. (1982).

— La variabilidad del retorno de las acciones de las diez empresas, con respecto del promedio del mercado (es decir, en la estimación de  $\beta$ ), será obtenida de estimaciones<sup>19</sup> de los  $\beta$ 's sectoriales para la economía norteamericana, ajustados por el *leverage* de la empresa en cuestión. Es decir:

$$(31) \quad \beta_{pat} = \beta_{act} * (Act/Pat)_{1988}$$

### 3.2.3. Estimación de los dividendos perdidos por el fisco

El modelo utilizado se basará en las mismas nociones financieras antes descritas. Para estimar los dividendos perdidos por el fisco se deben conocer los flujos que hubiera generado la empresa en el caso de haber permanecido bajo administración pública. Se supondrá, para efectos de la estimación, que una empresa se comporta como empresa pública mientras el porcentaje privatizado no alcance el 51%. La idea central consistirá en calcular las variables anteriores bajo administración pública.

A continuación se describirá el modelo utilizado en la estimación de los dividendos perdidos por el fisco.

#### 3.2.3.1. Descripción de las variables

Al igual que en la estimación de los impuestos, se parte de la rentabilidad que hubiese obtenido la empresa en caso de permanecer bajo administración pública.

$$(32) \quad Ut EP(t)/PAT EP(t-1) = RENT EP(t)$$

donde:

Ut EP(t) = utilidad neta de la empresa pública  
 PAT EP(t-1) = patrimonio contable de la empresa pública en (t-1)  
 con (t) abarcando desde el año en que se inicia la privatización hasta el año 2008

El patrimonio de la empresa pública corresponde a:

<sup>19</sup> Brealey, R. y Myers, S. (1988).

$$(33) \text{ PAT EP}(t) = \text{PAT EP}(t-1) + \text{Ut EP}(t) - \text{DV EP}(t)$$

donde:  $\text{DV EP}(t)$  = dividendos de la empresa pública

Al igual que en la estimación de los impuestos pagados por el sector privado, esta ecuación es simplemente una identidad contable. Es necesario aclarar que los dividendos que percibe el fisco de una empresa de su propiedad corresponden a la suma de los dividendos y los impuestos que paga. Económicamente, no existe distinción entre estos dos flujos. Sin embargo, serán estimados en forma separada, y sumados al final.

La utilidad de la empresa administrada por el sector público corresponde a:

$$(34) \text{ Ut EP}(t) = \text{RENT EP}(t) * \text{PAT EP}(t-1)$$

Los dividendos que hubiese percibido el fisco en caso de no privatizar corresponden a:

$$(35) \text{ DVEP}(t) = \text{Ut EP}(t) * \delta \text{EP}(t)$$

donde:  $\delta \text{EP}$  = tasa de dividendos de la empresa pública

La tasa de dividendos de una empresa pública, al igual que en la evaluación privada, es una variable exógena del modelo.

Una vez calculados los dividendos, es necesario estimar los impuestos pagados por una empresa pública, luego de lo cual se tendrá una estimación del flujo de caja perdido por el fisco, producto de la privatización.

El régimen tributario aplicado a las empresas en Chile no hace diferencia si la empresa es pública o privada, por lo que se aplicarán las mismas tasas de Primera Categoría del punto anterior, es decir, un 10% sobre la utilidad bruta para el período 1984-1988, y 1990; un 10% sobre la utilidad no reinvertida para 1989, y un 15% sobre la utilidad bruta para el período 1991 en adelante.

Un punto importante referente a los impuestos es que el dueño de una empresa pública (el fisco en último término) no paga impuesto Global Complementario por los dividendos que recibe. En este sentido, se podría decir que privatizar una empresa equivale de hecho a cambiarle el régimen

tributario, con efectos positivos para el fisco, si es que un menor precio de venta de la empresa no compensa este efecto absolutamente. (Debe recordarse que al ser mayores los impuestos para el sector privado, el precio que el fisco recibe por la empresa será menor. Como se vio en el análisis teórico, si el mercado de capitales es eficiente, los distintos regímenes tributarios no alteran el impacto fiscal de la privatización.)

Se obtiene, por lo tanto, lo siguiente:

$$(36) \quad TEP(t) = Ut.BEP(t) * \tau E(t)$$

donde:

$TEP$  = impuesto de Primera Categoría pagado por la empresa pública

$\tau E$  = tasa de Primera Categoría

La tasa sobre la utilidad neta corresponderá a:

$$(37) \quad \tau E(t) = \frac{\tau E(t)}{(1 - \tau E(t))}$$

La transferencia perdida por el fisco, producto de la privatización realizada durante el año  $i$ , equivale a los dividendos e impuestos perdidos, correspondientes al porcentaje vendido durante el año  $i$ , es decir:

$$(38) \quad DVp(t)_i = \alpha_i UtEP(t) * \delta EP(t) + \frac{\alpha_i UtEP(t) * \tau E(t)}{(1 - \tau E(t))}$$

donde:

$UtEP(t) * \delta EP(t)$  = dividendos que hubiese recibido el fisco si la empresa continuaba bajo administración pública

$UtEP(t) * \frac{\tau E(t)}{(1 - \tau E(t))}$  = impuesto de Primera Categoría

La tasa de descuento utilizada para actualizar flujos públicos corresponderá a la tasa de descuento privada antes estimada. No parece necesario realizar estimaciones basadas en alguna tasa social de descuen-

to, que podría ser menor a la tasa privada, ya que el impacto de este ejercicio será una reducción en los flujos actualizados de impuestos recaudados y de dividendos perdidos. Como ambos flujos tienen signo contrario, el efecto de alterar la tasa no será importante, con la probable excepción de aquellas empresas en que la tasa de descuento utilizada difiera mucho de alguna tasa social.<sup>20</sup>

Finalmente, la suma del precio de venta del porcentaje privatizado en el año  $i$ , el valor presente de los impuestos pagados por el sector privado y el valor presente de los dividendos perdidos por el fisco, correspondientes a dicho porcentaje, permiten estimar el impacto fiscal de la privatización de las diez empresas mencionadas, durante ese año  $i$ . Se obtendrá, por tanto, el impacto fiscal de las ventas de acciones de estas empresas para los años 1985 a 1990.

La estimación de estos flujos se realizará de la siguiente forma: se calcularán los impuestos totales pagados por la empresa, de acuerdo a lo antes expuesto, y luego el flujo de impuestos para cada año será ponderado de acuerdo al porcentaje privatizado ese año. Lo mismo se hará con la estimación de los dividendos perdidos por el fisco. A modo de ejemplo supóngase que para la empresa:

Impuestos pagados en el año  $i$ : \$ 100

Porcentaje privatizado año  $i$ : 10%

Impuestos pagados en el año  $i$  correspondientes al porcentaje privatizado ese año:

$$\$ 100 * 0,1 = \$ 10$$

Impuestos pagados en el año  $i+1$ : \$ 100

Porcentaje privatizado año  $i$ : 20%

Impuestos pagados en el año  $i+1$  correspondientes al porcentaje privatizado el año  $i$ :

$$\$ 100 * 0,1 = \$ 10$$

Impuestos pagados en el año  $i+1$  correspondientes al porcentaje privatizado ese año: \$ 100 \* 0,2 = \$ 20; lo que se traduce en un total para el año  $i+1$  de \$ 30, y así sucesivamente.

---

<sup>20</sup> Este ejercicio fue realizado en la planilla computacional, arrojando los resultados señalados.

### 3.3. Ventajas y desventajas del modelo

La principal ventaja de este modelo radica en que los datos contables necesarios para estimar los flujos se encuentran fácilmente disponibles a través de la Bolsa de Comercio. Otro factor positivo es que la estimación puede hacerse sin mayores dificultades en una planilla computacional, pudiendo hacerse análisis de sensibilidad alterando el valor de las variables exógenas (rentabilidad, tasa de dividendos, tasas futuras de impuestos y tasa de descuento).

Sin embargo, tiene la desventaja de que toda la estimación parte de la rentabilidad contable de las empresas, no permitiendo conocer qué está sucediendo con los flujos operacionales y no operacionales de las empresas. Es decir, no permite saber qué está ocurriendo con el crecimiento de la demanda, de los costos de producción y de los gastos e ingresos financieros. La inclusión de estos elementos en el modelo lo haría obviamente más complejo, y además sería necesario estimar una gran cantidad de variables para cada una de las diez empresas. La forma de enfrentar este problema será realizar una estimación más completa de los flujos de caja para dos empresas, Endesa y Soquimich, y comparar los resultados con los obtenidos a partir del modelo descrito. Esto permitirá agregar elementos de juicio para sacar conclusiones más cuidadosas.

El modelo alternativo consiste en calcular el flujo de caja anual que queda disponible para los accionistas, para lo cual se deben estimar los siguientes flujos de caja:

$$\begin{array}{r}
 \text{Ingreso operacional} \\
 (-) \\
 (\text{Costos operacionales}) \\
 (\text{Gastos administración y ventas}) \\
 \hline
 (=) \text{ Resultado operacional} \\
 (+) \\
 \text{Resultado no operacional} \\
 (+) \\
 \text{Depreciación del activo fijo} \\
 (-) \\
 (\text{Impuestos}) \\
 (\text{Reinversión en capital fijo}) \\
 (\text{Reinversión en capital de trabajo}) \\
 \hline
 (=) \text{ Flujo de caja disponible para los accionistas}
 \end{array}$$

## IV. RESULTADOS DE LA ESTIMACION

El impacto fiscal de la privatización realizada durante el período en estudio será medido en tres escenarios alternativos:

*Escenario 1:* se estimará el impacto fiscal sin cambios en el comportamiento de la empresa luego de la privatización, lo que implica suponer:

$$\text{RENT}(t) = \text{RENT EP}(t)$$

$$\delta(t) = \delta \text{EP}(t)$$

Además de suponer que las rentabilidades y tasas de dividendos son las mismas para la valoración pública y privada de la empresa, es necesario asignar algún nivel a estos parámetros. La base para esto fue dar niveles parecidos a las rentabilidades históricas, pero además suponiendo valores que arrojasen como resultado un valor privado de la empresa semejante al valor del patrimonio bursátil de la misma. El patrimonio bursátil utilizado es el promedio de los meses de marzo, junio, septiembre y diciembre de 1988, ajustados por IPC.

*Escenario 2:* se estimará cuál debe ser el cambio en rentabilidad contable de las empresas, necesario para que el impacto fiscal de la privatización sea nulo o cercano a cero, en cada una de las empresas de la muestra. En este escenario se supondrá que la tasa de dividendos no cambia. Respecto de los niveles de rentabilidad privada, se utilizará el mismo supuesto del escenario anterior.

*Escenario 3:* en este escenario se supondrá algún aumento en la rentabilidad contable de las empresas y diferencias en la tasa de dividendos, que variarán de acuerdo a la empresa analizada. Los criterios específicos por empresa serán señalados más adelante.

Los ingresos fiscales, producto de la venta de empresas públicas, y los porcentajes vendidos en cada año utilizados en la estimación son los siguientes:

CUADRO N° 2 PRIVATIZACION: INGRESOS POR VENTA DE ACCIONES Y PORCENTAJES VENDIDOS (\$MM de Dic. 1988) (\*)

EMPRESA	1985	1986	1987	1988	1989	1990	TOTAL
CHILGENER	545	4.395	7.169	2.790			14.899
	4	30	47	19			100
CHILMETRO (1)	1.376	7.568	10.741				19.685
	8	44	38				90
CHILQUINTA (1)	323	1.642	2.841				4.806
	5	45	40				90
ENDESA			37.798	69.500	27.080		134.378
			20	62	18		100
CTC (2)		889	3.844	39.416	17.248		61.397
		3	14	61	14		92
CAP	2.058	24.530	8.357				34.945
	4	49	47				100
IANSA		1.230	147	6.124	1.268		8.769
		45	3	49	3		100
SOQUIMICH	645	12.291	10.628	9.255			32.819
	7	50	25	18			100
ENTEL		5.562	1.258	11.962	15.650	5.065	39.497
		30	3	29	33	5	100
LAB CHILE		396	600	2.064	770		3.830
		23	26	48	3		100
TOTAL	4.947	58.503	83.383	141.111	62.016	5.065	355.025

(\*) Cifras ajustadas por IPC.

(1) Inicialmente un 10% pertenecía al sector privado.

(2) Inicialmente un 8% pertenecía al sector privado.

Fuente: Gerencia de Normalización, Corfo.

#### 4.1. Resultado y análisis del Escenario 1

El cuadro siguiente muestra el impacto fiscal bajo los supuestos de este escenario.

CUADRO N° 3 IMPACTO FISCAL DE LA PRIVATIZACION (\$MM Dic. 1988) ESCENARIO 1

	1985	1986	1987	1988	1989	1990
1. Ingresos por venta de acciones	4.947	58.503	83.113	141.111	71.271	5.065
2. Dividendos perdidos más imptos. recaudados	324	3.214	3.668	9.996	6.123	299
3. Ganancia neta (1-2)	4.623	55.289	79.445	131.115	65.148	4.766
4. Valor presente impuestos	2.931	37.256	47.197	74.586	26.865	1.061
5. Valor presente dividendos perdidos	9.855	127.968	147.408	194.481	80.763	3.528
6. Impacto fiscal neto (1 + 4 - 5)	-1.977	-32.209	-17.098	21.216	17.373	2.598
7. Impacto fiscal/ingreso por venta %	-40,0	-55,1	-20,6	15,0	24,4	51,3

La primera línea muestra la recaudación fiscal por la venta de acciones. La segunda muestra la diferencia entre la estimación de los dividendos que se perdieron cada año, correspondientes al porcentaje privatizado ese año, y la estimación de los impuestos que se recaudaron. La tercera línea muestra el impacto fiscal, pero desde una perspectiva de corto plazo; es decir, sin considerar los impactos de largo plazo que genera la venta de una empresa. La cuarta señala la estimación del valor presente de los impuestos que se recaudarán, correspondientes al porcentaje privatizado cada año. La quinta línea se refiere a la estimación del valor presente de los dividendos que dejará de percibir el fisco. Luego, en la línea sexta, el impacto fiscal neto corresponde a la suma de los ingresos por venta de acciones y el valor presente de los impuestos, menos el valor presente de los dividendos perdidos. Finalmente, la última línea muestra el impacto fiscal como porcentaje del precio de venta.

Es interesante observar la tendencia del efecto fiscal de la privatización. Inicialmente, el impacto fiscal es claramente negativo, siendo el año 1986 el peor en términos fiscales. Esta tendencia se revierte en forma creciente a partir de 1988. Explicaciones de este fenómeno se encuentran tanto en el método de estimación como en el resultado esperado de cualquier proceso de este tipo. Por una parte, debe recordarse que en 1985 recién se salía de una crisis, producto de la cual las rentabilidades de las empresas eran bajas. Es muy probable que esto haya afectado negativamente los precios de venta, si es que el sector privado no esperaba que la recuperación económica se produjese en el grado que efectivamente ocurrió. Debe destacarse que la estimación de las rentabilidades futuras en este modelo se realizó conociendo los favorables resultados del período 1987-1989. Por otro lado, es de esperar que al iniciarse una estrategia privatizadora, las primeras ventas se realicen a precios inferiores, por el riesgo de reversión del proceso.<sup>21</sup> Con el paso del tiempo y la acentuación del proceso, aumenta la credibilidad del sector privado en éste, y los precios de venta reflejan más adecuadamente el valor presente de los flujos futuros de ingreso.

Es interesante conocer también qué ocurre con el impacto fiscal para cada una de las empresas de la muestra. El cuadro siguiente muestra este detalle.

---

<sup>21</sup> Este riesgo era efectivamente alto durante el período 1985-1987.

CUADRO N° 4 IMPACTO FISCAL POR EMPRESA  
(% sobre recaudación por ventas)  
ESCENARIO 1

EMPRESA	1985	1986	1987	1988	1989	1990
CHILGENER	-12	-23	-23	-39		
CHILMETRO	-44	-61	-6			
CHILQUINTA	-6	-116	-18			
ENDESA			49	1	16	
CTC		-61	-40	39	72	
CAP	1	-35	-352			
IANSA		-1017	-198	-53	52	
SOQUIMICH	-202	-59	-5	-12		
ENTEL		-78	14	3	-1	51
LAB CHILE	-74	-60	0	81		

Es interesante observar que la tendencia general se mantiene en la mayoría de las empresas. En Chilgener, Chilmetro, Chilquinta y CAP, empresas que fueron privatizadas en los inicios del período, el impacto fiscal es claramente negativo. En Endesa, CTC y Entel, aun bajo los supuestos extremos de este escenario, el impacto fiscal es en promedio positivo. En el resto, se mantiene la tendencia general.

#### 4.2. Resultado y análisis del Escenario 2

El Cuadro N° 5 muestra el impacto fiscal bajo los supuestos de este escenario. Antes de proceder al análisis de los resultados, es importante mencionar que es imposible encontrar aquel cambio en rentabilidad para el cual el impacto fiscal por empresa para cada año es cero, ya que por la metodología misma de cálculo, el impacto fiscal será negativo para los primeros años y positivo para el resto del período. A través de un método iterativo, se buscó aquel cambio en rentabilidad que originase un impacto fiscal que en promedio fuese cercano a cero para cada empresa. Es interesante, como se verá a continuación, que aun cuando el impacto fiscal para cada empresa es cero en promedio, el impacto fiscal total para cada año es siempre positivo. Esto se debe a que para tres empresas, Endesa, CTC y Entel, aun sin cambio en rentabilidad, el impacto fiscal es positivo en promedio. (Véase Escenario 1). Además, el impacto fiscal negativo para algunas empresas es anulado por impactos positivos para otras.

CUADRO Nº 5 IMPACTO FISCAL DE LA PRIVATIZACION  
(\$MM Dic. 1988)  
ESCENARIO 2

	1985	1986	1987	1988	1989	1990
1. Ingresos por venta de acciones	4.947	58.503	83.113	141.111	71.271	5.065
2. Dividendos perdidos más imptos. recaudados	324	3.184	3.731	9.001	4.844	290
3. Ganancia neta (1-2)	4.623	55.319	79.382	132.110	66.427	4.775
4. Valor presente impuestos	3.059	39.914	49.445	79.210	24.662	1.061
5. Valor presente dividendos perdidos	7.399	94.100	117.005	195.259	67.634	3.451
6. Impacto fiscal neto	607	4.317	15.553	25.062	28.299	2.675
7. Impacto fiscal / ingreso por ventas (%)	12,3	7,4	18,7	17,8	39,7	52,8

Los supuestos de rentabilidad que hay detrás de estos resultados son los siguientes:

CUADRO Nº 6 SUPUESTOS DE UTILIDAD/PATRIMONIO  
(promedio para el período 1985-2008)  
ESCENARIO 2

Empresa	Rent. emp. pública (1)	Rent. emp. privada (2)	Cambio en rent. (2 - 1)
CHILGENER	6,4	7,5	1,1
CHILMETRO	9,9	11,0	1,1
CHILQUINTA	8,2	10,3	2,1
ENDESA	8,2	8,2	0,0
CTC	11,4	11,4	0,0
CAP	6,2	9,4	3,2
IANSÁ	12,6	21,9	9,3
SOQUIMICH	21,6	26,3	4,7
ENTEL	23,4	23,4	0,0
LAB CHILE	16,8	17,2	0,4
PROMEDIO	12,5	14,7	2,2

El Cuadro Nº 7 muestra que basta con que las empresas aumenten su rentabilidad en dos puntos porcentuales para que el fisco no haya perdido con su privatización. (De hecho, el aumento en rentabilidad podría ser aún menor, sin que el fisco perdiera con la privatización.)

El impacto fiscal por empresa es el siguiente:

CUADRO N° 7 IMPACTO FISCAL POR EMPRESA  
(% sobre recaudación por ventas)  
ESCENARIO 2

EMPRESA	1985	1986	1987	1988	1989	1990
CHILGENER	8	0	3	-9		
CHILMETRO	-8	-15	26			
CHILQUINTA	27	-44	24			
ENDESA			49	1	16	
CTC		-61	-40	39	72	
CAP	56	40	-102			
IANSÁ		-292	73	84	95	
SOQUIMICH	-87	3	40	36		
ENTEL		-72	16	6	2	53
LAB CHILE		-61	-48	8	83	

### 4.3. Resultado y análisis del Escenario 3

En este escenario se supondrá un comportamiento distinto para la empresa administrada públicamente frente a la administrada privadamente. Los supuestos para cada empresa son los siguientes:

Para las empresas eléctricas se supone un aumento de un punto porcentual de la rentabilidad producto de la privatización. Este aumento se considera originado solamente por reducciones de los costos, ya que las tarifas eléctricas se encuentran reguladas por ley. En el caso de Chilmetro se supone un aumento de rentabilidad de dos puntos porcentuales, ya que luego de la privatización esta empresa se constituyó en un *holding*, Enersis, el que ha diversificado sus actividades. Respecto de la tasa de dividendos, se supone que ésta no cambia, y permanece baja, debido a elevadas necesidades de financiamiento de inversión.

Para CTC, Entel, Iansa y CAP se supuso un aumento de rentabilidad de tres puntos porcentuales, por las reducciones de costos y aprovechamiento de cierto grado de poder monopólico para las tres primeras. En el caso de CAP, este aumento se debe a la importante diversificación de actividades habida a partir de 1987. La tasa de dividendos para la evaluación pública se supone de 70%, y de 50% para la evaluación privada, con la excepción de Iansa, por la importancia del capitalismo laboral en esta empresa.

Para Soquimich y Lab. Chile se supuso un aumento de rentabilidad de dos puntos porcentuales.

Como regla general, puede decirse que los aumentos en rentabilidad supuestos guardan también relación con lo que se ha observado a partir de 1985.

El cuadro a continuación resume estos supuestos.

CUADRO Nº 8 SUPUESTOS DE UTILIDAD/PATRIMONIO Y TASA DE DIVIDENDOS  
(Promedio para el período 1985-2008)  
ESCENARIO 3

Empresa	Emp. pública		Emp. privada		Cambio	
	Rent. (1)	Tasa de div. (2)	Rent. (1')	Tasa de div. (2')	(1')-(1)	(2')-(2)
CHILGENER	6,6	50	7,5	50	0,9	0
CHILMETRO	8,9	50	11,0	50	2,1	0
CHILQUINTA	8,8	50	10,2	50	1,4	0
ENDESA	8,1	40	9,1	40	1,0	0
CTC	10,7	70	13,7	50	3,0	-20
CAP	7,3	70	10,2	50	2,9	-20
IANSÁ	14,8	70	17,7	60	2,9	-10
SOQUIMICH	21,8	70	23,6	50	1,8	-20
ENTEL	20,7	70	23,6	50	2,9	-20
LAB CHILE	15,0	70	17,2	50	2,2	-20
PROMEDIO	12,3	61	14,4	50	2,1	-11

Bajo estos supuestos, el impacto fiscal resultante es el siguiente:

CUADRO Nº 9 IMPACTO FISCAL DE LA PRIVATIZACION  
(\$MM Dic. 1988)  
ESCENARIO 3

	1985	1986	1987	1988	1989	1990
1. Ingresos por venta de acciones	4.947	58.503	83.113	141.111	71.271	5.065
2. Dividendos perdidos más imptos. recaudados	324	4.644	6.051	12.612	5.430	239
3. Ganancia neta (1-2)	4.623	53.859	77.062	128.499	65.841	4.826
4. Valor presente impuestos	3.108	40.519	53.589	89.285	28.230	1.103
5. Valor presente dividendos perdidos	8.355	109.590	131.288	186.435	58.441	2.456
6. Impacto fiscal neto (1 + 4 - 5)	-300	-10.568	5.414	43.961	41.060	3.712
7. Impacto fiscal / ing. por ventas (%)	-6,1	-18,1	6,5	31,2	57,6	73,3

Este cuadro indica que se mantiene la tendencia de los resultados obtenidos bajo los supuestos del Escenario 1, en el sentido de que los primeros años del proceso significaron pérdidas, que en este caso fueron fuertemente compensadas en los años posteriores. Por el aumento de rentabilidad luego de la privatización, tiende a intensificarse el efecto positivo de la privatización, pero debido a la disminución de la tasa de dividendos ocurre el efecto contrario, ya que el sector privado paga menos impuestos en los primeros años y son mayores por esto los dividendos perdidos por el fisco.

El impacto fiscal por empresa es el siguiente:

CUADRO Nº 10 IMPACTO FISCAL POR EMPRESA  
(% sobre recaudación por ventas)  
ESCENARIO 3

EMPRESA	1985	1986	1987	1988	1989	1990
CHILGENER	-10	-21	-21	-35		
CHILMETRO	8	4	41			
CHILQUINTA	22	-54	17			
ENDESA			58	18	36	
CTC		-23	7	62	83	
CAP	15	-16	-276			
IANSA		-747	-103	-5	65	
SOQUIMICH	-114	-11	40	36		
ENTEL		-25	40	34	40	73
LAB. CHILE		-37	-26	22	86	

## V. RESULTADOS DE LA ESTIMACION ALTERNATIVA

Como se dijo en la sección III, se realizó una medición alternativa del valor privado de la empresa para testear la calidad de los resultados obtenidos. Esta estimación se efectuó para Endesa y Soquimich, arrojando los siguientes resultados para el valor de la empresa.

CUADRO Nº 11

EMPRESA	Valor Privado (\$MM Dic.1988)				
	Escenario 1	Escenario 2	Escenario 3	Estimación alternativa	Patrimonio bursátil
ENDESA	124.565	124.565	124.372	148.402	120.053
SOQUIMICH	36.111	36.111	32.077	32.623	52.023

Estos resultados indican que el valor de Endesa puede estar subestimado en la estimación original. Sin embargo, en diciembre de 1988 el mercado estaba cometiendo el mismo sesgo. En el caso de Soquimich, llama la atención el elevado valor bursátil en relación a los valores estimados. Pero es importante recordar que las valoraciones realizadas en este trabajo se hicieron ex-post, es decir, conociendo los resultados del año 1989. Debido a esto, los patrimonios bursátiles pueden no ser directamente comparables a los valores estimados bajo ambos métodos. En el caso de Soquimich, 1989 fue lo que puede llamarse un "año malo", por los bajos precios del yodo. Este mal resultado de la empresa no se encontraba incorporado en su valor bursátil en diciembre de 1988.

## VI. CONCLUSIONES

Del análisis realizado en este estudio se desprenden las siguientes conclusiones:

- No hay evidencia que muestre que el fisco perdió con la privatización de estas diez empresas. Aun en el escenario más pesimista —en el que la empresa no es administrada más eficientemente por el sector privado en relación a la administración pública (escenario 1)—, en los últimos años del proceso, de 1988 a 1990, el fisco obtuvo una ganancia neta a través de la venta de acciones. Sin embargo, el efecto neto bajo los supuestos de este escenario es negativo, aunque no en forma significativa.
- El aumento en rentabilidad necesario para que el fisco no haya perdido con la privatización de estas diez empresas es de menos de dos puntos porcentuales en promedio (suponiendo que no hay cambios en la tasa de dividendos).
- Bajo supuestos considerados "normales" de cambio en rentabilidad y tasa de dividendos se obtiene que el fisco perdió con las ventas de acciones realizadas en 1985 y principalmente en 1986, pero obtuvo ganancias que sobrecompensan estas pérdidas en las ventas posteriores. Este resultado puede deberse a las siguientes causas:
  - a) En los inicios del proceso éste fue fuertemente criticado, lo que hacía temer una futura reestatización. Este riesgo jugaba en contra del precio de las acciones vendidas, llevando a una menor recaudación fiscal. Luego de que la privatización supera el 50% de la empresa, la posibilidad de reestatizar es más remota, y por lo tanto aumenta el precio de las acciones.

- b) La privatización de estas empresas se inicia cuando recién se salía de la crisis de la deuda. En ese momento nadie anticipaba los favorables resultados de los años posteriores, por lo que los precios de las acciones se encontraban deprimidos en relación a su evolución futura. Como en el momento de realizar la estimación del impacto fiscal ya se conocía esta favorable evolución, y fue incorporada en los supuestos de valoración de empresas, esto hace que los precios pagados por las acciones vendidas entre 1985 y 1986 sean bajos ex-post, aunque ex-ante hayan reflejado correctamente las expectativas de los compradores.
- Es importante mencionar que estos resultados se obtuvieron tomando en consideración la Reforma Tributaria de 1990. El efecto de no considerarla en la estimación es de disminución de los ingresos fiscales producto de la privatización, ya que se reduce el valor presente de los impuestos pagados por el sector privado. Sin embargo, este efecto es revertido en parte por el hecho de que la legislación tributaria anterior incentivaba fuertemente la reinversión de utilidades, y por lo tanto, los futuros pagos de impuesto se hubiesen visto incrementados. Resulta interesante mencionar que este supuesto puede ser modificado sin mayor dificultad, y en esto radica una de las ventajas del modelo utilizado.
  - Los resultados obtenidos no son independientes del uso que el fisco dé a los fondos recaudados a través de la venta de acciones. Como ya se dijo, la metodología utilizada supone implícitamente que el fisco está reinvertiendo los fondos a la tasa de descuento. Si es que la rentabilidad de los proyectos fiscales es menor a la tasa de descuento, el valor presente de los ingresos fiscales producto de la privatización será menor.
  - El uso de una tasa social de descuento menor a la tasa privada de descuento no altera significativamente los resultados, ya que aumenta el valor presente de los impuestos recaudados y también el valor presente de los dividendos perdidos por el fisco, por lo que el efecto neto no se ve notoriamente alterado.

### Bibliografía

- Aninat, E. y J. C. Méndez (1987). "Modelo simplificado de variaciones en el flujo de caja del fisco generadas por el proceso de privatización". *Informe de Coyuntura Económica Nacional*, 25. Santiago de Chile.

- Blejer, Mario y Chu Ke-Young (1988). "Measurement of Fiscal Impact, Methodological Issues". *Occasional Paper*, 59. Fondo Monetario Internacional.
- Bolsa de Comercio de Santiago. Reseñas de la Bolsa de Comercio de Santiago (varios años).
- Bös, D., M. Rose, y C. Seidl (1988). "Welfare and Efficiency in Public Economics". Berlin, Heidelberg: Springer-Verlag.
- Brealey, R. y S. Myers (1988). *Principios de Finanzas Corporativas*, Segunda Edición. Mc Graw-Hill.
- CAP. S.A. Memorias anuales (Varios años.)
- Coloma, F. y S. Valdés (1987). "Cómo vender las empresas públicas". *Boletín Económico* Nº 20. (enero-marzo). Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, Universidad Católica de Chile.
- Corfo (1988). "Antecedentes de la Privatización".  
—Gerencia de Normalización (1988). "Privatización".  
—Memorias anuales. (Varios años.)  
—"Privatización de Empresas y Activos 1973-1978".  
—Declaración de Principios del Gobierno de Chile (1974).
- Endesa S.A. Memorias anuales. (Varios años.)
- Fondo Monetario Internacional (1987). *The Economics of Diversiture Ex-Ante Valuation and Ex-Post Valuation*.
- Fontaine, E. (1981). *Evaluación social de proyectos*, sexta edición. Santiago de Chile: Ediciones Universidad Católica de Chile.
- Goldfarb, E. (1988). "Liberalización económica y privatización en la Bolsa de Valores de Chile"(diciembre). Bolsa de Comercio de Santiago.
- Hachette, D. y Lüders, R. (1991). "Privatizing the Economy: The Chilean Case" (por editar).
- Ibbotson, R. G. y R. A. Sinquefield (1982). *Stocks, Banks, Bill and Inflation. The past and the Future*. Charlottesville: Financial Analyst Research Foundation.
- Marcel, M. (1989). "Privatización y finanzas públicas. El caso de Chile: 1985-1989". *Colección Estudios CIEPLAN* 26, (junio).
- Marcel, Mario (1989): "La Privatización de empresas públicas en Chile". *Notas Técnicas* Nº 125. CIEPLAN (diciembre)
- Marfán, M. (1986). "Venta de empresas públicas: Impactos a futuro". *Colección de Estudios Cieplan*, diciembre.
- Nankani, Helen (1988). "Techniques of Privatization of State-Owned Enterprises". Volume II, Selected Country Case Studies. *World Bank Technical Paper*, Nº 89.
- Odeplan. Programas ministeriales de la Oficina de Planificación Nacional. (Varios años.)
- Valenzuela, Mario (1989). "Reprivatización y capitalismo popular en Chile". *Estudios Públicos*, 33 (verano).
- Walters, A. (1987). "Privatización". *Estudios Públicos*, 27 (invierno)
- Young, P. (1988). "La privatización: Una solución a los problemas de los países en desarrollo". *Revista de Desarrollo Económico*, Fundación de la Cámara Nacional, Washington D.C., agosto.□

## ESTUDIO

### DE LA DEMOCRACIA A LA DEMOCRACIA

#### CONTINUIDAD Y VARIACIONES EN LAS PREFERENCIAS DEL ELECTORADO Y EN EL SISTEMA DE PARTIDOS EN CHILE\*

**Timothy R. Scully, C. S. C.**  
**J. Samuel Valenzuela**

Tras el restablecimiento de la democracia en Chile, los autores intentan dilucidar si existe alguna continuidad entre los resultados de las últimas elecciones y los antiguos patrones de preferencias del electorado.

Con esta finalidad se comparan los votos obtenidos recientemente por cada partido y tendencia política con las votaciones del pasado

TIMOTHY R. SCULLY, C. S. C. Cientista político y sacerdote de la Congregación de Santa Cruz. Ph D., Universidad de California, en Berkeley. Senior Fellow y Director del Programa de Estudios Latinoamericanos en el Helen Kellogg Institute for International Studies de la Universidad de Notre Dame y docente del Departamento de Gobierno en la misma universidad. Autor de *Rethinking the Center: Party Politics in Nineteenth and Twentieth Century Chile* (Stanford: Stanford University Press, 1992 [traducción al castellano, *Los partidos de centro y la evolución política chilena*, editada por Cieplán, 1992]).

J. SAMUEL VALENZUELA. Ph. D., Universidad de Columbia. Senior Fellow en el Helen Kellogg Institute for International Studies de la Universidad de Notre Dame y profesor del Departamento de Sociología en la misma universidad. Entre sus publicaciones cabe mencionar su libro *Democratización vía reformas: La extensión del sufragio en Chile* (Buenos Aires: IDEP, 1986). Su trabajo (coautor) "Los orígenes de la democracia. Reflexiones teóricas sobre el caso de Chile", fue publicado en *Estudios Públicos*, 12 (primavera 1983).

\* Los autores agradecen a Rodney Ganey, miembro del Social Science Training Lab de la Universidad de Notre Dame, a Michael Pries por su valiosa

y se correlacionan los resultados de las elecciones de 1969, 1970 y 1973 con los del plebiscito de 1988 y la elección presidencial y parlamentaria de 1989. El análisis revela una gran consistencia en las preferencias electorales de la población, de modo que el país aún se presenta dividido en tres tercios: derecha, centro e izquierda. Así y todo, se advierte, ha habido algunos cambios. Han surgido nuevas denominaciones partidarias y el sistema de partidos es, hoy por hoy, bastante más centripeto que en el pasado, dado el alto grado de coincidencia que manifiestan las principales fuerzas políticas respecto de la validez de la democracia y ciertas orientaciones socioeconómicas básicas. En consecuencia, concluyen los autores, la interrogante que se plantea ahora es si tales cambios perdurarán o no en las contiendas electorales a celebrarse en los próximos años.

Una de las interrogantes más fascinantes que se plantean en los varios casos conocidos de transiciones a la democracia es en qué medida resurgen en su seno las divisiones y adhesiones políticas históricas del electorado. Una interrogante por lo demás significativa, en la medida que virtualmente todos los regímenes autoritarios aspiran a modificar las opiniones y valores de la población a través de variadas reformas sociales, educacionales, políticas y económicas, de modo de minimizar la base de apoyo de aquellos sectores que el régimen percibe como sus enemigos. Con todo, el hallazgo decisivo en varios y muy diversos contextos transicionales es que las preferencias electorales revelan una continuidad notable, aun cuando varíen las denominaciones, los líderes y aun los programas específicos de los partidos. Por vía de ejemplo, aun después de cuatro décadas del régimen autoritario del general Franco en España, las primeras elecciones parlamentarias pusieron de manifiesto lo que Juan Linz calificó de "continuidad impresionante en las áreas de mayor fuerza de los distintos partidos y entre algunos [de los partidos] recientemente

ayuda en el ordenamiento de los datos y a Jaime Ruiz-Tagle, encargado del Programa de Economía del Trabajo en Santiago de Chile, por proveerles del despacho en el que fue redactado el borrador inicial de este artículo. Van también sus agradecimientos a Alan Angeli, por sus valiosos comentarios a un borrador previo.

Este trabajo fue traducido del inglés por el Centro de Estudios Públicos.

creados y los del pasado".<sup>1</sup> Avalan esta conclusión las elevadas correlaciones observadas entre la votación obtenida en 1936 y 1977 por el Partido Comunista (.68) y el Partido Socialista Obrero (.54), y la alcanzada en 1936 por la Confederación Española de Derechas Autónomas y en 1977 por la Unión de Centro Democrático (.46) y Acción Popular (.35).<sup>2</sup>

El electorado chileno había exhibido, desde la elección presidencial de 1925 al quiebre de la democracia en 1973, una fragmentación persistente y marcada en una tendencia de derecha, otra de centro y una de izquierda, cada una de las cuales solía obtener (salvo excepciones) entre la cuarta parte y dos quintos de la votación total. El régimen militar del general Augusto Pinochet hizo un esfuerzo concertado por modificar las actitudes de la población, de modo que disminuyera el apoyo a la izquierda. Con este fin, emprendió una serie de "modernizaciones" que vinieron a reforzar la iniciativa privada y el papel del mercado, a la vez que redujeron el tamaño y la importancia del Estado en la economía y la sociedad. Intentó también alterar la subdivisión partidista tradicional al someter a los partidos a nuevas exigencias legales y al modificar en términos drásticos la ley electoral para favorecer la competencia bipolar, en detrimento de la más débil de las tres tendencias, vale decir, la izquierda. Con todo, había escasas posibilidades de que el régimen autoritario chileno tuviera, en tales intentos, más éxito que otros regímenes. Ello si consideramos, en particular, tanto la prolongada trayectoria de la democracia en Chile —que había permitido la consolidación de una fuerte memoria política y de vigorosas adhesiones partidarias— como el arraigo en la sociedad de las divisiones políticas en torno a escisiones de carácter religioso y de clase.<sup>3</sup>

<sup>1</sup> Juan Linz, "The New Spanish Party System", en Richard Rose, comp., *Electoral Participation: A Comparative Analysis* (Beverly Hills y Londres: Sage Publications, (1980), p. 104. El artículo de Linz hace notar, eso sí, muchas discontinuidades entre los partidos y los sistemas de partidos existentes en los años treinta y a fines de los setenta.

<sup>2</sup> Linz, *op. cit.*, p. 103, Cuadro N° 1. La Confederación Española de Derechas Autónomas era el paraguas organizativo fundamental bajo el cual se cobijaron varios partidos y agrupaciones derechistas, contrarios a los partidos hegemónicos en la Segunda República. La Unión de Centro Democrático fue el partido en que Adolfo Suárez aglutinó, de manera muy precaria, a varias y muy dispares agrupaciones que iban del centro a la derecha, la cual habría de autodestruirse más tarde a través de múltiples conflictos internos. Y Acción Popular es, en la actualidad, la principal expresión partidista de la derecha española.

<sup>3</sup> Esta fue una de las predicciones fundamentales del artículo de Arturo Valenzuela y J. Samuel Valenzuela, "Party Oppositions to the Chilean Military

En este artículo analizaremos el alto grado de continuidad en las opciones electorales que ha quedado de manifiesto en Chile desde la transición a la democracia. Nuestros datos fundamentales provienen de las correlaciones observadas entre los resultados electorales de 1988 y 1989, y los de 1969, 1970 y 1973. La votación de 1988 corresponde al plebiscito del 5 de octubre, que puso fin al gobierno de Pinochet, en tanto la de 1989 a las elecciones presidenciales y parlamentarias celebradas el 11 de diciembre de ese mismo año, que condujeron al gobierno del Presidente Patricio Aylwin y a la reapertura del Congreso Nacional, tras dieciséis años y medio de clausura. Las elecciones de 1969 y 1973 fueron parlamentarias y la de 1970 presidencial. Las correlaciones se basan en los resultados electorales por comuna, la unidad político-administrativa más pequeña del país. Puesto que el gobierno militar amplió el número, y en muchos casos los límites de las comunas, los datos electorales recientes hubieron de ser adaptados para que calzaran con los de las elecciones precedentes, siguiendo procedimientos que se hallan explicados en el apéndice. Tales procedimientos se tradujeron en una ligera reducción del número de comunas —de 287 a 254— en los datos precedentes, pero ello posibilitó que los datos correspondientes al período actual sean absolutamente compatibles con los de los años anteriores. Si bien nuestro énfasis habrá de recaer en la continuidad de las opciones electorales, queremos señalar a la vez algunos de los cambios significativos que parecen estar ocurriendo en el sistema de partidos chileno, tema con el cual iniciamos nuestro análisis.

### **El sistema de partidos: Pasado y presente**

El espectro político-partidario chileno se caracterizó, desde mediados de los años treinta hasta el quiebre de la democracia en 1973, no sólo

Regime", en J. Samuel Valenzuela y Arturo Valenzuela, comps., *Military Rule in Chile: Dictatorship and Oppositions* (Baltimore: Johns Hopkins University Press, 1986), publicado en primera instancia como "Partidos de oposición bajo el régimen autoritario chileno", en *Revista Mexicana de Sociología*, vol. 44, N° 2 (abril-junio 1982), pp. 599-648, donde se analiza el intento del gobierno militar chileno de modificar las adhesiones políticas en el país. Para un análisis histórico de la evolución del sistema de partidos chileno y el rol de las escisiones generadoras de nuevas fuerzas, véase Timothy Scully, *Rethinking the Center: Party Politics in Nineteenth and Twentieth Century Chile* (Stanford: Stanford University Press, 1992), y J. Samuel Valenzuela, *Democratización vía reforma: La extensión del sufragio en Chile* (Buenos Aires: IDES, 1986).

por su división en un segmento de derecha, uno de centro y otro de izquierda, sino a la vez por su carácter multipartidario. Aun cuando hubo, en ciertas épocas, hasta treinta partidos en juego, nunca fueron más de cinco o seis los relevantes, habitualmente dos por cada tendencia, siendo los restantes una mera facción o un partido menor, de corta vida, organizado por connotadas figuras de la vida política. Hubo dos partidos importantes en la derecha, cuyos orígenes datan del siglo diecinueve: los liberales y conservadores, que en 1967 se fusionaron (con otra pequeña fracción) para constituir lo que llegó a ser el Partido Nacional (PN).<sup>4</sup> A partir de los años veinte, ya en el presente siglo, el centro político quedó fundamentalmente en manos del Partido Radical (PR), cuya génesis se remonta también al siglo diecinueve. A comienzos de los años sesenta fue desplazado como el partido principal de centro por el Partido Demócrata Cristiano (PDC), cuyos orígenes se hallan en los grupos incipientes de Acción Católica que operaban en los años treinta. Los principales partidos de izquierda han sido el Partido Socialista de Chile (PS), aun cuando esta agrupación en particular se ha dividido con frecuencia generando uno o más partidos socialistas adicionales, y el Partido Comunista (PC). Dados el multipartidismo y las divisiones ideológicas que iban de un extremo a otro del espectro político, el sistema de partidos chileno estuvo a veces muy próximo a lo que Giovanni Sartori tipifica como un sistema polarizado en extremo.<sup>5</sup> En los años sesenta y a principios de los setenta las campañas electorales suscitaban tendencias centrífugas en las posturas programáticas de los diversos partidos, en la medida que los sectores extremos de izquierda y de derecha consiguieron imponer los parámetros básicos de la discusión política del momento.

En un sentido amplio, las divisiones políticas locales quedaron históricamente determinadas por dos tipos de escisiones cruzadas y generadoras de fuerzas partidistas. La primera fue la escisión clericalismo-anticlericalismo (que reflejaba, en sus orígenes, el conflicto Iglesia-Estado, habitual en un país católico con una Iglesia consolidada); la segunda se produjo a partir de las divisiones de clase en los sectores urbano y rural. La primera de tales escisiones diferenció a los partidos cercanos a la Iglesia, como el Conservador y luego el Demócrata Cristiano, de aquellos

<sup>4</sup> Todas las abreviaturas de este artículo se ciñen a las siglas en castellano.

<sup>5</sup> Giovanni Sartori, *Parties and Party Systems: A Framework for Analysis* (Cambridge: Cambridge University Press, 1976), pp. 131-216, donde el propio Sartori recurre a Chile como ejemplo para analizar el fenómeno de la polarización extrema.

que buscaban poner límites a la influencia de la Iglesia dentro del Estado y la sociedad, como ocurría —típicamente— con los radicales y la mayoría de las fracciones dentro de la izquierda. La escisión de clases acabó posicionando a los partidos chilenos, como sucedió en otros lugares, en el continuo que va de la derecha a la izquierda. El conflicto entre el clericalismo y el anticlericalismo dejó de ser predominante en las décadas posteriores a la separación de la Iglesia y el Estado en 1925, en especial tras el advenimiento de la Guerra Fría, que condujo a la vez al quiebre de las alianzas de centro-izquierda existentes en los años cuarenta. En consecuencia, la mayoría de los conflictos políticos de las décadas siguientes comenzó a orbitar en torno a ciertas cuestiones planteadas en términos de posturas de derecha y de izquierda. Esto no significó que desapareciera la subdivisión precedente, pues ella siguió siendo un elemento importante en la configuración de diferentes subculturas y sensibilidades políticas. Ella explica, por ejemplo, la división entre radicales y demócratacristianos, dos partidos que, por lo general, han buscado aproximarse a una postura de centro en las cuestiones en que se hace patente el eje derecha-izquierda.

La polarización del sistema de partidos se intensificó a fines de los años sesenta, cuando el Partido Socialista adoptó formalmente una postura marxista-leninista (pese a que el partido continuó siendo una amalgama de varias tendencias muy diversas entre sí), y cuando la derecha se consolidó en el Partido Nacional (PN) con una postura de dureza frente al gobierno demócratacristiano del Presidente Eduardo Frei Montalva y frente a su programa de reforma agraria. Los socialistas, comunistas y la facción principal del Partido Radical se unieron en 1969 para formar la denominada coalición de la Unidad Popular (UP) y enfrentar así la elección presidencial de 1970, que conseguirían ganar con Salvador Allende como candidato. Los otros candidatos en ese entonces fueron Jorge Alessandri, por la derecha, y Radomiro Tomic, por el Partido Demócrata Cristiano. La elección de 1970 fue bastante inusual, en la medida que vino a reflejar la subdivisión del electorado en los segmentos habituales de derecha, centro e izquierda; desde los años treinta, rara vez había ocurrido este fenómeno en las contiendas presidenciales, bien porque había más de tres candidatos en juego, bien porque un segmento del electorado optaba por apoyar a su segunda opción para evitar lo que consideraba un mal mayor y/o bien porque cada tendencia no presentaba candidatos con la fuerza suficiente. El apoyo levemente mayor a favor de la izquierda en lugar del centro que se registró en 1970 puede atribuirse al giro en pro de una alianza con la izquierda que dieron los radicales de centro; en virtud de ello, Allende obtuvo 36,2% de los votos, Alessandri 34,9% y

Tomic 27,8%.<sup>6</sup> Posteriormente, los demócratacristianos y la derecha agrupada en el Partido Nacional hicieron un pacto denominado Confederación Democrática (CODE) para oponerse a la coalición de la Unidad Popular. Con este pacto, demócratacristianos y nacionales presentaron una candidatura única en contra de la izquierda en las elecciones parlamentarias complementarias y acordaron sumar sus votos en las parlamentarias de 1973.

Durante el gobierno militar el panorama del sistema de partidos se modificó de manera considerable. Deseosa de marcar distancias con los partidos políticos, la Junta Militar que asumió el poder suspendió toda actividad partidaria y proscribió a los partidos de izquierda.<sup>7</sup> Sólo años después, con los preparativos del proyectado reinicio de la actividad electoral, el régimen aprobó una nueva ley para reglamentar la vida de los partidos y, a comienzos de 1987, aquellos que cumplían con ciertas estipulaciones —principalmente la reunión de un número específico de firmas— pudieron inscribirse legalmente como tales. Había grandes incentivos para que los partidos se inscribieran legalmente, puesto que ello les permitiría presentar candidatos en elecciones futuras y designar representantes en todos los lugares de votación; esto último era muy importante, dado que el general Pinochet estaba constitucionalmente obligado a celebrar un plebiscito en 1988 para determinar si seguiría o no a la cabeza del Estado por otros ocho años. Por tanto, durante los tres años siguientes los dirigentes políticos chilenos optaron por inscribir a sus partidos en conformidad con los requisitos legales.

El derechista Partido Nacional fue el único que voluntariamente acató la suspensión de todas las actividades partidistas impuesta por la Junta Militar, y fue por ello, quizás, que estuvo a un paso de desaparecer como tal, con su denominación habitual, a consecuencia de la experiencia autoritaria. Dos nuevas organizaciones y denominaciones surgieron entonces como sus sucesoras: Renovación Nacional (RN) y la Unión Demócrata Independiente (UDI). La primera es la sucesora principal del Partido Nacional, a juzgar por el hecho de que la mayoría de sus líderes y muchos de sus militantes derivaron a esta agrupación, aunque también cuenta con un grupo importante de jóvenes dirigentes, incluido su presidente. El partido se ha propuesto presentar una imagen de centro-derecha e incluye a figuras que fueron hasta cierto punto críticas del gobierno militar, aun cuando el

<sup>6</sup> Véase Arturo Valenzuela, *The Breakdown of Democratic Regimes* (Baltimore: Johns Hopkins University Press, 1978), Cuadro N° 11.

<sup>7</sup> Prohibición que eventualmente se amplió a los demócratacristianos en 1978.

partido lo apoyó de hecho. Se identifica a la vez, en general, con las enseñanzas de la Iglesia Católica. La UDI contiene un número mayor de nuevos líderes políticos entre sus filas, muchos de los cuales ocuparon destacadas posiciones en el gobierno militar. Está más a la derecha del espectro político y se identifica sin vacilaciones con las políticas y programas llevados a cabo por el régimen autoritario. Inspirada en una combinación de neoliberalismo y catolicismo muy conservador, su fundador fue el fallecido senador Jaime Guzmán. Los dos partidos de derecha adoptaron rápidamente las medidas necesarias para inscribirse, ateniéndose a los procedimientos legales establecidos por el gobierno de Pinochet.

Entre las fuerzas antagónicas al gobierno militar, una de las primeras en beneficiarse de la ley de partidos de 1987 fue un grupo nuevo de dirigentes políticos que, apoyándose en ciertos principios muy generales y en una nueva denominación, la del Partido Humanista (PH), reunió más de cien mil firmas para inscribir a su agrupación. Pronto fueron imitados por la Democracia Cristiana, que se inscribió con su denominación tradicional, y por los radicales. Los partidos de izquierda se mostraron en principio reticentes a inscribirse y, dadas las proscripciones constitucionales que regían sobre los partidos afectos a posturas marxistas, se subentendía que a los que las sustentaban (esto es, los comunistas y algunos segmentos del entonces muy dividido Partido Socialista) no se les permitiría inscribirse. A mayor abundamiento, los complejos fraccionamientos del Partido Socialista (que había absorbido, aparte de sus propias facciones, a los cristianos de izquierda de variado tenor que habían surgido a fines de los sesenta) hacían muy difícil que cualquier segmento considerara la posibilidad de inscribirse por su cuenta con la denominación de socialista. En razón de ello, los líderes asociados a los sectores socialistas más moderados resolvieron crear lo que por entonces consideraban un "partido instrumental", el Partido por la Democracia (PPD), mediante el cual se inscribirían para valerse de las disposiciones legales referentes a los partidos. Más tarde, luego que las restricciones que pesaban sobre los partidos con principios marxistas fueron atenuadas por una reforma constitucional introducida en julio de 1989, otros dirigentes del Partido Socialista, que aspiraban a ampliar el espectro de la participación de izquierda en las elecciones parlamentarias por venir, crearon un nuevo "partido instrumental" llamado Partido Amplio de Izquierda Socialista (PAIS). Bajo la denominación del PAIS y la alianza correspondiente para las elecciones parlamentarias de 1989, llamada Unidad por la Democracia (UD), un cierto número de candidatos de izquierda (incluidos los comunistas) pudo postularse en ciertos distritos escogidos, mientras que el PDC, el PPD, el PR y otros

partidos menores formaron la columna vertebral de la Concertación de Partidos por la Democracia (CPD), el pacto electoral fundamental de las fuerzas opuestas al régimen militar. Eventualmente, el PPD cobró vida propia y se convirtió en un partido real, no ya meramente instrumental, mientras que el PAIS desapareció y los partidos Socialista (PS) y Comunista (PC) se inscribieron legalmente como tales, tras el inicio del nuevo gobierno elegido democráticamente. El PPD y el PS compartían a muchos militantes, que estaban en ambas colectividades, pero a mediados de 1992 resolvieron forzar a sus miembros a que optaran entre una y otra. Esto ha venido a fortalecer la identidad independiente del PPD, que intenta proyectar una imagen moderna. Con raíces que se remontan, si se quiere, a la coalición de la Unidad Popular, el PPD se ha convertido en el partido más relevante de la centro-izquierda y ha pasado a ocupar el espacio político en que antes se situaba, en buena medida, el ahora disminuido Partido Radical.

Un nuevo elemento en el sistema de partidos chileno es el Partido Unión de Centro Centro (UCC), que ha surgido en torno al liderazgo de Francisco Javier Errázuriz, un empresario que en 1989 presentó una candidatura de signo populista a la presidencia de la República, con posturas asimilables en general a la derecha. La UCC se inscribió como partido y presentó candidatos en las elecciones municipales de 1992 con un éxito considerable, obteniendo el 8,5% de la votación, más que la de los partidos Comunista y Radical.

El sistema de partidos surgido de la experiencia autoritaria es bastante distinto al del pasado. En primer término, los dirigentes actuales, con la excepción de los comunistas y algunos sectores socialistas minoritarios a la izquierda del espectro, y en alguna medida de la UDI en el extremo opuesto, se esfuerzan hoy por resaltar la naturaleza centrista de sus posturas y programas. Renovación Nacional insiste repetidamente en que es un partido de "centro-derecha" y la Unión de Centro Centro ha incorporado esta noción a su propia denominación. Sin embargo, es en el sector socialista donde se aprecian los cambios más asombrosos. En tanto a fines de los 60 y principios de los 70 el grupo predominante dentro del Partido Socialista estaba bajo el influjo de la revolución cubana y abrigaba posturas generalmente consideradas a la izquierda de los comunistas, la mayoría de ellos —y en el caso del PPD virtualmente todos— está ahora próxima al talante y las políticas actuales de los socialistas españoles.<sup>8</sup> Fruto de ta-

<sup>8</sup> Otros trabajos han analizado con cierta amplitud la razón de este giro dentro del Partido Socialista. Baste señalar aquí que es, en parte, una consecuen-

les cambios, el sistema de partidos —al menos durante los años de la transición democrática— no exhibe ya la misma aguzada distancia ideológica que había entre los principales partidos antes del quiebre del sistema, y ya no calza tan fácilmente, por ende, con el pluralismo polarizado que tipifica Sartori.<sup>9</sup> Existe hoy un consenso importante en torno a ciertas cuestiones fundamentales relativas a las instituciones socioeconómicas del país, y ya no se le pide a los votantes que elijan entre modelos de desarrollo radicalmente distintos.

En segundo término, las alianzas de partidos que se observan en los años de la transición democrática son muy distintas a las que había a fines de los años sesenta y comienzos de los setenta. A fines de los 60, los demócratacristianos y los partidos de izquierda, incluidos los radicales, estaban enfrentados y, a principios de los 70, los primeros se aliaron con la derecha, mientras que la coalición gobernante del Presidente Aylwin, la llamada Concertación de Partidos por la Democracia (CPD), está integrada por la propia DC y los partidos que antes formaban parte de la UP, con excepción del Partido Comunista. Dos décadas atrás, los patrones de coalición estaban determinados principalmente por el apoyo o la oposición al gobierno izquierdista del Presidente Allende, mientras que en fechas recientes ellos quedaron condicionados por la aceptación o el rechazo al régimen militar. Tras las vacilaciones iniciales de una estrecha mayoría dentro del Partido Demócrata Cristiano respecto del golpe militar, muy pronto esa agrupación halló una base común con los partidos que antes apoyaban al gobierno de Allende, oponiéndose al gobierno militar y exigiendo una pronta transición a la democracia. Este cambio en el patrón de coalición es altamente significativo dentro del sistema de partidos chileno. Al introducir una dimensión nueva en la diferenciación de los partidos, sobre la base de su apoyo o rechazo al gobierno militar, ha relegado, sin lugar a dudas, las fuentes tradicionales de conflicto entre los partidos, contribuyendo a la antes mencionada disminución de la polarización del sistema partidario. Distinto del que imperaba a principios de los 70, el actual sistema de partidos ha sido en cierta forma recreado de un modo que exhibe ciertas reminiscencias con el de fines de los años treinta o fines

cia de la experiencia vivida por los líderes y militantes socialistas, tanto en la Europa del Este como en la Occidental, durante los años de exilio. Véanse Ignacio Walker, *Socialismo y democracia en Chile: Chile y Europa en perspectiva comparada* (Santiago: CIEPLAN-Hachette, 1990), y Julio Faúndez, *Marxism and Democracy in Chile* (New Haven, Conn: Yale University Press, 1988).

<sup>9</sup> Sartori, *op. cit.*

de los cuarenta, cuando había también una alianza de centro-izquierda. Las diferencias más importantes entre las coaliciones de hoy y las precedentes consisten en que, ahora, el principal partido de centro es el Demócrata Cristiano y no el Radical, y en que el Partido Comunista, cuya votación es entre la mitad y un tercio de la que era entonces, no está integrado formalmente a la actual coalición.

Una interrogante fundamental para el futuro inmediato es si los partidos de la Concertación serán capaces de permanecer unidos, por la vía de forjar acuerdos —en torno a determinados programas y líderes políticos— que trasciendan a los que se adoptaron para la transición a la democracia. Al perder importancia la cuestión predominante cuando se creó la Concertación —esto es, la necesidad de derrotar al general Pinochet en el plebiscito y alcanzar la presidencia para los sectores que presionaban a favor de un programa acelerado y pleno de democratización—, la escisión entre quienes apoyaron y quienes se opusieron al régimen autoritario tendrá cada vez menos gravitación como base de sustentación de los alineamientos partidarios. En esta nueva situación, los líderes políticos dentro de la Concertación se verán tentados a fortalecer sus propias agrupaciones partidistas y su propia identidad política con planteamientos en cierto modo ajenos al rechazo a la dictadura, y bien puede suceder que, por esta misma razón, recurran de buena gana a la competencia electoral. Queda por verse si esa competencia conseguirá orbitar alrededor de temas suficientemente específicos como para no afectar el consenso en torno a cuestiones básicas, evitando de ese modo la reaparición de tendencias centrípetas dentro del sistema de partidos y posibilitando, a la vez, que la Concertación se renueve como tal y pueda seguir en funciones durante un período presidencial entero después de Aylwin.

### **Continuidad del apoyo electoral a las tendencias de derecha, centroizquierda**

Las primeras elecciones municipales, después de las de 1971, se celebraron a fines de junio de 1992.

En éstas, así como en los comicios municipales de 1971, se aplicó un sistema electoral proporcional (una versión modificada del sistema d'Hondt). Aun cuando los partidos de gobierno y los dos partidos de derecha en la oposición hicieron pactos e incluso subpactos para maximizar el número de concejales municipales a obtener, los votantes debían optar entre los candidatos presentados por las listas partidistas específicas. Pero

no podían votar por la lista completa, como se hacía antes de 1973, sino elegir un solo nombre dentro del listado. A pesar de este último factor, que personaliza las preferencias del elector, y de la importancia inevitable de los temas y las personalidades locales en las contiendas municipales, las elecciones de 1992 permiten una evaluación aproximada de la fuerza electoral relativa de los partidos en la actualidad. El Cuadro N° 1 muestra estos resultados para las tendencias de derecha, centro e izquierda, ateniéndose no a las alianzas forjadas en 1992, sino a *como estaban constituidas dichas alianzas en 1970*. El cuadro registra a la vez la votación habida en la elección presidencial de 1970, la votación promedio obtenida por los partidos de derecha, de centro y de izquierda en las elecciones de diputados celebradas entre 1937 y 1973, y las votaciones totales adicionales obtenidas en 1992, con el fin de compararlas con los resultados previos, en los términos que explicaremos más adelante.

La primera y principal conclusión que cabe extraer del Cuadro N° 1 es que los totales de la votación habida en 1992 a favor de cada tendencia son notablemente similares a los del período 1937-1970. La votación de la derecha, equivalente al 29,9%, es virtualmente la misma que el promedio obtenido por esta tendencia entre 1937 y 1973, y sólo ligeramente inferior a la alcanzada por Jorge Alessandri en la carrera presidencial de 1970. Dado que el líder visible de la Unión de Centro Centro y anterior candidato presidencial fue, en general, proclive al gobierno militar, y que —como se advierte más adelante— su votación exhibe una correlación, aunque sea débil, en la misma dirección que la de la derecha en general, puede sostenerse que la votación de la UCC debería sumarse al total de la derecha. En tal caso, la derecha obtendría el 38%, o alrecedor de un 3% más que el porcentaje obtenido por Alessandri. Sin embargo, no está claro que la votación de la UCC sea inequívocamente de derecha. Dicha agrupación contiene en su seno una vertiente populista, y su propio nombre puede inducir a muchos electores, que de otro modo no optarían por partidos derechistas, a votar por ella. Además, su lista de candidatos (como suele ocurrir con los partidos organizados de manera precipitada) incluía gran cantidad de nombres de ciertos dirigentes locales que se identificaban, o que normalmente lo hubieran hecho, con otros partidos, incluidos los de la Concertación, pero que no encontraron lugar en las listas de esos otros partidos. Por ello hemos preferido mantener a la UCC en la categoría "otros" dentro del Cuadro N° 1, junto a los independientes que no formaban parte de ningún pacto con partidos y a la alianza del Partido Humanista con los Verdes, aun cuando la primera columna en cursivas nos muestra los cómputos totales de la derecha más la votación de la UCC.

CUADRO N° 1 CONTINUIDAD DE LOS RESULTADOS ELECTORALES EN CHILE, 1937-1992\*

Partidos de 1992 agrupados en alianzas de 1970**	Votación por lista partidista en 1992	Votación total en 1992 a favor de las alianzas de 1970	Votación presidencial en 1970	Votación parlamentaria promedio entre 1937 y 1973***
<b>Derecha:</b>				
RN	13.4			
UDI	10.2			
Independientes	6.0			
PL	.2			
PN	.1			
<b>TOTAL DERECHA</b> <i>DERECHA + UCC</i>		29.9	34.9	30.1
<b>Centro:</b>				
PDC	28.9			
Independientes	.5			
<b>TOTAL CENTRO</b> <i>CENTRO+PR+AH-V+SD</i>		29.4	27.8	39.7
<b>Izquierda:</b>				
PPD	9.2			
PS	8.5			
PC	6.6			
PR	4.9			
SD	.4			
Independientes	.0			
<b>TOTAL IZQUIERDA</b> <i>(EX UP)</i> <i>PPD+PS+PC</i>		29.6	36.2	
<b>Otros</b>				
UCC	8.1			
Independientes	2.1			
AH-V	.8		—	
<b>TOTAL OTROS</b>		11.0		
<b>TOTAL DE VOTANTES INSCRITOS EN 1992</b>				7.840.008
<b>TOTAL DE VOTOS EMITIDOS EN 1992</b>				7.028.616
<b>TOTAL DE VOTOS EN BLANCO EN 1992</b>			410.982	
<b>TOTAL DE VOTOS NULOS EN 1992</b>				215.423

\* En porcentajes redondeados hasta el decimal más próximo.

\*\* Abreviaturas partidistas:

RN = Renovación Nacional; UDI = Unión Demócrata Independiente; UCC = Unión de Centro Centro; PL = Partido Liberal; PN = Partido Nacional; PDC = Partido Demócrata Cristiano; AH-V = Alianza Humanista-Verde; SD = Socialdemocracia Chilena; PPD = Partido Por la Democracia; PS = Partido Socialista de Chile; PC = Partido Comunista de Chile; PR = Partido Radical de Chile; UP = Unidad Popular.

Exceptuando a los independientes incluidos en la categoría "otros", puede identificárseles por tendencia según el pacto que suscribieron con otros partidos, como se observa en los resultados electorales.

\*\*\* Votaciones promedio en las elecciones a la cámara baja. Para la votación promedio de socialistas y comunistas no se consideran los años electorales de 1949, 1953 y 1957, puesto que el Partido Comunista estaba proscrito.

Fuentes: Cifras del Ministerio del Interior para la votación de 1992; y Arturo Valenzuela, *The Breakdown of Democratic Regimes: Chile* (Baltimore: Johns Hopkins University Press, 1978), Cuadros 2 y 11.

Yendo a los cómputos del centro, el cuadro nos muestra que la votación de la Democracia Cristiana en 1992, de un 28,9%, es virtualmente la misma que la obtenida veintidós años antes por Radomiro Tomić como candidato presidencial de ese partido. Es, a la vez, casi igual al 29,8% alcanzado por ese partido en las elecciones parlamentarias de 1969, y al 29,1% que obtuvo en la contienda de este tipo celebrada en 1973.<sup>10</sup> La suma de la votación de los demócratacristianos en 1992, del Partido Radical, de la Alianza Humanista-Verde, de la Social Democracia y de los independientes (todos los cuales formaron parte del mismo subpacto dentro del pacto mayor de las fuerzas proclives al gobierno) genera una proporción de la votación total equivalente a alrededor de un 3,5% menos de la obtenida, en promedio, por las fuerzas de centro en las elecciones a la cámara baja celebradas entre 1937 y 1973, a saber, de un 36,3% frente a un 39,7%, respectivamente. Es muy probable que la fracción centrista dentro de la votación adscribible a la UCC sirviera para compensar este déficit, en el caso que los electores se vieran obligados a elegir entre una definición más clara de los partidos de derecha, centro e izquierda.

La votación de 1992 a favor de la izquierda es en algún grado menor (29,6%) que la obtenida por Salvador Allende como candidato presidencial en 1970 (36,2%). Puesto que la votación socialista de 1992 (sumando la del PPD y el PS) es levemente mayor que la registrada entre mediados y fines de los años sesenta, esta caída se debe ante todo a la menor votación alcanzada por los radicales y comunistas, cuando se la compara con los niveles obtenidos a fines de esa década.<sup>11</sup> El Partido Radical ha sufrido las consecuencias de las varias escisiones que ha experimentado desde fines de los sesenta, y la caída en la votación de los comunistas es la manifestación en Chile de una tendencia mundial a un distanciamiento de ese partido en aquellos países donde fue un actor político relevante. Con todo, el PPD, el PS y el PC juntos consiguen casi la misma votación total (24,3%) que alcanzaron en promedio socialistas y comunistas unidos (24,2%) entre 1937 y 1973 (excluyendo los tres años de elecciones —1949, 1953 y 1957— en que los comunistas estuvieron

<sup>10</sup> A. Valenzuela, *The Breakdown of Democratic Regimes*, *op. cit.*, Cuadro N° 10.

<sup>11</sup> En las elecciones parlamentarias de 1965, los socialistas obtuvieron el 10,7%, los comunistas el 11,4% y los radicales el 13,3% de la votación. En las de 1969, los porcentajes fueron de un 12,2, un 15,9 y un 13%, respectivamente. Socialistas y comunistas alcanzaron su más alta votación en 1973, con un 18,7% y un 16,2%, respectivamente, año en que los radicales descendieron a un magro 3,7%. Véase A. Valenzuela, *ibidem*. Cuadro N° 10.

proscritos). La tendencia de izquierda, cuando se la considera exclusivamente compuesta por el núcleo de socialistas y comunistas, ha sido siempre la más débil de las tres en Chile. En este sentido, la votación de 1992 representa una vuelta al patrón histórico más que al punto culminante del apoyo electoral que socialistas y comunistas obtuvieron a fines de los sesenta y particularmente a principios de los setenta.

Esta continuidad notable del apoyo electoral a las distintas tendencias se da a pesar de que la cantidad de votantes ha aumentado sustancialmente desde 1937 (tanto por la concesión del sufragio a la mujer en 1949 como por la instauración del voto obligatorio en 1962). Adicionalmente, ella se da aun cuando más de la mitad de la población inscrita actualmente en los registros electorales nunca antes había votado. En 1973 el electorado lo integraban unos 4,5 millones de personas y en 1992 había crecido, como lo muestra el Cuadro N° 1, a 7,8 millones. Este aumento a casi el doble de los votantes inscritos ocurre a pesar de que alrededor de un cuarto de los votantes originales ha de haber fallecido en las dos décadas intermedias, dado un índice de mortalidad de aproximadamente 15 por mil. El alto número de nuevos electores, la mayor complejidad de las opciones y las papeletas —las del plebiscito de 1988 y las elecciones de 1989 eran más simples— y la menor importancia de las contiendas municipales en relación a las nacionales, explican quizás la proporción relativamente grande de votos nulos y en blanco, equivalente a 8,9% del total de votos emitidos.<sup>12</sup>

La continuidad apreciable en los apoyos electorales es a la vez digna de mención en la medida que ella se da a pesar de que las alianzas partidistas —y el sistema de partidos— son diferentes a las del pasado. Esto significa que las dirigencias partidistas pueden contar con un nivel básico de apoyo electoral relativamente constante, independientemente de las alianzas que hagan, *aunque sólo en la medida en que el electorado adscrito a la tendencia a la que pertenecen los perciba a ellos y su partido como una expresión política apropiada de esa tendencia*. En caso contrario, otro partido, ya sea uno nuevo u otro ya existente, tendrá buenas posibilidades de beneficiarse del apoyo electoral de ese sector de opinión. Por este motivo, bien pueden surgir nuevas organizaciones y denominaciones partidistas, como ocurrió recientemente en la derecha con RN y la UDI, y en la centro-izquierda con el PPD, pese a la notoria continuidad del

<sup>12</sup> Ateniéndose a una práctica habitual en Chile, el Cuadro N° 1 omite los votos nulos y en blanco al calcular los porcentajes obtenidos por los distintos partidos.

apoyo electoral a las diversas tendencias o subculturas políticas. Esto significa a la vez que los dirigentes políticos no deben considerar absolutamente garantizada la votación total de sus respectivas agrupaciones, no obstante esa continuidad notable en el apoyo electoral a cada tendencia. Aun cuando existe en Chile, sin lugar a dudas, un cierto porcentaje de votantes leales a alguna denominación partidista en particular y que habrán de votar automáticamente por ella, y aunque existe una cierta inercia de las organizaciones partidistas, de su identidad y presencia nacional en puestos electivos claves que contribuyen a la retención de las denominaciones partidistas (razón por la cual los cambios fundamentales en tales denominaciones ocurren con mayor probabilidad durante los períodos de interrupción de la vida política normal, como sucedió bajo la dictadura de Pinochet), las adhesiones electorales básicas son más a la tendencia en que se inscribe un partido que al partido en sí. Esto significa también que los partidos nuevos pueden crearse espacios dentro del espectro partidista, al orquestar sus propuestas electorales en términos más representativos de los sentimientos y tradiciones políticas de una cierta tendencia o subtendencia, como sucedió hace tres décadas y media con la irrupción de la Democracia Cristiana. Ello requiere no tanto de una formulación "correcta" de ciertas políticas y programas específicos —aunque ello sea relevante, en especial para los electores más afines al centro político— como la habilidad de centrar la atención de los votantes en ciertos valores, símbolos y lazos claves con determinadas organizaciones sociales (ya sean las distintas confesiones religiosas, los sindicatos u otros) que se asocian a tendencias específicas y también a ciertas matizaciones dentro de éstas.

### **Consistencia de los patrones de votación: Análisis de correlaciones**

Las correlaciones simples de la votación por comunas verificada en el plebiscito de 1988, las elecciones presidenciales de 1970 y 1989 y las parlamentarias de 1969, 1973 y 1989 muestran a la vez la consistencia notable de las preferencias electorales en Chile. Hemos preferido utilizar en este caso el término "consistencia" en lugar de "continuidad", puesto que las correlaciones entre la votación del PDC a fines de los sesenta y a principios de los setenta y su votación a fines de los ochenta es negativa. Ese era un resultado esperable y refleja otra forma de continuidad más que de discontinuidad. Es la consecuencia de que el perfil (o la distribución de la fuerza de voto por comuna) de la votación asociada al PDC a fines de los sesenta y principios de los setenta estaba más próxima a la derecha que

a la izquierda. En otras palabras, su votación se distribuía a lo largo del país de modo más uniforme que la de la izquierda y tendía a ser relativamente más fuerte en áreas donde la derecha era a la vez más fuerte. Así pues, la correlación simple de la votación demócratacristiana y de la derecha en las elecciones presidenciales de 1970 fue positiva y de .31, mientras que con la izquierda resultó negativa y de .64.<sup>13</sup> Ello ocurrió así, aun cuando en aquella época el liderazgo del PDC provenía de los segmentos de izquierda dentro del partido y su candidato presidencial en 1970 prefirió establecer alianzas con la izquierda. En 1971 el liderazgo del partido cambió y optó por una alianza electoral formal con la derecha, con la cual enfrentó unida las elecciones parlamentarias de 1973. A raíz de la experiencia autoritaria, el PDC formó una coalición con la izquierda, la cual llevó al electorado de ambos segmentos a votar en tándem, primero por el "no" en el plebiscito de 1988 y luego por un candidato presidencial único y una lista común de candidatos parlamentarios. La combinación de los votos provenientes de dos segmentos de distinto perfil en las contiendas electorales más recientes produjo, como era esperable, correlaciones negativas para la votación del PDC en ambos períodos, lo que constituye una prueba de consistencia electoral. Las correlaciones positivas más altas son entre la votación de la izquierda y la de la derecha a fines de los 60 y principios de los 70 con sus opciones respectivas en el plebiscito de 1988 y las elecciones presidenciales y parlamentarias de 1989, como veremos en las páginas siguientes. Examinaremos a continuación la consistencia de los patrones de votación en las elecciones recientes.

### Del plebiscito de 1988 a las elecciones presidenciales y parlamentarias de 1989

Las correlaciones del voto afirmativo y negativo en el plebiscito de 1988, respecto de si el general Pinochet debía o no continuar en el poder, son muy consistentes con el apoyo subsiguiente a los candidatos presidenciales y parlamentarios.

<sup>13</sup> A. Valenzuela, *The Breakdown of Democratic Regimes*, *op. cit.*, p. 41. El índice de correlación de Pearson varía entre -1 y +1, con los valores positivos indicando asociaciones directas entre las variables (de modo que los valores altos en una se corresponden con valores altos en la otra) y los valores negativos indicando asociaciones en sentido inverso.

El Cuadro N° 2 contiene las correlaciones con la votación presidencial, en la que hubo otros dos candidatos aparte de Patricio Aylwin. Ellos fueron Hernán Büchi, el anterior Ministro de Hacienda del gobierno de Pinochet, apoyado por los partidos de derecha, y el antes mencionado Francisco Javier Errázuriz. Las correlaciones entre el "sí" y el "no" y las votaciones respectivas de Aylwin y Büchi son muy estrechas y en la dirección esperada. Es claro que el "sí" a la continuación del gobierno de Pinochet provino básicamente del electorado de derecha y el "no" de los electores que iban del centro hasta la izquierda. La correlación positiva entre el "sí" y la votación de Errázuriz indica que éste, muy probablemente, obtuvo su apoyo ante todo de sectores de derecha, menoscabando la votación de Büchi antes que la de Aylwin.

CUADRO N° 2 CORRELACIONES SIMPLES DE LA VOTACIÓN EN EL PLEBISCITO DE 1988 Y LA ELECCIÓN PRESIDENCIAL DE 1989, POR COMUNAS\*

	Sí	No
Aylwin	-.8830	.8972
Büchi	.7778	-.7884
Errázuriz	.2999	-.2991

\* Todas las correlaciones son significativas al nivel de .001. N = 249.

*Fuente:* Este y todos los cuadros restantes fueron elaborados con datos electorales provenientes de la Dirección del Registro Electoral.

El Cuadro N° 3 muestra la relación entre la votación del plebiscito y la votación obtenida por las principales alianzas en la elección parlamentaria de 1989.<sup>14</sup> Omitimos aquí dos listas (bajo las letras D y E en la papeleta) presentadas por grupos fraccionarios de la derecha que obtuvieron cada una menos del 3% de los votos y cuyas correlaciones no son particularmente significativas. Así, el cuadro incluye el pacto Democracia y Progreso, formado por los dos principales partidos de derecha, RN y UDI; el pacto de la Concertación de la coalición a favor de Aylwin; y el

<sup>14</sup> Para un análisis general y muy ilustrativo de las elecciones de 1989 en Chile, véanse Alan Angeli y Benny Pollack, "The Chilean Elections of 1989 and the Politics of the Transition to Democracy", en *Bulletin of Latin American Research*, vol. 9, 1 (1990), pp. 1-23.

pacto Unidad por la Democracia (UD), organizado por el PAIS, que permitió a ciertos candidatos de la izquierda socialista y del Partido Comunista postular en comunas donde tenían mayores oportunidades de ganar. El pacto UD apoyó a su vez a Aylwin para la presidencia y, en algunas comunas, la Concertación presentó un solo nombre, en lugar de los dos permitidos, para favorecer la elección de candidatos específicos de la lista UD. Las correlaciones del Cuadro N° 3 revelan, una vez más, gran consistencia entre la votación en el plebiscito y el apoyo a las principales alianzas partidistas. Aún así, las correlaciones entre el "sí" y el "no" y las elecciones parlamentarias son más altas en el pacto de la derecha (Democracia y Progreso) que en la Concertación o el pacto UD. Este descenso en la correlación del voto a favor del "no" y pro Aylwin con el voto parlamentario se debe, al menos en parte, al efecto de la escisión en dos listas de la votación parlamentaria; aun cuando el pacto UD obtuvo sólo un 5,2% de la votación total, este apoyo es suficiente para restarle cierta fuerza a las correlaciones.

CUADRO N° 3 CORRELACIONES SIMPLES ENTRE LA VOTACIÓN EN EL PLEBISCITO DE 1988 Y LA VOTACIÓN A FAVOR DE LAS PRINCIPALES ALIANZAS EN LAS ELECCIONES PARLAMENTARIAS DE 1989

	Sí	No
Concertación*	-.4950	.5018
Democracia y Progreso*	.7039	-.7024
Unidad por la Democracia**	-.5184	.5632

\* N = 249; significativo al nivel .001.

\*\* N = 72; significativo al nivel .001.

El Cuadro N° 4 muestra la relación entre la votación registrada en la elección presidencial de 1989 y la de las tres alianzas más importantes que concurrieron a las parlamentarias de ese mismo año. Como puede apreciarse fácilmente, estos resultados son también muy consistentes. Las correlaciones entre el pacto Democracia y Progreso son nuevamente más sólidas que las de la Concertación o la Unidad por la Democracia, dada esa pequeña escisión registrada entre los partidarios de Aylwin en la votación parlamentaria. Las correlaciones de la votación obtenida por Errázuriz muestran, una vez más, que se trata básicamente de un electorado a la derecha del espectro.

CUADRO N° 4 CORRELACIONES SIMPLES ENTRE LA VOTACIÓN PRESIDENCIAL Y PARLAMENTARIA DE LAS PRINCIPALES ALIANZAS PARTIDISTAS EN LAS ELECCIONES DE 1989

	Aylwin	Büchi	Errázuriz
Concertación*	.5626	-.4836	-.2021
Democracia y Progreso*	-.7757	.8486	.0449
Unidad por la Democracia**	.6144	-.4942	-.3299

\* N = 258; significativo al nivel .001.

\*\*N = 72; significativo al nivel .001.

Aparte de elegir a un candidato presidencial, los electores debían votar en 1989 por los candidatos parlamentarios que aparecían agrupados, en la lista de cada alianza, por sus afiliaciones partidistas específicas. En consecuencia, las elecciones de 1989 permiten hacer a la vez correlaciones por listas partidarias, a pesar de que las alianzas entre partidos impedían a éstos presentar candidatos en todas las comunas del país. El Cuadro N° 5 muestra las correlaciones entre la votación presidencial y las listas de partidos específicos.

CUADRO N° 5 CORRELACIONES SIMPLES ENTRE LAS VOTACIONES PARLAMENTARIAS OBTENIDAS POR CADA PARTIDO Y LA VOTACIÓN PRESIDENCIAL EN LAS ELECCIONES DE 1989\*

	Aylwin	Büchi	Errázuriz
PDC (N = 166)	.5034	-.3729	-.2602
PPD (N = 100)**	.4123	-.4292	-.0325
PR (N = 99)	.1314	-.1369	-.0379
RN (N = 225)	-.4706	.3553	.2716
UDI (N = 118)	-.1590	.2189	-.0944
PAIS (N = 71)	.5849	-.4240	-.3942

\* Todas las correlaciones son significativas al nivel del .001, excepto para las del PR (.097, .088 y .355 en las columnas 1, 2 y 3, respectivamente) y la UDI (0,043, .009 y .155 en las columnas 1, 2 y 3, respectivamente).

\*\* La hilera del PPD incluye a la mayoría de los candidatos socialistas; algunos de ellos iban en la lista del PAIS.

La correlación positiva más sólida dentro del Cuadro N° 5 es la del PAIS con la candidatura de Patricio Aylwin, seguida de aquella entre la lista democratacristiana con el propio Aylwin. Las correlaciones negativas más sólidas son la de RN con Patricio Aylwin y la del PPD y del PAIS con

Hernán Büchi. Es interesante señalar que tanto la UDI y RN por separado se correlacionan tan sólo moderadamente con la votación de Büchi, mientras que fusionadas en la alianza Democracia y Progreso —como se indica en el Cuadro N° 4—, lo hacen de manera muy maciza. Esto es particularmente digno de atención cuando se lo compara con la caída relativamente menor en la fuerza de la correlación entre la Concertación como un todo y sus partidos integrantes individualmente considerados, como puede apreciarse al comparar los Cuadros N°s 4 y 5. El hecho de que exista, a este respecto, una diferencia tan significativa entre las dos alianzas guarda relación probablemente con los distintos procedimientos empleados por los dirigentes políticos dentro de las respectivas alianzas para determinar qué partidos presentarían candidatos en cuáles distritos. La Concertación podía apoyarse en los patrones de votación del pasado para determinar qué grupo tenía las mayores posibilidades de ganar en determinadas comunas, puesto que sus partidos integrantes tenían experiencias electorales previas en las que apoyarse. Como contrapartida, la UDI es una agrupación política absolutamente nueva, surgida básicamente de entre un grupo de partidarios del gobierno militar, la gran mayoría de los cuales no tenía siquiera experiencia personal en contiendas electorales. La alianza de derecha, por tanto, no podía descansar en patrones de votación anteriores para seleccionar a los grupos que tenían los mejores títulos para presentar candidatos en distritos específicos, salvo en el caso, en cierta medida, de aquellos dirigentes más avezados de la derecha tradicional que pasaron a integrar RN. Por consiguiente, las correlaciones de la votación por partidos con el candidato presidencial de la derecha son mucho más débiles que las de la alianza como un todo con ese candidato, en especial en el caso de la UDI. De modo similar, las correlaciones negativas entre la UDI y la votación de Aylwin son notablemente más débiles, lo que no ocurre con RN; lo que ratifica el efecto que tuvo el hecho de que RN se apoyase en patrones de votación previos al seleccionar a sus candidatos.

El Cuadro N° 5 muestra también que la votación de Errázuriz es más fuerte en ciertas áreas donde la derecha es tradicionalmente fuerte. Esto puede apreciarse en sus correlaciones positivas con RN y en sus correlaciones negativas con el PAIS y el PDC. El hecho de que la correlación con la UDI sea incluso negativa demuestra, una vez más, que la selección de distritos para sus candidatos no se atuvo a un perfil claro de la fuerza electoral adscrita a la derecha.

Correlaciones del plebiscito de 1988, de la votación presidencial de 1989 y la votación parlamentaria de 1989 con la elección presidencial de 1970

Las correlaciones de las elecciones celebradas a fines de los ochenta con la elección presidencial de 1970 (la última que se efectuó antes del quiebre de la democracia en 1973) son más sólidas para la izquierda, más débiles y a menudo de signo aparentemente inverso para el centro y generalmente altas para la derecha. Como se indicó previamente, el que las correlaciones del centro político (ante todo de la votación del PDC) con sus actuales candidatos y posturas sean débiles y a menudo de signo contrario, es un indicio de cierta consistencia en los patrones de votación, dado los cambios habidos en las alianzas electorales.

El Cuadro N° 6 muestra las correlaciones del "sí" y el "no" en el plebiscito de 1988 con la elección presidencial de 1970. El patrón es muy claro: las áreas de mayor fuerza electoral para el candidato de la derecha, Jorge Alessandri, y para el de la izquierda, Salvador Allende, son también las de mayor fuerza del "sí" y el "no", con sus respectivos signos positivos, y viceversa. La votación favorable al candidato demócratacristiano, Radomiro Tomic, se correlaciona moderadamente, en sentido positivo, con el "sí", y también moderadamente, pero en sentido inverso, con el "no". Y todavía más: el resultado más digno de mención es que la sumatoria de la votación de Allende y la de Tomic (que sugiere artificialmente, en cuanto a su efecto, la presencia de la Concertación en el contexto de la elección de 1970) se correlaciona en el mismo sentido y casi con la misma fuerza que la votación de Allende considerada por separado (esto es, arroja un  $-.5282$  para la votación de Allende + Tomic y el "sí", y un  $-.5760$  para la votación de Allende a solas con el "sí"; un  $.5147$  para la votación de Allende + Tomic y el "no", y un  $.5797$  para la votación de Allende a solas con el "no"). Este artificio de los cálculos sólo es posible, una vez más, dada la consistencia en los patrones de votación. Aunque la votación del PDC en 1970 se correlaciona con el "sí" ( $.3540$ ), dicha votación tiene un perfil propio que puede, en consecuencia, adaptarse para que encaje en la alianza actual y correlacionarse en un tándem con ella. La votación de Tomic se correlaciona también, y positivamente, con la votación demócratacristiana en las elecciones parlamentarias de 1969 y 1973 ( $.4795$  y  $.5473$ , respectivamente), lo que revela la consistencia interna del electorado adscrito al PDC en ese intervalo de tiempo. De igual modo, como puede apreciarse en la última hilera del Cuadro N° 6, la sumatoria de la votación de Tomic y Alessandri fortalece las correlaciones en la misma dirección que la votación de la derecha.

CUADRO N° 6 CORRELACIONES SIMPLES DE LA VOTACIÓN PRESIDENCIAL DE 1970 Y EL PLEBISCITO DE 1988\*

	Sí	No
Alessandri	.5108	-.4964
Tomic	.3540	-.3792
Allende	-.5760	.5797
Tomic + Allende	-.5282	.5147
Tomic + Alessandri	.5562	-.5594

\* Todas las correlaciones son significativas al nivel del .001, con un N = 248.

Iguales patrones se observan entre las elecciones presidenciales de 1970 y 1989, como se aprecia en el Cuadro N° 7. En este caso, nuevamente las votaciones aisladas de Alessandri y Allende se correlacionan de manera significativa, y en las direcciones esperadas, con las candidaturas de la contienda de 1989, y se observa a la vez que las correlaciones de la votación de Errázuriz sitúan a esta candidatura a la derecha del espectro político. Análogamente, la votación de Tomic se correlaciona negativamente con el candidato presidencial de su partido en 1989, y positivamente con el candidato de la derecha en esa contienda. El hecho de que esta última correlación, de .30, sea virtualmente la misma que la correlación entre la votación de Tomic y Alessandri en 1970 (a saber, de .31, como se indicó previamente<sup>15</sup>) es de nuevo una prueba de la consistencia del voto demócratacristiano. Sin embargo, al recrear la alianza de la Concertación sumando los sufragios obtenidos por Tomic y Allende, se produce una fuerte correlación positiva con la votación de Aylwin (mayor incluso que la de esa misma votación de 1970 con el "sí"), y una correlación negativa relativamente sólida con la candidatura de Büchi. De modo similar, la suma de los votos de Tomic con los de Alessandri fortalece estas últimas correlaciones en el mismo sentido.

CUADRO N° 7 CORRELACIONES SIMPLES DE LAS VOTACIONES PRESIDENCIALES DE 1970 Y 1989\*

	Aylwin	Büchi	Errázuriz
Alessandri	-.5923	.4407	.3959
Tomic	-.3694	.3013	.1930
Allende	.6412	-.5184	-.3581
Tomic + Allende	.6061	-.4881	-.3483
Tomic + Alessandri	-.6230	.4778	.3875

\* Todas las correlaciones son significativas al nivel de .001. N = 253.

<sup>15</sup> A. Valenzuela, *The Breakdown of Democratic Regimes* (op. cit).

Patrones similares, aunque algo más débiles, se observan al relacionar la votación presidencial de 1970 con las candidaturas parlamentarias por alianzas en las elecciones de 1989. La votación de Alessandri se correlaciona negativamente con la de la Concertación, positivamente con la alianza derechista de Democracia y Progreso y negativamente (y con mayor intensidad en este caso) con la izquierdista UD, que es la correlación más fuerte de todas. La votación de Tomic se correlaciona positivamente con la alianza Democracia y Progreso y negativamente con la Concertación y el acuerdo de izquierda, UD, aunque en forma moderada. La votación de Allende se correlaciona en las direcciones esperadas, aunque su correlación con la Concertación está atenuada por la presencia de la alianza UD, que rebaja en algún grado la fuerza de la correlación. La sumatoria de los votos de Tomic y Allende cambia el signo de las correlaciones de Tomic a como debieran ser según las alianzas actuales, y la suma de las votaciones de Tomic y Alessandri refuerza las correlaciones cuando se las compara con las de las hileras de Alessandri y Tomic. Todo ello puede apreciarse directamente en el Cuadro N° 8.

CUADRO N° 8 CORRELACIONES SIMPLES DE LA VOTACIÓN PRESIDENCIAL DE 1970 CON LAS ELECCIONES PARLAMENTARIAS DE 1989 POR ALIANZAS\*

	Concertación	Democracia y Progreso	Unidad por la Democracia
Alessandri	-.3176	.4433	-.4914
Tomic	-.2788	.2995	-.2702
Allende	.3724	-.5067	.5553
Tomic + Allende	.3047	-.4734	.5195
Tomic + Alessandri	-.3774	.4786	-.5287

\* Todas las correlaciones son significativas al nivel de .001. N = 253 en las columnas 1 y 2, y 73 en la columna 3.

### Correlaciones de la elección presidencial de 1989 con las parlamentarias de 1973 y 1969

Análogos patrones se dan al correlacionar la votación presidencial de 1989 con la de los principales bloques participantes en las elecciones parlamentarias anteriores al quiebre de la democracia. El Cuadro N° 9 muestra estas correlaciones con las elecciones parlamentarias de 1973.

CUADRO N° 9 CORRELACIONES SIMPLES DE LA VOTACIÓN PRESIDENCIAL DE 1989 CON LA ELECCIÓN PARLAMENTARIA DE 1973\*

	Aylwin	Büchi	Errázuriz
Derecha	-.4827	.4222	.2172
PDC	-.3475	.3348	.1165
Izquierda	.6901	-.5962	-.3120
PDC + Izquierda	.5919	-.4858	-.2976
PDC + Derecha	-.5978	.5416	.2447

\* Todas las correlaciones son significativas al nivel de .001. N = 253.

Nuevamente la votación obtenida por la derecha y el PDC en 1973 se correlaciona positivamente con la de Büchi y (aunque en menor grado) con la de Errázuriz, y negativamente con la de Aylwin. Sin embargo, la sumatoria de la votación del PDC y la de la izquierda en 1973 genera una fuerte correlación positiva con la votación de Aylwin. De modo similar, la suma de la votación del PDC y la derecha en 1973 se traduce en una correlación negativa mayor que la original entre la derecha y Aylwin. La correlación aislada más nítida dentro del Cuadro N° 9, .6901, se da entre la votación de la izquierda de 1973 y la de Aylwin. Tal como se observó en otros resultados, éste en particular revela que las áreas en las que la izquierda exhibe tradicionalmente una mayor fuerza electoral fueron las más favorables al candidato de la Concertación en 1989.

El Cuadro N° 10 nos muestra las correlaciones entre la votación presidencial de 1989 y las elecciones parlamentarias celebradas veinte años antes. Este revela un patrón similar al del Cuadro N° 9, salvo que la fuerza de las correlaciones con la votación de 1969 es menor a lo largo de todo el espectro, y en algunos casos bastante menor. Esto se debe, con toda probabilidad, a que la polarización política había aumentado en el país cuando se realizaron las elecciones parlamentarias de 1973 y, al subir a la vez la votación de la derecha y la izquierda, ello agudizó los contrastes entre las áreas respectivas de mayor fuerza electoral de tales tendencias, incrementando de ese modo el valor de las correlaciones. Sin embargo, la correlación entre la votación de izquierda en 1969 y la de Aylwin en 1989 sigue resultando muy sólida. La correlación negativa entre la votación de izquierda en 1969 y la de Büchi es a la vez muy fuerte, igual que lo es la correlación positiva que se verifica entre la sumatoria de la votación del PDC y la izquierda en 1969 y la de Aylwin.

CUADRO N° 10 CORRELACIONES SIMPLES ENTRE LA VOTACIÓN PRESIDENCIAL DE 1989 Y LA ELECCIÓN PARLAMENTARIA DE 1969\*

	Aylwin	Büchi	Errázuriz
Derecha	-.2784	.2753	.1490
PDC	-.1240	.0913	.1023
Izquierda	.5726	-.4507	-.3057
Izquierda + PDC	.4248	-.3384	-.2033
Derecha + PDC	-.2588	.2273	.1492

\* Todas las correlaciones son significativas al nivel de .001, excepto las del PDC con Aylwin (.024) y con Büchi (.074). N = 253.

### Correlaciones de las elecciones parlamentarias de 1989 con las de 1973 y 1969

A raíz de las alianzas partidistas pactadas para las elecciones de 1989, los distintos partidos no presentaron candidatos en todos los distritos. Por ende, las correlaciones de las votaciones obtenidas por cada partido individualmente considerado sólo pueden calcularse sobre la base del número de comunas donde esos partidos presentaron candidatos. Esto disminuye probablemente la fuerza de las correlaciones en cuestión y reduce los márgenes de significación. Además, los diversos partidos llamaron a sus electores a apoyar a los candidatos de sus aliados de coalición en aquellos distritos donde no presentaban candidatos propios, lo cual tuvo el efecto de desdibujar en cierto sentido el perfil político de las diferentes comunas, hecho que se tradujo en correlaciones más bajas o incluso distintas a las que se esperaban. A pesar de estos inconvenientes, seguimos adelante y calculamos las correlaciones entre las elecciones parlamentarias de 1989 y las de 1973 y 1969, por cada alianza de partidos y cada lista partidista. Como puede apreciarse más adelante, los resultados muestran sólidas correlaciones donde cabía esperarlas, con la significativa excepción de la UDI, caso al que ya se ha hecho referencia previamente. El Cuadro N° 11 muestra las correlaciones de las votaciones de 1989 y 1973.

En el Cuadro N° 11 las correlaciones más elevadas son generalmente las que involucran a la izquierda y secundariamente a la derecha, cuando su referente en 1989 es la alianza Democracia y Progreso. La correlación positiva de esta última con la suma de la votación del PDC y la derecha en 1973 es alta y de .5158, y su correlación negativa con la

CUADRO N° 11 CORRELACIONES SIMPLES ENTRE LAS ELECCIONES PARLAMENTARIAS DE 1989 Y 1973 (SOLO PARA LA CÁMARA DE DIPUTADOS)

Alianzas y partidos de 1989*	1973				
	Derecha	PDC	Izquierda	Izquierda +PDC	Derecha +PDC
DP	.3594	.3750	-.5678	-.4211	.5158
RN	.3226	.0547	-.3218	-.3542	.2897
UDI	.0895	.1143	-.1746	-.1416	.1353
Concertación	-.2044	-.3383	.4055	.2486	-.3693
PDC	-.1302	-.1811	.2514	.1941	-.2027
PPD	-.2588	-.3771	.5012	.3772	-.4098
UD	-.3204	-.2170	.4072	.3763	-.3660

\* Notas a las hileras:

DP - Alianza Democracia y Progreso. Correlaciones significativas al nivel de .001. N = 253.

RN = Partido Renovación Nacional. Correlaciones significativas al nivel de .001, excepto para la de la columna del PDC. N = 221.

UDI = Unión Demócrata Independiente. N = 115.

Concertación = Alianza de la Concertación. Todas las correlaciones son significativas al nivel del .001. N = 253.

PDC = Partido Demócrata Cristiano. N = 162.

PPD = Partido Por la Democracia. Excepto para la correlación con la derecha, que es significativa al nivel del .005, todas las restantes son significativas al nivel del .001. N = 99.

UD = Unidad por la Democracia. La correlación de la columna de la izquierda es significativa al nivel del .001, y las dos de la derecha lo son al nivel del .001. N = 73.

izquierda de 1973 es aún más fuerte: de  $-.5678$ . La correlación positiva de la Concertación con la izquierda de 1973 es moderadamente elevada y de  $.4055$ , mientras que la del PPD (socialistas) es incluso más fuerte y de  $.5012$  con la izquierda de 1973. El PPD se correlaciona a su vez negativamente, y en un grado bastante considerable, con la sumatoria de la votación derechista y demócratacristiana de 1973, y con la votación demócratacristiana a secas.

El Cuadro N° 11 es también de interés en lo que se refiere a las correlaciones menores. El PDC exhibe, en lo fundamental, relaciones atenuadas con las votaciones previas. La más alta es de signo positivo y de  $.2514$  con la votación de la izquierda en 1973, en tanto la relación con la votación del propio PDC en 1973 es de signo negativo. Como señalamos previamente, la asociación entre la votación demócratacristiana en el pasado y la actual está influida por el giro en las alianzas del PDC, desde su unión con la derecha —por entonces— al entendimiento con la izquierda en el presente. La más notable entre las correlaciones más débiles es la de

la UDI con la votación de la derecha en 1973, que es de un rotundo .0895. Como también lo señalamos antes, esto indica posiblemente que este partido, de creación reciente, no se apoyó en los patrones de votación previos al escoger los distritos en los que presentó a sus candidatos. También puede que haya obtenido una votación relativamente alta en áreas donde la derecha no tenía buenos resultados en el pasado, beneficiándose del hecho de que el gobierno militar designó a muchos de sus miembros a la cabeza de los gobiernos municipales de las grandes ciudades, a menudo en barrios populares. Como contrapartida, las correlaciones de RN se dan todas ellas, aunque moderadamente, en la dirección esperada. La alianza Unidad por la Democracia exhibe a su vez correlaciones en la dirección esperada, aunque ellas son inesperadamente más débiles que las del PPD, salvo la relación negativa con la votación derechista de 1973.

Las asociaciones con las elecciones parlamentarias de 1969 son similares a las de 1973, aunque generalmente más débiles. El Cuadro N° 12 incluye estos resultados.

Aun cuando la mayoría de las correlaciones del Cuadro N° 12 son más débiles si se las compara con las del Cuadro N° 11 (pese a que se dan en las direcciones esperadas, como ocurre en el Cuadro N° 11), muchas son más altas o las mismas. Es lo que sucede con las correlaciones del PPD, que son más fuertes en sentido negativo con la derecha y en sentido positivo con la suma de la votación del PDC y la izquierda en 1969, mientras que la correlación con la izquierda de 1969 es virtualmente la misma, de un elevado .5029. Las correlaciones de la alianza UD son también más fuertes con la izquierda (.5362) y con la izquierda más el PDC en 1969, y casi las mismas, en sentido negativo, con la votación del PDC en 1969. La correlación de la UDI con la derecha de 1969 evidencia un débil .1636, mientras que antes era virtualmente inexistente, y su relación muy débil y de signo inverso con la izquierda aumenta un poco hasta llegar a .2048.

Debe tenerse en cuenta que este análisis de las correlaciones de cada partido por separado con las elecciones precedentes sólo puede considerarse de carácter tentativo y preliminar, dadas las limitaciones impuestas por los distintos sistemas electorales que condujeron a la formación de las sucesivas alianzas. Las correlaciones de los futuros resultados electorales con un sistema electoral que impulse a los partidos a postular candidatos en todos los distritos del país habrá de brindarnos una imagen más exacta de la situación. Queda abierta la interrogante de si el sistema electoral será efectivamente modificado en el futuro cercano, posibilitando de ese modo esta evaluación.

CUADRO N° 12 CORRELACIONES SIMPLES ENTRE LAS ELECCIONES  
 PARLAMENTARIAS DE 1989 Y 1969  
 (Sólo a la Cámara Baja)

Alianzas y partidos de 1989*	1969				
	Derecha	PDC	Izquierda	Izquierda +PDC	Derecha +PDC
DP	0,2821	0,1397	-0,4021	-0,2641	0,2558
RN	0,2139	0,0283	-0,3116	-0,2407	0,1522
UDI	0,1636	0,1075	-0,2048	-0,0841	0,1516
Concertación	-0,1716	-0,0482	0,3167	0,2482	-0,1374
PDC	-0,0059	-0,0808	0,1581	0,2166	-0,0410
PPD	-0,2928	-0,1614	0,5029	0,4449	-0,3095
UD	-0,2389	-0,2242	0,5362	0,4109	-0,2916

\* Notas a las hileras:

DP = Alianza Democracia y Progreso. Correlaciones significativas al nivel del .001, excepto con el PDC. N = 253.

RN = Partido Renovación Nacional. Correlaciones significativas al nivel del .001, excepto para las columnas del PDC y la derecha + PDC. N = 221.

UDI = Unión Demócrata Independiente. N = 115.

Concertación = Alianza de la Concertación. Correlaciones con la izquierda y la izquierda + PDC significativas al nivel del .001. N = 253.

PDC = Partido Demócrata Cristiano. N = 162.

PPD = Partido Por la Democracia. Correlaciones con la izquierda y con la izquierda + PDC significativas al nivel del .001, y con la derecha + PDC al nivel del .001. N = 99.

UD = Unidad por la Democracia. Las correlaciones con la izquierda y con la izquierda + PDC son significativas al nivel del .001. N = 73.

## Conclusiones

A través del análisis de las elecciones municipales recientes y al correlacionar las votaciones de las elecciones de 1988 y 1989 con las de 1969, 1970 y 1973, este artículo ha demostrado que hay una continuidad significativa en las preferencias electorales de los chilenos. Dicha continuidad se da, ante todo, en la división del electorado en tendencias —derecha, centro e izquierda—, más que por determinados rótulos y organizaciones partidistas específicas. Al respecto hay tres nuevas agrupaciones importantes en el país, dos de ellas (RN y UDI) a la derecha del espectro y una a la izquierda (PPD). De estas nuevas agrupaciones, la UDI es la que representa el cambio más significativo dentro del espectro, en la

medida que sus dirigentes son en su mayoría individuos que iniciaron su carrera política en íntima asociación con el régimen militar, sin experiencia previa alguna en contiendas electorales; por tanto sus correlaciones individuales con elecciones previas son, como hemos visto, mucho más débiles que las de otros partidos nuevos.

A pesar de la continuidad señalada, el sistema de partidos se ha visto modificado por nuevos patrones de alianza entre las diversas agrupaciones. Estas alianzas reflejan una novedosa escisión de los partidos entre los que apoyaron y los que se opusieron al gobierno militar. Es, a la vez, un sistema bastante menos polarizado, dada la novel moderación que exhiben hoy los sectores socialistas, que son, en términos electorales, el componente más relevante de la izquierda. Así pues, la continuidad en las preferencias electorales enmascara profundos cambios en las opciones políticas que hoy se plantean al electorado. La coalición de la Concertación se forjó en la oposición al régimen autoritario del general Pinochet e incluye, entre sus principales actores, a los partidos Demócrata Cristiano, Socialista (tanto el antiguo PS como el recién surgido PPD) y Radical. Con el tiempo, a medida que el período autoritario se convierta en historia pasada, la división de los partidos entre los que apoyaron y los que se opusieron al gobierno militar tendrá ciertamente menos fuerza como fundamento para formar coaliciones partidarias. Será esa coyuntura una prueba crucial para el actual sistema de partidos, así como para el futuro de la política chilena y su estabilidad. La pregunta es si, cuando la tarea del momento ya no sea la transición democrática, ello habrá de marcar una vuelta a las viejas formas de polarización política, o si las divisiones partidarias retendrán su carácter moderado, posibilitando la formación de nuevas alianzas entre las fuerzas agrupadas en torno al centro del espectro ideológico, sobre la base de acuerdos programáticos. Hay razones para suponer, con optimismo, que éste será el curso de los acontecimientos, aun que sólo el tiempo podrá confirmarlo.

Un efecto paradójico de la gran continuidad de las divisiones políticas y de las opciones por tendencias dentro del electorado es que los liderazgos partidarios —si logran valerse de los símbolos políticos apropiados para que se los considere los herederos de una tendencia en particular— cuentan hoy con más libertad para modificar sus patrones de coalición y proponer ciertos programas y políticas específicos, cosa que en otras circunstancias no podrían hacer. El límite a esta capacidad de las dirigencias partidistas para innovar viene impuesta por esa línea fronteriza a partir de la cual las alianzas y políticas específicas son percibidas ampliamente como contradictorias con los signos de identidad fundamentales

de alguna tendencia, los que incluyen valores básicos, la definición de símbolos y la memoria y las adhesiones históricas. El contenido y el énfasis principal de tales signos de identidad pueden evolucionar paulatinamente en el tiempo y hasta pueden ocasionar, como resultado, que ciertas dirigencias partidistas dejen de sintonizar con su electorado. Por ejemplo, un severo discurso anticlerical (o antiseccular y antimasónico) resultaría hoy completamente fuera de lugar, incluso para quienes se identifican con las mismas tendencias que antiguamente hicieron de esos discursos un componente central de sus invocaciones. En un medio político competitivo, tales contradicciones serán puestas de relieve, tarde o temprano, por dirigentes alternativos que busquen conquistar la adhesión electoral de sus tendencias respectivas. El éxito de ello podría, en todo momento, generar cambios en las denominaciones partidarias dentro del sistema de partidos.

## APÉNDICE

Los datos correspondientes a las elecciones de 1969, 1970 y 1973 provienen de la Dirección del Registro Electoral de Santiago de Chile, y fueron proporcionados por Arturo Valenzuela, a quien le expresamos nuestra gratitud.

Los resultados del plebiscito de 1988 corresponden a resultados extraoficiales proporcionados por el Comando Nacional del No, incluidos en una serie de gráficos publicados en *La Época*, 1 de octubre (Regiones I, II y III), 8 (Regiones IV y V), 9 (Región Metropolitana), 10 (Regiones VI y VII), 11 (Regiones VIII y IX) y 12 (Regiones X, XI y XII), en 1988. El Comando fue la única fuente que sumó por comunas los resultados del plebiscito de 1988. Desafortunadamente el Ministerio del Interior y el Servicio Electoral proporcionaron tan sólo resultados oficiales sumados al nivel regional. En cualquier caso, las cifras entregadas por el Comando Nacional coinciden con los resultados oficiales.

Los resultados de las elecciones parlamentarias y presidenciales de 1989 provienen del Servicio Electoral de Chile.

Puesto que el análisis empleado en nuestro estudio utiliza datos sumados al nivel comunal, hubimos de sortear un obstáculo importante en todas nuestras comparaciones entre las elecciones previas y ulteriores al período del gobierno militar. La nueva subdivisión distrital llevada a cabo por el gobierno de Pinochet alteró los límites de las comunas precedentes,

dando origen en ciertos casos a distritos electorales absolutamente nuevos a nivel comunal. Para resolver este problema en nuestro análisis correlativo, comparamos ciertos mapas relativamente detallados de los límites distritales existentes antes y después de la nueva subdivisión distrital (los viejos mapas comunales fueron tomados de Armand Mattelart, *Atlas social de las comunas de Chile* (Santiago, Editorial del Pacífico, 1965). Los actuales, que ampliamos fotográficamente para que correspondieran exactamente a la misma escala que los incluidos en el libro de Mattelart, fueron tomados del diario *La Época* (7-12 de octubre, 1988).

Allí donde los límites comunales continuaron iguales (o casi) no fue necesario ningún cambio. El Cuadro siguiente presenta aquellos casos en que se modificaron los límites, haciendo coincidir las comunas previas a 1973 con las comunas correspondientes y más parecidas tras la nueva división distrital de los años ochenta:

#### Comunas en 1988 y después

##### REGIÓN DE TARAPACA

- Putre
- Camarones
- Huara, Camiña, Colchane
- Pozo Almonte, Pica

##### REGIÓN DE ANTOFAGASTA

- María Elena
- Ollagüe, Calama, San Pedro de Atacama
- Taltal

##### REGIÓN DE ATACAMA

- Chañaral, Diego de Almagro
- Caldera, Copiapó
- Vallenar, Alto del Carmen

##### REGIÓN DE COQUIMBO

- Vicuña, Paiguano
- Río Hurtado
- Ovalle, Punitaqui

##### REGIÓN DE VALPARAÍSO

- La Ligua
- Panquehue, Rinconada
- Hijuelas, Calera
- Limache, Olmué

#### Comunas en 1973 y antes

##### PROVINCIA DE TARAPACA

- Putre, Belén
- Codpa
- Pisagua, Negreiros, Huara
- Pozo Almonte, Lagunas, Pica

##### PROVINCIA DE ANTOFAGASTA

- Toco
- Calama
- Taltal, Catalina

##### PROVINCIA DE ATACAMA

- Chañaral
- Caldera, Copiapó
- Vallenar

##### PROVINCIA DE COQUIMBO

- Vicuña, Paiguano
- Samo Alto
- Ovalle, Punitaqui

##### PROVINCIA DE ACONCAGUA

- La Ligua, Santa María
- Panquehue
- Hijuelas, Calera
- Limache

## Comunas en 1988 y después

## REGIÓN METROPOLITANA

## DE SANTIAGO

- Lo Barnechea, Las Condes, Vitacura
- Pudahuel
- Puente Alto, La Florida
- Peñalolén, La Reina, Ñuñoa, Macul
- La Pintana, San Ramón, La Granja
- El Bosque, La Cisterna
- Conchalí, Recoleta, Independencia, Renca, Cerro Navia, Quinta Normal, Lo Prado, Estación Central, Santiago, Cerrillos, Lo Espejo, P. A. Cerda, San Miguel, San Joaquín, Huechuraba

## REGIÓN DEL GENERAL O'HIGGINS

- Graneros, Codegua

— Litueche, Pichilemu

— Lolol, Chépica

## REGIÓN DEL MAULE

— Sagrada Familia

— Cauquenes, Pelluhue

## REGIÓN DE BIO-BIO

— Quirihue, Treguaco, Portezuelo

— Pinto, Antuco, Tucapel

— Hualqui, San Rosendo, Yumbel, Cabrero

— Contulmo, Tirúa

— Quilleco, Santa Bárbara

## REGIÓN DE LA ARAUCANIA

— Pucón, Curarrehue

— Nueva Imperial, Saavedra, Carahue, Teodoro Schmidt

— Freiré, Cuneo, Melipeuco, Vilcún

## Comunas en 1973 y antes

## PROVINCIA DE SANTIAGO

- Las Condes
- Barrancas, Renca
- Puente Alto, La Florida
- Ñuñoa
- La Granja
- La Cisterna
- Santiago, Conchalí, San Miguel, Quinta Normal

## PROVINCIA DE O'HIGGINS

- Graneros

## PROVINCIA DE COLCHAGUA

— Rosario, Pichilemu

— Lolol, Chépica

## PROVINCIA DE TALCA

— Valdivia de Lontué

## PROVINCIA DEL MAULE

— Cauquenes

## PROVINCIA DE NUBLE

— Quirihue, Portezuelo

— Tucapel, Pinto, Quilleco

## PROVINCIA DE CONCEPCIÓN

— Hualqui, San Rosendo, Yumbel, Cabrero

## PROVINCIA DE ARAUCO

— Contulmo

## PROVINCIA DE BIO-BIO

— Quilleco, Santa Bárbara

## PROVINCIA DE CAUTÍN

— Pucón

— Nueva Imperial, Puerto Saavedra, Carahue

— Freiré, Cuneo, Vilcún

## Comunes en 1988 y después

## REGIÓN DE LOS LAGOS

— Mariquina, Máfil

— Los Lagos, Futrono

— San Juan de la Costa, Osomo,  
Entre Lagos

— Río Negro, Purranque, Fresia

— Cochamó, Hualaihué

— Frutillar, Llanquihue, Puerto Varas

— Chaitén

— Quellón, Mariquina

— Quemchi

— Puqueldón, Quinchao

## REGIÓN DE AYSÉN

— Cisnes, Lago Verde

— O'Higgins, Tortel, Cochrane

— Chile Chico

## REGIÓN DE MAGALLANES Y

## LA ANTÁRTICA CHILENA

— Torres del Paine, Laguna Blanca,  
San Gregorio, Río Verde, Natales

— Punta Arenas

— Porvenir, Timaukel, Primavera,  
Navarino

— Antártica\*\*

## Comunes en 1973 y antes

## PROVINCIA DE VALDIVIA

— Mariquina

— Los Lagos, Futrono

## PROVINCIA DE OSORNO

— Osorno

## PROVINCIA DE LLANQUIHUE

— Río Negro, Purranque, Fresia

— Cochamó

— Puerto Varas, Frutillar

## PROVINCIA DE CHILOE

— Corcovado, Chaitén

— Quellón

— Quemchi, Achao

— Puqueldón

## PROVINCIA DE AYSÉN

— **Río Cisnes**— **Baker**

— General Carrera

## PROVINCIA DE MAGALLANES

— Cerro Castillo, Morro Chico,

— San Gregorio, Río Verde,  
Natales\*

— Magallanes

— Porvenir, Bahía Inútil,  
Primavera, Navarino\*

\* Estas comunas hubieron de ser integradas, pues los datos correspondientes a las configuraciones electorales de 1973 y anteriores existen únicamente sumados.

\*\* Esta comuna no tiene una contrapartida en la configuración de 1973, pues esta área no estaba aún habitada. □

## ESTUDIO

### NUEVOS ARGUMENTOS Y VIEJOS SUPUESTOS

#### SIMULACIONES DE SISTEMAS ELECTORALES ALTERNATIVOS PARA LAS ELECCIONES PARLAMENTARIAS CHILENAS\*

**Peter Siavelis**

El siguiente estudio presenta cerca de treinta simulaciones electorales, en las que se emplean diversas combinaciones de sistemas y datos electorales y patrones de coalición. A través de estas simulaciones se procura analizar la dinámica operacional, las propiedades y las fuerzas y debilidades relativas del sistema binominal, así como la posibilidad de introducir un sistema de representación proporcional moderado.

El estudio demuestra que debido a la forma extremadamente moderada de representación proporcional que contempla la propuesta de reforma del gobierno, ésta no produciría la proliferación de partidos ni la inestabilidad que se atribuye a esta modalidad. Es más, se concluye que si bien ambos sistemas pueden alentar la negociación y el consenso, el sistema binominal tiene una tendencia a producir volatilidad e inestabilidad, tanto como a excluir a sectores políticos significativos de la representación parlamentaria. Las simulaciones

PETER SIAVELIS. Master of Arts, Georgetown University. Candidato a doctor en la misma universidad. Actualmente estudia el Congreso chileno para su tesis de grado.

\* "Trabajo presentado en el seminario "Sistemas electorales alternativos", organizado por el Centro de Estudios Públicos el 16 de noviembre de 1992. En esta misma edición se incluye también el trabajo de José María Fuentes, así como los comentarios formulados en esa oportunidad por Eugenio Guzmán A. y Andrés Tagle.

Publicado originalmente en el *Documento de Trabajo* N° 193 (marzo 1993), del Centro de Estudios Públicos, con el apoyo de la Fundación Hanns Seidel.

indican que en el sistema binominal leves variaciones en la votación pueden derivar en cambios abrumadores y desproporcionados en la composición del Congreso, lo que no acontece con el sistema proporcional.

**L**a pregunta relativa a cuál puede ser el sistema más apropiado para elegir a los miembros del Senado y la Cámara de Diputados ocupa un lugar central en el discurso de la vida política chilena de los últimos años. El sistema binominal, método adoptado y aplicado recientemente en las elecciones parlamentarias de 1989, ha sido objeto de un debate considerable y prolongado, tanto en los círculos gubernamentales como académicos.

Ahora bien, dos hechos recientes han venido a revitalizar y hacer más apremiante la discusión sobre el futuro electoral del país: las elecciones municipales de junio de 1992, en las cuales se aplicó un sistema de representación proporcional, y el discurso del Presidente Aylwin del 5 de junio de 1992, en el que planteó la propuesta gubernamental de llevar a cabo una reforma del sistema electoral. La pregunta básica es si el sistema binominal hoy vigente o el sistema de carácter más proporcional que el Gobierno propone habrá de contribuir en mayor grado al éxito y la estabilidad en el tiempo de lo que hasta aquí aparece como un caso ejemplar de redemocratización.

Considerando la dilatada historia del multipartidismo en Chile, el Gobierno y ciertos políticos y académicos sostienen que es preciso reformar el sistema existente, con el fin de brindar representación parlamentaria a una cantidad mayor de agrupaciones políticas y permitir así que todos los sectores políticos significativos participen y hagan oír su voz en el Gobierno y el futuro político del país. Según todos ellos, el sistema binominal podría resultar eventualmente excluyente para importantes sectores políticos, apartándolos del debate nacional, con las consecuencias adversas que ello pudiere tener para la gobernabilidad democrática en el largo plazo. Desde esta perspectiva, la propuesta de reformas es parte de un esfuerzo más amplio de democratización y perfeccionamiento de la institucionalidad heredada del régimen anterior.

Simultáneamente, quienes apoyan la mantención del actual sistema binominal postulan que la adopción de un sistema proporcional podría redundar en la proliferación de múltiples partidos, en la representación parlamentaria de sectores extremistas, en la configuración de gobiernos minoritarios y, por último, en un retroceso a la modalidad institucional

que contribuyó al quiebre de la democracia chilena en 1973. Según ellos, el sistema binominal es una fuente importante de moderación en la vida política, que alienta el consenso y la negociación entre los numerosos partidos políticos que existen hoy en Chile.

El actual debate acerca del futuro electoral del país viene a replantear una discusión teórica más amplia, y más antigua, en torno a los méritos relativos de los distintos sistemas electorales en uso. Un debate que, en términos generales, ha asumido la forma de una controversia entre quienes apoyan los sistemas electorales mayoritarios y los que sugieren la instauración de la representación proporcional. Quienes abogan por la opción mayoritaria están conscientes de que este sistema configura un perfil incompleto del electorado dentro del Parlamento. Así y todo, esta limitación evidente de la no-proporcionalidad se ve compensada, según ellos, por una mayor estabilidad y eficacia, pues los sistemas mayoritarios desincentivan la proliferación de partidos, son menos sensibles a los pequeños virajes del electorado y generan mayorías gobernantes más estables.

Como contrapartida, en tanto los defensores de los sistemas mayoritarios sugieren que la proporcionalidad y estabilidad son incompatibles, quienes abogan por la representación proporcional (RP) sostienen que ambas variables van siempre de la mano.<sup>1</sup> Los defensores de la representación proporcional reconocen a menudo que este tipo de sistema hace posible o alienta la proliferación de partidos, pero señalan que la representación de todos los sectores sociales contribuye a la legitimidad del sistema democrático y, en última instancia, a la estabilidad democrática.<sup>2</sup> Sostienen

<sup>1</sup> Ambos conceptos de la representación política se reflejan en el diseño de cada tipo de sistema. Los sistemas mayoritarios operan, por lo general, con distritos electorales pequeños, de magnitudes reducidas (habitualmente una). El candidato que reúne una pluralidad de votos, o en algunos sistemas una mayoría, obtiene el escaño legislativo. Como contrapartida, los sistemas de representación proporcional (RP) son de magnitudes más altas y emplean una diversidad de sistemas de cómputo, en un intento de garantizar que la distribución de los escaños refleje, en mayor o menor grado, el porcentaje de la votación nacional reunida por cada partido. Es importante advertir, sin embargo, que la proporcionalidad alcanzable por los sistemas RP está determinada por múltiples variables, y que ciertos tipos de RP generan, en términos de su proporcionalidad, resultados empíricos muy cercanos a los que generan los sistemas mayoritarios. Para un análisis en detalle de este punto, véase Arend Lijphart y Grofman, *Choosing an Electoral System* (Nueva York: Praeger, 1984), p. 4.

<sup>2</sup> Hay una versión reciente de esta controversia en el diálogo entre Guy Lardeyret, Quentin Quade y Arend Lijphart, incluido en "P. R. versus, Plurality Elections", *Journal of Democracy*, Vol. 2, N° 3 (verano 1990), pp. 30-48.

que esta faceta en particular de la RP puede constituir un factor moderador de singular importancia en sociedades muy fragmentadas o heterogéneas.

Los estudios desarrollados hasta aquí en tomo a los sistemas electorales cuestionan decididamente muchas de estas relaciones de causa y efecto entre el sistema electoral, las características del sistema de partidos y gobernabilidad democrática.<sup>3</sup> Se reconoce, por lo general, que hay otras variables aparte del sistema electoral, algunas de ellas quizás más relevantes, que contribuyen a perfilar el sistema de partidos e inciden en el grado de estabilidad democrática de un país. Con todo, tales argumentos afloran a menudo en el contexto del discurso académico y se han manifestado repetidas veces en el debate público en torno al futuro del sistema electoral chileno.

El objetivo de este trabajo es analizar tanto algunos de los viejos supuestos acerca de la relación entre el sistema electoral, el sistema de partidos y la estabilidad democrática, como los nuevos argumentos concernientes a los méritos relativos del sistema electoral binominal y de la reforma sugerida por el Gobierno. Con miras a probar si tales argumentos y supuestos son verdaderamente relevantes para el debate en torno a la reforma electoral en Chile, este estudio lleva a cabo una serie de procesos electorales simulados, en un intento de poner en evidencia la dinámica operacional, las propiedades y las ventajas y debilidades relativas del sistema binominal y la propuesta gubernamental de reforma. Con ello aspira a centrar la discusión política en los méritos relativos reales de cada sistema para la gobernabilidad democrática a largo plazo.

Las simulaciones y análisis electorales que se ofrecen a continuación demuestran que, ante la realidad de un sistema multipartidista bien consolidado en Chile y ciertos rasgos únicos del sistema electoral binominal y de la propuesta gubernamental de reforma, ni los viejos supuestos teóricos ni los nuevos argumentos se corresponden con la evidencia empírica que sugiere el caso chileno. En oposición a lo que postulan los defensores de los sistemas mayoritarios y de representación proporcional, y quienes abogan a favor de la propuesta binominal o la reforma gubernamental,

<sup>3</sup> En busca de ejemplos al respecto, véase Giovanni Sartori, "La influencia de los sistemas electorales", *Estudios Públicos*, 17 (verano 1985), p. 26; y Arend Lijphart, *Democracies: Patterns of Majoritarian and Consensus Government in Twenty-One Countries* (New Haven: Yale University Press, 1984), pp. 150-168. Véase también Francisco Cumplido Cereceda, "Opciones para la elección del Congreso Nacional", *Revista de Ciencia Política*, edición especial titulada "Sistema Electoral y Congreso Nacional", septiembre 1988, pp. 42-51.

respectivamente, las simulaciones que vienen a continuación demuestran que:

1. En el caso chileno en particular, el sistema mayoritario binominal no favorece una mayor estabilidad. En la práctica, el sistema es mucho más sensible a cambios leves en la fuerza de cada partido y en los patrones de coalición, los que se traducen en cambios drásticos en el plano parlamentario.<sup>4</sup> Pese a la mala reputación de la RP, en el sentido de que resultaría en extremo sensible a los cambios en la fuerza relativa de los partidos, el sistema binominal lo es, en rigor, mucho más. Puesto que los umbrales electorales son de tal importancia en los sistemas binominales, un pequeño traspaso de votos o un cambio en la base electoral puede tener gran significación para la suerte parlamentaria de un partido en particular. Y a la inversa: un gran cambio o traspaso de votos puede no tener mayores implicancias, dependiendo de la proximidad de un partido cualquiera a cierto umbral. En este sentido, en determinados contextos, el sistema binominal no es sensible a los grandes cambios en el porcentaje relativo de votos, pero lo es a los muy pequeños. Esto añade una alta dosis de impredecibilidad a todo el sistema político, pues ningún partido puede estar seguro de la significación que puede tener un viraje entre sus apoyos electorales, ni evaluar la necesidad o el valor potencial de presentarse en coalición. La ventaja del sistema proporcional es, precisamente, que es proporcional y las variaciones al nivel electoral se traducen en cambios análogos al nivel parlamentario, sean grandes o pequeños.

2. El sistema proporcional que sugiere el Gobierno no habrá de conducir a la proliferación de múltiples partidos y a la fragmentación del sistema de partidos, ni tampoco habrá de brindarle representación parlamentaria a todo el espectro político local. Ello ocurre, ante todo, porque la reforma propuesta contempla un tipo especialmente moderado de representación proporcional. Las reformas apuntan a fijar magnitudes de distrito (escaños por distrito) que oscilan entre 3 y 5. Por ende, para que un

<sup>4</sup> Un artículo anterior del autor de este estudio en colaboración con Arturo Valenzuela planteaba un argumento similar a éste. En dicho trabajo, sin embargo, las conclusiones se fundaban en una única serie de datos y un número algo menor de simulaciones, empleando tan sólo el sistema binominal, sin un referente para comparar. Con todo, las conclusiones de esta serie ampliada de simulaciones ha venido a corroborar los hallazgos de ese artículo. Véase Arturo Valenzuela y Peter Siavelis, "Ley electoral y estabilidad democrática: Un ejercicio de simulación para el caso de Chile", *Estudios Públicos*, 43 (invierno 1991), pp. 27-87.

partido obtenga representación parlamentaria requiere de un porcentaje relativamente alto de la votación.<sup>5</sup> Aun los partidos que obtuvieron alrededor del 8% en varias de las simulaciones llevadas a cabo en este estudio no consiguieron un solo escaño parlamentario. Dadas tan reducidas magnitudes por distrito, será muy difícil, si no imposible, que las agrupaciones partidistas no alineadas obtengan escaños parlamentarios. Pese a ello, los partidos pequeños seguirán existiendo con los rasgos que tendrían de mantenerse el sistema binominal. Puesto que los partidos políticos se han adaptado a las exigencias del sistema binominal, y emprendido negociaciones para constituir listas parlamentarias conjuntas, los partidos minoritarios tienen igual oportunidad de participar que la que tendrían en el marco del sistema proporcional sugerido. Pero, en el caso de ambos sistemas, habrán de conseguir dicha participación mediante alianzas con los partidos mayores.

3. Finalmente, la propuesta gubernamental de reforma favorece la consecución de las metas precisas para las que fue diseñado el sistema binominal, sin los riesgos que este último supone en términos de volatilidad e inestabilidad. Es claro que el sistema binominal alienta la negociación y el consenso entre los partidos, pero igual cosa ocurre con la reforma propuesta. Sólo que ella lo conseguiría con tres beneficios adicionales que el sistema binominal no brinda: estabilidad, predictibilidad y proporcionalidad en la representación de las fuerzas políticas más significativas del país.

## 1. Metodología

Antes de exponer la metodología exacta que se ha utilizado en este trabajo, es importante subrayar algunas de las limitaciones que supone una simulación electoral. Los patrones de coalición existentes y el sistema electoral en sí modifican el comportamiento de los votantes y otros actores políticos. Todas las simulaciones aquí ofrecidas presuponen que los actores políticos no cambien su comportamiento en respuesta a los cambios que sufren tales variables. Sin embargo, la meta de este estudio no es la de

<sup>5</sup> Para un análisis de la relevancia de la magnitud distrital como determinante del nivel de proporcionalidad que los sistemas electorales de RP permiten alcanzar, véase Lijphart, *Democracies, op. cit.*, pp. 154-155, y del mismo autor, "The Political Consequences of Electoral Laws, 1945-1985", en *The American Political Science Review*, 84, N° 2 (junio 1990), pp. 482-496.

predecir el resultado de las elecciones ni la futura configuración de las coaliciones partidistas, sino más bien poner en evidencia las propiedades funcionales y mecánicas de cada tipo de sistema electoral. Las simulaciones pueden constituir una valiosa herramienta para tales propósitos, y para entender cabalmente los sistemas electorales, al mostrarnos cómo funcionan en un amplio rango de situaciones y circunstancias cambiantes.<sup>6</sup>

Este análisis se basó en particular en 30 simulaciones electorales, con diferentes combinaciones de las tres variables estructurales más importantes que influyen en el resultado de las elecciones parlamentarias: el sistema electoral, la distribución de las fuerzas partidarias por distritos electorales y los patrones de coalición.<sup>7</sup>

#### a) El sistema electoral

La variable más relevante de cuantas influyen en los resultados electorales, y el eje de este estudio, es, por cierto, el sistema electoral en sí. Aun cuando existen numerosos tipos de ellos, este estudio habrá de limitarse a la fórmula hoy en vigor, vale decir, al sistema binominal, y al sistema proporcional sugerido por el Gobierno.

El sistema binominal chileno es un formato electoral mayoritario con una división territorial de sesenta distritos electorales con magnitudes de dos.<sup>8</sup> Cada partido o lista de partidos puede presentar dos candidatos en

<sup>6</sup> Entre los análisis previos de las alternativas electorales que se ofrecen a Chile, en los cuales se han utilizado a la vez simulaciones electorales, se hallan los excelentes estudios de Carolina Ferrer y Jorge Russo, "Sistemas electorales parlamentarios alternativos: Un análisis para Chile", *Estudios Públicos*, 13 (verano 1984), pp. 141-154 y "Un análisis cuantitativo del anteproyecto ley sobre el sistema electoral público", *Estudios Públicos*, 23 (invierno 1986), pp. 195-250.

<sup>7</sup> Aunque hay, por cierto, otras variables más relevantes que influyen en los resultados de las elecciones, como las plataformas programáticas, los temas en juego y los candidatos, para un análisis de la mecánica y el funcionamiento de los sistemas electorales, estas variables en particular son las más relevantes.

<sup>8</sup> Para un análisis en profundidad del funcionamiento y efectos de un sistema binominal, referido en particular a la relación entre dicho sistema y el sistema de partidos chileno, véase Valenzuela y Siavelis, "Ley electoral y estabilidad democrática", *op. cit.* Hay un análisis más general de los efectos de los distritos a base de dos escaños en Rein Taagepera, "The Effect of District Magnitude and Properties of Two Seat Districts", en Lijphart y Grofman, *Choosing and Electoral System*, *op. cit.* p. 91.

cada distrito. El candidato que reúne el más alto número de votos obtiene el primer escaño en cada distrito. Para obtener dos escaños en ese mismo distrito, la lista o el partido más votado debe duplicar el número de votos recibidos por el partido que llega en segundo lugar. Por lo tanto, existen ciertos umbrales para que los partidos consigan los escaños parlamentarios. Para obtener un escaño, un partido ha de tener al menos el 33,4% de los votos reunidos por los dos partidos o coaliciones mayoritarios, y para obtener dos, debe tener el 66,7% de dicha votación.

La actual propuesta gubernamental de una reforma electoral contempla disminuir los distritos electorales a 45. Cada distrito elegiría entre 3 y 5 miembros de la Cámara de Diputados, de un total de 164.<sup>9</sup> Los partidos o coaliciones pueden presentar un mayor número de candidatos que los escaños disponibles en cada distrito parlamentario.<sup>10</sup> La nueva modalidad utilizaría el sistema de representación proporcional de D'Hondt para asignar los escaños parlamentarios. El sistema D'Hondt, uno de los más utilizados en el mundo, tiene en cuenta a la vez la votación de los candidatos individualmente considerados y la de las listas partidarias. Para determinar la distribución de los escaños según la fórmula D'Hondt, se suma el número de votos obtenidos por cada candidato en cada lista partidaria. La "cifra repartidora", o el mínimo de votos requeridos para obtener un escaño, se determina dividiendo sucesivamente la votación total de la lista por 1,2,3 y así sucesivamente, hasta el número correspondiente al total de escaños disponibles en cada distrito. Dicho proceso se repite para todas las listas parlamentarias. Los cuocientes electorales resultantes se agrupan en orden decreciente. El cuociente correspondiente, en dicha secuencia, al número total de escaños disponibles en ese distrito es la "cifra repartidora". Enseguida se divide por la cifra repartidora el total de votos de cada lista, para determinar el número de escaños que obtiene cada una, dejando de lado los residuos.<sup>11</sup> (Para una descripción de la forma en que fueron

<sup>9</sup> Para una recopilación exhaustiva de la propuesta gubernamental de reforma electoral, véase el discurso del Presidente de la República, N° 66-324, pronunciado el 5 de junio de 1992 y reproducido por *El Mercurio*, 10 de junio, 1992, p. C4.

<sup>10</sup> En distritos con una magnitud de 3 ó 4, cada partido o pacto puede presentar 6 candidatos, y en distritos con magnitudes de 5 puede hacerlo con hasta 8 candidatos. Véase el texto del discurso presidencial, *op. cit.*, Sección Dos.

<sup>11</sup> Para una descripción de los diversos tipos de representaciones proporcionales y de cómo funcionan, véase Enid Lakeman, *How Democracies Vote* (Londres: Faber and Faber, 1970). Dieter Nohlen nos brinda el que posiblemente constituye el análisis más completo y preciso de los sistemas electorales comparados; véase *Sistemas electorales del mundo* (Madrid: Centro de Estudios Consti-

procesados los datos electorales con miras a reproducir la nueva división distrital, véase el Apéndice N° 2.)

b) Los datos electorales

Otra variable crucial que determina el resultado de las elecciones parlamentarias es la distribución de los votos por partidos políticos en cada distrito electoral a lo largo del país, algo prácticamente imposible de estimar con precisión en cualquier momento dado. Los datos electorales son, ciertamente, la fuente más confiable al respecto. Sin embargo, este tipo de datos pierde rápidamente su confiabilidad a medida que pasa el tiempo y la situación política cambia. Las encuestas de opinión pública son de escasa ayuda para este tipo de simulaciones, por la dificultad que plantea la clasificación del alto porcentaje de encuestados que se identifican a sí mismos como independientes. Finalmente, es importante utilizar más de una serie de datos, para asegurarse que las conclusiones extraídas a partir de las simulaciones no sean el resultado puro y simple de las peculiaridades de un conjunto de datos en particular.

¿Cómo podemos obtener una estimación realista de la fuerza relativa de los distintos partidos con miras a implementar simulaciones relevantes con más de una serie de datos?

La selección de los datos se hizo teniendo en cuenta las consideraciones precedentes. En cada simulación se utilizaron tres series de datos electorales. La primera fue la de los resultados de las elecciones parlamentarias de 1989. Pero, con el fin de que tales datos sean relevantes, hubo que adaptarlos para incluir ciertos desarrollos recientes en el sistema de partidos. La fuerza relativa de los partidos ha cambiado nítidamente desde la elección, en cierto sentido excepcional, y altamente cargada de 1989, y han surgido nuevos partidos que reunieron una significativa proporción de los votos en las elecciones municipales de 1992.

tucionales, 1981). Para un análisis del funcionamiento histórico del sistema de representación proporcional en Chile entre 1925 y 1973, véase Federico Gil, *The Political System of Chile* (Boston: Houghton Mifflin, 1966) y Ricardo Cruz-Coke, *Historia electoral de Chile, 1925-1973* (Santiago, Editorial Jurídica de Chile, 1984). María Teresa Miranda nos ofrece un análisis puntual de la relación entre el sistema electoral y el multipartidismo en el caso chileno; véase "El sistema electoral y el multipartidismo en Chile, 1949-1969", *Revista de Ciencia Política*, Vol. IV, N° 1, 1982.

En primer lugar, aun cuando ciertos pequeños partidos de centro y centro-derecha presentaron candidatos a las elecciones parlamentarias de 1989, tuvieron un efecto limitado en los resultados. La lista de candidatos al Parlamento de la Unión de Centro Centro (UCC) no exhibía igual consistencia que la presentada en las elecciones municipales, o la que, muy probablemente, será la suya en las elecciones parlamentarias de 1993 y a futuro. En segundo término, aunque en las elecciones de 1989 había una lista independiente de los sectores de izquierda (PAIS), que tuvo un desempeño relativamente mejor que el de los otros partidos pequeños, es más probable que en las próximas elecciones se presente una lista ampliada de candidatos de izquierda bajo las siglas del MIDA, dados sus resultados bastante por encima de los esperados en la contienda municipal. Por consiguiente, en lo que respecta a esta serie de datos en particular, los escrutinios de las elecciones parlamentarias de 1989 habrán de servir como base, pero será preciso adaptarlos para simular la participación de la UCC y el MIDA en las elecciones (véase el Apéndice N° 3 para una descripción de la forma en que fueron adaptados los datos de 1989, con miras a simular la participación de ambas coaliciones).

La segunda serie de datos constituye la medición más reciente de que disponemos de la fuerza de cada partido: las elecciones municipales de 1992. Como ha ocurrido históricamente en el caso de Chile, la dinámica de las elecciones municipales fue distinta a la que hubiera tenido lugar en caso de tratarse de elecciones parlamentarias. Las personalidades individuales fueron de mayor importancia, y el sistema de representación proporcional aplicado en el nivel municipal alteró la lógica de los votantes, en virtud de su percepción de que los partidos menores tenían mayores posibilidades de elegir a algunos de sus candidatos.<sup>12</sup> A pesar de tales problemas, las elecciones reflejan de hecho, en cierto grado, el panorama actual de la vida partidaria en el país, y es innegable que las elecciones municipales han sido tradicionalmente un barómetro de la mayor o menor fortuna que tendrán los partidos políticos a futuro, a nivel parlamentario.

Finalmente, en un intento de graficar los cambios en la fuerza de los partidos a través del tiempo y de atemperar las anomalías y peculiaridades que puedan haber en las dos primeras series de datos, la tercera de ellas combinó la información que brindan las dos primeras. En esta última serie de simulaciones, los escrutinios corregidos de las elecciones de 1989

<sup>12</sup> Respecto de la relación entre las elecciones municipales y las elecciones a nivel nacional, véase Arturo Valenzuela, *Political Brokers in Chile* (Durham, N. C.: Duke University Press, 1977), especialmente el Capítulo 1.

fueron promediados con los datos de las elecciones municipales de 1992. Todos los ajustes, traspasos de votos y promedios de los datos electorales fueron recogidos distrito por distrito (el Apéndice N° 3 contiene una descripción completa de los procedimientos empleados para recopilar cada serie de datos.)

c) Los patrones de coalición

La tercera variable que influye más decisivamente en los resultados de las elecciones parlamentarias es la naturaleza de las alianzas políticas al efectuarse los comicios. Las simulaciones utilizaron cinco series de posibles patrones de coalición.<sup>13</sup> Cada patrón fue utilizado para simular distintas elecciones posibles, empleando ambos sistemas electorales y con las tres series de datos disponibles. El Cuadro N° 1 resume las simulaciones que se hicieron. A cada patrón de coalición se le ha asignado un número y letra para facilitar las comparaciones ulteriores (el Apéndice N° 4 indica la forma en que se clasificó a los candidatos de la Concertación en dos listas, que representaban al bloque PDC-PR y la alianza PS-PPD.)

## 2. Las simulaciones<sup>14</sup>

Los resultados de todas las simulaciones efectuadas aparecen en el Apéndice N° 1. Los cuadros incluidos en el Apéndice resumen los resultados de todas las simulaciones electorales. Cada cuadro ofrece el número de escaños parlamentarios obtenidos por cada partido o coalición, con la combinación correspondiente de la fórmula electoral, los datos electorales y el patrón de coalición utilizado en cada simulación. Los cuadros resu-

<sup>13</sup> Indudablemente, algunos de tales patrones son más probables que otros. Así y todo, este estudio no plantea ningún juicio de valor respecto de las virtudes o la probabilidad de ocurrencia de cualquiera de ellos. Su objetivo es mostrar la mecánica del sistema electoral en el largo plazo, dadas las diferentes coaliciones posibles.

<sup>14</sup> Los resultados electorales de las elecciones parlamentarias de 1989 provienen del Servicio Electoral de Chile, el que no ha entregado aún los resultados oficiales y definitivos de la elección municipal de 1992. Por lo tanto, todos los escrutinios de esta elección están tomados del resumen que ofrece el Programa de Asesoría Legislativa en "Análisis electoral: Resultados electorales y representación parlamentaria", *Documento de Trabajo*, 45, julio, 1992.

CUADRO N° 1 A SISTEMA BINOMINAL

Datos corregidos de 1989	Datos municipales	Promedio
<b>SIMULACIÓN 1 A</b>		
Patrón actual		
4 Coaliciones CONC RN+UDI  MIDA	4 Coaliciones CONC RN+UDI UCC MIDA	4 Coaliciones CONC RN+UDI UCC MIDA
<b>SIMULACIÓN 2 A</b>		
3 Coaliciones CONC RN+UDI+UCC MIDA	3 Coaliciones CONC RN+UDI+UCC MIDA	3 Coaliciones CONC RN+UDI+UCC MIDA
<b>SIMULACIÓN 3 A</b>		
3 Coaliciones CONC +UCC RN+ UDI MIDA	3 Coaliciones CONC+UCC RN+ UDI MIDA	3 Coaliciones CONC+UCC RN+UDI MIDA
<b>SIMULACIÓN 4 A</b>		
4 Coaliciones PDC+PR+PHV PS+PPD+MIDA RN+UDI UCC	4 Coaliciones PDC+PR+PHV PS+PPD+ MIDA RN+UDI UCC	4 Coaliciones PDC+PR+PHV PS+PPD+MIDA RN+UDI UCC
<b>SIMULACIÓN 5 A</b>		
5 Coaliciones PDC+PR+PHV PS+PPD RN+UDI UCC MIDA	5 Coaliciones PDC+PR+PHV PS+PPD RN+UDI UCC MIDA	5 Coaliciones PDC+PR+PHV PS-PPD RN+UDI UCC MIDA

## CUADRO N° 1 B SISTEMA PROPORCIONAL

Datos corregidos de 1989	Datos municipales	Promedio
<b>SIMULACIÓN 1 B</b>		
Patrón actual		
4 Coaliciones CONC. RN + UDI UCC MIDA	4 Coaliciones CONC. RN + UDI UCC MIDA	4 Coaliciones CONC. RN + UDI UCC MIDA
<b>SIMULACIÓN 2 B</b>		
3 Coaliciones CONC RN+UDI+UCC MIDA	3 Coaliciones CONC RN+UDI+UCC MIDA	3 Coaliciones CONC RN+UDI+UCC MIDA
<b>SIMULACIÓN 3 B</b>		
3 Coaliciones CONC + UCC RN + UDI MIDA	3 Coaliciones CONC + UCC RN+UDI MIDA	3 Coaliciones CONC + UCC RN+ UDI MIDA
<b>SIMULACIÓN 4 B</b>		
4 Coaliciones PDC+PR+PHV PS+PPD+MIDA RN+UDI UCC	4 Coaliciones PCD+PR+PHV PS+PPD+MIDA RN+UDI UCC	4 Coaliciones PDC+PR+PHV PS+PPD+MIDA RN+UDI UCC
<b>SIMULACIÓN 5 B</b>		
5 Coaliciones PDC+PR+PHV PS+PPD RN+UDI UCC MIDA	5 Coaliciones PDC+PR+PHV PS+PPD RN+UDI UCC MIDA	5 Coaliciones PDC+PR+PHV PS+PPD RN+UDI UCC MIDA

men, por tanto, el porcentaje de la votación nacional y de escaños parlamentarios que recibió cada partido dentro de la coalición. Utilizando tales porcentajes, se calcula el índice de proporcionalidad para cada simulación. Dicho índice es una estimación útil para comparar la proporcionalidad relativa de las distintas fórmulas electorales, con un número variable de partidos y una distribución variable de los datos electorales. Si un sistema electoral en particular es estrictamente proporcional, el índice será igual a cero, es decir, para el caso en que, de enfrentarse dos partidos, recibieran el 60 y el 40% de la votación nacional y obtuvieran a su vez el 60 y el 40% de los escaños parlamentarios, respectivamente. Mientras menos proporcional sea un sistema electoral, mayor será el valor del índice.<sup>15</sup> Los índices de proporcionalidad para cada una de las simulaciones aparecen al borde inferior derecho de cada cuadro. Finalmente, en los cuadros en que el patrón de coalición simuló ciertas desviaciones de la actual configuración de cuatro coaliciones fundamentales (Concertación, Democracia y Progreso, UCC y MIDA), se incluyen los resultados de esas variaciones. Los resultados se presentan en función tanto del número de votos traspasados de una coalición a la otra, como del número y porcentaje de escaños parlamentarios que cambiaron de manos como fruto del traspaso.

### 3. Análisis de los resultados

Se pueden analizar y comparar los resultados de las simulaciones desde varias perspectivas. Pese a ello, para los fines de este análisis en particular es más útil restringir la discusión de los resultados en función de los atributos básicos de los sistemas electorales previamente analizados, lo

<sup>15</sup> Para calcular el índice de proporcionalidad de un sistema electoral, el índice de cada partido que haya obtenido al menos un voto en una elección parlamentaria (o  $P_i$ ) se calcula a su vez con la fórmula:

$$P_i = S_i - V_i$$

donde  $S_i$  es igual al porcentaje de escaños parlamentarios que obtiene el partido  $i$ , y  $V_i$  es el porcentaje de la votación nacional obtenida, sin incluir los votos en blanco y nulos. Para calcular la proporcionalidad del sistema en su totalidad se eleva al cuadrado cada  $P_i$  para eliminar los índices negativos, y se suman todos esos cuadrados, donde  $n$  es igual al número de partidos que reciben por lo menos un voto en la elección:

$$P_p = \sum_{i=1}^n P_i^2$$

cual se puede resumir en las siguientes interrogantes: ¿hay una tendencia del sistema binominal o del sistema proporcional que sugiere el Gobierno a favorecer o desincentivar la proliferación de partidos políticos?, ¿cuál es el grado relativo de proporcionalidad que cada sistema electoral permite alcanzar? Dados ciertos cambios en la base electoral o los patrones de coalición, ¿exhiben uno u otro sistema un alto grado de estabilidad o volatilidad?

### La proliferación de partidos

Ha quedado ya establecido que no hay una relación directa y absoluta entre el sistema electoral y el número de partidos políticos existentes en un país determinado. El sistema electoral es, sin embargo, una de las variables determinantes en la proliferación partidaria, ante todo porque condiciona la relativa facilidad con que los partidos con reducidos porcentajes de apoyo a nivel nacional pueden obtener escaños parlamentarios.

¿Cómo se comportan los sistema electorales en cuanto a su permisividad para coayudar a que los partidos menores obtengan representación parlamentaria? Las simulaciones demuestran que, en términos generales, es igualmente difícil para los partidos minoritarios obtener dicha representación con el sistema proporcional y el binominal. Por ejemplo, aunque el porcentaje de votos simulados que reunió la UCC varía entre un 7,16 y un 8,81, la agrupación tuvo escaso éxito para conseguir escaños en cualquiera de los sistemas electorales (véanse las simulaciones 1 A, 1 B, 4 A, 4 B, 5 A, 5 B). Tan sólo en una de las simulaciones proporcionales —aquella en la que obtuvo el 8,81% de la votación, con 5 coaliciones en competencia— consiguió un único escaño. Por añadidura, en cada simulación binominal y en cada una de sus contrapartidas proporcionales (las que se hicieron con los mismos datos y el mismo patrón de coalición), exceptuando la mencionada, las mismas coaliciones obtienen al menos un escaño en el Parlamento.

Los resultados demuestran, a la vez, un hecho que posiblemente no fue considerado por quienes han elaborado la propuesta de reforma. Aun cuando el objetivo manifiesto de la propuesta es favorecer el acceso parlamentario a un número mayor de los sectores políticos en juego, los partidos minoritarios no tendrán, dentro del sistema propuesto, mayores opciones de obtener escaños parlamentarios que en el sistema actual. Dentro del sistema binominal, la única forma de que los partidos menores puedan conseguir escaños es a través de la negociación y los pactos con las

grandes coaliciones. Dadas sus características, lo mismo habrá de ocurrir si se adopta el sistema proporcional que sugiere el Gobierno.

### La proporcionalidad

Al examinar los índices de proporcionalidad de cada una de las simulaciones, se observa que el sistema sugerido por el Gobierno es de hecho más proporcional, aunque en grado moderado. Aun cuando para ciertas simulaciones el sistema binominal es más proporcional, en la mayoría de los casos la reforma propuesta posibilita una mayor proporcionalidad en los resultados. Por ejemplo, el índice de proporcionalidad promedio para todas las simulaciones binominales es de 0,03138, mientras que para las simulaciones proporcionales es de 0,02233.<sup>16</sup> Es importante advertir, sin embargo, que la mayoría de las simulaciones se basó en patrones de tres o cuatro coaliciones. Como bien lo demuestran las simulaciones a base de un patrón de 5 coaliciones, con un mayor número de coaliciones el sistema proporcional es mucho más proporcional y, como quedará demostrado más adelante, mucho menos volátil.

Estas cifras revelan algunas características importantes del sistema proporcional propuesto. En primer lugar, la proximidad relativa de los dos índices de proporcionalidad calculados demuestra que la reforma propuesta es, en rigor, una forma atenuada de representación proporcional, lo cual resulta particularmente cierto cuando se la compara con el sistema tradicional de representación proporcional que rigió en Chile hasta 1973. En la propuesta de reforma las magnitudes de distrito varían entre 3, 4 ó 5, mientras que en el sistema previo a 1973 ellas oscilaban entre 2 y 18, posibilitando que los partidos menores obtuvieran más fácilmente escaños parlamentarios, lo cual generaba resultados más proporcionales:<sup>17</sup> entre

<sup>16</sup> Tales índices de proporcionalidad fueron calculados por el autor a partir de los resultados de las simulaciones.

<sup>17</sup> La combinación de grandes magnitudes distritales, característica del sistema electoral previo a 1973, unida a un contexto multipartidista, implicaba que se podía elegir a un candidato con un número relativamente pequeño de votos. Arturo Valenzuela advierte que el número promedio de votantes por candidato en las elecciones parlamentarias de 1969 fue de 4.200, y si excluimos la Región Metropolitana, de 3.700. Con magnitudes distritales más pequeñas, dado el mismo número de partidos, se requiere de un mayor porcentaje de votos para elegir a un candidato. Véase Arturo Valenzuela, "Partidos políticos y crisis presidencial en Chile: Proposición para un gobierno parlamentario", en Oscar Godoy,

1961 y 1969, el índice de proporcionalidad promedio del sistema electoral era de 0,010.<sup>18</sup>

En segundo término, es importante señalar que aun cuando el sistema proporcional es tan severo como el binominal en lo referido a restringir el acceso parlamentario de los partidos minoritarios, una vez que los partidos alcanzan el umbral a partir del cual tienen derecho a escaños, el sistema proporcional brinda, de hecho, una representación más fidedigna de la fuerza electoral a nivel parlamentario. Esto queda demostrado por las simulaciones 5 A y 5 B, que reproducen una elección con cinco coaliciones en juego. Aunque la lista PS+PPD obtiene el 16,5% de los votos con los datos parlamentarios, el 17,83% con los datos municipales y el 17,17% con los datos promediados, con el sistema binominal obtiene tan sólo el 15,0, el 8,33 y el 7,5% de los escaños parlamentarios, respectivamente. Empleando el sistema de representación proporcional, obtiene, como contrapartida, 18,9, 18,29 y 17,68% de los escaños, respectivamente.

Así, considerando el análisis precedente en torno a la proliferación partidaria y lo que hemos concluido ahora respecto de la proporcionalidad relativa de cada sistema, estamos en posición de extraer ciertas conclusiones respecto de cada uno de ellos. Aun cuando el sistema propuesto es proporcional en lo que se refiere a los partidos más fuertes y más significativos del espectro político, evita la hiperproporcionalidad en la representación parlamentaria de los partidos minoritarios. Esta forma de equilibrio, que no existe en el sistema binominal, viene a reforzar la legitimidad del sistema electoral, pues se refleja, en el arco parlamentario, en una situación más proporcional de los partidos más significativos, al tiempo que evita los problemas de ingobernabilidad que puede suscitar la participación de los partidos en extremo pequeños.

### La volatilidad e inestabilidad

Hasta aquí pareciera que, en sus rasgos esenciales y sus consecuencias empíricas, los sistemas electorales en estudio no son verdaderamente muy distintos. Aunque el sistema binominal tiende a subrepresentar a los partidos hasta que alcanzan un determinado apoyo electoral, ambos

comp., *Hacia una democracia moderna: La opción parlamentaria* (Santiago. Ediciones Universidad Católica de Chile, 1991), p. 174.

<sup>18</sup> Ferrer y Russo, "Sistemas electorales parlamentarios alternativos" *op. cit.*, p. 152.

sistemas permiten alcanzar un grado similar de proporcionalidad y ninguno de ellos parece favorecer verdaderamente un sistema en que proliferen los partidos políticos. Pero la semejanza aparente de ambos se debe, en buena medida, al hecho de que, hasta aquí, el análisis ha sido de carácter estático y se ha basado en lo que equivale, en esencia, a una instantánea de los resultados simulados. Para simular la forma en que cada sistema electoral habrá de funcionar a través del tiempo es preciso incorporar al análisis un factor dinámico. Una vez que se analiza la forma en que cada sistema reacciona a los cambios en los patrones de coalición a las variaciones menores en los porcentajes de votación, la semejanza entre ambos acaba diluyéndose.

La pregunta acerca de la volatilidad relativa de ambos sistemas electorales implica, en último término, una cuestión que hemos venido tratando a lo largo de este estudio: la de la proporcionalidad. Pero implica un tipo de proporcionalidad distinto al que hemos analizado hasta aquí, lo cual se puede resumir en dos preguntas relacionadas entre sí: 1) ¿ocurre acaso que las variaciones en la distribución de los votos, a nivel electoral, se traducen en variaciones análogas a nivel parlamentario?; y 2) ¿es que la incorporación de un partido más pequeño a una coalición hace que ella aumente sus escaños parlamentarios en proporción a la fuerza electoral que añade ese partido menor? En términos más sencillos, si un partido pequeño A cuenta con un 5% de apoyo electoral y decide unirse a una coalición B, ¿habrá de aumentar el porcentaje de escaños de la coalición B en un 5%, en menos o en más de un 5%?

Para responder a estas preguntas analicemos primero lo que sucede al producirse un giro menor en el patrón de coaliciones existente hoy en Chile. Las simulaciones 1 A y 1 B muestran los resultados de las simulaciones electorales, con las tres series de datos y las actuales coaliciones políticas. La simulación 1 A emplea el sistema binominal y la 1 B el sistema que propone el Gobierno. El primer tercio del cuadro que resume la simulación nos muestra el resultado de la elección con los datos de 1989, corregidos para incluir la participación de la UCC y el MIDA. Es interesante advertir que aun cuando los datos se adaptaron para que dieran cuenta de esa participación, los resultados son idénticos al escrutinio real habido en la elección de 1989.

Ahora bien, para evaluar cómo reacciona cada sistema a las variaciones pequeñas en los patrones de coalición —y, a partir de ello, a los pequeños virajes en los niveles relativos de apoyo electoral—, las simulaciones 2 A y 2 B sumaron los votos obtenidos en cada distrito por la UCC en las tres series de datos (7,16, 8,1 y 7,63%, respectivamente), a los votos

reunidos por la alianza Democracia y Progreso. El Cuadro N° 2 resume estos resultados:<sup>19</sup>

CUADRO N° 2 RESUMEN DE LAS SIMULACIONES 2 A Y 2 B - RN-UDI+UCC  
CONCERTACION, MIDA.  
COMPARACIÓN DE SISTEMAS BINOMINAL Y PROPORCIONAL

Datos	Transfer. votos %	Sim. 2 A Sistema binominal		Sim. 2B Sistema proporcional	
		Esaños adicionales obtenidos	Esaños adicionales obtenidos %	Esaños adicionales obtenidos	Esaños adicionales obtenidos %
1989					
Datos corregidos	7,16	12	10,00	9	5,49
1992					
Datos municipales	8,10	17	14,17	10	6,10
Datos promediados	7,63	14	11,67	8	4,88

### Sistema Binominal

- Con los datos de las elecciones parlamentarias de 1989, si se transfiere el 7,16% (votación obtenida por la UCC) al pacto RN-UDI, se produce un traspaso de 12 escaños, vale decir un 10% del total de escaños.
- Con los datos municipales (siguiendo el esquema anterior), un traspaso de un 8,10% en la votación se traduce en un traspaso de 17 escaños, vale decir un 14,17% del total de escaños.
- Con los datos anteriores promediados, un traspaso de un 7,63% en la votación se traduce en un traspaso de 14 escaños, vale decir un 11,67% del total de escaños.

<sup>19</sup> Los porcentajes, en todos los cuadros, representan el total de escaños traspasados, no el aumento en el porcentaje de escaños obtenidos por los partidos, que es, en rigor, mucho mayor. Por ejemplo, en la simulación 4 A, analizada más adelante, el traspaso de la votación del MIDA a la lista PS+PPD consigue poco menos que triplicar el número de escaños que obtiene esta última. El lector debiera tener en cuenta que, en el sistema proporcional, hay más escaños legislativos (164 versus 120 en el sistema binominal), de modo que, al analizar los traspasos, las comparaciones escaño por escaño no son válidas.

### Sistema Proporcional

- La simulación 2 B nos muestra cómo reacciona el sistema de representación proporcional a un cambio similar en la distribución de votos.
- Con los datos de las elecciones parlamentarias de 1989, si se transfiere el 7,16% (votación obtenida por la UCC) al pacto RN-UDI, se produce un traspaso de 9 escaños, vale decir un 5,49% del total de escaños.
- Con los datos municipales (siguiendo el esquema anterior), un traspaso de un 8,10% en la votación se traduce en un traspaso de 10 escaños, vale decir un 6,10% del total de escaños.
- Con los datos anteriores promediados, un traspaso de un 7,63% en la votación se traduce en un traspaso de 8 escaños, vale decir un 4,88% del total de escaños.

A partir del ejemplo precedente, queda claro que el sistema proporcional reacciona en forma menos extrema, y más proporcional, a los cambios en la fuerza relativa de las diversas coaliciones. Para evaluar adicionalmente esta propuesta, las simulaciones 3 A y 3 B emplearon un procedimiento similar, pero en este caso se sumó la votación de la UCC a la de la Concertación. El Cuadro N° 3 resume estos resultados:

**CUADRO N° 3 RESUMEN DE LAS SIMULACIONES 3 A Y 3 B - CONCERTACION+UCC  
DEMOCRACIA Y PROGRESO, MIDA.  
COMPARACIÓN DE SISTEMA BINOMINAL Y PROPORCIONAL**

Datos	Transfer. votos %	Sim. 3 A		Sim. 3 B	
		Sistema binominal		Sistema proporcional	
		Escaños adicionales obtenidos	Escaños adicionales obtenidos %	Escaños adicionales obtenidos	Escaños adicionales obtenidos %
<hr/>					
1989					
Datos corregidos	7,16	10	8,33	6	3,66
<hr/>					
1992					
Datos municipales	8,10	12	10,00	3	1,83
Datos promediados	7,63	12	10,00	3	1,83

Es claro, una vez más, que el sistema proporcional es mucho menos sensible a los cambios leves en la situación, lo cual resulta aún más evidente si se considera otra posibilidad. Para evaluar el efecto real que podría tener un aliado potencial en el contexto del sistema binominal, debiéramos considerar a la vez el efecto global del traspaso de votos de una alianza a la otra. En otras palabras, ¿qué efecto global tiene, en términos de escaños parlamentarios, un traspaso de los votos de la UCC desde la alianza Democracia y Progreso a la Concertación? El Cuadro N° 4 resume tales resultados.

CUADRO N° 4 RESUMEN DE LAS SIMULACIONES 2 A Y 2 B, 3 A Y 3 B.  
TRANSFERENCIA NETA DE UCC DESDE LA CONCERTACIÓN A  
DEMOCRACIA Y PROGRESO.  
COMPARACIÓN DE SISTEMAS BINOMINAL Y PROPORCIONAL

Datos	Transfer. votos %	Sim. 2 A y 3 A Sistema binominal		Sim. 2 B y 3 B <u>Sistema proporcional</u>	
		Escaños adicionales obtenidos N°	Escaños adicionales obtenidos %	Escaños adicionales obtenidos N°	Escaños adicionales obtenidos %
1989					
Datos corregidos	7,16	21	17,50	12	7,32
1992					
Datos municipales	8,10	29	24,16	13	7,93
Datos promediados	7,63	26	21,67	11	6,71

Sistema Binominal

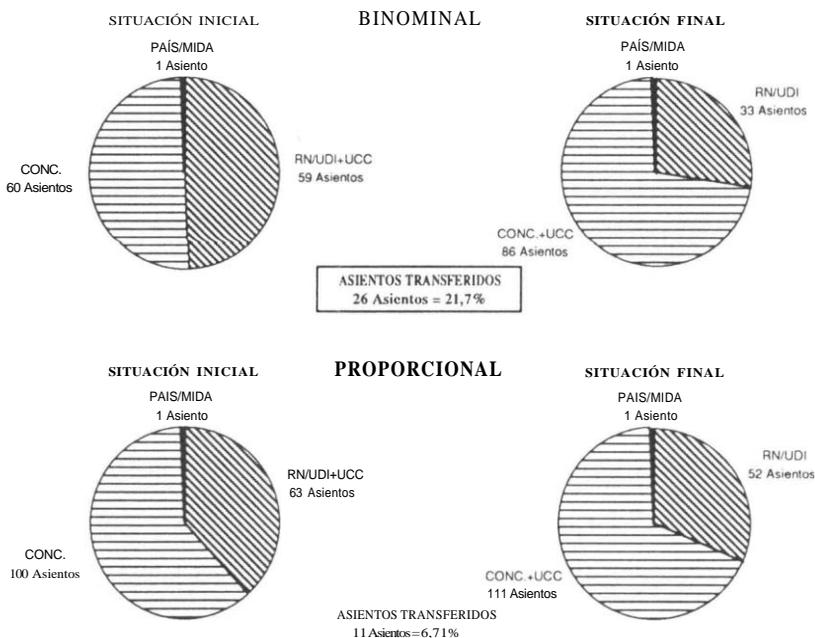
- Con los datos parlamentarios, una transferencia de un 7,16% de los votos de una alianza a la otra se traduce en un traspaso de 21 escaños, o un 17,5% del total de escaños.
- Con los datos municipales, una transferencia de un 8,10% de los votos de una alianza a la otra se traduce en un traspaso de 29 escaños, o un 24,16% del total de escaños.
- Con los datos promediados, una transferencia de un 7,63% de los votos de una alianza a la otra se traduce en un traspaso de 26 escaños, o un 21,67% del total de escaños.

### Sistema Proporcional

- Con los datos parlamentarios, una transferencia de un 7,16% de los votos de una alianza a la otra se traduce en un traspaso de 12 escaños, o un 7,32% del total de escaños.
- Con los datos municipales, una transferencia de un 8,10% de los votos de una alianza a la otra se traduce en un traspaso de 13 escaños, o un 7,93% del total de escaños.
- Con los datos promediados, una transferencia de un 7,63% de los votos de una alianza a la otra se traduce en un traspaso de 11 escaños, o un 6,71% del total.

El Gráfico N° 1 resume estos resultados, empleando los datos promedios.

**GRÁFICO N° 1 LA UCC QUE ESTA EN EL PACTO RN/UDI SE UNE AL PACTO CONCERTACION. TRANSFERENCIA DE ESCAÑOS CON UN 7,63% DE TRANSFERENCIA DE VOTOS (SIMULACIONES 2 Y 3). (Datos promedios)**



¿Será esta sensibilidad a los cambios leves en los apoyos electorales un rasgo general del sistema binominal o es sólo función de los umbrales relativos de los partidos escogidos para las simulaciones precedentes? Para responder a esta pregunta, es preciso evaluar si ocurre algo similar con un patrón de coaliciones absolutamente distinto, que incluya partidos diferentes. Las simulaciones 5 A y 5 B plantean un patrón de cinco coaliciones (PDC+PR, RN+UDI, UCC, PS+PPD, MIDA). Para evaluar si los dos sistemas electorales reaccionan de igual modo a los cambios leves en los niveles relativos de apoyo electoral con esta configuración en particular, las simulaciones 4 A y 4 B utilizan las simulaciones 5 A y 5 B como base y traspasan los votos del MIDA a la alianza PS+PPD, para configurar un patrón de cuatro coaliciones (PDC+PR, RN+UDI, UCC, PS+PPD + MIDA). El Cuadro N° 5 y el Gráfico N° 2 resumen estos resultados.

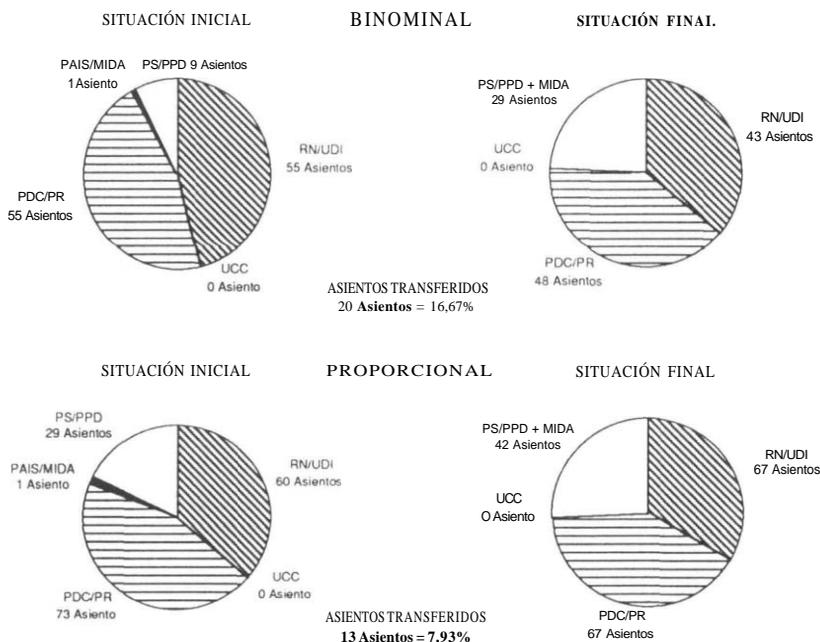
¿Qué conclusiones podemos extraer a partir de estos resultados? Es claro que la representación proporcional introduce dos importantes características de las que el sistema binominal indudablemente carece. En primer término, el sistema proporcional es mucho menos sensible a los cambios en la votación y, en rigor, contribuye a atenuar esos cambios a nivel parlamentario, cuando se produce un traspaso de votos. En cada simulación proporcional, cuando se verifica un cambio en la fuerza electoral relativa de las diversas coaliciones no se produce jamás una fluctuación drástica a nivel parlamentario.

En segundo lugar, el sistema de representación proporcional introduce un elemento de predictibilidad, al estandarizar el valor de cada partido dentro de una coalición, de modo que los cambios a nivel parlamentario reflejen el porcentaje de votos que un partido aporta a una coalición. En las simulaciones con el sistema proporcional, el porcentaje de escaños obtenidos por efecto de las transferencias de votos se aproxima siempre más al porcentaje de votos reales traspasados, independientemente de la coalición a la que se una el partido. Como contrapartida, el sistema binominal hace que los mismos votos valgan distinto en las diferentes coaliciones, lo cual redundará en un alto grado de volatilidad. Como lo demuestran las simulaciones que implican un traspaso de los votos obtenidos por la UCC, la alianza con este partido puede implicar un aumento arbitrario de entre un 8 y un 24% en los escaños parlamentarios obtenidos, dependiendo de la distribución de los votos y la cercanía de un partido en particular a los umbrales que el sistema binominal establece. Con el sistema proporcional, en cambio, igual transferencia de votos implica siempre un aumento de aproximadamente un 7% o menos en los escaños parlamentarios, una cifra mucho más cercana al nivel de apoyo electoral real de

CUADRO N° 5 RESUMEN DE LAS SIMULACIONES 4 A Y 4 B, 5 A Y 5 B.  
TRANSFERENCIA DE LA VOTACIÓN DEL MIDA A PS+PPD PARA  
CREAR UN PATRÓN DE 4 COALICIONES. CONCERTACION, RN-UDI.  
PPD + PS +MIDA.  
COMPARACIÓN DE SISTEMAS BINOMINAL Y PROPORCIONAL

Datos	Transfer. votos %	Sim. 4 A y 5 A Sistema binominal		Sim. 4 B y 5 B Sistema proporcional	
		Escaños adicionales obtenidos N°	Escaños adicionales obtenidos %	Escaños adicionales obtenidos N°	Escaños adicionales obtenidos %
		1989 Datos corregidos	8,65	15	12,50
1992 Datos municipales	6,61	12	10,00	12	7,32
Datos promediados	7,63	20	16,67	13	7,93

GRÁFICO N° 2 SI LA SITUACIÓN EN EL EJEMPLO DE LAS SIMULACIONES 5 A Y 5 B EL  
MIDA SE UNE AL PACTO PS/PPD.  
TRANSFERENCIA DE ESCAÑOS CON UN 7,63% DE TRANSFERENCIA DE  
VOTOS (SIMULACIÓN 4 Y 5).  
(Datos promediados)



la UCC en el país. Las simulaciones que implican un traspaso de votos al MIDA apoyan a su vez esta premisa.

En este sentido, el sistema proporcional introduce, por decirlo así, una "moneda electoral" más estable en el funcionamiento del sistema político. Los partidos pueden determinar qué alianza vale la pena para ellos, y cuentan con un potencial negociador proporcional a los beneficios que pueden aportarles a sus potenciales socios de coalición. En el contexto del sistema binominal es difícil determinar exactamente qué partido puede ser valioso como aliado potencial, lo cual provoca incertidumbre y favorece el chantaje de parte de los partidos minoritarios. Tal como una divisa inestable es inconveniente para el funcionamiento del sistema económico, una "moneda electoral fluctuante" hace que el sistema político sea impredecible y, en última instancia, inestable.

Finalmente, es importante subrayar que estos problemas, característicos del sistema binominal, no sólo emergen cuando ocurre un cambio en los patrones de coalición. Cualquier cambio en la distribución del poder entre los diferentes partidos, ya sea fruto de un giro en el patrón de coalición o simplemente una variación en el nivel relativo de apoyo electoral, puede redundar en cambios drásticos a nivel parlamentario y, en definitiva, dejar sin representación parlamentaria a partidos y coaliciones mayores o relevantes. Si una alianza en particular queda por debajo del altísimo umbral que fija el sistema binominal, perderá representación parlamentaria, con las consecuencias negativas que esta exclusión supone para la gobernabilidad democrática.<sup>20</sup> Como contrapartida, con el sistema proporcional retendrá la representación parlamentaria, que habrá de ser proporcional a su fuerza real, hasta alcanzar los umbrales bastante más bajos que son característicos del sistema proporcional.

#### 4. Conclusiones

Lo planteado viene a demostrar que quienes recurren a los viejos supuestos relativos a los sistemas electorales, y quienes, basándose en tales supuestos, elaboran nuevos argumentos con miras a determinar el sistema electoral más apropiado para el Chile de hoy, están formulando preguntas equivocadas y sugieren respuestas a su vez erróneas. El verdadero problema no estriba en la propiedad moderadora del sistema binominal

<sup>20</sup> Para una discusión más profunda acerca de este punto, véase Valenzuela y Siavelis, *op. cit.*

ni en que la representación proporcional favorezca la proliferación de partidos y la inestabilidad, pues ninguna de tales consideraciones tiene un fundamento empírico.

La verdadera pregunta ha de intentar determinar qué tipo de sistema electoral posibilita un equilibrio entre las ventajas y limitaciones reales de los distintos tipos de sistemas mayoritarios y de representación proporcional, considerando las características de la sociedad chilena y el sistema de partidos local. Siempre ha habido en Chile varios sectores políticos significativos y ellos habrán de subsistir en el futuro. Ningún sistema electoral puede cambiar esa realidad, como bien lo ha demostrado la habilidad del sistema de partidos existentes para adaptarse a los requerimientos del sistema binominal. Pero, a diferencia de este último, la muy amplia noción de proporcionalidad contenida en la propuesta de reforma gubernamental garantiza la representación de todos los sectores políticos significativos, en proporción a la magnitud relativa de sus apoyos electorales, y estandariza la "moneda electoral", reforzando la predictibilidad y estabilidad a largo plazo del sistema político. De paso, elimina la volatilidad y las tendencias excluyentes, intrínsecas al sistema binominal, al tiempo que ejercita un control en el acceso a la representación parlamentaria de los partidos menores o de tendencias extremas.

Hasta aquí, el proceso de redemocratización se ha caracterizado en Chile por las decisiones equilibradas, amparadas en la negociación y el compromiso. Las opiniones, actos y opciones extremos han sido claramente repudiados. Análoga actitud cabe introducir en el debate nacional concierne a la reforma electoral. Deben analizarse las alternativas electorales teniendo en cuenta sus consecuencias políticas reales, para asegurar la conservación a largo plazo de la estabilidad que, hasta aquí, ha sido el rasgo distintivo de la transición chilena a la democracia.

## APÉNDICE 1

### SIMULACIONES ELECTORALES

#### SIMULACIÓN 1 A SIMULACIÓN BINOMINAL

CUATRO COALICIONES: CONCERTACION, RN+UDI, UCC, MIDA

Datos: 1989 Elecciones parlamentarias (con corrección para la UCC+MIDA)

	Conc.		RN-UDI		UCC		PAIS-MIDA		Otr.		Totales	
	1º	2º	1º	2º	1º	2º	1º	2º	1º	2º		
	escaños		escaños		escaños		escaños		escaños			
	56	14	3	45	0	0	1	1	0	0	0	0
Escaños	70		48		0		2		0		0	120
% Escaños	58,33		40,00		0,00		1,67		0,00		0,00	100,0
% Votos	46,07		30,45		7,16		8,65		5,23		2,44	100,0
P.I.	0,015		0,009		0,005		0,004		0,002		0,000	0,0374
% Transfer. votos			0,00%	Escaños traspasados				00,00%				
			(Patrón actual: 0 Traspaso)									

Datos: Elecciones municipales de 1992

	Conc.		RN-UDI		UCC		MIDA		Otr.		Totales	
	1º	2º	1º	2º	1º	2º	1º	2º	1º	2º		
	escaños		escaños		escaños		escaños		escaños			
	56	24	4	35	0	0	0	1	0	0	0	0
Escaños	80		39		0		1		0		0	120
% Escaños	66,67		32,50		0,00		0,83		0,00		0,00	100,0
% Votos	53,27		29,64		8,10		6,61		0,24		2,14	100,0
P.I.	0,017		0,000		0,006		0,003		0,000		0,000	0,0291
% Transfer. votos			0,00%	Escaños traspasados				00,00%				
			(Patrón actual: 0 Traspaso)									

Datos: Elecciones parlamentarias de 1989 (corregidas) y municipales promediadas

	Conc.		RN-UDI		UCC		PAIS-MIDA		Otr.		Totales	
	1º	2º	1º	2º	1º	2º	1º	2º	1º	2º		
	escaños		escaños		escaños		escaños		escaños			
	56	18	4	41	0	0	0	1	0	0	0	0
Escaños	74		45		0		1		0		0	120
% Escaños	61,67		37,50		0,00		0,83		0,00		0,00	100,0
% Votos	49,67		30,05		7,63		7,63		2,74		2,29	100,0
P.I.	0,014		0,005		0,005		0,004		0,000		0,000	0,0316
% Transfer. votos			0,00%	Escaños traspasados				0		0,00%		
			(Patrón actual: 0 Traspaso)									

índice de proporcionalidad promedio 0,0328

**SIMULACIÓN 1 B** SIMULACIÓN DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL  
CUATRO COALICIONES: CONCERTACION, RN+UDI, UCC, MIDA

Datos: 1989 Elecciones parlamentarias (con corrección para la UCC+MIDA)

	Conc.	RN- UDI		PAIS- MIDA	Otr.	Otr.	Totales
Escaños	101	57	0	6	0	0	164
% Escaños	61,59	34,76	0,00	3,66	0,00	0,00	100,0
% Votos	46,07	30,45	7,16	8,65	5,23	2,44	100,0
	0,0240	0,001854	0,005126	0,002491	0,002735	0,000595	P.I. 0,0368
% Transfer. votos	0,00%	Escaños traspasados (Patrón actual: O Traspaso)				0	0,00%

Datos: 1992 Elecciones municipales

	Conc.	RN- UDI	UCC	MIDA	Otr.	Otr.	Totales
Escaños	111	52	0	1	0	0	164
% Escaños	67,68	31,71	0,00	0,61	0,00	0,00	100,0
% Votos	53,27	29,64	8,10	6,61	0,24	2,14	100,0
	0,0207	0,000427	0,006561	0,003600	0,000005	0,000457	P.I. 0,0318
% Transfer. votos	0,00%	Escaños traspasados (Patrón actual: O Traspaso)				0	0,00%

Datos: Elecciones parlamentarias de 1989 (corregidas) y municipales promediadas

	Conc.	RN- UDI	UCC	PAIS- MIDA	Otr.	Otr.	Totales
Escaños	108	55	0	1	0	0	164
% Escaños	65,85	33,54	0,00	0,61	0,00	0,00	100,0
% Votos	49,67	30,05	7,63	7,63	2,74	2,29	100,0
	0,0261	0,001215	0,005821	0,004928	0,000750	0,000524	P.I. 0,0394
% Transfer. votos	0,00%	Escaños traspasados (Patrón actual: 0 Traspaso)					0,00%

índice de proporcionalidad promedio 0,0360

**SIMULACIÓN 2 A SIMULACIÓN BINOMINAL**

TRES COALICIONES: CONCERTACION, RN-UDI+UCC, MIDA

Datos: 1989 Elecciones parlamentarias (con corrección para la UCC+MIDA)

	Conc.	RN-UDI+UCC	Otr.	PAIS-MIDA 1 <sup>º</sup>	Otr.	Otr.	Totales
	escaños 49 10	escaños 11 49	escaños 0 0	escaños 0 1	escaños 0 0	escaños 0 0	
Escaños	59	60	0	1	0	0	120
% Escaños	49,17	50,00	0,00	0,83	0,00	0,00	100,0
% Votos	46,07 0,000	37,61 0,015	0,00 0	8,65 0,006	5,23 0,002	2,44 0,000	100,0 P.I. 0,0257
% Transfer. votos		7,16%	Escaños adicionales obtenidos			12	10,00%
			(Por RN-UDI, con/UCC)				

Datos Elecciones municipales de 1992

	Conc.	RN-UDI+UCC	Otr.	MIDA	Otr.	Otr.	Totales
	escaños 53 10	escaños 7 49	escaños 0 0	escaños 0 1	escaños 0 0	escaños 0 0	
Escaños	63	56	0	1	0	0	120
% Escaños	52,50	46,67	0,00	0,83	0,00	0,00	100,0
% Votos	53,27 0,000	37,74 0,007	0,00 0	6,61 0,003	0,24 0,000	2,14 0,000	100,0 P.I. 0,0118
% Transfer. votos		8,10%	Escaños adicionales obtenidos			17	14,17%
			(Por RN-UDI, con/UCC)				

Datos: Elecciones parlamentarias de 1989 (corregidas) y municipales promediadas

	Conc.	RN-UDI+UCC	Otr.	PAIS-MIDA	Otr.	Otr.	Totales
	escaños 54 6	escaños 6 53	escaños 0 0	escaños 0 1	escaños 0 0	escaños 0 0	
Escaños	60	59	0	1	0	0	120
% Escaños	50,00	49,17	0,00	0,83	0,00	0,00	100,0
% Votos	49,67 0,000	37,68 0,013	0,00 0	7,63 0,004	2,74 0,000	2,29 0,000	100,0 P.I. 0,0190
% Transfer. votos		7,63%	Escaños adicionales obtenidos			14	11,67%
			(Por RN-UDI, con/UCC)				

índice de proporcionalidad promedio 0,0189

**SIMULACIÓN 2 B** SIMULACIÓN DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL  
TRES COALICIONES: CONCERTACION, RN-UDI+UCC, MIDA

Datos: 1989 Elecciones parlamentarias (con **corrección para la UCC+MIDA**)

	Conc.	RN-UDI + UCC	Otr.	PAIS- MIDA	Otr.	Otr.	Total
Escaños	95	66	0	3	0	0	164
% Escaños	57,93	40,24	0,00	1,83	0,00	0,00	100,0
% Votos	46,07	37,61	0,00	8,65	5,23	2,44	100,0
	0,0140	0,000693	0	0,004652	0,002735	0,000595	P.I. 0,0227
% Transfer. votos	7,16% Escaños adicionales obtenidos (Por RN-UDI, c/UCC)					9	5,49%

Datos: 1992 Elecciones municipales

	Conc.	RN-UDI + UCC	Otr.	MIDA	Otr.	Otr.	Total
Escaños	101	62	0	1	0	0	164
% Escaños	61,59	37,80	0,00	0,61	0,00	0,00	100,0
% Votos	53,27	37,74	0,00	6,61	0,24	2,14	100,0
	0,0069	0,000000	0	0,003600	0,000005	0,000457	P.I. 0,0109
% Transfer. votos	8,10% Escaños adicionales obtenidos (Por RN-UDI c/UCC)					10	6,10%

Datos; Elecciones parlamentarias de 1989 (corregidas) y municipales promediadas

	Conc.	RN+UDI +UCC	Otr.	PAIS +MIDA	Otr.	Otr.	Total
Escaños	100	63	0	1	0	0	164
% Escaños	60,98	38,41	0,00	0,61	0,00	0,00	100,0
% Votos	49,67	37,68	0,00	7,63	2,74	2,29	100,0
	0,0127	0,000053	0	0,004928	0,000750	0,000524	P.I. 0,0190
% Transfer. votos	7,63% Escaños adicionales obtenidos (Por RN-UDI c/UCC)					8	4,88%

índice de proporcionalidad promedio 0,0176

**SIMULACIÓN 3 A SIMULACIÓN BINOMINAL**

TRES COALICIONES: CONCERTACION+UCC, RN+UDI, MIDA

Datos: 1989 Elecciones parlamentarias (con corrección para la UCC+MIDA)

	Conc.+UCC 1ºº escaños	RN-UDI 1ºº escaños	Otr. 1ºº escaños	PAIS-MIDA 1ºº escaños	Otr. 1ºº escaños	Otr. 1ºº escaños	Totales
	57 23	3 35		0 2			
Escaños	80	38	0	2	0	0	120
% Escaños	66,67	31,67	0,00	1,67	0,00	0,00	100,0
% Votos	57,30 0,008	30,05 0,000	0,00 0	7,63 0,003	2,74 0	2,29 0	100,0 P.I. 0,0138
% Transfer. votos		7,63%	Escaños adicionales obtenidos			10	8,33%
			(Por Conc.+c/UCC)				

Datos: Elecciones municipales de 1992

	Conc.+UCC 1ºº escaños	RN-UDI 1ºº escaños	Otr. 1º 2º escaños	MIDA 1ºº escaños	Otr. 1ºº escaños	Otr. 1ºº escaños	Totales
	58 34	2 25		01			
Escaños	92	27	0	1	0	0	120
% Escaños	76,67	22,50	0,00	0,83	0,00	0,00	100,0
% Votos	61,37 0,023	29,64 0,005	0,00 0	6,61 0,003	0,24 0	2,14 0	100,0 P.I. 0,0322
% Transfer. votos		8,10%	Escaños adicionales obtenidos			12	10,00%
			(Por Conc. c/UCC)				

Datos: Elecciones parlamentarias de 1989 (corregidas) y municipales promediadas

	Conc.+UCC escaños	RN-UDI 1ºº escaños	Otr. 1ºº escaños	PAIS-MIDA 1ºº escaños	Otr. 1ºº escaños	Otr. 1ºº escaños	Totales
	58 28	2 31		01	0 0		
Escaños	86	33	0	1	0	0	120
% Escaños	71,67	27,50	0,00	0,83	0,00	0,00	100,0
% Votos	57,30 0,020	30,05 0	0,00 0	7,63 0,004	2,74 0	2,29 0	100,0 P.I. 0,0271
% Transfer. votos		7,63%	Escaños adicionales obtenidos			12	10,00%
			(Por Conc. c/UCC)				

índice de proporcionalidad promedio 0,0244

**SIMULACIÓN 3 B** SIMULACIÓN DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL  
TRES COALICIONES: CONCERTACION+UCC, RN+UDI, MIDA

Datos: 1989 Elecciones parlamentarias (con corrección para la UCC+MIDA)

	Conc. +UCC	RN +UDI	Otr.	PAIS -MIDA	Otr.	Otr.	Total
Escaños	107	53	0	4	0	0	164
% Escaños	65,24	32,32	0,00	2,44	0,00	0,00	100,0
% Votos	53,23	30,45	0,00	8,65	5,23	2,44	100,0
	0,0144	0,000348	0	0,003857	0,002735	0,000595	P.I.0.02197
% Transfer. votos	7,16% Escaños adicionales obtenidos (Por Concertación c/UCC)					6	3,66%

Datos: 1992 Elecciones municipales

	Conc. +UCC	RN +UDI	Otr.	MIDA	Otr.	Otr.	Total
Escaños	114	49	0	1	0	0	164
% Escaños	69,51	29,88	0,00	0,61	0,00	0,00	100,0
% Votos	61,37	29,64	0,00	6,61	0,24	2,14	100,0
	0,0066	0,000005	0	0,003600	0,000005	0,000457	P.I. 0,01069
% Transfer. votos	8,10% Escaños adicionales obtenidos (Por Concertación c/UCC)					3	1,83%

Datos: Elecciones parlamentarias de 1989 (corregidas) y municipales promediadas

	Conc. +UCC	RN +UDI	Otr.	PAIS -MIDA	Otr.	Otr.	Total
Escaños	111	52	0	1	0	0	164
% Escaños	67,68	31,71	0,00	0,61	0,00	0,00	100,0
% Votos	57,30	30,05	0,00	7,63	2,74	2,29	100,0
	0,0107	0,000274	0	0,004928	0,000750	0,000524	P.I. 0,01725
% Transfer. votos	7,63% Escaños adicionales obtenidos (Por Concertación c/UCC)					3	1,83%

índice de proporcionalidad promedio 0,0166

**SIMULACIÓN 4 A SIMULACIÓN BINOMIAL**

CUATRO COALICIONES: PDC+PR, RN+UDI, UCC, MIDA+PS+PPD

Datos: 1989 Elecciones parlamentarias (con corrección para la UCC+MIDA)

	PDC+PR 1ºº escaños 28 10	RN-UDI 1ºº escaños 16 33	UCC escaños	Otr. escaños	PS+PPD+MIDA 1ºº escaños 16 17	Otr. 1ºº escaños	Totales
Escaños	38	49	0	0	33	0	120
% Escaños	31,67	40,83	0,00	0,00	27,50	0,00	100,0
% Votos	29,57	30,45	7,16	0,00	25,15	7,67	100,0
	0,000	0,010	0,005	0	0,000	0,005	P.I. 0,0227
% Transfer. votos	8,65% Escaños adicionales obtenidos (Por PS+PPD c/MIDA)					15	12,50%

Datos: Elecciones municipales de 1992

	PDC+PR escaños 37 18	RN-UDI 1ºº escaños 11 32	UCC 1ºº escaños	Otr. 1ºº escaños	PS+PPD+MIDA escaños 12 10	Otr. 1ºº escaños	Totales
Escaños	55	43	0	0	22	0	120
% Escaños	45,83	35,83	0,00	0,00	18,33	0,00	100,0
% Votos	35,45	29,64	8,10	0,00	24,44	2,38	100,0
	0,010	0,003	0,006	0	0,003	0,000	P.I. 0,0254
% Transfer. votos	6,61% Escaños adicionales obtenidos (Por PS+PPD c/MIDA)					12	10,00%

Datos: Elecciones parlamentarias de 1989 (corregidas) y municipales promediadas

	PDC+PR 1ºº escaños 31 17	RN-UDI 1ºº escaños 17 26	UCC 1ºº escaños	Otr. escaños	PS+PPD+MIDA 1ºº escaños 12 17	Otr. 1ºº escaños	Totales
Escaños	48	43	0	0	29	0	120
% Escaños	40,00	35,83	0,00	0,00	24,17	0,00	100,0
% Votos	32,51	30,05	7,63	0,00	24,80	5,03	100,0
	0,005	0,003	0,005	0	0	0,002	P.I. 0,0173
% Transfer. votos	7,63% Escaños adicionales obtenidos (Por PS+PPD c/MIDA)					20	16,67%

índice de proporcionalidad promedio 0,0219

**SIMULACIÓN 4 B** SIMULACIÓN DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL  
CUATRO COALICIONES: PDC+PR, RN+UDI, UCC, MIDA+PS+PPD

Datos: 1989 Elecciones parlamentarias (con corrección para la UCC+MIDA)

		RN +UDI	UCC	Otr.	PS+PPD +MIDA	Otr.	Total
Escaños	62	57	0	0	45	0	164
% Escaños	37,80	34,76	0,00	0,00	27,44	0,00	100,0
% Votos	29,57	30,45	7,16	0,00	25,15	7,67	100,0
	0,0067	0,001854	0,005126	0	0,000523	0,005882	P.I.0,0201
% Transfer. votos		8,65%	Escaños adicionales obtenidos			14	8,54%
			(Por PS+PPD C/MIDA)				

Datos: 1992 Elecciones municipales

	PDC +PR	RN +UDI	UCC	Otr.	PS+PPD +MIDA	Otr.	Total
Escaños	71	51	0	0	42	0	164
% Escaños	43,29	31,10	0,00	0,00	25,61	0,00	100,0
% Votos	35,45	29,64	8,10	0,00	24,44	2,38	100,0
	0,0061	0,000212	0,006561	0	0,000136	0,000566	P.I.0,0136
% Transfer. votos		6,61%	Escaños adicionales obtenidos			12	7,32%
			(Por PS+PPD C/MIDA)				

Datos; Elecciones parlamentarias de 1989 (corregidas) y municipales promediadas

	PDC +PR	RN +UDI	UCC	Otr.	PS+PPD +MIDA	Otr.	Total
Escaños	67	55	0	0	42	0	164
Escaños	40,85	33,54	0,00	0,00	25,61	0,00	100,0
% Votos	32,51	30,05	7,63	0,00	24,80	5,03	100,0
	0,0069	0,001215	0,005821	0	0,000066	0	P.I.0,0140
% Transfer. votos		7,63%	Escaños adicionales obtenidos			13	7,93%
			(Por PS+PPD C/MIDA)				

índice de proporcionalidad promedio 0,0160

**SIMULACIÓN 5 A SIMULACIÓN BINOMINAL**

CINCO COALICIONES: PDC+PR, RN+UDI, UCC, MIDA, PS+PPD

Datos: 1989 Elecciones parlamentarias (con corrección para la UCC+MIDA)

	PDC+PR		RN-UDI		UCC	PAIS-MIDA		PS+PPD		Otr.		Totales
	1ºº		1ºº		1ºº	1ª 2ª		1ºº		1ª 2ª		
	escaños		escaños		escaños	escaños		escaños		escaños		
	31	13	21	35	0	0	1	1	7	11	0	0
Escaños	44		56		0		2		18		0	120
% Escaños	36,67		46,67		0,00		1,67		15,00		0,00	100,0
% Votos	29,57		30,45		7,16		8,65		16,50		7,67	100,0
	0,005		0,026		0,005		0,004		0,000		0,005	P.I. 0,0474
% Transfer. votos			16,50%	Escaños traspasados				18			15,00%	
											(Perdidos por Conc. sin PS+PPD)	

Datos Elecciones municipales de 1992

	PDC+PR		RN-UDI		UCC	MIDA	PS+PPD		Otr.		Totales	
	1ºº		1ºº		1ºº	1ºº	1ºº		1ª 2ª			
	escaños		escaños		escaños	escaños	escaños		escaños			
	42	18	16	33	0	0	0	1	2	8	0	0
Escaños	60		49		0		1		10		0	120
% Escaños	50,00		40,83		0,00		0,83		8,33		0,00	100,0
% Votos	35,45		29,64		8,10		6,61		17,83		2,38	100,0
	0,021		0,012		0,006		0,003		0,009		0	P.I. 0,0531
% Transfer. votos			17,83%	Escaños ganados				10			8,33%	
											(Perdidos por Conc. sin PS+PPD)	

Datos: Elecciones parlamentarias de 1989 (corregidas) y municipales promediadas

	PDC+PR		RN-UDI		UCC	PAIS-MIDA		PS+PPD		Otr.		Totales
	1ª 2ª		1ª 2ª		1ºº	1ª 2ª		1ºº		1º 2º		
	escaños		escaños		escaños	escaños		escaños		escaños		
	34	21	22	33	0	0	0	1	4	5	0	0
Escaños	55		55		0		1		9		0	120
% Escaños	45,83		45,83		0,00		0,83		7,50		0,00	100,0
% Votos	32,51		30,05		7,63		7,63		17,17		5,03	100,0
	0,017		0,024		0,005		0,004		0,009		0,002	P.I. 0,0649
% Transfer. votos			17,17%	Escaños ganados				9			7,50%	
											(Perdidos por Conc. sin PS+PPD)	

índice de proporcionalidad promedio 0,0552

**SIMULACIÓN 5 B** SIMULACIÓN DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL  
CINCO COALICIONES: CONCERTACIÓN, RN+UDI, UCC, MIDA, PS+PPD

Datos: 1989 Elecciones parlamentarias (con corrección para la UCC+MIDA)

	PDC +PR	RN +UDI	UCC	PAIS +MIDA	PS +PPD	Otr.	Total
Escaños	67	59	0	7	31	0	164
% Escaños	40,85	35,98	0,00	4,27	18,90	0,00	100,0
% Votos	29,57	30,45	7,16	8,65	16,50	7,67	100,0
	0,0127	0,003053	0,005126	0,001919	0,000577	0,005882	P.I.0,0292
% Transfer. votos	16,50% Escaños traspasados (Perdidos por Concertación sin PS+PPD)					31	18,90%

Datos: 1992 Elecciones municipales

	PDC +PR	RN +UDI	UCC	MIDA	PS +PPD	Otr.	Total
Escaños	77	55	1	1	30	0	164
% Escaños	46,95	33,54	0,61	0,61	18,29	0,00	100,0
% Votos	35,45	29,64	8,10	6,61	17,83	2,38	100,0
	0,0132	0,001518	0,005610	0,003600	0,000021	0,000566	P.I.0,0245
% Transfer. votos	17,83% Escaños traspasados (Perdidos por Concertación sin PS+PPD)					30	18,29%

Datos: Elecciones parlamentarias de 1989 (corregidas) y municipales promediadas

	PDC +PR	RN +UDI	UCC	PAIS +MIDA	PS +PPD	Otr.	Total
Escaños	73	60	0	2	29	0	164
% Escaños	44,51	36,59	0,00	1,22	17,68	0,00	100,0
% Votos	32,51	30,05	7,63	7,63	17,17	5,03	100,0
	0,0144	0,004271	0,005821	0,004109	0,000026	0,002530	P.I.0,0311
% Transfer. votos	17,17% Escaños traspasados (Perdidos por Concertación sin PS+PPD)					29	17,68%

índice de proporcionalidad promedio 0,0283

## APÉNDICE 2

Las simulaciones de representación proporcional emplean el sistema electoral que propone el Gobierno, expuesto en el Mensaje del Presidente de la República, N° 66-324, difundido el 5 de junio de 1992. La propuesta de reforma implica una nueva subdivisión legislativa, que reduciría los distritos electorales de 60 a 45. Dado que este proceso no altera la división administrativa fundamental del país, fue relativamente fácil dar cuenta de esta nueva subdivisión distrital en las simulaciones. El proceso recombina los distritos electorales preexistentes. Por ende, en los distritos que se unen para formar nuevos distritos se han sumado los votos obtenidos por cada partido en esos distritos. Para conocer el texto completo del Mensaje presidencial y la totalidad de las reformas propuestas véase *El Mercurio*, 10 de junio de 1992, p. C4.

## APÉNDICE 3 LOS DATOS

### Datos corregidos de 1989

Al utilizar los datos corregidos de 1989 se pretendía incorporar la información que ofrecía la elección de 1989, pero adaptándola, de modo que resultara atinente a la situación actual del sistema de partidos. Para simular la participación de la UCC se supuso que este partido habría de obtener aproximadamente igual porcentaje de la votación en la elección parlamentaria simulada que el obtenido en la elección municipal. Los datos fueron corregidos considerando el porcentaje de votos obtenido por los candidatos de la UCC en las elecciones municipales de 1992 y multiplicándolo por el número total de votos emitidos en las elecciones parlamentarias de 1989. En seguida se adjudicó a los candidatos hipotéticos de UCC al Parlamento esta cifra de votos. Luego se corrigen los datos para reconvertir nuevamente la cifra total de votos a los términos de 1989, por la vía de reducir los votos obtenidos por cada lista (incluida la de la UCC) en proporción a su fuerza.

Para corregir la participación del MIDA en las simulaciones se empleó un procedimiento similar. Sin embargo, puesto que en este caso había una lista independiente de izquierda (PAIS), que obtuvo un número significativo de votos en 1989, las simulaciones toman a la vez en cuenta los votos obtenidos por los candidatos del PAIS en dicha elección. En

aquellos distritos en los que el PAIS presentó candidatos se utilizó en las simulaciones el número de votos obtenidos por esta agrupación. En los distritos en que el PAIS no presentó candidatos las simulaciones hacen un supuesto idéntico al que se hizo respecto de los votantes de la UCC, y utiliza el porcentaje de votos emitidos a favor de los candidatos del MIDA en las elecciones municipales, empleando el mismo procedimiento para readaptar el voto a los términos de 1989. El procedimiento de adaptar la votación da cuenta de las diferencias entre el porcentaje de votos obtenido en las simulaciones empleando los votos adaptados, y los porcentajes reales obtenidos en las elecciones municipales.

### Datos promediados

Al utilizar los datos promediados se pretendía atenuar las peculiaridades de ambas series de datos y granear la forma en que ha cambiado, desde las elecciones parlamentarias de 1989, la distribución de los apoyos partidarios. Para crear esta serie de datos, se promedia -distrito a distrito- el porcentaje de votos obtenido por cada partido en los datos adaptados de 1989 con los votos obtenidos por esos mismos partidos en las elecciones municipales.

## APÉNDICE 4 PATRONES DE COALICIÓN

Para implementar simulaciones en las que la Concertación se presentará dividida en dos listas (PDC+PR y PS+PPD) fue preciso determinar previamente la alineación partidaria de ciertos candidatos que se identificaban como independientes, dentro de la lista de la Concertación, en las papeletas de voto utilizadas en las elecciones parlamentarias de 1989, debido a las restricciones legales que pesaban sobre ciertos partidos o a problemas de registro. Al final, todos los candidatos incluidos en la lista de la Concertación quedaron identificados en su alineación partidaria. Además, fue preciso clasificar a los candidatos presentados por otros partidos diversos a los cuatro fundamentales de la lista de la Concertación. En los datos de 1989 se identificó como miembros del bloque PDC+PR a los siguientes partidos cuando aparecían en las listas de la Concertación: Partido Alianza de Centro (PAC) y Partido Social Democracia (PSD), Los Verdes (LV), Partido Humanista (PH). Los partidos que fueron clasifica-

dos como parte de la coalición PS+PPD si aparecían en las listas de la Concertación son los siguientes: Partido Socialista de Almeyda (PSA), el Partido Radical Socialista Democrático (PRSD), el Partido Democrático Nacional (PADENA) y la Izquierda Cristiana (IC).

Es importante señalar que, en los datos de 1989, las simulaciones agrupan los datos según la alineación partidaria de los candidatos en la época de las elecciones y no dan cuenta de los cambios en la alineación partidaria, o respecto de una coalición determinada, que han ocurrido desde entonces. □

## ESTUDIO

### **LA ALTERNATIVA PROPORCIONAL CON BARRERAS DE ENTRADA**

UN SISTEMA ELECTORAL ADECUADO PARA CHILE\*

**José María Fuentes**

A partir de un análisis crítico de los sistemas electorales que han regido en Chile en las últimas décadas y del sistema contemplado en el proyecto del Gobierno del mes de junio de 1992, el autor sugiere un sistema alternativo que procura resguardar los principios de proporcionalidad, asegurar una representación adecuada de las regiones y desincentivar la fragmentación partidaria.

En el sistema propuesto se mantiene la actual distribución de distritos y agrupaciones en el país. Cada distrito elige un representante en forma directa (el más votado de la lista ganadora). Los otros 60 diputados se eligen de acuerdo a la votación nacional de los partidos (eligiendo cada partido a los candidatos con mayor votación relativa en su distrito). Los partidos con una votación menor al 5% de los votos a nivel nacional no eligen representantes. No se permiten los pactos electorales. Para la elección del Senado se plantea un sistema semejante.

JOSÉ MARÍA FUENTES. Ingeniero Civil, Universidad Católica de Chile. Licenciado en Ciencias del Desarrollo, Ilades. Magister en Administración Pública, Universidad Speyer (Alemania).

\* Versión revisada del trabajo presentado en el seminario "Sistemas electorales alternativos", organizado por el Centro de Estudios Públicos el 16 de noviembre de 1992. En esta edición se incluye también (véase *supra*) el trabajo expuesto en esa ocasión por Peter Siavelis, así como los comentarios de Eugenio Guzmán A. y Andrés Tagle en esa oportunidad (*infra*).

La versión preliminar se publicó en el *Documento de Trabajo* N° 193 (marzo 1993), del Centro de Estudios Públicos, con el apoyo de la Fundación Hanns Seidel.

## I. Introducción

Hay consenso entre los diversos autores y estudiosos respecto de la importancia que tiene el sistema electoral en un régimen político democrático. Los mecanismos que lo componen influyen en forma significativa en la distribución del poder político y en la configuración del sistema de partidos.

En Chile, el tema del sistema electoral está fuertemente presente en la discusión política, en la prensa y —en menor medida— en los medios académicos. Existen muchas razones para ello, pero las más significativas son la generación del sistema electoral actual, los problemas de representación que conlleva y la exclusión práctica que significa para grupos políticos relevantes a nivel nacional.

El sistema electoral actual en Chile (para la elección de parlamentarios) fue decidido por la Junta de Gobierno y, en la práctica, impuesto a las fuerzas políticas, especialmente a las que eran oposición al gobierno militar. El sistema binominal, en el contexto de los tres tercios que ha dominado la política chilena en las últimas décadas, tiende a perjudicar severamente al primer y al tercer tercio y a favorecer, en forma muy significativa, al tercio que ocupa el segundo lugar en las preferencias políticas de los ciudadanos. Las últimas elecciones municipales han puesto de relieve un tercer problema del sistema: la exclusión del Partido Comunista y de la UCC, grupos políticos que obtuvieron más del 5% a nivel nacional.

La importancia de un sistema electoral deriva de la incidencia que él tiene en la vida política de una sociedad. El sistema electoral influye, al menos, en la legitimidad que la ciudadanía le otorga al sistema político, en la capacidad del sistema político (en particular del sistema de partidos) para representar los valores, las demandas y los intereses existentes y emergentes en una sociedad, en la gobernabilidad de la sociedad y en el desarrollo de elementos comunes y de consenso que favorezcan la estabilidad política.<sup>1</sup>

La evaluación de un sistema electoral debe considerar al menos las siguientes variables:

*Legitimidad:* Tanto el origen como el desempeño del sistema electoral deben contribuir a la legitimidad del sistema político en su conjunto.

<sup>1</sup> Una discusión extensa y detallada sobre la importancia y efectos del sistema electoral se puede encontrar en Dieter Nohlen (1984 [Bonn]; 1984; 1985 y 1988), Giovanni Sartori (1985), Oscar Mertz (1982), David Butler (1984) y Mario Fernández (1986).

*Representación:* El sistema democrático está basado en el reconocimiento de la diversidad de valores, demandas e intereses legítimos que existen al interior de una sociedad. Como mecanismo para la resolución de los conflictos (y toma de decisiones), la concepción democrática acepta el principio de mayoría (respetando los derechos básicos de las minorías).

Una representación adecuada implica también la aceptación del principio de "un hombre un voto", según el cual todos los votos de los ciudadanos deben tener el mismo valor. La mantención de este principio significa que los mecanismos del sistema político, incluyendo el sistema electoral, deben estar diseñados para que no se distorsione dicho principio.

Finalmente, un sistema electoral debe abordar adecuadamente la representación espacial de la población. Debe buscar un equilibrio (óptimamente una complementación) entre el principio de proporcionalidad y la representación de grupos que no habitan en los grandes centros poblados sino en regiones apartadas, sectores agrícolas, etc.

*Gobernabilidad:* El sistema electoral debe facilitar la gobernabilidad de un país. Debe permitir dirimir entre los que ganan y los que pierden las elecciones y debe favorecer la constitución de mayorías estables, que hacen posible gobernar y llevar adelante planes y programas. El sistema debe desincentivar la atomización de los grupos políticos, pues ello dificulta establecer mayorías parlamentarias estables.

*Estabilidad:* El sistema electoral debe favorecer el compromiso de todos con el sistema político. Sus mecanismos deben facilitar la integración de todos los grupos significativos en el parlamento y contribuir a la legitimidad del sistema, de manera que la ciudadanía perciba la conveniencia de mantenerse dentro de él.

## II. Críticas a los sistemas electorales de Chile

En esta sección se expondrá una visión crítica de los sistemas electorales que Chile ha tenido en los últimos años. También se hará referencia al proyecto del Gobierno<sup>2</sup> respecto del tema.

<sup>2</sup> Proyecto incluido en el Mensaje 66-324 del Presidente de la República a la Cámara de Diputados (junio de 1992).

### a) Sistema electoral vigente

El sistema electoral que rige en Chile hoy está subdividido en dos grandes subsistemas: el binominal para elegir a la totalidad de los diputados y a 38 de los senadores y los sistemas especiales para nombrar a los 9 senadores "designados" (o institucionales).

Nada hay en los principios que orientan un sistema democrático que permita sostener en el largo plazo la institución de los senadores designados. Ella sólo puede ser justificada en un período de transición, como una forma de asegurar un cambio graduado y negociado. Es posible que su papel sea importante hasta 1994 o 1998; pero en la medida que el país quiera tener un parlamento plenamente democrático, que sea aceptado como tal por la población, esta institución debe desaparecer.

Los diputados y senadores se eligen, tal como se indicó más arriba, a través de un sistema binominal (en el que se aplica el sistema D'Hondt<sup>3</sup> para la asignación de los dos cargos en cada distrito). Para la elección de diputados el país se divide en 60 distritos, en cada uno de los cuales se eligen dos diputados cada cuatro años. Los senadores, quienes permanecen ocho años en el cargo, son electos en 19 circunscripciones que eligen dos senadores a la vez. Las elecciones de senadores se realizan alternadamente, en la mitad de las circunscripciones, cada cuatro años.

El sistema político chileno se ha caracterizado durante las últimas décadas por el fenómeno de los tres tercios. Aproximadamente un tercio de la población se inclina por la derecha, un tercio por el centro político y un tercio por la izquierda. Las elecciones han significado, en la mayoría de los casos, aumentos ligeros y disminuciones leves en torno al tercio para cada uno de los tres grupos. En este contexto, *el sistema binominal fomenta la inestabilidad política*, ya que tiende a excluir a uno de los tres tercios. ¿Qué sucedería si el tercio excluido fuese siempre el de la izquierda? Sin duda, al interior de ese sector habría cada vez más personas que pensarán que no hay alternativa legal y ordenada para representar los valores e intereses del sector, con lo cual disminuiría la legitimidad de las instituciones en el país y crecería el nivel de conflicto e inestabilidad (paros, huelgas generales, barricadas, etc.). Si el tercio excluido fuera la derecha —como podría ocurrir con un aumento del 2,5% de la Concertación respecto a las elecciones municipales y una pérdida equivalente del pacto RN-UDI—,<sup>4</sup> la situación puede ser más inestable aún. La cercanía de

<sup>3</sup> Una explicación del método D'Hondt se encuentra en el Anexo N° 1.

<sup>4</sup> Véase una argumentación semejante en Arturo Valenzuela y Peter Siavelis (1991).

este sector con las Fuerzas Armadas, con quienes gobernaron en conjunto durante más de tres lustros, puede llevarlos a promover una crisis institucional si ven que un gobierno y un parlamento dominados sin contrapeso por el centro y la izquierda afectan algunos de sus principios e intereses más intransables. Tal vez la situación de menor impacto desestabilizador pueda ser la exclusión permanente del centro político, pero, además de parecer irreal en el contexto actual, esa situación se asemejaría, en forma importante, a la polarización que vivió el país durante 1973. Al tender a imponer una especie de "bipartidismo" en la política nacional, el sistema binominal tiende, estructuralmente, a fomentar la inestabilidad política.<sup>5</sup>

*El sistema binominal, con los distritos y las agrupaciones senatoriales que existen actualmente en el país, viola sistémicamente el principio de "un hombre, un voto".* A la hora de influir en las leyes, reformas constitucionales, ratificaciones de altos funcionarios públicos, etc.,<sup>6</sup> el voto de un ciudadano de derecha (o centro derecha) de Aisén vale más de 55 veces que el voto de un ciudadano de la Concertación en Santiago sur-oriente. La lista que eligió senador a Eduardo Frei obtuvo 829.639 votos, mientras que la que eligió a Hugo Ortiz de Filippi, sólo 14.862.<sup>7</sup>

En el Anexo N° 2 se pueden observar los votos directos y los votos equivalentes<sup>8</sup> obtenidos por algunos de los candidatos a senadores y a diputados. Llama la atención, en la misma perspectiva de la desproporción entre el valor de los votos en los distintos distritos y circunscripciones, el hecho que haya habido 110 candidatos que no fueron elegidos y que representaban más ciudadanos que el último diputado elegido. En el caso del Senado, hubo 54 candidatos no elegidos que estuvieron en esta situación.

<sup>5</sup> Véase un argumento semejante en Fernando Ochagavía (1986), pp. 3 y 4.

<sup>6</sup> En el ejercicio parlamentario, como es sabido, el voto de todos los parlamentarios vale lo mismo, independientemente de la cantidad de ciudadanos que represente cada uno.

<sup>7</sup> Se consideró el voto de lista, ya que conceptualmente corresponde a lo que el candidato elegido de la lista representa. Si consideramos sólo la votación personal, la anomalía señalada aumenta, ya que Eduardo Frei obtuvo más de 65 veces la votación de Hugo Ortiz de Filippi: 608.559 vs 9.324.

<sup>8</sup> Se ha usado el término "voto equivalente" para referirse a la cantidad de votos relevante a la hora de determinar si un candidato es elegido o no. En el caso del sistema binominal, ésta corresponde al total de los votos de la lista para quien obtuvo la primera mayoría en ella y la mitad para el segundo. Una explicación conceptual al respecto se puede encontrar en el Anexo N° 1, "Mecánica y lógica del método D'Hondt". (Hay que considerar que el sistema binominal es un caso particular del sistema D'Hondt para distritos que eligen sólo 2 cargos).

*El sistema binominal no permite que el parlamento represente adecuadamente a la población.* Por un lado, al entregar el mismo número de bancas a quien obtiene el 33% que a quien logra el 65% de los votos en un distrito, así como a quien recibe el 3% que a quien alcanza el 25% de los votos,<sup>9</sup> el sistema produce grandes distorsiones en la representación de los electores. Adicionalmente, al imponer barreras de entrada tan grandes para los nuevos grupos políticos (alrededor del 30% de los votos<sup>10</sup> en algún distrito o circunscripción senatorial) el método no permite la renovación del sistema político ni la adecuada representación de minorías significativas. Por otra parte, no hay proporcionalidad entre electores que votan y parlamentarios elegidos, lo que puede producir grandes distorsiones a nivel nacional.

La existencia de pactos no es inherente al sistema binominal, pero su implementación en Chile la ha considerado. *Los pactos electorales representan una anomalía del sistema político.* Ellos impiden, por un lado, que el elector exprese claramente su voluntad, sobre todo cuando el partido de su preferencia, debido a negociaciones del pacto, no ha presentado candidato en el distrito o circunscripción. Por otro lado, fomenta el fraccionamiento del sistema político al permitir que sobrevivan partidos que no tienen la fuerza necesaria para que sus candidatos sean elegidos por sus propios medios. También los pactos provocan distorsiones en el reemplazo de los parlamentarios que no pueden seguir ejerciendo su cargo, ya que el mecanismo de reemplazo ha operado favoreciendo al candidato del partido derrotado dentro del pacto en vez de beneficiar a una persona del mismo partido.<sup>11</sup>

<sup>9</sup> La regla del sistema binominal dice que el primer escaño en el distrito lo obtiene aquella lista que logre la primera mayoría. La segunda banca es obtenida por la misma lista si duplica a cualquiera de las otras o por la segunda lista (cuando no es duplicada por la primera). Si en un distrito una lista obtiene el 65% y otra el 33%, ambas eligen un parlamentario. Si una lista recibe el 3% y otra el 25% de los votos, lo más probable es que ninguna de las dos elija parlamentario en el distrito, ya que, probablemente, existen dos listas que tienen más del 25%.

<sup>10</sup> El valor referido depende del número de partidos en competencia. Podría ser más bajo si hubiera un fraccionamiento excesivo del espectro político, pero lo más probable es que eso no suceda (considerando la estructura política del país y el comportamiento maximizador de los políticos).

<sup>11</sup> La diputada Laura Rodríguez, del Partido Humanista Verde, fue reemplazada (tras su fallecimiento) por Martín Manterola, de la Social Democracia. En el Senado, Jaime Guzmán (UDI) fue reemplazado por Miguel Otero, de Renovación Nacional.

## b) Sistema electoral vigente hasta 1973

Entre 1925 y 1973 se aplicó en el país un sistema electoral de tipo proporcional con distritos de distinto tamaño. En principio, el número de diputados que elegía cada agrupación departamental dependía de su población y cada agrupación senatorial elegía cinco senadores en forma constante.

La Cámara de Diputados, cuyo tamaño varió entre 132 y 150 diputados en el período, se renovaba en forma completa cada cuatro años. La elección se realizaba a través de agrupaciones departamentales cuyo número varió entre 25 y 29 durante el período.

El Senado, la mitad de cuyos miembros se renovaba cada cuatro años, varió de 45 senadores, elegidos en 9 agrupaciones provinciales en 1925, hasta 50 senadores elegidos en 10 agrupaciones provinciales en 1967.<sup>12</sup>

Para ambas cámaras el mecanismo de reemplazo lo constituían las elecciones complementarias. Adicionalmente, el sistema permitió los pactos electorales en la mayor parte del período en que rigió.

Aunque la base del sistema era de tipo proporcional, *su implementación práctica se traducía en fuertes distorsiones del principio de proporcionalidad.*

El mantenimiento del principio de proporcionalidad exige la existencia de distritos grandes, que permitan una efectiva repartición proporcional de escaños al interior de cada distrito.<sup>13</sup> Los distritos pequeños (que eligen pocos parlamentarios) favorecen a los partidos que son más fuertes en ellos. En la elección de diputados de 1973 existían sólo tres distritos (agrupaciones departamentales) que elegían más de 10 diputados y quince distritos que elegían entre 2 y 4. Estos últimos, aunque sólo elegían el 30% de los diputados, representaban una evidente distorsión respecto del principio de proporcionalidad. *La existencia de muchos distritos que elegían pocos diputados hizo disminuir la proporcionalidad del sistema como conjunto.*

El Cuadro N° 1 da una visión de la magnitud de los distritos en la elección de diputados en 1973.

*La falta de un mecanismo de ajuste automático a cambios demográficos y a la distribución de la población a lo largo del país, conspiró contra el mantenimiento de la proporcionalidad del sistema.* Originalmente éste consideraba una adecuación al crecimiento de la población y a cambios en su distribución espacial, a través de la variación en el tiempo del número de diputados que elegiría cada agrupación departamental (dependiendo de la población en cada una de ellas). Se elegiría un diputado cada 30.000 habitantes

<sup>12</sup> Véase Ricardo Cruz-Coke (1984), pp. 26-27.

<sup>13</sup> Véase Dieter Nohlen (1984), pp. 65 y siguientes.

y fracción restante superior a 15.000. Este mecanismo no funcionó, ya que fue bloqueado mediante la no aprobación de los censos de población posteriores a 1940.<sup>14</sup> En la elección del Senado no se contemplaba un mecanismo de adaptación a los cambios de población.

CUADRO N° 1 AGRUPACIÓN DE DISTRITOS EN 1973  
(Según el número de diputados)

Cantidad Diputados	Número Distritos	Diputados Elegidos	Porcentaje
18	1	18	12,00
12	1	12	8,00
10	1	10	6,67
9	1	9	6,00
7	2	14	9,33
6	2	12	8,00
5	6	30	20,00
4	4	16	10,67
3	7	21	14,00
2	4	8	5,33
Total	29	150	

*Fuente:* Elaborado a partir de la Tabla 1 de César Caviedes, *The Politics of Chile: A Sociogeographical Assessment* (Boulder, Colorado: Westview Press, 1984).

Según se puede ver en el Cuadro N° 2, en 1973 los diputados representaban magnitudes muy disímiles de población. Un diputado del tercer distrito de Santiago representaba 4,5 veces más personas que un diputado de Aisén (116.149 contra 25.541).<sup>15</sup>

<sup>14</sup> Véase Ricardo Cruz-Coke (1984), pp. 26-27.

<sup>15</sup> Algunas fuentes entregan cifras que relacionan la representación parlamentaria en términos de población. Otras lo hacen en términos de votantes. En este trabajo se ha supuesto que ambas medidas son adecuadas para medir proporcionalidad y se han usado de acuerdo a la disponibilidad de los datos.

**CUADRO N° 2**      NUMERO DE CIUDADANOS REPRESENTADOS POR UN DIPUTADO EN 1973

Agrupación Departamental	Población representada	Número Diputados	Mínimo
Tarapacá	43.682	4	9.595
Antofagasta	35.809	7	8.078
Atacama	76.163	2	19.439
Coquimbo	48.117	7	10.314
Aconcagua	53.607	3	16.515
Valparaíso	50.096	12	11.501
Santiago Distrito 1	110.659	18	7.782
Santiago Distrito 2	116.048	5	36.938
Santiago Distrito 3	116.149	5	73.143
Santiago Distrito 4	82.290	5	15.915
O'Higgins	51.143	6	8.221
Colchagua	41.974	4	5.459
Curicó	37.903	3	7.414
Talca	46.201	5	8.741
Maule	27.446	3	6.792
Linares	47.257	4	11.448
Nuble 1	44.056	5	8.419
Nuble 2	32.203	3	6.598
Concepción	70.902	9	16.999
Arauco	48.860	2	8.344
Biobío	48.256	4	9.105
Malleco	29.343	6	5.647
Cautín	42.068	10	5.390
Valdivia	54.928	5	12.724
Osorno	42.891	3	12.124
Llanquihue	65.965	3	12.326
Chiloé	36.909	3	7.220
Aisén	25.541	2	3.918
Magallanes	44.122	2	13.956

*Fuente:* César Caviedes, *The Politics of Chile: A Sociogeographical Assessment* (Boulder, Colorado: Westview Press, 1979), p. 52.

Ya desde el año 1930 las elecciones senatoriales entregaban un peso distinto al voto de los ciudadanos en las distintas regiones del país. Un senador de Santiago representaba 3,75 veces más habitantes que uno de Atacama-Coquimbo (198.016 vs 52.825). En 1970 esta distancia había aumentado: un diputado de Santiago representaba 7,5 veces más habitantes que uno de Tarapacá-Antofagasta (643.631 vs 85.079). El Cuadro N° 3 ofrece un análisis más detallado de la representación por habitante, en el caso del Senado, en los años 1930 y 1970.

CUADRON° 3      NUMERO DE CIUDADANOS REPRESENTADOS POR UN SENADOR EN 1930 Y 1970

Agrupación provincial	1930	1970
Tarapacá-Antofagasta	59.476	85.079
Atacama-Coquimbo	52.825	97.829
Aconcagua-Valparaíso	94.386	176.395
Santiago	198.016	643.631
O'Higgins-Colchagua-Curicó	74.747	117.694
Talca-Linares-Maule	69.206	100.475
Ñuble-Concepción-Biobío	124.960	229.176
Arauco-Malleco-Cautín	104.285	138.892
Valdivia-Osomo-Llanquihue-Chiloé-Aisén-Magallanes	95.136	204.031

Fuente: César Caviedes, *The Politics of Chile: A Sociogeographical Assessment* (Boulder, Colorado: Westview Press, 1979), p. 54.

Además de los problemas relativos a la proporcionalidad, *el sistema electoral que rigió hasta 1973 facilitaba la fragmentación del régimen de partidos políticos*. En el Cuadro N° 4 se puede observar que durante el período de mayor normalidad en el funcionamiento del sistema hubo un promedio de 13% de diputados que pertenecían, en promedio, a 6 partidos que tenían una representación menor al 5% de la Cámara.

CUADRO N° 4      FRACCIONAMIENTO DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS

Año	Total Diputados	Partidos chicos* Cantidad	Diputados	Porcentaje
1937	146	7	28	19,18
1941	147	7	18	12,24
1945	<b>147</b>	8	26	17,69
1949	147	8	26	17,69
1953	147	13	35	23,81
1957	147	8	33	22,45
1961	147	0	0	0,00
1965	147	3	12	8,16
1969	150	0	0	0,00
1973	150	6	13	8,67
Promedio período:		6		12,99
Promedio años 1937-1957:		9		18,84

\*Se consideraron partidos chicos aquellos que obtuvieron menos del 5% de los diputados de la Cámara. En todo el período esto correspondió a 7 diputados o menos.

Fuente: Elaborado a partir de información obtenida en Ricardo Cruz-Coke, *Historia electoral de Chile 1925-1973* (Santiago de Chile: Editorial Jurídica, 1984), pp. 81, 83, 84 y 86.

A la fragmentación aludida contribuía un conjunto de factores relativos al sistema electoral. Un primer factor relevante lo constituía la posibilidad de realizar pactos, situación que permitía a los partidos chicos pactar con los más grandes o entre ellos y asegurar, al menos, un diputado. Otro elemento, quizá más relevante que el anterior, era la falta de un mecanismo que se opusiera sistemáticamente a la fragmentación. Al no existir una cota nacional o algo semejante, bastaba la existencia de un líder local lo suficientemente carismático para que un partido obtuviera representación parlamentaria.

El sistema electoral permitió la celebración de pactos durante la mayor parte del período analizado. Al igual que en el sistema actual, *la existencia de pactos restó transparencia a las elecciones y fomentó el fraccionamiento político.*

Finalmente, *el sistema electoral vigente hasta el año 1973 tenía un deficiente mecanismo de reemplazo: las elecciones complementarias.* Una elección complementaria es, sistémicamente, contradictoria con la representación proporcional. Al no permitir el reemplazo de un parlamentario por otro de su propio partido, favorece en una forma muy significativa al partido o coalición más fuerte en el distrito.

### c) Proposición del Gobierno

El Gobierno presentó en junio de 1992 un conjunto de reformas relativas a la composición y generación del parlamento.

Para la elección de la Cámara de Diputados, el proyecto propone aumentar los escaños a 164 y disminuir a 45 los distritos electorales. En cada uno de estos distritos se elegirían 3, 4 o 5 diputados, dependiendo de la cantidad de habitantes en cada distrito. La Cámara continuaría renovándose cada 4 años.

Respecto de la elección del Senado, el proyecto sugiere eliminar los senadores "institucionales" o "designados" y fijar el número de senadores en 54, los que serían elegidos en 13 circunscripciones, correspondientes a las 13 regiones del país. En cada una de ellas se elegirían entre 3 y 8 senadores, dependiendo del tamaño de la población. El Senado continuaría con su renovación parcial cada 4 años. Las regiones se dividirían, al igual que ahora, en dos grupos que se turnarían para realizar estas elecciones: las regiones impares, por un lado, y las regiones pares y la metropolitana, por otro.

Tanto para las elecciones de diputados como de senadores el proyecto mantiene el método D'Hondt (al que llama cifra repartidora), que se ha usado tradicionalmente en Chile.

Además de estos cambios, se propone introducir dos aspectos novedosos en la forma de elegir a los parlamentarios: la consagración de cifras repartidoras a nivel de subpacto y la posibilidad de presentar un mayor número de candidatos que los parlamentarios que se eligen en el distrito o circunscripción correspondiente. El número de candidatos a presentar podrá ser "equivalente al número par inmediatamente igual o superior a la cifra obtenida al multiplicar el total de parlamentarios que deban elegirse por uno coma cinco (1,5)".<sup>16</sup>

Desde el punto de vista del sistema electoral, la intención del Gobierno es clara: retomar la tradición de un parlamento completamente elegido por sufragio universal, "garantizar la representación en el Parlamento —con niveles razonables de proporcionalidad en relación con su número de sufragios— a los partidos y corrientes de opinión existentes en la sociedad"<sup>17</sup> y, simultáneamente, desincentivar el excesivo fraccionamiento político.<sup>18</sup>

*La propuesta del Gobierno es mejor que el actual sistema o el sistema imperante hasta 1973, desde el punto de vista de la proporcionalidad y sus consecuencias para la estabilidad política.* Al elevarse el número de parlamentarios a elegir por distrito o circunscripción senatorial aumenta, como se ha mencionado anteriormente, la proporcionalidad al interior del sistema electoral como conjunto. En el Cuadro N° 5 se puede observar que el factor de inequidad entre los distritos extremos (el de mayor y menor proporción de votantes por diputado) es más alto en el sistema binominal actual, menor en el sistema de 1973 y más bajo en el propuesto por el Gobierno. También el tamaño de los distritos (en relación a la población representada por cada diputado) es más homogéneo en la propuesta del Gobierno, menos en el sistema actual y menos aún en el sistema imperante en 1973. Los valores al respecto se pueden ver en el Cuadro N° 6.

<sup>16</sup> Mensaje 67-324 del Presidente de la República a la Cámara de Diputados, página 9.

<sup>17</sup> Mensaje 66-324 del Presidente de la República a la Cámara de Diputados, página 5.

<sup>18</sup> Una extensa fundamentación del proyecto del Gobierno se encuentra en los fundamentos del Mensaje 66-324 ya citado.

CUADRO N° 5 COMPARACIÓN ENTRE LAS MAYORES Y MENORES RELACIONES VOTANTES/DIPUTADO

	Distrito con la mayor relación votantes/diputado		Distrito con la menor relación votantes/diputados		factor
	Nombre	vot/dip	Nombre	vot/dip	
Sistema 1973*	Stgo. Dist.	116.149	Aisén	25.541	4,55
Sistema actual	Dist. 20	117.248	Dist. 59	21.821	5,37
Propuesta Gobierno	Dist. 9	60.134	Dist. 44	14.547	4,13

\* Se usó la relación habitantes/diputados del Cuadro N° 2. Sin duda es una buena aproximación, ya que la relación votantes/población se puede suponer más o menos constante en el país.

CUADRO N° 6 RELACIONES ENTRE MEDIA Y DESVIACIONES ESTÁNDAR ENTRE LOS TRES SISTEMAS

	Media	Desviación	Desviación/ Media
Sistema 1973	54.158	24.255	0,448
Sistema actual	62.485	24.199	0,387
Propuesta Gobierno	45.444	9.573	0,211

A pesar de lo anterior, el sistema no resuelve importantes problemas de proporcionalidad. Si efectivamente se quiere hacer un sistema proporcional, se debe aumentar el tamaño de los distritos y circunscripciones. Distritos que eligen a 3,4 o 5 representantes no aseguran la proporcionalidad del sistema como conjunto.

*El sistema propuesto por el Gobierno no contempla un mecanismo automático de adaptación a cambios en la estructura espacial de la población, ya que es rígido en la demarcación de distritos y el número de representantes que eligen. En un país que ha presenciado, y probablemente presenciará, grandes cambios en la distribución espacial de la población, la mantención de la proporcionalidad implica idear y consagrar legalmente mecanismos que aseguren esta proporcionalidad en el tiempo. La historia de Chile y la lógica de los intereses políticos indican que si este mecanismo no existe en forma automática, difícilmente se podrá cambiar la demarcación de los distritos o el número de representantes que elige cada uno, con lo que la proporcionalidad se irá perdiendo poco a poco. En un par de décadas más, la cantidad de parlamentarios que se elige en cada uno de los distritos no responderá a ninguna lógica que no sea la de la tradición.*

*La propuesta del Gobierno es semejante a la del sistema vigente hasta 1973 y peor que la actual para enfrentar el fraccionamiento político.* En un sistema en el que para tener representación parlamentaria no hay cotas mínimas a nivel nacional, cuantos más cargos se elijan por distrito o agrupación, más fácil será para un partido chico obtener un escaño en el parlamento. Esta situación favorece el fraccionamiento político. El proyecto del Gobierno enfrenta esta situación de dos formas: limitando el tamaño de distritos y permitiendo que haya más candidatos en la lista de un pacto que los cargos a elegir.

Al limitar el tamaño de los distritos y establecer que éstos elijan 3 diputados en el caso de los más chicos y 5 en el de los más grandes, la propuesta del Gobierno exige que para la obtención de un escaño sea necesario que la lista reciba cierta cantidad de votos en ese distrito. Es imposible determinar matemáticamente cuál es el nivel de esta cota distrital (depende del número de listas y de la distribución de los votos), pero es probable que una lista que recibe menos del 20% de los sufragios, en un distrito que elige 3 parlamentarios, no elegirá ningún representante. Lo mismo le ocurrirá a la lista que reciba menos del 15% de los votos en un distrito que elige a 5 parlamentarios. En el caso del Senado, existen tres agrupaciones que elegirían más de cuatro senadores: la V Región (6), la VIII (6) y la Metropolitana (8). En estos casos los porcentajes requeridos para ser electo bajan, pero su tamaño exige tener un alto volumen de votación.

Al permitir que haya más candidatos que parlamentarios a elegir, la proposición analizada pretende desincentivar los pactos por omisión y aumentar la competencia al interior de los pactos. En principio esta alternativa, además de dar más transparencia a las decisiones de los electores, permitiría competir a los diversos partidos de un pacto, lo que podría hacer disminuir las posibilidades de los partidos chicos, desincentivando el fraccionamiento político en el parlamento.

*El mecanismo propuesto no evitará el fraccionamiento político del parlamento.* Al fijar las cotas sólo a nivel distrital o de agrupación senatorial, el sistema permite que un líder local de un partido insignificante llegue al parlamento. La historia de Chile contempla varios casos de ese tipo. Adicionalmente, al permitir las coaliciones, el sistema fomenta, en la práctica, el fraccionamiento político. Para una coalición puede ser decisiva la votación de un conjunto de partidos chicos (puede significar el ganar o perder la elección), y puede estar dispuesta a entregar distritos seguros para esos partidos (en los que los partidos grandes no les harían competencia). En la elección parlamentaria de 1989, la Concertación "entregó" el distrito Peñalolén-La Reina y la agrupación senatorial de la séptima región sur a los partidos Social Democracia y Humanista Verde para que compitieran sólo entre ellos (asegu-

rándoles representación parlamentaria). Como es sabido, ambos partidos, en conjunto, representan menos del 1,5% del electorado nacional.

Finalmente, *la proposición del Gobierno no es consistente en la aplicación de cifras repartidoras al interior de un pacto*. La propuesta permite a los partidos suscribir subpactos dentro de un pacto. La repartición de los cargos elegidos se hace a través de un sistema proporcional entre los subpactos. La lógica del sistema indicaría que debiera hacerse lo mismo con los partidos al interior de un subpacto. El proyecto no lo contempla, y cambia la lógica de asignación de escaños al interior de un subpacto (quitándole consistencia al proyecto).

### III. Proposición de un nuevo sistema electoral para Chile

#### a) Cámara de Diputados

La presente proposición intenta cambiar el actual sistema binominal por uno que sea más proporcional, mantenga la proporcionalidad en el tiempo, dé una mayor estabilidad al sistema político, permita la representación adecuada de las regiones, sea más transparente, contenga un mecanismo de reemplazo adecuado y respete, a nivel sistémico, el principio de que todos los votos valen lo mismo.

Brevemente, el sistema propuesto es un *sistema proporcional con barreras de entrada (cota mínima) y mecanismos de corrección automático frente a los cambios poblacionales*.

La proposición considera no variar ni el número de diputados ni el número de distritos. Se siguen eligiendo 120 diputados a través de 60 distritos, en cada uno de los cuales cada lista podrá llevar hasta dos candidatos.

Una primera diferencia la constituirá la imposibilidad de ir en pactos, ya que éstos restan transparencia a las elecciones y no permiten al elector expresar clara e inequívocamente sus preferencias (sobre todo cuando en una lista no hay candidatos de todos los partidos que forman un pacto). Este hecho permitirá a cada partido obtener directamente la votación necesaria para elegir a sus diputados. Adicionalmente, le otorgará más racionalidad al mecanismo de reemplazo (cuando un parlamentario no pueda seguir ejerciendo su cargo), ya que su compañero de lista será de su mismo partido (hasta ahora el mecanismo de reemplazo ha operado favoreciendo al candidato del partido derrotado dentro del pacto).

La asignación de escaños se hará a través de un doble mecanismo. La mitad de ellos (60) se elegirá directamente en cada distrito, asignándose cada

escaño al candidato que obtenga mayor cantidad de votos dentro de la lista que reciba más sufragios en el distrito.

La segunda mitad de los cargos se determinará, a nivel nacional, entre los mismos candidatos de los distritos. Para ello se sumarán los votos de cada partido a nivel nacional y se calculará, mediante el método D'Hondt, el número de parlamentarios que le corresponde a cada partido, eliminando previamente a los partidos que hayan obtenido menos de un 5% de los votos válidamente emitidos.

Después de determinar el número de diputados que le corresponde a cada partido a nivel nacional, se calcula, restando a la cifra anterior los elegidos por cada partido directamente en los distritos, el número de candidatos que deben ser elegidos por este segundo mecanismo. Para determinar los candidatos que han sido efectivamente elegidos entre los que no lo fueron directamente en los distritos, éstos se ordenan en forma descendente de acuerdo al porcentaje (en relación a los votos válidamente emitidos) que obtuvieron en su distrito.<sup>19</sup> Se elegirán los primeros de cada lista hasta completar, junto a los que fueron elegidos directamente en sus distritos, el número de diputados que le corresponde a cada partido.<sup>20</sup>

Hay dos situaciones excepcionales que se deben abordar ¿Qué sucede si se elige directamente un diputado de un partido que no obtiene el 5% a nivel nacional? ¿Qué sucede si un partido elige directamente más diputados que los que le corresponde a nivel nacional? Coherentemente con el objetivo de gobernabilidad y de impedir el fraccionamiento excesivo del sistema político, un partido que obtiene menos de un 5% no elige ningún diputado. Si en algún distrito fue la lista más votada, en ese distrito se elige directamente al candidato más votado de la lista más votada entre las que obtuvieron más de un 5% a nivel nacional. También es una situación que se debe corregir, para ser consecuentes con el objetivo de la proporcionalidad, el caso en que un partido ha elegido directamente más diputados de los que le corresponden. Para ello debe ordenar en forma ascendente el porcentaje obtenido por su lista en aquellos distritos donde su lista obtuvo la primera mayoría. Una vez determinado el número de diputados sobrantes, los de menor porcentaje deben ceder sus

<sup>19</sup> Consecuentes con un sistema proporcional (D'Hondt) y de listas, el candidato que obtuvo la mayor votación de una lista debe considerar para el "remate" de los escaños aludidos, el porcentaje que obtuvo la lista completa. El segundo debe considerar como propia la mitad de este porcentaje. Para una explicación de la mecánica y lógica del método D'Hondt véase el Anexo N° 1.

<sup>20</sup> El Anexo N° 4 contiene simulaciones de elecciones de diputados aplicando este método.

distritos a los de los partidos que hayan obtenido las segundas mayorías (y tengan más del 5%), que pasarán a ser considerados elegidos directamente.

*Desde el punto de vista de la proporcionalidad, el método propuesto tiene evidentes ventajas sobre el sistema binominal, así como sobre el sistema que rigió hasta 1973 y sobre el sistema que contempla la propuesta del Gobierno. Al repartir los escaños a nivel nacional, el sistema asegura que, a nivel de todo el país, los votos de los diversos ciudadanos valen lo mismo. Tiene la ventaja, sobre el sistema imperante hasta 1973 y el propuesto por el Gobierno, que mantiene la proporcionalidad en el tiempo, sin necesidad de ajustar las circunscripciones (cosa que los naturales intereses de los parlamentarios dificulta).*

*El sistema permite a la vez la representación adecuada de las regiones, incluyendo aquellas que tienen pocos habitantes. Los actuales distritos favorecen la representación de ellas<sup>21</sup> y su mantención obligará a los parlamentarios a esforzarse por representar adecuadamente a su electorado. El sistema obliga a los parlamentarios a considerar aspectos nacionales y propios de su distrito, ya que su reelección depende de ello.*

Al proponer una valla del 5% para que un partido pueda tener representación en la Cámara, *el sistema impide un fraccionamiento excesivo del sistema político.* La determinación de un porcentaje (5% en este caso) tiene algo de arbitrario, pero éste debe corresponder a uno que no fomente el fraccionamiento y que, a la vez, permita el ingreso de nuevos grupos (que representen nuevos valores, demandas e intereses) al sistema político. Un porcentaje muy bajo permite el ingreso de grupos que carecen de significación política y sólo obstaculizan la labor del parlamento y del Gobierno (impidiendo o dificultando la consolidación de mayorías estables). Una cifra muy alta (como la que indirectamente pone el sistema binominal) impide la renovación del sistema político y la adecuada representación de nuevos grupos de la sociedad. La cifra del 5% representa un equilibrio entre ambos extremos y ha sido exitosamente aplicada en países como Alemania.<sup>22</sup>

Adicionalmente, la presente proposición tiene una importante ventaja al no cambiar los distritos. Esto *permite a los parlamentarios, de los diversos grupos políticos representados en el parlamento, mantener sus distritos*, dándole continuidad a su trabajo en ellos.

<sup>21</sup> En el Anexo N° 2 se puede observar que los candidatos "perjudicados" por el sistema son los de las regiones muy pobladas: Metropolitana, V y VIII. Resultan favorecidos, en cambio, los candidatos de las regiones menos pobladas (especialmente la XI).

<sup>22</sup> Véase una argumentación en este mismo sentido, en Humberto Nogueira (1986), p. 59.

## b) Senadores

El método sugerido en el punto anterior tiene, evidentemente, las mismas ventajas para la elección del Senado que las ya enunciadas para el caso de los diputados. Adicionalmente, la aplicación de este método en la elección del Senado le otorgaría consistencia a todo el sistema electoral.

Sin embargo, la elección de los senadores presenta un problema adicional derivado de la separación de las elecciones en el tiempo (la mitad del Senado se renueva cada cuatro años). ¿Cómo mantener los principios de proporcionalidad en estas elecciones temporalmente separadas? ¿Qué mecanismo puede servir para mantener la proporcionalidad en el tiempo a pesar de los cambios demográficos?

CUADRO N° 7 ELECTORES POR REGIÓN

Región	Votantes	Situación Actual		Proposición	
		Grupo 1	Grupo 2	Grupo 1	Grupo 2
1	153.371	153.371			153.371
2	186.151		186.151	186.151	
3	105.214	105.214			105.214
4	234.414		234.414	234.414	
5	712.714	712.714			712.714
6	353.979		353.979		353.979
7	415.481	415.481		415.481	
8	829.468		829.468		829.468
9	365.483	365.483			365.483
10	444.652		444.652		444.652
11	35.338	35.338		35.338	
12	68.649		68.649		68.649
13	2.497.469		2.497.469	2.497.469	
Total	6.402.383	1.787.601	4.614.782	3368.853	3.033.530

*Fuente:* Elaborado a partir de los datos obtenidos en *Programa de Asesoría Legislativa*, N° 45, 1992, p. 71.

El sistema de renovación actual presenta grandes desequilibrios desde el punto de vista de la cantidad de electores que votan en cada renovación del Senado. En el Cuadro N° 7 se puede observar que los años en que les corresponde votar a las regiones pares y la metropolitana lo hacen 4.614.782 de personas, y cuando les corresponde votar a las regiones impares lo hacen sólo 1.787.601. Un elemento importante para el funcionamiento del sistema propuesto a nivel del Senado radica en hacer disminuir las diferencias en términos de cantidad de electores. En el mismo Cuadro N° 7 se propone una forma de agrupación que

equilibraría la situación descrita. En un grupo votarían en conjunto (el mismo año) las regiones II, IV, VII, XI y Metropolitana. En otro grupo, el resto.

Aunque se corrigiera lo anterior, hay diferencias en la cantidad de votantes que tendrán los distintos grupos de regiones. Para mantener la proporcionalidad se sugiere que exista un proceso adicional para elegir 4 (o 5) senadores nacionales, que sólo duren cuatro años en funciones. Para elegirlos se sumaría la votación de esta elección con la votación que se alcanzó cuatro años antes en las otras regiones. Con el mismo método proporcional se determinaría a qué partidos corresponderían los cuatro cargos adicionales para mantener la proporcionalidad del sistema. Una vez determinado lo anterior, se elegirían aquellos candidatos de los partidos correspondientes que no fueron elegidos (en esta elección) y que quedaron en el tope de la lista ordenada por los porcentajes de votación (es decir, aquellos que habrían sido elegidos si al partido le hubiesen correspondido más cargos).

### ANEXO N° 1

#### Mecánica y lógica del método D'Hondt

El método D'Hondt, tal como se ha mencionado en el artículo, permite asignar los escaños a partir de la votación que han recibido las diferentes listas. Aunque genéricamente es un método basado en las "fórmulas de divisor", en Chile se le conoce como "método de la cifra repartidora".

La mecánica del método es la siguiente:

- a) Se suma y se calcula el total de votos de cada lista.
- b) Se divide el total de cada lista por 1, por 2, por 3 y así sucesivamente hasta el número de escaños (puestos en el parlamento) que haya en disputa.
- c) Se ordenan de mayor a menor los cuocientes resultantes de la división realizada en el punto anterior.
- d) Se seleccionan los primeros n (n=número de representantes a elegir) cuocientes. Cada lista elige un número de representantes igual al número de cuocientes seleccionados.

Ejemplo:

Votos lista:	15.000,00		12.000,00		5.000,00		7.000,00
1	15.000,00	1	12.000,00	2	4.500,00	7	7.000,00
2	7.500,00	3	6.000,00	5	2.250,00		3.500,00
3	5.000,00	6	4.000,00		1.500,00		2.333,33
4	3.750,00		3.000,00		125,00		1.750,00
5	3.000,00		2.400,00		900,00		1.400,00
6	2.500,00		2.000,00		750,00		1.166,67
7	2.142,86		1.714,29		642,86		1.000,00

Conceptualmente el método es un remate, en el que los bienes son los escaños a repartir, el dinero son los votos y los compradores las listas. Cada lista trata de "comprar" el mayor número de escaños de acuerdo a la votación que ha obtenido. Para ello estudia sus posibilidades de obtener representación y determina su oferta de compra: verbigracia la lista 1 del ejemplo tiene 15.000 votos y puede "ofrecer comprar" 1 escaño en 15.000 o 2 en 7.500 cada uno o 3 en 5.000 cada uno y así sucesivamente. Cada lista hace esta proposición. El método selecciona las mejores ofertas y asigna los escaños.

Es importante hacer notar, y se puede comprobar en el ejemplo, que cada lista ha llegado a un óptimo de su oferta de compra. No tiene posibilidades de "comprar" más escaños dado el precio de corte al que se ha llegado. En el ejemplo el "precio de corte" ha sido de 4.500 votos (el último escaño asignado). Si la lista 1 compra 3 escaños a 4.500 (en vez de los 3 a 5.000) le sobrarían sólo 1.500, con lo que no "compra" ningún escaño adicional. Lo mismo pasa con cada una de las otras listas. El método ha repartido los cargos optimizando las posibilidades de cada una de las listas.

## ANEXO N° 2

CUADRO N° 1 ELECCIÓN PARLAMENTARIA DE 1989.  
CANDIDATOS A DIPUTADOS ORDENADOS SEGÚN SU VOTACIÓN  
(Se considera la totalidad de la votación para el candidato más votado de la lista y la mitad para el segundo)

NOMBRE	DISTRITO	LISTA	VOTOS	VOTOS EQUIV.	
1 RODOLFO SEGUEL MOLINA	28	A	85.358	130.007	ELEGIDO
2 CARLOS DUPRE SILVA	20	A	79.757	129.935	ELEGIDO
3 HERNAN ROJO AVENDAÑO	27	A	69.757	120.706	ELEGIDO
4 RAMON ELIZALDE HEVIA	17	A	61.640	116.579	ELEGIDO
5 EVELYN MATTHEI FORNET	23	B	79.595	115.974	ELEGIDO
6 JOSE MIGUEL ORTIZ NOVOA	44	A	56.709	108.678	ELEGIDO
7 GUILLERMO YUNGE BUSTAMANTE	29	A	63.598	98.718	ELEGIDO
ANDRES PALMA IRARRAZAVAL	25	A	83.715	90.153	ELEGIDO
9 CARLOS MONTES CISTERNAS	26	A	51.504	88.341	ELEGIDO
10 ALBERTO ESPINA OTERO	21	B	83.922	87.401	ELEGIDO
11 HERNAN BOSSELIN CORREA	18	A	76.105	84.609	ELEGIDO
12 GUSTAVO CARDEMIL ALFARO	14	A	47.252	81.984	ELEGIDO
13 MARIO HAMUY BERR	19	A	41.876	81.425	ELEGIDO
14 ANDRES AYLWIN AZOCAR	30	A	81.125	81.125	ELEGIDO
15 EDUARDO CERDA GARCIA	10	A	41.004	80.047	ELEGIDO
16 JORGE SCHAULSOHN BRODSKY	22	A	42.022	77.902	ELEGIDO
17 FELIPE VALENZUELA HERRERA	4	A	40.124	75.754	ELEGIDO
18 VICENTE SOTA BARROS	31	A	43.931	74.441	ELEGIDO
19 LAURA RODRÍGUEZ RICCOMINI	24	A	40.526	74.338	ELEGIDO
20 GUTENBERG MARTINEZ OCAMICA	21	A	72.853	72.853	ELEGIDO
21 ANGEL FANTUZZI HERNANDEZ	20	B	65.802	71.400	ELEGIDO
22 GUSTAVO RAMIREZ VERGARA	36	A	44.825	70.092	ELEGIDO

CUADRO N° 1 CONTINUACIÓN

NOMBRE	DISTRITO	LISTA	VOTOS	VOTOS EQUIV.		
23	OCTAVIO JARA WOLFF	47	A	34.746	68.193	ELEGIDO
24	ELIANA CARABALL MARTINEZ	23	A	49.961	66.279	ELEGIDO
25	ISIDORO TOHA GONZALEZ	41	A	40.477	65.065	ELEGIDO
26	MARIO PALESTRO ROJAS	28	A	44.649	65.004	ELEGIDO
27	GUILLERMO ARENAS ESCUDERO	20	A	50.178	64.968	
28	HECTOR OLIVARES SOLIS	32	A	37.363	62.249	ELEGIDO
29	CARLOS BOMBAL OTAEGUI	22	B	58.502	62.037	ELEGIDO
30	ALDO CORNEJO GONZALEZ	13	A	55.642	60.834	ELEGIDO
31	CAMILO ESCALONA MEDINA	27	A	50.949	60.353	ELEGIDO
32	VICTOR PEREZ VARELA	47	B	36.941	60.086	ELEGIDO
33	RAUL URRUTIA AVILA	14	B	30.005	58.788	ELEGIDO
34	EUGENIO ORTEGA RIQUELME	37	A	39.157	58.562	ELEGIDO
35	MARIA MALUENDA CAMPOS	17	A	54.939	58.290	ELEGIDO
36	JOAQUIN LAVIN INFANTE	23	B	36.379	57.987	
37	GONZALO STEFANI RUIZ	27	B	42.243	57.416	
38	JORGE MOLINA VALDIVIESO	12	A	41.590	56.845	ELEGIDO
39	PATRICIA MALDONADO ARAVENA	28	B	30.872	56.622	
40	FRANCISCO BARTOLUCCI J.	13	B	28.593	56.435	ELEGIDO
41	JORGE PIZARRO SOTO	8	A	35.068	56.244	ELEGIDO
42	JUAN ANTONIO COLOMA CORREA	31	B	29.348	56.068	ELEGIDO
43	JAIME ORPIS BOUCHON	25	B	42.733	55.694	ELEGIDO
44	VICTOR JEAME BARRUETO	43	A	41.356	55.600	ELEGIDO
45	MARIA ANGELICA CRISTI MARFIL	24	B	47.633	55.561	ELEGIDO
46	FRANCISCO HUENCHUMILLA J.	50	A	46.279	54.998	ELEGIDO
47	JOSE ANTONIO VIERA-GALLO Q.	44	A	51.969	54.339	ELEGIDO
48	ADRIANA MUÑOZ DALBORA	16	A	35.448	52.718	ELEGIDO
49	ANDRES SOTOMAYOR MARDONES	18	B	28.114	51.840	ELEGIDO
50	PABLO LONGUEIRA MONTES	30	B	37.470	51.652	ELEGIDO
51	MILENKO VILICIC KARNINCIC	60	A	27.546	51.403	ELEGIDO
52	CLAUDIO HUEPE GARCIA	46	A	34.647	51.140	ELEGIDO
53	JUAN CONCHA URBINA	53	A	32.085	50.919	ELEGIDO
54	LUIS CORDERO BARRERA	17	B	37.003	50.835	
55	PEDRO GUZMAN ALVAREZ	41	B	25.709	50.678	ELEGIDO
56	HUGO ALAMOS VASQUEZ	42	B	29.491	49.593	ELEGIDO
57	JAIME ESTEVEZ VALENCIA	29	A	35.120	49.359	ELEGIDO
58	MANUEL RIESCO LARRAIN	18	G	34.256	49.264	
59	FEDERICO RINGELING HUNGER	10	B	31.379	49.057	ELEGIDO
60	NICANOR ARAYA	3	A	24.803	46.626	ELEGIDO
61	JAIME NARANJO ORTIZ	39	A	31.420	46.523	ELEGIDO
62	ANDRES ARRIAGADA LAISSE	44	B	29.445	45.490	
63	MARIO AGUILAR AREVALO	25	A	6.438	45.077	
64	ARTURO LONGTON GUERRERO	12	B	23.005	45.015	ELEGIDO
65	SERGIO JARA CATALAN	11	A	26.934	44.632	ELEGIDO
66	GUSTAVO ALESSANDRI B.	26	B	30.484	44.356	ELEGIDO
67	WILNA SAAVEDRA CORTES	26	A	36.837	44.171	
68	MAXIMIANO ERRAZURIZ E.	29	B	24.539	44.156	

CUADRO N° 1 CONTINUACIÓN

NOMBRE	DISTRITO	LISTA	VOTOS	VOTOS EQUIV.		
69	PAULINA DITTBORN CORDUA	21	B	3.479	43.701	
70	SERGIO ELGUETA BARRIENTOS	57	A	22.650	42.890	ELEGIDO
71	EDMUNDO SALAS DE LA FUENTE	45	A	33.965	42.878	ELEGIDO
72	ANETTE L'HOMME UNGERER	18	A	8.504	42.305	
73	VÍCTOR MANUEL REBOLLEDO G.	9	A	22.057	41.810	ELEGIDO
74	CRISTIAN LEAY MORAN	19	B	34.137	41.784	ELEGIDO
75	SERGIO VELASCO DE LA CERDA	15	A	25.429	41.681	ELEGIDO
76	JAIME CAMPOS QUIROGA	38	A	34.538	41.113	ELEGIDO
77	ANIBAL SCARELLA CALANDRONI	14	A	34.732	40.992	
78	PATRICIO MELERO ABAROA	16	B	23.269	40.730	ELEGIDO
79	OSCAR SANTELICES ALTAMIRANO	19	A	39.549	40.713	
80	JOAQUIN PALMA IRARRAZAVAL	7	A	21.256	40.363	ELEGIDO
81	VLADISLAV KUZMIC CALDERON	2	A	30.007	40.214	ELEGIDO
82	LUCIANO VALLE ACEVEDO	10	A	39.043	40.024	
83	LUIS PARETO GONZALEZ	22	A	35.880	38.951	
84	SERGIO CORREA DE LA CERDA	36	B	26.457	38.889	ELEGIDO
85	MARIO ENRIQUE DEVAUD OJEDA	54	A	20.042	38.694	ELEGIDO
86	JUAN CARLOS LATORRE CARMONA	35	A	21.664	38.181	ELEGIDO
87	RUBEN GAJARDO CHACON	4	A	35.630	37.877	ELEGIDO
88	PATRICIO VALDIVIA GUERRA	4	B	32.986	37.649	
89	JOSE GARCIA RUMINOT	50	B	35.240	37.598	ELEGIDO
90	HUGO RODRIGUEZ GUERRERO	34	A	19.798	37.229	ELEGIDO
91	PEDRO AGUIRRE CHARLIN	31	A	30.510	37.221	
92	MARTIN MANTEROLA URZUA	24	A	33.862	37.194	
93	LUIS LE BLANC VALENZUELA	1	A	21.314	36.878	ELEGIDO
94	MANUEL MATTA ARAGAY	40	A	25.029	36.177	ELEGIDO
95	RAUL ALONSO MAHN	20	B	5.598	35.700	
96	VICTOR REYES ALVARADO	56	A	19.077	35.635	ELEGIDO
97	GERMAN MOLINA VALDIVIESO	36	A	25.267	35.046	
98	DIONISIO VENTURA FAULBAUM M.	58	A	18.252	34.923	ELEGIDO
99	JORGE ULLOA AGUILLON	43	B	17.401	34.221	ELEGIDO
100	JOSE PEREZ ARRIAGADA	47	A	33.447	34.097	
101	CLAUDINA NUÑEZ JIMENEZ	25	G	23.180	33.624	
102	RAMON PEREZ OPAZO	2	B	22.782	33.451	ELEGIDO
103	GUIDO GIRARDI LAVIN	23	A	16.318	33.140	
104	FEDERICO MEKIS MARTINEZ	32	B	32.985	32.985	ELEGIDO
105	EDMUNDO VILLOUTA CONCHA	48	A	22.711	32.926	ELEGIDO
106	ROBERTO MUÑOZ BARRA	49	A	24.958	32.785	ELEGIDO
107	JUAN PABLO LETELIER MOREL	33	G	28.451	32.610	ELEGIDO
108	JORGE MORALES ADRIASOLA	8	B	16.817	32.547	ELEGIDO
109	HERNAN ALVAREZ ROMAN	41	A	24.588	31.533	
110	JUAN MASFERRER PELLIZZARI	34	B	17.987	31.499	ELEGIDO
111	ANDRES CHADWICK PIÑERA	33	B	27.837	31.124	ELEGIDO
112	ESTEBAN LEYTON SOTO	33	A	17.696	31.059	
113	JUAN MARTINEZ SEPULVEDA	45	G	24.799	31.947	ELEGIDO
114	CARLOS CAMINONDO SAEZ	54	B	23.894	31.710	ELEGIDO

CUADRO N° 1 CONTINUACIÓN

NOMBRE	DISTRITO	LISTA	VOTOS	VOTOS EQUIV.		
115	LUIS DINTRANS SCHAFFER	32	A	24.886	31.125	
116	JUAN COX HUNEEUS	22	B	3.535	31.019	
117	CLAUDIO RODRIGUEZ CATALDO	11	B	20.832	30.998	ELEGIDO
118	JOSE A. PEÑA MEZA	51	A	15.875	30.767	ELEGIDO
119	ALBERTO NEUMANN LAGOS	13	G	27.386	30.686	
120	LUIS NAVARRETE CARVACHO	39	B	15.452	30.630	ELEGIDO
121	SERGIO OJEDA URIBE	55	A	30.536	30.536	ELEGIDO
122	HECTOR PEÑA CASTRO	13	A	5.192	30.417	
123	RENE CORREA HERMOSILLA	47	B	23.145	30.043	
124	LUIS PAROT DONOSO	14	B	28.783	29.394	
125	SERGIO AGUILO MELO	37	A	19.405	29.281	ELEGIDO
126	EUGENIO MUNIZAGA RODRIGUEZ	7	B	25.376	28.948	ELEGIDO
127	MARINA PROCELLE AGUILAR	55	B	21.134	28.810	ELEGIDO
128	JUAN ENRIQUE TALADRIZ GARCIA	53	B	22.947	28.794	ELEGIDO
129	SERGIO URZUA ARISTEGUI	27	B	15.173	28.708	
130	LUIS PERTUZE IGLESIAS	12	A	14.255	28.423	
131	NELSON MURUA POLANCO	28	B	25.750	28.311	
132	ALEJANDRO NAVARRETE	13	B	27.842	28.218	
133	CARLOS YUSTA ROJAS	8	A	21.176	28.122	
134	MANUEL ARIZTIA RUIZ	31	B	26.720	28.034	
135	MARCOS ROMERO ZAPATA	25	B	12.961	27.847	
136	JOAQUIN MORALES ABARZUA	43	A	14.244	27.800	
137	JORGE MONCKEBERG BARROS	24	B	7.928	27.781	
138	RODRIGO MENENDEZ DUQUE	45	B	20.463	27.718	
139	MANUEL J. LABBE PARRA	50	A	8.719	27.499	
140	CARLOS IGNACIO KUSCHEL SILVA	57	B	21.211	26.836	ELEGIDO
141	JUAN ALBERTO PEREZ MUÑOZ	58	B	16.216	26.747	ELEGIDO
142	CARLOS VALCARCE MEDINA	1	B	21.497	26.595	ELEGIDO
143	RENE MANUEL GARCIA GARCIA	52	B	18.305	26.579	ELEGIDO
144	JUAN HERNANDEZ JARA	16	A	17.270	26.359	
145	RENE SOLANO VALDES	18	B	23.726	25.920	
146	SERGIO ERRAZURIZ FERNANDEZ	30	B	14.182	25.826	
147	CARLOS SMOK UBEDA	60	A	23.857	25.702	ELEGIDO
148	ARMANDO ARANCIBIA CALDERON	6	A	13.143	25.686	ELEGIDO
149	JAIME ROCHA MANRIQUE	46	A	16.493	25.570	ELEGIDO
150	ARTURO HERNANDEZ ORELLANA	53	A	18.834	25.460	
151	CARLOS MARTINEZ PERALES	17	B	13.802	25.418	
152	RENATO DE LA CERDA ETCHEVERS	41	B	24.969	25.339	
153	EDUARDO MENENDEZ GLASINOVIC	60	B	20.574	24.963	
154	GUILLERMO LAGOS ASSADI	42	B	20.102	24.797	
155	ANTONIO ROMAN BUSTAMANTE	18	G	15.008	24.632	
156	ORAZIO BRUZZONE FIGINI	10	B	17.678	24.529	
157	ALEJANDRO FERNANDEZ GALAZ	46	B	15.210	24.414	
158	CARLOS CANTERO OJEDA	3	B	13.901	24.410	ELEGIDO
159	FERNANDO ANTINAO JELVES	43	G	11.258	23.946	
160	PEDRO ALVAREZ-SALAMANCA B.	38	B	12.628	23.836	ELEGIDO

CUADRO N° 1 CONTINUACIÓN

NOMBRE	DISTRITO	LISTA	VOTOS	VOTOS EQUIV.		
161	MARIA EUGENIA DONOSO FLORES	37	B	11.843	23.480	
162	LUIS SEPULVEDA GUTIERREZ	3	A	21.823	23.313	
163	ESTELA ORTIZ ROJAS	21	G	19.227	23.304	
164	PABLO HUNEEUS COX	39	A	15.103	23.262	
165	CARLOS RECONDO LAVANDEROS	56	B	12.565	21.112	ELEGIDO
166	FRANCISCO BAYO VELOSO	48	B	15.644	23.019	ELEGIDO
167	ALFONSO RODRIGUEZ DEL RIO	40	B	14.578	22.795	ELEGIDO
168	PATRICIO LYNCH GAETE	44	B	16.045	22.745	
169	SERGIO PIZARRO MACKAY	5	A	20.313	22.714	ELEGIDO
170	OSVALDO URRUTIA SOTO	12	B	22.010	22.508	
171	MARIO ACUÑA CISTERNAS	52	A	18.623	22.495	ELEGIDO
172	NELSON AVILA CONTRERAS	11	A	17.698	22.316	
173	AUGUSTO SCHUSTER INFANTE	26	B	13.872	22.178	
174	TULIO GUEVARA VALLE	29	B	19.617	21.078	
175	GONZALO PINEDA BRAVO	57	A	20.240	21.445	
176	MAURICIO LEIVA CHAMORRO	45	A	8.913	21.439	
177	JOSE MARIA HURTADO RUIZ-TAGLE	35	B	11.953	21.045	ELEGIDO
178	JULIO ROJOS ASTORGA	9	A	19.753	20.905	ELEGIDO
179	MAURICIO SMOK ALLEMANDI	19	B	7.647	20.892	
180	CARLOS TORO SEPULVEDA	46	G	13.742	20.885	
181	AKIN SOTO MORALES	15	A	16.252	20.841	ELEGIDO
182	CLAUDIO CERDA CONTRERAS	38	A	6.575	20.557	
183	CARLOS VILCHES GUZMAN	5	B	11.271	20.477	ELEGIDO
184	LUIS IVAN MUÑOZ ROJAS	16	B	17.461	20.356	
185	RENE NAHMIA ALBALA	7	A	19.107	20.182	
186	JAVIER LETURIA MERMOND	15	B	12.196	20.110	
187	HUGO CALDERON CAMPUSANO	2	A	10.207	20.107	
188	JOSE ANTONIO GALILEA VIDAURRE	49	B	10.024	19.649	ELEGIDO
189	EUGENIO MUNITA TORREALBA	36	B	12.432	19.445	
190	JOSE LUIS GONZALEZ RODRIGUEZ	54	A	18.652	19.347	
191	JUAN JORQUERA NIÑO DE ZEPEDA	9	B	11.104	19.320	
192	TEODORO RIBERA NEUMANN	51	B	13.273	19.098	ELEGIDO
193	ANIBAL PEREZ LOBOS	35	A	16.517	19.091	
194	RABINDRANATH QUINTEROS LARA	55	G	11.782	19.055	
195	ANA LUISA FERNANDEZ FERNANDEZ	4	B	4.663	18.825	
196	ISAAC UGARTE SOTO	50	B	2.358	18.799	
197	DARWIN SOTOMAYOR PALMA	44	D	18.727	18.727	
198	RAUL HERRERA HERRERA	34	A	17.431	18.615	
199	LUIS GUTIERREZ TORRES	1	A	15.564	18.439	
200	EDUARDO MORALES ESPINOSA	5	G	18.355	18.355	
201	GUILLERMO BELMAR HERNANDEZ	40	A	11.148	18.089	
202	HUMBERTO LAGOS SCHUFFENEGER	56	A	16.558	17.818	
203	ROBERTO JARA VALENZUELA	42	A	17.799	17.799	
204	MANUEL VERA CARCAMO	58	A	16.671	17.462	
205	FERNANDO CARRASCO HERRERA	43	B	16.820	17.111	
206	BLANCA BETBEDER AGUILAR	14	E	16.911	16.911	

CUADRO N° 1 CONTINUACIÓN

NOMBRE	DISTRITO	LISTA	VOTOS	VOTOS EQUIV.		
207	ROBERTO CELEDON FERNANDEZ	25	G	10.444	16.812	
208	MARTA MARCICH MOLLER	2	B	10.699	16.726	
209	BALDEMAR CARRASCO MUÑOZ	59	A	9.264	16.713	ELEGIDO
210	NILO BERNALES CANDIA	48	A	10.215	16.463	
211	TOMAS BIZE BINTRUP	49	A	7.827	16.393	
212	ARCALAUS CORONEL ARANEDA	33	G	4.159	16.305	
213	FLAVIO ANGELINI MACROBIO	8	B	15.730	16.274	
214	AQUILES CORNEJO CORNEJO	34	B	14.512	16.250	
215	DOMINGO IZQUIERDO ECHEVERRÍA	33	B	4.287	16.062	
216	FEDERICO WILLOUGHBY	33	A	14.363	16.030	
217	LUCIANO VEJAR VARELA	45	G	7.148	15.974	
218	EWALD WITKE GUNTHER	54	B	7.816	15.855	
219	PABLO PELLEGRINI RIPAMONTI	27	E	15.646	15.646	
220	JAIME ANDRADE GUENCHOCOY	11	G	10.739	15.510	
221	JAIME LEPE FERNANDEZ	11	B	10.166	15.499	
222	EUGENIO TUMA ZEDAN	51	A	14.892	15.384	
223	FRANCISCO ACEVEDO TORO	13	G	3.300	15.343	
224	JUAN HIRIBARREN EYHERAMENDY	39	B	15.178	15.315	
225	JOSE FIGUEROA JORQUERA	34	G	14.527	14.527	
226	ANTONIO HORVATH KISS	59	B	13.778	14.511	ELEGIDO
227	VLADIMIR RUBILAR RIVERA	7	B	3.572	14.474	
228	ALEJANDRO KAUK GARABIT	55	B	7.676	14.405	
229	HECTOR BRAVO LETELIER	53	B	5.847	14.397	
230	BALDO PROKURICA PROKURICA	6	B	11.644	14.346	ELEGIDO

CUADRO N° 2 ELECCIÓN PARLAMENTARIA DE 1989.  
CANDIDATOS A SENADORES ORDENADOS SEGÚN SU VOTACIÓN

(Se considera la totalidad de la votación para el candidato más votado de la lista y la mitad para el segundo)

NOMBRE	AGR. SEN.	LISTA	VOTOS	VOTOS EQUIV.		
1	EDUARDO FREI RUIZ-TAGLE	8	A	608.559	829.639	ELEGIDO
2	ANDRES ZALDIVAR LARRAIN	7	A	408.227	807.948	ELEGIDO
3	SEBASTIAN PIÑERA ECHENIQUE	8	B	325.238	533.530	ELEGIDO
4	JAIME GUZMAN ERRAZURIZ	7	B	224.396	424.252	ELEGIDO
5	MARIA E. CARRERA VILLAVICENCIO	8	A	221.080	414.820	
6	RICARDO LAGOS ESCOBAR	7	A	399.721	403.974	
7	HERMOGENES PEREZ DE ARCE	8	B	208.292	266.765	
8	LAURA SOTO GONZALEZ	6	A	114.335	226.961	ELEGIDO
9	MARIANO RUIZ-ESQUIDE JARA	13	A	111.432	213.019	ELEGIDO
10	MIGUEL OTERO LATHROP	7	B	199.856	212.126	
11	NICOLAS DIAZ SANCHEZ	9	A	106.182	211.910	ELEGIDO

CUADRO N° 2 CONTINUACIÓN

NOMBRE	AGR. SEN.	LISTA	VOTOS	VOTOS EQUIV.		
12	ARTURO FREI BOLIVAR	12	A	195.766	195.766	ELEGIDO
13	MAXIMO PACHECO GOMEZ	10	A	114.334	171.160	ELEGIDO
14	EUGENIO CANTUARIAS LARRONDO	12	B	83.663	157.908	ELEGIDO
15	MARIO RIOS SANTANDER	13	B	73.858	145.109	ELEGIDO
16	GABRIEL VALDES SUBERCASEAUX	16	A	102.784	143.358	ELEGIDO
17	BELTRAN URENDA ZEGERS	6	B	69.169	137.280	ELEGIDO
18	CARLOS GONZALEZ MARQUEZ	5	A	72.721	131.916	ELEGIDO
19	LUIS MAIRA AGUIRRE	12	G	124.884	124.884	
20	JORGE LAVANDERO ILLANES	15	A	107.328	122.430	ELEGIDO
21	SERGIO ROMERO PIZARRO	5	B	71.551	121.697	ELEGIDO
22	SERGIO PAEZ VERDUGO	17	A	62.468	117.789	ELEGIDO
23	JUAN HAMILTON DEPASSIER	6	A	112.626	113.481	
24	EDGARDO CONDEZA VACCARO	13	A	101.587	106.510	
25	ANSELMO SULE CANDIA	9	A	105.728	105.955	ELEGIDO
26	ENRIQUE LARRE ASENJO	16	B	78.713	101.403	ELEGIDO
27	ALFONSO ORUETA ANSOLEAGA	9	B	62.768	98.532	
28	BRUNO SIEBERT HELD	17	B	66.326	95.317	ELEGIDO
29	RICARDO HORMAZABAL SANCHEZ	4	A	88.360	88.360	ELEGIDO
30	ALBERTO COOPER VALENCIA	4	B	46.490	85.876	ELEGIDO
31	JAIME GAZMURI MUJICA	10	A	56.826	85.580	ELEGIDO
32	CARMEN FREI RUIZ-TAGLE	2	A	58.852	84.460	ELEGIDO
33	MARIO PAPI BEYER	11	A	48.765	84.299	ELEGIDO
34	ALBERTO CARDEMIL HERRERA	10	B	66.352	82.026	
35	SERGIO DIEZ URZUA	15	B	53.868	79.941	ELEGIDO
36	RENATO GAZMURI SCHLEYER	12	B	74.245	78.954	
37	HUMBERTO PALZA CORVACHO	1	A	45.258	76.223	ELEGIDO
38	SERGIO SANTANDER SEPULVEDA	7	E	59.834	73.269	
39	GUILLERMO ARTHUR ERRAZURIZ	13	B	71.251	71.555	
40	FRANCISCO RIVAS LARRAIN	16	A	40.574	71.679	
41	ARTURO ALESSANDRI BESA	2	B	41.672	71.039	ELEGIDO
42	RICARDO NAVARRETE BETANZO	14	A	39.486	69.836	ELEGIDO
43	GONZALO YUSEFF SOTOMAYOR	6	B	68.111	68.640	
44	RICARDO NUÑEZ MUÑOZ	3	A	36.295	67.228	ELEGIDO
45	ORLANDO SAENZ ROJAS	5	A	59.195	65.958	
46	SERGIO ONOFRE JARPA REYES	11	B	55.811	64.665	ELEGIDO
47	LUIS GUASTAVINO CORDOVA	5	G	60.544	61.883	
48	JULIO SUBERCASEAUX BARROS	15	A	15.102	61.215	
49	EDMUNDO ELUCHANS MALHERBE	5	B	50.146	60.849	
50	ANICETO RODRIGUEZ ARENAS	17	A	55.321	58.895	
51	JOSE RUIZ DE GIORGIO	19	A	35.220	51.282	ELEGIDO
52	JORGE INSUNZA BECKER	4	G	49.241	51.039	
53	AGUSTIN ACUÑA MENDEZ	16	B	22.690	50.702	
54	JULIO LAGOS COSGROVE	1	B	42.079	49.550	ELEGIDO
55	MANUEL VALDES VALDES	9	B	35.764	49.266	
56	FANNY POLLAROLO VILLA	2	G	46.599	48.591	
57	LUIS V. FERRADA VALENZUELA	17	B	28.991	47.659	
58	FRANCISCO PRAT ALEMPARTE	14	B	29.619	46.182	ELEGIDO
59	EDUARDO DIAZ HERRERA	15	C	45.584	45.584	
60	HERMAN CHADWICK PIÑERA	4	B	39.386	41.938	
61	SERGIO VIAL WILLIAMS	8	E	42.633	41.633	
62	BERNARDO JULIO CONTRERAS	2	A	25.608	41.230	

CUADRO N° 2 CONTINUACIÓN

NOMBRE	AGR. SEN.	LISTA	VOTOS	VOTOS EQUIV.		
63	JOSE TOMAS SAENZ SAAVEDRA	11	A	35.534	42.150	
64	SILVIO RODRIGUEZ VILLALOBOS	10	B	15.674	41.013	
65	RAFAEL CUMSILLE ZAPAPA	9	D	24.952	40.152	
66	VICTOR CARMINE ZUÑIGA	15	B	26.073	39.971	
67	ANIBAL PALMA FOURCADE	1	A	30.965	38.112	
68	RODRIGO MIRANDA CABALLERO	7	E	13.435	36.635	
69	IGNACIO PEREZ WALKER	3	B	24.147	36.278	ELEGIDO
70	RADOSLAV RAZMUJIC VLAHOVIC	2	B	29.367	35.520	
71	FIDEL REYES CASTILLO	12	D	34.964	34.964	
72	ERICH SCHNAKE SILVA	14	A	30.350	34.918	
73	ADOLFO ZALDIVAR LARRAIN	3	A	30.933	33.614	
74	ROLANDO RENTERIA MEDINA	11	B	8.854	32.333	
75	JOSE FREIRE CANTO	5	G	2.339	31.442	
76	JULIO EDUARDO PARRA BARTET	6	E	30.693	30.693	
77	ROLANDO CALDERON ARANGUIZ	19	A	17.062	26.141	ELEGIDO
78	JUAN ELISEO GONZALEZ HERRERA	4	G	2.798	26.020	
79	GABRIEL ABUSLEME ALFARO	1	B	7.471	24.775	
80	LUIS DANUS COVIAN	19	B	19.230	24.562	
81	RAUL SILVA VERGARA	5	E	12.569	24.384	
82	GUSTAVO ARAYA ALFARO	2	G	1.992	24.296	
83	FERNANDO MATURANA ERBETTA	14	B	16.563	23.091	
84	CARMEN IDA SAENZ TERPELLE	8	F	21810	22.810	
85	PATRICIO PHILLIPS PEÑAFIEL	14	F	17.304	20.931	
86	HERNAN VODANOVIC SCHNAKE	18	A	10.856	20.405	ELEGIDO
87	DOMINGO DURAN NEUMANN	9	D	15.200	20.076	
88	JONAS GOMEZ GALLO	3	B	12.131	18.139	
89	PATRICIO A. PAROT SMITS	10	E	12.409	16.663	
90	HUGO ORTIZ DE FILIPPI	18	B	9.324	14.862	ELEGIDO
91	JULIO DURAN NEUMANN	4	D	13.495	13.495	
92	EDUARDO DOBERTI GUIC	19	B	5.332	12.281	
93	SERGIO HERNAN VALENCIA DURAN	5	E	11.815	12.192	
94	GUILLERMO S. GARCIA SWART	14	F	3.627	10.466	
95	HERNAN VALENCIA GUTIERREZ	18	A	9.549	10.203	
96	ALDO D. RONCAGLIOLO TAJ-TAJ	11	E	6.809	9.764	
97	GUIDO BRICEÑO PEREZ	10	E	4.254	8.332	
98	PABLO GALILEA MAURET	18	B	5.538	7.431	
99	RICARDO HERNAN BUSTOS GOMEZ	9	E	7.216	7.216	
100	RAQUEL PINO PARRAGUEZ	1	E	4.089	6.232	
101	ATILIANO PARADA CASTRO	11	E	2.955	4.882	
102	YULIA BARAQUETT JORRATT	1	E	2.143	3.116	
103	LUIS BOGDANIC BASSI	3	E	2.669	2.669	
104	GERARDO ALVAREZ RODRIGUEZ	19	D	2.099	2.099	
105	JOSE RAMON MOLINA FUENZALIDA	18	D	697	697	
106	GUILLERMO TORO ALBORNOZ	18	E	242	478	
107	JUAN ANTONIO TORRES ARAYA	18	E	236	239	

**ANEXO N° 3**  
**Relación votantes por diputado en el sistema actual y**  
**en el propuesto por el Gobierno\***

CUADRO N° 1 DISTRITOS ACTUALES ORDENADOS POR LA RELACIÓN VOTANTES/  
 DIPUTADO

Región	Distrito	Votantes/diputado
11	59	21.821
3	6	24.447
9	52	36.059
4	9	36.241
9	51	36.783
3	5	37.153
5	15	37.375
9	49	37.813
10	56	37.973
7	38	38.254
6	35	38.652
10	58	39.795
9	48	40.127
7	40	41.738
1	2	43.494
10	55	44.291
4	7	44.997
10	54	45.464
7	39	46.128
10	57	46.396
12	60	46.821
7	37	47.235
6	34	47.920
10	53	48.174
2	3	48.414
1	1	49.767
6	32	52.162
4	8	52.854
8	46	54.284
5	11	55.202
6	33	56.201
8	45	59.829
8	42	62.015
7	36	62.311
5	12	63.164
13	16	63.766
8	43	66.264
9	50	66.528
2	4	66.739

CUADRON°1 CONTINUACIÓN

Región	Distrito	Votantes/diputado
8	41	68.693
5	10	70.707
13	24	74.602
13	19	75.636
13	26	77.225
8	47	77.657
13	31	77.708
13	30	79.221
13	22	82.484
13	29	84.222
5	13	89.729
5	14	90.201
8	44	93.685
13	23	99.474
13	17	101.649
13	25	105.964
13	27	107.471
13	28	108.278
13	21	10.231
13	18	112.344
13	20	117.248
Promedio país		62.484

\* Extraídas del Informe Técnico Anexo del Mensaje Presidencial 66-324.

CUADRO N° 2 DISTRITOS PROPUESTOS POR EL GOBIERNO ORDENADOS POR LA RELACIÓN VOTANTES/DIPUTADO

Región	Distrito	Votantes/diputado
11	44	14.547
10	43	26.350
4	4	29.998
3	3	30.800
10	42	30.931
12	45	31.214
6	26	34.774
9	39	36.421
6	27	37.467
9	37	38.970
5	7	40.215
10	41	41.132
7	29	41.541
13	10	42.510

CUADRO N° 2 CONTINUACIÓN

Región	Distrito	Votantes/diputado
7	30	42.744
6	28	43.286
7	31	43.933
8	33	44.176
9	38	44.352
4	5	44.548
8	35	45.645
2	2	46.061
1	1	46.631
10	40	46.819
8	34	46.842
13	18	49.735
13	17	49.737
5	6	50.363
13	13	50.424
13	11	50.825
13	20	51.483
8	36	51.771
13	25	51.805
8	32	52.283
13	24	52.814
13	19	52.982
13	21	53.735
13	22	54.139
13	16	54.989
13	15	55.116
13	23	56.148
13	12	56.172
13	14	58.624
5	8	59.819
5	9	60.134
Promedio país		45.720

ANEXON° 4  
Sistema proporcional con barreras de entrada

CUADRO N° 1 SIMULACIÓN ELECCIÓN DE DIPUTADOS CON DATOS DE 1989

Lista	Datos elección de diputados de 1989			Sistema binominal		(Simulación) Sistema proporcional con barreras de entrada		Diferencia
	Votos	Porcentaje	N° de diputados electos					
(A) Concertación por la Democracia (PDC, PPD, PS, PR, PAC, PH, SD, Partido Verde)	3.499.713	52,48	69	68	-1			
(B) Democracia y Progreso (RN, UDI)	2.323.581	34,84	48	45	-3			
(C) Partido del Sur	47.387	0,71	0	0	0			
(D) Partido Alianza de Centro	177.942	2,67	0	0	0			
(E) Partido Liberal Socialista Chileno	206.138	3,09	0	0	0			
(F) Partido Nacional	53.819	0,81	0	0	0			
(G) Unidad por la Democracia (PS, PC, PRSD, IC)	360.601	5,41	2	7	5			
<b>TOTAL</b>	<b>6.669.181</b>	<b>100,00</b>	<b>119*</b>	<b>120</b>				

\* No se incluyó en el cuadro a diputado de la Concertación que fue elegido como independiente en el distrito 42.

CUADRO N° 2 SIMULACIÓN ELECCIÓN DE DIPUTADOS CON DATOS DE 1992

Datos elecciones municipales de 1992			(Simulación) Sistema proporcional con barreras de entrada (simulación)
Lista	Votos	Porcentaje	N° de diputados electos
PDC	1.855.137	29,58	37
RN	1.078.681	17,20	21
UDI	817.861	13,04	16
PPD	621.653	9,91	12
PS	547.079	8,72	11
UCC	519.017	8,27	10
PC	419.478	6,69	8
PR	314.759	5,02	6
AH-V	52.481	0,84	0
SD	26.788	0,43	0
PL	15.505	0,25	0
PN	4.145	0,07	0
Total	6.272.584	100,00	120

*Observaciones:*

- a) Se usaron los datos oficiales del Servicio Electoral.  
 b) Los votos independientes del pacto Concertación se sumaron al PPD, pues la mayor parte de ellos correspondieron a Sofía Prats.  
 c) Los votos independientes del pacto Participación y Progreso se repartieron proporcionalmente entre RN y la UDI, según la votación obtenida por cada uno de ellos.  
 d) Se eliminaron los votos de los independientes no asociados a un pacto, ya que se supuso que su votación se distribuiría entre los partidos en forma homogénea.

CUADRO N° 3 SIMULACIONES ELECCIÓN DIPUTADOS CON DATOS DE 1992.  
SISTEMA PROPORCIONAL CON BARRERAS DE ENTRADA VS. SISTEMA BINOMINAL VS. PROYECTO DEL GOBIERNO\*

Datos elecciones municipales de 1992			(Simulaciones)		
Lista	Votos	Porcentaje	Sistema proporcional con barreras de entrada	Sistema binominal	Proyecto del Gobierno
			a)	b)	c)
			N° electos	N° electos	N° electos
Concertación	3.417.897	54,49	65	80	110
RN+UDI+PN+PL	1.916.192	30,55	37	39	53
PC	419.017	6,69	8	1	1
UCC	516.017	8,27	10	0	0
Total	6.272.584	100,00	120	120	164

\* Los datos para el sistema binominal y la proposición del gobierno fueron extraídos del Programa de Asistencia Legislativa N° 45, pp. 71 y 82.

### Referencias bibliográficas

- Butler, David. "Sistemas electorales". *Estudios Públicos*, 13 . Santiago de Chile, 1984.
- Caviedes, César. *The Politics of Chile: A Sociogeographical Assessment*. Boulder, Colorado: Westview Press, 1979.
- Cruz-Coke, Ricardo. *Historia electoral de Chile 1925-1973*. Santiago de Chile: Ed. Jurídica, 1984.
- Fernández, Mario. "Sistemas electorales: Sus problemas y opciones para la democracia chilena". En *Sistemas electorales y representación política en Latinoamérica*. Madrid: Fundación Friedrich Ebert, Instituto de Cooperación Iberoamericana, 1986.
- Mensaje N° 66-324 del Presidente de la República a la Cámara de Diputados, en que inicia un proyecto de reforma constitucional en materias electorales. Santiago de Chile, junio de 1992.
- Mensaje N° 67-324 del Presidente de la República a la Cámara de Diputados, en que inicia un proyecto que modifica las leyes orgánicas constitucionales del Congreso Nacional, de los partidos políticos y de votaciones populares y escrutinios. Santiago de Chile, junio 1992.
- Mertz, Oscar. "Relaciones entre sistemas electorales y sistemas de partidos políticos". *Estudios Públicos*, 7. Santiago de Chile, 1982.
- Nogueira, Humberto. "Sistemas electorales y sistema de partidos políticos". *Documento de Trabajo*, 4, Instituto Chileno de Estudios Humanísticos. Santiago de Chile, 1986.
- Nohlen, Dieter. "Elecciones y sistemas electorales". Colección *Democracia y Cambio Social*. Bonn: Friedrich Ebert Stiftung, 1984.
- Nohlen, Dieter. "Los sistemas electorales entre la ciencia y la ficción. Prerrequisitos teóricos e históricos para un debate racional". *Opciones*, septiembre-diciembre 1984. Santiago de Chile.
- Nohlen, Dieter. "El análisis comparativo de sistemas electorales, con especial consideración del caso chileno". *Estudios Públicos*, 18 . Santiago de Chile, 1985.
- Nohlen, Dieter. "Sistemas electorales, redemocratización y consolidación de la democracia". *Revista de Ciencia Política*, Vol. X N° 2. Santiago de Chile: Pontificia Universidad Católica de Chile, 1988.
- Ochagavía V., Fernando. "Los sistemas electorales y su incidencia en el sistema de partidos políticos". *Documento de Trabajo*, 64, Centro de Estudios Públicos. Santiago de Chile, 1986.
- Programa de Asesoría Legislativa. "Análisis Electoral: Resultados electorales y representación parlamentaria". *Análisis de Actualidad* N° 45. Santiago de Chile, julio 1992.
- Sartori, Giovanni. "La influencia de los sistemas electorales". *Estudios Públicos*, 17. Santiago de Chile, 1985.
- Valenzuela, Arturo y Siavelis, Peter. "Ley electoral y estabilidad democrática; Un ejercicio de simulación para el caso de Chile". *Estudios Públicos*, 43. Santiago de Chile, 1991. □

## OPINIÓN

### REFLEXIONES SOBRE EL SISTEMA BINOMINAL\*

**Eugenio Guzmán A.**

El autor se propone en estas páginas un objetivo doble. Por un lado, exponer en qué consiste la lógica central del sistema binominal; por otro lado, hacer un comentario crítico de los análisis y propuestas de sistemas electorales contenidos en los trabajos de José María Fuentes y Peter Siavelis, presentados en el seminario "Sistemas electorales alternativos" que organizara el Centro de Estudios Públicos en noviembre de 1992.

Dos son las hipótesis que se plantean en este comentario. En primer lugar, que el sistema binominal, a diferencia de los sistemas proporcionales, incentiva la negociación, penalizando fuertemente a los partidos políticos que no morigeran sus posturas ideológicas y sus intereses de cuotas de poder. En segundo lugar, que la fórmula binominal introduce un elemento moderador en las plataformas políticas, pues, siendo dos los escaños que se disputan en cada distrito, los bloques tienden a adoptar posiciones mesuradas, las que concentran a la vez la mayor cantidad de votantes.

EUGENIO GUZMÁN A. Sociólogo, Universidad de Chile. M. S., London School of Economics. Miembro del Programa Político Institucional del Instituto Libertad y Desarrollo. Docente en las facultades de Economía de la Universidad de Chile y de la Universidad Gabriela Mistral.

\* Versión escrita del comentario presentado por el autor en el seminario "Sistemas electorales alternativos", organizado por el Centro de Estudios Públicos el 16 de noviembre de 1992. En esta misma edición se incluyen también (véase *supra*) los trabajos expuestos en esa ocasión por Peter Siavelis y José María Fuentes y el comentario de Andrés Tagle (*infra*).

Una versión anterior fue publicada en el *Documento de Trabajo* N° 193 (marzo 1993), del Centro de Estudios Públicos, con el apoyo de la Fundación Hanns Seidel.

## 1. Consideraciones generales sobre el "mercado político"

Una de las características esenciales del "mercado político" es que la mayoría de los bienes que en él se asignan a través de los procesos de decisión colectiva son de carácter público. Estos bienes, por definición, comportan características que incentivan el *free-riding* (no exclusividad, indivisibilidad y no-rivalidad en el consumo). En este contexto, los partidos políticos desempeñan un papel fundamental, puesto que son ellos los que generan acuerdos conducentes a la provisión de dichos bienes. En el "mercado político", difícilmente se puede afirmar que una regla de decisión es óptima en relación a otra, por lo que en una democracia representativa es altamente probable que cualquier determinación colectiva genere costos en la toma de decisión y externalidades para los individuos representados.<sup>1</sup>

En este último sentido, podríamos decir que la mayoría de las veces los resultados del juego democrático son, para el conjunto de individuos, *second best* o sub-óptimos paretianos.

Además de lo anterior, el mercado político presenta otras características peculiares que atañen a las restricciones o limitaciones de riesgos. Entre ellas se pueden mencionar las siguientes:

- a) todos tienen derecho a participar (es decir, nadie puede ser excluido);
- b) la obtención de información acerca de las características de los candidatos y programas tiene un costo elevado;
- c) no existen incentivos a la búsqueda de información, pues los temas de los programas políticos no afectan a todas las personas por igual;
- d) las personas no participan en los procesos electorales en proporción a su intensidad de preferencias y conocimiento de temas, y
- e) la indiferencia política no es penalizada.<sup>2</sup>

El mercado político, en particular el juego legislativo, puede ser definido como un super-juego dilema del prisionero,<sup>3</sup> cuya característica central es

<sup>1</sup> Véase J. M. Buchanan y G. Tullock, *The Calculus of Consent* (Ann Arbor: University of Michigan Press, 1962).

<sup>2</sup> G. J. Stigler, "The Theory of Economic Regulation", en *Political Economy*, editado por G. J. Stigler (Chicago University Press, 1988).

<sup>3</sup> A este respecto, véanse, entre otros: P. Ordeshook, *Game Theory and Political Theory* (Cambridge University Press, 1986); M. Taylor, *The Possibility of Cooperation* (Cambridge University Press, 1987); J. Elster, "Rationality, Morality and Collective Action", en *Ethics*, 96, 1985.

la falta de confianza entre los participantes. Como dilema del prisionero, el problema de fondo es el grado de incertidumbre respecto de la estrategia o curso de acción que seguirá cada uno de los jugadores. Aun cuando exista plena información e incluso posibilidad de negociación, la confianza es el aspecto central que explica el hecho de que no prime entre los actores la tendencia a la cooperación.

Las anteriores consideraciones nos permiten concluir, intuitivamente al menos, que el sistema electoral juega un rol fundamental en la generación de incentivos para la cooperación. O, dicho de otra forma, para inducir a los agentes en competencia a cooperar entre sí, penalizando a aquellos sectores incapaces de llegar a acuerdos que reflejen efectivamente las preferencias globales del electorado. Todo esto, por cierto, en un contexto altamente complejo, dada la escasez de información y la inestabilidad del proceso de provisión de bienes públicos.<sup>4</sup>

Este es el contexto, por consiguiente, en el que deberíamos centrar el análisis sobre las ventajas y desventajas de un sistema electoral.

El presente trabajo pretende abordar algunos de los problemas de mayor relevancia para la evaluación de las ventajas del sistema binominal en relación a los sistemas proporcionales y, en particular, respecto de los análisis y propuestas contenidos en los trabajos de Peter Siavelis y José M. Fuentes.<sup>5</sup>

## **2. El principio proporcional y el principio mayoritario: ¿Cuestión de valores?**

La discusión sobre los sistemas electorales suele ser abordada de tal forma que las connotaciones valóricas priman, en general, por sobre los aspectos técnicos. Así, por ejemplo, se señala que los sistemas proporcionales por definición son justos (o más justos) que los de mayorías, por cuanto en los primeros se hace realidad el principio democrático de "un hombre un voto". Sin embargo, ello está muy lejos de la realidad.

En primer lugar, porque el principio de "un hombre un voto" está siempre presente, cualquiera sea el sistema. Los sistemas electorales tienen

<sup>4</sup> J. M. Guttman, "Can Political Entrepreneurs Solve the Free-Rider Problem?", en *Journal of Economic Behavior and Organization*, 3, 1982, pp. 357-366.

<sup>5</sup> Peter Siavelis, "Nuevos argumentos y viejos supuestos: Simulaciones de sistemas electorales alternativos para las elecciones parlamentarias chilenas"; José María Fuentes, "La alternativa proporcional con barreras de entrada: Un sistema adecuado para Chile", véanse ambos trabajos en esta edición.

sentido sólo si hay electores que tienen el mismo derecho a expresar sus preferencias.

Segundo, porque los sistemas electorales son mecanismos de acuerdos para determinar cómo y quiénes configurarán las fuerzas políticas.

Tercero, la discusión sobre los sistemas electorales es de carácter técnico, es decir, sobre cuáles son las formas más adecuadas para lograr óptimos de eficiencia gubernativa y estabilidad política.

En este sentido, debemos distinguir entre dos principios que se conjugan al momento de evaluar un sistema electoral. Estos son el "principio de decisión" y el de "representación".<sup>6</sup> El primero hace referencia al mecanismo por el cual se decide quién ocupará un cargo. Así, en una elección presidencial, el mecanismo para decidir quién ocupará el sillón presidencial es el criterio de mayoría. De igual modo, la composición de un Ejecutivo colegiado puede determinarse de acuerdo a los votos obtenidos por cada candidato, lo cual significa decidir de acuerdo a un criterio de proporcionalidad.

Por otra parte, el principio de representación hace referencia a la forma en que van a estar representadas las distintas fuerzas políticas. Dicho de otra manera, en qué proporción relativa van a participar las fuerzas respecto de los votos obtenidos, entre los grupos que disputan el poder. En este caso encontramos las situaciones extremas de mayoría pura (sistemas uninominales) y proporcionalidad pura.

De lo anterior, por tanto, debe quedar claro que cuán proporcional o mayoritario sea un sistema es algo que escapa a la discusión sobre cuán democrático es o no un sistema.

El carácter democrático debe buscarse en las garantías y derechos que provee el sistema político y no en el procedimiento de decisión y representación. El adjetivo de democrático se atribuye a un sistema cuando se verifican dimensiones tales como:

- a) *Universalidad del voto.* Todos los ciudadanos son electores y elegibles con independencia de sexo, raza, lengua o ingreso.
- b) *Igualdad del voto.* No es admisible diferenciar la importancia del voto en función de criterios tales como propiedad, ingreso, pago de impuestos, etc. Cada elector tiene el mismo número de votos.
- c) *Voto secreto.* Este permite salvaguardar la libertad de conciencia y neutralizar el efecto de presiones ilícitas.

<sup>6</sup> D. Nohlen, *Sistemas electorales del mundo* (Madrid: Centro de Estudios Constitucionales, 1981), pp. 94-106.

- d) *Libertad de votar*. Las personas pueden ejercer su derecho a votar, de manera voluntaria y no compulsiva.<sup>7</sup>

### 3. Incentivos y efectos sobre el sistema político

Aclarados los puntos anteriores, podemos entrar de lleno a un análisis de los principales rasgos e incentivos que genera el sistema binominal y las principales críticas que se le hacen en relación a los sistemas proporcionales.

#### 3.1 Convergencia hacia posiciones moderadas

Uno de los rasgos característicos del sistema binominal es que hace que los bloques en disputa se orienten hacia posiciones medianas del electorado. Es decir, cada bloque se mueve hacia su oponente ideológico, de manera que los bloques en disputa tienden a converger. Tal convergencia se debe a que cada partido sabe que las posiciones extremas de su propio espectro, por definición, lo prefieren a su oponente, ya que están más próximas a ellos que del partido opositor.<sup>8</sup>

Los votantes más radicales u ortodoxos se ven forzados a votar por el partido o bloque más cercano a su posición, no importa cuanto se alejen las políticas propuestas por éste de su ideal de gobierno. Es racional, por definición, preferir "menos de un mal que más". Abstenerse, en este contexto, es aumentar las probabilidades de que el evento más "malo" ocurra. Esto se aprecia mejor en el Gráfico N° 1 que mostramos a continuación.

El modelo supone que la distribución de preferencias del electorado describe la forma de una curva normal y, por tanto, el porcentaje mayoritario del electorado tiende a concentrarse en torno a la mediana de la distribución.

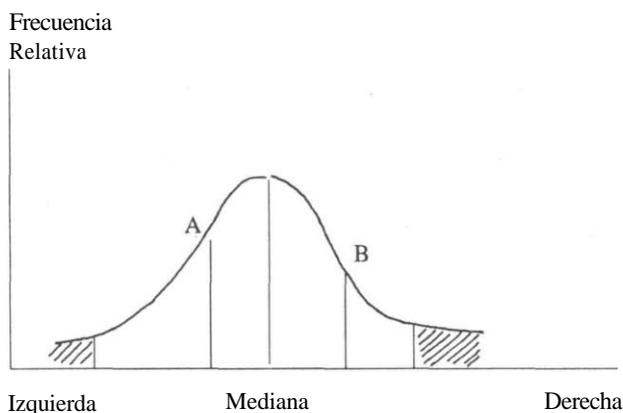
Sin embargo, en ocasiones, la abstención por parte de sectores más radicales puede constituir una estrategia para hacer que el partido más preferido se mueva hacia posturas más extremas.<sup>9</sup> Esto tiene lugar sólo cuando la

<sup>7</sup> *Ibidem*, pp. 56-78.

<sup>8</sup> En este respecto nuestra línea argumental sigue la trazada por A. Downs en *An Economic Theory of Democracy* (Harper and Row, 1957).

<sup>9</sup> La protesta o "voz", en la nomenclatura de A. O. Hirschman, podríamos decir que es otra alternativa para dichos sectores cuando los costos de "movilización" de una posición a otra en los procesos de negociación interpartido aumentan considerablemente. Véase A. O. Hirschman, *Exit, Voice and Loyalty* (Harvard University Press, 1970).

GRÁFICO N° 1 MODELO DOWNSIANO



información sobre el mapa político es escasa, y por tanto no pueden evaluarse los costos que significa tomar una decisión como ésta.

La estrategia más adecuada que tienen los partidos para ganar mayor respaldo es orientarse hacia posturas del otro extremo y obtener más votantes fuera de su posición de origen (A o B en el Gráfico N° 1). Es decir, entre él y su oponente. En la medida en que ambos partidos aplican dicha estrategia en un esfuerzo por atraer a los votantes moderados —aquellos cuyas posiciones se ubican entre ambos partidos—, sus posturas políticas se vuelven más y más mesuradas y menos radicales.

La ventaja de orientarse hacia posiciones más moderadas (representadas por el punto medio de la distribución [mediana] de posiciones ideológicas) radica en que, dada la forma de la distribución, cada vez que un partido se mueve hacia el centro (mediana en este caso), dentro del eje izquierda-derecha, logra captar una mayor proporción de votantes.

### 3.2 Negociación versus confrontación

El sistema binominal hace que los partidos tiendan a agruparse en grandes bloques, independientemente que estemos o no en presencia de un sistema multipartidista. Dado que son dos los escaños en disputa (por distrito), los partidos que insisten en posiciones extremas tienden a quedar fuera. Y así lo muestra la experiencia chilena en relación a partidos más radicales como es

el caso de Avanzada Nacional, el PC y el MIR político, que no consiguen obtener la adhesión de porcentajes relevantes del electorado nacional.

Dado que en un sistema binominal se privilegian las grandes mayorías, los partidos tenderán rápidamente a unirse y fusionarse en alianzas para conseguir umbrales de votación mayores de los que individualmente captarían. Ello lleva a los partidos a emprender negociaciones que pasan por la moderación de las posiciones.

En ese sentido, las fusiones a que "empuja" el sistema generan resultados agregados que son más que el aporte individual de cada partido. Esto, por cuanto las fusiones alteran las cifras repartidoras y por tanto las posibilidades de que un bloque obtenga un escaño.

En contraste, cuando los partidos de un mismo sector participan individualmente en un sistema proporcional los resultados desfavorecen claramente al sector.

En este último respecto existen dos ejemplos en nuestro país. Primero, en 1965, cuando en 7 de las 28 circunscripciones electorales la suma de los tres principales partidos de derecha (Partido Conservador, Partido Acción Nacional y el Partido Liberal) le hubiese permitido al sector, de haber ido unido, obtener un diputado más. *Lo mismo pudo verificarse para los sectores de izquierda.*<sup>10</sup>

Un segundo ejemplo consiste en simular, con los resultados de la elección parlamentaria de 1989 y la municipal de 1992, qué sucedería con los partidos de la centro-derecha de ir juntos o separados bajo ambas modalidades (binominal y proporcional), suponiendo que la Concertación participa en bloque, y modificando la variable composición de distrital para cada sistema.<sup>11</sup>

Como se observa en el Cuadro N° 1, el hecho de que los partidos se presenten separadamente se traduce en pérdidas considerables de escaños para cada sector, particularmente en el caso del sistema binominal, el cual penaliza la participación en forma individual.

En general, frente al riesgo que implica perder representación parlamentaria bajo un sistema binominal, los partidos dentro de cada pacto deben negociar sistemáticamente.

<sup>10</sup> Instituto Libertad y Desarrollo, serie *Opinión sector político-institucional: Sistemas electorales comparados y realidad*, octubre 1991, Santiago de Chile.

<sup>11</sup> Como se verá más adelante, la conformación de los distritos es una variable muy importante al evaluar el proyecto de gobierno. Los efectos de la configuración de los distritos no son aleatorios ni neutros para las listas en competencia.

CUADRO N° 1 RESULTADOS ELECTORALES SEGÚN PROYECTO DE GOBIERNO Y SISTEMA BINOMINAL PARA LA CENTRO-DERECHA (RN + UDI) (% Escaños)

	Fórmula proporcional*		Fórmula binominal	
	1992	1989	1992	1989
Separados	25,00	33,5	22,5	28,34
En bloque	31,10	34,7	32,5	39,17

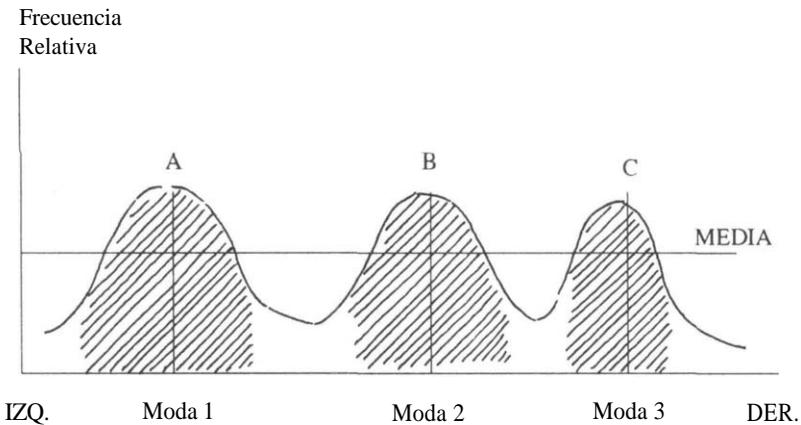
\* Proyecto del Gobierno presentado a la Cámara de Diputados.

Como consecuencia de este proceso permanente de fusión y negociación los gustos y preferencias de los votantes llegan a ser relativamente homogéneos en el largo plazo. El efecto opuesto sucede en un sistema de representación proporcional.

Bajo un sistema de representación proporcional, el partido que gana un pequeño porcentaje puede abrirse espacio en el Gobierno, dado que la forma frecuente de funcionamiento son las coaliciones.

En un sistema de representación proporcional (véase Gráfico N° 2) no se genera incentivo alguno para que un partido se mueva en dirección a otro. El partido B no gana más votos acercándose a C o A.<sup>12</sup>

GRÁFICO N° 2 MODELO PROPORCIONAL



<sup>12</sup> Desde el punto de vista de un modelo espacial, la asignación de dos más escaños no ofrece suficientes incentivos para orientarse hacia el punto medio de la

Lo anterior es consistente con la idea de convergencia ya desarrollada. Es decir, en un sistema de representación proporcional es más probable que los votantes se orienten por consideraciones ideológicas o doctrinarias que en uno de tipo binominal. En promedio, en este último sistema los votantes sopesarán consideraciones más bien técnicas o de capacidad de los partidos para dar solución a sus problemas. Ello es resultado del proceso de convergencia de partidos que incentiva el sistema.

Los sistemas proporcionales proveen una gama más amplia de opciones ideológicas. La estrategia empleada en estos sistemas es la de profundizar y mantener las diferencias. Sin embargo, paradójicamente, los gobiernos resultantes son menos cohesionados y estables, a diferencia de los sistemas de tendencia mayoritaria.

### 3.3 Fraccionamiento de partidos

Los sistemas de tendencia proporcional facilitan el fraccionamiento puesto que contienen incentivos para que los partidos mantengan sus posturas, e incluso las profundicen, debido a que es el propio sistema el que provee garantías de representación de acuerdo a umbrales o márgenes inferiores de seguridad.

Las experiencias de nuestro país y América Latina en este respecto son elocuentes.

El sistema ejerce una suerte de fuerza centrífuga, es decir, una tendencia a profundizar diferencias para ganar espacio electoral. La penalización por disentir o por no negociar es muy baja.

Por el contrario, los sistemas de tendencia mayoritaria, entre ellos el sistema binominal, obligan a los actores políticos a negociar y, por tanto, a fusionarse. Un claro ejemplo de ello, en oposición al fraccionamiento partidario del pasado (véase Cuadro N° 2), han sido las fusiones habidas en torno al socialismo durante el último año en Chile, e incluso los intentos de acercamiento partidario de la UCC a los distintos bloques mayoritarios en disputa.

distribución (el punto que divide en dos mitades el conjunto de las preferencias); la estrategia más adecuada es entonces orientarse hacia las modas que presenta la distribución, que podrían coincidir con los puntos medios (medianas) de las subdistribuciones.

Sin embargo, en presencia de un sistema multipartidista y cuando solamente son dos los escaños en disputa (binominal), el movimiento hacia la mediana sigue siendo la estrategia más adecuada. Esto se explica por los márgenes de seguridad: de 33,33 % en el sistema binominal y 25 % en el caso de un sistema de tres escaños por distrito. En efecto, los márgenes disminuyen a medida que aumenta el número de escaños por distrito.

CUADRO N° 2 FRACCIONAMIENTO DE PARTIDOS

		Antes de 1973
PDC	→	IC (1971)
	→	MAPU (1969) → MAPU Obrero-Campesino (1973)
PR	→	DR (1969) (3,88%)*
	→	PIR (1971) (1,82%)
PS	→	USOPO (1967) (0,27%)
PADENA (3,2%)	→	PSD (1966)
Después de 1989		
PS Arrate	→	Partido Socialista
PS Núñez	→	
PS Histórico	→	
MAPU	→	
IC	→	
USOPO	→	PR
PR	→	
Errazurismo disperso	→	UCC
P. Sur	→	
Alianza Liberal	→	
PPD	→	PPD
PADENA	→	
PL	→	

\* Porcentaje de votos

El fraccionamiento de partidos se traduce, además, en inestabilidad. Aun cuando no hay suficiente evidencia en este sentido, cabe señalar que, en promedio, las coaliciones de partidos gobernantes en Europa han estado en el poder 1,8 año, variando la estructura de partidos de 6 a 41.

### 3.4 Dispersión de votos

Aunque no se puede afirmar en forma categórica que un sistema genere más pérdidas de votos que otro, las pérdidas tienden a ser más altas en el sistema proporcional, debido a que éste incentiva la fragmentación.

A diferencia del sistema binominal, los sistemas proporcionales estimulan el fraccionamiento al interior de sectores que comparten proyectos y

programas básicos, ya que es perfectamente posible que un partido, por sí solo, alcance la cifra repartidora en algunos o varios distritos.

Tal como lo señalamos antes, en el caso de nuestro país ello se verificó tanto en la centro-derecha (Partido Conservador, Partido Liberal y Partido Acción Nacional) en las elecciones de 1965, como en los sectores de izquierda (PS-USOPO) en 1969.<sup>13</sup>

La tendencia a la pérdida de votos puede observarse también en la posibilidad de que las primeras mayorías electas no consigan escaño alguno. Aunque este es un caso poco común, bajo un sistema proporcional es más probable que ello ocurra debido a que el sistema privilegia los votos de lista (elecciones de 1965 como 1969). Dicha situación es menos probable bajo un mecanismo binominal, pues existe coincidencia entre lista más votada y candidato de primera mayoría. Finalmente, otro tipo de distorsiones se relaciona con el efecto "chorreo" que genera un candidato o partido (la DC en las elecciones municipales) en una lista, lo cual permite que sean electos candidatos con baja votación.

La DC le aportó al pacto, en las elecciones municipales de 1992, más del 55% de los votos, lo que en muchos casos se tradujo en que candidatos de lista de otros partidos con baja votación obtuvieran representación municipal. Por ejemplo, en la comuna de Pica, la lista de la Concertación obtuvo 48,21%, de los cuales la DC aportó el 30,2% (o sea el 61% de la lista) y obtuvo 2 concejales; el PR, con el 11%, obtuvo un concejal, y RN, con el 17,2%, también obtuvo un concejal. Así también, por ejemplo, en la comuna de Quinta Normal la DC aportó el 62% de los votos a la lista obteniendo 3 concejales; sin embargo, el PR, con un 1,5%, de los votos, habiendo aportado el 2,3% de los votos a la lista, obtuvo un concejal. Ello contrasta con el hecho que todos los candidatos de la lista de oposición obtuvieron más votos que el concejal radical. Los ejemplos se multiplican.

El punto de fondo es que el PR fue capaz de obtener un concejal dado el efecto que tiene la suma de partidos de la lista. Este caso se repite sistemáticamente en todo el país.

### 3.5 Confrontación Ejecutivo-Legislativo: Administración versus Gobierno

Como lo señalamos antes, la discusión sobre los sistemas electorales no dice relación con cuán democrático sea un sistema u otro, sino con razones de eficiencia de la administración del Gobierno y con la estabilidad del país.

<sup>13</sup> Instituto Libertad y Desarrollo, serie *Opinión sector político-institucional: Sistemas electorales comparados y realidad*, octubre 1991, Santiago de Chile.

En este contexto, un sistema que privilegia el fraccionamiento de partidos, como asimismo la tendencia a mantener posturas extremas, tiene evidentemente efectos negativos desde el punto de vista institucional. En efecto, tal sistema hace más probable que se constituyan "gobiernos de minoría", es decir, gobiernos que no cuentan con un sólido respaldo parlamentario y adoptan, en consecuencia, una actitud pasiva de simple administración del Estado, que conduce a la paralización, o, lo que es lo mismo, a enfrentamientos permanentes entre la mayoría legislativa y el Ejecutivo, de no poco riesgo para la marcha del país.

El contraste entre esa situación y la que hoy vivimos en Chile, gracias a los resultados de las elecciones parlamentarias de 1989, es evidente. Decimos esto por cuanto bajo un sistema binominal es poco probable que una lista parlamentaria, la cual debiera verse potenciada por el candidato presidencial, obtenga una votación no mayoritaria en alguna de las cámaras legislativas.

#### **4. Nuevos antecedentes al debate: José María Fuentes y Peter Siavelis**

Teniendo en consideración los puntos de vista señalados, pasaremos a confrontarlos con los planteamientos recientes de José María Fuentes y Peter Siavelis en esta materia.

##### **4.1 Sistema Proporcional de Distrito Único Nacional: José María Fuentes**

Para analizar el planteamiento de J. M. Fuentes, es preciso retomar los puntos centrales de su exposición, los que pueden resumirse en cinco:

- a) su crítica al sistema binominal como fórmula electoral ajena a la realidad chilena, dados sus efectos negativos sobre el multipartidismo;
- b) la proposición de que el elemento de validación de un sistema electoral radica en la optimización tamaño distrito-representación poblacional;
- c) la crítica al sistema binominal por las barreras de entrada que éste impone;
- d) la propuesta de un sistema electoral que impida los pactos, y
- f) la propuesta de un sistema electoral de distrito único nacional.

##### **4.1.1 Multipartidismo**

El carácter multipartidista del sistema político chileno no le resta validez al sistema binominal; de hecho, la cuestión de fondo es si el sistema de

representación política es un buen mecanismo para evitar fenómenos como el fraccionamiento de partidos, la dispersión de votos y, principalmente, si incentiva o no la cooperación entre los agentes políticos.

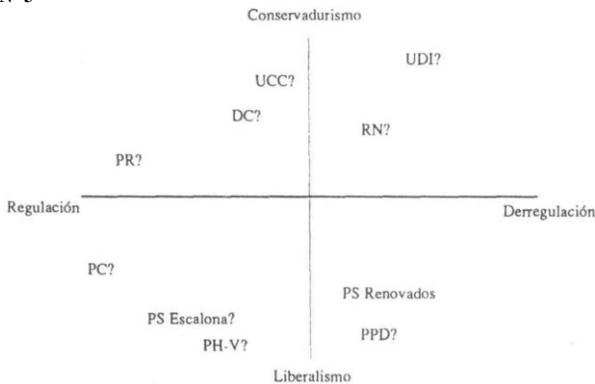
El sistema binominal hace que los distintos partidos (o tercios como suele decirse) tiendan a agruparse de forma tal que las posiciones se moderen al interior del bloque.

El argumento de que es posible que uno de los tercios de la política chilena quede sistemáticamente excluido desconoce el hecho real de que los tercios en juego hoy no están constituidos por los mismos grupos de electores de antaño; en estricto rigor, son tercios móviles. Ello se debe, en parte, a las variaciones de los escenarios ideológicos (de ayer, hoy y mañana) como también a la volatilidad y lealtades partidarias de los electores. Los temas políticos de hoy son muy distintos a los de 1973. De más está decir que si algo puede describir mejor la política chilena hoy día es la presencia de dos grandes bloques subdivididos a su vez en sub-sectores que constituyen finalmente sub-sectores con *cleavages* o rupturas internas considerables.

Lo anterior se torna más complejo al intentar dibujar un mapa político que contemple más de una dimensión. La complejidad que entraña intentar ubicar a los distintos sectores políticos en un eje de coordenadas puede observarse en el Gráfico Nº 3. Es decir, si por una parte representáramos en dicho mapa temas morales (conservadurismo-liberalismo) y por la otra la presencia del Estado en la economía (regulación-desregulación), el problema de fondo sería determinar las distancias relativas respecto de las dimensiones señaladas y de esa forma identificar los temas de convergencia.

En este sentido, hablar de tres tercios se hace cada vez más inútil, si con ello queremos reflejar el conjunto de preferencias y la cultura electoral del país.

GRÁFICO Nº 3



En general, el carácter multipartidista de la cultura política chilena no se ve negado por el sistema binominal. La experiencia así lo demuestra. Lo que sucede es que el sistema genera mecanismos de cooperación que hacen que el juego político adquiera un carácter inclusivo, donde partidos pertenecientes a *ethos* distintos convergen en algunas dimensiones relevantes para el electorado nacional.

#### 4.1.2 Composición distrital

La crítica de que la actual composición de distritos viola el principio de "un hombre un voto" carece de validez por cuanto la configuración o agrupación distrital es un modo de optimizar la representación poblacional y política. Si atendiéramos exclusivamente a criterios poblacionales, la Región Metropolitana, por ejemplo, tendría el 40% de los escaños parlamentarios del país.

En general, existe un *trade-off* entre la proporcionalidad política (escaños vs. votos obtenidos) y la proporcionalidad por habitantes (escaños vs. habitantes). Así, para simular con los datos de las elecciones parlamentarias de 1989 un escenario hipotético en que compitan 5 bloques —Concertación, oposición, MIDA, UCC e independientes— sería necesario asignar de 1 a 6 escaños por distrito para conseguir un nivel de representación parlamentaria relativamente equivalente al tamaño de la población. La Cámara debería estar compuesta por 198 diputados, y aún así el bloque de la Concertación estaría sobrerrepresentado en un 10,06 % y el de la oposición en un 1,9% y los bloques UCC y MIDA estarían subrepresentados en -6,26% (sin representación) y -2,55% (con un 3,03% de representación parlamentaria), respectivamente.

Si quisiéramos que el sistema fuese aún más representativo, en términos de la relación escaños/habitantes, podríamos llegar al extremo de asignar hasta 12 diputados por distrito, según sea la población. Utilizando la información disponible para las elecciones de 1992 con los mismos bloques en competencia (Concertación, oposición, MIDA, UCC e independientes), descubriríamos que sería necesario aumentar a 353 el número de diputados, con resultados no más alentadores. La Concertación obtendría un 10,75% de sobrerrepresentación, la oposición un 1,68% y la UCC y el PC un 4,91 y un 5,60%, respectivamente, de representación (es decir, un -1,5% y -2,5% de subrepresentación).

Estas cifras indican que el problema de la proporcionalidad está directamente relacionado con la distribución de las preferencias electorales a lo largo del país y por el número de bloques en competencia.

Consideraciones tales como que un voto de la oposición en Aisén vale más de 55 veces que uno de la Concertación en Santiago con el sistema binominal (señalado por J. M. Fuentes), encuentran su contraparte en los mismos distritos u otros para las mismas listas en competencia. Es más, al analizar la configuración de los distritos del proyecto del Gobierno encontramos inconsistencias aun mayores. Así, Viña del Mar elige 3 diputados y Concepción 4 (no alterados por el proyecto del Gobierno), a pesar de que tienen una población similar (316.682 y 314.953 habitantes, respectivamente) ¿Cuál es la razón de ello? Permitirle a la Concertación obtener una representación del 75% de los escaños en ambos distritos.

Dichos problemas de proporcionalidad no son atribuibles al sistema binominal en sí, sino a variables como la composición distrital, que pueden ser modificadas sin alterar el sistema.

#### 4.1.3 Barreras de entrada

José María Fuentes señala que el sistema binominal genera grandes distorsiones, desde el momento que entrega "igual número de escaños a quienes obtienen el 33 y el 65% de los votos, y a quienes obtienen el 3 el 25% de los votos". Ello no es una característica exclusiva del sistema binominal, pues depende de la distribución de la votación y de la probabilidad de obtener un escaño. Por ejemplo, con un sistema proporcional de 6 diputados por distrito, si un partido recibe el 43,4% de los votos y los restantes cinco partidos el 56,6% (21,8 + 10,3 + 4,1 + 7,1 + 13,3%), el partido mayor obtendrá el 66,7% de los escaños (o sea 4) y el segundo partido el 33,3% de los escaños(o sea 2), y los restantes cuatro partidos, ninguno.

La cuestión de las barreras de entrada está relacionada (empíricamente se entiende) con otras variables que afectan los resultados electorales.

Si bien es cierto que las barreras de entrada son altas, ellas permiten un trabajo serio y sistemático en cada distrito, además de conceder espacios de negociación, dado el riesgo de quedar fuera. Esa es la clave para entender el sistema binominal.

#### 4.1.4 Los pactos

Tal como lo señala J. M. Fuentes, el problema de la formación de pactos no es inherente al sistema binominal. De hecho, en el pasado, con un sistema proporcional y prohibición de celebrar pactos electorales, no fue posible impedir la conformación de los mismos (la CODE y la UP).

Las alianzas de fundamento estratégico constituyen, objetivamente hablando, un "costo inevitable". El ejemplo más evidente de la inevitabilidad de los pactos es el protocolo firmado por los partidos integrantes de la Concertación en las elecciones municipales de 1992, en las que se aplicó un sistema electoral proporcional. Como se observa en el Cuadro N° 3, dicho protocolo se tradujo en importantes diferencias entre el porcentaje de votos recibido por cada partido, el porcentaje de escaños obtenido y el aporte de cada partido al pacto.

Los incentivos a la formación de pactos dicen relación con las motivaciones propias del escenario político específico y no necesariamente con un sistema electoral determinado.

CUADRO N° 3

Partido	Alcaldes por partido	Porcentaje alcaldes por partido	Porcentaje votación por partido	Aporte al pacto por partido	Porcentaje de alcalde del pacto	Porcentaje de concejales
PDC	137	46,28	20,39	55,10	58,55	33,25
PR	28	9,46	4,91	9,21	11,97	9,26
PPD	34	11,49	9,22	17,36	14,53	8,69
PS	32	10,81	8,52	16,00	13,68	9,00
PSD	2	0,68	0,42	0,80	0,85	1,03
PH	1	0,34	0,42	1,53	0,43	0,78
MIDA	1	0,34	6,61	100,00	100,00	1,86
UCC	4	1,35	8,10	100,00	100,00	4,14
RN	38	12,84	17,80	60,20	69,09	20,94
UDI	17	5,7	11,77	39,80	30,91	9,62
IND	2	0,68	2,14	100,00	100,00	1,14
PL	-	0,00	0,24	100,00	0,00	0,21
PN	-	0,00	0,06	100,00	0,00	0,10
TOTAL	296	100,00	100,00	-	234,00	100,00

\* Al momento de procesar los datos no se contaba con información en 38 comunas, en las que había problemas para la elección de alcalde. Posteriormente se constató que los resultados siguieron la tendencia observada en el Cuadro, que representa el 88,7 % de las comunas del país.

#### 4.1.5 La nueva propuesta

La propuesta de J. M. Fuentes (híbrida entre el sistema alemán y el israelí) presenta problemas similares a los ya abordados.

En primer lugar, no resuelve el problema de la proporcionalidad poblacional. A menos que entendamos que habría distritos que no elegirían representantes, sino que éstos les serían impuestos de acuerdo a la votación

general del país. De ser así, no tiene sentido una configuración de distritos. Además, es un mecanismo que permite a los partidos un mayor control de la manipulación de candidatos y listas.

En tal sentido, se confunden dos procesos de optimización. El primero tiene que ver con el tamaño de la población, y el segundo con la representación de las fuerzas políticas

La propuesta de asignar los escaños de acuerdo a un criterio de "distrito nacional" genera otro tipo de distorsiones, tales como que las listas correspondientes a partidos de minorías obtendrían representación parlamentaria con candidatos cuya representación distrital sería baja. Debido al sistema de cuota, según el cual cuando un partido ha llenado su cuota nacional debe cederle a la lista siguiente la representación distrital, se producen distorsiones significativas en el proceso de negociación.

Por otra parte, si el modo de asignación está dado por el porcentaje de votación del candidato, por lo general esperaríamos que los candidatos de distritos con mayor volumen de votación, los que se encuentran ubicados en las regiones V, Región Metropolitana y VIII, concentrarían en mayor medida los votos de una lista. Se daría el caso de que regiones enteras representarían exclusivamente a un solo sector político.

La propuesta no resuelve problemas relativos a la fragmentación de partidos, y si lo hace es mediante el mecanismo de pactos que se critica. ¿Podría la Concertación subsistir si a priori los candidatos regionales o distritales de un partido pueden ser desplazados por un partido del pacto electoral? Evidentemente que no. Con un sistema tal, la necesidad de pactos por omisión es de crucial importancia.

Por otra parte, no está claro que poner una valla del 5% de votación mínima nacional sea un mecanismo eficiente para evitar el fraccionamiento de partidos. Es probable que inhiba la incorporación de nuevos sectores. De hecho, el actual sistema, sin el establecimiento de dicha valla, permite que un sector pueda conseguir un escaño en un distrito en la medida que el partido demuestre que refleja de mejor forma las preferencias del electorado.

La incorporación de criterios nacionales introduce distorsiones al proceso de representación. El sistema alemán ha permitido que sistemáticamente el Partido Liberal, en su rol de partido bisagra, haya gobernado los últimos 35 años con el partido mayoritario de turno (Social Democracia y Democracia Cristiana).

Desde un punto de vista empírico y realista, no está de ningún modo claro que el proyecto les permita a los distintos partidos que están actualmente representados mantener sus distritos a través de su labor parlamentaria. Las

modificaciones que se introducen generan mayor incertidumbre. Un ejercicio similar al de J. M. Fuentes consiste en realizar simulaciones con 6 listas respecto del número de diputados que serían asignados a cada bloque. Como se observa en el Cuadro N° 4, la situación en ningún modo dejaría indiferente a los bloques en disputa. Ello explica por qué la propuesta del Gobierno, a diferencia de la de J. M. Fuentes, aumenta el número de parlamentarios en orden a superar los problemas de posicionamiento distrital de los actuales diputados.

CUADRON° 4 COMPARACIÓN DE ESCENARIOS CON SISTEMA DE DISTRITO ÚNICO NACIONAL. PORCENTAJE DE ESCAÑOS POR LISTA (Postulados hipotéticos)

Simulación	Concertación	PC	PL	RN-UDI	UCC	IND.
J. M. Fuentes	56,7	7,5		26,6	9,2	
1989	53,3	5,8	0	34,1	5,8	0,8
1992	54,1	6,6	0	30,0	7,5	1,6

#### 4.2 Vigencia de los "antiguos supuestos": Peter Siavelis

La proposición de que el sistema binominal no favorece la estabilidad es algo que dista mucho de ser real. La Concertación es un ejemplo de ello.

El que el sistema binominal sea sensible a pequeñas variaciones es efectivo sólo dentro de ciertos márgenes. El fundamento de dicha proposición se encuentra en el hecho que las simulaciones hasta ahora realizadas, particularmente Valenzuela y Siavelis,<sup>14</sup> consistieron en rebajas homogéneas y lineales en todo el país. Sin embargo, un experimento real consiste en comparar las elecciones parlamentarias de 1989 y las municipales de 1992. Dicha comparación muestra una caída de más del 4%, pero distribuida de manera aleatoria en todo el país, no siendo el resultado tan dramático para la centro-derecha, como lo sugieren los autores.

En primer lugar, el sistema binominal, según sea el escenario que enfrente cada bloque, tiene mayor dispersión, lo cual significa que, a priori y en el largo plazo, nadie tiene control del mercado político para siempre, lo que incentiva la transparencia y la búsqueda de adherentes.

<sup>14</sup> A. Valenzuela y P. Siavelis, "Ley electoral y estabilidad democrática", *Estudios Públicos*, 43 (invierno 1991).

En segundo lugar, si bien es cierto que en términos del análisis de pendientes, o sea, cuántos puntos porcentuales se cae por cada punto de votos, las bajas debido a sensibilizaciones son mayores en el sistema binominal, dada una distribución de votación (1989 ó 1992), también es cierto que el punto de partida es a la vez más alto.

En tercer lugar, del mismo modo que en el sistema binominal existe una dosis de impredictibilidad, dado que variaciones pequeñas o grandes tienen en el margen efectos asimétricos, también es cierto que con el proyecto del Gobierno se podrían esperar variaciones similares debidas a la coyuntura.

El proyecto del Gobierno genera otro tipo de distorsiones, tales como la composición distrital y la asignación de 3 y 4 diputados por distrito, lo cual, dada la distribución de votación de la Concertación, tiene efectos asimétricos para la oposición, es decir, a costa de ajustar la representación de la oposición se aumenta la de la Concertación y del MIDA.

Por otra parte, el análisis de Siavelis no incorpora la variable composición distrital, la cual, dependiendo de los umbrales de votación de cada bloque, la forma de participación de los mismos (separada o conjuntamente), el número de listas en competencia y el sistema electoral, puede constituir un elemento crucial en la asignación de un escaño. Los ejemplos indicados son elocuentes. El Cuadro N° 5 permite apreciar lo que hemos señalado. Allí hemos dejado constantes los efectos sistema electoral, número de listas, modo de participación y distribución de votación, modificando únicamente el tamaño de los distritos o su composición.

CUADRO N° 5 SIMULACIÓN SISTEMA BINOMINAL CON PARTIDOS EN BLOQUE

	1989		1992	
	Concertación	Oposición	Concertación	Oposición
Actual	57,5	40,0	66,7	32,5
Proyecto Gobierno	56,7	41,1	71,1	28,9
Diferencia	-1,2	+1,1	+ 4,4	-3,6

Como se aprecia, las diferencias de escaños no son poco significativas cuando nos estamos refiriendo a los mecanismos que potencian el sistema que se emplee, más aún si estamos en presencia de reglas de quorum en la aprobación de leyes de rango constitucional.

Otro aspecto no considerado en el trabajo de Siavelis tiene que ver con una característica esencial del sistema binominal, cual es la penalización que éste ejerce sobre aquellas listas o bloques de partidos que compiten separadamente. Para apreciar esto se ha elaborado el Cuadro N° 6.

**CUADRO N° 6 ESCENARIOS POSIBLES Y EFECTO SISTEMA**  
 (% escaños)  
 (Base: elecciones municipales 1992)

	Binominal	Proyecto Gobierno
Escenario 1		
Oposición (bloque)	40,9	34,8
Concertación separada	58,3	63,4
Escenario 2		
Oposición separada	13,3	27,4
Concertación (bloque)	82,5	67,7
Escenario 3		
Oposición-UCC (bloque)	50,0	43,9
Concertación separada	49,2	55,5
Escenario 4		
Oposición-UCC (bloque)	45,8	37,2
Concertación (bloque)	53,3	62,2
Escenario 5		
Oposición (bloque)	24,2	29,9
Concertación-PC separada	75,8	70,1
Escenario 6		
Oposición (bloque)	35,8	31,7
Concertación-PC (bloque)	64,2	68,3
Escenario 7		
Oposición (bloque)	21,7	29,3
Concertación-UCC (bloque)	77,5	70,1
Escenario 8		
Oposición (bloque)	38,3	32,3
Concertación-UCC separada	60,8	66,5

Como se observa claramente en el Cuadro N° 6, el sistema binominal penaliza de manera más fuerte la falta de consenso, la que a su vez refleja la falta de incentivos a la negociación. En general, los sistemas proporcionales, a diferencia del binominal, introducen dentro del juego político incentivos claros a la no cooperación. Un sistema que amplía los rangos de posibilidad de que un bloque o partido obtenga un escaño genera incentivos a que los partidos no cooperen.

Este último aspecto es de crucial importancia al evaluar desde un punto de vista institucional las ventajas del sistema electoral. De allí que la crítica sobre inestabilidad que genera el sistema binominal no parece tener suficiente validez empírica. Muy por el contrario, por definición el sistema binominal debiera generar coaliciones que den mayor estabilidad al sistema político.

En el análisis de escenarios del trabajo de Peter Siavelis se pretende demostrar que el proyecto del Gobierno genera menor volatilidad y mayor estabilidad que el sistema binominal, dado que permite una mejor representación de minorías electorales significativas. La realidad es que el proyecto del Gobierno no provee dicha "representación" para sectores como la UCC (8,10%) y el MIDA (6,6%). De allí que el proyecto del Gobierno no genera necesariamente ni mayor representatividad ni menos aún más proporcionalidad. Lo que permite es que las negociaciones intrapartido sean más eficientes, pues existiendo un mayor número de escaños a distribuir y umbrales menores de votación para obtener un escaño se posibilita que el sub-pacto PS-PPD alcance mayor representación, incluso bajo un escenario de listas separadas.

Un punto extensamente analizado en el trabajo de Siavelis es el problema de la "alta dosis de impredecibilidad" del sistema binominal. En este respecto el propio autor reconoce que ello es válido dentro de determinados márgenes. Sin embargo, la "supuesta predictibilidad" que proveería el proyecto del Gobierno es claramente asimétrica. Al agregar porcentajes de votación de otros partidos al bloque de la Concertación, el resultado sistemático es que la oposición consigue un nivel de representación parlamentaria casi idéntico a su votación y la Concertación consigue niveles de sobrerrepresentación superiores al 8% e incluso cercanos al 16%. Los escenarios 4, 5, 6 y 7 son ejemplos de ello (los resultados en las elecciones municipales fueron: 53,2% para la Concertación; 29,5% para la oposición; 8,10% para la UCC y 6,6% para el PC).

En general, aunque el objetivo del trabajo de Siavelis no es analizar en su conjunto el proyecto del Gobierno, se echa de menos un detenido análisis de aspectos tales como la asignación del tamaño de los distritos (ya mencionado antes), o de la conveniencia de que un partido o bloque pueda presentar más candidatos que los escaños en disputa (como lo propone el proyecto del Gobierno), o por último, la necesidad de aumentar en un 36,7% el cupo de la Cámara de Diputados. Estos tres aspectos no tienen efectos neutros sobre el sistema político, aun cuando son elementos esenciales del sistema que se propone.

El planteamiento "desmitificador" de Peter Siavelis, en cuanto a señalar que su trabajo es un intento por revisar la validez de los viejos supuestos en torno a la discusión sobre sistemas electorales, no es logrado, desde nuestro

punto de vista, precisamente por los elementos analizados en las líneas precedentes.

Al confrontar el trabajo de J. M. Fuentes con el de Peter Siavelis queda de manifiesto la necesidad de traer nuevamente a la discusión tales "viejos supuestos". Es decir, los sistemas electorales, particularmente los estudiados, generan efectos institucionales sobre el sistema político que deben ser considerados al evaluar las opciones por uno u otro.

Los incentivos a la negociación y convergencia que genera un sistema electoral son dimensiones que claramente afectan la estabilidad del sistema político. El carácter multipartidista no es un rasgo que el sistema binominal diluya o incluso destruya. Muy por el contrario, lo que consigue el sistema binominal es establecer sanciones para aquellos que no cooperan, evitando así la proliferación dañina a que induce un mecanismo electoral que potencia, como verdadera fuerza centrífuga, la multiplicación de partidos y que por consiguiente hace más costoso el proceso de negociación y, por lo mismo, la gobernabilidad. □

## COMENTARIO EN TORNO A LOS TRABAJOS DE JOSÉ MARÍA FUENTES Y PETER SIAVELIS\*

**Andrés Tagle**

En el presente artículo se comentan los resultados de las simulaciones realizadas por Peter Siavelis (en las que se incluye el sistema electoral propuesto por el Gobierno en 1992), como también el sistema electoral que propicia José María Fuentes. Ambos trabajos fueron presentados en el seminario "Sistemas electorales alternativos", que organizara el Centro de Estudios Públicos en noviembre de 1992.

El autor subraya en estas páginas la necesidad de distinguir, al analizar un sistema electoral, entre proporcionalidad por habitante (relación población/cantidad de parlamentarios) y proporcionalidad de los resultados (escaños/votos). Respecto de la proporcionalidad por habitantes, señala las dificultades que surgen al intentar compatibilizar dicho criterio con el principio de representación de las regiones. En cuanto a la proporcionalidad de la relación escaños/votos, advierte que los llamados sistemas proporcionales también pueden comportarse como sistemas mayoritarios, favoreciendo a los partidos grandes en desmedro de los pequeños.

ANDRÉS TAGLE. Ingeniero Comercial, Pontificia Universidad Católica de Chile. Tesorero del Partido Unión Demócrata Independiente (UDI).

\* Texto del comentario presentado por el autor en el seminario "Sistemas electorales alternativos", organizado por el Centro de Estudios Públicos el 16 de noviembre de 1992. En este mismo número se incluyen también (véase *supra*) los trabajos expuestos en esa ocasión por Peter Siavelis y José María Fuentes, y el comentario de Eugenio Guzmán A.

Una edición anterior de este comentario fue publicada en el *Documento de Trabajo* N° 193 (marzo 1993), del Centro de Estudios Públicos, con el apoyo de la Fundación Hanns Seidel.

Quiero comenzar por felicitar a los expositores, pues creo que estos estudios proporcionan valiosos elementos de juicio sobre el tema y contribuyen a generar opinión, más allá de que se pueda estar o no de acuerdo con ellos.

Hay ciertos puntos que esclarecer, sin embargo, cuando se aborda el tema de la proporcionalidad de los sistemas electorales. En general, se ha hablado de proporcionalidad respecto de dos cosas diferentes. Una es la proporcionalidad entre cantidad de habitantes y cantidad de cargos parlamentarios a elegir ("un hombre, un voto"), que llamaré aquí "proporcionalidad por habitante"; otra es la proporcionalidad entre la votación de un sector o de un partido y el porcentaje de parlamentarios elegidos por ese sector o partido.

En cuanto a la "proporcionalidad por habitante", cabe señalar que la desigualdad de las regiones, en términos de cantidad de población, plantea problemas. Por una lado, se desea que todas las regiones estén representadas; por otro lado, ese criterio rompe completamente el esquema de proporción entre cantidad de habitantes y cantidad de parlamentarios a elegir. Se trata, en efecto, de dos criterios imposibles de conciliar en la práctica. Un ejemplo muy simple: si la XI Región eligiese un parlamentario, para mantener la proporcionalidad por habitante deberían elegirse en Chile 160 parlamentarios. Si la XI Región eligiese dos, entonces el país en total debería elegir 320. Si queremos que la XI Región no sea binominal y le asignamos 3 escaños como mínimo, deberán elegirse 480 parlamentarios en el país, para mantener así la proporcionalidad por habitante.

Cuando hay un Congreso bicameral, como en Chile, este dilema podría resolverse aplicando el criterio de representación regional en una de las cámaras y el criterio de representación por habitante en la otra cámara. Esta es, desde luego, sólo una proposición al pasar, pues lo que deseo subrayar es la incompatibilidad de ambos principios. Es más, cuando se ha intentado agrupar las comunas para establecer las circunscripciones para la elección de diputados, con igual cantidad de habitantes, se presenta el problema de los límites de las regiones y, a la vez, el problema de los límites de las circunscripciones senatoriales en que se dividen las regiones. Así, la situación es aún más complicada todavía y se llega a un imposible.

Respecto de la exposición de Peter Siavelis, hay en ella varios puntos relevantes. No hay duda de que el sistema binominal es mayoritario. Por otra parte, Peter nos ha demostrado que un sistema proporcional también puede ser mayoritario. Nos estamos refiriendo aquí, por cierto, a la proporcionalidad en términos de la relación entre la votación de un partido y los parlamentarios elegidos.

Pienso que el Gobierno escogió en su proyecto un criterio mayoritario que favorece a los partidos más grandes y perjudica a los más pequeños, pues de los 45 distritos de diputados hay 21 que eligen tres. La proposición de José María Fuentes, por su parte, sugiere una barrera de entrada del 5%, que en el fondo tiende a lo mismo. En suma, salvo por los afectados —actualmente la UCC y el Partido Comunista—, pareciera haber consenso respecto del criterio mayoritario.

El objetivo que se persigue, en efecto, es impedir que los partidos chicos ejerzan de arbitros en el Congreso. Se procura evitar que, cuando hay dos grandes mayorías, estos partidos pequeños sean decisivos en determinar quién gana. La experiencia en otros países, especialmente en los que tienen sistemas parlamentarios, muestra que esta situación afecta negativamente la gobernabilidad de una nación. Unos pocos parlamentarios pasan a ser arbitros, ejerciendo un poder enorme que no les fue concedido por el pueblo. Esa es la razón de buscar sistemas mayoritarios.

Los sistemas proporcionales pueden ser mayoritarios, y no sólo con 3 ó 4 parlamentarios por distrito como propone el Gobierno, sino también con cinco. Si hubiera distritos iguales y todos eligieran 5 diputados, pienso que tampoco obtendrían parlamentarios la UCC o el Partido Comunista, salvo uno o dos, eventualmente, y nada más que eso.

Comparto la tesis de Peter Siavelis, en gran parte, cuando dice que el sistema binominal puede producir cambios bruscos en la composición del Congreso si un sector ve disminuida su votación en los umbrales del tercio. Pero las fluctuaciones que dicha situación genera en la relación votos/escaños, a nivel nacional, no son tan agudas como se suele sostener, aquello de que con menos de un tercio no se elige a ningún parlamentario no es tan cierto. Sin embargo, los efectos pueden ser importantes. A la inversa, el hecho de que la votación de un sector esté ligeramente por sobre el tercio no significa que dicho sector obtenga en forma automática la mitad de los escaños en el Congreso, y difícilmente podrá obtener el quorum de los dos quintos o de los tres séptimos.

Cuando se analiza la proporcionalidad deben considerarse también, a mi juicio, los quorum que se necesitan para aprobar o impedir la aprobación de ciertas leyes y reformas constitucionales. Para aprobar, importan los dos tercios, los cuatro séptimos, los tres quintos y la mayoría simple. Para impedir la aprobación, importan el tercio, los dos quintos (40%) y los tres séptimos (42,86%).

Un factor importante en los efectos del sistema binominal es el fenómeno de la dispersión. La votación de los partidos no es igual en cada distrito y esto significa que los efectos del sistema electoral varían a lo largo del país, según sea la votación alcanzada en cada una de las circunscripciones.

La dispersión se puede calcular por el coeficiente de variación, esto es, la desviación estándar que tiene la votación por distrito respecto de la media. Al analizar las elecciones municipales del año 1992, observamos que la dispersión, en general, fue más alta en la derecha, casi el doble que en la Concertación. Eso significa que en alguna medida el sistema binominal no debería aportarle a la derecha grandes beneficios cuando su votación se alza levemente sobre el tercio, y tampoco grandes perjuicios cuando está bajo el tercio, porque todavía tendría algunos distritos que puede defender. Al contrario, la Concertación, con menor dispersión, puede sacar más provecho del sistema binominal cuando está sobre el tercio.

Existen mitos respecto del sistema binominal, por lo que es importante hacer un análisis de ellos. En la elección de diputados de 1989, la Concertación obtuvo el 52,1% de la votación y el 58,33% de escaños\* en la Cámara, o sea 6,23% más de diputados que su votación. Democracia y Progreso, en cambio, logró el 34,1% de sufragios y obtuvo el 40% de escaños en la Cámara, un 5,9% más de parlamentarios que su votación. En conclusión, hubo mayor aprovechamiento de la no proporcionalidad por parte de la Concertación que de la oposición.

La lista G (PAIS) obtuvo en esa ocasión sólo el 1,67% de los escaños con el 5,3% de la votación, es decir, 3,63% menos escaños que su votación. Aquí hay una situación interesante porque estos parlamentarios elegidos por la lista G se unieron a la Concertación y, si se ejecuta la suma, se aprecia que con el 57,4% de votación (sumando la lista G y la Concertación) tienen el 60% de los escaños en la Cámara. La Concertación tiene hoy en la Cámara un quorum de tres quintos, que no obtuvo en votación popular. La oposición, en cambio, está justo en el límite inferior del quorum de los tres quintos (40%) y sí tiene el quorum de un tercio, el que también obtuvo en su votación. No tiene más poder que el que le dio su votación; no sacó ventajas del sistema binominal.

Es conveniente comentar los efectos que puede tener un sistema proporcional, como fue el de las elecciones municipales de 1992. Es posible comparar el porcentaje de votación con el de los concejales electos. Se trata de un sistema proporcional en virtud del cual se eligen seis, ocho o diez concejales por comuna.

La Concertación eligió el 56,87% de concejales con el 53,28% de votación (3,59% más de concejales). Los comunistas obtuvieron el 1,73% con el 6,61% de votación (4,8 menos de concejales). La UCC obtuvo el 3,84% de

\* Estas cifras incluyen la votación y el escaño obtenido por un candidato independiente, quien, en realidad, era demócratacristiano.

los concejales con el 8,10% de votación (4,26% menos de concejales). Participación y Progreso logró el 36,31% de concejales electos con el 29,63% de votación (6,68% más de concejales). En síntesis, le fue mejor a la oposición con el sistema proporcional en las elecciones municipales.

En cuanto al proyecto del Gobierno, la asignación del número de diputados por distrito adolece de serios problemas. Sus mayores dificultades están en la asignación de 3, 4 y 5 diputados por distrito. Es más, hay distritos a los que se les asignan 4 diputados, en circunstancias que tienen menos votantes que otros catorce distritos que eligen sólo 3 diputados. La asignación es muy extraña, relativamente incorrecta y sin lógica. Creo que los distritos se estructuraron con una lógica de conveniencia política, lo cual, en mi opinión, invalida el proyecto del Gobierno y posterga la discusión sobre las ventajas e inconvenientes que presentan los sistemas electorales proporcionales versus los binominales.

El proyecto del Gobierno no es el único sistema proporcional mayoritario; se podrían diseñar otros más satisfactorios. Creo que mejorarían los índices de proporcionalidad que calcula Peter Siavelis si los distritos fueran más parejos y todos eligieran el mismo número de diputados. Pienso que tal intento se puede hacer: tener distritos con el mismo número de parlamentarios, rompiendo el esquema, por lo menos en una de las cámaras, de la representación regional.

Respecto del sistema electoral propuesto por José María Fuentes, comentaré básicamente algunos de sus posibles efectos. Con este sistema podría ocurrir que algunos distritos llegasen a tener más representantes que otros, en virtud de los porcentajes de votación relativos alcanzados por los candidatos. Esto podría ocasionar problemas respecto de una buena representación regional.

Quizás lo más grave, y que al pueblo chileno le costaría mucho entender —sobre todo después de las complicaciones que generó el sistema de elección municipal—, es que podrían llegar al Parlamento quienes resultaron segundos o terceros en un distrito y perdieron la elección, quedando afuera el que ganó, por no disponer el partido de más cupos a nivel nacional por cifra repartidora.

El sistema supone la no existencia de pactos. Creo que es imposible eliminarlos; no hay ley que los impida. Se pueden hacer perfectamente con o sin ley. Hay dos formas de hacer pactos sin ley, lo que sucedió el año 1973, que fue la creación de partidos de fachada como la Unidad Popular y el Code. La otra forma es hacer pactos por compensación y omisión: "Nosotros (Partido A) presentamos candidatos en este lugar y ustedes (Partido B) nos apoyan; ustedes presentan candidatos en este otro lugar y nosotros los apoyamos". En la actualidad no sólo hay pactos sino también subpactos, segundas cifras

repartidoras y pactos con independientes, todo con la aprobación del Tribunal Constitucional.

La otra deficiencia que contiene el proyecto de José María Fuentes es que los independientes quedan excluidos porque no pueden acceder al límite mínimo del 5% de la votación nacional, una barrera de entrada injusta que impide la creación de un nuevo partido. Con frecuencia, los partidos se inician en un sector geográfico específico, y luego, poco a poco, van creciendo y extendiéndose a lo largo del país. □

**CINCUENTA NUMEROS DE REVISTA  
*ESTUDIOS PUBLICOS* \***

**Juan de Dios Vial Correa**

Los artículos, los ensayos, se hallan entre las formas más útiles para expresar las ideas y hacerlas entrar en el intercambio intelectual. Pero una revista que los acoge puede ser mucho más que un lugar pasivo que sirve a su publicación. Puede ser ella misma una forma especial de manifestación del pensamiento, y tener una vida propia, frágil y arriesgada, a no ser que sea sólo una tribuna para especialistas u órgano de una institución, o bien vocero de una postura ideológica.

Aquellas revistas que son la expresión de un punto de vista compartido que adquiere expresiones multiformes, a las que subyace un principio de unidad, son una contribución específica y particularmente enriquecedora de la vida cultural del país. Por lo mismo que es difícil que se mantenga aquel género de cohesión dentro de un grupo humano, es que tantas revistas tienen una vida breve, o que, al menos, es breve el tiempo de su resplandor.

Por eso es que hay buena ocasión de celebrar en el hecho de que haya aparecido el número 50 de *Estudios Públicos*. A través de cincuenta números, desde 1980, se ha manifestado la frescura de un impulso inicial, afinándose progresivamente el producto que se entrega.

El propio número 50 es bien expresivo del sello de la revista, y de

---

JUAN DE DIOS VIAL CORREA. Rector de la Pontificia Universidad Católica de Chile.

\* Publicado por el diario *El Mercurio* el 13 de junio de 1993.

las razones del atractivo que ella ejerce. Vienen varios artículos dedicados a Friedrich Von Hayek, uno de ellos de su propia pluma, y los otros destinados a colocar su pensamiento en un contexto. Luego, hay trabajos sobre la Doctrina Social de la Iglesia mirada desde la presente coyuntura; uno de ellos es obra del vicepresidente del Pontificio Consejo Justicia y Paz. Los acompañan varios ensayos sobre temas de mucha actualidad para la vida política y económica chilena. La identidad latinoamericana es enfocada a través de su literatura y, finalmente, como ayuda inapreciable a muchos lectores, el número se cierra con una excelente antología de la *Política* de Aristóteles.

En este número campea una característica de toda la revista, que es la variedad en la proveniencia de los artículos. Sus autores son chilenos, argentinos, austríacos, rusos, australianos, ingleses. Su contribución proviene en parte de la actividad de seminarios y conferencias del propio Centro de Estudios Públicos, y en parte de colaboraciones especiales. La sola lectura del índice del número sugiere así que la revista quiere recoger y enfocar ideas procedentes del mundo entero.

Pero la variedad de temas y de autores no puede ocultar una profunda unidad que prevalece, y que no está dada tanto por las respuestas, como por las preguntas que se plantean, por las interrogantes que quedan y por las inquietudes que suscita. Este número incluye índices hechos según temas y según autores, que recogen todo lo que ha aparecido en la revista. Quien los recorra entenderá que esa pluralidad de colaboradores y de temas es un rasgo conscientemente mantenido y acentuado a lo largo de la vida de la publicación, precisamente para destacar una forma especial de unidad.

Chile no es un país donde se ame el debate intelectual. Esta es una profunda debilidad de la formación, cuyos orígenes se hallan en la escuela. El estilo de nuestra enseñanza es pasivo, e incluso cuando ella intenta ser activa resbala hacia los estereotipos. La preocupación por el método es mayor que la preocupación por la cosa. En nuestras salas de conferencias, en nuestras aulas universitarias, los debates son tímidos. A nadie le gusta arriesgarse, adelantar una hipótesis atrevida. Hasta en los periódicos se prefiere la cita entre comillas de lo que alguien dijo, antes que el esfuerzo y el peligro de componer, reproducir e interpretar su pensamiento.

Estos defectos, que son generales de nuestra vida intelectual en sociedad, se hacen aun más agudos cuando se tocan los problemas políticos y económicos o los de la coyuntura social. Aquí, decididamente priman el clisé, la frase hecha, la expresión consagrada, que no son más que una manera disimulada de apelar al argumento de autoridad, de refugiarse de

modo acrítico bajo el manto protector de un “experto”, a menudo anónimo. La forma de expresarse se transmuta en un modo de identificarse, de recurrir tácitamente a la protección del grupo. Recuerdo que hubo un tiempo en que hablar de “los trabajadores”, era identificarse con la izquierda, mientras que quien hablaba de los “hombres de trabajo” quedaba clasificado de derechista. Por eso, aun en la conversación corriente, el debate intelectual sólo se anima cuando se trata de cábalas y de esa forma especial de chismorreo que alimenta el sentido de identidad del grupo y les da a sus integrantes una especial sensación de seguridad.

En la revista *Estudios Públicos*, lo que me gusta a mí, que soy lego en las materias que por lo general allí se tratan, es que ella mantiene y alimenta un debate intelectual sobre asuntos públicos. Con eso, desde luego, enriquece el ambiente, pero no lo hace de cualquier manera sino tratándolos de un modo particularmente educativo para nuestro medio, y que se refleja fuera del cosmopolitismo y del estímulo a la discusión, en otro par de rasgos que valdría la pena destacar.

Nuestros problemas son ciertamente nuestros, son locales, pero ellos son al mismo tiempo universales; forman parte de una trama que cubre todo el globo y que se deforma y cambia a una velocidad cada vez creciente.

Pero Chile ha tendido siempre hacia una mentalidad insular, que cultiva una especie de distancia frente al acontecer mundial, visto más como un espectáculo que como parte integral de nuestras propias vidas. Un país clausurado al oriente por la Cordillera de los Andes, cerrado al norte por vastos desiertos, se vio hasta privado de su rol de vía marítima cuando se abrió el canal de Panamá. Tal vez por eso mismo los chilenos han sufrido de una tendencia constante a creer que sus problemas son únicos y no tienen paralelo, y a pensar que lo que ocurre en el resto del mundo nos ha de afectar sólo en plazos muy diferidos. Los últimos veinticinco años han tenido algo de un brutal despertar. Lo que piensa o se dice en el mundo entero tiene una importancia real, y a menudo urgente para nosotros mismos. Y eso no sólo ni principalmente en la noticia cotidiana que es lo que más impresiona, sino en el tráfico y la contrastación de las ideas. La intuición de esa realidad y de su peso es lo que sostiene cada número de la revista *Estudios Públicos*. Reiteradamente surge precisamente eso: un abordar problemas mundiales que hacen impacto en la vida pública chilena. Así se alerta a la opinión interesada, y se problematiza el acontecer, abriéndose nuevas perspectivas. Es obvio que este efecto no se puede producir de modo automático. Demanda un trabajo editorial constante, un impulso de perfeccionamiento y superación animados y sostenidos por una aguda in-

quietud intelectual. Así se puede generar la selección de los temas y la multiplicidad de aproximaciones significativas a cada uno. El número cincuenta, en su enfoque de Hayek, es un buen ejemplo.

En los últimos decenios, las ciencias naturales han sido invadidas por nuevas concepciones que permiten abordar el estudio de fenómenos complejos en los cuales interactúan múltiples variables, generándose comportamientos paradójicos: diferencias mínimas de situación inicial se ven enormemente amplificadas; se hacen evidentes dificultades de principio para predecir el curso de fenómenos complejos, y se destaca la forma en que la introducción de una nueva variable o el pequeño cambio en un parámetro altera por completo el comportamiento de un sistema que se suponía bien conocido. Es indudable que hay que tener mucho cuidado si se pretende extrapolar los datos de las ciencias de la naturaleza a los complejos fenómenos sociales que involucran la acción libre de los seres humanos. Pero no hay duda de que los cambios en las ciencias naturales han atraído la atención sobre la complejidad en los fenómenos históricos, sociales y culturales. Entendemos que insignificantes desviaciones, que podían parecer ayer irrelevantes, puedan cambiar por completo un escenario social. Tal como existe el dicho de que si una mariposa aletea con más fuerza en Pekín, sobrevendrá un tornado en Texas, comprendemos que un pensamiento aislado, una obra de arte, un “descubrimiento” político o mercantil, una sutil modificación de los valores, pueden ser vitales para dirigir el curso de una época.

A ese propósito, la idea desarrollada por Hayek de que la verdadera competencia es una forma de descubrimiento, puede tener insospechadas proyecciones. Desde luego, muestra la necesidad de que, en ese escenario de complejidad creciente, la respuesta se intente por la interacción de individuos que convergen desde sitios muy distantes del espectro cultural, como ha sido la regla en esta revista. Tal vez no estamos ya en la época de los grandes sistemas macizos, sino de estas realidades más frágiles que se construyen por la interacción de los sujetos. El economista no tiene derecho a olvidar la moral, ni el político las artes, ni el hombre de negocios la filosofía, las letras o la historia. El aporte desde muchas disciplinas y desde muchas personalidades diferentes, cuando es riguroso y honrado, crea un clima espiritual en el que se favorece el planteamiento correcto de las preguntas.

La vida pública chilena ha adolecido de superficialidad en la aproximación a los problemas. Es un riesgo que se cierne siempre sobre la democracia, donde los asuntos tienen tendencia a presentarse al público como disyuntivas muy nítidas, como un modo de alcanzar la finalidad de

perfilarse claramente ante las grandes multitudes y de encajonar el debate en la dirección que en cada caso convenga. La perplejidad de los políticos de hoy, a propósito del desperfilamiento de la derecha o de la izquierda, da testimonio elocuente de esta condición, porque lo admirable no es que esas alternativas se hagan evanescentes, sino que ellas hayan aparecido alguna vez como claras y definidas. Para una cierta clase de juego político, el ciudadano ideal es un consumidor, una especie de hombre unidimensional, que se limita a escoger entre las alternativas que le son propuestas, sin preguntarse demasiado sobre el fundamento de ellas ni sobre la existencia eventual de otras. El juego de la propaganda tiene una tendencia a remachar ese vicio del espíritu. Es bueno, entonces, que frente a las grandes opciones de coyuntura se planteen sus implicaciones, sus raíces. Es conveniente que se descubra la forma compleja en que se articulan estratos profundos de teoría con la práctica cotidiana, y que se muestre que cada decisión política importante tiene una serie de supuestos que se harán necesariamente presentes en algún momento de su desarrollo.

Una revista que recíprocamente se potencia con un grupo intelectual es una manera acertadísima de enfocar esas necesidades, con tal de que se sigan ciertas normas. En primer lugar, la revista debe estar abierta a contribuciones de muchos ángulos distintos, y no debe rehuir el dar albergue a la polémica, a la crítica de las posturas que en ella misma se expresan. Así se hacen vida las condiciones esbozadas más arriba. Ese pluralismo, diría yo, no busca un consenso, lo supone. La palabra “consenso” se ha transformado en una especie de fetiche, por culpa de una distorsión de su mismo sentido. Es seguramente indispensable alcanzar acuerdos en líneas mínimas de acción, porque en alguna forma ha de canalizarse el actuar colectivo; pero eso no puede significar una homogenización del pensamiento, un desdibujamiento de las posturas, una renuncia al rigor del análisis y al riesgo de la polémica. Una revista como esta puede darse el lujo de ser acogedora y pluralista, precisamente porque tiene una postura, tiene una identidad espiritual, y es justamente eso lo que la hace capaz de contribuir al encuentro entre los ciudadanos y al enriquecimiento de sus acciones comunes.

En el número 50 se dedican varios artículos a Von Hayek. La influencia de las posturas del pensador austríaco sobre los gestores de la revista es evidente, y lo ha sido desde sus comienzos, hasta el punto de haber él aceptado ser Presidente Honorario del Centro de Estudios Públicos, posición que detentó hasta su fallecimiento en 1992. La huella de Von Hayek puede rastrearse en la preocupación por los fundamentos filosóficos

y morales de una sociedad libre, y por la interacción entre ellos, la economía y la política. En último término, se trata de una búsqueda para aclarar y definir el sentido, alcance y límites de la libertad humana. Como cualquier intento aisladamente considerado, éste difícilmente agotará este problema, que es el problema del ser humano; pero el solo hecho de plantearlo una y otra vez lúcida y rigurosamente, en torno de las más diversas coyunturas, y de mantener esa postura a lo largo de cincuenta números, representa una contribución especialmente valiosa al nacimiento de una discusión política social madura en nuestro país.

## ESCRITOS POLITICOS DE PLATON

Alfonso Gómez-Lobo

### INTRODUCCION

La piedra angular del pensamiento político de Platón es la tesis de que el poder debe ser ejercido por quienes poseen una forma privilegiada de conocimiento, vale decir, la tesis de que los reyes o gobernantes deben ser los filósofos.

Para explicar esta paradójica concepción de la legitimidad política, Platón escribió una extensa obra (la *República*) en la que Sócrates, hablando en primera persona, construye un Estado ideal a partir de la premisa de que son ciertas carencias básicas las que hacen que los seres humanos formen comunidades políticas. La necesidad de alimento, albergue, vestimenta, etc, hace que se junten un labrador, un constructor, un sastre, etc. y que intercambien sus productos. Ese es el modelo más simple que incluye sólo *productores*. A él se agregan luego individuos que satisfacen necesidades de otro nivel: la necesidad de defenderse requiere de una clase militar (los *auxiliares*) y, por último, la necesidad de autoridad política genera una tercera clase, la clase de los *arcontes* o gobernantes.

---

ALFONSO GÓMEZ-LOBO. Ph. D. (Munich). Profesor de la Universidad de Georgetown. Autor de numerosos trabajos sobre filosofía griega, entre ellos su reciente libro *La Ética de Sócrates* (México: Fondo de Cultura Económica, 1989). Sus trabajos "Los axiomas de la ética socrática" y "El diálogo de Melos y la visión histórica de Tucídides" fueron publicados anteriormente en los números 40 y 44, respectivamente, de *Estudios Públicos*.

La estructura social que emerge es completamente rígida. Dentro de ella opera un principio inflexible de división del trabajo: cada individuo ejerce una y sólo una función (producción, defensa o gobierno), aquella función para la cual tiene las condiciones naturales adecuadas. El orden no está basado en prerrogativas de familia o de riqueza sino exclusivamente en el talento con que nace cada individuo. Más aún, se trata de romper con esos modos tradicionales de distribución de roles sociales: la familia se extingue al no haber comunidad conyugal estable sino procreación circunstancial, y la posesión de bienes privados le está vedada a las dos clases más altas.

Por último, los gobernantes reciben la más rigurosa educación en las disciplinas matemáticas y astronómicas, culminando en el estudio de un tipo superior de ciencia llamado “dialéctica”.

A simple vista resulta obvio que la *República* contradice de plano la práctica política de Atenas y de la mayor parte de las ciudades griegas durante el siglo V y IV a.C. La ciudad griega típica estaba construida sobre un principio antitético al de Platón. Un ciudadano era por lo general un pequeño terrateniente o artesano que desempeñaba también funciones militares y políticas. Estas últimas consistían en oficiar de jurado en los tribunales y en participar en las deliberaciones de la asamblea, el órgano supremo del Estado.

En Grecia, la democracia no sólo permitía sino que exigía multifuncionalidad. De hecho, Sócrates mismo combatió como soldado de infantería pesada en al menos tres oportunidades (*Apología* 28e) y, si bien no acostumbraba asistir a las sesiones ordinarias de la asamblea, se desempeñó durante un período como miembro del consejo o *boulé*, el órgano que preparaba el material para la asamblea. Llegó incluso a presidir una sesión de esta última (Platón, *Apol.* 32b, Jenofonte, *Hellenica* I. 7. y *Memorabilia* I. 1. 38). A esta práctica democrática habría que agregar el elogio de la lealtad de Sócrates a la constitución y legislación de Atenas que Platón pone en boca de las leyes en el *Critón*.

Parece haber entonces una gran diferencia entre la vida de Sócrates y la concepción del Estado ideal. ¿Cómo explicar esta discrepancia entre el *Critón* y la *República*, entre la exaltación de los valores democráticos y un pensamiento que los niega de plano?

En primer lugar hay que tener en cuenta que Platón vivió aproximadamente entre los años 429 y 347 a. C. y que su extensa producción literaria cubre más o menos cincuenta años. También hay que considerar que los recientes estudios computarizados del estilo de Platón han confirmado el consenso que existe desde el siglo pasado en cuanto al ordenamiento cronológico de los diálogos (cf. L. Brandwood, “The dating of Plato’s works by the stylistic method”, tesis doctoral inédita, Londres, 1958, cuyos resulta-

dos han sido comunicados en la fundamental obra del mismo Bradwood, *A Word Index to Plato*, Leeds, 1976).

Ese orden es el siguiente:

Grupo I. Hay un primer subgrupo que incluye los siguientes escritos (Ia):

*Apología, Critón, Ión, Eutifrón, Cármides, Laques, Hippias menor, Protágoras, Gorgias*. Dentro del Grupo hay un segundo subgrupo de diálogos (IB) que marcan una transición al siguiente y que siguen muy de cerca al *Gorgias*: *Eutidemo, Hippias mayor, Lisis, Menexeno y Menón* (probablemente el último del Grupo I).

Grupo II. Luego vienen los escritos del período medio o período de madurez: *Cratilo, Fedón, Simposio, República, Fedro*.

Grupo III. Finalmente los difíciles diálogos de la vejez: *Parménides, Teeteto, Sofista, Político, Filebo, Timeo, Critias* y las *Leyes*.

Hay un alto grado de incertidumbre en cuanto al orden al interior de cada grupo, pero la sucesión de los grupos mismos descansa sobre una base sólida.

Teniendo en cuenta este marco de referencia podemos hacer las siguientes conjeturas sobre el desarrollo del pensamiento político de Platón.

Poco después de la ejecución de Sócrates (399 a. C.) Platón comienza su actividad literaria con una serie de escritos breves (Grupo Ia) cuyo objetivo es defender la memoria de Sócrates imitando (y reinterpretando) lo más característico de su actividad filosófica. Sócrates había participado en la vida democrática de Atenas, no activamente por cierto, pero, como vimos, no se había negado a prestar servicio militar o a participar en el consejo y la asamblea cuando se requería que lo hiciera.

Sócrates no parece haber desarrollado una teoría política propiamente tal. Su interés primordial era la ética y su filosofar tenía un carácter eminentemente destructivo: solía preguntar por ciertos valores o excelencias morales y procedía a refutar las respuestas que le daban, sin proponer él por su parte ninguna doctrina positiva. Su rasgo más típico era su confesión de ignorancia.

Pero la ignorancia socrática no equivale a escepticismo. Sócrates dice que sabe que ciertas afirmaciones morales son verdaderas, entre ellas que nunca se debe devolver injusticia por injusticia padecida. Este es en realidad un teorema derivado de un principio más general que Sócrates también acepta: que jamás se debe hacer algo injusto.

Son estas convicciones morales las que determinan la visión socrática de la relación entre el ciudadano y el Estado. En el *Critón* aparece una teoría contractualista, pero a diferencia de las teorías modernas (y de una teoría que Platón rechaza en el Libro II de la *República*), no se trata de un contrato que

funde el Estado. Se trata sólo de explicar las obligaciones que el ciudadano tiene frente al Estado. Este existe con anterioridad a la relación contractual con un ciudadano dado. Se supone, en efecto, que existe un contrato tácito en virtud del cual el Estado pone a disposición del individuo una gran cantidad de beneficios y éste a su vez se compromete a cumplir con lo que el Estado le exige. Es este contrato el que liga a Sócrates al régimen democrático ateniense.

Si bien Sócrates parece haber aceptado las instituciones de la Atenas del siglo V (es también significativo el que uno de sus amigos más íntimos haya sido Querofonte, uno de los líderes de la reacción democrática que condujo a la caída de los Treinta Tiranos en el año 403), hay sin embargo un elemento de su pensamiento que lleva en germen una poderosa crítica de la democracia. Este elemento, a mi juicio, es el que, al ser extrapolado por Platón, conduce a las doctrinas de la *República*.

En la *Apología* (20d - 22e) Sócrates cuenta que cuando el oráculo de Delfos declaró que no había nadie más sabio que él, se propuso “refutarlo” por un procedimiento conocido hoy en lógica como la presentación de un contraejemplo. Se propuso mostrarle al dios que había por lo menos un individuo más sabio que él. Para lograrlo se acercó a representantes de grupos con fama de sabios, entre ellos a ciertos políticos y ciertos artesanos. En el caso de los primeros, Sócrates dice que descubrió mera apariencia de sabiduría, en el caso de los segundos descubrió que efectivamente sabían “muchas y buenas cosas”, pero que por conocer bien su oficio creían saber también “las cosas más importantes”. Esta última expresión probablemente se refiere a la política.

¿Qué criterio empleó Sócrates para sostener que los políticos nada saben, y que en cambio los artesanos sí saben algo? El Sócrates de los primeros diálogos ofrece frecuentes inducciones a partir de instancias de saber artesanal, pero es en el período de los diálogos de transición (Grupo Ib), especialmente en el *Gorgias*, donde encontramos una reflexión más detenida sobre esta forma de saber.

La palabra griega que he traducido por “saber artesanal” es *téjne* y su dominio incluye desde oficios modestos, como los del zapatero y del talabartero, hasta aquellos más prestigiosos como el del profesor de gimnasia, el del médico, el del constructor civil y el del ingeniero naval. El término griego incluye también desde lo que hace un buen picapedrero o albañil hasta el quehacer de un escultor como Fidias o de un arquitecto como Ictino.

¿Qué tienen todas estas destrezas en común? Me limito a destacar tres que aparecen enfatizadas en las fuentes:

(1) En primer lugar está su distribución social. Hay cosas que todos saben; una *téjne* en cambio es cultivada por unos pocos miembros del cuerpo social. El aprendizaje que requiere y su capacidad para servir a muchos

hacen que en una ciudad haya pocos médicos, arquitectos, maestros de gimnasia, etc.

(2) En segundo lugar, toda *téjne* tiene como meta producir algo bueno, algo valioso. Según este criterio, la habilidad del cocinero no es *téjne* porque su intención es producir placer sin preocuparse por la salud de los comensales. La medicina en cambio es *téjne* porque su meta es producir un bien humano, la salud, aunque la pócima que haga preparar para el enfermo tenga pésimo sabor.

(3) En tercer lugar, una *téjne* es una actividad racional. Quien la cultiva es capaz de dar razón de lo que hace. Según el *Gorgias*, todo artesano pretende imponer un orden o *kosmos* a un conjunto de elementos dados. La salud es el orden que el médico le impone al cuerpo, la buena distribución es el orden que el arquitecto le impone a los ladrillos, piedras y vigas. Es precisamente la referencia a un orden paradigmático la que le permite al artesano dar razón de lo que hace, es decir, explicar por qué prescribió este remedio y no otro, por qué mandó poner un refuerzo en este muro y no en aquél.

Estos tres criterios forman parte de un modelo de conocimiento, del conocimiento que Sócrates puso por encima del conocimiento de los políticos.

Pero, como vimos, Sócrates criticó también a los artesanos por creer que el hecho de ser competentes dentro de sus oficios los autorizaba a opinar sobre asuntos ajenos a ellos, sobre asuntos “de la máxima importancia”. Esto evoca una sesión de la asamblea ateniense, mencionada por Tucídides al comienzo del Libro VI de *La Guerra del Peloponeso*, durante la cual una mayoría compuesta por ciudadanos modestos, es decir, por artesanos, aprobó el envío de una gigantesca flota a conquistar Sicilia, una isla cuyas dimensiones y recursos desconocían totalmente. Esta decisión, producto de la ignorancia, fue desastrosa, puesto que condujo a una estrepitosa derrota y a la ruina de Atenas.

Son decisiones de este tipo las que permiten ver claramente la debilidad máxima de la democracia directa: las decisiones no la toman especialistas que proceden racionalmente por referencia a una meta que, por ser la imposición de un *kosmos*, es efectivamente buena para la comunidad. Las decisiones de una democracia no se ajustan al modelo de la *téjne*.

El paso decisivo de rechazo de la democracia lo dio Platón al combinar el modelo de conocimiento que provee la *téjne* con una doctrina metafísica que hoy llamamos la Teoría de las Ideas o de las Formas. Las etapas de desarrollo de esta doctrina parecen haber sido las siguientes: aproximadamente durante el período de composición de los diálogos de transición (Ib), Platón tomó contacto con un grupo de pitagóricos en el sur de Italia y adquirió un alto grado de competencia en matemáticas.

La reflexión sobre el hecho de que esta forma de saber no versa sobre

objetos empíricamente dados, sino sobre objetos puramente inteligibles, lo condujo a postular la existencia de un dominio peculiar de objetos dentro del cual existe el círculo ideal y el triángulo ideal, etc., vale decir, existen objetos sin imperfecciones que corresponden exactamente a sus definiciones. La línea recta ideal es efectivamente recta y no irregular como la que dibujamos nosotros. Pero al intentar dibujar una línea recta, tenemos que tener ante los ojos de la mente la Forma de la línea recta, de lo contrario, dibujaremos una parábola o lo que sea.

Platón aplicó luego este tipo de postulado al dominio que Sócrates había explorado, al dominio de los atributos morales que llamamos las excelencias o virtudes morales. Así como existe un triángulo ideal, existe también una justicia ideal separada de sus instancias concretas, hacia la cual tenemos que mirar si queremos lograr que las relaciones de un conjunto social sean justas. Estas lo serán si y sólo si “participan” en la Forma de la justicia.

El último paso en la gestación de la Teoría de las Formas aparentemente consistió en extender la postulación de una Forma a todo atributo designado por un mismo nombre. Si hay cosas que llamamos “camas” entonces existe también una cama ideal. Platón se percató de que este principio genera enormes dificultades (discutidas al comienzo del *Parménides*) pero nunca definió exactamente los límites del conjunto de atributos para los cuales efectivamente hay que postular Ideas.

Lo decisivo para su pensamiento político es que durante el período correspondiente a los diálogos del Grupo II Platón postuló una forma preeminente llamada “la Idea del Bien”. Si el modelo de la *téjne* exige que se apunte a un bien y si algo es bueno sólo si participa en la Idea del Bien, y si, además, hay alguien que tiene un acceso privilegiado a esa idea, entonces se sigue que esa persona debería ser la encargada de dirigir la comunidad política. La tesis de que los filósofos deben gobernar es una inferencia a partir de un limitado número de premisas.

Por eso una crítica interesante del pensamiento político de Platón procurará mostrar que el modelo de la *téjne* es inaplicable en política o que no existen las ideas platónicas o ambas cosas.

A mi juicio, es la distinción aristotélica entre razón teórica y razón práctica la que provee el argumento más persuasivo para rechazar la principal tesis platónica: determinar lo que es bueno para una comunidad política en un momento dado es tarea de una forma de saber práctico, es tarea de la prudencia, y no objeto de destreza deductiva a partir de premisas universales, necesarias y autoevidentes. Esto último es característico de las disciplinas teóricas, como las matemáticas. No hay ninguna garantía de que el

experto en disciplinas de este tipo esté en condiciones de identificar lo bueno para su comunidad política en un momento histórico particular.

El pensamiento político de Platón ha demostrado poseer una asombrosa vitalidad, pese a lo escandalosas y extravagantes que parecen ser algunas de las instituciones que aparentemente propugna. Aristóteles en el Libro II de su *Política* rechazó sin sentimentalismos la destrucción de la familia (su argumento es que no se logra —ni es deseable— la unidad política que Platón cree que se seguirá del comunismo matrimonial).

En nuestro siglo ha habido también una animada controversia dentro de la cual la contribución más conocida es el libro de Karl Popper *The Open Society and Its Enemies* (Londres, 4a ed. 1962, traducción española Barcelona-Buenos Aires, 1981), en el que se acusa a Platón de ser el padre del totalitarismo. Diversos especialistas han salido en defensa de Platón y han logrado mostrar que Popper comete serios errores de interpretación, sobre todo en lo que concierne a las prerrogativas de la clase gobernante, pero no cabe duda de que la crítica popperiana ha permitido ver con mayor claridad el contraste que existe, por ejemplo, entre platonismo y liberalismo. Si uno quiere estudiar en detalle la controversia es conveniente partir de la extensa bibliografía del libro de R. B. Levinson *In Defense of Plato* (Cambridge, Massachusetts, 1953). Pero si lo que se desea es obtener una visión sucinta de los resultados que se han decantado, lo más útil es leer el artículo de R. Bambrough, "Plato's modern friends and enemies" en R. Bambrough, *Plato, Popper and Politics*, (Nueva York, 1967, pp. 3-19).

En la selección incluida aquí he procurado ilustrar lo que he sostenido en esta introducción. La selección no pretende ser exhaustiva (no he incluido nada del *Político* ni de las *Leyes*, dos diálogos relevantes para nuestro tema). Sólo cumple el papel de ayudar a quien quiera encontrar ciertos pasajes con rapidez. En el caso de un escritor tan talentoso como Platón uno no debe contentarse con extractos de sus diálogos sino que debería leer al menos algunos de ellos íntegramente. Cada diálogo platónico tiene una hermosa unidad literaria que es valiosa en sí misma y que debe tenerse en cuenta en el proceso de reinterpretación filosófica.

En esta selección he utilizado las traducciones de los volúmenes I, II y IV de la edición de diálogos de Platón publicados por la Biblioteca Clásica Gredos (Madrid 1981, 1983 y 1986, respectivamente).

## SELECCION

*Apología\**

(20c - 22e)

(*Contexto y contenido:* En el su discurso en que se defiende de los cargos de corromper a los jóvenes e introducir nuevas divinidades, Sócrates reconoce que hay algo en su comportamiento que lo diferencia de los demás y le ha creado una reputación que hace que las acusaciones aparezcan como plausibles. Sócrates describe entonces cómo adquirió la fama de sabio. En su búsqueda de alguien más sabio que él interrogó a políticos, poetas y artesanos, y encontró más sabios a estos últimos. En definitiva, resultó ser él mismo el más sabio porque fue el único que estaba dispuesto a admitir su propia ignorancia).

Quizá alguno de vosotros objetaría: “Pero, Sócrates, ¿cuál es tu situación, de dónde han nacido esas tergiversaciones? Pues, sin duda, no ocupándote tú en cosa más notable que los demás, no hubiera surgido seguidamente tal fama y renombre, a no ser que hicieras algo distinto de lo que hace la mayoría. Dinos, pues, qué es ello, a fin de que nosotros no juzguemos a la ligera”. Pienso que el que hable así dice palabras justas y yo voy a intentar dar a conocer qué es, realmente, lo que me ha hecho este renombre y esta fama. Oíd, pues. Tal vez va a parecer a alguno de vosotros que bromeo. Sin embargo, sabed bien que os voy a decir toda la verdad. En efecto, atenienses, yo no he adquirido este renombre por otra razón que por cierta sabiduría. ¿Qué sabiduría es ésta? La que, tal vez, es sabiduría propia del hombre; pues en realidad es probable que yo sea sabio respecto a ésta. Estos, de los que hablaba hace un momento, quizá sean sabios respecto a una sabiduría mayor que la propia de un hombre o no sé como calificarla. Hablo así porque yo no conozco esa sabiduría, y el que lo afirme miente y habla en favor de mi falsa reputación. Atenienses, no protestéis ni aunque parezca que digo algo presuntuoso; las palabras que voy a decir no son mías, sino que voy a remitir al que las dijo, digno de crédito para vosotros. De mi sabiduría, si hay alguna y cuál es, os voy a presentar como testigo al dios que está en Delfos. En efecto, conocíais sin duda a Querofonte. Este era amigo mío desde la juventud y adepto al partido democrático, fue al destierro y regresó

---

\*Traducción de J. Cologne Ruiz.

con vosotros. Y ya sabéis cómo era Querofonte, qué vehemente para lo que emprendía. Pues bien, una vez fue a Delfos y tuvo la audacia de preguntar al oráculo esto —pero como he dicho, no protestéis, atenienses—, preguntó si había alguien más sabio que yo. La Pitia le respondió que nadie era más sabio. Acerca de esto os dará testimonio aquí este hermano suyo, puesto que él ha muerto.

Pensad por qué digo estas cosas; voy a mostraros de dónde ha salido esta falsa opinión sobre mí. Así pues, tras oír yo estas palabras reflexionaba así: “¿Qué dice realmente el dios y qué indica en enigma? Yo tengo conciencia de que no soy sabio, ni poco ni mucho. ¿Qué es lo que realmente dice al afirmar que yo soy muy sabio? Sin duda, no miente; no le es lícito”. Y durante mucho tiempo estuve yo confuso sobre lo que en verdad quería decir. Más tarde, a regañadientes me incliné a una investigación del oráculo del modo siguiente. Me dirigí a uno de los que parecían ser sabios, en la idea de que, si en alguna parte era posible, allí refutaría el vaticinio y demostraría al oráculo: “Este es más sabio que yo y tú decías que lo era yo”. Ahora bien, al examinar a éste —pues no necesito citarlo con su nombre, era un político aquel con el que estuve indagando y dialogando— experimenté lo siguiente, atenienses: me pareció que otras muchas personas creían que ese hombre era sabio y, especialmente, lo creía él mismo, pero que no lo era. A continuación intentaba yo demostrarle que él creía ser sabio, pero que no lo era. A consecuencia de ello, me gané la enemistad de él y de muchos de los presentes. Al retirarme de allí razonaba a solas que yo era más sabio que aquel hombre. Es probable que ni uno ni otro sepamos nada que tenga valor, pero este hombre cree saber algo y no lo sabe; en cambio yo, así como, en efecto, no sé, tampoco creo saber. Parece, pues, que al menos soy más sabio que él en esta misma pequeñez, en que lo que no sé tampoco creo saberlo. A continuación me encaminé hacia otro de los que parecían ser más sabios que aquél y saqué la misma impresión, y también allí me gané la enemistad de él y de muchos de los presentes.

Después de esto, iba ya uno tras otro, sintiéndome disgustado y temiendo que me ganaba enemistades, pero, sin embargo, me parecía necesario dar la mayor importancia al dios. Debía yo, en efecto, encaminarme, indagando qué quería decir el oráculo, hacia todos los que parecieran saber algo. Y, por el perro, atenienses —pues es preciso decir la verdad ante vosotros— que tuve la siguiente impresión. Me pareció que los de mayor reputación estaban casi carentes de lo más importante para el que investiga según el dios; en cambio, otros que parecían inferiores estaban mejor dotados para el buen juicio. Sin duda, es necesario que os haga ver mi camino errante, como condenado a ciertos trabajos, a fin de que el oráculo fuera

irrefutable para mí. En efecto, tras los políticos me encaminé hacia los poetas, los de tragedias, los de ditirambos y los demás, en la idea de que allí me encontraría manifiestamente más ignorante que aquéllos. Así pues, tomando los poemas suyos que me parecían mejor realizados, les iba preguntando qué querían decir, para, al mismo tiempo, aprender yo también algo de ellos. Pues bien, me resisto por vergüenza a deciros la verdad, atenienses. Sin embargo, hay que decirla. Por así decir, casi todos los presentes podían hablar mejor que ellos sobre los poemas que ellos habían compuesto. Así pues, también respecto a los poetas me di cuenta, en poco tiempo, de que no hacían por sabiduría lo que hacían, sino por ciertas dotes naturales y en estado de inspiración como los adivinos y los que recitan los oráculos. En efecto, también éstos dicen muchas cosas hermosas, pero no saben nada de lo que dicen. Una inspiración semejante me pareció a mí que experimentaban también los poetas, y al mismo tiempo me di cuenta de que ellos, a causa de la poesía, creían también ser sabios respecto a las demás cosas sobre las que no lo eran. Así pues, me alejé también de allí creyendo que les superaba en lo mismo que a los políticos.

En último lugar, me encaminé hacia los artesanos. Era consciente de que yo, por así decirlo, no sabía nada; en cambio estaba seguro de que encontraría a éstos con muchos y bellos conocimientos. Y en esto no me equivoqué, pues sabían cosas que yo no sabía y, en ello, eran más sabios que yo. Pero, atenienses, me pareció a mí que también los buenos artesanos incurrieran en el mismo error que los poetas: por el hecho de que realizaban adecuadamente su arte, cada uno de ellos estimaba que era muy sabio también respecto a las demás cosas, incluso las más importantes, y ese error velaba su sabiduría. De modo que me preguntaba yo mismo, en nombre del oráculo, si preferiría estar así, como estoy, no siendo sabio en la sabiduría de aquellos ni ignorante en su ignorancia o tener estas dos cosas que ellos tienen. Así pues, me contesté a mí mismo y al oráculo que era ventajoso para mí estar como estoy.

A causa de esta investigación, atenienses, me he creado muchas enemistades, muy duras y pesadas, de tal modo que de ellas han surgido muchas tergiversaciones y el renombre éste de que soy sabio. En efecto, en cada ocasión los presentes creen que yo soy sabio respecto a aquello que refuto a otro. Es probable, atenienses, que el dios sea en realidad sabio y que, en este oráculo, diga que la sabiduría humana es digna de poco o de nada. Y parece que éste habla de Sócrates —se sirve de mi nombre poniéndome como ejemplo, como si dijera: “Es el más sabio, el que, de entre vosotros, hombres, conoce, como Sócrates, que en verdad es digno de nada respecto a la sabiduría”.

*Critón* \*

(50a - 54d)

(*Contexto y contenido*: Sócrates se encuentra en su celda, en compañía de su amigo Critón, esperando su ejecución. Critón le ofrece escapar. Sócrates le responde que antes deben decidir si es justo o injusto que él se escape. Si es justo, hay que hacerlo; si es injusto, no hay que hacerlo, sin considerar las consecuencias. Para mostrar que sería injusto, Sócrates le pregunta a Critón si está de acuerdo en que es siempre injusto violar un contrato válido. Una vez que Critón asiente, Sócrates procede a mostrarle que hay un contrato o acuerdo o compromiso tácito entre el ciudadano y la *polis*. Para darle mayor fuerza a la argumentación de Sócrates, Platón introduce una figura literaria llamada prosopopeya o personificación. Las leyes aparecen en persona exponiendo la idea del contrato (y otras formas de obligación no estrictamente contractuales). Para formarse una imagen correcta de la escena hay que tener en cuenta que en griego la palabra “ley” (*nomos*) es masculina y que por lo tanto hay que imaginarse a las leyes, pese a la traducción, no como graciosas doncellas sino como solemnes ancianos).

SÓCRATES: Si cuando nosotros estemos a punto de escapar de aquí, o como haya que llamar a esto, vinieran las leyes y el común de la ciudad y, colocándose delante, nos dijeran: “Dime, Sócrates, ¿qué tienes intención de hacer? ¿No es cierto que, por medio de esta acción que intentas, tienes el propósito, en lo que de ti depende, de destruirnos a nosotras y a toda la ciudad? ¿Te parece a ti que puede aún existir sin arruinarse la ciudad en la que los juicios que se producen no tienen efecto alguno, sino que son invalidados por particulares y quedan anulados?”. ¿Qué vamos a responder, Critón, a estas preguntas y a otras semejantes? Cualquiera, especialmente un orador, podría dar muchas razones en defensa de la ley, que intentamos destruir, que ordena que los juicios que han sido sentenciados sean firmes. ¿Acaso les diremos: “La ciudad ha obrado injustamente con nosotros y no ha llevado el juicio rectamente”? ¿Les vamos a decir eso?

CRITÓN: Sí, por Zeus, Sócrates.

SÓCRATES: Quizá dijeran las leyes: “¿Es esto, Sócrates, lo que hemos convenido tú y nosotras, o bien que hay que permanecer fiel a las sentencias

---

\* Traducción de J. Calonge Ruiz.

que dicte la ciudad?”. Si nos extrañáramos de sus palabras, quizá dijeran: “Sócrates, no te extrañes de lo que decimos, sino respóndenos, puesto que tienes la costumbre de servirte de preguntas y respuestas. Veamos, ¿qué acusación tienes contra nosotras y contra la ciudad para intentar destruirnos? En primer lugar, ¿no te hemos dado nosotras la vida y, por medio de nosotras, desposó tu padre a tu madre y te engendró? Dinos, entonces, ¿a las leyes referentes al matrimonio les censuras algo que no esté bien?”. “No las censuro”, diría yo. “Entonces, ¿a las que se refieren a la crianza del nacido y a la educación en la que te has educado? ¿Acaso las que de nosotras estaban establecidas para ello no disponían bien ordenando a tu padre que te educara en la música y en la gimnasia?”. “Sí, disponían bien”, diría yo. “Después que hubiste nacido y hubiste sido criado y educado, ¿podrías decirme, en principio, que no eras resultado de nosotras y nuestro esclavo, tú y tus ascendientes? Si esto es así, ¿acaso crees que los derechos son los mismos para ti y para nosotras, y es justo para ti responder haciéndonos, a tu vez, lo que nosotras intentemos hacerte? Ciertamente no serían iguales tus derechos respecto a tu padre y respecto a tu dueño, si lo tuvieras, como para que respondieras haciéndoles lo que ellos te hicieran, insultando a tu vez al ser insultado, o golpeando al ser golpeado, y así sucesivamente. ¿Te sería posible, en cambio, hacerlo con la patria y las leyes, de modo que si nos proponemos matarte, porque lo consideramos justo, por tu parte intentes, en la medida de tus fuerzas, destruirnos a nosotras, las leyes, y a la patria, y afirmes que al hacerlo obras justamente, tú, el que en verdad se preocupa de la virtud? ¿Acaso eres tan sabio que te pasa inadvertido que la patria merece más honor que la madre, que el padre y que todos los antepasados, que es más venerable y más santa y que es digna de la mayor estimación entre los dioses y entre los hombres de juicio? ¿Te pasa inadvertido que hay que respetarla y ceder ante la patria y halagarla, si está irritada, más aún que al padre; que hay que convencerla u obedecerla haciendo lo que ella disponga; que hay que padecer sin oponerse a ello, si ordena padecer algo; que si ordena recibir golpes, sufrir prisión, o llevarte a la guerra para ser herido o para morir, hay que hacer esto porque es lo justo, y no hay que ser débil ni retroceder ni abandonar el puesto, sino que en la guerra, en el tribunal y en todas partes hay que hacer lo que la ciudad y la patria ordene, o persuadirla de lo que es justo, y que es impío hacer violencia a la madre y al padre, pero lo es mucho más aún a la patria?”. ¿Qué vamos a decir a esto, Critón? ¿Dicen la verdad las leyes o no?

CRITÓN: Me parece que sí.

SÓCRATES: Tal vez dirían aún las leyes: “Examina, además, Sócrates, si es verdad lo que nosotras decimos, que no es justo que trates de hacernos lo que ahora intentas. En efecto, nosotras te hemos engendrado, criado, educa-

do y te hemos hecho partícipe, como a todos los demás ciudadanos, de todos los bienes de que éramos capaces; a pesar de esto proclamamos la libertad, para el ateniense que lo quiera, una vez que haya hecho la prueba legal para adquirir los derechos ciudadanos y haya conocido los asuntos públicos y a nosotras, las leyes, de que, si no le parecemos bien, tome lo suyo y se vaya adonde quiera. Ninguna de nosotras, las leyes, lo impide, ni prohíbe que, si alguno de vosotros quiere trasladarse a una colonia, si no le agradamos nosotras y la ciudad, o si quiere ir a otra parte y vivir en el extranjero, que se marche adonde quiera llevándose lo suyo.

“El que de vosotros se quede aquí viendo de qué modo celebramos los juicios y administramos la ciudad en los demás aspectos, afirmamos que éste, de hecho, ya está de acuerdo con nosotras en que va a hacer lo que nosotras ordenamos, y decimos que el que no obedezca es tres veces culpable, porque le hemos dado la vida, y no nos obedece, porque lo hemos criado y se ha comprometido a obedecernos, y no nos obedece ni procura persuadirnos si no hacemos bien alguna cosa. Nosotras proponemos hacer lo que ordenamos y no lo imponemos violentamente, sino que permitimos una opción entre dos, persuadirnos u obedecernos; y el que no obedece no cumple ninguna de las dos. Decimos, Sócrates, que tú vas a quedar sujeto a estas inculpaciones y no entre los que menos de los atenienses, sino entre los que más, si haces lo que planeas”.

Si entonces yo dijera: “¿Por qué, exactamente?”, quizá me respondieran con justicia diciendo que precisamente yo he aceptado este compromiso como muy pocos atenienses. Dirían: “Tenemos grandes pruebas, Sócrates, de que nosotras y la ciudad te parecemos bien. En efecto, de ningún modo hubieras permanecido en la ciudad más destacadamente que todos los otros ciudadanos, si ésta no te hubiera agradado especialmente, sin que hayas salido nunca de ella para una fiesta, excepto una vez al Istmo, ni a ningún otro territorio a no ser como soldado; tampoco hiciste nunca, como hacen los demás, ningún viaje al extranjero, ni tuviste deseo de conocer otra ciudad y otras leyes, sino que nosotras y la ciudad éramos satisfactorias para ti. Tan plenamente nos elegiste y acordaste vivir como ciudadano según nuestras normas, que incluso tuviste hijos en esta ciudad, sin duda porque te encontrabas bien en ella. Aún más, te hubiera sido posible, durante el proceso mismo, proponer para ti el destierro, si lo hubieras querido, y hacer entonces, con el consentimiento de la ciudad, lo que ahora intentas hacer contra tu voluntad. Entonces tú te jactabas de que no te irritarías, si tenías que morir, y elegías, según decías, la muerte antes que el destierro. En cambio, ahora, ni respetas aquellas palabras ni te cuidas de nosotras, las leyes, intentando destruirnos; obras como obraría el más vil esclavo intentando escaparte en

contra de los pactos y acuerdos con arreglo a los cuales conviniste con nosotras que vivirías como ciudadano. En primer lugar, respóndenos si decimos verdad al insistir en que tú has convenido vivir como ciudadano según nuestras normas con actos y no con palabras, o bien si no es verdad”.  
 ¿Qué vamos a decir a esto, Critón? ¿No es cierto que estamos de acuerdo?

CRITÓN: Necesariamente, Sócrates.

SÓCRATES: “No es cierto —dirían ellas— que violas los pactos y los acuerdos con nosotras, sin que los hayas convenido bajo coacción o engaño y sin estar obligado a tomar una decisión en poco tiempo, sino durante setenta años, en los que te fue posible ir a otra parte, si no te agradábamos o te parecía que los acuerdos no eran justos. Pero tú no has preferido a Lacedemonia ni a Creta, cuyas leyes afirmas continuamente que son buenas, ni a ninguna otra ciudad griega ni bárbara; al contrario, te has ausentado de Atenas menos que los cojos, los ciegos y otros lisiados. Hasta tal punto a ti más especialmente que a los demás atenienses te agradaba la ciudad y evidentemente nosotras, las leyes. ¿Pues a quién le agradaría una ciudad sin leyes? ¿Ahora no vas a permanecer fiel a los acuerdos? Sí permanecerás, si nos haces caso, Sócrates, y no caerás en ridículo saliendo de la ciudad.

“Si tú violas estos acuerdos y faltas en algo, examina qué beneficio te harás a ti mismo y a tus amigos. Que también tus amigos corren peligro de ser desterrados, de ser privados de los derechos ciudadanos o de perder sus bienes es casi evidente. Tú mismo, en primer lugar, si vas a una de las ciudades próximas, Tebas o Mégara, pues ambas tienen buenas leyes, llegarás como enemigo de su sistema político y todos los que se preocupan de sus ciudades te mirarán con suspicacia considerándote destructor de las leyes; confirmarás para tus jueces la opinión de que se ha sentenciado rectamente el proceso. En efecto, el que es destructor de las leyes parecería fácilmente que es también corruptor de jóvenes y de gentes de poco espíritu. ¿Acaso vas a evitar las ciudades con buenas leyes y los hombres más honrados? ¿Y si haces eso, te valdrá la pena vivir? O bien si te diriges a ellos y tienes la desvergüenza de conversar, ¿con qué pensamientos lo harás, Sócrates? ¿Acaso con los mismos que aquí, a saber, que lo más importante para los hombres es la virtud y la justicia, y también la legalidad y las leyes? ¿No crees que parecerá vergonzoso el comportamiento de Sócrates? Hay que creer que sí. Pero tal vez vas a apartarte de estos lugares; te irás a Tesalia con los huéspedes de Critón. En efecto, allí hay la mayor indisciplina y libertinaje, y quizá les guste oírte de qué manera tan graciosa te escapaste de la cárcel poniéndote un disfraz o echándote encima una piel o usando cualquier otro medio habitual para los fugitivos, desfigurando tu propio aspecto. ¿No habrá nadie que diga que, siendo un hombre al que presumiblemente le queda poco

tiempo de vida, tienes el descaro de desear vivir tan afanosamente, violando las leyes más importantes? Quizá no lo haya, si no molestas a nadie; en caso contrario, tendrás que oír muchas cosas indignas. ¿Vas a vivir adulando y sirviendo a todos? ¿Qué vas a hacer en Tesalia sino darte buena vida como si hubieras hecho el viaje allí para ir a un banquete? ¿Dónde se nos habrán ido aquellos discursos sobre la justicia y las otras formas de virtud? ¿Sin duda quieres vivir por tus hijos, para criarlos y educarlos? ¿Pero, cómo? ¿Llevándolos contigo a Tesalia los vas a criar y educar haciéndolos extranjeros para que reciban también de ti ese beneficio? ¿O bien no es esto, sino que educándose aquí se criarán y educarán mejor, si tú estás vivo, aunque tú no estés a su lado? Ciertamente tus amigos se ocuparán de ellos. ¿Es que se cuidarán de ellos, si te vas a Tesalia, y no lo harán, si vas al Hades, si en efecto hay una ayuda de los que afirman ser tus amigos? Hay que pensar que sí se ocuparán.

“Más bien, Sócrates, danos crédito a nosotras, que te hemos formado, y no tengas en más ni a tus hijos ni a tu vida ni a ninguna otra cosa que a lo justo, para que, cuando llegues al Hades, expongas en tu favor todas estas razones ante los que gobiernan allí. En efecto, ni aquí te parece a ti, ni a ninguno de los tuyos, que el hacer esto sea mejor ni más justo ni más pío, ni tampoco será mejor cuando llegues allí. Pues bien, si te vas ahora, te vas condenado injustamente no por nosotras, las leyes, sino por los hombres. Pero si te marchas tan torpemente, devolviendo injusticia por injusticia y daño por daño, violando los acuerdos y los pactos con nosotras y haciendo daño a los que menos conviene, a ti mismo, a tus amigos, a la patria y a nosotras, nos irritaremos contigo mientras vivas, y allí, en el Hades, nuestras hermanas las leyes no te recibirán de buen ánimo, sabiendo que, en la medida de tus fuerzas, has intentado destruirnos. Procura que Critón no te persuada más que nosotras a hacer lo que dice”.

### *Gorgias* \*

Texto N° 1  
(463a - 466a)

(*Contexto y contenido*: Sócrates ha estado conversando con un famoso maestro de retórica y le ha preguntado en qué consiste su quehacer. En griego *retorike* es un adjetivo que habitualmente modifica al sustantivo

---

\* Traducción de J. Calonge Ruiz.

*téjne*,

“arte”.

El lenguaje ordinario sugiere entonces que se trata de un saber del mismo tipo que el arte del médico o el del maestro de gimnasia. Sócrates rechaza esta concepción y sostiene que se trata de una mera práctica empírica de la adulación, una destreza fundada sobre una constatación de lo que a la gente le ha gustado. Para explicar esta tesis, Sócrates (en forma muy distinta a lo que hace en los diálogos del Grupo I) procede a construir un sistema de analogías entre formas de adulación y las correspondientes *téjnai*. Del cuerpo se ocupan dos *téjnai*: la medicina cuando está enfermo y la gimnástica cuando goza de buena salud. Análoga a la medicina (que en Grecia es en gran medida asunto dietético) es la culinaria; análoga a la gimnasia es la cosmética. La culinaria y la cosmética buscan complacer, la meta de la medicina en cambio es la salud y la de la gimnástica (con sus exigentes prescripciones de ejercicio) el buen estado físico, bienes reales ambos en contraste con la mera complacencia. Las disciplinas que se ocupan del alma son más difíciles de entender. Si la justicia es análoga a la medicina, entonces la justicia será la *téjne* o arte que se ocupa del alma enferma, del alma dañada por el mal moral. Por el resto del diálogo sabemos que por “justicia” hay que entender aquí el sistema judicial, el sistema que al castigar al que ha cometido injusticia lo purifica y le restaura la salud del alma. Por “legislación” entiende aquí Sócrates el sistema de normas que prescribe todo aquello que mantiene el alma en buena forma; por ejemplo, la práctica de la *sofrosyne* o templanza. Ambas, justicia y legislación, son formas de *téjne* porque conforman al individuo poniendo la mirada en su bien último: la felicidad. Las formas de adulación correspondientes son la retórica, porque enseña, en cuanto habilidad forense, a evitar el castigo, y la sofística porque imparte un conjunto de prescripciones para conducirse sin apuntar a la felicidad (o quizás, con referencia a un concepto errado de felicidad). Es importante observar que Sócrates llama a las *téjnai* del dominio del alma “política”.)

POLO: Contesta, Sócrates, qué es la retórica en tu opinión, puesto que crees que Gorgias tiene dificultad para definirla.

SÓCRATES: ¿Me preguntas qué arte es, a mi juicio?

POLO: Exactamente.

SÓCRATES: Ninguno, Polo, si he de decirte la verdad.

POLO: ¿Pues qué es la retórica según tú?

SÓCRATES: Algo que tú afirmas haber hecho arte en un escrito que he leído hace poco.

POLO: ¿Qué es, entonces?

SÓCRATES: Una especie de práctica.

POLO: ¿Según tú, la retórica es una práctica?

SÓCRATES: Eso pienso, a no ser que tú digas otra cosa.

POLO: Una práctica ¿de qué?

SÓCRATES: De producir cierto agrado y placer.

POLO: Así pues, ¿crees que la retórica es algo bello, puesto que es capaz de agradar a los hombres?

SÓCRATES: Pero, Polo, ¿te has informado ya por mis palabras de lo que yo digo que es la retórica como para seguirme preguntando si me parece bella?

POLO: Pero ¿no sé que has dicho que es una especie de práctica?

SÓCRATES: Puesto que estimas el causar agrado, ¿quieres procurarme uno, aunque sea pequeño?

POLO: Sí, quiero.

SÓCRATES: Pregúntame, entonces, qué arte es la culinaria, en mi opinión.

POLO: Te lo pregunto, ¿qué arte es la culinaria?

SÓCRATES: Ninguna, Polo.

POLO: Pues ¿qué es? Dilo.

SÓCRATES: Una especie de práctica.

POLO: ¿De qué? Habla.

SÓCRATES: Voy a decírtelo; una práctica de producir agrado y placer, Polo.

POLO: Luego, ¿son lo mismo la culinaria y la retórica?

SÓCRATES: De ningún modo, pero son parte de la misma actividad.

POLO: ¿A qué actividad te refieres?

SÓCRATES: Temo que sea un poco rudo decir la verdad; no me decido a hacerlo por Gorgias, no sea que piense que yo ridiculizo su profesión. Yo no sé si es ésta la retórica que practica Gorgias, pues de la discusión anterior no se puede deducir claramente lo que él piensa; lo que yo llamo retórica es una parte de algo que no tiene nada de bello.

GORGIAS: ¿De qué, Sócrates? Dilo y no tengas reparo por mí.

SÓCRATES: Me parece, Gorgias, que existe cierta ocupación que no tiene nada de arte, pero que exige un espíritu sagaz, decidido y apto por naturaleza para las relaciones humanas; llamo adulación a lo fundamental de ella. Hay, según yo creo, otras muchas partes de ésta; una, la cocina, que parece arte, pero que no lo es, en mi opinión, sino una práctica y una rutina. También llamo parte de la adulación a la retórica, la cosmética y la sofística, cuatro partes que se aplican a cuatro objetos. Por tanto, si Polo quiere interrogarme, que lo haga, pues aún no ha llegado a saber qué parte de la adulación es, a mi juicio, la retórica; no ha advertido que aún no he contestado y, sin embargo, sigue preguntándome si no creo que es algo bello. No pienso responderle si considero bella o fea la retórica hasta que no le haya

contestado previamente qué es. No sería conveniente, Polo; pero, si quieres informarte, pregúntame qué parte de la adulación es, a mi juicio, la retórica.

POLO: Te lo pregunto; responde qué parte es.

SÓCRATES: ¿Vas a entender mi contestación? Es, según yo creo, un simulacro de una parte de la política.

POLO: Pero ¿qué? ¿Dices que es bella o fea?

SÓCRATES: Fea, pues llamo feo a lo malo, puesto que es preciso contestarte como si ya supieras lo que pienso.

GORGAS: Por Zeus, Sócrates, tampoco yo entiendo lo que dices.

SÓCRATES: Es natural, Gorgias. Aún no he expresado claramente mi pensamiento, pero este Polo es joven e impaciente.

GORGAS: No te ocupes de él; dime qué quieres decir al afirmar que la retórica es el simulacro de una parte de la política.

SÓCRATES: Voy a intentar explicar lo que me parece la retórica; si no es como yo pienso, aquí está Polo que me refutará. ¿Existe algo a lo que llamas cuerpo y algo a lo que llamas alma?

GORGAS: ¿Cómo no?

SÓCRATES: ¿Crees que hay para cada uno de ellos un estado saludable?

GORGAS: Sí.

SÓCRATES: ¿Y no es posible un estado saludable aparente sin que sea verdadero? Por ejemplo, hay muchos que parece que tienen sus cuerpos en buena condición y difícilmente alguien que no sea médico o maestro de gimnasia puede percibir que no es buena.

GORGAS: Tienes razón.

SÓCRATES: Digo que esta falsa apariencia se encuentra en el cuerpo y en el alma, y hace que uno y otra produzcan la impresión de un estado saludable que en realidad no tienen.

GORGAS: Así es.

SÓCRATES: Veamos, pues; voy a aclararte, si puedo, lo que pienso con una exposición seguida. Digo que, puesto que son dos los objetos, hay dos artes, que corresponden una al cuerpo y otra al alma; llamo política a la que se refiere al alma, pero no puedo definir con un solo nombre la que se refiere al cuerpo, y aunque el cuidado del cuerpo es uno, lo divido en dos partes: la gimnasia y la medicina; en la política, corresponden la legislación a la gimnasia, y la justicia a la medicina. Tienen puntos en común entre sí, puesto que su objeto es el mismo, la medicina con la gimnasia y la justicia con la legislación; sin embargo, hay entre ellas alguna diferencia. Siendo estas cuatro artes las que procuran siempre el mejor estado, del cuerpo las unas y del alma las otras, la adulación, percibiéndolo así, sin conocimiento razonado, sino por conjetura, se divide a sí misma en cuatro partes e introduce cada una de estas partes en el arte correspondiente, fingiendo ser el arte en el que

se introduce; no se ocupa del bien, sino que, captándose a la insensatez por medio de lo más agradable en cada ocasión, produce engaño, hasta el punto de parecer digna de gran valor. Así pues, la culinaria se introduce en la medicina y finge conocer los alimentos más convenientes para el cuerpo, de manera que si, ante niños u hombres tan insensatos como niños, un cocinero y un médico tuvieran que poner en juicio quién de los dos conoce mejor los alimentos beneficiosos y nocivos, el médico moriría de hambre. A esto lo llamo adulación y afirmo que es feo, Polo —pues es a ti a quien me dirijo—, porque pone su punto de mira en el placer sin el bien; digo que no es arte, sino práctica, porque no tiene ningún fundamento por el que ofrecer las cosas que ella ofrece ni sabe cuál es la naturaleza de ellas, de modo que no puede decir la causa de cada una. Yo no llamo arte a lo que es irracional; si tienes algo que objetar sobre lo que he dicho, estoy dispuesto a explicártelo.

Así pues, según digo, la culinaria, como parte de la adulación, se oculta bajo la medicina; del mismo modo, bajo la gimnástica se oculta la cosmética, que es perjudicial, falsa, innoble, servil, que engaña con apariencias, colores, pulimentos y vestidos, hasta el punto de hacer que los que se procuran esta belleza prestada descuiden la belleza natural que produce la gimnástica. Para no extenderme más, voy a hablarte como los geómetras, pues tal vez así me comprendas: la cosmética es a la gimnástica lo que la culinaria es a la medicina; o, mejor: la cosmética es a la gimnástica lo que la sofística a la legislación, y la culinaria es a la medicina lo que la retórica es a la justicia. Como digo, son distintas por naturaleza, pero, como están muy próximas, se confunden, en el mismo campo y sobre los mismos objetos, sofistas y oradores, y ni ellos mismos saben cuál es su propia función ni los demás hombres cómo servirse de ellos. En efecto, si el alma no gobernara al cuerpo, sino que éste se rigiera a sí mismo, y si ella no inspeccionara y distinguiera la cocina de la medicina, sino que el cuerpo por sí mismo juzgara, conjeturando por sus propios placeres, se vería muy cumplida la frase de Anaxágoras que tú conoces bien, querido Polo, “todas las cosas juntas” estarían mezcladas en una sola, quedando sin distinguir las que pertenecen a la medicina, a la higiene y a la culinaria. Así pues, ya has oído lo que es para mí la retórica: es respecto al alma lo equivalente de lo que es la culinaria respecto al cuerpo.

Texto N° 2  
(503d - 508a)

(Contexto y contenido: Sócrates ha debido enfrentarse con un joven aristócrata ateniense llamado Calicles, quien ha sostenido que el fuerte tiene

derecho a someter al débil y que la felicidad consiste en aumentar al máximo los propios deseos y luego tener la audacia y el ingenio para satisfacerlos. En este pasaje Sócrates inicia la refutación final de su interlocutor, echando mano a la analogía con la *téjne* o arte. Todo arte intenta producir orden, y para cualquier objeto es su orden propio lo que lo hace ser un objeto de buena calidad. Así también, el buen estado del alma en que consiste la felicidad no se logra por desenfreno y licencia, sino por adopción de su orden propio: la templanza o moderación. Conviene observar que la argumentación de Sócrates parte aquí de una premisa universal que determina la bondad o buena calidad de cualquier cosa. En este sentido, es un principio que excede a la ética y a las preocupaciones del Sócrates histórico.)

SÓCRATES: Vamos, pues; el hombre bueno que dice lo que dice teniendo en cuenta el mayor bien ¿no es verdad que no hablará al azar, sino poniendo su intención en cierto fin? Es el caso de todos los demás artesanos; cada uno pone atención en su propia obra y va añadiendo lo que añade sin tomarlo al azar, sino procurando que tenga una forma determinada lo que está ejecutando. Por ejemplo, si te fijas en los pintores, arquitectos, constructores de naves y en todos los demás artesanos, cualesquiera que sean, observarás cómo cada uno coloca todo lo que coloca en un orden determinado y obliga a cada parte a que se ajuste y adapte a las otras, hasta que la obra entera resulta bien ordenada y proporcionada. Igualmente los demás artesanos y también los que hemos nombrado antes, los que cuidan del cuerpo, maestros de gimnasia y médicos, ordenan y conciertan, en cierto modo, el cuerpo. ¿Estamos de acuerdo en que esto es así o no?

CALICLES: Sea así.

SÓCRATES: Luego ¿una casa con orden y proporción es buena, pero sin orden es mala?

CALICLES: Sí.

SÓCRATES: ¿No sucede lo mismo con una nave?

CALICLES: Sí.

SÓCRATES: ¿Y también con nuestros cuerpos?

CALICLES: Desde luego.

SÓCRATES: ¿Y el alma? ¿Será buena en el desorden o en cierto orden y concierto?

CALICLES: Es preciso reconocer también esto, en virtud de lo dicho antes.

SÓCRATES: ¿Y qué nombre se da en el cuerpo a lo que resulta del orden y la proporción?

CALICLES: Quizá hablas de la salud y de la fortaleza.

SÓCRATES: Precisamente. Pero ¿qué se produce en el alma a consecuencia del orden y de la proporción? Procura encontrar y decir el nombre, como lo has hecho en el cuerpo.

CALICLES: ¿Y por qué no lo dices tú mismo, Sócrates?

SÓCRATES: Pues, si te agrada más, lo diré yo. Por tu parte, si te parece acertado lo que digo, dame tu asentimiento; en caso contrario, refútame y no cedas. Yo creo que al buen orden del cuerpo se le da el nombre de “saludable”, de donde se originan en él la salud y las otras condiciones de bienestar en el cuerpo. ¿Es así o no?

CALICLES: Así es.

SÓCRATES: Y al buen orden y concierto del alma se le da el nombre de norma y ley, por las que los hombres se hacen justos y ordenados; en esto consiste la justicia y la moderación. ¿Lo aceptas o no?

CALICLES: Sea.

SÓCRATES: Así pues, ese orador de que hablábamos, el que es honrado y se ajusta al arte dirigirá a las almas los discursos que pronuncie y todas sus acciones, poniendo su intención en esto, y dará lo que dé y quitará lo que quite con el pensamiento puesto siempre en que la justicia nazca en las almas de sus conciudadanos y desaparezca la injusticia, en que se produzca la moderación y se aleje la intemperancia y en que se arraigue en ellas toda virtud y salga el vicio. ¿Estás de acuerdo o no?

CALICLES: Estoy de acuerdo.

SÓCRATES: En efecto, ¿qué utilidad hay, Calicles, en dar a un cuerpo enfermo y en mal estado muchos alimentos, las más agradables bebidas o cualquier cosa, todo lo cual en ocasiones no le aprovechará, según el recto juicio, más que el carecer de ello, y aún le será menos provechoso? ¿Es así?

CALICLES: Sea.

SÓCRATES: No creo, pues, que sea ventajoso para un hombre vivir con el cuerpo en mísero estado, porque ello es tanto como vivir miserablemente. ¿No es así?

CALICLES: Sí.

SÓCRATES: ¿Y no es cierto que los médicos, ordinariamente, permiten a un hombre sano satisfacer sus deseos, por ejemplo, comer o beber cuanto quiera, si tiene hambre o sed, pero al enfermo no le permiten casi nunca saciarse de lo que desea? ¿Estás tú también de acuerdo en esto?

CALICLES: Sí.

SÓCRATES: ¿No sucede lo mismo respecto al alma, amigo? Mientras esté enferma, por ser insensata, inmoderada, injusta e impía, es necesario privarla de sus deseos e impedirla que haga otras cosas que aquellas por las que pueda mejorarse. ¿Asientes o no?

CALICLES: Sí.

SÓCRATES: ¿Porque así es mejor para el alma misma?

CALICLES: Sin duda.

SÓCRATES: Pero privarla de lo que desea ¿no es reprenderla?

CALICLES: Sí.

SÓCRATES: Luego la reprensión es mejor para el alma que el desenfreno, al que tú considerabas mejor antes.

CALICLES: No sé lo que dices, Sócrates; dirige tus preguntas a otro.

SÓCRATES: Este hombre no soporta que se le haga un beneficio, aunque se trate de lo que estamos hablando, de ser reprendido.

CALICLES: No me interesa absolutamente nada de lo que dices, y te he contestado por complacer a Gorgias.

SÓCRATES: Bien. ¿Y qué vamos a hacer? ¿Dejamos la conversación a medias?

CALICLES: Tú sabrás.

SÓCRATES: Pues dicen que no es justo dejar a medias ni aun los cuentos, sino que hay que ponerles cabeza, para que no anden de un lado a otro descabezados. Por consiguiente, contesta también a lo que falta para que nuestra conversación tome cabeza.

CALICLES: ¡Qué tenaz eres, Sócrates! Si quieres hacerme caso, deja en paz esta conversación o continúa con otro.

SÓCRATES: ¿Qué otro quiere continuarla? No debemos dejar la discusión sin terminar.

CALICLES: ¿No podrías completarla tú solo, bien con una exposición seguida, bien preguntándote y contestándote tú mismo?

SÓCRATES: Para que se me aplique la frase de Epicarmo que yo solo sea capaz de decir *lo que antes decían dos*. Sin embargo, parece absolutamente preciso. Hagámoslo así; yo creo necesario que todos porfiemos en saber cuál es la verdad acerca de lo que estamos tratando y cuál el error, pues es un bien común a todo el que esto llegue a ser claro. Voy a continuar según mi modo de pensar; pero si a alguno de vosotros le parece que yo me concedo lo que no es verdadero, debe tomar la palabra y refutarme. Tampoco yo hablo con la certeza de que es verdad lo que digo, sino que investigo juntamente con vosotros; por consiguiente, si me parece que mi contradictor manifiesta algo razonable, seré el primero en aceptar su opinión. No obstante, digo esto por si creéis que se debe llevar hasta el fin la conversación; pero si no queréis, dejémosla ya y vayámonos.

GORGAS: Yo creo, Sócrates, que no debemos irnos todavía, sino que tú tienes que terminar este razonamiento; me parece que los demás piensan lo mismo. En cuanto a mí, deseo oírte discurrir sobre lo que queda.

SÓCRATES: Por mi parte, Gorgias, hubiera conversado gustosamente con este Calicles hasta que le hubiera devuelto el pasaje de Anfión a cambio del de Zeto, pero puesto que tú, Calicles, no quieres terminar conmigo la discusión al menos escúchame e interrumpe, si te parece que digo algo que no sea verdad; y si me refutas, no me irritaré contigo, como tú conmigo, sino que te inscribiré como mi mayor bienhechor.

CALICLES: Habla tú solo, amigo y termina.

SÓCRATES: Así pues, escúchame; voy a resumir la discusión desde el principio. ¿Acaso lo agradable y lo bueno son lo mismo? —No son lo mismo, según Calicles y yo hemos convenido. —¿Se debe hacer lo agradable a causa de lo bueno o lo bueno a causa de lo agradable? —Lo agradable a causa de lo bueno. —Pero ¿no es agradable aquello cuya presencia nos agrada y bueno aquello con cuya presencia somos buenos? —Sin duda. —Sin embargo, ¿no somos buenos nosotros y todo lo que es bueno por la presencia de cierta cualidad? —Me parece que es forzoso, Calicles. —Por otra parte, la condición propia de cada cosa, sea utensilio, cuerpo, alma o también cualquier animal, no se encuentra en él con perfección por azar, sino por el orden, la rectitud y el arte que ha sido asignado a cada uno de ellos. —¿Es esto así? —Yo afirmo que sí. —Luego la condición propia de cada cosa ¿es algo que está dispuesto y concertado por el orden? —Yo diría que sí. —Así pues, ¿es algún concierto connatural a cada objeto y propio de él lo que le hace bueno? —Esa es mi opinión. —Y el alma que mantiene el concierto que le es propio ¿no es mejor que el alma desordenada? —Necesariamente. —Y sin duda, la que conserva este concierto ¿no es concertada? —¿Cómo no ha de serlo? —Pero el alma bien concertada ¿no es moderada? —Necesariamente. —Luego, un alma moderada es buena. Yo no puedo decir nada frente a esto, amigo Calicles; pero si tú tienes algo que decir, infórmame.

CALICLES: Sigue hablando, amigo.

SÓCRATES: Pues digo que si el alma moderada es buena, la que se encuentra en situación contraria es mala y ésta es la que llamamos insensata y desenfrenada. —Así es, sin duda. —Y, además, el hombre moderado obra convenientemente con relación a los dioses y a los hombres, pues no sería sensato si hiciera lo que no se debe hacer. —Es preciso que sea así. —Y, sin duda, si obra convenientemente respecto a los hombres, obra con justicia, y si respecto a los dioses, con piedad; y el que obra justa y piadosamente por fuerza ha de ser justo y piadoso. —Así es. —Y, además, también decidido, pues no es propio de un hombre moderado buscar ni rehuir lo que no se debe buscar ni rehuir; al contrario, ya se trate de cosas, hombres, placeres o dolores, debe buscar o evitar solamente lo que es preciso y mantenerse con

firmeza donde es necesario; por consiguiente, es absolutamente forzoso, Calicles, que el hombre moderado, según hemos expuesto, ya que es justo, decidido y piadoso, sea completamente bueno; que el hombre bueno ejecute sus acciones bien y convenientemente, y que el que obra bien sea feliz y afortunado; y al contrario, que sea desgraciado el perverso y que obra mal; este hombre es precisamente todo lo contrario del moderado, es el desenfrenado al que tú alababas.

En todo caso, yo establezco esto así y afirmo que es verdad; y si es verdad, el que quiera ser feliz debe buscar y practicar, según parece, la moderación y huir del libertinaje con toda diligencia que pueda, y debe procurar, sobre todo, no tener necesidad de ser castigado; pero si el mismo o algún otro de sus allegados o un particular o la ciudad necesita ser castigado, es preciso que se le aplique la pena y sufra el castigo si quiere llegar a ser feliz. Este es, en mi opinión, el fin que se debe tener ante los ojos y, concentrando en él todas las energías de uno mismo y las del Estado, obrar de tal modo que la justicia y la moderación acompañen al que quiere ser feliz, sin permitir que los deseos se hagan irreprimibles y, por intentar satisfacerlos, lo que es un mal inacabable, llevar una vida de bandido. Pues un hombre así no puede ser grato ni a otro hombre ni a ningún dios, porque es incapaz de convivencia, y el que no es capaz de convivencia tampoco lo es de amistad. Dicen los sabios, Calicles, que al cielo, a la tierra, a los dioses y a los hombres los gobiernan la convivencia, la amistad, el buen orden, la moderación y la justicia, y por esta razón, amigo, llaman a este conjunto “cosmos” (orden) y no desorden y desenfreno.

### ***República\****

Texto N° 1

Libro II (357a - 376c)

*(Contexto y contenido:* La pregunta que guía la conversación de Sócrates con sus amigos en el Libro I es ¿qué es la justicia? En un momento dado interrumpe la discusión un vigoroso personaje llamado Trasímaco, quien sostiene lo siguiente: (a) que lo que define el comportamiento justo son las leyes, (b) que las leyes las instituyen los fuertes en su beneficio personal, y que, por lo tanto, (c) el comportamiento justo redundará en beneficio del más fuerte. Más adelante generaliza esta conclusión al sostener que (d) en general la justicia es un bien ajeno, es decir, es buena para quien tiene trato con el justo pero mala para el individuo mismo que es justo.

---

\*Traducción de Conrado Eggers Lan.

El Libro II se abre con un desafío para Sócrates: que muestre que efectivamente Trasímaco está equivocado y que la justicia es siempre buena para la persona que la practica. El desafío es formulado por Glaucón, un hermano de Platón, en forma bastante ingeniosa. Afirma (aclarando que no cree en ella) que hay una teoría contractualista según la cual la justicia es el resultado de un pacto social entre individuos que no quieren padecer violencia, pero que en el fondo creen que lo mejor para ellos sería cometer injusticias, si pudieran hacerlo impunemente y sin ser detectados. Por eso Glaucón añade el cuento de un hombre invisible, de un hombre que puede sustraerse a todo castigo y a toda forma de presión social, y sostiene que una persona en tales condiciones no actuaría conforme a la justicia. Por último, la fuerza de la presión social como determinante del actuar moralmente correcto o justo es ilustrada mediante el contraste entre un hombre justo que tiene fama de injusto y un hombre injusto que tiene fama de justo. Quien sostenga que al menos a los dioses no los engañan las apariencias, deberá hacerse cargo de las prácticas propiciatorias de la religión popular griega mediante las cuales se puede obtener purificación y perdón por los crímenes que uno haya cometido.

Sócrates comienza la ardua tarea de refutar estos argumentos con la construcción del Estado ideal. El supuesto en el cual se funda esta estrategia es que existe un isomorfismo entre el individuo y el Estado, de manera tal que si se logra mostrar que la justicia es un bien político se logrará mostrar también que la justicia es un bien personal.)

Después de haber dicho estas cosas, creía yo haber puesto fin a la conversación; pero, al parecer, había sido sólo el preludeo. Glaucón, en efecto, quien solía ser el más valeroso de todos, en esta ocasión no consintió la retirada de Trasímaco y exclamó:

—Sócrates: ¿quieres que parezca que hemos quedado convencidos o que verdaderamente nos convenzamos de que lo justo es mejor que lo injusto en todo sentido?

—Yo preferiría —contesté— convencerlos verdaderamente, si de mí dependiera.

—En tal caso —insistió Glaucón—, no haces lo que quieres. Dime, pues: ¿no crees que hay una clase de bienes que no deseamos poseer por lo que de ellos resulta, sino que nos agradan por sí mismos, tales como el regocijo y aquellos placeres inocentes, por medio de los cuales nada se produce en un momento posterior, sino sólo el disfrute de poseerlos?

—Creo que sí —respondí.

—Pero hay bienes que anhelamos tanto por sí mismos como por lo

que de ellos se genera, tales como la comprensión, la vista y la salud. Esas cosas, en efecto, nos agradan por ambos motivos.

—Así es.

—¿Adviertes una tercera clase de bienes, en la cual se encuentran la práctica de la gimnasia, el tratamiento médico que recibe un enfermo, el ejercicio de la medicina y cualquier otro modo de ganar dinero? Pues de estas cosas diríamos que son penosas pero que nos benefician, y que no las deseamos poseer por sí mismas, sino por los salarios y demás beneficios que se generan de ellas.

—Es cierto —repuse—, es una tercera clase de bienes. Pero ¿y después qué?

—En cuál de esas tres clases —preguntó— colocas a la justicia?

—Pienso —respondí— que habría que colocarla en la clase más bella, la de los bienes que anhelamos tanto por sí mismos como por lo que de ellos se genera, al menos para quien se proponga ser feliz.

—Pues la mayoría no opina así —dijo—, sino que la coloca en la clase de bienes penosos, que hay que cultivar con miras a obtener salarios y a ganarse una buena reputación, pero que, si fuera por sí mismos, habría que evitarlos, por ser desagradables.

—Ya conozco esa opinión —dije—, y hace rato que, en base a ella, la justicia es censurada por Trasímaco y alabada en cambio la injusticia. Pero yo he sido lerdo en darme cuenta, según parece.

—Escúchame, entonces —dijo Glaucón—, para ver si estás de acuerdo conmigo; pues Trasímaco, me parece, se ha rendido demasiado pronto, encantado por ti como por una serpiente. Pero aún no se ha hecho una exposición de una y otra a mi gusto. Deseo escuchar, en efecto, qué es cada una de ellas y qué poder tienen por sí mismas al estar en el alma, con independencia de los salarios y de las consecuencias que derivan de ellas. Esto es lo que haré, si tú estás de acuerdo: retomaré el argumento de Trasímaco, y primeramente te diré qué es lo que se dice que es la justicia y de dónde se ha originado; en segundo lugar, cómo todos los que la cultivan no la cultivan voluntariamente sino por necesidad, pero no por ser para ellos un bien; y en tercer lugar, por qué es natural que obren así, ya que dicen que es mucho mejor el modo de vivir del injusto que el del justo. En lo que a mí concierne, Sócrates, no soy de esa opinión, pero tengo la dificultad de que los oídos se me aturden al escuchar a Trasímaco y a muchos otros, en tanto que de nadie he escuchado el argumento que quisiera oír en favor de la justicia y de su superioridad sobre la injusticia. Desearía escuchar un elogio de la justicia en sí misma y por sí misma; y creo que de ti, más que de cualquier otro, podría aprenderlo. Por eso hablaré poniendo todas mis energías en defender el modo de vida del injusto; y después de ello te mostraré de

qué modo quisiera oírte censurando la injusticia y alabando la justicia. Pero ahora mira si te place lo que digo.

—Más que cualquier otra cosa —respondí—. ¿Hay acaso algo sobre lo cual alguien con sentido común gozaría más al hablar y escuchar una y otra vez?

—Perfectamente —dijo Glaucón—; óyeme hablar sobre aquello que afirmé que lo haría en primer lugar: cómo es la justicia y dónde se ha originado. Se dice, en efecto, que es por naturaleza bueno el cometer injusticias, malo el padecerlas, y que lo malo del padecer injusticias supera en mucho a lo bueno del cometerlas. De este modo, cuando los hombres cometen y padecen injusticias entre sí y experimentan ambas situaciones, aquellos que no pueden evitar una y elegir la otra juzgan ventajoso concertar acuerdos entre unos hombres y otros para no cometer injusticias ni sufrirlas. Y a partir de allí se comienzan a implantar leyes y convenciones mutuas, y a lo prescrito por la ley se lo llama ‘legítimo’ y ‘justo’. Y éste, dicen, es el origen y la esencia de la justicia, que es algo intermedio entre lo mejor —que sería cometer injusticias impunemente— y lo peor —no poder desquitarse cuando se padece injusticia—, por ello lo justo, que está en el medio de ambas situaciones, es deseado no como un bien, sino estimado por los que carecen de fuerza para cometer injusticias; pues el que puede hacerlas y es verdaderamente hombre jamás concertaría acuerdos para no cometer injusticias ni padecerlas, salvo que estuviera loco. Tal es, por consiguiente, la naturaleza de la justicia, Sócrates, y las situaciones a partir de las cuales se ha originado, según se cuenta.

Veamos ahora el segundo punto: los que cultivan la justicia no la cultivan voluntariamente sino por impotencia de cometer injusticias. Esto lo percibiremos mejor si nos imaginamos las cosas del siguiente modo: demos tanto al justo como al injusto el poder de hacer lo que cada uno de ellos quiere, y a continuación sigámoslos para observar a dónde conduce a cada uno el deseo. Entonces sorprenderemos al justo tomando el mismo camino que el injusto, movido por la codicia, lo que toda criatura persigue por naturaleza como un bien, pero que por convención es violentamente desplazado hacia el respeto a la igualdad. El poder del que hablo sería efectivo al máximo si aquellos hombres adquirieran una fuerza tal como la que se dice que cierta vez tuvo Giges, el antepasado del lidio. Giges era un pastor que servía al entonces rey de Lidia. Un día sobrevino una gran tormenta y un terremoto que rasgó la tierra y produjo un abismo en el lugar en que Giges llevaba el ganado a pastorear. Asombrado al ver esto, descendió al abismo y halló, entre otras maravillas que narran los mitos, un caballo de bronce, hueco y con ventanillas, a través de las cuales divisó adentro un cadáver de tamaño más grande que el de un hombre, según parecía, y que no tenía nada

excepto un anillo de oro en la mano. Giges le quitó el anillo y salió del abismo: Ahora bien, los pastores hacían su reunión habitual para dar al rey el informe mensual concerniente a la hacienda, cuando llegó Giges llevando el anillo. Tras sentarse entre los demás, casualmente volvió el engaste del anillo hacia el interior de su mano. Al suceder esto se tornó invisible para los que estaban sentados allí, quienes se pusieron a hablar de él como si se hubiera ido. Giges se asombró, y luego, examinando el anillo, dio vuelta el engaste hacia afuera y tornó a hacerse visible. Al advertirlo, experimentó con el anillo para ver si tenía tal propiedad, y comprobó que así era: cuando giraba el engaste hacia adentro, su dueño se hacía invisible, y, cuando lo giraba hacia afuera, se hacía visible. En cuanto se hubo cerciorado de ello, maquinó el modo de formar parte de los que fueron a la residencia del rey como informantes; y una vez allí sedujo a la reina, y con ayuda de ella mató al rey y se apoderó del gobierno. Por consiguiente, si existiesen dos anillos de esa índole y se otorgara uno a un hombre justo y otro a uno injusto, según la opinión común no habría nadie tan íntegro que perseverara firmemente en la justicia y soportara el abstenerse de los bienes ajenos, sin tocarlos, cuando podría tanto apoderarse impunemente de lo que quisiera del mercado, como, al entrar en las casas, acostarse con la mujer que prefiriera, y tanto matar a unos como librar de las cadenas a otros, según su voluntad, y hacer todo como si fuera igual a un dios entre los hombres. En esto el hombre justo no haría nada diferente del injusto, sino que ambos marcharían por el mismo camino. E incluso se diría que esto es una importante prueba de que nadie es justo voluntariamente, sino forzado, por no considerarse a la justicia como un bien individual, ya que allí donde cada uno se cree capaz de cometer injusticias, las comete. En efecto, todo hombre piensa que la injusticia le brinda muchas más ventajas individuales que la justicia, y está en lo cierto, si habla de acuerdo con esta teoría. Y si alguien, dotado de tal poder, no quisiese nunca cometer injusticias ni echar mano a los bienes ajenos, sería considerado por los que lo vieran como el hombre más desdichado y tonto, aunque lo elogiaran en público, engañándose así mutuamente por temor a padecer injusticia. Y esto es todo sobre este punto.

En cuanto al juicio sobre el modo de vida de los dos hombres que hemos descrito, pondremos aparte al más justo del más injusto; de ese modo podremos juzgar correctamente ¿Qué clase de separación efectuaremos? La siguiente: no quitaremos al injusto nada de la injusticia, ni al justo nada de la justicia, sino que supondremos a uno y otro perfectos en lo que hace al comportamiento que les es propio. En primer lugar, el hombre injusto ha de actuar como los artesanos expertos. El mejor piloto o el mejor médico, por ejemplo, discriminan lo que es imposible de lo que es posible, en sus

respectivas artes, para intentar la empresa en el último caso, abandonarla en el primero. Incluso si en algún sentido dan un paso en falso, son capaces de enmendarlo. De este modo, el hombre injusto intentará cometer delitos correctamente, esto es, sin ser descubierto, si quiere ser efectivamente injusto: en poco es tenido quien es sorprendido en el acto de delinquir, ya que la más alta injusticia consiste en parecer justo sin serlo. Que se confiera al que es perfectamente injusto la perfecta injusticia, sin quitarle nada, pero a la vez que se conceda al que comete las mayores injusticias la mejor reputación que, en cuanto a justicia, se le pueda procurar. Y si da un paso en falso, que lo pueda enmendar y ser capaz de hablar de modo que convenza de su inocencia si es denunciado en alguno de sus delitos; o bien hacer violencia cuantas veces sea necesaria la violencia, por medio de su fuerza y su coraje, o por medio de sus amigos y de la fortuna que se haya procurado. Una vez supuesto semejante hombre, coloquemos en teoría, junto a él al hombre justo, simple y noble, que no quiere, al decir de Esquilo, parecer bueno sino serlo. Por consiguiente, hay que quitarle la apariencia de justo; pues si parece que es justo, su apariencia le reportará honores y recompensas, y luego no quedará en claro si es justo con miras a lo justo o con miras a las recompensas y honores. Despojémoslo de todo, pues, excepto de la justicia, y concibámoslo en la condición opuesta a la del anterior: que, sin cometer injusticia, posea la mayor reputación de injusticia, a fin de que, tras haber sido puesta a prueba su consagración a la justicia en no haberse ablandado por causa de la mala reputación y de todo lo que de ésta se deriva, permanezca inalterable hasta la muerte, pareciendo toda la vida injusto aun siendo justo. De esta suerte, llegados ambos al punto extremo, de la justicia uno, de la injusticia el otro, se podrá juzgar cuál de ellos es el más feliz.

—¡Es maravilloso, querido Glaucón —exclamé—, el modo vigoroso con que has pulido a estos dos hombres, como si fueran estatuas, para poder juzgarlos!

—Hago lo mejor que puedo —respondió—. Y me parece que, por ser ambos de tal índole, no hay dificultad alguna en describir qué clase de vida aguarda a cada uno. Hablemos, pues. Y si lo que digo resulta chocante, Sócrates, no pienses que soy yo quien habla, sino aquellos que alaban a la injusticia por sobre la justicia. Ellos dirán que el justo, tal como lo hemos presentado, será azotado y torturado, puesto en prisión, se le quemarán los ojos y, tras padecer toda clase de castigos, será empalado, y reconocerá que no hay que querer ser justo, sino parecerlo. En ese caso lo dicho por Esquilo sería mucho más correcto si se refiriera al injusto. En efecto, dirán que el injusto es el que en realidad se ocupa de lo suyo ateniéndose a la verdad y no viviendo según la apariencia: no quiere parecer injusto sino serlo,

cosechando en los surcos profundos que atraviesan su corazón,  
de donde brotan sus nobles propósitos.

En primer lugar, al parecer que es un justo, gobierna en el Estado; después, se casa allí donde le plazca, da sus hijos en matrimonio a quienes prefiera, y se asocia concertando contratos con quienes desee; y saca ventaja de todo esto, en cuanto aprovecha el obrar injustamente sin tener escrúpulos. Cuando entabla una contienda en forma privada o pública, predomina y supera a sus adversarios. Y al obtener ventaja se enriquece y puede beneficiar a sus amigos y perjudicar a sus enemigos, así como también ofrecer sacrificios a los dioses, consagrándoles ofrendas en forma adecuada y magnífica, y puede honrar a los dioses y a los hombres que quiera, mucho más que el justo; de modo que, con toda probabilidad, le corresponde ser más amado por los dioses que el justo. Así dicen, Sócrates, que el hombre injusto es provisto tanto por los dioses como por los hombres para llevar una vida mejor que la del justo.

Una vez que Glaucón dijo estas cosas, me propuse responderle, pero su hermano Adimanto me preguntó:—¿Tú no crees, Sócrates, que el tema ha quedado suficientemente expuesto, verdad?

—¿Qué? ¿Hay algo más aún? —exclamé.

—Lo que no ha sido expuesto es lo que era más necesario exponer —respondió.

—Pues bien —dije—, como dice el proverbio, que el hermano ayude al hermano, de modo que, si a tu hermano le falta algo, acude en su socorro. Aunque lo expuesto por él ha sido suficiente para abatirme y tornarme incapaz de salir en auxilio de la justicia.

—No es cierto lo que dices —replicó Adimanto—, aún tienes que oír más, pues es necesario que examinemos los argumentos opuestos a los que enunció Glaucón: los de quienes alaban la justicia y censuran la injusticia, para que resulte más claro lo que me parece querer decir Glaucón. Los padres dicen y exhortan a sus hijos cuán necesario es ser justo —y cuántos velan por alguien—, aunque no es por sí misma por lo que alaban la justicia, sino por la buena reputación que de ella se deriva, con el fin de que, al parecer que se es justo, se obtengan cargos, casamientos convenientes y todo lo que Glaucón acaba de describir, cosas que corresponden al justo por su buena reputación. Y en cuestión de fama, van más lejos en sus argumentaciones. Afirman, en efecto, que, al gozar de buena reputación ante los dioses, cuentan con los abundantes bienes que, según dicen, los dioses confieren a los que los reverencian. Así el noble Hesíodo habla como Homero. Hesíodo afirma que los dioses hacen, para los justos, que los

robles  
 porten bellotas en sus copas y abejas en el medio  
 y las ovejas estén cargadas de lana

y muchos otros bienes que se añaden a éstos. Y en forma similar se expresa Homero:

Tal como la gloria de un rey irreprochable y temeroso de los dioses,  
 que mantiene recta justicia, la negra tierra le aporta  
 trigo y cebada, mientras los árboles se cargan de frutos,  
 el ganado pare sin cesar y el mar lo provee de peces.

Museo y su hijo, por su parte, conceden a los justos, de parte de los dioses, bienes más resplandecientes que los de Homero y Hesíodo. Según lo que se narra, en efecto, los llevan al Hades, coronadas sus cabezas, les preparan un banquete de santos y les hacen pasar todo el tiempo embriagados, con el pensamiento de que la retribución más bella de la virtud es una borrachera eterna. Y otros prolongan más aún que ellos las recompensas con que los dioses retribuyen: dicen que, tras el varón pío y fiel a sus juramentos, quedan hijos de sus hijos y, de allí en adelante, toda una estirpe. Estas y otras cosas análogas refieren en favor de la justicia. En cuanto a los sacrílegos e injustos, en cambio, los sumergen en el fango en el Hades y los obligan a llevar agua en una criba, haciéndolos portadores de mala reputación mientras viven y de todos los castigos que Glaucón describió respecto de los justos que han adquirido fama de injustos; y estos castigos —y no otros— tienen en cuenta al hablar acerca de los injustos. Tal es el elogio y tal la censura de la justicia y de la injusticia.

Considera, además, Sócrates, otra especie de discursos respecto de la justicia y de la injusticia, dichos tanto por poetas como por profanos. Todos a una voz, en efecto, cantan a la sobriedad y a la justicia por ser algo bello, aunque también difícil y penoso; la intemperancia y la injusticia, en cambio, son algo agradable y fácil de adquirir, vergonzoso sólo para la opinión y la convención. Afirman que la injusticia es más ventajosa, por lo general, que lo justo; y que los perversos son ricos y cuentan con otros poderes, por lo cual están dispuestos a considerarlos felices y a honrarlos inescrupulosamente, tanto en público como en privado, y a subestimar e ignorar a quienes son débiles y pobres, aun cuando reconozcan que éstos son mejores que los otros. Pero los relatos que cuentan acerca de los dioses y de la excelencia son los más asombrosos de todos: los dioses han acordado, a la mayoría de los buenos, infortunios y una vida desdichada, en tanto que a los malos la suerte contraria. Sacerdotes mendicantes y adivinos acuden a las puertas de los ricos, convenciéndolos de que han sido provistos por los

dioses de un poder de reparar, mediante sacrificios y encantamientos acompañados de festines placenteros, cualquier delito cometido por uno mismo o por sus antepasados; o bien, si se quiere dañar a algún adversario por un precio reducido, trátase de un hombre justo lo mismo que de uno injusto, por medio de encantamientos y ligaduras mágicas, ya que —según afirman— han persuadido a los dioses y los tienen a su servicio. Como testigos de todas estas narraciones ponen a los poetas. Unos confieren a la maldad fácil acceso, de modo que

también en abundancia se puede alcanzar a la perversidad  
fácilmente; el camino es liso y ella mora muy cerca.

Frente a la excelencia, en cambio, los dioses han impuesto el sudor, y un camino largo y escarpado. Otros invocan a Homero como testigo de la persuasión de los dioses por los hombres, porque también él dijo:

los dioses mismos son también accesibles a los ruegos,  
por medio de sacrificios y tiernas plegarias,  
con libaciones y aroma de sacrificios los conmueven los hombres  
que imploran, cuando se ha cometido alguna transgresión o alguna  
[falta.

Provee, por otra parte, un fárrago de libros de Museo y de Orfeo, descendientes de la Luna y de las Musas, según afirman, y llevan a cabo sacrificios de acuerdo con tales libros. Y persuaden no sólo a individuos sino a Estados de que, por medio de ofrendas y juegos de placeres, se producen tanto absoluciones como purificaciones de crímenes, tanto mientras viven como incluso tras haber muerto: y a estas cosas las llaman ‘iniciaciones’, que nos libran de los males del más allá. A los que no han hecho esos sacrificios, en cambio, aguardan cosas terribles.

Si se cuentan todas estas cosas, de tal índole y tanta cantidad, acerca de la excelencia y del malogro, así como del modo en que hombres y dioses las estiman, mi querido Sócrates —añadió Adimanto—, ¿cómo pensaremos que, una vez escuchadas, afectarán las almas de jóvenes bien dotados y capaces de revolotear, por así decirlo, de una a otra sobre todas estas leyendas, y de inferir de ellas de qué modo se ha de ser y por dónde hay que encaminar la vida para pasarla lo mejor posible? Probablemente, siguiendo a Píndaro, se dirá a sí mismo aquello de

¿por cuál de las dos vías ascenderé a la alta ciudadela,  
por la justicia o por las trapacerías tortuosas,

para atrincherarme allí y así pasar toda la vida? Pues se me dice que, si soy justo realmente y no lo parezco, no obtendré ventaja alguna, sino penas y castigos manifiestos; en cambio, si soy injusto y me proveo de una reputación de practicar la justicia, se dice que lo que me espera es una vida digna de los dioses. Ahora, puesto que, según muestran los sabios, el parecer prevalece sobre la verdad y decide en cuanto a la felicidad, debo abocarme por entero a eso. He de trazar a mi alrededor una fachada exterior que forje una ilusión de virtud, y arrastrar tras de mí al astuto y sutil zorro del sapientísimo Arquíloco. “Pero”, dirá alguien, “no siempre es fácil al malo pasar inadvertido”. Por nuestra parte responderemos que nada de envergadura es de fácil obtención. No obstante, si hemos de ser felices, debemos marchar por el camino que trazan los pasos de estos argumentos. En cuanto a lo de pasar inadvertidos, nos reuniremos en ligas secretas y hermandades; y hay maestros que enseñan a persuadir mediante una sabiduría adecuada a las asambleas populares o a las cortes judiciales. Con estos recursos persuadiremos en algunos casos, en otros ejerceremos la violencia, para prevalecer sin sufrir castigo. “Pero no es posible ocultarse de los dioses ni hacerles violencia”. Ahora bien, si los dioses no existen o no se mezclan en los hechos humanos, ¿por qué preocuparse en ocultarse de ellos? Si existen y se preocupan por nosotros, no sabemos de ellos ni hemos oído nada que proceda de alguna otra parte que de las leyendas y de los poetas que han hecho su genealogía: los mismos poetas que dicen que los dioses son de tal índole que se les puede hacer mudar de opinión convenciéndolos “por medio de sacrificios y tiernas plegarias” y ofrendas. Hay que creer a los poetas en ambos puntos o en ninguno de ellos. Si hemos de creerles, debemos obrar injustamente y hacer sacrificios por los crímenes cometidos. Ciertamente, si somos justos no sufriremos castigos de los dioses, pero rechazaremos las ganancias de la injusticia. Si somos injustos, en cambio, obtendremos esas ganancias y, cuando cometamos transgresiones o faltas, implorando persuadiremos a los dioses para evitar ser castigados. Se nos dirá: “Pero en el Hades expiaremos la culpa de los delitos que hemos cometido en esta vida y, si no nosotros, al menos los hijos de nuestros hijos”. “Sin embargo, mi amigo”, responderá haciendo sus cálculos, “es mucho lo que pueden las ‘iniciaciones’ y los dioses absolutorios, según afirman los Estados más importantes y los hijos de dioses, convertidos en poetas y en intérpretes de los dichos divinos, quienes han revelado que estas cosas son así”.

En tal caso, ¿qué razón nos llevaría aún a preferir la justicia antes que la máxima injusticia, si podemos practicar ésta con un disfraz de respetabilidad y obrar a nuestro gusto tanto en lo concerniente a los dioses como a los hombres, tal como lo afirma no sólo la multitud sino también la élite? Pues bien, Sócrates, una vez dichas estas cosas, ¿por qué artificio estaría dispuesto

a venerar a la justicia alguien que contara con algún poder mental o físico, o con riquezas o noble linaje, en lugar de echarse a reír al oír que se la elogia? Porque incluso si alguien pudiera demostrar que es falso lo que hemos dicho y tuviese un conocimiento satisfactorio de que la justicia es lo mejor, tendría mucha indulgencia con los hombres injustos y no encolearía con ellos: sabría que sólo por inspiración divina a uno le repugna cometer injusticia, o bien que se abstiene de ello por haber tenido acceso a la ciencia; pero que, en los demás casos, nadie es justo voluntariamente y que sólo por cobardía, por vejez o por cualquier otro tipo de debilidad, censura la acción injusta, al ser incapaz de llevarla a cabo. Que es así es evidente, ya que el primero de tales censores que acceda al poder será el primero en cometer injusticias tanto cuanto le sea posible. Y la causa de todo esto no es otra que aquello de lo que partió el argumento que Glaucón, aquí presente, y también yo, te exponemos a ti, Sócrates, a saber:

“Admirable amigo: entre todos cuantos recomendáis la justicia, comenzando por los héroes antiguos cuyos discursos se han conservado, hasta los de los hombres de hoy en día, jamás alguno ha censurado la injusticia o alabado la justicia por otros motivos que la reputación, los honores y dádivas que de ellas derivan. Pero en cuanto a lo que la justicia y la injusticia son en sí mismas, por su propio poder en el interior del alma que lo posee, oculto a dioses y a hombres, nadie jamás ha demostrado —ni en poesía ni en prosa— que la injusticia es el más grande de los males que puede albergar el alma dentro de sí misma, ni que la justicia es el supremo bien. Pues si desde un comienzo hubierais hablado de este modo y desde niños hubiésemos sido persuadidos por todos vosotros, no tendríamos que vigilarnos los unos a los otros para no cometer injusticias, sino que cada uno de nosotros sería el propio vigilante de sí mismo, temeroso de que, al cometer injusticia, quedara conviviendo con el peor de los males”.

Estas cosas, Sócrates, y probablemente muchas otras más las podría decir Trasímaco o cualquier otro a propósito de la justicia y de la injusticia, invirtiendo groseramente, me parece, la propiedad de una y otra. En lo que a mí respecta, me siento obligado a no ocultarte nada. Si hablo con toda la vehemencia que me es posible, es porque deseo escuchar de ti lo contrario. Por lo tanto, no sólo debes demostrar con tu argumento que la justicia es superior a la injusticia, sino qué produce —el mal en un caso, el bien en el otro— sobre su portador cada una por sí sola, despojada de su reputación, tal como Glaucón reclamaba. En efecto, si no suprimes en ambos casos la reputación verdadera y añades en cambio la falsa, diremos que no elogias lo justo sino lo que parece ser justo, y que no censuras lo que es injusto sino lo que parece ser injusto, y que recomienda ser injusto ocultamente. Y también,

que estás de acuerdo con Trasímaco en que lo justo es un bien ajeno para quien lo practica, ventajoso para el más fuerte; lo injusto, en cambio, es ventajoso y útil en sí mismo, pero desventajoso para el más débil. Has convenido en que la justicia es uno de los bienes supremos, o sea, de los que merecen ser poseídos por las consecuencias que de ellos se derivan, pero mucho más por sí mismos, como, por ejemplo, ver, escuchar, comprender, estar sano, y todos aquellos bienes genuinos por su naturaleza y no por lo que se juzgue de ellos. Elogia, pues, la justicia por lo que por medio de ella se beneficia el que la posee —mientras se perjudica por la injusticia—, y deja a otros el encomio de honores y recompensas. Yo admitiría que otros elogiara la justicia y censuraran la injusticia de ese modo, así como que alabaran o vituperaran los honores y recompensas correspondientes, pero no que lo hagas tú, salvo que lo ordenes, ya que has pasado toda tu vida examinando sólo esto. No sólo debes demostrar con tu argumento, por ende, que la justicia es superior a la injusticia, sino qué produce —el bien en un caso, el mal en el otro— sobre el portador cada una por sí sola, pase inadvertido o no a los hombres y a los dioses.

Yo siempre había admirado las dotes naturales de Glaucón y de Adimanto, pero en esta ocasión, tras escucharlos, me regocijé mucho y exclamé:

—Oh, hijos de aquel varón, con razón el amante de Glaucón os ha distinguido a propósito de la batalla de Megara, cuando dice al comienzo de la elegía que compuso:

hijos de Aristón, linaje divino de un varón renombrado.

Y esto, mis amigos, me parece bien dicho. Sin duda habéis experimentado algo divino, para que no os hayáis persuadido de que la injusticia es mejor que la justicia, cuando sois capaces de hablar de tal modo en favor de esa tesis. Y me dais la impresión de que realmente no estáis persuadidos de ella. Pero el juicio me lo formo a partir de vuestro modo de ser, ya que, si me atuviera a vuestros argumentos, debería desconfiar de vosotros. Ahora bien, cuanto más confío en vosotros, tanto más siento la dificultad respecto de lo que debo hacer. Pues ya no sé con qué recursos cuento, y me parece una tarea imposible. Señal de eso es, para mí, que cuando creía demostrar, al hablar a Trasímaco, que la justicia es mejor que la injusticia, no os he satisfecho. Pero tampoco puedo dejar de acudir en su defensa, ya que temo que sea sacrílego estar presente cuando se injuria a la justicia y renunciar a defenderla mientras respire y pueda hacerme oír. Por ello lo más valioso es prestarle ayuda en la medida que me sea posible.

Entonces Glaucón y los demás me pidieron que apelara a todos mis recursos, y que no abandonara la discusión sin indagar previamente qué es la justicia, qué la injusticia, y qué hay de cierto acerca de las ventajas de cada una de ambas. Yo dije a continuación lo que opinaba:

—La investigación que intentaremos no es sencilla, sino que, según me parece, requiere una mirada penetrante. Ahora bien, puesto que nosotros, creo, no somos suficientemente hábiles para ello —dije—, dicha investigación debe realizarse de este modo: si se prescribiera leer desde lejos letras pequeñas a quienes no tienen una vista muy aguda, y alguien se percatara de que las mismas letras se hallan en un tamaño mayor en otro lugar más grande, parecería un regalo del cielo el reconocer primeramente las letras más grandes, para observar después si las pequeñas son las mismas que aquéllas.

—Muy bien, Sócrates —dijo Adimanto—, pero ¿qué hay de similar entre eso y la indagación de la justicia?

—Te lo diré —contesté—. Hay una justicia propia del individuo; ¿y no hay también una justicia propia del Estado?

—Claro que sí —respondió.

—¿Y no es el Estado más grande que un individuo?

—Por cierto que es más grande.

—Quizás entonces en lo más grande haya más justicia y más fácil de aprehender. Si queréis, indagaremos primeramente cómo es ella en los Estados; y después, del mismo modo, inspeccionaremos también en cada individuo, prestando atención a la similitud de lo más grande en la figura de lo más pequeño.

—Me parece que hablas correctamente —expresó Adimanto.

—En tal caso —proseguí—, si contempláramos en teoría un Estado que nace, ¿no veríamos también la justicia y la injusticia que nacen en él?

—Probablemente —respondió.

—Una vez logrado eso, ¿no podremos esperar ver más fácilmente aquello que indagamos?

—Ciertamente.

—¿Os parece que es necesario intentar llevar a cabo esta tarea? Creo que no es una tarea pequeña; examínadlo mejor.

—Ya está examinado —repuso Adimanto—. No hagas de otro modo.

—Pues bien —dije—, según estimo, el Estado nace cuando cada uno de nosotros no se autoabastece, sino que necesita de muchas cosas. ¿O piensas que es otro el origen de la fundación del Estado?

—No.

—En tal caso, cuando un hombre se asocia con otro por una necesidad, con otro por otra necesidad, habiendo necesidad de muchas cosas,

llegan a congregarse en una sola morada muchos hombres para asociarse y auxiliarse. ¿No daremos a este alojamiento común el nombre de ‘Estado’?

—Claro que sí.

—Ahora bien, cuando alguien intercambia algo con otro, ya sea dando o tomando, lo hace pensando que es lo mejor para él mismo.

—Es cierto.

—Vamos, pues —dije—, y forjemos en teoría el Estado desde su comienzo; aunque, según parece, lo forjarán nuestras necesidades.

—Sin duda.

—En tal caso, la primera y más importante de nuestras necesidades es la provisión de alimentos con vista a existir y a vivir.

—Completamente de acuerdo.

—La segunda de tales necesidades es la de vivienda y la tercera es la de vestimenta y cosas de esa índole.

—Así es.

—Veamos ahora —continué—: ¿cómo satisfará un Estado la provisión de tales cosas? Para la primera, hará falta al menos un labrador; para la segunda, un constructor; y para la tercera, un tejedor. ¿No añadiremos también un fabricante de calzado y cualquier otro de los que asisten en lo concerniente al cuerpo?

—Ciertamente.

—Por ende, un Estado que satisfaga las necesidades mínimas constará de cuatro o cinco hombres.

—Es manifiesto.

—Ahora bien, ¿debe cada uno de ellos contribuir con su propio trabajo a la comunidad de todos, de modo que, por ejemplo, un solo labrador surta de alimentos a los cuatro y dedique el cuádruple de tiempo y de esfuerzo a proveerlos de granos, asociándose con los demás? ¿O por el contrario, no se preocupará de ellos y producirá, sólo para sí mismo, la cuarta parte del grano en la cuarta parte del tiempo, y pasará las otras tres en proveerse de casa, vestimenta y calzado, sin producir cosas que comparte con los demás sino obrando por sí solo en lo que él necesita?

Y dijo Adimanto:

—Probablemente, Sócrates, la primera alternativa sea más fácil que la otra.

—¡Nada insólito, por Zeus, es lo que dices! —exclamé—. Pues me doy cuenta, ahora que lo dices, de que cada uno no tiene las mismas dotes naturales que los demás, sino que es diferente en cuanto a su disposición natural: uno es apto para realizar una tarea, otro para otra. ¿No te parece?

—A mí sí.

—Entonces, ¿será mejor que uno solo ejercite muchos oficios o que ejercite uno solo?

—Que ejercite uno solo.

—Pero está claro, me parece, que si se deja pasar el momento propicio para una tarea la obra se estropea.

—Está claro, en efecto.

—Y es, pienso, porque el trabajo no ha de aguardar el tiempo libre del trabajador, como si fuera un pasatiempo, sino que es forzoso que el trabajador se consagre a lo que hace.

—Es forzoso.

—Por consiguiente, se producirán más cosas y mejor y más fácilmente si cada uno trabaja en el momento oportuno y acorde con sus aptitudes naturales, liberado de las demás ocupaciones.

—Absolutamente cierto.

—En tal caso, Adimanto, se necesitan más de cuatro ciudadanos para procurarse las cosas de que acabamos de hablar. Pues el labrador no fabricará su arado, al menos si quiere que esté bien hecho, ni su azada ni las demás herramientas que conciernen a la agricultura; tampoco el constructor, a quien también le hacen falta muchas cosas, ni el tejedor ni el fabricante de calzado.

—Es verdad.

—He aquí, pues, a carpinteros, herreros y muchos artesanos de esa índole que, al convertirse en nuestros asociados en el pequeño Estado, aumentarán su población.

—Con seguridad.

—Mas no sería muy grande incluso si le añadiéramos boyeros, pastores y cuidadores de los diversos tipos de ganado, para que el labrador tenga bueyes para arar, y también para que los constructores dispongan, junto con los labradores, de yuntas de bueyes para el traslado de materiales, y los tejedores y fabricantes de calzado de cueros y lana.

—Pues no será un Estado pequeño —replicó Adimanto—, si debe contener a toda esa gente.

—Y además —dije—, sería prácticamente imposible fundar el Estado en un lugar de tal índole que no tuviera necesidad de importar nada.

—Imposible.

—En ese caso requerirá también gente que se ocupe de traer de los otros Estados lo que hace falta.

—La requerirá.

—Pero el servidor encargado de eso va con las manos vacías, sin portar nada de lo que necesitan importar aquellos Estados para satisfacer sus propias necesidades, regresará de ellos también con las manos vacías. ¿No le parece?

—A mí sí.

—Por consiguiente, se deben producir en el país no sólo los bienes suficientes para la propia gente, sino también del tipo y cantidad requeridos por aquellos con los cuales se necesita intercambiar bienes.

—En efecto.

—Entonces tendremos que aumentar el número de labradores y demás artesanos del Estado.

—Aumentémoslo.

—Y también el número de servidores a cargo de la importación y exportación de bienes. ¿Son comerciantes, verdad?

—Sí.

—Por lo tanto, ¿también necesitamos comerciantes?

—Por cierto.

—Y en caso de que este comercio se realice por mar, harán falta muchos otros hombres conocedores de las tareas marítimas.

—Muchos, sin duda.

—Ahora bien, en el seno del Estado mismo, ¿cómo intercambiarán los ciudadanos aquello que cada uno ha fabricado? Pues con vistas a eso creamos la sociedad y fundamos un Estado.

—Es obvio que por medio de la venta y de la compra .

—De ahí, por ende, surgirá un mercado y un signo monetario con miras al intercambio.

—Claro.

—Y en caso de que el labrador o cualquier otro artesano que lleva al mercado lo que produce no llegue en el mismo momento que los que necesitan intercambiar mercadería con él, ¿no dejará de trabajar en su propio oficio y permanecerá sentado en el mercado?

—De ningún modo —repuso—, porque existen quienes, al ver esta situación, se asignan a sí mismos este servicio. En los Estados correctamente administrados son, en general, los más débiles de cuerpo y menos aptos para ejercitar cualquier otro oficio. Deben permanecer en el mercado y adquirir, a cambio de plata, lo que unos necesitan vender, y vender, también a cambio de plata, lo que otros necesitan comprar.

—Esta necesidad, pues —dije a mi vez—, da origen en el Estado a los mercaderes. ¿O no llamamos ‘mercaderes’ a los que, instalados en el mercado, se encargan de la compra y venta, y ‘comerciantes’ a los que comercian viajando de un Estado a otro?

—¡Por supuesto!

—Hay aún otros tipos de servidores, que no son muy valiosos para nuestra sociedad en inteligencia, pero que poseen la fuerza corporal suficien-

te para las tareas pesadas. Porque ponen en venta el uso de su fuerza y denominan 'salario' a su precio son llamados 'asalariados'. ¿No es así?

—Sí.

—Lo que completa el Estado, pues, son, me parece, los asalariados.

—A mí también me parece.

—En tal caso, Adimanto, nuestro Estado ha crecido ya como para ser perfecto.

—Probablemente.

—¿Cómo se hallará en él la justicia y la injusticia? ¿Y con cuál de los hombres que hemos considerado sobrevienen?

—No me doy cuenta, Sócrates —contestó Adimanto—. A no ser que sobrevenga en el trato de unos con otros.

—Tal vez sea correcto lo que dices —dije—, y hay que examinarlo sin retroceder. Observemos, en primer lugar, de qué modo viven los que así se han organizado. ¿Producirán otra cosa que granos, vino, vestimenta y calzado? Una vez construidas sus casas, trabajarán en verano desnudos y descalzos. En invierno en cambio, arropados y calzados suficientemente. Se alimentarán con harina de trigo o cebada, tras amasarla y cocerla, servirán ricas tortas y panes sobre juncos o sobre hojas limpias, recostados en lechos formados por hojas desparramadas de nueza y mirto; festejarán ellos y sus hijos bebiendo vino con las cabezas coronadas y cantando himnos a los dioses. Estarán a gusto en compañía y no tendrán hijos por encima de sus recursos, para precaverse de la pobreza o de la guerra.

Entonces Glaucón tomó la palabra y dijo:

—Parece que les das festines con pan seco.

—Es verdad —respondí—; me olvidaba que también tendrán condimentos. Pero es obvio que cocinarán con sal, oliva y queso, y hervirán con cebolla y legumbres como las que se hierven en el campo. Y a manera de postre les serviremos higos, garbanzos y habas, así como bayas de mirto y bellotas que tostarán al fuego, bebiendo moderadamente. De este modo, pasarán la vida en paz y con salud, y será natural que lleguen a la vejez y transmitan a su descendencia una manera de vivir semejante.

Y él replicó:

—Si organizaras un Estado de cerdos, Sócrates, ¿les darías de comer otras cosas que éstas?

—Pero entonces, ¿qué es necesario hacer Glaucón?—inquirí.

—Lo que se acostumbra —respondió—: que la gente se recueste en camas, pienso, para no sufrir molestias, y coman sobre mesas manjares y postres como los que se dispone actualmente.

—Ah, ya comprendo —dije—. No se trata meramente de examinar

cómo nace un Estado, sino también cómo nace un Estado lujoso. Tal vez no esté mal lo que sugieres; pues al estudiar un Estado de esa índole probablemente percibamos cómo echan raíces en los Estados la justicia y la injusticia. A mí me parece que el verdadero Estado —el Estado sano, por así decirlo— es el que hemos descrito; pero si vosotros queréis, estudiaremos también el Estado afiebrado; nada lo impide. En efecto, para algunos no bastarán las cosas mencionadas, según parece, ni aquel régimen de vida, sino que querrán añadir camas, mesas y todos los demás muebles, y también manjares, perfumes, incienso, cortesanas y golosinas, con todas las variedades de cada una de estas cosas. Y no se considerarán ya como necesidades sólo las que mencionamos primeramente, o sea, la vivienda, el vestido y el calzado, sino que habrá de ponerse en juego la pintura y el bordado, y habrá que adquirir oro, marfil y todo lo demás ¿No es verdad?

—Sí —contestó.

—Entonces, ¿no será necesario agrandar el Estado? Porque aquel Estado sano no es ya suficiente, sino que debe aumentarse su tamaño y llenarlo con una multitud de gente que no tiene ya en vista las necesidades en el Estado. Por ejemplo, toda clase de cazadores y de imitadores, tanto los que se ocupan de figuras y colores cuanto los ocupados en la música; los poetas y sus auxiliares, tales como los rapsodas, los actores, los bailarines, los empresarios; y los artesanos fabricantes de toda variedad de artículos, entre otros también de los que conciernen al adorno femenino. Pero necesitaremos también más servidores. ¿O no te parece que harán falta pedagogos, nodrizas, institutrices, modistas, peluqueros, y a su vez confiteros y cocineros? Y aún necesitaremos porquerizos. Esto no existía en el Estado anterior, pues allí no hacía falta nada de eso, pero en éste será necesario. Y deberá haber otros tipos de ganado en gran cantidad para cubrir la necesidad de comer carne. ¿Estás de acuerdo?

—¿Cómo no habría de estarlo?

—Y si llevamos ese régimen de vida habrá mayor necesidad de médicos que antes, ¿verdad?

—Verdad.

—Y el territorio que era anteriormente suficiente para alimentar a la gente no será ya suficiente, sino pequeño. ¿No es así?

—Sí, así.

—En tal caso deberemos amputar el territorio vecino, si queremos contar con tierra suficiente para pastorear y cultivar; así como nuestros vecinos deberán hacerlo con la nuestra, en cuanto se abandonen a un afán ilimitado de posesión de riquezas, sobrepasando el límite de sus necesidades.

—Parece forzoso, Sócrates —respondió Glaucón.

—Después de esto, Glaucón, ¿haremos la guerra? ¿O puede ser de otro modo?

—No, así.

—Por ahora no diremos —añadí— si la guerra produce perjuicios o beneficios, sino sólo que hemos descubierto el origen de la guerra: es aquello a partir de lo cual, cuando surge, se producen las mayores calamidades, tanto privadas como públicas.

—Muy de acuerdo.

—Entonces el Estado debe ser aún más grande, pero no añadiéndole algo pequeño, sino todo un ejército que pueda marchar en defensa de toda la riqueza propia —combatiendo a los invasores— y de aquellos que acabamos de enumerar.

—¿Por qué? —preguntó Glaucón—. ¿No se bastarán ellos mismos?

—No —respondí—, al menos si tú y todos nosotros hemos convenido correctamente cuando modelamos el Estado. Porque has de recordar que nos pusimos de acuerdo en que es imposible que una sola persona ejercite bien muchas artes.

—Es cierto lo que dices —contestó.

—Pues bien, ¿no crees que la lucha bélica se hace con reglas propias de un arte?

—Claro que sí.

—¿Y acaso hemos de prestar mayor atención al arte de fabricar calzado que al de la guerra?

—De ningún modo.

—Pero el caso es que al fabricante de calzado le hemos prohibido que intentara al mismo tiempo ser labrador o tejedor o constructor, sino sólo fabricante de calzado, a fin de que la tarea de fabricar calzado fuera bien hecha; y del mismo modo hemos asignado a cada uno de los demás una tarea única, respecto de la cual cada uno estaba dotado naturalmente, y en la cual debía trabajar a lo largo de su vida, liberado de las demás tareas, sin dejar pasar los momentos propicios para realizarla bien. Y en el caso de lo concerniente a la guerra ¿no será de la mayor importancia el que sea bien efectuada? ¿O acaso el arte de la guerra es tan fácil que cualquier labrador puede ser a la vez guerrero, y también el fabricante de calzado y todo aquel que se ejercite en cualquiera de las otras artes, mientras que para ser un diestro jugador de fichas o dados se requiere practicar desde niño, aun cuando sea tenido por algo incidental? ¿O será suficiente haber tomado un escudo y otra cualquiera de las armas y herramientas de combate para convertirse, el mismo día, en un combatiente de infantería pesada o en cualquier otro cuerpo de combate? Porque en lo que concierne a las demás herramientas, ninguna de ellas convertirá en atleta o en artesano a quien la

tome, ni será de utilidad a quien no haya adquirido los conocimientos propios de cada arte ni se haya ejercitado adecuadamente en su manejo.

—De otro modo —dijo Glaucón—, se daría a las herramientas un valor excesivo.

—Por consiguiente —continuó—, cuanto más importante sea la función de los guardianes, tanta más liberación de las otras tareas ha de requerir, así como mayor arte y aplicación.

—Así me parece —contestó.

—¿Y no se necesita también una naturaleza adecuada a la actividad misma?

—Por supuesto.

Texto N° 2  
Libro III (412a - 417b)

(*Contexto y contenido:* Hasta este momento la ciudad consta de dos clases: los productores y los guardianes. En los pasajes del Libro II y del III que hemos omitido se describe la educación de los guardianes mediante la gimnasia y la música a fin de que sean valientes cuando se trata de defender la polis y mansos cuando tratan con sus conciudadanos. Ahora se introduce una ulterior distinción dentro de la clase de los guardianes: los gobernantes o guardianes en sentido estricto y los guardias o auxiliares, sometidos a la autoridad de aquellos, que forman la clase militar. Este pasaje incluye la famosa referencia a "una mentira noble" para persuadir a los gobernantes o, si no, al menos a los demás ciudadanos. Para decidir en forma crítica si estamos ante el inicio del totalitarismo (en virtud del cual es lícito que quienes ejercen el poder engañen a los ciudadanos) o de una forma más inocente de mitología patriótica, conviene observar detenidamente la leyenda que forma el contenido de la mentira noble. En este pasaje se introduce también la idea de que las clases más altas no deben poseer bienes privados.)

—Bien. Y después de esto, ¿qué será lo que tenemos que decidir? ¿No deberemos referirnos a quiénes —de los ciudadanos ya aludidos— han de gobernar y quiénes han de ser gobernados?

—Pues está claro.

—Que los más ancianos deben gobernar y los más jóvenes ser gobernados, es patente.

—Es patente, en efecto.

—¿Y no lo es también que quienes deben gobernar han de ser los mejores de aquéllos?

—Sí, eso también.

—Pero los mejores agricultores ¿no son acaso los más aptos para la agricultura?

—Sí.

—Entonces, si nuestros gobernantes deben ser los mejores guardianes, ¿no han de ser acaso los más aptos para guardar el Estado?

—Efectivamente.

Y en tal caso ¿no conviene que, para comenzar, sean inteligentes, eficientes y preocupados por el Estado?

—Sin duda.

Y aquello de lo que uno más se preocupa suele ser lo que ama.

—Necesariamente.

—Y lo que uno ama al máximo es aquello a lo cual considera que le convienen las mismas cosas que a sí mismo, y de lo cual piensa que, si lo que le acontece es favorable, lo será para él también; y en caso contrario, no.

—De acuerdo.

—En tal caso, hay que seleccionar entre los guardianes hombres de índole tal que, cuando los examinemos, nos parezcan los más inclinados a hacer toda la vida lo que hayan considerado que le conviene al Estado, y que de ningún modo estarían dispuestos a obrar en sentido opuesto.

—Serían los más apropiados, en efecto.

—Por eso me parece que en todas las etapas de la vida se los debe vigilar observando si son cuidadosos de aquella convicción y si en algún momento son embrujados y forzados de modo tal que llegan a expulsar, como si lo hubieran olvidado, el pensamiento de que se debe obrar de la manera que sea mejor para el Estado.

—¿Qué quieres decir al hablar de ‘expulsión’?

—Te lo diré. Me parece que un pensamiento se va de nuestra mente, queriéndolo o no nosotros, y que queremos que se vaya cuando es un pensamiento falso que trastorna nuestra instrucción, pero no queremos cuando es verdadero.

Comprendo lo que concierne al caso en que ‘queremos’, pero aún necesito que se me instruya con respecto al caso en que ‘no queremos’.

—¿Cómo, pues? ¿No consideras, como yo, que los hombres son privados de los bienes sin quererlo, mientras que de los males, queriéndolo? ¿Y no es un mal acaso engañarse acerca de la verdad y un bien alcanzar la verdad? Y bien, ¿no te parece que pensar las cosas como son es alcanzar la verdad?

—Tienes razón, y me parece que los hombres son privados del pensamiento verdadero sin quererlo.

—Y esto les sucede mediante robo o embrujo, o por la violencia.

—Esto tampoco lo entiendo.

—Tal vez mi lenguaje sea propio de la tragedia. Pues quiero decir, cuando digo que les sucede mediante robo, que les hace cambiar de idea o bien olvidarla, porque, en un caso el discurso, en el otro el tiempo, los despojan sin que lo adviertan. Ahora entiendes, supongo.

—Sí.

—En cuanto a los que, sin quererlo, son privados del pensamiento verdadero por la violencia, me estoy refiriendo a aquellos a los que alguna pena o sufrimiento hacen cambiar de opinión.

—Esto también lo comprendo, y concuerdo contigo.

—Y cuando hablo de los que son embrujados me refiero —y tal vez tú podrías también decir lo mismo— a los que cambian de opinión seducidos por el hechizo de algún placer o paralizados por algún temor.

—Parece, en efecto, que todo cuanto engaña hechiza.

—Pues bien, como decía hace un momento, necesitamos buscar los mejores guardianes de la convicción que les es inherente, y según la cual lo que se debe hacer siempre es lo que piensan que es lo mejor para el Estado. Los debemos observar, pues, desde la niñez, encargándolos de tareas en las cuales más fácilmente se les haga olvidar aquella convicción y dejarse engañar. Luego, hemos de aprobar al que tiene buena memoria y es difícil de engañar, y desechar al de las condiciones contrarias a éstas. ¿De acuerdo?

—De acuerdo.

—También habrá que imponerles trabajos, sufrimientos y competencias en los cuales deberá observarse lo mismo.

—Correcto.

—Y habrá que crear una tercera especie de prueba, una prueba de hechicería, y contemplarlos en ella. Así como se llega a los potros adonde hay fuertes ruidos y estruendos, para examinar si son asustadizos, del mismo modo se debe conducir a nuestros jóvenes a lugares terroríficos, y luego trasladarlos a lugares placenteros. Con ello los pondríamos a prueba mucho más que al oro con el fuego, y se pondría de manifiesto si cada uno está a cubierto de los hechizos y es decente en todas las ocasiones, de modo que es buen guardián de sí mismo y de la instrucción en las Musas que ha recibido, conduciéndose siempre con el ritmo adecuado y con la armonía que corresponde, y, en fin, tal como tendría que comportarse para ser lo más útil posible, tanto a sí mismo como al Estado. Y a aquel que, sometido a prueba tanto de niño como de adolescente y de hombre maduro, sale airoso, hay que

erigirlo en gobernante y guardián del Estado, y colmarlo de honores en vida; y, una vez muerto, conferirle la gloria más grande en funerales y otros ritos recordatorios. Al que no salga airoso de tales pruebas, en cambio, hay que rechazarlo. Tal me parece, Glaucón, que debe ser la selección e institución de los gobernantes y de los guardianes, para dar las pautas generales sin entrar en detalles.

—También a mí me parece que así debe ser.

—¿Y no sería lo más correcto denominar ‘guardianes’, en sentido estricto, a quienes cuiden que los enemigos de afuera no puedan hacer mal ni los amigos de adentro deseen hacerlo? A los jóvenes que hasta ahora llamábamos ‘guardianes’, en cambio, será más correcto denominarlos ‘guardias’ y ‘auxiliares’ de la autoridad de los gobernantes.

—Me parece más correcto.

—Ahora bien, ¿cómo podríamos inventar, entre esas mentiras que se hacen necesarias, a las que nos hemos referido antes, una mentira noble, con la que mejor persuadiríamos a los gobernantes mismos y, si no, a los demás ciudadanos?

—No sé cómo.

—No se trata de nada nuevo, sino de un relato fenicio que, según dicen los poetas y han persuadido de él a la gente, antes de ahora ha acontecido en muchas partes; pero entre nosotros no ha sucedido ni creo que suceda, pues se necesita mucho poder de persuasión para llegar a convencer.

—Me parece que titubeas en contarlo.

—Después de que lo cuente, juzgarás si no tenía mis razones para titubear.

—Cuéntalo y no temas.

—Bien, lo contaré; aunque no sé hasta dónde llegará mi audacia ni a qué palabras recurriré para expresarme y para intentar persuadir, primeramente a los gobernantes y a los militares, y después a los demás ciudadanos, de modo que crean que lo que les hemos enseñado y les hemos inculcado por medio de la educación eran todas cosas que imaginaban y que les sucedían en sueños; pero que en realidad habían estado en el seno de la tierra, que los había criado y moldeado, tanto a ellos mismos como a sus armas y a todos los demás enseres fabricados; y, una vez que estuvieron completamente formados, la tierra, por ser madre, los dio a luz. Y por ello deben ahora preocuparse por el territorio en el cual viven, como por una madre y nodriza, y defenderlo si alguien lo ataca, y considerar a los demás ciudadanos como hermanos y como hijos de la misma tierra.

—No era en vano que tenías escrúpulo en contar la mentira.

—Y era muy natural. No obstante, escucha lo que resta por contar del

mito. Cuando les narremos a sus destinatarios la leyenda, les diremos : “Vosotros, todos cuantos habitáis en el Estado, sois hermanos. Pero el dios que os modeló puso oro en la mezcla con que se generaron cuantos de vosotros son capaces de gobernar, por lo cual son los que más valen; plata, en cambio, en la de los guardias, y hierro y bronce en las de los labradores y demás artesanos. Puesto que todos sois congéneres, la mayoría de las veces engendraréis hijos semejantes a vosotros mismos, pero puede darse el caso de que de un hombre de oro sea engendrado un hijo de plata, o de uno de plata uno de oro, y de modo análogo entre los hombres diversos. En primer lugar y de manera principal, el dios ordena a los gobernantes que de nada sean tan buenos guardianes y nada vigilen tan intensamente como aquel metal que se mezcla en la composición de las almas de sus hijos. E incluso si sus propios hijos nacen con una mezcla de bronce o de hierro, de ningún modo tendrán compasión, sino que, estimando el valor adecuado de sus naturalezas, los arrojarán entre los artesanos o los labradores. Y si de éstos, a su vez, nace alguno con mezcla de oro o plata, tras tasar su valor, los ascenderán entre los guardianes o los guardias, respectivamente, con la idea de que existe un oráculo según el cual el Estado sucumbirá cuando lo custodie un guardián de hierro o bronce”. Respecto de cómo persuadirlos de este mito ¿ves algún procedimiento?

—Ninguno, mientras se trate de ellos mismos, pero sí cuando se trate de sus hijos, sus sucesores y demás hombres que vengan después.

—Pues ya eso —dije— sería bueno para que se preocuparan más del Estado y unos de otros; porque creo que entiendo lo que quieres decir. De todos modos, será como la creencia popular decida. En cuanto a nosotros, tras armar a estos hijos-de-la-tierra, hagámoslos avanzar bajo la conducción de sus jefes, hasta llegar a la ciudad, para que miren dónde es más adecuado acampar: un lugar desde el cual dominar mejor el territorio, si alguien no quiere acatar las leyes, y desde el cual defenderse del exterior, si algún enemigo atacara como un lobo al rebaño. Una vez acampados y tras hacer los sacrificios a quienes sea necesario, construirán sus refugios. ¿No te parece?

—Sí.

—Y éstos han de ser tales que los protejan en el invierno y les sirvan para el verano.

—¡Claro! Pues creo que te refieres a sus moradas.

—Sí, pero moradas de soldados, no de comerciantes.

—¿Cómo diferencias entre unas y otras?

—Voy a tratar de explicártelo. La cosa más vergonzosa y terrible de todas, para un pastor, sería alimentar a perros guardianes de rebaño de modo

tal que, por obra del desenfreno, del hambre o de malos hábitos, atacaran y dañaran a la ovejas y se asemejaran a lobos en lugar de a perros.

—Ciertamente, sería terrible.

—Pues entonces debemos vigilar por todos los medios que los guardias no se comporten así frente a los ciudadanos, y que, por el hecho de ser más fuertes que ellos, no vayan a parecerse a amos salvajes en vez de a asistentes benefactores.

—Hay que vigilarlo.

—En tal sentido estarán provistos de la manera más precavida si reciben realmente una buena educación.

—¿Y acaso no la poseen ya?

—Eso no se puede afirmar con tanta confianza, mi querido Glaucón. Sólo podemos sostener lo que acabamos de decir, a saber, que es necesario que los guardianes cuenten con la educación correcta, cualquiera que ésta sea, si han de tener al máximo lo posible para ser amables entre sí y con aquellos que estén a su cuidado.

—Estás en lo cierto.

—Además de esa educación, un hombre con sentido común dirá que es necesario que estén provistos de moradas y de bienes tales que no les impidan ser los mejores guardianes ni les inciten a causar daños a los demás ciudadanos.

—Y hablará con verdad.

—Mira entonces si, para que así sea, no les será forzoso el siguiente modo de vida y su vivienda. En primer lugar, nadie poseerá bienes en privado, salvo los de primera necesidad. En segundo lugar, nadie tendrá una morada ni un depósito al que no pueda acceder todo el que quiera. Con respecto a las vituallas, para todas las que necesitan hombres sobrios y valientes que se entrenan para la guerra, se les asignará un pago por su vigilancia, que recibirán de los demás ciudadanos, de modo tal que durante el año tengan como para que no les sobre ni les falte nada. Se sentarán juntos a la mesa, como soldados en campaña que viven en común. Les diremos que, gracias a los dioses, cuentan siempre en el alma con oro y plata divina y que para nada necesitan de la humana, y que sería sacrílego manchar la posesión de aquel oro divino con la del oro mortal, mezclándolas, ya que muchos sacrilegios han nacido en torno a la moneda corriente, mientras que el oro que hay en ellos es puro. En el Estado, por consiguiente, únicamente a ellos no les estará permitido manipular ni tocar oro ni plata, ni siquiera cobijarse bajo el mismo techo que éstos, ni adornarse con ellos, ni beber en vasos de oro o plata. Y de ese modo se salvarán ellos y salvarán al Estado. Si en cambio poseyeran tierra propia, casas y dinero, en lugar de guardianes serán

administradores y labradores, en lugar de asistentes serán déspotas y enemigos de los demás ciudadanos, odiarán y serán odiados, conspirarán y se conspirará contra ellos, y así pasarán toda la vida, temiendo más bien y mucho más a los enemigos de adentro que a los enemigos de afuera, con lo cual se aproximarán rápidamente a la destrucción de ellos mismos y del Estado. Es en vista a todo esto que hemos dicho cómo deben estar provistos los guardianes respecto de la vivienda y de todo lo demás. ¿Legislaremos así o no?

—Así, sin duda —respondió Glaucón.

Texto N° 3  
Libro IV (427e - 434d)

(*Contexto y contenido:* En este libro, luego de mostrar las desventajas de la extrema pobreza y de la extrema riqueza, Sócrates procede a identificar el lugar donde residen dentro del Estado cada una de las cuatro virtudes principales o cardinales (prudencia o sabiduría, justicia, valentía y templanza o moderación). Conforme a la estrategia basada en el isomorfismo asumido en el Libro II, en las páginas que siguen a este texto Sócrates pregunta por la presencia de las virtudes en el individuo. Mediante la aplicación de un principio que permite inferir no-identidad (“una misma cosa nunca producirá ni padecerá efectos contrarios en el mismo sentido, con respecto a lo mismo y al mismo tiempo, de modo que, si hallamos que sucede eso en la misma cosa, sabremos que no era una misma cosa sino más de una” 236b) se infiere la existencia de tres “partes” del alma (raciocinio o razón, fogosidad o ímpetu y apetición). La distribución de las virtudes en el individuo es estrictamente paralela a su distribución dentro del Estado. Al final del Libro IV se afirma que la justicia es análoga a la salud y que por ser obvio que la salud es un bien, resulta ridículo preguntar si es ventajoso para uno actuar con justicia: es obvio que lo es. En cierto sentido, este resultado pone fin a la indagación abierta en el Libro II.)

Pienso que si nuestro Estado ha sido fundado correctamente, es por completo bueno.

—Es forzoso que así sea.

—Evidentemente, pues, es sabio, valiente, moderado y justo.

—Evidentemente.

—Ahora bien, si descubrimos en el Estado alguna de estas cosas, lo que reste será lo que no hemos encontrado.

—Así es.

—Por ejemplo: si de cuatro cosas cualesquiera —en el asunto que fuere— buscáramos una sola, y sucediese que en primer lugar reconociéramos ésa, sería suficiente para nosotros. En cambio, si en primer lugar reconociéramos las otras tres, con esto mismo ya reconoceríamos la que buscábamos, puesto que es patente que no sería otra que la que aún quedara.

—Lo que dices es correcto.

—En tal caso y respecto de aquellas cualidades, ya que también son cuatro, debemos indagar del mismo modo.

—Bien está.

—Me parece, pues, que lo primero que se ve claro en este asunto es la sabiduría; aunque en lo tocante a ella se ve algo extraño.

—¿Cómo es eso?

—Verdaderamente sabio me parece el Estado que hemos descrito, pues es prudente.

—Sí.

—Y esto mismo, la prudencia, es evidentemente un conocimiento, ya que en ningún caso se obra prudentemente por ignorancia, sino por conocimiento.

—Es evidente.

—Pero en el Estado hay múltiples variedades de conocimiento.

—Claro.

—En ese caso, ¿será por causa del conocimiento de los carpinteros que ha de decirse que el Estado es sabio y prudente?

—De ningún modo —respondió Glaucón—; por ese conocimiento se dirá sólo que es hábil en carpintería.

—Tampoco deberá llamarse sabio al Estado debido al conocimiento relativo a los muebles de madera, si delibera sobre cómo hacerlos lo mejor posible.

—No, por cierto.

—Ni por el conocimiento relativo a los objetos que se hacen con bronce, ni por ningún otro de esa índole.

—En ningún caso.

—Y no se dice que el Estado es sabio por el conocimiento relativo a la producción de frutos de la tierra, sino que es hábil en agricultura.

—Así me parece.

—Ahora bien, ¿hay en el Estado que acabamos de fundar un tipo de conocimiento presente en algunos ciudadanos, por el cual no se delibere

sobre alguna cuestión particular del Estado sino sobre éste en su totalidad y sobre la modalidad de sus relaciones consigo mismo y con los demás Estados?

—Sí.

—¿Cuál es y en quiénes está presente?

—Es el conocimiento apropiado para la vigilancia, y está presente en aquellos gobernantes a los que hemos denominado ‘guardianes perfectos’.

—Y en virtud de ese conocimiento ¿qué dirás del Estado?

—Que es prudente y verdaderamente sabio.

—¿Y qué crees, que en nuestro Estado habrá mayor cantidad de trabajadores del bronce o de estos verdaderos guardianes?

—Muchos más trabajadores del bronce.

—¿Y no serán estos guardianes muchos menos en número si los comparas con todos aquellos otros que reciben el nombre de acuerdo con los conocimientos que poseen?

—Muchos menos.

—En ese caso, gracias al grupo humano más pequeño, que es la parte de él mismo que está al frente y gobierna, un Estado conforme a la naturaleza ha de ser sabio en su totalidad. Y de este modo, según parece, al sector más pequeño por naturaleza le corresponde el único de estos tipos de conocimiento que merece ser denominado ‘sabiduría’.

—Dices la verdad.

—He aquí que hemos descubierto, no sé de qué modo, una de las cuatro cualidades que buscábamos, así como el puesto que en el Estado le corresponde.

—Y a mi modo de ver ha sido descubierto satisfactoriamente.

—En cuanto a la valentía y al lugar que tienen en el Estado, por cuya causa el Estado debe ser llamado ‘valiente’, no es muy difícil percibirla.

—¿De qué modo?

—¿Acaso alguien diría que un Estado es cobarde o valiente, después de haber contemplado otra cosa que aquella parte suya que combate y marcha a la guerra por su causa?

—No, sólo mirando a ella.

—Por eso creo que, aunque los demás ciudadanos sean cobardes o valientes, no depende de ellos el que el Estado posea una cualidad o la otra.

—Yo también lo creo.

—En tal caso, un Estado es valiente gracias a una parte de sí mismo, porque con esta parte tiene la posibilidad de conservar, en toda circunstancia, la opinión acerca de las cosas temibles, que han de ser las mismas y tal

cual el legislador ha dispuesto en su programa educativo. ¿No llamas a esto ‘valentía’?

—No te he comprendido del todo: dímelo de nuevo.

—Quiero decir que la valentía es, en cierto modo, conservación.

—La conservación de la opinión engendrada por la ley, por medio de la educación, acerca de cuáles y cómo son las cosas temibles. Y he dicho que ella era conservación ‘en toda circunstancia’, en el sentido de que quien es valiente ha de mantenerla —y no expulsarla del alma nunca— tanto en los placeres y deseos como en los temores. Y estoy dispuesto a representar lo que pienso por medio de una comparación, si quieres.

—Claro que quiero.

—Tú sabes que los tintoreros, cuando quieren teñir de color púrpura la lana, la escogen primeramente de la que, entre los diversos colores, es de una sola sustancia, blanca. Después la preparan, tratándola con mucho cuidado, de modo que adquiriera el tono púrpura más brillante posible y sólo entonces la sumergen en la tintura. Y lo que es teñido de esa manera queda con un color fijo, y el lavado, con jabón o sin él, no puede hacer desaparecer el brillo del color. ¿Sabes también lo que sucede si se tiñen lanas de otros colores, o incluso lanas blancas, si no se les da ese tratamiento previo?

—Sé que quedan desteñidas y ridículas.

—Suponte entonces que algo semejante hacemos en lo posible también nosotros, cuando hemos seleccionado a los militares y los hemos educado por medio de la música y de la gimnasia. Piensa que no tenemos otro propósito que el de que adquieran lo mejor posible, al seguir nuestras leyes, una especie de tintura que sea para ellos —gracias a haber recibido la naturaleza y crianza apropiadas— una opinión indeleble acerca de lo que hay que temer y de las demás cosas; de manera tal que esa tintura resista a aquellas lejías que podrían borrarla: por ejemplo, el placer, que es más poderoso para lograrlo que cualquier soda caestrana; o bien el dolor, el miedo y el deseo, que pueden más que cualquier otro jabón. Pues bien, al poder de conservación —en toda circunstancia— de la opinión correcta y legítima lo considero ‘valentía’, y así lo denominó, si no lo objetas.

—Nada tengo que objetar —contestó Glaucón—, pues creo que no considerarás legítima la opinión correcta acerca de tales cosas producida sin educación, como la del animal o la del esclavo, e incluso la llamarás con otro nombre que ‘valentía’.

—Dices la pura verdad.

—Admito, pues, que ‘valentía’ es lo que así has denominado.

—Y si admites, además, que es propia del Estado, lo harás correctamente. Pero en otro momento, si quieres trataremos con mayor corrección lo tocante a ella; ahora, en efecto, no es esto lo que indagamos sino la justicia,

y, respecto de nuestra indagación sobre la valentía, creo que es suficiente lo alcanzado.

—Estoy de acuerdo con lo que dices.

—Pues bien, restan todavía dos cosas que debemos observar en el Estado: una, la moderación, y la otra es aquella con vistas a la cual estamos indagando todo, la justicia.

—Muy verdad.

—¿Cómo podríamos hacer para descubrir la justicia primero, para no ocuparnos ya más de la moderación?

—Por lo que a mí toca, no lo sé, y no querría que se hiciera patente en primer lugar la justicia, si en tal caso no hubiéramos ya de examinar la moderación. Más bien, si quieres complacerme, examina antes ésta.

—Claro que quiero; quiero y debo hacerlo.

—Haz pues el examen.

—He de hacerlo; desde nuestro punto de vista, la moderación se parece a una concordancia y a una armonía más que las cualidades examinadas anteriormente.

—Explícate.

—La moderación es un tipo de ordenamiento y de control de los placeres y apetitos, como cuando se dice que hay que ser ‘dueño de sí mismo’ —no sé de qué modo—, o bien otras frases del mismo cuño. ¿No es así?

—Sí.

—Pero eso de ser ‘dueño de sí mismo’ ¿no es ridículo? Porque quien es dueño de sí mismo es también esclavo de sí mismo, por lo cual el que es esclavo es también dueño. Pues en todos estos casos se habla de la misma persona.

—Sin duda.

—Sin embargo, a mí me parece que lo que quiere decir esta frase es que, dentro del mismo hombre, en lo que concierne al alma hay una parte mejor y una peor, y que, cuando la que es mejor por naturaleza domina a la peor, se dice que es ‘dueño de sí mismo’, a modo de elogio; pero cuando, debido a la mala crianza o compañía, lo mejor, que es lo más pequeño, es dominado por lo peor, que abunda, se le reprocha entonces como deshonesto y se llama ‘esclavo de sí mismo’ e ‘inmoderado’ a quien se halla en esa situación.

—Así parece.

—Dirige ahora tu mirada hacia nuestro Estado, y encontrarás presente en él una de esas dos situaciones, pues tendrás derecho a hablar de él calificándolo de ‘dueño de sí mismo’, si es que debe usarse la calificación de

‘moderado’, y ‘dueño de sí mismo’ allí donde la parte mejor gobierna a la peor.

—Al mirarlo, veo que tienes razón.

—Claro que en él se puede hallar una multiplicidad de deseos de toda índole, de placeres y de sufrimientos, sobre todo entre los niños, las mujeres y los sirvientes y en la multitud de gente mediocre, aunque sean llamados ‘libres’.

—Muy cierto.

—En lo que hace a los deseos simples y mesurados, en cambio, que son guiados por la razón de acuerdo con la opinión recta y sensatamente, los hallarás en unos pocos, los que son mejores por naturaleza y también por la forma en que han sido educados.

—Es verdad.

—Pues bien —proseguí—, ¿no ves estas cosas también en el Estado, en el cual, sobre los apetitos que habitan en la multitud de gente mediocre, prevalecen los deseos y la prudencia de aquellos que son los menores en número pero los más capaces?

—Sí, lo veo.

—En tal caso, si ha de decirse de algún Estado que es dueño tanto de sus placeres y apetitos cuanto de sí mismo, debe ser dicho del que estamos describiendo.

—Absolutamente cierto.

—Y de acuerdo con todos esos rasgos, ¿no corresponde decir que es ‘moderado’?

—Más que en cualquier otro caso.

—Y si en algún Estado se da el caso de que tanto los gobernantes como los gobernados coincidan en la opinión acerca de quiénes deben gobernar, también será en éste en el que suceda. ¿No te parece?

—Claro que sí.

—¿Y en cuál de ambos sectores de ciudadanos dirás que, en una situación de esa índole, está presente la moderación? ¿En el de los gobernantes o en el de los gobernados?

—En ambos, tal vez.

—¿Te das cuenta ahora cómo presagiamos correctamente hace un momento cuando dijimos que la moderación se asemeja a una especie de armonía?

—¿En qué sentido?

—En el sentido de que tanto la valentía como la sabiduría, aun residiendo cada una de ellas en una parte del Estado, logran que éste sea valiente, en un caso, sabio en el otro; mientras que no sucede lo propio con la

moderación, sino que ésta se extiende sobre la totalidad de la octava musical, produciendo un canto unísono de los más débiles, los más fuertes y los intermedios —en inteligencia o en fuerza o en cantidad o en fortuna, como te guste—, de manera que podríamos decir, con todo derecho, que la moderación es esta concordia y esta armonía natural entre lo peor y lo mejor en cuanto a cuál de los dos debe gobernar, tanto en el Estado como en cada individuo.

—Estoy de acuerdo contigo.

—Bien; hemos observado ya tres cualidades en el Estado; al menos así creo. En cuanto a la especie que queda para que el Estado alcance la excelencia, ¿cuál podría ser? La justicia, evidentemente.

—Evidentemente.

—Por lo tanto, Glaucón, es necesario ahora que nosotros, como cazadores que dan vuelta alrededor del escondite del animal, prestemos atención para que no se nos escape la justicia y consiga desaparecer de nuestra vista. Porque es manifiesto que de algún modo anda por aquí. Mira entonces y trata de divisarla, por si la ves antes que yo y me la muestras.

—¡Tan sólo que pudiera! Mejor me parecería seguirte y mirar lo que me muestras, en la medida que sea capaz, para que hagas un uso adecuado de mí.

—Sígueme, pues, tras haber hecho una plegaria conmigo.

—La haré, pero sólo mientras te sigo.

—Ciertamente, el lugar parece sombrío e inaccesible; cuando menos es oscuro y difícil de atravesar. No obstante, hay que marchar.

—Marchemos, pues.

—¡Glaucón! —exclamé, de pronto, al poner atención—. Me parece que contamos con alguna pista, y ya no creo que la justicia se nos esfume.

—¡Buena noticia!

—En realidad, hemos sido estúpidos.

—¿Por qué?

—Hace rato, y ya desde el principio, querido amigo, creo que ha estado rodando delante de nuestros pies, pero que no la hemos percibido, sino que nos hemos comportado ridículamente, como los que a veces se desesperan buscando algo que tienen en sus manos. Así nosotros no dirigimos nuestra vista hacia ella sino que la hemos mirado desde lejos, y por ello probablemente ha permanecido oculta para nosotros.

—¿Qué quieres decir?

—Que me parece que todo el tiempo hemos estado hablando y conversando sobre la justicia, sin percatarnos de que estábamos mencionándola de algún modo.

—Esto es ya un largo preámbulo a lo que estoy deseando que me cuentes.

—Bueno, te lo contaré, para ver si lo que pienso tiene sentido. Lo que desde un comienzo hemos establecido que debía hacerse en toda circunstancia, cuando fundamos el Estado, fue la justicia o algo de su especie. Pues establecimos, si mal no recuerdo, y varias veces lo hemos repetido, que cada uno debía ocuparse de una sola cosa de cuantas conciernen al Estado, aquella para la cual la naturaleza lo hubiera dotado mejor.

—Efectivamente, lo dijimos.

—Y que la justicia consistía en hacer lo que es propio de uno, sin dispersarse en muchas tareas, es también algo que hemos oído a muchos otros, y que nosotros hemos dicho con frecuencia.

—En efecto, lo hemos dicho y repetido.

—En tal caso, mi amigo, parece que la justicia ha de consistir en hacer lo que corresponde a cada uno, del modo adecuado. ¿Sabes de dónde lo deduzco?

—No, dímelo tú.

—Opino que lo que resta en el Estado, tras haber examinado la moderación, la valentía y la sabiduría, es lo que, con su presencia, confiere a todas esas cualidades la capacidad de nacer y —una vez nacidas— les permite su conservación. Y ya dijimos que, después de que halláramos aquellas tres, la justicia sería lo que restara de esas cuatro cualidades.

—Es forzoso, en efecto.

—Ahora, si fuera necesario decidir cuál de esas cuatro cualidades lograría con su presencia hacer al Estado bueno al máximo, resultaría difícil juzgar si es que consiste en una coincidencia de opinión entre gobernantes y gobernados, o si es la que trae aparejada entre los militares la conservación de una opinión pautada acerca de lo que debe temerse o no, o si la existencia de una inteligencia vigilante en los gobernantes; o si lo que con su presencia hace al Estado bueno al máximo consiste, tanto en el niño como en la mujer, en el esclavo como en el libre y en el artesano, en el gobernante como en el gobernado, en que cada uno haga sólo lo suyo, sin mezclarse en los asuntos de los demás.

—Ciertamente, resultaría difícil de decidir.

—Pues entonces, y en relación con la excelencia del Estado, el poder de que en él cada individuo haga lo suyo puede rivalizar con la sabiduría del Estado, su moderación y su valentía.

—Así es.

—Ahora bien, lo que puede rivalizar con éstas en relación con la excelencia del Estado, ¿no es lo que denominarías ‘justicia’?

—Exacto.

—Examina también esto y dame tu opinión: ¿no les encomendarás a los gobernantes la conducción de los procesos judiciales del Estado?

—Sí, claro.

—Y cuando juzguen, ¿tendrán en vista otra cosa antes que ésta, a saber, que dada uno no se apodere de lo ajeno ni sea privado de lo propio?

—Ninguna otra cosa.

—Porque eso es lo justo.

—Sí.

—Y en este sentido habría que convenir que la justicia consiste tanto en tener cada uno lo propio como en hacer lo suyo.

—Así es.

—Mira ahora si estás de acuerdo conmigo. Si un carpintero intenta realizar la labor de un zapatero, o un zapatero la de un carpintero, intercambiando entre ellos las herramientas y las retribuciones, o si una misma persona trata de hacer ambas cosas, mezclándose todo lo demás, ¿te parece que eso produciría un grave daño al Estado?

—No mucho.

—Pero cuando un artesano o alguien que por naturaleza es afecto a los negocios, inducido por el dinero o por la muchedumbre o por la fuerza o cualquier otra cosa de esa índole, intenta ingresar en la clase de los guerreros, o alguno de los guerreros procura entrar en la clase de los consejeros y guardianes, sin merecerlo, intercambiando sus herramientas y retribuciones, o bien cuando la misma persona trata de hacer todas estas cosas a la vez, este intercambio y esta dispersión en múltiples tareas, creo, serán la perdición del Estado. ¿No piensas también tú lo mismo?

—Por cierto que sí.

—En tal caso, la dispersión de las tres clases existentes en múltiples tareas y el intercambio de una por la otra es la mayor injuria contra el Estado y lo más correcto sería considerarlo como la mayor villanía.

—Así es.

—Y la peor villanía contra el propio Estado, no dirás que es ‘injusticia’?

—Claro.

—Por consiguiente, la injusticia es eso. A la inversa, convengamos en que la realización de la propia labor por parte de la clase de los negociantes, de los auxiliares y de los guardianes, de modo tal que cada uno haga lo suyo en el Estado —al contrario de lo antes descrito—, es la justicia, que convierte en justo al Estado.

—No me parece que puede ser de otro modo.

Texto N° 4  
Libro V (473b - 480a)

(*Contexto y contenido*: Si bien el Libro IV parece demostrar lo que se pedía, a saber, que la práctica de la justicia es buena para uno mismo, Platón estima necesario que los interlocutores de este extenso diálogo discutan también la condición necesaria para que la justicia efectivamente se establezca en la *polis*. Esa condición ineludible es que los filósofos gobiernen. Pero en esta etapa del desarrollo de su pensamiento Platón tiene una nueva concepción de la actividad filosófica, una concepción distinta de la que Sócrates encarna en los primeros diálogos. A estas alturas filosofar no es para Platón admitir ignorancia sino contemplar ideas o formas ideales. Estas son caracterizadas por contraste con las cosas particulares y sensibles que nos rodean. El contraste es formulado de la siguiente manera: “todo objeto sensible es y no es”, “toda forma simplemente es”. Dentro de esta extraña formulación el verbo “ser” no debe ser entendido en el sentido de “existir”, sino como si fuese acompañado por un predicado. Un objeto sensible no es algo que existe y no existe (esto sería contradictorio), sino algo que es bello (desde una perspectiva o aspecto) y no es bello (desde una perspectiva diferente). La forma misma de la belleza en cambio es bella, sin que pueda no ser bella bajo ningún aspecto o perspectiva. Toda forma es una instancia pura del atributo que ella misma es.)

—Después de esto, me parece que hemos de intentar indagar y mostrar qué es lo que actualmente se hace mal en los Estados, por lo cual no están gobernados del modo que el nuestro, y con qué cambios —los mínimos posibles— llegaría un Estado a este modo de organización política: preferiblemente con un solo cambio, si no con dos, y, si tampoco así, con el menor número de cambios de menor significado.

—Completamente de acuerdo.

—Con un solo cambio, creo, podría mostrarse que se produce la transformación, aunque no sea un cambio pequeño ni fácil, pero posible.

—¿Cuál es?

—He arribado a lo que hemos comparado con la más grande ola. Sin embargo hablaré, aunque, como una ola de carcajadas, me sumerja sin más en el ridículo y en el desprecio. Examina lo que voy a decir.

—Habla.

—A menos que los filósofos reinen en los Estados, o los que ahora son llamados reyes y gobernantes filosofen de modo genuino y adecuado, y

que coincidan en una misma persona el poder político y la filosofía, y que se prohíba rigurosamente que marchen separadamente por cada uno de estos dos caminos las múltiples naturalezas que actualmente hacen así, no habrá, querido Glaucón, fin de los males para los Estados ni tampoco, creo, para el género humano; tampoco antes de eso se producirá, en la medida de lo posible, ni verá la luz del sol, la organización política que ahora acabamos de describir verbalmente. Esto es lo que desde hace rato titubeo en decir, porque veía que era un modo de hablar paradójico; y es difícil advertir que no hay otra manera de ser feliz, tanto en la vida privada como en la pública.

Glaucón exclamó:

—¡Qué palabras, Sócrates, qué discurso has dejado escapar! Después de hablar así, tienes que pensar que se han de echar sobre ti muchos hombres nada insignificantes, se quitarán sus mantos, por así decirlo, y, despojados de éstos, cogerán la primera arma que tengan a mano, dispuestos a hacer cualquier barbaridad; de modo que, si no te defiendes con tu argumento o esquivas los golpes, verdaderamente expiarás tu falta convirtiéndote en objeto de burla.

—¿Y acaso no eres tú el culpable de esto? —me quejé.

—Sí, e hice bien. Pero no te he de abandonar, sino que te defenderé tanto como pueda; y lo que puedo es poner buena voluntad y alentarte; y tal vez yo sea más complaciente que otros para responderte. Ahora, pues, que estás provisto de semejante ayuda, trata de demostrar a los incrédulos que es como tú dices.

—Lo he de tratar, puesto que tú me ofreces una alianza tan importante. Pues bien, creo que se hace necesario, si hemos de esquivar de algún modo a los que has mencionado, determinar a qué filósofos aludimos cuando nos atrevimos a afirmar que ellos deben gobernar, de modo que, distinguiéndolos, podamos defendernos, mostrando que a unos corresponde por naturaleza aplicarse a la filosofía y al gobierno del Estado, en tanto a los demás dejar incólume la filosofía y obedecer al que manda.

—Es la hora de determinarlo.

—Vamos entonces, sígueme, si es que de un modo u otro soy un guía adecuado.

—Guíame.

—¿Debo recordarte yo o te acuerdas tú de que, cuando afirmamos que alguien ama alguna cosa, si hablamos correctamente, debe quedar bien en claro que no está amando una parte sí, otra parte no, de su objeto, sino que está queriéndolo íntegro?

—Parece que me lo tendrás que recordar, pues yo no me doy cuenta en absoluto.

—A otro, no a ti, convendría, Glaucón, decir lo que dices. Porque a un varón amoroso no le conviene olvidar que todos los que están en la flor de la juventud de algún modo aguijonean y excitan al amante de los jóvenes, y parecen todos dignos de sus cuidados y de su efusividad. ¿O es que obráis de otro modo con los jóvenes bellos? Si uno es de nariz chata, es elogiado por vosotros y llamado ‘gracioso’; si otro es de nariz aguileña, decís que es ‘real’; y del que la tiene intermedia entre las otras, que es ‘muy proporcionada’; que los morenos se ven viriles y los blancos ‘hijos de los dioses’. ¿Y piensas que esa expresión, ‘amarillo como la miel’, es otra cosa que una invención eufemística de un amante que disimula la palidez de su amado, si éste está en la flor de la juventud? En una palabra, alegáis todos los pretextos y emitís todos los sonidos para no soltar a ninguno de los que están en la primavera de la vida.

—Si quieres decir que los amantes obran así, tomándome por ejemplo, estoy de acuerdo, en beneficio del argumento.

—Y los que aman el vino, ¿no ves que obran del mismo modo, saludando todo tipo de vino con cualquier pretexto?

—Es cierto.

—En cuanto a los que aman los honores, pienso que percibes que, si no pueden llegar a ser generales, son capitanes. Y si no son honrados por los hombres más grandes y más solemnes, se contentan con que los honren hombres más pequeños e insignificantes, porque de cualquier modo desean que se los honre.

—Muy cierto.

—Afirma ahora esto, o niégalo: cuando decimos que una persona está ansiosa de algo, ¿declararemos que lo ansía en forma íntegra? ¿O acaso una parte sí, una parte no?

—En forma íntegra.

—Y del amante de la sabiduría o filósofo, ¿diremos que no anhela la sabiduría en parte sí, en parte no, sino íntegramente?

—Es verdad.

—Y de aquel que no le gusta estudiar, sobre todo mientras es joven y no cuenta aún con razón para decidir si eso es útil o no, no diremos que es amante del estudio o que es filósofo, como tampoco del que siente aversión por los alimentos hemos de decir que tiene hambre o que desea alimentos, ni que es voraz, sino que es inapetente.

—Y hablaremos correctamente.

—En cuanto a aquel que está rápidamente dispuesto a gustar de todo estudio y marchar con alegría a aprender, sin darse nunca por hartado, a éste con justicia lo llamaremos ‘filósofo’.

—Pues en ese caso tendrás mucha gente de esa índole y muy extraña —dijo Glaucón—; en efecto, todos los que aman los espectáculos con regocijo por aprehender, me parece a mí, son de esa índole; y aún más insólitos son los que aman las audiciones, al menos para ubicarlos entre los filósofos, ya que no estarían dispuestos a participar voluntariamente de una discusión o de un estudio serio; antes bien, como si hubiesen arrendado sus oídos, recorren las fiestas dionisiacas para oír todos los coros, sin perderse uno, sea en las ciudades, sea en las aldeas. A todos estos aprendices y otros semejantes, incluso de artes menores, ¿llamarás ‘filósofos’?

—De ningún modo —respondí—, más bien ‘parecidos a filósofos’.

—Entonces, ¿a quiénes llamas ‘verdaderamente filósofos’?

—A quienes aman el espectáculo de la verdad.

—Bien, pero ¿qué quieres decir con eso?

—De ningún modo sería fácil con otro, pero pienso que tú vas a estar de acuerdo conmigo en esto.

—¿Qué cosa?

—Que, puesto que lo Bello es contrario de lo Feo, son dos cosas.

—¡Claro!

—Y que, puesto que son dos, cada uno es uno.

—También eso está claro.

—Y el mismo discurso acerca de lo Justo y de lo Injusto, de lo Bueno y de lo Malo y todas las Ideas: cada una en sí misma es una, pero, al presentarse por doquier en comunión con las acciones, con los cuerpos y unas con otras, cada una aparece como múltiple.

—Hablas correctamente.

—En este sentido, precisamente, hago la distinción, apartando a aquellos que acabas de mencionar, amantes de espectáculos y de las artes y hombres de acción, de aquellos sobre los cuales versa mi discurso, que son los únicos a quienes cabría denominar correctamente ‘filósofos’.

—¿Qué quieres decir?

—Aquellos que aman las audiciones y los espectáculos se deleitan con sonidos bellos o con colores y figuras bellas, y con todo lo que se fabrica con cosas de esa índole; pero su pensamiento es incapaz de divisar la naturaleza de lo Bello en sí y de deleitarse con ella.

—Así es, en efecto.

—En cambio, aquellos que son capaces de avanzar hasta lo Bello en sí y contemplarlo por sí mismo, ¿no son raros?

—Ciertamente.

—Pues bien; el que cree que hay cosas bellas, pero no cree en la Belleza en sí ni es capaz de seguir al que conduce hacia su conocimiento, ¿te

parece que vive soñando, o despierto? Examina. ¿No consiste el soñar en que, ya sea mientras se duerme o bien cuando se ha despertado, se toma lo semejante a algo, no por semejante, sino como aquello a lo cual se asemeja?

—En efecto, yo diría que soñar es algo de esa índole.

—Veamos ahora el caso contrario: aquel que estima que hay algo Bello en sí, y es capaz de mirarlo tanto como las cosas que participan de él, sin confundirlo con las cosas que participan de él, ni a él por estas cosas participantes, ¿te parece que vive despierto o soñando?

—Despierto, con mucho.

—¿No denominaremos correctamente al pensamiento de éste, en cuanto conoce, ‘conocimiento’, mientras al del otro, en cuanto opina, ‘opinión’?

—Completamente de acuerdo.

—¿Y si aquel del que afirmamos que opina se encoleriza contra nosotros y arguye que no decimos la verdad? ¿No tendremos que apaciguarlo y convencerlo de que se calme, ocultándole que no está sano?

—Convendrá que así lo hagamos.

—Vamos, pues, examina qué hemos de responderle. ¿O prefieres que lo interroguemos, diciéndole que, si sabe algo, no le tendremos envidia, sino que nos regocijaremos de ver que sabe algo? “Pero dinos: ¿el que conoce, conoce algo o no conoce nada?”. Respóndeme en lugar tuyo.

—Responderé que conoce algo.

—¿Algo que es o algo que no es?

—Que es; pues, ¿cómo se podría conocer lo que no es?

—Por lo tanto, tenemos seguridad en esto, desde cualquier punto de vista que observemos: lo que es plenamente es plenamente cognoscible, mientras que lo que no es no es cognoscible en ningún sentido.

—Con la mayor seguridad.

—Sea. Y si algo se comporta de modo tal que es y no es, ¿no se situará entremedias de lo que es en forma pura y de lo que no es de ningún modo?

—Entremedias.

—Por consiguiente, si el conocimiento se refiere a lo que es y la ignorancia a lo que no es, deberá indagarse qué cosa intermedia entre el conocimiento científico y la ignorancia se refiere a esto intermedio, si es que hay algo así.

—De acuerdo en esto.

—Ahora bien, ¿llamamos a algo ‘opinión’?

—¡Claro!

—¿Es un poder distinto que el del conocimiento científico, o el mismo?

—Distinto.

—Así pues, la opinión corresponde a una cosa y el conocimiento científico a otra.

—Así es.

—Y al corresponder por naturaleza el conocimiento científico a lo que es, ¿no conoce cómo es el ente? Pero antes me parece, más bien, que debemos distinguir algo.

—¿Qué?

—Afirmamos que los poderes son un género de cosas gracias a las cuales podemos lo que podemos nosotros y cualquier otra cosa que puede. Por ejemplo, cuento entre los poderes la vista y el oído, si es que comprendes la especie a la que quiero referirme.

—Sí, comprendo.

—Escucha lo que, con respecto a ellos, me parece. No veo en los poderes, en efecto, ni color ni figura ni nada de esa índole que hallamos en muchas otras cosas, dirigiendo la mirada a las cuales puedo distinguir por mí mismo unas de otras. En un poder miro sólo a aquello a lo cual está referido y aquello que produce, y de ese modo denomino a cada uno de ellos ‘poder’, y del que está asignado a lo mismo y produce lo mismo considero que es el mismo poder, y distinto el que está asignado a otra cosa y produce otra cosa. Y tú ¿cómo procedes?

—Del mismo modo.

—Volvamos atrás, entonces, mi excelente amigo, ¿Dices que el conocimiento científico es un poder, o en qué género lo ubicas?

—En ése: es el más vigoroso de todos los poderes.

—¿Y la opinión es un poder o la transferiremos a otra especie?

—De ningún modo, porque aquello con lo cual podemos opinar es la opinión.

—Pero hace apenas un momento conviniste en que el conocimiento científico y la opinión no son lo mismo.

—¿Y cómo un hombre en su sano juicio admitiría que es lo mismo lo falible y lo infalible?

—Muy bien —asentí—. Es manifiesto que estamos de acuerdo en que la opinión es distinta del conocimiento científico.

—Sí, distinta.

—Por consiguiente, cada una de estas cosas, por tener un poder distinto, está asignada por naturaleza a algo distinto.

—Necesariamente.

—Y tal vez el conocimiento científico está por naturaleza asignado al ente, de modo que conozca cómo es.

—Sí.

—La opinión, en cambio, decimos que opina.

—Así es.

—¿Y conoce lo mismo que el conocimiento científico? ¿Y lo mismo será cognoscible y opinable, o es imposible esto?

—Es imposible —respondió Glaucón—, dado lo que hemos convenido. Si un distinto poder corresponde por naturaleza a un objeto distinto, y ambos, opinión y conocimiento científico, son poderes, pero cada uno distinto del otro, como decimos, de allí resulta que no hay lugar a que lo cognoscible y lo opinable sean lo mismo.

—Por lo tanto, si lo que es es cognoscible, lo opinable será algo distinto de lo que es.

—Distinto, en efecto.

—¿Se opina entonces sobre lo que no es, o es imposible opinar sobre lo que no es? Reflexiona: aquel que opina tiene su opinión sobre algo. ¿O acaso es posible opinar sin opinar sobre nada?

—No, es imposible.

—¿No es, más bien, que el que opina, opina sobre una cosa?

—Sí.

—Pero lo que no es no es algo, sino nada, si hablamos rectamente.

—Enteramente de acuerdo.

—A lo que no es hemos asignado necesariamente la ignorancia, y a lo que es el conocimiento.

—Y hemos procedido correctamente.

—En tal caso, no se opina sobre lo que es ni sobre lo que no es.

—No, por cierto.

—Por ende, la opinión no es ignorancia ni conocimiento.

—Así parece.

—¿Está entonces más allá de ambos, sobrepasando al conocimiento en claridad y a la ignorancia en oscuridad?

—Ni una cosa ni la otra.

—¿O te parece que la opinión es más oscura que el conocimiento y más clara que la ignorancia?

—Eso sí.

—¿Yace entre ambos?

—Sí.

—¿La opinión es, pues, intermedia entre uno y otro?

—Exactamente.

—¿Y no dijimos anteriormente que, si se nos aparecía algo que a la vez fuese y no fuese, una cosa de tal índole yacería entre medio de lo que puramente es y de lo que por completo no es, y ni le correspondería el conocimiento científico ni la ignorancia, sino, como decimos, algo que parece intermedio entre la ignorancia y el conocimiento científico?

—Correcto.

—Pero se ha mostrado que lo que llamamos ‘opinión’ es intermedio entre ellos.

—Ha sido mostrado.

—Nos quedaría entonces por descubrir aquello que, según parece, participa de ambos, tanto del ser como del no ser, y a lo que no podemos denominar rectamente ni como uno ni como otro en forma pura; de modo que, si aparece, digamos con justicia que es opinable, y asignemos las zonas extremas a los poderes extremos y las intermedias a lo intermedio. ¿No es así?

—Sí.

—Admitido esto, podré decir que me hable y responda aquel valiente que no cree que haya algo Bello en sí, ni una Idea de la Belleza en sí que se comporta siempre del mismo modo, sino muchas cosas bellas; aquel amante de espectáculos que de ningún modo tolera que se le diga que existe lo Bello único, lo Justo, etc. “Excelente amigo”, le diremos, “de estas múltiples cosas bellas, ¿hay alguna que no te parezca fea en algún sentido? ¿Y de las justas, alguna que no te parezca injusta, y de las santas una que no te parezca profana?”.

—No, necesariamente las cosas bellas han de parecer en algún sentido feas, y así como cualquier otra de las que preguntas.

—¿Y las múltiples cosas dobles? ¿Parecen menos la mitad que el doble?

—No.

—Y de las cosas grandes y las pequeñas, las livianas y las pesadas, ¿las denominaremos con estos nombres que enunciamos más que con los contrarios?

—No, cada una contiene siempre a ambos opuestos.

—¿Y cada una de estas multiplicidades *es* lo que se dice que es más bien que no *es*?

—Esto —señaló Glaucón— se parece a los juegos de palabras con doble sentido que se hacen en los banquetes, y a la adivinanza infantil del eunuco y del tiro al murciélago, en que se da a adivinar con qué le tira y sobre qué está posando. Estas cosas también se pueden interpretar en doble sentido, y no es posible concebirlas con firmeza como siendo ni como no siendo, ni ambas a la vez o ninguna de ellas.

—¿Sabes entonces qué hacer con tales cosas —pregunté—, o las ubicarás en un sitio mejor que entre la realidad y el no ser? En efecto, ni aparecerán sin duda más oscuras que el no ser como para no ser menos aún, ni más luminosas que el ser como para ser más aún.

—Es muy cierto.

—Por consiguiente, hemos descubierto que las múltiples creencias de la multitud acerca de lo Bello y demás cosas están como rodando en un terreno intermedio entre lo que no es y lo que es en forma pura.

—Lo hemos descubierto.

—Pero hemos convenido anteriormente en que, si aparecía algo de esa índole, no se debería decir que es cognoscible sino opinable y, vagando en territorio intermedio, es detectable por el poder intermedio.

—Lo hemos convenido.

—En tal caso, de aquellos que contemplan las múltiples cosas bellas, pero no ven lo Bello en sí ni son capaces de seguir a otro que los conduzca hacia él, o ven múltiples cosas justas pero no lo Justo en sí, y así con todo, diremos que opinan acerca de todo pero no conocen nada de aquello sobre lo que opinan.

—Necesariamente.

—¿Qué diremos, en cambio, de los que contemplan las cosas en sí y que se comportan siempre del mismo modo, sino que conocen, y que no opinan?

—También es necesario esto.

—¿Y no añadiremos que éstos dan la bienvenida y aman aquellas cosas de las cuales hay conocimiento y aquéllos las cosas de las que hay opinión? ¿O no nos acordamos de que decíamos que tales hombres aman y contemplan bellos sonidos, colores, etc. pero no toleran que se considere como existente lo Bello en sí?

—Sí, lo recordaremos.

—¿Y cometeremos una ofensa si los denominamos ‘amantes de la opinión’ más bien que ‘filósofos’? ¿Y se encolerizarán mucho con nosotros si hablamos así?

—No, al menos si me hacen caso; puesto que no es lícito encolerizarse con la verdad.

—Entonces ha de llamarse ‘filósofos’ a los que dan la bienvenida a cada una de las cosas que son en sí, y no ‘amantes de la opinión’.

—Completamente de acuerdo.

Texto N° 5  
Libro VI (504d - 511e)

(*Contexto y contenido*: Este es el célebre pasaje en que se menciona una forma suprema, la Idea del Bien. Esta es la forma que tiene que contemplar el político-filósofo que debe gobernar la *polis* para que ésta sea buena, es decir, para que sea un Estado justo y óptimo. Platón parece concebir una jerarquía de formas, todas las cuales poseen un atributo valorativo, su bondad, que las hace perfectas y apetecibles por parte de sus instancias. El triángulo ideal, por ejemplo, es bueno en cuanto todas las instancias de triángulos que dibujamos o construimos apetecen ser como ese objetivo geométrico uno y perfecto. Por eso la forma, que es ella misma simplemente la bondad o el bien, ocupa el pináculo de esa jerarquía. Platón, sin embargo, no ofrece en el texto de la *República* una definición o determinación de la Idea del Bien, sino que deja que Sócrates hable de ella en el contexto de dos metáforas: la imagen del sol y la imagen de la línea dividida. Ambas presentan enormes dificultades de interpretación y la segunda, con su concepción de las ciencias matemáticas subordinadas a la dialéctica y dependiendo en definitiva de un principio no-hipotético, seguramente debe ser entendida como una declaración programática. No es que Platón haya logrado hacer esa construcción, sino que estaría más bien sugiriendo cómo debería hacerse. Aristóteles demostró más adelante que es lógicamente imposible derivar deductivamente la totalidad del conocimiento a partir de un principio único. Entre los muchos estudios y comentarios a este importante pasaje, quizás uno de los más lúcidos es el libro de Richard Robinson, *Plato's Earlier Dialectic*, 2ª ed. Oxford, 1953.)

—Pero ¿acaso —preguntó Adimanto— no son la justicia y lo demás que hemos descrito lo supremo, sino que hay algo todavía mayor?

—Mayor, ciertamente —respondí—. Y de esas cosas mismas no debemos contemplar, como hasta ahora, un bosquejo, sino no pararnos hasta tener un cuadro acabado. ¿No sería ridículo acaso que pusiésemos todos nuestros esfuerzos en otras cosas de escaso valor, de modo de alcanzar en ellas la mayor precisión y pureza posibles, y que no consideráramos dignas de la máxima precisión justamente a las cosas supremas?

—Efectivamente; pero en cuanto a lo que llamas ‘el estudio supremo’ y en cuanto a lo que trata, ¿te parece que podemos dejar pasar sin preguntarte qué es?

—Por cierto que no, pero también tú puedes preguntar. Por lo demás,

me has oído hablar de eso no pocas veces; y ahora, o bien no recuerdas, o bien te propones plantear cuestiones para perturbarme. Es esto más bien lo que creo, porque con frecuencia me has escuchado decir que la Idea del Bien es el objeto del estudio supremo, a partir de la cual las cosas justas y todas las demás se vuelven útiles y valiosas. Y bien sabes que estoy por hablar de ello y, además, que no lo conocemos suficientemente. Pero también sabes que, si no lo conocemos, por más que conociéramos todas las demás cosas, sin aquello nada nos sería de valor, así como si poseemos algo sin el Bien. ¿O crees que da ventaja poseer cualquier cosa si no es buena, y comprender todas las demás cosas sin el Bien y sin comprender nada bello y bueno?

—¡Por Zeus que me parece que no!

—En todo caso sabes que a la mayoría le parece que el Bien es el placer, mientras a los más exquisitos la inteligencia.

—Sin duda.

—Y además, querido mío, los que piensan esto último no pueden mostrar qué clase de inteligencia, y se ven forzados a terminar por decir que es la inteligencia del bien.

—Cierto, y resulta ridículo.

—Claro, sobre todo si nos reprochan que no conocemos el bien y hablan como si a su vez lo supiesen; pues dicen que es la inteligencia del bien, como si comprendiéramos qué quieren decir cuando pronuncian la palabra 'bien'.

—Es muy verdad.

—¿Y los que definen el bien como el placer? ¿Acaso incurren menos en error que los otros? ¿No se ven forzados a reconocer que hay placeres malos?

—Es forzoso.

—Pero en ese caso, pienso, les sucede que deben reconocer que las mismas cosas son buenas y malas. ¿No es así?

—Sí.

—También es manifiesto que hay muchas y grandes disputas en torno a esto.

—Sin duda.

—Ahora bien, es patente que, respecto de las cosas justas y bellas, muchos se atienen a las apariencias y, aunque no sean justas ni bellas, actúan y las adquieren como si lo fueran; respecto de las cosas buenas, en cambio, nadie se conforma con poseer apariencias, sino que buscan cosas reales y rechazan las que sólo parecen buenas.

—Así es.

—Veamos. Lo que toda alma persigue y por lo cual hace todo,

adivinando que existe, pero sumida en dificultades frente a eso y sin poder captar suficientemente qué es, ni recurrir a una sólida creencia como sucede respecto de otras cosas —que es lo que hace perder lo que puede haber en ellas de ventajoso—; algo de esta índole y magnitud, ¿diremos que debe permanecer en tinieblas para aquellos que son los mejores en el Estado y con los cuales hemos de llevar a cabo nuestros intentos?

—Ni en lo más mínimo.

—Pienso, en todo caso, que, si se desconoce en qué sentido las cosas justas y bellas del Estado son buenas, no sirve de mucho tener un guardián que ignore esto en ellas; y presiento que nadie conocerá adecuadamente las cosas justas y bellas antes de conocer en qué sentido son buenas.

—Presientes bien.

—Pues, entonces, nuestro Estado estará perfectamente organizado, si el guardián que lo vigila es alguien que posee el conocimiento de estas cosas.

—Forzosamente. Pero tú, Sócrates, ¿qué dices que es el bien? ¿Ciencia, placer o alguna otra cosa?

—¡Hombre! Ya veo bien claro que no te contentarás con lo que opinen otros acerca de eso.

—Es que no me parece correcto, Sócrates, que haya que atenerse a las opiniones de otros y no a las de uno, tras haberse ocupado tanto tiempo de esas cosas.

—Pero, ¿es que acaso te parece correcto decir acerca de ellas, como si se supiese, algo que no se sabe?

—Como si se supiera, de ningún modo, pero sí como quien está dispuesto a exponer, como su pensamiento, aquello que piensa.

—Pues bien —dije—. ¿No percibes que las opiniones sin ciencia son todas lamentables? En el mejor de los casos, ciegas. ¿O te parece que los ciegos que hacen correctamente su camino se diferencian en algo de los que tienen opiniones verdaderas sin inteligencia?

—En nada.

—¿Quieres acaso contemplar cosas lamentables, ciegas y tortuosas, en lugar de oírlas de otros claras y bellas?

—¡Por Zeus! —exclamó Glaucón—. No te retires, Sócrates, como si ya estuvieras al final. Pues nosotros estaremos satisfechos si, del modo en que discurreste acerca de la justicia, la moderación y lo demás, así discurrees acerca del bien.

—Por mi parte, yo también estaré más que satisfecho. Pero me temo que no sea capaz y que, por entusiasmarme, me desacredite y haga el ridículo. Pero dejemos por ahora, dichosos amigos, lo que es en sí mismo el Bien; pues me parece demasiado como para que el presente impulso permita

en este momento alcanzar lo que juzgo de él. En cuanto a lo que parece un vástago del Bien y lo que más se le asemeja, en cambio, estoy dispuesto a hablar, si os place a vosotros; si no, dejamos la cuestión.

—Habla, entonces, y nos debes para otra oportunidad el relato acerca del padre.

—Ojalá que yo pueda pagarlo y vosotros recibirlo, y no sólo los intereses, como ahora; por ahora recibid esta criatura y vástago del Bien en sí. Cuidaos que no os engañe involuntariamente de algún modo, rindiéndonos cuenta fraudulenta del interés.

—Nos cuidaremos cuanto podamos; pero tú límitate a hablar.

—Para eso debo estar de acuerdo con vosotros y recordaros lo que he dicho antes y a menudo hemos hablado en otras oportunidades.

—¿Sobre qué?

—Que hay muchas cosas bellas, muchas buenas, y así, con cada multiplicidad, decimos que existe y la distinguimos con el lenguaje.

—Lo decimos, en efecto.

—También afirmamos que hay algo Bello en sí y Bueno en sí y, análogamente, respecto de todas aquellas cosas que postulábamos como múltiples; a la inversa, a su vez postulamos cada multiplicidad como siendo una unidad, de acuerdo con una Idea única, y denominamos a cada una ‘lo que es’.

—Así es.

—Y de aquellas cosas decimos que son vistas pero no pensadas, mientras que, por su parte, las Ideas son pensadas, mas no vistas.

—Indudablemente.

—Ahora bien, ¿por medio de qué vemos las cosas visibles?

—Por medio de la vista.

—En efecto, y por medio del oído las audibles, y por medio de las demás percepciones todas las cosas perceptibles. ¿No es así?

—Sí.

—Pues bien, ¿has advertido que el artesano de las percepciones modeló mucho más perfectamente la facultad de ver y de ser visto?

—En realidad, no.

—Examina lo siguiente: ¿hay algo de otro género que el oído necesita para oír y la voz para ser oída, de modo que, si este tercer género no se hace presente, uno no oirá y la otra no se oirá?

—No, nada.

—Tampoco necesitan de algo de esa índole muchos otros poderes, pienso, por no decir ninguno. ¿O puedes decir alguno?

—No, por cierto.

—Pero, al poder de ver y de ser visto, ¿no piensas que le falta algo?

—¿Qué cosa?

—Si la vista está presente en los ojos y lista para que se use de ella, y el color está presente en los objetos, pero no se añade un tercer género que hay por naturaleza específicamente para ello, bien sabes que la vista no verá nada y los colores serán invisibles.

—¿A qué te refieres?

—A lo que tú llamas ‘luz’.

—Dices la verdad.

—Por consiguiente, el sentido de la vista y el poder de ser visto se hallan ligados por un vínculo de una especie nada pequeña, de mayor estima que las demás ligazones de los sentidos, salvo que la luz no sea estimable.

—Está muy lejos de no ser estimable.

—Pues bien, ¿a cuál de los dioses que hay en el cielo atribuyes la autoría de aquello por lo cual la luz hace que la vista vea y que las más hermosas cosas visibles sean vistas?

—Al mismo que tú y que cualquiera de los demás, ya que es evidente que preguntas por el sol.

—Y a la vista ¿no es por naturaleza en relación a este dios lo siguiente?

—¿Cómo?

—Ni la vista misma, ni aquello en lo cual se produce —lo que llamamos ‘ojo’— son el sol.

—Claro que no.

—Pero es el más afín al sol, pienso, de los órganos que conciernen a los sentidos.

—Con mucho.

—Y la facultad que posee, ¿no es algo así como un fluido que le es dispensado por el sol?

—Ciertamente.

—En tal caso, el sol no es la vista, pero, al ser su causa, es visto por ella misma.

—Así es.

—Entonces ya podéis decir qué entendía yo por el vástago del Bien, al que el Bien ha engendrado análogo a sí mismo. De este modo, lo que en el ámbito inteligible es el Bien respecto de la inteligencia y de lo que se intelige, esto es el sol en el ámbito visible respecto de la vista y de lo que se ve.

—¿Cómo? Explícate.

—Bien sabes que los ojos, cuando se los vuelve sobre objetos cuyos colores no están ya iluminados por la luz del día sino por el resplandor de la luna, ven débilmente, como si no tuvieran claridad en la vista.

—Efectivamente.

—Pero cuando el sol brilla sobre ellos, ven nítidamente, y parece como si estos mismos ojos tuvieran la claridad.

—Sin duda.

—Del mismo modo piensa así lo que corresponde al alma: cuando fija su mirada en objetos sobre los cuales brilla la verdad y lo que es, entienda, conoce y parece tener inteligencia; pero cuando se vuelve hacia lo sumergido en la oscuridad, que nace y perece, entonces opina y percibe débilmente con opiniones que la hacen ir de aquí para allá, y da la impresión de no tener inteligencia.

—Eso parece, en efecto.

—Entonces, lo que aporta la verdad a las cosas cognoscibles y otorga al que conoce el poder de conocer, puedes decir que es la Idea del Bien. Y por ser causa de la ciencia y de la verdad, concíbela como cognoscible; y aun siendo bellos tanto el conocimiento como la verdad, si estimamos correctamente el asunto, tendremos a la Idea del Bien por algo distinto y más bello por ellas. Y así como dijimos que era correcto tomar a la luz y a la vista por afines al sol pero que sería erróneo creer que son el sol, análogamente ahora es correcto pensar que ambas cosas, la verdad y la ciencia, son afines al Bien, pero sería equivocado creer que una u otra fueran el Bien, ya que la condición del Bien es mucho más digna de estima.

—Hablas de una belleza extraordinaria, puesto que produce la ciencia y la verdad, y además está por encima de ellas en cuanto a la hermosura. Sin duda, no te refieres al placer.

—¡Dios nos libre! Más bien prosigue examinando nuestra comparación.

—¿De qué modo?

—Pienso que puedes decir que el sol no sólo aporta a lo que se ve la propiedad de ser visto, sino también la génesis, el crecimiento y la nutrición, sin ser él mismo génesis.

—Claro que no.

—Y así dirás que a las cosas cognoscibles les viene del Bien no sólo el ser conocidas, sino también de él les llega el ser y la esencia, aunque el Bien no sea esencia, sino algo que se eleva más allá de la esencia en cuanto a dignidad y a potencia.

Y Glaucón se echó a reír:

—¡Por Apolo!, exclamó. ¡Qué elevación demoníaca!

—Tú eres culpable —repliqué—, pues me has forzado a decir lo que pensaba sobre ello.

—Está bien; de ningún modo te detengas, sino prosigue explicando la similitud respecto del sol, si es que te queda algo por decir.

—Bueno, es mucho lo que queda.

—Entonces no dejes de lado ni lo más mínimo.

—Me temo que voy a dejar mucho de lado; no obstante, no omitiré lo que en este momento me sea posible.

—No, por favor.

—Piensa, entonces, como decíamos, cuáles son los dos que reinan: uno, el del género y ámbito inteligibles; otro, el del visible, y no digo 'el del cielo' para que no creas que hago juego de palabras. ¿Captas estas dos especies, la visible y la inteligible?

—Las capto.

—Toma ahora una línea dividida en dos partes desiguales; divide nuevamente cada sección según la misma proporción, la del género de lo que se ve y otra la del que se entienda, y tendrás distinta oscuridad y claridad relativas; así tenemos primeramente, en el género de lo que se ve, una sección de imágenes. Llamo 'imágenes' en primer lugar a las sombras, luego a los reflejos en el agua y en todas las cosas que, por su constitución, son densas, lisas y brillantes, y a todo lo de esa índole. ¿Te das cuenta?

—Me doy cuenta.

—Pon ahora la otra sección de la que ésta ofrece imágenes, a la que corresponden los animales que viven en nuestro alrededor, así como todo lo que crece, y también el género íntegro de cosas fabricadas por el hombre.

—Pongámoslo.

—¿Estás dispuesto a declarar que la línea ha quedado dividida, en cuanto a su verdad y no verdad, de modo tal que lo opinable es a lo cognoscible como la copia es a aquello de lo que es copiado?

—Estoy muy dispuesto.

—Ahora examina si no hay que dividir también la sección de lo inteligible.

—¿De qué modo?

—De éste. Por un lado, en la primera parte de ella, el alma, sirviéndose de las cosas antes imitadas como si fueran imágenes, se ve forzada a indagar a partir de supuestos, marchando no hasta un principio sino hacia una conclusión. Por otro lado, en la segunda parte, avanza hasta un principio no supuesto, partiendo de un supuesto y sin recurrir a imágenes —a diferencia del otro caso—, efectuando el camino con Ideas mismas y por medio de Ideas.

—No he aprehendido suficientemente esto que dices.

—Pues veamos nuevamente; será más fácil que entiendas si te digo esto antes. Creo que sabes que los que se ocupan de geometría y de cálculo suponen lo impar y lo par, las figuras y tres clases de ángulos y cosas afines, según lo que investigan en cada caso. Como si las conocieran, las adoptan como supuestos, y de ahí en adelante no estiman que deban dar cuenta de ellas ni a sí mismos ni a otros, como si fueran evidentes a cualquiera; antes bien, partiendo de ellas atraviesan el resto de modo consecuente, para concluir en aquello que proponían al examen.

—Sí, esto lo sé.

—Sabes, por consiguiente, que se sirven de figuras visibles y hacen discursos acerca de ellas, aunque no pensando en éstas sino en aquellas cosas a las cuales éstas se parecen, discurriendo en vista al Cuadrado en sí y a la Diagonal en sí, y no en vista de la que dibujan, y así con lo demás. De las cosas mismas que configuran y dibujan hay sombras e imágenes en el agua, y de estas cosas que dibujan se sirven como imágenes, buscando divisar aquellas cosas en sí que no podrían divisar de otro modo que con el pensamiento.

—Dices verdad.

—A esto me refería como la especie inteligible. Pero en esta su primera sección, el alma se ve forzada a servirse de supuestos en su búsqueda, sin avanzar hacia un principio, por no poder remontarse más allá de los supuestos. Y para eso usa como imágenes a los objetos que abajo eran imitados, y que habían sido conjeturados y estimados como claros respecto de los que eran sus imitaciones.

—Comprendo que te refieres a la geometría y a las artes afines.

—Comprende entonces la otra sección de lo inteligible, cuando afirmo que en ella la razón misma aprehende, por medio de la facultad dialéctica, y hace de los supuestos no principios sino realmente supuestos, que son como peldaños y trampolines hasta el principio del todo, que es no supuesto, y, tras aferrarse a él, ateniéndose a las cosas que de él dependen, desciende hasta una conclusión, sin servirse para nada de lo sensible, sino de Ideas, a través de Ideas y en dirección a Ideas, hasta concluir en Ideas.

—Comprendo, aunque no suficientemente, ya que creo que tienes en mente una tarea enorme: quieres distinguir lo que de lo real e inteligible es estudiado por la ciencia dialéctica, estableciendo que es más claro que lo estudiado por las llamadas ‘artes’, para las cuales los supuestos son principios. Y los que los estudian se ven forzados a estudiarlos por medio del pensamiento discursivo, aunque no por los sentidos. Pero a raíz de no hacer el examen avanzando hacia un principio sino a partir de supuestos, te parece que no poseen inteligencia acerca de ellos, aunque sean inteligibles junto a

un principio. Y creo que llamas ‘pensamiento discursivo’ al estado mental de los géometras y similares, pero no ‘inteligencia’; como si el ‘pensamiento discursivo’ fuera algo intermedio entre la opinión y la inteligencia.

—Entendiste perfectamente. Y ahora aplica a las cuatro secciones estas cuatro afecciones que se generan en el alma; inteligencia, a la suprema; pensamiento discursivo, a la segunda; a la tercera asigna la creencia y a la cuarta la conjetura; y ordénalas proporcionalmente, considerando que cuanto más participen de la verdad tanto más participan de la claridad.

—Entiendo, y estoy de acuerdo en ordenarlas como dices.